



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

INICIATIVAS

2020

- Reforma a la Ley de Hacienda del Estado de Durango
- Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Durango
- Decreto para la contratación de financiamiento mediante el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas
- Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

EL SUSCRITO DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, RESPETUOSAMENTE PRESENTO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA INICIATIVA DE DECRETO QUE CONTIENE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

PRIMERO. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en su artículo 78, fracción II, y 98 fracciones XXIII y XXIV, dispone que corresponde al Poder Ejecutivo la facultad para presentar iniciativas de ley o decreto, así como la obligación de presentar a más tardar el 30 de noviembre de cada año la iniciativa de la ley que contenga el presupuesto de egresos, así como las contribuciones necesarias para cubrirlo.

El Presupuesto de Egresos del Estado, será el que se contenga en la Ley de Egresos que anualmente apruebe el Congreso Local y con base en él, se expresarán durante el período de un año a partir del 1o. de Enero, las actividades, las obras y los servicios previstos en los programas a cargo de las Entidades que en el propio presupuesto se señalen.

La presente iniciativa de Ley de Egresos del Estado, contempla la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público estatal, así como las normas tendientes a integrar de manera proyectiva, las erogaciones que el Poder Ejecutivo requiere para cumplir con sus obligaciones legales.

Para la ejecución del gasto público, las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Estatal, deben, en términos legales, realizar sus actividades de acuerdo a lo establecido en los cuatro ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, los cuales son: transparencia y rendición de cuentas, gobierno con sentido humano y social, estado de derecho y desarrollo con equidad; cada eje contiene los objetivos, estrategias y líneas de acción que rigen el desarrollo integral del Estado y de los que se derivan programas que tienen como propósito cumplir con los objetivos y metas previstas en el mismo, con base a la programación que ha sido aprobada.

Los Poderes del Estado y organismos autónomos, deberán sujetarse a las disposiciones que regulan el gasto público de manera homóloga, cuidando, desde luego, que en el ejercicio de sus facultades no se contravengan los ordenamientos legales aplicables al ejercicio financiero del Estado.

SEGUNDO. Que de conformidad y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82, fracción I, incisos “a” y “b” de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, corresponde al Poder Legislativo aprobar anualmente a más tardar el quince de diciembre la ley que contiene el Presupuesto de Egresos del Estado, y decretar, en todo tiempo, las contribuciones que basten a cubrir los egresos del gobierno estatal conforme a sus obligaciones legales, previo análisis de la iniciativa correspondiente a la Ley de Egresos que presenta el Titular del Poder Ejecutivo y que tendrá vigencia en el Estado de Durango durante el ejercicio fiscal 2020.

TERCERO. En cumplimiento al artículo 30, fracción XXXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, el Titular de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado, debe comparecer ante el Poder Legislativo, a fin de exponer y compartir los



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

aspectos más sobresalientes de las iniciativas de Ley que envíe el suscrito Titular del Poder Ejecutivo, relativas a los ingresos y egresos estatales que deberán tener vigencia en el ejercicio fiscal 2020.

Así mismo, y en adelanto a la mencionada comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas y de Administración, se exponen diversos motivos y explicaciones respecto de las políticas que la Administración Pública Estatal instrumentará.

CUARTO. El Estado de Durango ha sufrido recortes importantes de recursos federales desde hace algunos años en lo que respecta a los ingresos del Estado, de 2016 a 2018 las transferencias federales se han visto disminuidas principalmente en el rubro Convenios, además de acuerdo con los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2020, en el siguiente año se prevé una reducción real del 0.60% en las transferencias a los estados y municipios, considerando la estimación de la inflación para 2020 por parte de Banxico (3.50%), adicionalmente, el Ramo 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2019, tuvo una reducción del 27.8%, toda vez que pasó de 156,463.2 millones de pesos en 2018 a 112,996.7 millones de pesos en 2019. Entre los componentes importantes que no se presupuestaron para este ramo se encuentran el Fondo para el Fortalecimiento Financiero, Proyectos de Desarrollo Regional y Fondos para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal. Para el PEF 2020, se considera que se transferirán recursos por 131,300.5 millones de pesos, equivalente a un crecimiento del 16.2%, cantidad que aún sigue siendo menor que en el 2018.

QUINTO. El gasto autorizado en el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 se redujo un 60.98% en el capítulo de Inversión Pública respecto al monto devengado al cierre de 2018, lo que representa una reducción de 1,579.9 millones de pesos. Tal disminución restringe la prestación de bienes y servicios a la ciudadanía por parte del Gobierno del Estado. Una alternativa para compensar la falta de recursos para cubrir el gasto en inversión es la contratación de financiamientos.

SEXTO. A fin de estar en posibilidad de que el Gobierno del Estado pueda continuar cumpliendo con su función de propiciar el desarrollo económico de Durango, se planea contratar con instituciones de crédito de nacionalidad mexicana, bajo las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos, hasta por un monto de \$1,815'800,000.00 (mil ochocientos quince millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), en la modalidad de crédito simple, a través de procedimientos competitivos previstos en la legislación aplicable, afectando como fuente de pago un porcentaje del derecho a recibir y los ingresos que le correspondan del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), para ser destinados a Inversión Pública Productiva, en términos de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

SÉPTIMO. La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en su artículo 6, obligan a tomar las medidas que esta iniciativa prevé, pues una vez que se determinaron los indicadores reales de la situación financiera del Estado se asume que en el ejercicio 2020 se continua con un balance presupuestario negativo, es decir que los ingresos de libre disposición que contiene la iniciativa de Ley de Ingresos, son inferiores al gasto que contempla la iniciativa de Ley



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

de Egresos, por lo que fue necesario actualizar los supuestos contemplados para situaciones financieras como la de Durango.

En tal virtud, la misma normativa establece que aunado a la presentación de un presupuesto con déficit, debe contemplarse el sistema que ha de aplicarse con el propósito de lograr un balance presupuestario sostenible a mediano plazo, motivo por el que el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado 2020, contiene medidas estratégicas que garantizan se logre esta meta en el ejercicio fiscal 2021, aún en las condiciones actuales de déficit y en un panorama de difícil predicción económica en el país.

OCTAVO. La presente iniciativa converge en el supuesto del artículo 7 fracción III, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, dado que se tiene la necesidad de prever un costo mayor al 2 por ciento del Gasto no etiquetado observado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal inmediato anterior, derivado de la implementación de ordenamientos jurídicos o medidas de política fiscal.

Esto es, que en ejercicios presupuestarios anteriores, el Gobierno Estatal, atendiendo a su mismo desarrollo existen proyectos como el del Nuevo Sistema Penitenciario, el Sistema de Salud en cuanto al abasto de medicamento, la apertura del Nuevo Hospital General de Gómez Palacio, el impulso adicional a la educación al no contar con el apoyo federal requerido en el denominado FONE para solventar la totalidad de los recursos necesarios en el Sistema de Telesecundarias, un reconocimiento de adeudos de ejercicios anteriores, y el irreductible gasto derivado del Sistema de Pensiones del Estado, el cual continua con una quiebra técnica a pesar de la nueva Ley de Pensiones del Estado autorizada por el H. Congreso, debido a que los ingresos de aportaciones de seguridad social, son insuficientes, aunado a que la reserva financiera del referido sistema está agotada.

La presente iniciativa contempla realizar medidas de contención del gasto en los rubros de servicios personales, y en los gastos de operación, presentando sólo un aumento del 0.5%. Sin embargo, intentar controlar o bajar en un porcentaje excesivo los gastos de operación y de nómina, podría interferir de manera negativa con el desarrollo correcto de las actividades propias del ente estatal, por lo que se busca optimizar los recursos y lograr procesos más eficientes, así mismo, conforme al artículo 11 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y Municipios, para todo incremento del gasto, será necesario contar con un dictamen presupuestal y con la propuesta de ingresos o redistribución del gasto para cubrir dicho aumento.

NOVENO. Esta Iniciativa deriva de un profundo análisis del histórico del cierre de ejercicio de cinco años anteriores, de conformidad con las leyes normativas en materia de Contabilidad Gubernamental y Disciplina Financiera, que ahora obliga a toda entidad federativa a presentar sus presupuestos de egresos tomando en cuenta la tendencia a implementar, actividades y herramientas objetivas que permiten apoyar las decisiones presupuestarias, las cuales incorporan consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos con la finalidad de mejorar la calidad del gasto, los bienes y servicios públicos y promover la transparencia y rendición de cuentas.

Los principios sobre los cuales se sustenta la propuesta que se presenta, descansan primordialmente en la responsabilidad fiscal, entendida como la congruencia que debe existir entre el ingreso y el egreso; la rentabilidad social y el equilibrio regional, pues el gasto público debe privilegiar un máximo de beneficio social, tomando en consideración el contexto regional que caracteriza a nuestro Estado.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

En ese sentido, se busca mejorar las condiciones de vida de los habitantes de cada región y cada municipio, en un marco de desarrollo sustentable que priorice servicios ambientales y mantenga una estabilidad que permita el desarrollo económico y el empleo, generando oportunidades de crecimiento, que permita reducir los desequilibrios regionales y abatir la pobreza. Para cumplir con tales propósitos es necesario trazar metas y objetivos claros, derivados de los estándares establecidos en la normativa estatal y federal.

Por ello la presente iniciativa de Ley de Egresos, da cumplimiento cabal a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás ordenamientos aplicables.

Es importante destacar que en la iniciativa que se presenta, los objetivos de la Política de Gasto son planteados conforme a las exigencias legales, a fin de alcanzar un desarrollo económico programado y focalizado a sectores específicos, que favorezca la creación de empleos mediante el fomento a áreas estratégicas de la industria y de servicios, en diferentes regiones del Estado; que permitan un avance generalizado y homogéneo de cada una de las regiones estatales, impulsando además líneas prioritarias de investigación que proporcionen soluciones a problemas específicos de la Entidad con base en una coordinación entre el sector público y el productivo.

El combate a la pobreza y la desigualdad social es posible con una mejora constante en la calidad de vida, por lo que es necesario hacer un uso eficiente de los recursos humanos y materiales con los que el Estado cuenta, que sean medibles en corto, mediano y largo plazo y que demuestren los logros que se pueden tener cuando se ha planificado correctamente la aplicación del presupuesto, para llevar a cabo todas las acciones y obras que se desean.

Un gobierno democrático es fruto de la madurez social, es por ello que la participación política de sus habitantes, incluidas las expresiones de su sociedad civil deberán ser los cimientos sobre los que se construya la legitimidad de su gobierno, la eficacia gubernamental y su certeza legislativa, tal participación garantiza que cualquier práctica o acción que dañe al Estado o alguno de los Duranguenses, será fácilmente erradicada, logrando así fortalecer la seguridad e impartición de justicia para un Durango en armonía, que contribuya a crear condiciones que promuevan el crecimiento económico y el desarrollo para todos, la participación democrática y los ideales políticos de cada Duranguense harán posible el desarrollo de nuestro Estado.

DECIMO. Desde la entrada en vigor de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y su última reforma en enero del 2018, y con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se establecieron los criterios que rigen los tres niveles de gobierno, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Con base a la normatividad que para tales efectos emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), sociedad y gobierno obtendrán diversos beneficios, en primer lugar se garantiza la transparencia y una mejor rendición de cuentas, al propiciar mayor exactitud en la medición de los resultados de la gestión fiscal, lo que permite contar con información clara, oportuna, veraz y confiable, sustentada en criterios y principios armonizados, que permite mejorar la calidad de las decisiones para administrar las finanzas públicas, ya que al disponer de datos pertinentes es factible realizar con mayor oportunidad y confiabilidad el seguimiento a los resultados de la asignación de recursos.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

Este marco metodológico supone la revisión y reestructuración de los modelos contables a nivel nacional en base a los elementos técnicos y normativos emitidos en las reglas de Operación, y que conjuntamente con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, permiten estructurar la iniciativa de Ley del Presupuesto de Egresos del Estado con base en los resultados obtenidos, referenciada a los antecedentes históricos, lo que la hace confiable y totalmente apegada a normativa, pero sobre todo, apegada a la realidad del entorno estatal y nacional; recurriendo para ello a la evaluación del desempeño de las políticas públicas.

El objetivo de esta iniciativa consiste en garantizar que los recursos públicos sean manejados por los distintos entes públicos siempre ajustados a los principios de eficiencia, eficacia, economía, calidad, transparencia, imparcialidad, honradez y responsabilidad, con el fin de cumplir con la obligación que tienen todas las instancias de gobierno de satisfacer los objetivos sociales para las que fueron creadas.

Anexo a la iniciativa de Ley de Egresos que se presenta para el ejercicio fiscal 2020, se incluyen las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas a ejecutar por Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo, especificando que dichos elementos programáticos son consecuencia de la etapa preparatoria y de diseño, que contempla el planteamiento de una problemática por solucionar, utilizando para ello la metodología de marco lógico, que permite expresar los programas de gobierno como matrices de indicadores para resultados. Además, se presentan las cédulas de los indicadores de Desempeño que se van a utilizar durante el ejercicio 2020 siendo un gran paso para dar seguimiento cabal a las políticas públicas.

A su vez la iniciativa de Ley de Egresos, se complementa con los siguientes anexos:

Anexo I	Clasificador por Objeto del Gasto.
Anexo II	Clasificación Administrativa.
Anexo III	Clasificador Funcional del Gasto.
Anexo IV	Clasificador por Tipo de Gasto.
Anexo V	Clasificador por Fuente de Financiamiento.
Anexo VI	Clasificador Programático.
Anexo VII	Prioridades del Gasto.
Anexo VIII	Programas y Proyectos.
Anexo IX	Analítico de Plazas.
Anexo X	Objetivos anuales, estrategias y metas.
Anexo XI	Proyecciones de Egresos.
Anexo XII	Riesgos Relevantes para las Finanzas Públicas.
Anexo XIII	Resultados de Egresos.
Anexo XIV	Informe sobre Estudios Actuariales.
Anexo XV	Estimación de Participaciones y Aportaciones Federales a Municipios.
Anexo XVI	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos.
Anexo XVII	Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios.
Anexo XVIII	Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo y Medidas para su Corrección.
Anexo XIX	Fondo de Desastres Naturales.
Anexo XX	Recurso destinados a la Educación (Fuente-Subfunción).
Anexo XXI	Financiamiento Público a Partidos Políticos.
Anexo XXII	Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales.
Anexo XXIII	Igualdad entre Mujeres y Hombres.
Anexo XXIV	Atención de Niñas, Niños y Adolescentes.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

- Anexo XXV Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático en el Estado.
- Anexo XXVI Transferencias, Ayudas y Donativos para Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Anexo XXVII Fideicomisos Públicos del Estado de Durango.
- Anexo XXVIII Erogaciones Correspondientes al Gasto en Servicios Personales.
- Anexo XXIX Gastos en Comunicación Social.
- Anexo XXX Instancias Contenciosas Administrativas
- Anexo XXXI Instancias en Materia de Conflictos Laborales
- Anexo XXXII Matriz de Indicadores para Resultados para Organismos Autónomos.
- Anexo XXXIII Matriz de Indicadores para Resultados para Dependencias.
- Anexo XXXIV Matriz de Indicadores para Resultados para Organismos Públicos Descentralizados.
- Anexo XXXV Cédulas de Indicadores Estratégicos y de Gestión para Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS

**LXVIII LEGISLATURA H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO
P R E S E N T E S. -**

El Suscrito **DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES**, Gobernador Constitucional del Estado de Durango, en ejercicio de las atribuciones que me confieren los Artículos 78 fracción II y 98 fracciones XXIII y XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; y 178 fracción II de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, por su conducto me permito someter a la consideración del Honorable Pleno, la siguiente Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene:



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO, DECRETA:

LEY QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

Capítulo I Disposiciones Generales

Artículo 1. La presente Ley tiene por objeto dar cumplimiento al artículo 98 fracción XXIV de nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Durango y regular la asignación, ejercicio, control, verificación, seguimiento, medición y evaluación del gasto público estatal para el Ejercicio Fiscal 2020, a través de las disposiciones de este ordenamiento que contiene el Presupuesto de Egresos Estatal 2020, en concordancia con las demás normas legales estatales y federales aplicables en la materia.

Así mismo se da cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios, con el fin de adecuar los criterios generales de la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los Entes Públicos del Estado y lograr la adecuada armonización para un manejo sostenible de las finanzas públicas.

Los Entes Públicos se sujetarán a las disposiciones establecidas en el artículo 159 y 160 de la Constitución Política de del Estado Libre y Soberano del Estado de Durango, en esta Ley y administrarán sus recursos con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, imparcialidad, honradez, responsabilidad social, control y rendición de cuentas y no podrán hacer erogación alguna que no esté comprendida en el presupuesto.

Artículo 2. En la ejecución del gasto público, las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo, deberán alinear los objetivos, prioridades, estrategias y metas anuales de los programas presupuestarios a su cargo, con los establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, de conformidad con las prevenciones establecidas en la Ley de Planeación del Estado de Durango y demás disposiciones legales aplicables.

Los Titulares de las Dependencias, Directores Generales, Directores Administrativos o sus equivalentes en las Entidades, serán directamente responsables de que se cumplan las disposiciones contenidas en esta Ley y en las demás disposiciones legales aplicables en la materia.

Los Poderes Legislativo y Judicial, así como los Organismos Autónomos, se sujetarán a las disposiciones de esta Ley mientras no se contraponga a los ordenamientos legales que los rigen. En cuanto al ejercicio del gasto, estos deberán alinear sus objetivos, prioridades, estrategias y metas anuales a los establecidos en los planes y programas presupuestarios de corto, mediano y largo plazo que dirijan su actuación de acuerdo a la naturaleza de sus fines.

Artículo 3. Para efectos de la presente Ley se entenderá por:



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

- I. **Adecuaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios de presupuesto y las ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos o a los flujos de efectivo correspondientes, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo de los ejecutores de gasto.
- II. **Anexo:** El documento que contiene apartados de la información presupuestal complementaria a la contenida en la presente Ley.
- III. **Balance Presupuestario:** La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.
- IV. **Balance Presupuestario de Recursos Disponibles:** La diferencia entre los Ingresos de libre disposición, incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.
- V. **Balance Presupuestario Sostenible:** Se cumple con esta premisa, cuando al final del ejercicio fiscal y bajo el momento contable devengado, dicho balance sea mayor o igual a cero.
- VI. **Contraloría:** La Secretaría de Contraloría.
- VII. **Dependencias:** Las referidas en el artículo 3 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango.
- VIII. **Deuda Pública:** Cualquier financiamiento contratado por los Entes Públicos.
- IX. **Disciplina Financiera:** La observancia de los principios y las disposiciones en materia de responsabilidad hacendaria y financiera, la aplicación de reglas y criterios en el manejo de recursos y contratación de Obligaciones por los Entes Públicos, que aseguren una gestión responsable y sostenible de sus finanzas públicas, generando condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo y la estabilidad del sistema financiero.
- X. **Entes Públicos:** Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los Organismos Autónomos, Dependencias y Entidades de la administración pública del Estado de Durango.
- XI. **Entidades:** Aquellas que se establecen en el artículo 4 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango.
- XII. **Evaluación:** Análisis sistemático y objetivo de los programas y políticas públicas que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.
- XIII. **Gasto Etiquetado:** Las erogaciones que realizan los Entes Públicos con cargo a las Transferencias federales etiquetadas.
- XIV. **Gasto No Etiquetado:** Las erogaciones que realizan los Entes Públicos con cargo a sus Ingresos de Libre Disposición y Financiamientos.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

- XV. Ingresos de Libre Disposición:** Los ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico.
- XVI. Ingresos Excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos.
- XVII. Ingresos Locales:** Aquéllos percibidos por los Entes Públicos por impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, incluidos los recibidos por venta de bienes y prestación de servicios y los demás previstos en términos de las disposiciones aplicables.
- XVIII. Ingresos Totales:** La totalidad de los Ingresos de Libre Disposición, las Transferencias Federales Etiquetadas y el Financiamiento Neto.
- XIX. Inversión Pública Productiva:** Toda erogación por la cual se genere, directa o indirectamente, un beneficio social, y adicionalmente, cuya finalidad específica sea: (i) la construcción, mejoramiento, rehabilitación y/o reposición de bienes de dominio público; (ii) la adquisición de bienes asociados al equipamiento de dichos bienes de dominio público, comprendidos de manera limitativa en los conceptos de mobiliario y equipo de administración, mobiliario y equipo educacional, equipo médico e instrumental médico y de laboratorio, equipo de defensa y seguridad, y la maquinaria, de acuerdo al clasificador por objeto de gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, o (iii) la adquisición de bienes para la prestación de un servicio público específico, comprendidos de manera limitativa en los conceptos de vehículos de transporte público, terrenos y edificios no residenciales, de acuerdo al clasificador por objeto de gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- XX. Ley:** La Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el Ejercicio Fiscal 2020.
- XXI. Monitoreo:** La recopilación sistemática de datos sobre indicadores predefinidos para proporcionar a las Dependencias y Entidades el avance en el logro de los objetivos así como de la utilización de los fondos asignados.
- XXII. Organismos Autónomos:** Son los órganos constitucionales autónomos, contemplados en el Artículo 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, así como aquellos establecidos como autónomos en sus respectivas leyes de creación.
- XXIII. Padrón de Beneficiarios:** Relación oficial de las personas, instituciones y organismos según corresponda, que reciben beneficios de una intervención pública y cuyo perfil socioeconómico se especifique en la normatividad correspondiente.
- XXIV. Poderes:** Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado Libre y Soberano de Durango.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

- XXV. Presupuesto:** El Presupuesto contenido en la Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el Ejercicio Fiscal 2020.
- XXVI. Presupuesto basado en Resultados:** Conjunto de actividades y herramientas objetivas que permiten apoyar las decisiones presupuestarias, que incorporan consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos con la finalidad de mejorar la calidad del gasto, los bienes y servicios públicos y promover la transparencia y rendición de cuentas.
- XXVII. Programa Presupuestario:** Categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos con el fin de que se produzcan bienes o servicios públicos destinados al logro de resultados socialmente relevantes; al mismo tiempo que identifica su alineación con los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, las actividades específicas realizadas por las Dependencias y Entidades para la producción de bienes o servicios públicos y las unidades responsables que participan en su ejecución.
- XXVIII. Secretaría:** La Secretaría de Finanzas y de Administración.
- XXIX. Seguimiento:** Apreciación sistemática y objetiva de un plan, programa o proyecto en curso, específicamente en lo relativo a su operación y resultados.
- XXX. Sistema de Evaluación del Desempeño:** Es el método con el que se realiza el seguimiento y la evaluación sistemática bajo la óptica de los resultados. Debe brindar información para valorar objetivamente lo realizado, considerando el ejercicio de los recursos públicos, proporcionando los elementos necesarios para tomar decisiones sobre los procesos y programas en marcha, reforzándolos o modificándolos, para el logro del impacto social previsto.

Artículo 4. La Secretaría, estará facultada para interpretar las disposiciones de la Ley para efectos administrativos, establecer las medidas para su correcta aplicación, así como para determinar lo conducente a efecto de homogeneizar, racionalizar y ejercer un mejor control del gasto público en las Dependencias y Entidades estatales.

Las medidas que la Secretaría dicte en uso de la facultad conferida en el párrafo anterior, se harán del conocimiento de las Dependencias y Entidades para que procedan a su estricta aplicación.

Artículo 5. Cuando se presenten iniciativas de Ley o Decretos ante el Congreso del Estado, se deberá acompañar a las mismas de un dictamen sobre la evaluación del impacto presupuestal, siempre y cuando se verifique cualquiera de los siguientes supuestos:

- I. Creación de Dependencias, Entidades o impacto en la estructura de las mismas, por la creación o modificación de unidades administrativas.
- II. Creación o modificación de programas presupuestarios de las Dependencias y Entidades.
- III. Establecimiento de destinos específicos de gasto público estatal.

En aquellas iniciativas de Ley o Decreto que se presenten por el Titular del Poder Ejecutivo, el dictamen sobre la evaluación del impacto presupuestal se formulará por la Secretaría.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

Asimismo, la Secretaría elaborará e incluirá dicho dictamen en los anteproyectos de reglamentos, decretos y acuerdos que se sometan a consideración del Titular del Poder Ejecutivo, cuando se presente alguno de los supuestos establecidos en las fracciones que anteceden.

Los Poderes y los Organismos Autónomos, cuando así proceda, formularán en el ámbito de sus competencias el dictamen sobre la evaluación del impacto presupuestal y para tal efecto, podrán solicitar la opinión de la Secretaría.

Se exceptúa de lo anterior cuando se trate de la sustitución de una Unidad Administrativa y/o función que ya existe o se desarrolle por los Entes Públicos, siempre y cuando no se exceda la partida presupuestaria que se encuentre asignada a la Unidad Administrativa y/o función, y se mantenga el balance presupuestario sostenible.

El párrafo anterior aplica de igual manera en caso de fusión de Unidades Administrativas y/o funciones, correspondiendo a la Secretaría procurar que las partidas presupuestarias de lo fusionado no se excedan de lo ya asignado y se busque una economía financiera.

En todos los casos, cuando la iniciativa o anteproyecto tenga un impacto en el presupuesto, se deberá señalar la fuente de financiamiento factible de los nuevos gastos.

Artículo 6. La Secretaría, para la formulación del dictamen sobre el impacto presupuestal de las iniciativas y anteproyectos respectivos, podrá solicitar la información necesaria, así como otros datos que faciliten su emisión.

La Secretaría emitirá recomendaciones sobre las disposiciones del ordenamiento sujeto a dictamen que incidan en el ámbito presupuestal estatal, cuando así lo considere.

En los Poderes Legislativo y Judicial, las atribuciones anteriores las tendrán las unidades administrativas que se determinen en el ámbito de sus respectivas competencias.

Capítulo II Del Presupuesto de Egresos y su Distribución

Artículo 7. El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango que se ejercerá durante el Ejercicio 2020 por la cantidad de \$33,131,241,355.00 (son treinta y tres mil ciento treinta y un millones doscientos cuarenta y un mil trescientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

Artículo 8. El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango para el Ejercicio Fiscal 2020 se clasifica de acuerdo con los siguientes anexos:

Anexo I	Clasificador por Objeto del Gasto.
Anexo II	Clasificación Administrativa.
Anexo III	Clasificador Funcional del Gasto.
Anexo IV	Clasificador por Tipo de Gasto.
Anexo V	Clasificador por Fuente de Financiamiento.
Anexo VI	Clasificador Programático.
Anexo VII	Prioridades del Gasto.
Anexo VIII	Programas y Proyectos.
Anexo IX	Analítico de Plazas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

Anexo X	Objetivos anuales, estrategias y metas.
Anexo XI	Proyecciones de Egresos.
Anexo XII	Riesgos Relevantes para las Finanzas Públicas.
Anexo XIII	Resultados de Egresos.
Anexo XIV	Informe sobre Estudios Actuariales.
Anexo XV	Estimación de Participaciones y Aportaciones Federales a Municipios.
Anexo XVI	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos.
Anexo XVII	Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios.
Anexo XVIII	Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo y Medidas para su Corrección.
Anexo XIX	Fondo de Desastres Naturales.
Anexo XX	Recurso destinados a la Educación (Fuente-Subfunción).
Anexo XXI	Financiamiento Público a Partidos Políticos.
Anexo XXII	Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales.
Anexo XXIII	Igualdad entre Mujeres y Hombres.
Anexo XXIV	Atención de Niñas, Niños y Adolescentes.
Anexo XXV	Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático en el Estado.
Anexo XXVI	Transferencias, Ayudas y Donativos para Organizaciones de la Sociedad Civil.
Anexo XXVII	Fideicomisos Públicos del Estado de Durango.
Anexo XXVIII	Erogaciones Correspondientes al Gasto en Servicios Personales.
Anexo XXIX	Gastos en Comunicación Social.
Anexo XXX	Instancias Contenciosas Administrativas
Anexo XXXI	Instancias en Materia de Conflictos Laborales
Anexo XXXII	Matriz de Indicadores para Resultados para Organismos Autónomos.
Anexo XXXIII	Matriz de Indicadores para Resultados para Dependencias.
Anexo XXXIV	Matriz de Indicadores para Resultados para Organismos Públicos Descentralizados.
Anexo XXXV	Cédulas de Indicadores Estratégicos y de Gestión para Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados.

Capítulo III De las Participaciones y Aportaciones Federales Para el Estado y sus Municipios

Artículo 9. El monto de los Fondos de las Participaciones y Aportaciones Federales establecidas en la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el Ejercicio Fiscal 2020, estará sujeto a las variaciones y ajustes derivados de la recaudación federal participable que efectúe el Gobierno Federal durante el presente Ejercicio Fiscal. En su caso, la Secretaría adecuará los montos citados en la Ley anteriormente mencionada, así como en la presente Ley.

Se exceptúa de lo anterior el Fondo Estatal de Participaciones.

Artículo 10. El Gobierno del Estado distribuirá entre los Municipios del Estado el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, así como el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que reciba de la Federación de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal vigente para el Ejercicio 2020 y la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios.

El Gobierno del Estado publicará en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, a más tardar el día 31 de enero de 2020, la distribución estimada de los montos a percibir por los Fondos referidos en



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

el párrafo anterior, así como la fórmula utilizada para el cálculo de la distribución y su metodología, sin perjuicio de la prevención establecida en el artículo 9 de la presente Ley.

Las aportaciones que de conformidad con lo establecido en el presente artículo reciban los Municipios, las ejecutarán de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal vigente para el Ejercicio 2020.

Además, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios y Ley para la Administración y Vigilancia del Sistema de Participaciones y la Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Estatal se presenta la estimación de la distribución de los recursos de participaciones y aportaciones a los municipios en el Anexo XV de la presente Ley.

Artículo 11. El Gobierno del Estado, presentará la distribución de la asignación presupuestal entre los Municipios, incluyendo las Participaciones que en Ingresos Federales les correspondan de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, y la Ley para la Administración y Vigilancia del Sistema de Participaciones y la Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Estatal; dicha asignación, se comunicará al Honorable Congreso del Estado, de acuerdo a la normativa mencionada.

Artículo 12. Los Entes Públicos que reciban recursos provenientes de los Fondos de Aportaciones, serán directamente responsables de su manejo, control y supervisión, debiendo:

- I. Administrarlos y ejercerlos con los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, imparcialidad, honradez, responsabilidad social, control y rendición de cuentas para satisfacer los objetivos a los que estén destinados y no podrán hacer erogación alguna que no esté comprendido en el presupuesto autorizado.
- II. Informar detalladamente a la Secretaría, en los términos y periodicidad que ésta determine, la aplicación de los mismos y el cumplimiento de los programas presupuestarios establecidos.
- III. Reportar y reintegrar a la Secretaría, los recursos que se generen por economías.

Artículo 13. Para el ejercicio y control de los recursos que, en su caso, correspondan al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, se observará lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal.

Capítulo IV Del Ejercicio del Gasto Público

Artículo 14. El Titular del Poder Ejecutivo podrá autorizar a través de la Secretaría, las adecuaciones presupuestarias que en su caso soliciten las Dependencias y Entidades, en los términos de las disposiciones aplicables, siempre y cuando tales adecuaciones permitan mejorar sus resultados en la consecución de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a su cargo.

Una vez autorizada cualquier adecuación presupuestaria, la Dependencia o Entidad correspondiente deberá realizar las modificaciones de las metas de los programas presupuestarios respectivos en caso de ser necesario.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

Los Poderes Legislativo y Judicial así como los Organismos Autónomos, a través de sus órganos competentes, podrán autorizar adecuaciones a sus respectivos presupuestos siempre y cuando tales adecuaciones permitan mejorar sus resultados en el cumplimiento de los objetivos y metas de los planes y programas presupuestarios de corto, mediano y largo plazo que tengan a su cargo. Dichas adecuaciones en su caso, deberán ser informadas al Titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, para efectos de la integración de la Cuenta Pública.

Artículo 15. Los Poderes, los Organismos Autónomos, así como las Dependencias y Entidades, con cargo a sus respectivos presupuestos y de conformidad con las disposiciones aplicables, cubrirán las contribuciones federales, estatales y municipales, así como las obligaciones contingentes o ineludibles que se deriven de resoluciones emitidas por autoridad competente.

Artículo 16. Los Titulares, Directores Generales, Directores Administrativos o sus equivalentes en los Poderes, los Organismos Autónomos y de las Dependencias, así como los miembros de los Órganos de Gobierno y los Directores Generales o sus equivalentes de las Entidades, serán responsables de ejercer el gasto público con base en programas presupuestarios cuyos objetivos y metas anuales estén alineados a los establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y considerando los resultados obtenidos en las evaluaciones periódicas que se hayan realizado. Para ello, deberán cumplir con oportunidad y eficiencia con lo dispuesto en la presente Ley y las demás normas y lineamientos aplicables.

Artículo 17. Corresponde a las Dependencias y Entidades a través de sus Titulares, Directores Administrativos o sus equivalentes, la administración de su presupuesto autorizado, así como la vigilancia, registro y control de la totalidad de las aplicaciones con cargo al mismo, en la forma y términos que determine la Secretaría. Igualmente serán responsables del archivo y custodia de la documentación correspondiente. Además deberán de:

- I. Sujetarse a los montos autorizados en el Presupuesto de Egresos contenido en esta Ley.
- II. Vigilar que en la administración y aplicación de los recursos, las acciones se realicen de manera oportuna y eficiente, conforme a sus respectivos programas presupuestarios, respetando lo establecido en esta Ley.
- III. No contraer compromisos que rebasen el monto de los Presupuestos Autorizados o acordar erogaciones que impidan el cumplimiento de sus metas aprobadas para el año 2020.
- IV. Cumplir y vigilar el estricto cumplimiento del “Decreto Administrativo que Establece Medidas de Austeridad, Disciplina, Eficiencia y Transparencia del Gasto Público de la Administración Pública para el Estado de Durango”, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango Número 77 de fecha 25 de Septiembre de 2016 así como cualquier otra disposición adicional o complementaria emitida por la Secretaría.
- V. Racionalizar y reducir selectiva y eficientemente los gastos de administración, sin detrimento de la realización oportuna de los programas presupuestarios a su cargo y la adecuada prestación de los servicios.
- VI. No procederá pago alguno que no esté contemplado en el Presupuesto de Egresos o determinado por Ley posterior. El Titular del Poder Ejecutivo deberá revelar en la Cuenta Pública y en los informes que periódicamente entregue al H. Congreso del Estado, la fuente de ingresos con la que se haya pagado el nuevo gasto, distinguiendo el gasto etiquetado y no etiquetado.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

Los Poderes Legislativo y Judicial, así como los Organismos Autónomos, en el ámbito de sus respectivas competencias, observarán en lo conducente lo dispuesto por el presente Capítulo, mientras no se contraponga con los ordenamientos legales que los rigen.

Artículo 18. Los Titulares de las Dependencias y Entidades, excepto en los casos en los que cuenten con la autorización previa y expresa de la Secretaría y, en su caso, del Congreso del Estado, no podrán suscribir convenios, contratos, autorizaciones u otros actos análogos que impliquen:

- I. Comprometer recursos de subsecuentes ejercicios fiscales.
- II. Realizar erogaciones mayores a los montos autorizados en esta Ley.
- III. Contraer obligaciones no autorizadas por esta Ley.

Cuando se suscriban convenios u otros instrumentos jurídicos por parte de las Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos, que impliquen concurrencia o aportación de recursos por parte del Estado, las mismas estarán sujetas a la disponibilidad presupuestal que para el efecto determine la Secretaría.

En la gestión, suscripción, ejecución, control y seguimiento de los convenios u otros instrumentos jurídicos que impliquen transferencia o aportación de recursos, las Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos, se sujetarán a las disposiciones normativas aplicables. Así como a los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría en el ámbito de su competencia.

Para el caso específico de celebración de convenios con la Federación, deberán apegarse a los calendarios dispuestos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Asimismo, deberán abstenerse de realizar acciones, contratar o convenir recursos para fines distintos a los programas presupuestarios y conceptos aprobados para el presente Ejercicio Fiscal.

La Secretaría no reconocerá adeudos, ni pagos por cantidades reclamadas o erogaciones efectuadas en contravención a lo dispuesto en la presente Ley.

Será causa de responsabilidad de los Titulares de Dependencias y Entidades o de quien se delegue la facultad de ejercer recursos previstos en esta Ley, contraer compromisos fuera de los límites de los Presupuestos o acordar erogaciones sin previa autorización de la Secretaría.

Artículo 19. Los Titulares de Dependencias y Entidades, en el ejercicio de los Presupuestos, deberán:

- I. Sujetarse a los calendarios de gasto acordados con la Secretaría.
- II. Llevar a cabo la comprobación de los recursos presupuestales que ejerzan en forma descentralizada las Dependencias y las Entidades, esta se realizará en los términos que acuerden con la Secretaría.
- III. Indicar, los capítulos, conceptos y partidas que se afectarán, cuando se soliciten adecuaciones presupuestarias, para el ejercicio del gasto, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto.
- IV. Asegurarse de contar con suficiencia presupuestal.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

- V. No realizar adecuaciones a los calendarios de gasto que tengan por objeto anticipar la disponibilidad de recursos.
- VI. Justificar los recursos devengados, presentando y verificando que los documentos sean originales y estén autorizados por el funcionario competente indicando en cada documento comprobatorio la descripción de la erogación, los bienes adquiridos o los trabajos desarrollados.
- VII. Cumplir con la normatividad aplicable relativa al ejercicio del gasto y la de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en sus ámbitos respectivos de competencia y la que al efecto, en su caso, emita la Secretaría.

Artículo 20. Las Dependencias y Entidades deberán llevar los registros de las afectaciones de los presupuestos aprobados, observando que éstas se realicen:

- I. Con cargo a los programas presupuestarios y en su caso, programas especiales y unidades responsables señalados en sus presupuestos, en los términos previstos por la estructura programática autorizada.
- II. Con sujeción a los Capítulos, Conceptos y Partidas del Clasificador por Objeto del Gasto.

Artículo 21. Las Entidades, deberán:

- I. Presentar ante la Secretaría un informe trimestral del Estado Analítico de Ingresos.
- II. Aplicar los ingresos obtenidos en exceso de los presupuestados para el cumplimiento de los fines institucionales y atendiendo las disposiciones aplicables en la materia; éstos deberán ser determinados e informados por el Titular de la Entidad a la Secretaría y para su ejercicio se requerirá la aprobación previa tanto de la propia Secretaría así como de su Órgano de Gobierno.

Artículo 22. En el caso de la creación y extinción de Entidades, se cumplirá lo dispuesto en la Ley de Entidades Paraestatales del Estado, así como en la normatividad y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

La Secretaría podrá destinar los recursos financieros que fueron asignados a las Entidades que se extingan, a programas presupuestarios de otra Dependencia o Entidad, o bien considerarlos como economías en favor de la Hacienda Pública Estatal.

Artículo 23. La Secretaría podrá reservarse la autorización para ministrar Fondos a las Dependencias y Entidades y, en su caso, la revocación de las autorizaciones que haya otorgado en los siguientes casos:

- I. Cuando no envíen oportunamente la información de acuerdo a lo establecido en el artículo 78 de esta Ley.
- II. Cuando en el análisis del ejercicio de su presupuesto resulte que, sin justificación alguna, no cumplen con los avances o las metas de los programas presupuestarios aprobados.
- III. Cuando en opinión de la Contraloría en el desarrollo de los programas presupuestarios se observen desviaciones que entorpezcan la ejecución de éstos y constituyan distracciones en los recursos asignados a los mismos.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

- IV. En el caso de subsidios, el incumplimiento de la presentación de la información financiera en los términos del artículo 78 de esta Ley motivará en su caso, la inmediata suspensión de las subsecuentes ministraciones de fondos que por el mismo concepto se hubieren autorizado, así como el reintegro de lo que se haya suministrado.
- V. Cuando el manejo de sus disponibilidades financieras no cumplan con los lineamientos que emita la Secretaría.
- VI. En general, cuando no ejerzan su Presupuesto con base en las normas que al efecto se dicten.

Los Entes Públicos, que por cualquier motivo al término del Ejercicio Fiscal conserven recursos previstos en este Presupuesto y en su caso, los rendimientos financieros obtenidos, deberán reintegrarlos a la Secretaría dentro de los diez días naturales siguientes al cierre del ejercicio.

El incumplimiento de la reintegración oportuna de recursos a que se refiere el párrafo anterior, dará lugar a que la Secretaría determine el perjuicio que se ocasione a la Hacienda Pública Estatal, salvo que, en su caso, la Secretaría emita disposiciones al respecto.

Se fincarán las responsabilidades que procedan a aquéllos servidores públicos que incumplan con las obligaciones contenidas en el presente artículo, en los términos de la legislación aplicable.

Artículo 24. El Titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, podrá autorizar las ampliaciones o reducciones a los montos de los presupuestos aprobados a las Dependencias y Entidades, cuando:

- I. Se presente una disminución de los ingresos del Gobierno del Estado, o bien se disminuyan o retrasen las ministraciones de los recursos provenientes del Gobierno Federal.
- II. Ocurran desastres naturales u ocasionados por el hombre que requieran recursos económicos extraordinarios para financiar programas contingentes de auxilio y rehabilitación a favor de la población afectada. En el caso de los fenómenos naturales, el Titular del Poder Ejecutivo solicitará al Gobierno Federal el apoyo económico previsto en las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales y el Fondo para Atender a la Población Rural afectada por Contingencias Climatológicas, y gestionará, conforme a las citadas reglas, la participación de los Municipios.
- III. Tenga que hacer uso de los recursos existentes en el fideicomiso creado de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- IV. Se aprueben reformas o adiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, de las que se derive la necesidad de adecuar el Presupuesto.
- V. La Secretaría y/o la Contraloría detecten incumplimientos en los programas presupuestarios de las Dependencias y Entidades, en el transcurso del ejercicio.
- VI. En forma justificada la Secretaría se vea obligada a modificar los presupuestos aprobados, previo acuerdo con el Titular del Poder Ejecutivo; a fin de garantizar un Balance Presupuestario sostenible del Gobierno del Estado.

El Titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, podrá determinar reducciones, aplazamientos o cancelaciones de programas presupuestarios y conceptos de gasto de las Dependencias y Entidades, cuando existan condiciones para alcanzar las metas de los programas



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

presupuestarios con menores recursos, o cuando exista el riesgo fundado de que la ejecución de un determinado programa presupuestario o proyecto rebase considerablemente la asignación presupuestal correspondiente.

Artículo 25. El Gobierno del Estado, podrá ejercer recursos presupuestarios transferidos o reasignados de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación y de los Lineamientos Normativos de los programas específicos, mediante la suscripción de Convenios de Coordinación y/o Reasignación de Recursos con Dependencias y Entidades Federales.

Artículo 26. Tratándose de gastos a comprobar, las Dependencias dispondrán como máximo de cinco días hábiles a partir de la fecha en que se reciban los recursos, para proporcionar la documentación comprobatoria; de lo contrario, se solicitará la devolución en efectivo.

Artículo 27. Las ministraciones de recursos serán liberadas por parte de la Secretaría de acuerdo a los calendarios que al efecto autorice, a las disponibilidades financieras, a las políticas que fije la misma, al avance de los programas presupuestarios y al cumplimiento de los objetivos y las metas correspondientes.

La Secretaría dará a conocer a los Entes Públicos a más tardar en la primera quincena de enero, los montos y calendarios de las ministraciones autorizadas.

La Secretaría podrá suspender o revocar las mismas a las Dependencias y Entidades, cuando:

- I. No envíen la información relativa al ejercicio de sus programas presupuestarios y presupuestos, que les sea requerida en los términos de las disposiciones aplicables.
- II. No cumplan o no presenten avances medibles en los objetivos y metas de sus programas presupuestarios aprobados.
- III. Exista incumplimiento injustificado en la entrega de la información mencionada en el artículo 78 de esta Ley.

Artículo 28. Salvo ingresos excedentes de recursos federales etiquetados no se permitirá ampliación automática a las partidas presupuestales conforme lo establece la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 29. Los recursos económicos recaudados por las Dependencias y sus Órganos Administrativos Desconcentrados, no podrán destinarse a fines específicos y deberán ser concentrados en la Secretaría.

Con respecto a las Entidades, cuando se trate de erogaciones de infraestructura básica, contingencias o actividad fuera de sus programas presupuestarios normales de operación, invariablemente deberán contar con el dictamen aprobatorio de la Secretaría.

Artículo 30. La Secretaría en el ejercicio del Presupuesto, vigilará que no se adquieran compromisos que rebasen el monto del gasto que se haya autorizado y no reconocerá adeudos ni pagos por cantidades reclamadas o erogaciones efectuadas en contravención a lo dispuesto en este artículo.

Será causa de responsabilidad de los Titulares de las Dependencias y Entidades, en el ámbito de sus respectivas competencias, contraer compromisos fuera de las limitaciones del Presupuesto Aprobado para las mismas; acordar erogaciones que no permitan la atención de los servicios públicos y el cumplimiento de sus metas durante el ejercicio presupuestal.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

Capítulo V Reglas de Disciplina Financiera

Artículo 31. Si el gasto total contemplado en la presente Ley, presenta una discordancia con la Ley de Ingresos del mismo ejercicio, siendo estos rebasados por los gastos, es obligación del Titular del Poder Ejecutivo por conducto de la Secretaría, que al término del ejercicio fiscal se presenten las medidas que se instrumentarán para contribuir a lograr un Balance Presupuestario Sostenible, para ello deberá apegarse a lo dispuesto al artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios a fin de reestablecer dicho balance, lo cual se expresa en el:

Anexo XVIII Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativos y Medidas de Corrección.

Artículo 32. El gasto en Servicios Personales contenido en el presupuesto de las Dependencias y Entidades, comprende los recursos necesarios para cubrir las percepciones de los servidores públicos.

Las Dependencias y Entidades al realizar los pagos por concepto de Servicios Personales, deberán sujetarse a su Presupuesto Aprobado; la plantilla de personal autorizada y a las demás disposiciones aplicables; así como a las disposiciones que en esta materia emita la Secretaría.

Artículo 33. Los servidores públicos y trabajadores al servicio de los Entes Públicos, en su caso, percibirán por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, las remuneraciones nominales y adicionales desglosadas en el tabulador de puestos, sueldos y salarios y prestaciones, que contiene el Anexo IX de la presente Ley.

Artículo 34. Las Dependencias y Entidades deberán de abstenerse de contratar trabajadores eventuales, salvo que tales contrataciones se encuentren previstas en el respectivo rubro presupuestal destinado a Servicios Personales.

Artículo 35. La creación de nuevas plazas durante el Ejercicio Fiscal 2020, así como la ocupación de las que queden vacantes durante el año, se sujetará a las siguientes reglas:

- I. Si se trata de plazas de nueva creación, éstas solamente procederán con la autorización de la Secretaría.
- II. Cuando se trate de la ocupación de plazas que haya quedado vacantes, se examinará la conveniencia y justificación de que se vuelvan a ocupar, sometiéndola a la aprobación definitiva de la Secretaría.

Para el caso de las Entidades requerirán, además de la autorización de la Secretaría, previamente la de su Órgano de Gobierno.

Artículo 36. Los funcionarios que autoricen o dispongan de las partidas o plazas mencionadas sin la autorización respectiva, serán responsables de las erogaciones que se efectúen por ese motivo.

Artículo 37. Las Entidades podrán celebrar contratos con personas físicas con cargo al Capítulo de Servicios Personales, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, únicamente cuando los recursos para tal fin se encuentren expresamente previstos en sus respectivas partidas presupuestales autorizadas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

Cabe señalar que no podrá incrementarse la asignación original; la vigencia de los contratos no podrá exceder del 31 de Diciembre de 2020; el monto mensual bruto no podrá rebasar los límites autorizados por la Secretaría; y en todos los casos, los contratos por honorarios deberán reducirse al mínimo indispensable.

Las Entidades no podrán realizar transferencias presupuestales de otros capítulos de gasto al Capítulo de Servicios Personales y de éste hacia los demás capítulos.

Artículo 38. Los Entes Públicos se obligan a observar lo dispuesto en los artículos 10°, 13° fracción V y 15° fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Al respecto, se presenta el Anexo XXVIII: Erogaciones, correspondientes al Gasto en Servicios Personales, donde, se presupuestan las previsiones para el transcurso del ejercicio, como lo marca la fracción II del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 39. Las Dependencias y Entidades deberán operar con la estructura orgánica aprobada por la Secretaría previo acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo.

Las Dependencias sólo podrán modificar su estructura básica y ocupacional o llevar a cabo conversiones de plazas, puestos y categorías comprendidas en ellas, cuando cuenten con la autorización de la Secretaría. En el caso de las Entidades requerirán, además la autorización de su Órgano de Gobierno.

Los servidores públicos que realicen o autoricen actos en contravención a lo dispuesto por el presente artículo, serán sancionados en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Artículo 40. El personal de la Administración Pública Estatal y Paraestatal no podrá desempeñar dos o más empleos en los que perciba remuneración, si hay incompatibilidad en el tiempo o empleo remunerado del Gobierno Federal, Estatal o Municipal. Quedan exceptuados de lo anterior, los servidores públicos que desempeñen actividades de carácter docente, siempre y cuando cumplan con las disposiciones vigentes en la materia.

Artículo 41. Las Dependencias y Entidades están obligadas a cumplir las siguientes medidas de racionalidad y austeridad en el presente Ejercicio Fiscal:

- I. Se promoverá la contratación consolidada y la racionalización de su consumo de materiales, suministros, mobiliario y servicios generales, tales como de fotocopiado, telefonía fija y móvil, vigilancia, mensajería y demás bienes.
- II. Se fomentará el uso compartido de vehículos de transporte y la elaboración de rutas logísticas que permitan la reducción del consumo de combustible.
- III. Se establecerán acciones para el aprovechamiento óptimo de los servicios básicos de energía eléctrica, agua y cualquier otro que por su naturaleza sea requerido.
- IV. Se prohíbe el gasto relativo a la edición e impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la dependencia o entidad correspondiente.
- V. Se planificará diligentemente la organización de ceremonias, coloquios, simposios, congresos, festivales, exposiciones y todo aquel evento necesario para el ejercicio de sus funciones con el objeto de una buena administración de recursos humanos, materiales y financieros.
- VI. Se promoverá el uso de las herramientas digitales, tales como correo electrónico, plataformas digitales, gestión electrónica de documentos, datos abiertos, medios digitales,



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

- con la finalidad de reducir el gasto de viáticos, trasportación, papelería y comunicaciones impresas.
- VII. Disminuir el gasto de contratación de personal eventual, en áreas que no sean sustantivas para la prestación de servicios.
 - VIII. Reducir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios, para efectos de asesoría, consultoría, estudio, investigaciones y capacitación.
 - IX. Por ningún motivo algún servidor público podrá recibir remuneración por el desempeño de su función, empleo o comisión, mayor a la establecida para el Gobernador del Estado.
 - X. Se prohíbe el pago de compensaciones y horas extraordinarias que no estén plenamente fundamentados y motivados por el titular del ramo.
 - XI. El pago de viáticos y gastos de transportación se hará únicamente para el desempeño de comisiones oficiales, debidamente justificadas, debiéndose apegar su ejercicio y comprobación a las normas, tarifas y procedimientos establecidos para tal efecto.
 - XII. Los pasajes nacionales e internacionales, por cualquier vía de comunicación, así como los servicios de hospedaje, se deben adquirir con agencias especializadas que garanticen el mayor ahorro posible.
 - XIII. Se prohíbe cualquier pago por concepto de comidas o consumo de alimentos en establecimientos públicos con cargo al erario público estatal, cuando éstas no tengan un carácter estrictamente laboral, relacionadas con el ejercicio de la función pública.

Se sancionará a los servidores públicos que derivado de las funciones a su cargo, no realicen las acciones y no cumplan con el "Decreto Administrativo que Establece Medidas de Austeridad Disciplina, Eficiencia y Transparencia del Gasto Público de la Administración Pública Estatal" de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Artículo 42. Las Dependencias, en el ejercicio de su Presupuesto, sólo podrán efectuar adquisiciones y arrendamientos de: Mobiliario y equipo, vehículos y equipo terrestre o aéreo, maquinaria, bienes inmuebles y activos intangibles destinados a programas operativos con la autorización de la Secretaría, cualquiera que sea su monto.

Las Entidades, para la adquisición y arrendamiento de los bienes anteriormente señalados, requerirán previamente la autorización de su Órgano de Gobierno, además de la de Secretaría.

Los recursos contenidos en el Capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, se asignan para incrementar el patrimonio del Gobierno del Estado; sin embargo, por razones administrativas o económicas podrán transferirse de este Capítulo presupuestal a otros, con la previa autorización de la Secretaría y en el caso de las Entidades, requerirán además la de su Órgano de Gobierno.

Artículo 43. Los Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición del Estado, solo podrán ser destinados a los conceptos que señala la ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 44. En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos previstos en la Ley de Ingresos, el Titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, a efecto de cumplir con el principio de sostenibilidad del Balance presupuestario y del Balance presupuestario de recursos disponibles, deberá aplicar ajustes al Presupuesto de Egresos en los rubros de gasto en el siguiente orden:

- I. Gastos de comunicación social.
- II. Gasto corriente que no constituya un subsidio entregado directamente a la población, en términos de lo dispuesto por el artículo 13, fracción VII de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

III. Gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de Percepciones Extraordinarias.

En caso de que los ajustes anteriores no sean suficientes para compensar la disminución de ingresos, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

Artículo 45. Los Titulares de las Dependencias y Entidades, serán responsables de reducir selectivamente los gastos de administración, sin detrimento de la realización de los programas presupuestarios a su cargo y la adecuada prestación de los servicios de su competencia; así como cubrir con la debida oportunidad sus compromisos reales de pago, con estricto apego a las disposiciones de esta Ley y las que resulten aplicables en la materia.

Artículo 46. Para los efectos del artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, los montos máximos de adjudicación directa, los de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres proveedores y los de licitación pública, de las adquisiciones, arrendamientos o servicios de cualquier naturaleza que, en acuerdo y con el concurso de la Secretaría podrán realizar las Dependencias, Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal durante el Ejercicio Fiscal 2020, serán los siguientes:

Concepto	Monto Mínimo	Monto Máximo
A) Por adjudicación Directa	\$0.01	\$708,309.50
B) Por invitación a cuando menos tres proveedores	\$708,309.51	\$1,325,260.58
C) Por Licitación	\$1,325,260.59	En adelante

Nota. Se ajustaron las cifras de acuerdo a la inflación estimada para el 2020.

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Capítulo VI De la Inversión Pública Productiva

Artículo 47. Los recursos y la programación presupuestal de obra pública y los servicios relacionados con las mismas, se sujetarán durante su ejercicio a los diversos ordenamientos legales y a los convenios celebrados con la Federación, otras Entidades Federativas, los Municipios de la Entidad, el Sector Privado y Social.

Artículo 48. Para efectos de los procedimientos de adjudicación y contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, cuando se trate de administración directa, se sujetarán a lo establecido en la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango.

Artículo 49. Con anterioridad al ejercicio o contratación de cualquier programa o proyecto de inversión cuyo monto rebase el equivalente a 10 millones de Unidades de Inversión, deberá realizarse un análisis costo y beneficio, en donde se muestre que dichos programas y proyectos son susceptibles de generar, en cada caso, un beneficio social neto, bajo supuestos razonables.

Si los proyectos de inversión pública productiva se pretenden contratar bajo un esquema de asociación público-privada, el Estado a través de sus Dependencias y Entidades deberán acreditar, por lo menos, un análisis de conveniencia para llevar a cabo el proyecto de dicho esquema, en



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

comparación con un mecanismo de obra pública tradicional y un análisis de transferencia de riesgos al sector privado.

Artículo 50. Los presupuestos de obra serán aprobados por el Titular de la Dependencia o Entidad ejecutora, de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, debiendo contar además con lo siguiente:

- I. Los proyectos de las obras deben de estar a nivel de factibilidad en cada uno de sus contenidos, económicos, técnicos y ambientales, y resultar justificada la conveniencia de su ejecución.
- II. El cronograma de ejecución física-financiera detallado, acompañado de los presupuestos que cuantifiquen los conceptos del proyecto de obra.
- III. El dictamen técnico positivo de la evaluación socioeconómica del proyecto de obra, emitido por la Secretaría a través del área responsable.

En materia de obra pública ejecutada con recursos federales y estatales, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley Federal de la materia, los Lineamientos aplicables, así como a los convenios suscritos entre la Federación y el Estado en materia de control y vigilancia.

Artículo 51. Los recursos de inversión pública de las Dependencias y Entidades se ejercerán en las obras, acciones y proyectos que contribuyan al cumplimiento de sus programas presupuestarios, debiendo destinarse a la construcción, ampliación, remodelación, mantenimiento y conservación de obras públicas, a la adquisición de bienes muebles e inmuebles y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio del Estado, y deberán de priorizar:

- I. Aportaciones para Convenios, a fin de dar cobertura a los recursos que al Gobierno Estatal corresponde aportar a través de diversos convenios y acuerdos con Dependencias y Entidades de otros Órdenes de Gobierno y asociaciones privadas.
- II. Proyectos para el Desarrollo que apliquen recursos en la Ampliación y Conservación de Infraestructura Básica y de Fomento Económico.
- III. Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal.

Artículo 52. Las Dependencias y Entidades, en el ejercicio del gasto de inversión deberán:

- I. Otorgar prioridad a la conclusión de los proyectos y obras de beneficio social, con especial atención a aquellos que se orienten a satisfacer las necesidades de las comunidades rurales, de las áreas urbanas marginadas y de las comunidades indígenas; a las acciones de reconstrucción de la infraestructura física estatal de las regiones afectadas por fenómenos naturales, así como a la modernización de la infraestructura básica y otros proyectos social y económicamente necesarios.
- II. Realizar nuevos programas y obras, cuando tengan garantizada la disponibilidad de los recursos financieros necesarios para su ejecución. Los proyectos de las obras deben contar con los estudios de prefactibilidad y factibilidad y la cuantificación de costos de la obra, conservación y mantenimiento de la obra concluida.
- III. Aprovechar al máximo la mano de obra, insumos locales y la capacidad instalada, por lo que, en igualdad de condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se deberá dar prioridad a los contratistas y proveedores locales,



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

en la adjudicación de contratos de obra pública y de adquisiciones, arrendamientos y prestaciones de servicios de cualquier naturaleza.

- IV. Considerar preferentemente la adquisición de productos y la utilización de tecnologías nacionales.
- V. Estimular la coinversión con los sectores privado y social, así como con los distintos Órdenes de Gobierno, en proyectos de infraestructura y de producción, estratégicos y prioritarios, así como en los programas de mediano plazo y demás proyectos formulados con base en la Ley de Planeación del Estado y demás ordenamientos relativos; así como las Asociaciones Público-Privadas y otros esquemas de financiamiento para la ejecución de proyectos y obras de beneficio social. En el caso de programas y obras de beneficio social se concertará con apego a la Ley, la participación activa de las comunidades locales.
- VI. Los recursos destinados a la realización de inversión pública con cargo al presupuesto de las Dependencias y Entidades y de conformidad con lo establecido en la presente Ley, deberán contar con la previa autorización de la Secretaría.

Capítulo VII De las Transferencias y Subsidios

Artículo 53. El Titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios que con cargo al Presupuesto se prevén en esta Ley.

Artículo 54. Los Titulares de las Entidades, a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en esta Ley.

Artículo 55. La Secretaría podrá emitir durante el Ejercicio Fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 56. En materia de subsidios se deberá identificar la población objetivo, el propósito o destino principal y la temporalidad de su otorgamiento. Los mecanismos de distribución, operación y administración de los subsidios deberán garantizar que los recursos se entreguen a la población objetivo y reduzcan los gastos administrativos del programa correspondiente.

Artículo 57. Las Dependencias y Entidades que manejen programas sociales o subsidios, deberán previamente elaborar las reglas de operación para la aplicación de los recursos otorgados al programa, además deberán publicar el padrón de beneficiarios.

Artículo 58. La Secretaría podrá reducir, suspender o terminar las transferencias y subsidios cuando:

- I. Las Entidades a las que se les otorguen, cuenten con autosuficiencia financiera.
- II. Las transferencias que ya no cumplan con el objetivo de su otorgamiento.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

- III. Las Entidades no remitan la información referente a la aplicación de estas transferencias, de conformidad con lo establecido en el artículo 78 de esta Ley.
- IV. No existan las condiciones presupuestales para seguir otorgándolas.

Artículo 59. Las erogaciones por concepto de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, se sujetarán a los objetivos y metas de los programas presupuestarios que realizan las Entidades y a las necesidades de planeación y administración financiera del Gobierno del Estado, apegándose además a los siguientes criterios:

- I. Se requerirá la autorización previa y por escrito de la Secretaría para otorgar transferencias que pretendan destinarse a inversiones financieras.
- II. Se considerarán preferenciales las transferencias destinadas a las Entidades cuya función esté orientada a: la Prestación de Servicios Educativos, al Desarrollo Social y a la Formación de Capital en las Ramas y Sectores Básicos de la Economía, la Promoción del Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología.

Artículo 60. Los apoyos financieros que se concedan de manera especial a algún municipio, deberán destinarse preferentemente a programas de saneamiento financiero, productividad y eficiencia.

Capítulo VIII Del Control del Ejercicio Presupuestal

Artículo 61. La Contraloría, a través de los contralores internos en las Dependencias y los comisarios en las Entidades, vigilará y evaluará el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente Ley y los demás ordenamientos legales aplicables.

Así mismo, dispondrá lo conducente para que se lleven a cabo las auditorías necesarias, y en su caso fincar las responsabilidades y ejercer las acciones procedentes con motivo del incumplimiento de las obligaciones por parte de los servidores públicos. La Contraloría, comunicará al Órgano de Fiscalización Superior del Estado tales hechos.

Artículo 62. La Secretaría dictará las medidas conducentes que permitan el control del ejercicio del presupuesto, comunicándolas a la Contraloría.

Artículo 63. La Contraloría verificará periódicamente el ejercicio del gasto, con el propósito de fortalecer la legalidad, eficiencia administrativa, transparencia y rendición de cuentas en la Administración Pública Estatal, a fin de proponer en su caso, las medidas conducentes para mejorar los resultados de los programas presupuestarios de las Dependencias y Entidades.

Artículo 64. La Secretaría, considerando la disponibilidad presupuestal y de acuerdo a la normatividad aplicable, determinará las medidas para el otorgamiento de incentivos a la productividad y eficiencia.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

Capítulo IX Deuda Pública y Pasivos Contingentes

Artículo 65. El Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría, de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; la Ley de Deuda Pública del Estado de Durango y sus Municipios; y demás normatividad que rige en este ámbito, a fin de contar con finanzas públicas estatales en equilibrio, durante el presente Ejercicio Fiscal, vigilará que el tope máximo de contratación de créditos no exceda el 15% de los Ingresos de Libre Disposición.

Artículo 66. Para cubrir la amortización e intereses de la deuda pública, contratada por el Estado de Durango, se asignan los recursos necesarios mismos que se detallan en el Anexo XVI

Artículo 67. Para cumplir los compromisos financieros de los “Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios”, contratados por el Gobierno de Durango en ejercicios anteriores, se asigna recursos que se detallan en el Anexo XVII.

Artículo 68. Para apoyar en forma financiera al Sistema de Pensiones del Estado de Durango, se asignan recursos extraordinarios los cuales se establecen en el Anexo XIV.

Capítulo X De la Igualdad entre Hombres y Mujeres y Perspectiva de Derechos de la Infancia

Artículo 69. Las Dependencias y Entidades impulsarán de manera transversal, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, a través de su incorporación en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento, monitoreo y evaluación de resultados de los programas presupuestarios de la Administración Pública Estatal, para lo cual deberán de considerar:

- I. Reflejar la igualdad entre mujeres y hombres en las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios bajo su responsabilidad.
- II. Identificar y registrar la población objetivo y la atendida por dichos programas presupuestarios, diferenciada por sexo, grupo de edad, municipio y población indígena en los sistemas que disponga la Secretaría y en los padrones de beneficiarios que correspondan.

El Titular del Poder Ejecutivo a través de la Secretaría, el Instituto Estatal de las Mujeres, las Dependencias y Entidades, y en su caso el H. Congreso del Estado mediante la opinión de la comisión que corresponda, participaran para que el contenido de estos programas considere la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Dichos programas deberán dar a conocer a la sociedad sus objetivos e informar sobre sus beneficios, así como los requisitos para acceder a ellos.

Artículo 70. Durante el Ejercicio Fiscal 2020, las Dependencias y Entidades deberán entregar a la Secretaría la información requerida respecto al ejercicio del gasto público que se les asigna conforme a la presente Ley, a fin de integrar la Cuenta Pública en los términos de las disposiciones legales aplicables, precisando las acciones realizadas y los montos de recursos ejercidos en la promoción de la equidad de género, la erradicación de la violencia y cualquier forma de discriminación de género en el Estado.

El presupuesto de Igualdad entre mujeres y hombres se encuentra en el Anexo XXIII, de esta Ley.

Artículo 71. Para garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, durante el Ejercicio Fiscal 2020, las Dependencias y Entidades, en los términos de las disposiciones legales



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

aplicables en el ejercicio del gasto público que se les asigna conforme a la presente Ley, deberán entregar a la Secretaría sus proyectos de presupuesto considerando la asignación de recursos que permitan dar cumplimiento a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.

Artículo 72. Las Dependencias y Entidades, deberán garantizar el máximo bienestar posible de niñas, niños y adolescentes al diseñar y ejecutar sus políticas públicas, privilegiando su interés superior, tomando en cuenta su situación familiar y social, estableciendo mecanismos transparentes de seguimiento y evaluación de la implementación de políticas y programas gubernamentales en materia de respeto, protección y promoción de sus derechos.

El presupuesto para garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes se muestra en el Anexo XXIV, de esta Ley.

Capítulo XI De la Transparencia y Rendición de Cuentas

Artículo 73. En cumplimiento a lo establecido por los artículos 46, 47 y 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Los Entes Públicos del Gobierno del Estado deberán publicar trimestralmente en sus páginas de internet, la información financiera que generen.

Artículo 74. El Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, deberá publicarse durante el mes inmediato posterior al de su ejercicio.

Artículo 75. La Secretaría presentará un informe trimestral al Titular del Poder Ejecutivo sobre la situación que guarda la Hacienda Pública del Gobierno del Estado.

Artículo 76. El Titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría, formulará la Cuenta Pública Estatal, para su presentación al Poder Legislativo.

Para tal efecto, los Entes Públicos proporcionarán a la Secretaría, con la periodicidad que ésta determine, la información presupuestal, financiera, programática y de otra índole que requiera.

Lo anterior, sin detrimento de la información financiera que los Poderes Legislativo y Judicial deban presentar durante el ejercicio, en los términos de la legislación aplicable.

Artículo 77. En el Ejercicio del Gasto Público Estatal, las Dependencias y Entidades estarán obligadas a proporcionar a la Secretaría la información en materia de gasto que ésta les requiera.

Artículo 78. Las Entidades deberán presentar a la Secretaría y a la Contraloría, en el ámbito de sus respectivas competencias, la siguiente información:

- I. Información contable, con la desagregación siguiente:
 - a. Estado de Situación Financiera.
 - b. Estado de Variación de la Hacienda Pública.
 - c. Estado de Cambios en la Situación Financiera.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

- d. Estado de Flujos de Efectivo.
- e. Informes sobre Pasivos Contingentes.
- f. Estado de Actividades.

II. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:

- a. Estado Analítico de Ingresos.
- b. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, con las siguientes clasificaciones:
 - 1. Administrativa;
 - 2. Económica;
 - 3. Por objeto del gasto, y
 - 4. Funcional.

III. Información programática, con la desagregación siguiente:

- a) Gasto por categoría programática;
- b) Programas y proyectos de inversión, y
- c) Indicadores de resultados.

Además toda aquella información adicional que mediante acuerdo de carácter general determine la Secretaría.

La documentación mencionada deberá entregarse de forma trimestral y acumulada al mes que se informe, dentro de los siguientes diez días hábiles al cierre del periodo que corresponda.

La Secretaría, a través de sus áreas competentes, integrará la información para efectos de la presentación y rendición de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal y, la toma de decisiones en materia de asignación de recursos.

Las obligaciones que a las Entidades impone esta Ley, no implican la modificación de su personalidad jurídica o el patrimonio de las mismas, por lo que las disposiciones reglamentarias y prácticas administrativas seguirán teniendo aplicación en lo que no se opongan a la presente Ley.

El Titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría publicará en sus páginas de internet a más tardar el 30 de Enero de 2020 lo relativo al presupuesto ciudadano.

Capítulo XII Del Seguimiento y Evaluación

Artículo 79. En concordancia con la normativa aplicable, el Poder Ejecutivo evaluará el desempeño de las políticas públicas y programas presupuestarios, favoreciendo el uso racional y optimización de los recursos públicos, el impulso del presupuesto basado en resultados y generar la información para que los Entes Públicos obligados realicen un mejor diseño e implementación de sus políticas públicas y programas presupuestarios.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

Artículo 80. Corresponde a la Secretaría la vigilancia del diseño, elaboración, aplicación, seguimiento, monitoreo y evaluación de resultados de las políticas públicas y de los programas presupuestarios para conocer, explicar y valorar, la operación, los resultados y el impacto de éstos, debiendo utilizarlos con el fin de alcanzar una mejora continua en la asignación de recursos públicos de ejercicios futuros.

Artículo 81. Los resultados de las evaluaciones emitidas a los Entes Públicos obligados, dando vista de los mismos a la Secretaría.

Artículo 82. Los Indicadores de Desempeño, de Gestión y Estratégicos, deberán ser expresados en términos de eficacia, eficiencia, economía y calidad, serán la base del funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño, el cual será obligatorio para las Dependencias y Entidades.

Artículo 83. La Secretaría verificará periódicamente el avance de los programas presupuestarios, con base en el sistema de evaluación del desempeño y al cotejo de los objetivos y metas establecidas que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos estatales.

Los Programas Presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2020 se establecen en los siguientes anexos:

Anexo XXXII Matriz de Indicadores para Resultados para Organismos Autónomos.

Anexo XXXIII Matriz de Indicadores para Resultados para Dependencias.

Anexo XXXIV Matriz de Indicadores para Resultados para Organismos Públicos Descentralizados.

Anexo XXXV Cédulas de Indicadores Estratégicos y de Gestión para Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados.

Las cédulas de los indicadores estratégicos y de gestión de los programas presupuestarios, en las cuales se establece el método de cálculo con sus respectivas variables y tienen la finalidad de transparentar el cumplimiento de dichas metas; las cuales serán monitoreadas y evaluadas de acuerdo a los objetivos del Plan Anual de Evaluación emitido para este ejercicio.

El seguimiento y monitoreo de los avances en las metas de los indicadores se reportará en los términos que disponga la Secretaría, y podrá ser utilizado en las evaluaciones que se realicen.

Los indicadores y/o metas establecidas podrán ser modificadas durante el primer trimestre del año para realizar mejoras, dichos ajustes se realizarán de acuerdo a la información obtenida mediante el monitoreo y evaluaciones.

Artículo 84. Las Dependencias y Entidades que tengan a su cargo programas presupuestarios con una población específica a atender, deberán relacionarla en un Padrón de Beneficiarios; además, el último día hábil del mes de febrero se deberá remitir dicha información a la Secretaría y a la Contraloría, esta última, deberá de realizar la confronta de los padrones para identificar duplicidades entre programas de distintas Dependencias y Entidades, y emitir las acciones correctivas en su caso.

Artículo 85. A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior, las Dependencias y Entidades responsables de los programas presupuestarios deberán de instrumentar y cumplir con las prevenciones siguientes:

- I. Continuar, a la entrada en vigor de la presente Ley, las tareas de la Secretaría cuyas funciones se encuentran orientadas a la consolidación del presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño en la dependencia o entidad respectiva, conforme a los lineamientos de la normativa que le corresponde.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

- II. Proseguir con la capacitación y especialización de los servidores públicos involucrados en las tareas de planeación y coordinación de los Programas presupuestarios, así como de programación y presupuesto, a fin de desarrollar y fortalecer sus capacidades y habilidades en Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño, conforme a las directrices emitidas por la Secretaría.
- III. Publicar, bajo su más estricta responsabilidad, en el portal de transparencia las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios, las fichas técnicas de los indicadores y la medición periódica que resulte de su aplicación, y en su caso, los resultados de la evaluación.
- IV. Mejorar y mantener actualizadas las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas; así como, las fichas técnicas de los indicadores, con el propósito de garantizar que la información generada por el seguimiento de los Programas presupuestarios sea de utilidad para la toma de decisiones.
- V. Establecer los planes de acción para formular las Matrices de Indicadores para Resultados que permitan incorporar gradualmente el total de los Programas presupuestarios bajo su responsabilidad.
- VI. Con base en las Matrices de Indicadores para Resultados diseñadas, establecer Indicadores de Desempeño con sus respectivas metas a fin de incorporarlos a sus Programas presupuestarios, conforme a las normas y lineamientos que establezca la Secretaría.
- VII. Las demás que de manera complementaria disponga la Secretaría.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. Esta Ley surtirá sus efectos legales en el Estado de Durango a partir del 1 de enero de 2020 y regirá hasta el 31 de diciembre del mismo año, y será publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Una vez que se publiquen en el Diario Oficial de la Federación, los recursos financieros para el Estado de Durango del ejercicio fiscal 2020, por concepto de Participaciones Federales, Fondos de Aportaciones Federales y Convenios Federales, la Secretaría de Finanzas y de Administración realizará las sustituciones numéricas y las adecuaciones presupuestales correspondientes y lo hará del conocimiento al H. Congreso del Estado.

ARTÍCULO TERCERO. La Secretaría adecuará las remuneraciones nominales y adicionales previstas en el artículo 35 de la presente Ley, de conformidad con los incrementos salariales y las deducciones fiscales que procedan y se apliquen a las mismas percepciones durante el Ejercicio Fiscal del Año 2020.

ARTÍCULO CUARTO. Se derogan las disposiciones que se opongan a la presente Ley.

El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, sancionara, promulgara y dispondrá se publique, circule y observe.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

VICTORIA DE DURANGO, DGO., 30 DE NOVIEMBRE DE 2019

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

ARQ. ADRIÁN ALANÍS QUIÑONES

EL SECRETARIO DE FINANZAS Y DE
ADMINISTRACIÓN

C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA

ÚLTIMA HOJA DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020



Anexos de Ley de Egresos

2020

Clasificador por Objeto del Gasto

Anexo I

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Total	33,131,241,355
Servicios Personales	12,586,915,608
Materiales y Suministros	426,135,432
Servicios Generales	939,837,958
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,571,072,977
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	138,941,773
Inversión Pública	2,259,302,639
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0
Participaciones y Aportaciones	5,268,764,025
Deuda Pública	940,270,943

Clasificador por Objeto del Gasto

(Capítulo-Concepto-Partida)

Anexo I-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Clasificador por Objeto del Gasto -Capitulo-Concepto-Partida	Importe
Total	33,131,241,355
Servicios Personales	12,586,915,608
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	5,855,661,364
Sueldos Base al Personal Permanente	5,855,661,364
Remuneraciones por Adscripción Laboral en el Extranjero	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	76,697,578
Honorarios Asimilables a Salarios	52,227,662
Sueldos Base al Personal Eventual	24,469,916
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,901,575,475
Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	155,046,246
Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	1,644,969,157
Compensaciones	87,660,072
Horas Extraordinarias	10,400,000
Honorarios Especiales	3,500,000
Seguridad Social	1,497,607,027
Aportaciones de Seguridad Social	545,993,943
Aportaciones a Fondos de Vivienda	243,956,179
Aportaciones al Sistema para el Retiro	581,359,741
Aportaciones para Seguros	126,297,164
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,808,950,720
Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	48,843,572
Indemnizaciones	91,818,885
Prestaciones y Haberes de Retiro	21,588,635
Prestaciones Contractuales	836,126,357
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	810,573,271
Previsiones	295,786,481
Previsiones de Carácter Laboral Económica y de Seguridad Social	295,786,481
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,150,636,963
Estímulos	1,150,636,963
Materiales y Suministros	426,135,432
Materiales de Administración Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	91,746,466
Materiales Útiles y Equipos Menores de Oficina	18,605,430
Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	2,325,439
Material Estadístico y Geográfico	2,520
Materiales Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	20,349,615
Material Impreso e Información Digital	2,162,059
Material de Limpieza	7,089,375
Materiales y Útiles de Enseñanza	2,397,110
Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	38,814,918
Alimentos y Utensilios	119,919,053
Productos Alimenticios para Personas	119,557,516
Productos Alimenticios para Animales	97,000
Utensilios para el Servicio de Alimentación	264,537
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	68,950
Productos Alimenticios Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima	0
Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima	950
Productos Químicos Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima	0
Productos Metálicos y a base de Minerales no Metálicos adquiridos como Materia Prima	0
Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima	18,000
Otros Productos Adquiridos como Materia Prima	50,000
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	12,112,316
Productos Minerales no Metálicos	278,110
Cemento y Productos de Concreto	1,355,418
Cal, Yeso y Productos de Yeso	218,183

Anexo I-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Clasificador por Objeto del Gasto -Capitulo-Concepto-Partida	Importe
Total	33,131,241,355
Madera y Productos de Madera	695,190
Vidrio y Productos de Vidrio	790,293
Material Eléctrico y Electrónico	2,172,462
Artículos Metálicos para la Construcción	1,538,584
Materiales Complementarios	361,124
Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	4,702,952
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	10,594,887
Productos Químicos Básicos	0
Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	191,269
Medicinas y Productos Farmacéuticos	4,903,214
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	2,896,036
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	2,412,000
Fibras Sintéticas, Hules Plásticos y Derivados	158,968
Otros Productos Químicos	33,400
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	173,242,249
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	173,242,249
Carbón y sus Derivados	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	9,486,076
Vestuario y Uniformes	6,433,058
Prendas de Seguridad y Protección Personal	325,872
Artículos Deportivos	1,477,377
Productos Textiles	61,420
Blancos y Otros Productos Textiles Excepto Prendas de Vestir	1,188,349
Materiales y Suministros para Seguridad	0
Materiales de Seguridad Pública	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	8,965,435
Herramientas Menores	933,216
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	908,361
Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración Educacional y Recreativo	155,816
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	5,585,999
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	42,000
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	1,120,284
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Defensa y Seguridad	0
Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	140,280
Refacciones y Accesorios Menores de Otros Bienes Muebles	79,479
Servicios Generales	939,837,958
Servicios Básicos	167,749,744
Energía Eléctrica	112,031,437
Gas	9,108,296
Agua	15,813,525
Telefonía Tradicional	4,393,127
Telefonía Celular	5,147,084
Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	90,474
Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	14,335,381
Servicios Postales y Telegráficos	5,609,452
Servicios Integrales y Otros Servicios	1,220,968
Servicios de Arrendamiento	169,754,444
Arrendamiento de Terrenos	76,760
Arrendamiento de Edificios	48,128,472
Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración Educacional y Recreativo	66,008,457
Arrendamiento de Equipo e Insumo Medico y de Laboratorio	28,800
Arrendamiento de Equipo de Transporte	19,513,314
Arrendamiento de Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	44,724

Anexo I-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Clasificador por Objeto del Gasto -Capitulo-Concepto-Partida	Importe
Total	33,131,241,355
Arrendamiento de Activos Intangibles	1,243,069
Arrendamiento Financiero	24,781,654
Otros Arrendamientos	9,929,194
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	120,736,037
Servicios Legales de Contabilidad, Auditoria y Relacionados	29,815,981
Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	207,883
Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	33,039,582
Servicios de Capacitación	5,053,221
Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	0
Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	25,443,433
Servicios de Protección y Seguridad	24,000
Servicios de Vigilancia	6,858,295
Servicios Profesionales Científicos y Técnicos Integrales	20,293,642
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	187,908,737
Servicios Financieros y Bancarios	168,328,954
Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores	7,958,126
Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	0
Seguro de Bienes Patrimoniales	10,204,188
Almacenaje, Envase y Embalaje	66,000
Fletes y Maniobras	1,350,089
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales	1,380
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	131,303,936
Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	30,301,480
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración Educacional y Recreativo	954,465
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnología de la Información	8,491,644
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	6,000
Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	53,090,608
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria Otros Equipos y Herramienta	8,608,854
Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	2,910,972
Servicios de Jardinería y Fumigación	26,939,913
Reparación y Mantenimiento de Equipo de Defensa y Seguridad	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	54,013,181
Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales	46,233,694
Difusión por Radio Televisión y Otros Medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	192,000
Servicios de Creatividad Preproducción y Producción de Publicidad Excepto Internet	1,748,902
Servicios de Revelado de Fotografías	146,556
Servicios de la Industria Fílmica del Sonido y del Video	61,435
Servicio de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a Través de Internet	1,232,052
Otros Servicios de Información	4,398,542
Servicios de Traslado y Viáticos	55,803,481
Pasajes Aéreos	13,031,805
Pasajes Terrestres	9,575,482
Viáticos en el País	31,025,224
Viáticos en el Extranjero	822,112
Servicios Integrales de Traslado y Viáticos	32,700
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	1,316,158
Servicios Oficiales	37,681,364
Gastos de Ceremonial	1,518,633
Gastos de Orden Social y Cultural	35,485,621
Congresos y Convenciones	191,720
Exposiciones	57,964
Gastos de Representación	427,426
Otros Servicios Generales	14,887,034

Anexo I-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Clasificador por Objeto del Gasto -Capitulo-Concepto-Partida	Importe
Total	33,131,241,355
Servicios Funerarios y de Cementerios	5,815,168
Impuestos y Derechos	3,461,314
Penas Multas Accesorios y Actualizaciones	0
Otros Gastos por Responsabilidades	1,545,962
Otros Servicios Generales	4,064,590
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,571,072,977
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	8,363,286,755
Asignaciones Presupuestarias al Poder Legislativo	271,275,235
Asignaciones Presupuestarias al Poder Judicial	468,166,894
Asignaciones Presupuestarias a Órganos Autónomos	1,986,668,743
Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	5,637,175,883
Transferencias al Resto del Sector Público	12,604,951
Transferencias al Resto del Sector Público	12,604,951
Transferencias Otorgadas a Entidades Federativas y Municipios	0
Subsidios y Subvenciones	803,552,415
Subsidios a la Inversión	0
Subsidios a Municipios	0
Otros Subsidios	803,552,415
Ayudas Sociales	487,204,195
Ayudas Sociales a Personas	302,315,056
Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación	20,993,860
Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	35,770,828
Ayudas Sociales a Actividades Científicas o Académicas	39,052,010
Ayudas Sociales a Instituciones Sin Fines de Lucro	37,804,970
Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros	51,267,471
Pensiones y Jubilaciones	39,974,418
Pensiones	39,974,418
Otras Pensiones y Jubilaciones	0
Transferencias a Fideicomisos Mandatos y Otros Análogos	388,600,304
Transferencias a Fideicomisos del Poder Ejecutivo	388,600,304
Transferencias a la Seguridad Social	475,849,939
Transferencias por Obligación de Ley	475,849,939
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	138,941,773
Mobiliario y Equipo de Administración	27,116,420
Muebles de Oficina y Estantería	8,226,187
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	19,465
Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	87,989
Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información	18,751,779
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	31,000
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	633,300
Equipos y Aparatos Audiovisuales	46,200
Cámaras Fotográficas y de Video	101,000
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	486,100
Equipo E Instrumental Medico Y De Laboratorio	0
Equipo Medico Y De Laboratorio	0
Vehículos y Equipo de Transporte	10,000,000
Automóviles y Equipo Terrestre	10,000,000
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	36,240
Maquinaria y Equipo Agropecuario	17,240
Maquinaria y Equipo Industrial	0
Maquinaria y Equipo de Construcción	19,000
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	0
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	0

Anexo I-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Clasificador por Objeto del Gasto -Capitulo-Concepto-Partida	Importe
Total	33,131,241,355
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	0
Herramientas y Maquinas-Herramienta	0
Otros Equipos	0
Bienes Inmuebles	11,500,000
Terrenos	11,500,000
Edificios No Residenciales	0
Activos Intangibles	89,655,813
Software	75,672,902
Licencias Informáticas e Intelectuales	13,982,911
Inversión Pública	2,259,302,639
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	2,259,302,639
Edificación habitacional	0
Edificación no Habitacional en Proceso	0
Construcción de obras para el abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	0
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	0
Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	1,588,516,177
Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	52,000,000
Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	550,987,626
Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	67,798,836
Obra Pública en Bienes Propios	0
Edificación Habitacional	0
Edificación no Habitacional en Proceso	0
Construcción de obras para el abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	0
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	0
Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	0
Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	0
Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	0
Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos Productivos no incluidos en conceptos anteriores de este cap	0
Ejecución de Proyectos Productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0
Créditos Otorgados por Entidades Federativas y Municipios al Sector Social y Privado para el Fomento de Actividades Productivas	0
Créditos Otorgados por las Entidades Federativas a Municipios para el Fomento de Actividades Productivas	0
Acciones y Participaciones de Capital	0
Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras con Fines de Política Económica	0
Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras con Fines de Política Económica	0
Acciones y Participaciones de Capital en Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica	0

Anexo I-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Clasificador por Objeto del Gasto -Capitulo-Concepto-Partida	Importe
Total	33,131,241,355
Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Política Económica	0
Acciones y Participaciones de Capital en Organismos Internacionales con Fines de Política Económica	0
Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Política Económica	0
Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez	0
Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez	0
Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez	0
Compra de Títulos Y Valores	0
Bonos	0
Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Política Económica	0
Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Gestión de Liquidez	0
Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Política Económica	0
Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Gestión de Liquidez	0
Otros Valores	0
Concesión de Préstamos	0
Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras con Fines de Política Económica	0
Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras con Fines de Política Económica	0
Concesión de Préstamos a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica	0
Concesión de Préstamos a Entidades Federativas y Municipios con Fines de Política Económica	0
Concesión de Préstamos Al Sector Privado con Fines de Política Económica	0
Concesión de Préstamos Al Sector Externo con Fines de Política Económica	0
Concesión de Préstamos Al Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez	0
Concesión de Préstamos Al Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez	0
Concesión de Préstamos Al Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo	0
Inversiones en Fideicomisos del Poder Legislativo	0
Inversiones en Fideicomisos del Poder Judicial	0
Inversiones en Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros	0
Inversiones en Fideicomisos Públicos Empresariales y No Financieros	0
Inversiones en Fideicomisos Públicos Financieros	0
Inversiones en Fideicomisos de Entidades Federativas	0
Inversiones en Fideicomisos de Municipios	0
Otras Inversiones en Fideicomisos	0
Otras Inversiones Financieras	0
Depósitos a Largo Plazo en Moneda Nacional	0
Depósitos a Largo Plazo en Moneda Extranjera	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
Contingencias por Fenómenos Naturales	0
Contingencias Socioeconómicas	0
Otras Erogaciones Especiales	0
Participaciones y Aportaciones	5,268,764,025
Participaciones	3,000,590,607
Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	3,000,590,607
Aportaciones	2,268,173,418
Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	2,268,173,418
Deuda Pública	940,270,943
Amortización de la Deuda Pública	66,374,301
Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	66,374,301
Intereses de la Deuda Pública Interna	513,896,642
Intereses de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	513,896,642
Costo por Coberturas	40,000,000
Costo por Coberturas	40,000,000

Anexo I-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Clasificador por Objeto del Gasto -Capitulo-Concepto-Partida	Importe
Total	33,131,241,355
Gastos de Ejercicios Anteriores	320,000,000
Adefas	320,000,000

Clasificador por Objeto del Gasto (Tipo de Recurso)

Anexo I-B

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Clasificador por Objeto del Gasto (Tipo de Recurso)	Importe
Total	33,131,241,355
Gasto No Programable	6,209,034,968
Participaciones y Aportaciones	5,268,764,025
Deuda Pública	940,270,943
Gasto Programable	26,922,206,387
Servicios Personales	12,586,915,608
Materiales y Suministros	426,135,432
Servicios Generales	939,837,958
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,571,072,977
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	138,941,773
Inversión Pública	2,259,302,639
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0

Clasificación Administrativa

Anexo II

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Clasificación Administrativa	Importe
Total	33,131,241,355
Poder Ejecutivo	15,209,077,410
Poder Legislativo	271,275,235
Poder Judicial	468,166,894
Organismos Autónomos	1,986,668,743
Otras Entidades Paraestatales y Organismos	15,196,053,073

Clasificación Administrativa - Dependencias y Entidades

Anexo II-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Clasificación Administrativa - Dependencias y Entidades	Importe
Total	33,131,241,355
Poder Legislativo	271,275,235
Junta de Gobierno y Coordinación Política	4,400,132
Cámara de Diputados	147,437,465
Secretaría General	69,038,026
Entidad de Auditoría Superior del Estado	50,399,612
Poder Judicial	468,166,894
Tribunal Superior de Justicia	452,806,688
Tribunal de Menores Infractores	15,360,206
Organismos Autónomos	1,986,668,743
Universidad Juárez del Estado de Durango	1,643,313,573
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango	198,899,834
Comisión Estatal de Derechos Humanos	39,348,700
Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales	24,415,512
Tribunal Electoral del Estado de Durango	42,083,342
Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango	16,557,245
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Durango	22,050,537
Poder Ejecutivo	21,710,703,536
Administración Pública Central	15,209,077,410
Despacho del Ejecutivo	3,667,223
Secretaría General de Gobierno	170,808,712
Secretaría de Finanzas y de Administración	495,673,335
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	1,394,748,479
Secretaría de Desarrollo Económico	58,628,256
Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	189,747,763
Secretaría de Educación	10,859,697,017
Secretaría de Contraloría	55,487,914
Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente	131,736,624
Secretaría de Seguridad Pública	890,485,892
Secretaría de Desarrollo Social	146,460,755
Fiscalía General del Estado	553,959,722
Secretaría de Turismo	28,406,370
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	46,398,622
Organismos Auxiliares	183,170,726
Organismos Descentralizados del Poder Ejecutivo	6,025,776,187
Sector Gobierno	279,753,908
Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública	252,771,506
Instituto para el Desarrollo Municipal del Estado de Durango	2,000,000
Instituto de Atención y Protección a Migrantes y sus Familias	15,344,912
Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas	9,637,490
Sector Finanzas	179,304,376
Fondo de Promoción Desarrollo Empresarial	147,420,811
Fideicomiso Impuesto Sobre Hospedaje	8,179,493
Fondo para Becas y Apoyos Chelito Zamora	1,000,000
Dirección de Transporte Aéreo del Gobierno del Estado (DITRAGE)	22,704,072
Sector Obras Públicas	626,255,242
Comisión de Aguas del Estado de Durango	238,468,910
Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango	387,786,332

Anexo II-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Clasificación Administrativa - Dependencias y Entidades	Importe
Total	33,131,241,355
Sector Desarrollo Económico	47,819,196
Fondo de Fomento Económico	38,000,000
Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario	9,819,196
Sector Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	169,000,000
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Durango	169,000,000
Sector Salud	3,073,928,317
Servicios de Salud del Estado	2,503,473,683
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	444,311,906
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	126,142,728
Sector Educación	1,406,939,376
Colegio de Bachilleres del Estado de Durango	161,614,479
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango	5,928,673
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango	62,503,616
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango	42,366,093
Instituto Duranguense de Educación para Adultos	81,639,894
Instituto Tecnológico Superior de Lerdo	21,955,944
Instituto Tecnológico Superior de la Región de Los Llanos	11,509,541
Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro	11,897,356
Instituto de Cultura del Estado de Durango	61,576,257
Sistema Estatal de Telesecundarias	788,964,321
Universidad Pedagógica de Durango	62,880,668
Universidad Politécnica de Durango	14,532,533
Universidad Politécnica de Gómez Palacio	13,470,000
Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango	2,468,070
Instituto Tecnológico Superior de Santa María del Oro	4,522,319
Universidad Tecnológica de Durango	18,767,432
Universidad Tecnológica de La Laguna	7,505,743
Universidad Tecnológica de El Mezquital	1,557,288
Bebeleche Museo Interactivo de Durango	10,692,981
Universidad Tecnológica de Poanas	4,197,410
Universidad Politécnica de Cuencamé	5,047,180
Universidad Tecnológica de Rodeo	3,085,165
Instituto de Profesionalización Docente	5,256,413
Universidad Tecnológica De Tamazula	3,000,000
Sistema Local Anticorrupción del Estado de Durango	63,076,874
Secretaría Ejecutiva del Sistema Local	13,349,596
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango	49,727,278
Sector Recursos Naturales y Medio Ambiente	34,215,000
Fideicomiso Programa Desarrollo Forestal	25,000,000
Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Durango	9,215,000
Sector Desarrollo Social	114,220,460
Instituto Duranguense de la Juventud	8,826,463
Instituto Estatal de las Mujeres	12,166,611
Comisión Estatal de Suelo y Vivienda	93,227,386
Sector Turismo	31,263,438
Ferias Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango	31,263,438

Anexo II-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Clasificación Administrativa - Dependencias y Entidades	Importe
Total	33,131,241,355
Instituciones Publicas de Seguridad Social	475,849,939
Sector Finanzas	475,849,939
Dirección de Pensiones del Estado de Durango	475,849,939
Erogaciones Generales	8,694,426,947
Erogaciones No Sectorizables	1,946,140,483
Participaciones a Municipios	3,000,590,607
Aportaciones a Municipios	2,268,173,418
Provisiones Económicas	142,341,885
Deuda Pública	620,270,943
Adefas	320,000,000
Programas y Proyectos de Inversión	396,909,611

Clasificador Funcional del Gasto

Anexo III

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	33,131,241,355
Gobierno	4,940,297,012
Desarrollo Social	19,250,448,083
Desarrollo Económico	2,731,461,292
Otras no clasificadas en funciones anteriores	6,209,034,968

Clasificador Funcional del Gasto (Finalidad-Función-Subfunción)



Anexo III-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	33,131,241,355
Gobierno	4,940,297,012
Legislación	271,275,235
Legislación	220,875,623
Fiscalización	50,399,612
Justicia	1,225,450,378
Impartición de Justicia	532,300,773
Procuración de Justicia	428,967,300
Reclusión y Readaptación Social	224,335,605
Derechos Humanos	39,846,700
Coordinación de la Política de Gobierno	598,426,886
Gubernatura	178,867,369
Política Interior	110,013,834
Función Pública	81,946,849
Asuntos Jurídicos	11,127,228
Organización de Procesos Electorales	198,899,834
Población	2,388,628
Otros	15,183,144
Relaciones Exteriores	15,344,912
Relaciones Exteriores	15,344,912
Asuntos Financieros y Hacendarios	1,217,032,575
Asuntos Financieros	82,560,571
Asuntos Hacendarios	1,134,472,004
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1,295,990,570
Policía	1,010,955,678
Protección Civil	30,800,135
Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	1,463,251
Sistema Nacional de Seguridad Pública	252,771,506
Otros Servicios Generales	316,776,456
Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	64,677,738
Servicios Estadísticos	1,637,319
Servicios de Comunicación y Medios	20,536,047
Acceso a la Información Pública Gubernamental	27,863,418
Otros	202,061,934
Desarrollo Social	19,250,448,083
Protección Ambiental	273,115,344
Ordenación de Desechos	0
Administración del Agua	28,558,818
Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	118,634,509
Reducción de la Contaminación	16,159,824
Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	90,466,091
Otros de Protección Ambiental	19,296,102
Vivienda y Servicios a la Comunidad	645,236,110
Urbanización	290,000,000
Desarrollo Comunitario	71,141,743
Abastecimiento de Agua	98,914,439
Vivienda	127,451,087
Desarrollo Regional	57,728,841
Salud	2,759,283,723
Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	23,925,970
Prestación de Servicios de Salud a la Persona	67,460,391
Generación de Recursos para la Salud	58,192,505
Rectoría del Sistema de Salud	49,446,753

Anexo III-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	33,131,241,355
Protección Social en Salud	2,560,258,104
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	204,644,372
Deporte y Recreación	31,639,351
Cultura	168,005,021
Radio, Televisión y Otras Manifestaciones Sociales	5,000,000
Educación	14,350,916,991
Educación Básica	11,611,646,680
Educación Media Superior	368,939,067
Educación Superior	2,277,690,428
Posgrado	3,429,943
Educación para Adultos	81,639,894
Otro Servicios Educativos y Actividades Inherentes	7,570,979
Protección Social	968,476,973
Enfermedad e Incapacidad	0
Edad Avanzada	475,849,939
Familia e Hijos	269,220,564
Desempleo	18,000,000
Alimentación y Nutrición	4,500,000
Apoyo Social para la Vida	0
Indígenas	6,081,727
Otros Grupos Vulnerables	45,764,504
Otras de Seguridad Social y Asistencia Social	149,060,239
Otros Asuntos Sociales	48,774,570
Otros Asuntos Sociales	48,774,570
Desarrollo Económico	2,731,461,292
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	404,578,181
Asuntos Económicos y Comerciales en General	358,179,559
Asuntos Laborales Generales	46,398,622
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	420,000,635
Agropecuaria	349,261,265
Silvicultura	36,698,401
Agroindustrial	9,486,498
Hidroagrícola	24,554,471
Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	0
Minería, Manufacturas y Construcción	107,489,080
Extracción de Recursos Minerales Excepto los Combustibles Minerales	3,143,447
Manufacturas	25,000,000
Construcción	79,345,633
Transporte	1,385,452,246
Transporte por Carretera	1,352,432,080
Otros Relacionados con Transporte	33,020,166
Turismo	270,338,429
Turismo	270,338,429
Ciencia, Tecnología e Innovación	143,602,721
Investigación Científica	5,928,673
Desarrollo Tecnológico	0
Innovación	137,674,048
Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores	6,209,034,968
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	620,270,943
Deuda Pública Interna	620,270,943
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	5,268,764,025

Anexo III-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	33,131,241,355
Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	3,000,590,607
Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	2,268,173,418
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	320,000,000
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	320,000,000

Clasificador por Tipo de Gasto

Anexo IV

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Clasificador por Tipo de Gasto	Importe
Total	33,131,241,355
Gasto Corriente	22,793,154,539
Gasto de Capital	5,881,400,909
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	940,270,943
Pensiones y Jubilaciones	515,824,357
Participaciones	3,000,590,607

Clasificador por Fuente de Financiamiento

Anexo V

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Clasificador por Fuente de Financiamiento	Importe
Total	33,131,241,355
Recursos Fiscales	3,206,270,276
Recursos Fiscales Estatales	3,206,270,276
Ingresos Propios	0
Ingresos Propios	0
Participaciones	12,625,758,962
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	12,625,758,962
Ramo 33	14,609,168,315
Fondo de Aportaciones para la Nomina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	8,208,369,489
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	2,383,628,382
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FAIS)(FISE)	141,218,650
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS)(FISM)	1,023,825,681
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUNDF)	1,244,347,737
Fondo de Aportaciones para la Asistencia Social (FAM)	183,529,412
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Educativa Básica (FAM)	208,688,336
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Educativa Superior (FAM)	147,550,681
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Educativa Media Superior (FAM)	10,479,901
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica (FAETA)	43,398,760
Fondo de Aportaciones para la Educación Adultos (FAETA)	70,364,220
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica (FASP)	190,371,577
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	753,395,489
Convenios	2,690,043,802
Recursos Ramo 08 SAGARPA	54,000,000
Recursos Ramo 09 SCT	1,106,557,628
Recursos Ramo 11 SEP	1,403,313,573
Recursos Ramo 12 SALUD	0
Recursos Ramo 16 SEMARNAT	126,172,601
Recursos Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	0
Recursos Ramo 48 Cultura	0

Nota: En Convenios y Ramos 33 se presnetan los publicados en la iniciativa de la SHCP y el Dictamen de la Gaceta Parlamentaria de la Camara de Diputados, Ramo 28 es conforme a el ofici recibido de la SHCP

Clasificación Programática

Anexo VI

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Clasificación Programática (Tipología General)	Importe
Total	33,131,241,355
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	3,206,935,167
Sujetos a Reglas de Operación	343,277,860
Otros Subsidios	2,863,657,307
Desempeño de las Funciones	10,582,482,498
Prestación de Servicios Públicos	7,682,820,958
Promoción y Fomento	416,530,594
Regulación y Supervisión	547,673,548
Proyectos de Inversión	1,873,165,556
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	39,587,770
Específicos	22,704,072
Administrativos y de Apoyo	178,984,398
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	7,629,206
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	171,355,192
Compromisos	128,820,720
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	111,053,249
Desastres Naturales	17,767,471
Obligaciones	365,824,357
Pensiones y Jubilaciones	39,974,418
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	325,849,939
Programas de Gasto Federalizado	14,609,168,315
Gasto Federalizado	14,609,168,315
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	3,000,590,607
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	3,000,590,607
Costo Financiero, Deuda o Apoyo a Deudores y Ahorradores de la Banca	738,435,293
Costo Financiero, Deuda o Apoyo a Deudores y Ahorradores de la Banca	738,435,293
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	320,000,000
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	320,000,000

Prioridades de Gasto



Anexo VII

Entidad Federativa: Durango
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020
Prioridades de Gasto
Educación
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno
Salud
Transporte
Vivienda y Servicios a la Comunidad
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Justicia
Asuntos Financieros y Hacendarios
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda
Protección Social
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Coordinación de la Política de Gobierno
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Protección Ambiental
Otros Servicios Generales
Legislación
Turismo
Ciencia, Tecnología e Innovación
Minería, Manufacturas y Construcción
Otros Asuntos Sociales
Relaciones Exteriores
Combustibles y Energía
Comunicaciones
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos

Programas y Proyectos



Anexo VIII

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Programas y Proyectos	Importe
Total	33,131,241,355
Transparencia y Rendición de Cuentas	9,924,032,856
Prevención de la Corrupción Transparencia y Etica del Servidor Público	193,379,912
Prevencion de Combate a la Corrupcion y Fortalecimiento de Transparencia y Rendición de Cuentas	55,487,914
Fiscalización Superior	50,399,612
Contribuir al Fortalecimiento del Estado de derecho y la democracia mediante el Aumento de la Credibilidad la Confianza	24,415,512
Fortalecimiento del Sistema Local Anticorrupción	13,349,596
Investigar y Perseguir los delitos de Corrupción	49,727,278
Gobierno Eficiente, Moderno y de Calidad	8,888,197,636
Ingresos Estatales Fortalecidos	6,406,098,714
Eficiencia y Eficacia en el Ejercicio de los Recursos	1,366,386,404
Gestión de Insumos, Bienes y Servicios para la Administración Pública	274,953,459
Defensa y Asesoría Jurídica, Administrativa y Fiscal	5,767,359
Programa de la Coordinación de Entidades Paraestatales	143,695,753
Modernización Institucional mediante Tecnologías de la Información y Comunicaciones	198,888,763
Sistema de Pensiones	475,849,939
Contribuir a la mejora de las Políticas Públicas y Programas Presupuestarios mediante Información Confiable y Funcional para la Toma de decisiones	16,557,245
Gobernabilidad y democracia	842,455,308
Programa de Gobernabilidad y Estabilidad Social	88,433,869
Programa de Modernización Administrativa de la Secretaría General de Gobierno	61,012,200
Orientación de Políticas, Planes, Programas y Acciones de la Administración Pública	229,150,440
Fortalecimiento Municipal	2,000,000
Democracia Participativa, entre Sociedad y Partidos Políticos	198,899,834
Impartición de Justicia electoral	42,083,342
Generación de un Escenario Óptimo para la Gobernabilidad y Legislación	220,875,623
Gobierno con Sentido Humano y Social	18,161,705,780
Desarrollo Social con Inclusión y Equidad	902,752,971
Desarrollo Social	102,389,243
Programa Integral de alimentación	19,500,000
Programa de Mejoramiento de Vivienda	153,718,650
Programa de Uniformes Escolares	155,344,682
Programa para el desarrollo Integral de la Familia	311,910,380
Programa de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes, la Mujer y la Familia	35,511,248
Programa de Atención al desarrollo Familiar y Humano	74,076,402
Programa para la Inclusión y el desarrollo Integral de las y los Jóvenes de Durango	8,826,463
Programa de Igualdad y No Violencia para las Mujeres en Durango	9,664,412
Atención a Migrantes y sus Familias	15,344,912
Programa Estatal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes	16,466,579
Bienestar Social para el desarrollo	16,944,664,506
Educación de Calidad	10,457,217,392
Fomentar el deporte para un desarrollo Equilibrado, Saludable y Competitivo de la Población	468,906,657
Mejoramiento y Modernización de la Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones Educativas	387,786,332
Servicios de Salud de Durango	2,503,473,683
Seguro Popular	126,142,728
Atención al alumno	161,614,479
Fortalecimiento, desarrollo y Promoción de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	5,928,673
Educación Profesional Técnica	62,503,616
Programa de Formación de Bachilleres con Una Educación de Calidad e Igualdad con un Enfoque Bivalente e Integral Tanto para Hombres y Mujeres	42,366,093
Abatimiento del Rezago Educativo	81,639,894
Atención a la demanda de Educación Superior Tecnológica	49,392,972
Educación de Nivel Superior	11,509,541
Atención a la demanda de Educación Superior Tecnológica en la Región Noroeste del Estado de Durango	11,897,356
Programa Anual de Cultura	57,044,935
Fortalecimiento de la Educación Telesecundaria	788,964,321
Formación Integral y de Calidad de Profesionales de la Educación	3,429,943
Formación Profesional de alto Nivel Académico con Inclusión y Equidad	14,532,533

Anexo VIII

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Programas y Proyectos	Importe
Total	33,131,241,355
Educación Superior de Calidad, Integral y Pertinente	13,470,000
Estudiantes con alto Nivel de Aprovechamiento	2,468,070
Educación Superior Tecnológica de Calidad en el Norte de Durango	4,522,319
Educación Superior Tecnológica con Actitud Conocimiento y Desempeño	18,767,432
UTLD: Universidad Bilingüe, Internacional, Inclusiva, Dual y Sustentable	7,505,743
Programa de Fortalecimiento Académico en la Universidad Tecnológica del Mezquital	1,557,288
Divulgación de la Ciencia, Tecnología, Arte, Cultura y Fomento a la Innovación y Creatividad	10,692,981
Educación de Nivel Superior	4,197,410
Educación de Calidad en Cuencamé	5,047,180
Educación Superior de Calidad en el Municipio de Rodeo y Circunvecinos	3,085,165
Contribuir a asegurar mayor Cobertura, Inclusión y Equidad Educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la Prestación de los Servicios de Educación Media Superior y Superior demandado	1,630,743,357
Programa de Fortalecimiento Académico de la Universidad Tecnológica de Tamazula	3,000,000
Programa de Profesionalización Docente del Estado de Durango	5,256,413
Vivienda y Servicios que brindan Calidad de Vida	314,288,303
Vivienda Digna	93,227,386
Programa de Agua Potable alcantarillado y Saneamiento y Cuidado del Agua	221,060,917
Estado de derecho	2,370,612,420
Seguridad Pública y Prevención del delito	935,157,605
Seguridad Pública Integral	930,632,605
Prevención del delito con Participación Ciudadana	525,000
Programa de Gobernabilidad y Estabilidad Social	4,000,000
Procuración de Justicia	1,337,654,132
Atención Integral a Víctimas	1,356,773
Eficiente Procuración de Justicia	553,959,722
Fortalecimiento a la Seguridad Pública del Estado	252,771,506
La Sociedad cuenta con un Poder Judicial Fortalecido y Modernizado	490,217,431
La Sociedad convive en un Marco de Respeto y Aplicación de los derechos Humanos	39,348,700
Reinserción Social	67,000,548
Modernización del Sistema Penitenciario Estatal	67,000,548
Protección Civil	30,800,135
Programa de Protección Civil	30,800,135
Desarrollo con Equidad	2,674,890,299
Desarrollo Económico y Empleo	169,274,867
Desarrollo Económico	64,603,831
Fomentar el Empleo y la Paz laboral	32,289,080
Fortalecimiento de la Gestión Estratégica	44,109,542
Atracción de Eventos de Carácter Local, Nacional e Internacional	28,272,414
Turismo y Cinematografía	297,825,901
Desarrollo Turístico	251,885,211
Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos del Durango	45,940,690
Infraestructura para el desarrollo	1,683,090,144
Infraestructura en Obra Pública Moderna para el desarrollo Económico y Social de Durango	1,683,090,144
Campo Competitivo	358,747,763
Programas de Apoyo al Campo	358,747,763
Medio Ambiente y desarrollo sustentable	165,951,624
Impulso a Proyectos para el Fomento, Protección, Restauración y sustentabilidad de los Recursos Naturales con el Fin de Realizar Acciones de Mitigación y Atención al Cambio Climático	138,783,194
Protección del Medio Ambiente y Acciones para la Mitigación del Cambio Climático	17,953,430
Programa de Protección al Ambiente y Regulación de la Contaminación	9,215,000

Programas y Proyectos (Tipo de Recurso)

Anexo VIII-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Programas y Proyectos	
Total	33,131,241,355
Gasto No Programable	6,209,034,968
Ingresos Estatales Fortalecidos	5,268,764,025
Eficiencia y Eficacia en el Ejercicio de los Recursos	940,270,943
Gasto Programable	26,922,206,387
Prevención de Combate a la Corrupción y Fortalecimiento de Transparencia y Rendición de Cuentas	55,487,914
Fiscalización Superior	50,399,612
Fortalecimiento Del Sistema Local Anticorrupcion	24,415,512
Contribuir al Fortalecimiento del Estado de Derecho y la Democracia, mediante el aumento de la Credibilidad, la Confianza Ciudadana y la Transparencia de la Función Publica	13,349,596
Investigar y Perseguir los Delitos de Corrupción	49,727,278
Ingresos Estatales Fortalecidos	1,137,334,689
Eficiencia y Eficacia en el Ejercicio de los Recursos	426,115,461
Gestión de Insumos, Bienes y Servicios para la Administración Publica	274,953,459
Defensa y Asesoría Jurídica, Administrativa y Fiscal	5,767,359
Programa de la Coordinación de Entidades Paraestatales	143,695,753
Modernización Institucional Mediante Tecnologías de la Información y Comunicaciones	198,888,763
Sistema de Pensiones	475,849,939
Contribuir a la Mejora de Las Políticas Publicas y Programas Presupuestarios Mediante Información Confiable y Funcional para la Toma de Decisiones	16,557,245
Programa de Gobernabilidad y Estabilidad Social	88,433,869
Programa de Modernización Administrativa de la Secretaria General de Gobierno	61,012,200
Orientación de Políticas, Planes, Programas y Acciones de la Administración Publica	229,150,440
Fortalecimiento Municipal	2,000,000
Democracia Participativa, Entre Sociedad y Partidos Políticos	198,899,834
Impartición de Justicia Electoral	42,083,342
Generación de un escenario optimo para la Gobernabilidad y Legislación	220,875,623
Desarrollo Social	102,389,243
Programa Integral de Alimentación	19,500,000
Programa de Mejoramiento de Vivienda	153,718,650
Programa de Uniformes Escolares	155,344,682
Programa para el Desarrollo Integral de la Familia	311,910,380
Programa de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes, la Mujer y la Familia	35,511,248
Programa de Atención al Desarrollo Familiar y Humano	74,076,402
Programa para la Inclusión y el Desarrollo Integral de las y los Jóvenes de Durango	8,826,463
Programa de Igualdad y No Violencia para las Mujeres en Durango	9,664,412
Atención a Migrantes y Sus Familias	15,344,912
Programa Estatal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes	16,466,579
Educación de Calidad	10,457,217,392
Fomentar el Deporte para Un Desarrollo Equilibrado, Saludable y Competitivo de la Población	468,906,657
Mejoramiento y Modernización de la Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones Educativas	387,786,332
Servicios de Salud de Durango	2,503,473,683
Seguro Popular	126,142,728
Atención al Alumno	161,614,479
Fortalecimiento, Desarrollo y Promoción de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	5,928,673
Educación Profesional Técnica	62,503,616
Programa de Formación de Bachilleres con una Educación de Calidad e Igualdad con un Enfoque Bivalente e Integral tanto para Hombres y Mujeres	42,366,093
Abatimiento del Rezago Educativo	81,639,894
Atención a la Demanda de Educación Superior Tecnológica	49,392,972
Educación de Nivel Superior	11,509,541
Atención a la Demanda de Educación Superior Tecnológica en la Región Noroeste del Estado de Durango	11,897,356
Programa Anual de Cultura	57,044,935
Fortalecimiento de la Educación Telesecundaria	788,964,321
Formación Integral y de Calidad de Profesionales de la Educación	3,429,943
Formación Profesional de Alto Nivel Académico con Inclusión y Equidad	14,532,533
Educación Superior de Calidad, Integral y Pertinente	13,470,000
Estudiantes con Alto Nivel de aprovechamiento	2,468,070
Educación Superior Tecnológica de Calidad en el Norte de Durango	4,522,319
Educación Superior Tecnológica con Actitud Conocimiento y Desempeño	18,767,432
Utlid: Universidad Bilingüe, Internacional, Inclusiva, Dual y Sustentable	7,505,743
Programa de Fortalecimiento Académico en la Universidad Tecnológica del Mezquital	1,557,288
Divulgación de la Ciencia, Tecnología, Arte, Cultura y Fomento a la Innovación y Creatividad	10,692,981

Anexo VIII-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Programas y Proyectos	
Total	33,131,241,355
Educación de Nivel Superior	4,197,410
Educación de Calidad en Cuernavaca	5,047,180
Educación Superior de Calidad en el Municipio de Rodeo y Circunvecinos	3,085,165
Contribuir a asegurar mayor Cobertura, Inclusión y Equidad Educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad mas justa mediante la prestación de los Servicios de Educación Media Superior y Superior Demandado	1,630,743,357
Programa de Fortalecimiento Académico de la Universidad Tecnológica de Tamaulipas	3,000,000
Programa de Profesionalización Docente del Estado de Durango	5,256,413
Vivienda Digna	93,227,386
Programa de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento y Cuidado del Agua	221,060,917
Seguridad Publica Integral	930,632,605
Prevención del Delito con Participación Ciudadana	525,000
Programa de Gobernabilidad y Estabilidad Social	4,000,000
Atención Integral a Víctimas	1,356,773
Eficiente Procuración de Justicia	553,959,722
Fortalecimiento a la Seguridad Publica del Estado	252,771,506
La Sociedad cuenta con un Poder Judicial Fortalecido y Modernizado	490,217,431
La Sociedad convive en un marco de Respeto y Aplicación de los Derechos Humanos	39,348,700
Modernización del Sistema Penitenciario Estatal	67,000,548
Programa de Protección Civil	30,800,135
Desarrollo Económico	64,603,831
Fomentar el Empleo y la Paz Laboral	32,289,080
Fortalecimiento de la Gestión Estratégica	44,109,542
Atracción de eventos de carácter Local, Nacional e Internacional	28,272,414
Desarrollo Turístico	251,885,211
Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango	45,940,690
Infraestructura en Obra Publica Moderna para el Desarrollo Económico y Social de Durango	1,683,090,144
Programas de Apoyo al Campo	358,747,763
Impulso a Proyectos para el Fomento, Protección, Restauración y Sustentabilidad de los Recursos Naturales con el fin de realizar acciones de Mitigación y Atención al Cambio Climático	138,783,194
Protección del Medio Ambiente y Acciones para la Mitigacion del Cambio Climático	17,953,430
Protección del Medio Ambiente y Regulación de la Contaminación	9,215,000

Anexo VIII-B

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de egresos para el ejercicio Fiscal 2020	
Programas y Proyectos Tipo de Fuente	
Total	33,131,241,355
No etiquetado	15,832,029,238
Prevención de Combate a la Corrupción y Fortalecimiento de Transparencia y Rendición de Cuentas	55,487,914
Fiscalización Superior	50,399,612
Contribuir al Fortalecimiento del estado de derecho y la democracia mediante el aumento de la Credibilidad, la confianza Ciudadana y la T	24,415,512
Fortalecimiento del Sistema Local Anticorrupción	13,349,596
Investigar y Perseguir los delitos de Corrupción	49,727,278
Ingresos estatales Fortalecidos	4,137,925,296
Eficiencia y eficacia en el ejercicio de los Recursos	1,326,386,404
Gestión de Insumos Bienes y Servicios para la Administración Pública Centralizada	274,953,459
Defensa y Asesoría Jurídica Administrativa y Fiscal	5,767,359
Programa para la Coordinación de entidades paraestatales	143,695,753
Modernización Institucional mediante Tecnologías de la Información y Comunicaciones	198,888,763
Sistema de Pensiones	325,849,939
Contribuir a la mejora de las Políticas Públicas y Programas Presupuestarios mediante Información confiable y funcional para la Toma de	16,557,245
Programa de Gobernabilidad y estabilidad Seocial	88,433,869
Programa de Modernización Administrativa de la Secretaría General de Gobierno	61,012,200
Orientación de Políticas, Planes, Programas y acciones de la Administración Pública	229,150,440
Programa de Fortalecimiento Municipal	2,000,000
Democracia Participativa entre Sociedad y Partidos Políticos	198,899,834
Impartición de Justicia Electoral	42,083,342
Generación de un escenario Óptimo para la Gobernabilidad y Legislación	220,875,623
Desarrollo Social	102,389,243
Programa Integral de Alimentación	19,500,000
Programa de Mejoramiento de Vivienda	12,500,000
Programa de uniformes escolares	155,344,682
Programa para el desarrollo Integral de la Familia	128,380,968
Programa de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes la Mujer y la Familia	35,511,248
Programa de Atención al desarrollo Familiar y Humano	74,076,402
Programa para la Inclusión y el desarrollo Integral de las y los Jóvenes de Durango	8,826,463
Programa de Igualdad y no Violencia para las Mujeres en Durango	9,664,412
Atención a Migrantes y sus Familias	15,344,912
Programa Estatal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes	16,466,579
Educación de Calidad	3,101,145,865
Fomentar el Deporte para un desarrollo equilibrado Saludable y Competitivo de la Población	164,045,524
Mejoramiento y Modernización de la Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones Educativas	21,067,414
Servicios de Salud de Durango	119,845,301
Seguro Popular	126,142,728
Atención al alumno	161,614,479
Fortalecimiento desarrollo y Promoción de la Ciencia la Tecnología y la Innovación	5,928,673
Colegio de Educación Profesional	19,104,856
Programa de Formación de Bachilleres con una educación de Calidad e Igualdad con un enfoque Bivalente e Integral tanto para Hombres	42,366,093
Abatimiento del Rezago Educativo	11,275,674
Atención a la demanda de Educación Superior Tecnológica	49,392,972
Educación de Nivel Superior	11,509,541
Atención a la demanda de educación Superior Tecnológica en la Región Noroeste del Estado de Durango	11,897,356
Programa anual de Cultura	57,044,935
Fortalecimiento de la Educación Telesecundaria	241,527,492
Formación Integral y de Calidad de Profesionales de la Educación	3,429,943
Formacion Profesional de alto Nivel Académico con inclusión y equidad	14,532,533
Educación Superior de Calidad Integral y Pertinente	13,470,000
Estudiantes con Alto Nivel de Aprovechamiento	2,468,070
Educación Superior Tecnológica de Calidad en el Norte de Durango	4,522,319
Educación Superior Tecnológica con Actitud, Conocimiento y Desempeño	18,767,432
UTLD: Universidad Bilingüe Internacional, Inclusiva Dual y Sustentable	7,505,743
Programa de Formatalecimiento académico en la Univerisidad Tecnológica del Mezquital	1,557,288
Divulgación de la Ciencia, Tecnología, Arte, Cultura y fomento a la Innovación y Creatividad	10,692,981
Educación de Nivel Superior	4,197,410
Educación de Calidad en Cuencamé	5,047,180
Educación Superior de Calidad en el municipio de Rodeo y circunvecinos	3,085,165
Contribuir a asegurar mayor Cobertura, Inclusion y Equidad Educativa entre todos los Grupos de la Población para la Construcción de una	227,429,784
Programa de Fortalecimiento académico de la Universidad Tecnológica de Tamazula	3,000,000
Programa de Profesionalización Docente del Estado de Durango	5,256,413
Vivienda Digna	93,227,386
Programa de Agua Potable alcantarillado y saneamiento y cuidado del agua	93,447,134
Seguridad Pública Integral	930,632,605
Prevención del delito con Participación Ciudadana	525,000

Anexo VIII-B

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de egresos para el ejercicio Fiscal 2020	
Programas y Proyectos Tipo de Fuente	
Total	33,131,241,355
Programa de Gobernabilidad y Estabilidad Social	4,000,000
Atención Integral a Víctimas de delitos del Fuero Común y/O Violaciones a Derechos Humanos	1,356,773
Eficiente Procuración de Justicia	553,959,722
Fortalecimiento a la Seguridad Pública del Estado	62,399,929
La Sociedad cuenta con un Poder Judicial Fortalecido y Modernizado	490,217,431
La Sociedad convive en un Marco de Respeto y aplicación de los Derechos Humanos	39,348,700
Modernización del Sistema Penitenciario Estatal	67,000,548
Programa de Protección Civil	30,800,135
Desarrollo económico	64,603,831
Fomentar el Empleo y la Paz Laboral	32,289,080
Fortalecimiento de la Gestión Estratégica	44,109,542
Atracción de eventos de carácter Local, Nacional e Internacional	28,272,414
Desarrollo Turístico	36,585,863
Ferías, Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango	45,940,690
Infraestructura en Obra Pública Moderna para el Desarrollo Económico y Social de Durango	258,436,375
Programas de Apoyo al Campo	304,747,763
Impulso a Proyectos para el Fomento Protección Restauración y sustentabilidad de los Recursos Naturales con el fin de realizar acciones	110,224,376
Protección del Medio Ambiente y acciones para la Mitigación del Cambio Climático	17,953,430
Programa de Protección al Ambiente y Regulación de la Contaminación	9,215,000
Etiquetado	17,299,212,117
Ingresos Estatales Fortalecidos	2,268,173,418
Eficiencia y eficacia en el ejercicio de los Recursos	40,000,000
Sistema de Pensiones	150,000,000
Programa de Mejoramiento de Vivienda	141,218,650
Programa para el desarrollo Integral de la Familia	183,529,412
Educación de Calidad	7,356,071,527
Fomentar el Deporte para un desarrollo Equilibrado Saludable y Competitivo de la Población	304,861,133
Mejoramiento y Modernización de la Infraestructura y equipamiento de las Instituciones educativas	366,718,918
Servicios de Salud de Durango	2,383,628,382
Colegio de Educación Profesional	43,398,760
Abatimiento del Rezago Educativo	70,364,220
Fortalecimiento de la Educación Telesecundaria	547,436,829
Contribuir a asegurar mayor cobertura Inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la Población para la construcción de una S	1,403,313,573
Programa de Agua Potable alcantarillado y saneamiento y cuidado del agua	127,613,783
Fortalecimiento a la Seguridad Pública del Estado	190,371,577
Desarrollo Turístico	215,299,348
Infraestructura en Obra Pública Moderna para el desarrollo económico y social de Durango	1,424,653,769
Programas de Apoyo al Campo	54,000,000
Impulso a Proyectos para el Fomento Protección, Restauración y Sustentabilidad de los Recursos Naturales con el fin de realizar acciones	28,558,818

Analítico de Plazas



Tabuladores Salariales Poder Ejecutivo



Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Poder - Analítico de Plazas

***PODER: 2110000000000 PODER EJECUTIVO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Supernumerario	Mínimo	Máximo
A-Gubernatura / A- Gubernatura	1	0	1	0	\$ 113,286.00	\$ 113,286.00
B- Mando Superior / B- De Titularidad de Secretaria de Ramo	13	0	13	0	\$ 75,360.00	\$ 91,755.00
B- Mando Superior / C- De Coordinación General Ejecutiva	50	0	50	0	\$ 12,022.50	\$ 91,755.00
C- Mando Directivo / D- De Órganos Especializados	3	0	3	0	\$ 24,139.00	\$ 38,095.00
C- Mando Directivo / E- Superior	160	0	151	9	\$ 11,308.50	\$ 67,073.00
C- Mando Directivo / G- Ejecutivo	20	0	18	2	\$ 7,107.50	\$ 32,083.00
D- Mando Medio / H- De Coordinación	451	0	420	31	\$ 5,150.00	\$ 42,139.00
D- Mando Medio / I- De Supervisión	412	0	386	26	\$ 4,800.00	\$ 32,083.00
D- Mando Seguridad / J- De Seguridad, Custodia e Investigación	2527	0	1917	610	\$ 5,854.00	\$ 23,122.04
D- Mando Medio / K- Gestoría de Actos y Asuntos Administrativos	36	0	36	0	\$ 4,800.00	\$ 10,430.00
D- Mando Medio / L- Trabajo de Especialidad	72	12	42	18	\$ 4,800.00	\$ 16,650.00
E- Mando de Seguimiento, Formación y Gestoría de Actos / M- Trabajo Técnico Especializado	231	8	181	42	\$ 4,800.00	\$ 58,487.00
F- Mando Técnico / N- Trabajo Técnico	911	197	576	138	\$ 4,800.00	\$ 24,350.00
G- Mando Operativo / O- Trabajo y Apoyo Administrativo	2354	1378	682	294	\$ 4,520.00	\$ 24,776.69
G- Mando Operativo / P- Auxilio o Apoyo de Logística	110	37	68	5	\$ 4,800.00	\$ 24,139.00
G- Mando Operativo / Q- Trabajo de Oficios Calificados	123	65	57	1	\$ 4,800.00	\$ 12,125.00
G- Mando Operativo / R- Auxiliar Trabajos de Mantenimiento e Intendencia	326	162	144	20	\$ 4,000.00	\$ 10,789.20

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Poder - Analítico de Plazas

***PODER: 2110000000000 PODER EJECUTIVO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Supernumerario	Mínimo	Máximo
A-Gubernatura / A- Gubernatura	1	0	1	0	\$ 78,857.10	\$ 82,272.71
B- Mando Superior / B- De Titularidad de Secretaria de Ramo	13	0	13	0	\$ 61,332.95	\$ 69,254.45
B- Mando Superior / C- De Coordinación General Ejecutiva	50	0	50	0	\$ 6,753.33	\$ 61,265.46
C- Mando Directivo / D- De Órganos Especializados	3	0	3	0	\$ 19,246.09	\$ 34,482.03
C- Mando Directivo / E- Superior	160	0	151	9	\$ 5,473.52	\$ 57,525.67
C- Mando Directivo / G- Ejecutivo	20	0	18	2	\$ 3,422.89	\$ 34,883.63
D- Mando Medio / H- De Coordinación	451	0	420	31	\$ 2,448.51	\$ 65,326.89
D- Mando Medio / I- De Supervisión	412	0	386	26	\$ 2,280.22	\$ 34,353.82
D- Mando Seguridad / J- De Seguridad, Custodia e Investigación	2527	0	1917	610	\$ 2,803.67	\$ 63,264.01
D- Mando Medio / K- Gestoría de Actos y Asuntos Administrativos	36	0	36	0	\$ 2,280.22	\$ 8,440.11
D- Mando Medio / L- Trabajo de Especialidad	72	12	42	18	\$ 2,996.46	\$ 25,581.84
E- Mando de Seguimiento, Formación y Gestoría de Actos / M- Trabajo Técnico Especializado	231	8	181	42	\$ 2,848.61	\$ 48,115.19
F- Mando Técnico / N- Trabajo Técnico	911	197	576	138	\$ 2,280.22	\$ 36,228.00
G- Mando Operativo / O- Trabajo y Apoyo Administrativo	2354	1378	682	294	\$ 2,039.30	\$ 27,083.47
G- Mando Operativo / P- Auxilio o Apoyo de Logística	110	37	68	5	\$ 2,280.22	\$ 19,533.08
G- Mando Operativo / Q- Trabajo de Oficios Calificados	123	65	57	1	\$ 2,280.22	\$ 12,204.70
G- Mando Operativo / R- Auxiliar Trabajos de Mantenimiento e Intendencia	326	162	144	20	\$ 1,898.13	\$ 12,447.57

* Nomina Burocratas Centralizado no Cuenta con Trabajadores por Honorarios por lo que se Modifico la Columna para Indicar el Numero de Trabajadores Supernumerarios (Incluye los de Contrato por Obra o Tiempo Determinado).

Tabuladores Salariales Magisterio Federal



Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Administrativo Especializado	237	237			\$ 6,057.16	\$ 6,057.16
Administrativo Especializado	18	18			\$ 7,034.76	\$ 7,034.76
Analista Administrativo	53	53			\$ 7,339.88	\$ 7,339.88
Analista Administrativo	2	2			\$ 8,155.72	\$ 8,155.72
Jefe de Oficina	154	154			\$ 7,682.46	\$ 7,682.46
Jefe de Oficina	2	2			\$ 8,290.50	\$ 8,290.50
Ayudante Administrativo	18	18			\$ 6,057.16	\$ 6,057.16
Ayudante Administrativo	1	1			\$ 7,034.76	\$ 7,034.76
Auxiliar de Administrador	41	41			\$ 6,057.16	\$ 6,057.16
Auxiliar de Administrador	4	4			\$ 7,034.76	\$ 7,034.76
Agente de Información	1	1			\$ 6,057.16	\$ 6,057.16
Promotor	2	2			\$ 6,608.40	\$ 6,608.40
Secretaria de Apoyo	734	734			\$ 6,328.32	\$ 6,328.32
Secretaria de Apoyo	53	53			\$ 7,297.84	\$ 7,297.84
Secretaria C	35	35			\$ 6,931.40	\$ 6,931.40
Secretaria C	1	1			\$ 7,822.04	\$ 7,822.04
Subdirector de Área	3	0	3		\$ 5,112.60	\$ 5,112.60
Jefe de departamento	23	0	23		\$ 4,318.90	\$ 4,318.90
Chofer de Sps	1	0	1		\$ 6,931.40	\$ 6,931.40
Secretaria Ejecutiva D	12	0	12		\$ 6,608.40	\$ 6,608.40
Secretaria Ejecutiva C	4	0	4		\$ 7,119.34	\$ 7,119.34
Secretaria Ejecutiva B	3	0	3		\$ 7,555.54	\$ 7,555.54
Secretaria Ejecutiva A	4	0	4		\$ 7,682.46	\$ 7,682.46
Manejador de Fondos y Valores	7	0	7		\$ 6,608.40	\$ 6,608.40
Supervisor	3	0	3		\$ 6,608.40	\$ 6,608.40
Coordinador de Técnicos en Computación	3	0	3		\$ 7,339.88	\$ 7,339.88
Analista Programador B	1	0	1		\$ 7,555.54	\$ 7,555.54
Programador Especializado	2	0	2		\$ 7,119.34	\$ 7,119.34
Profesional Dictaminador en el Manejo de Fondos y Valores	1	0	1		\$ 7,555.54	\$ 7,555.54
Profesional Dictaminador Especializado en el Manejo de Fondo	8	0	8		\$ 7,682.46	\$ 7,682.46
Coordinador de Profesionales Dictaminadores	14	0	14		\$ 7,609.06	\$ 7,609.06
Técnico Superior	26	0	26		\$ 7,682.46	\$ 7,682.46
Supervisor Administrativo	1	0	1		\$ 6,608.40	\$ 6,608.40
Analista Administrativo	4	0	4		\$ 7,339.88	\$ 7,339.88
Jefe de Oficina	17	0	17		\$ 7,682.46	\$ 7,682.46
Asistente de Almacén	13	0	13		\$ 6,057.16	\$ 6,057.16
Asistente de Almacén	2	0	2		\$ 7,034.76	\$ 7,034.76
Director General	1	0	1		\$ 11,202.60	\$ 11,202.60
Secretario Particular de Sps-33	1	0	1		\$ 5,104.70	\$ 5,104.70
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea	20	20			\$ 19,796.86	\$ 19,796.86
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea	2	2			\$ 24,039.02	\$ 24,039.02
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea	3	3			\$ 29,416.20	\$ 29,416.20
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea	2	2			\$ 34,122.80	\$ 34,122.80
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea	8	8			\$ 38,829.34	\$ 38,829.34
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea	12	12			\$ 49,701.62	\$ 49,701.62
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea	10	10			\$ 63,618.06	\$ 63,618.06
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea	1	1			\$ 25,831.60	\$ 25,831.60
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea	1	1			\$ 31,366.94	\$ 31,366.94
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea	1	1			\$ 44,524.48	\$ 44,524.48

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea	3	3			\$ 50,665.78	\$ 50,665.78
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea	3	3			\$ 64,852.24	\$ 64,852.24
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo	1	1			\$ 22,113.84	\$ 22,113.84
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo	1	1			\$ 26,852.54	\$ 26,852.54
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo	1	1			\$ 32,859.00	\$ 32,859.00
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo	1	1			\$ 43,373.88	\$ 43,373.88
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo	2	2			\$ 55,518.56	\$ 55,518.56
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo	3	3			\$ 71,063.76	\$ 71,063.76
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo	1	1			\$ 35,038.02	\$ 35,038.02
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo	1	1			\$ 72,442.32	\$ 72,442.32
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo	1	1			\$ 92,726.16	\$ 92,726.16
Inspectora para Centros de Desarrollo Infantil	2	2			\$ 19,796.86	\$ 19,796.86
Inspectora para Centros de Desarrollo Infantil	1	1			\$ 38,829.34	\$ 38,829.34
Directora de Jardín de Niños, Foránea	89	89			\$ 10,836.14	\$ 10,836.14
Directora de Jardín de Niños, Foránea	25	25			\$ 14,737.14	\$ 14,737.14
Directora de Jardín de Niños, Foránea	33	33			\$ 19,747.76	\$ 19,747.76
Directora de Jardín de Niños, Foránea	23	23			\$ 26,067.02	\$ 26,067.02
Directora de Jardín de Niños, Foránea	15	15			\$ 33,365.82	\$ 33,365.82
Directora de Jardín de Niños, Foránea	15	15			\$ 42,708.24	\$ 42,708.24
Directora de Jardín de Niños, Foránea	16	16			\$ 14,139.38	\$ 14,139.38
Directora de Jardín de Niños, Foránea	2	2			\$ 19,229.56	\$ 19,229.56
Directora de Jardín de Niños, Foránea	4	4			\$ 25,767.68	\$ 25,767.68
Directora de Jardín de Niños, Foránea	1	1			\$ 43,537.00	\$ 43,537.00
Directora para Centros de Desarrollo Infantil	1	1			\$ 16,141.28	\$ 16,141.28
Directora para Centros de Desarrollo Infantil	2	2			\$ 28,118.12	\$ 28,118.12
Directora para Centros de Desarrollo Infantil	2	2			\$ 60,810.60	\$ 60,810.60
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de	149	149			\$ 345.52	\$ 345.52
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de	14	14			\$ 469.82	\$ 469.82
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de	1	1			\$ 629.70	\$ 629.70
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de	7	7			\$ 450.24	\$ 450.24
Maestra de Jardín de Niños, Foránea	1213	1213			\$ 8,401.44	\$ 8,401.44
Maestra de Jardín de Niños, Foránea	384	384			\$ 11,426.18	\$ 11,426.18
Maestra de Jardín de Niños, Foránea	126	126			\$ 15,310.72	\$ 15,310.72
Maestra de Jardín de Niños, Foránea	10	10			\$ 17,760.92	\$ 17,760.92
Maestra de Jardín de Niños, Foránea	65	65			\$ 20,210.08	\$ 20,210.08
Maestra de Jardín de Niños, Foránea	38	38			\$ 25,869.18	\$ 25,869.18
Maestra de Jardín de Niños, Foránea	27	27			\$ 33,112.30	\$ 33,112.30
Maestra de Jardín de Niños, Foránea	132	132			\$ 10,962.48	\$ 10,962.48
Maestra de Jardín de Niños, Foránea	25	25			\$ 14,909.04	\$ 14,909.04
Maestra de Jardín de Niños, Foránea	12	12			\$ 19,978.14	\$ 19,978.14
Maestra de Jardín de Niños, Foránea	1	1			\$ 23,174.20	\$ 23,174.20
Maestra de Jardín de Niños, Foránea	4	4			\$ 26,370.92	\$ 26,370.92
Maestra de Jardín de Niños, Foránea	1	1			\$ 33,754.72	\$ 33,754.72
Maestra de Jardín de Niños, Foránea	3	3			\$ 43,206.08	\$ 43,206.08
Horas de Acompañante de Música para Jardín de Niños, Foráneo	215	215			\$ 384.22	\$ 384.22
Horas de Acompañante de Música para Jardín de Niños, Foráneo	34	34			\$ 522.62	\$ 522.62
Horas de Acompañante de Música para Jardín de Niños, Foráneo	4	4			\$ 700.26	\$ 700.26
Horas de Acompañante de Música para Jardín de Niños, Foráneo	1	1			\$ 501.34	\$ 501.34
Horas de Acompañante de Música para Jardín de Niños, Foráneo	4	4			\$ 681.60	\$ 681.60

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil	12	12			\$ 11,945.88	\$ 11,945.88
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil	13	13			\$ 16,246.54	\$ 16,246.54
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil	9	9			\$ 21,770.20	\$ 21,770.20
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil	2	2			\$ 28,736.70	\$ 28,736.70
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil	3	3			\$ 36,783.10	\$ 36,783.10
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil	3	3			\$ 47,082.24	\$ 47,082.24
Mtra de Jardín de Niños de 3/4 de Tiempo en Curso con Portal	2	2			\$ 11,089.52	\$ 11,089.52
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	47	47			\$ 19,796.86	\$ 19,796.86
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	5	5			\$ 24,039.02	\$ 24,039.02
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	11	11			\$ 29,416.20	\$ 29,416.20
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	1	1			\$ 34,122.80	\$ 34,122.80
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	22	22			\$ 38,829.34	\$ 38,829.34
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	16	16			\$ 49,701.62	\$ 49,701.62
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	9	9			\$ 63,618.06	\$ 63,618.06
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	9	9			\$ 25,831.60	\$ 25,831.60
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	9	9			\$ 31,366.94	\$ 31,366.94
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	6	6			\$ 38,383.14	\$ 38,383.14
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	1	1			\$ 44,524.48	\$ 44,524.48
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	6	6			\$ 50,665.78	\$ 50,665.78
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	7	7			\$ 64,852.24	\$ 64,852.24
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	4	4			\$ 83,010.80	\$ 83,010.80
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	3	3			\$ 22,113.84	\$ 22,113.84
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	1	1			\$ 26,852.54	\$ 26,852.54
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	1	1			\$ 43,373.88	\$ 43,373.88
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	3	3			\$ 55,518.56	\$ 55,518.56
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	7	7			\$ 71,063.76	\$ 71,063.76
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	1	1			\$ 28,854.82	\$ 28,854.82
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	1	1			\$ 42,875.46	\$ 42,875.46
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	1	1			\$ 49,735.48	\$ 49,735.48
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	3	3			\$ 72,442.32	\$ 72,442.32
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	3	3			\$ 92,726.16	\$ 92,726.16
Director de Primaria, Foráneo	256	256			\$ 10,836.14	\$ 10,836.14
Director de Primaria, Foráneo	134	134			\$ 14,737.14	\$ 14,737.14
Director de Primaria, Foráneo	84	84			\$ 19,747.76	\$ 19,747.76
Director de Primaria, Foráneo	8	8			\$ 22,907.38	\$ 22,907.38
Director de Primaria, Foráneo	80	80			\$ 26,067.02	\$ 26,067.02
Director de Primaria, Foráneo	41	41			\$ 33,365.82	\$ 33,365.82
Director de Primaria, Foráneo	43	43			\$ 42,708.24	\$ 42,708.24
Director de Primaria, Foráneo	33	33			\$ 14,139.38	\$ 14,139.38
Director de Primaria, Foráneo	29	29			\$ 19,229.56	\$ 19,229.56
Director de Primaria, Foráneo	14	14			\$ 25,767.68	\$ 25,767.68
Director de Primaria, Foráneo	2	2			\$ 29,890.48	\$ 29,890.48
Director de Primaria, Foráneo	10	10			\$ 34,013.24	\$ 34,013.24
Director de Primaria, Foráneo	6	6			\$ 43,537.00	\$ 43,537.00
Director de Primaria, Foráneo	7	7			\$ 55,727.34	\$ 55,727.34
Subdirector Académico de Educación Primaria Foráneo	3	3			\$ 12,773.04	\$ 12,773.04
Subdirector de Gestión Escolar de Educación Primaria Foráneo	3	3			\$ 12,773.04	\$ 12,773.04
Maestro de Adiestramiento de Primaria, Foráneo	22	22			\$ 336.32	\$ 336.32
Maestro de Adiestramiento de Primaria, Foráneo	1	1			\$ 438.46	\$ 438.46

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Maestro de Enseñanzas Artísticas de Internado de Primaria, F	2	2			\$ 335.18	\$ 335.18
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	4653	4653			\$ 8,401.44	\$ 8,401.44
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	1	1			\$ 13,442.28	\$ 13,442.28
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	890	890			\$ 11,426.18	\$ 11,426.18
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	329	329			\$ 15,310.72	\$ 15,310.72
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	26	26			\$ 17,760.92	\$ 17,760.92
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	265	265			\$ 20,210.08	\$ 20,210.08
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	130	130			\$ 25,869.18	\$ 25,869.18
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	107	107			\$ 33,112.30	\$ 33,112.30
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	873	873			\$ 10,962.48	\$ 10,962.48
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	11	11			\$ 17,539.92	\$ 17,539.92
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	194	194			\$ 14,909.04	\$ 14,909.04
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	111	111			\$ 19,978.14	\$ 19,978.14
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	3	3			\$ 23,174.20	\$ 23,174.20
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	85	85			\$ 26,370.92	\$ 26,370.92
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	45	45			\$ 33,754.72	\$ 33,754.72
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	31	31			\$ 43,206.08	\$ 43,206.08
Maestro de Grupo de Primaria de 3/4 de Tiempo en Curso Con F	14	14			\$ 11,089.52	\$ 11,089.52
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo	1	1			\$ 28,528.22	\$ 28,528.22
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo	1	1			\$ 43,843.06	\$ 43,843.06
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo	1	1			\$ 57,872.72	\$ 57,872.72
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo	3	3			\$ 37,244.44	\$ 37,244.44
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo	1	1			\$ 75,554.58	\$ 75,554.58
Director de Secundaria Foránea	17	17			\$ 25,632.42	\$ 25,632.42
Director de Secundaria Foránea	14	14			\$ 31,125.14	\$ 31,125.14
Director de Secundaria Foránea	6	6			\$ 39,392.76	\$ 39,392.76
Director de Secundaria Foránea	1	1			\$ 51,998.36	\$ 51,998.36
Director de Secundaria Foránea	1	1			\$ 66,557.94	\$ 66,557.94
Director de Secundaria Foránea	1	1			\$ 85,194.14	\$ 85,194.14
Director de Secundaria Foránea	2	2			\$ 33,464.02	\$ 33,464.02
Director de Secundaria Foránea	2	2			\$ 40,634.88	\$ 40,634.88
Director de Secundaria Foránea	1	1			\$ 51,428.46	\$ 51,428.46
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea	18	18			\$ 24,646.40	\$ 24,646.40
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea	12	12			\$ 29,927.78	\$ 29,927.78
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea	4	4			\$ 37,877.36	\$ 37,877.36
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea	6	6			\$ 49,998.06	\$ 49,998.06
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea	1	1			\$ 32,176.68	\$ 32,176.68
Subdirector Secretario de Secundaria Nocturna, Foránea	1	1			\$ 24,646.40	\$ 24,646.40
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo	1	1			\$ 26,913.36	\$ 26,913.36
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo	2	2			\$ 32,680.50	\$ 32,680.50
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo	3	3			\$ 41,361.30	\$ 41,361.30
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo	1	1			\$ 54,596.86	\$ 54,596.86
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo	4	4			\$ 69,884.00	\$ 69,884.00
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo	2	2			\$ 35,136.26	\$ 35,136.26
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo	2	2			\$ 53,998.48	\$ 53,998.48
Profesor de Enseñanzas de Adiestramiento de Secundaria, Forra	1	1			\$ 422.48	\$ 422.48
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	3157	3157			\$ 437.00	\$ 437.00
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	300	300			\$ 594.20	\$ 594.20
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	78	78			\$ 796.32	\$ 796.32

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	27	27			\$ 1,051.28	\$ 1,051.28
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	3	3			\$ 1,345.40	\$ 1,345.40
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	4	4			\$ 1,722.00	\$ 1,722.00
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	138	138			\$ 570.52	\$ 570.52
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	6	6			\$ 775.22	\$ 775.22
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	3	3			\$ 1,038.94	\$ 1,038.94
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	2	2			\$ 1,371.48	\$ 1,371.48
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo	630	630			\$ 437.00	\$ 437.00
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo	44	44			\$ 594.20	\$ 594.20
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo	6	6			\$ 796.32	\$ 796.32
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo	7	7			\$ 1,051.28	\$ 1,051.28
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo	11	11			\$ 570.52	\$ 570.52
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo	3	3			\$ 775.22	\$ 775.22
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Generale	8	8			\$ 437.00	\$ 437.00
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Generale	1	1			\$ 796.32	\$ 796.32
Profesor Orientador de Enseñanza Secundaria, Foránea	112	112			\$ 437.00	\$ 437.00
Profesor Orientador de Enseñanza Secundaria, Foránea	9	9			\$ 594.20	\$ 594.20
Profesor Orientador de Enseñanza Secundaria, Foránea	3	3			\$ 796.32	\$ 796.32
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	55	55			\$ 437.00	\$ 437.00
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	6	6			\$ 594.20	\$ 594.20
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	5	5			\$ 796.32	\$ 796.32
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	3	3			\$ 1,051.28	\$ 1,051.28
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	1	1			\$ 1,345.40	\$ 1,345.40
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	1	1			\$ 1,722.00	\$ 1,722.00
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	6	6			\$ 570.52	\$ 570.52
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	2	2			\$ 1,371.48	\$ 1,371.48
Inspector General de Secundarias Técnicas	3	3			\$ 28,528.22	\$ 28,528.22
Inspector General de Secundarias Técnicas	2	2			\$ 43,843.06	\$ 43,843.06
Inspector General de Secundarias Técnicas	2	2			\$ 57,872.72	\$ 57,872.72
Inspector General de Secundarias Técnicas	4	4			\$ 74,077.12	\$ 74,077.12
Inspector General de Secundarias Técnicas	1	1			\$ 94,818.76	\$ 94,818.76
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	33	33			\$ 25,632.42	\$ 25,632.42
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	23	23			\$ 31,125.14	\$ 31,125.14
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	12	12			\$ 39,392.76	\$ 39,392.76
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	9	9			\$ 51,998.36	\$ 51,998.36
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	5	5			\$ 66,557.94	\$ 66,557.94
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	6	6			\$ 33,464.02	\$ 33,464.02
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	2	2			\$ 40,634.88	\$ 40,634.88
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	1	1			\$ 51,428.46	\$ 51,428.46
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	2	2			\$ 67,885.62	\$ 67,885.62
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	2	2			\$ 86,893.60	\$ 86,893.60
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Forane	26	26			\$ 24,646.40	\$ 24,646.40
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Forane	5	5			\$ 29,927.78	\$ 29,927.78
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Forane	7	7			\$ 37,877.36	\$ 37,877.36
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Forane	2	2			\$ 49,998.06	\$ 49,998.06
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Forane	8	8			\$ 63,997.56	\$ 63,997.56
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Forane	3	3			\$ 81,916.86	\$ 81,916.86
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Forane	3	3			\$ 32,176.68	\$ 32,176.68
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Forane	1	1			\$ 49,450.06	\$ 49,450.06

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Forane	1	1			\$ 65,274.10	\$ 65,274.10
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	6	6			\$ 26,913.36	\$ 26,913.36
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	3	3			\$ 32,680.50	\$ 32,680.50
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	4	4			\$ 41,361.30	\$ 41,361.30
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	7	7			\$ 54,596.86	\$ 54,596.86
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	3	3			\$ 69,884.00	\$ 69,884.00
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	1	1			\$ 89,451.44	\$ 89,451.44
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica en el Distr	1	1			\$ 405.22	\$ 405.22
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica Foránea	70	70			\$ 422.48	\$ 422.48
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica Foránea	1	1			\$ 1,300.40	\$ 1,300.40
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica Foránea	2	2			\$ 552.10	\$ 552.10
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	4396	4396			\$ 437.00	\$ 437.00
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	515	515			\$ 594.20	\$ 594.20
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	179	179			\$ 796.32	\$ 796.32
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	67	67			\$ 1,051.28	\$ 1,051.28
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	36	36			\$ 1,345.40	\$ 1,345.40
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	17	17			\$ 1,722.00	\$ 1,722.00
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	399	399			\$ 570.52	\$ 570.52
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	59	59			\$ 775.22	\$ 775.22
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	20	20			\$ 1,038.94	\$ 1,038.94
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	15	15			\$ 1,371.48	\$ 1,371.48
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	8	8			\$ 1,755.30	\$ 1,755.30
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	5	5			\$ 2,246.64	\$ 2,246.64
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	2033	2033			\$ 437.00	\$ 437.00
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	184	184			\$ 594.20	\$ 594.20
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	78	78			\$ 796.32	\$ 796.32
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	24	24			\$ 1,051.28	\$ 1,051.28
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	11	11			\$ 1,345.40	\$ 1,345.40
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	16	16			\$ 1,722.00	\$ 1,722.00
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	139	139			\$ 570.52	\$ 570.52
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	26	26			\$ 775.22	\$ 775.22
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	13	13			\$ 1,038.94	\$ 1,038.94
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	6	6			\$ 1,371.48	\$ 1,371.48
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	2	2			\$ 1,755.30	\$ 1,755.30
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	1	1			\$ 2,246.64	\$ 2,246.64
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	72	72			\$ 437.00	\$ 437.00
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	24	24			\$ 594.20	\$ 594.20
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	12	12			\$ 796.32	\$ 796.32
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	8	8			\$ 1,051.28	\$ 1,051.28
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	5	5			\$ 1,345.40	\$ 1,345.40
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	7	7			\$ 1,722.00	\$ 1,722.00
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	16	16			\$ 570.52	\$ 570.52
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	3	3			\$ 775.22	\$ 775.22
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	2	2			\$ 1,038.94	\$ 1,038.94
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	3	3			\$ 1,755.30	\$ 1,755.30
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	2	2			\$ 2,246.64	\$ 2,246.64
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	112	112			\$ 437.00	\$ 437.00
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	36	36			\$ 594.20	\$ 594.20
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	29	29			\$ 796.32	\$ 796.32

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	21	21			\$ 1,051.28	\$ 1,051.28
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	15	15			\$ 1,345.40	\$ 1,345.40
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	6	6			\$ 1,722.00	\$ 1,722.00
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	17	17			\$ 570.52	\$ 570.52
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	1	1			\$ 775.22	\$ 775.22
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	4	4			\$ 1,038.94	\$ 1,038.94
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	3	3			\$ 1,371.48	\$ 1,371.48
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	4	4			\$ 2,246.64	\$ 2,246.64
Director de Escuela de Educación Especial	38	38			\$ 10,974.10	\$ 10,974.10
Director de Escuela de Educación Especial	14	14			\$ 14,924.76	\$ 14,924.76
Director de Escuela de Educación Especial	10	10			\$ 19,999.20	\$ 19,999.20
Director de Escuela de Educación Especial	13	13			\$ 26,398.94	\$ 26,398.94
Director de Escuela de Educación Especial	12	12			\$ 33,790.66	\$ 33,790.66
Director de Escuela de Educación Especial	7	7			\$ 43,252.00	\$ 43,252.00
Director de Escuela de Educación Especial	4	4			\$ 14,321.24	\$ 14,321.24
Director de Escuela de Educación Especial	2	2			\$ 19,476.82	\$ 19,476.82
Director de Escuela de Educación Especial	1	1			\$ 44,096.80	\$ 44,096.80
Supervisor de Educación Especial Foráneo	4	4			\$ 20,118.82	\$ 20,118.82
Supervisor de Educación Especial Foráneo	2	2			\$ 24,430.02	\$ 24,430.02
Supervisor de Educación Especial Foráneo	2	2			\$ 29,894.60	\$ 29,894.60
Supervisor de Educación Especial Foráneo	2	2			\$ 39,460.86	\$ 39,460.86
Supervisor de Educación Especial Foráneo	2	2			\$ 50,509.90	\$ 50,509.90
Supervisor de Educación Especial Foráneo	1	1			\$ 51,492.98	\$ 51,492.98
Profesor Orientador Profesional de Enseñanza Superior, Foran	11	11			\$ 437.00	\$ 437.00
Profesor Orientador Profesional de Enseñanza Superior, Foran	1	1			\$ 1,345.40	\$ 1,345.40
Profesor Orientador Profesional de Enseñanza Superior, Foran	1	1			\$ 1,722.00	\$ 1,722.00
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo	34	34			\$ 8,761.54	\$ 8,761.54
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo	4	4			\$ 11,916.36	\$ 11,916.36
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo	1	1			\$ 15,968.26	\$ 15,968.26
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo	1	1			\$ 21,077.76	\$ 21,077.76
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo	1	1			\$ 26,979.32	\$ 26,979.32
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo	5	5			\$ 11,434.74	\$ 11,434.74
Maestro de Educación Especial	515	515			\$ 8,761.54	\$ 8,761.54
Maestro de Educación Especial	144	144			\$ 11,916.36	\$ 11,916.36
Maestro de Educación Especial	57	57			\$ 15,968.26	\$ 15,968.26
Maestro de Educación Especial	1	1			\$ 18,522.90	\$ 18,522.90
Maestro de Educación Especial	37	37			\$ 21,077.76	\$ 21,077.76
Maestro de Educación Especial	18	18			\$ 26,979.32	\$ 26,979.32
Maestro de Educación Especial	20	20			\$ 34,533.42	\$ 34,533.42
Maestro de Educación Especial	40	40			\$ 11,434.74	\$ 11,434.74
Maestro de Educación Especial	6	6			\$ 15,551.92	\$ 15,551.92
Maestro de Educación Especial	3	3			\$ 20,839.34	\$ 20,839.34
Maestro de Educación Especial	3	3			\$ 35,210.12	\$ 35,210.12
Maestro de Educación Especial	1	1			\$ 45,068.58	\$ 45,068.58
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	58	58			\$ 8,761.54	\$ 8,761.54
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	11	11			\$ 11,916.36	\$ 11,916.36
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	7	7			\$ 15,968.26	\$ 15,968.26
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	6	6			\$ 21,077.76	\$ 21,077.76
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	2	2			\$ 26,979.32	\$ 26,979.32

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	1	1			\$ 34,533.42	\$ 34,533.42
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	5	5			\$ 11,434.74	\$ 11,434.74
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	2	2			\$ 15,551.92	\$ 15,551.92
Maestro de Educación Especial de 3/4 de Tiempo en Curso Con	1	1			\$ 11,466.34	\$ 11,466.34
Inspector Normalista de Educación Física,Foranea	6	6			\$ 28,528.22	\$ 28,528.22
Inspector Normalista de Educación Física,Foranea	2	2			\$ 34,641.38	\$ 34,641.38
Inspector Normalista de Educación Física,Foranea	5	5			\$ 43,843.06	\$ 43,843.06
Inspector Normalista de Educación Física,Foranea	6	6			\$ 57,872.72	\$ 57,872.72
Inspector Normalista de Educación Física,Foranea	3	3			\$ 74,077.12	\$ 74,077.12
Inspector Normalista de Educación Física,Foranea	3	3			\$ 94,818.76	\$ 94,818.76
Inspector Normalista de Educación Física,Foranea	1	1			\$ 37,244.44	\$ 37,244.44
Inspector Normalista de Educación Física,Foranea	1	1			\$ 45,225.40	\$ 45,225.40
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	1641	1641			\$ 437.00	\$ 437.00
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	316	316			\$ 594.20	\$ 594.20
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	164	164			\$ 796.32	\$ 796.32
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	22	22			\$ 1,051.28	\$ 1,051.28
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	15	15			\$ 1,345.40	\$ 1,345.40
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	2	2			\$ 1,722.00	\$ 1,722.00
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	100	100			\$ 570.52	\$ 570.52
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	31	31			\$ 775.22	\$ 775.22
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	25	25			\$ 1,038.94	\$ 1,038.94
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	4	4			\$ 1,371.48	\$ 1,371.48
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	31	31			\$ 437.00	\$ 437.00
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	15	15			\$ 594.20	\$ 594.20
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	8	8			\$ 796.32	\$ 796.32
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	3	3			\$ 1,051.28	\$ 1,051.28
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	2	2			\$ 1,345.40	\$ 1,345.40
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	2	2			\$ 1,722.00	\$ 1,722.00
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	1	1			\$ 570.52	\$ 570.52
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	1	1			\$ 775.22	\$ 775.22
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	3	3			\$ 1,038.94	\$ 1,038.94
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	2	2			\$ 1,371.48	\$ 1,371.48
Director de Escuela Tecnológica, Foráneo	1	1			\$ 17,008.32	\$ 17,008.32
Director de Escuela Tecnológica, Foráneo	1	1			\$ 22,270.26	\$ 22,270.26
Profesor de Adiestramiento de Enseñanza Tecnológica Vocación	9	9			\$ 422.48	\$ 422.48
Profesor de Enseñanza Tecnológica, Foráneo	36	36			\$ 437.00	\$ 437.00
Profesor de Enseñanza Tecnológica, Foráneo	1	1			\$ 594.20	\$ 594.20
Profesor de Enseñanza Tecnológica, Foráneo	12	12			\$ 570.52	\$ 570.52
Profesor de Enseñanza Vocacional, Foráneo	1	1			\$ 437.00	\$ 437.00
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Forane	2	2			\$ 437.00	\$ 437.00
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Forane	528	528			\$ 428.08	\$ 428.08
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Forane	40	40			\$ 582.42	\$ 582.42
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Forane	13	13			\$ 780.24	\$ 780.24
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Forane	9	9			\$ 1,029.96	\$ 1,029.96
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Forane	3	3			\$ 1,318.56	\$ 1,318.56
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Forane	45	45			\$ 558.98	\$ 558.98
Horas de Enseñanzas Artísticas y Musicales de Postprimarias	3	3			\$ 437.00	\$ 437.00
Horas de Enseñanzas Artísticas y Musicales de Postprimarias	2	2			\$ 796.32	\$ 796.32
Horas de Enseñanzas Artísticas y Musicales de Postprimarias	1	1			\$ 1,051.28	\$ 1,051.28

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Horas de Enseñanzas Artísticas y Musicales de Postprimarias	1	1			\$ 570.52	\$ 570.52
Inspector de Misiones Culturales, Maestro Normalista Urbano	1	1			\$ 29,416.20	\$ 29,416.20
Inspector de Misiones Culturales, Maestro Normalista Urbano	1	1			\$ 64,852.24	\$ 64,852.24
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	2	2			\$ 13,901.96	\$ 13,901.96
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	3	3			\$ 18,072.58	\$ 18,072.58
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	1	1			\$ 24,217.24	\$ 24,217.24
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	2	2			\$ 31,966.74	\$ 31,966.74
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	1	1			\$ 18,154.58	\$ 18,154.58
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	2	2			\$ 23,600.90	\$ 23,600.90
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	1	1			\$ 41,745.26	\$ 41,745.26
Maestro A de Misión Cultural	30	30			\$ 10,228.70	\$ 10,228.70
Maestro A de Misión Cultural	2	2			\$ 13,911.00	\$ 13,911.00
Maestro A de Misión Cultural	12	12			\$ 13,375.48	\$ 13,375.48
Maestro A de Misión Cultural	2	2			\$ 18,190.66	\$ 18,190.66
Maestro B de Misión Cultural	4	4			\$ 10,694.54	\$ 10,694.54
Maestro B de Misión Cultural	1	1			\$ 14,544.56	\$ 14,544.56
Maestro B de Misión Cultural	2	2			\$ 13,987.46	\$ 13,987.46
Maestro C de Misión Cultural	14	14			\$ 11,403.16	\$ 11,403.16
Maestro C de Misión Cultural	2	2			\$ 15,508.38	\$ 15,508.38
Maestro C de Misión Cultural	1	1			\$ 20,781.34	\$ 20,781.34
Maestro C de Misión Cultural	1	1			\$ 27,431.12	\$ 27,431.12
Maestro C de Misión Cultural	1	1			\$ 35,112.02	\$ 35,112.02
Maestro C de Misión Cultural	4	4			\$ 14,916.64	\$ 14,916.64
Maestro C de Misión Cultural	2	2			\$ 27,184.02	\$ 27,184.02
Jefe de Zona de Supervisión de Educación Indígena	6	6			\$ 22,113.84	\$ 22,113.84
Jefe de Zona de Supervisión de Educación Indígena	1	1			\$ 26,852.54	\$ 26,852.54
Jefe de Zona de Supervisión de Educación Indígena	2	2			\$ 28,854.82	\$ 28,854.82
Profesor A de Adiestramiento Técnico, para Indígenas, Forane	14	14			\$ 8,176.16	\$ 8,176.16
Profesor A de Adiestramiento Técnico, para Indígenas, Forane	6	6			\$ 10,667.68	\$ 10,667.68
Subdirector Secretario de Centro de Integración Social Indig	1	1			\$ 14,430.64	\$ 14,430.64
Orientador de Comunidad de Promoción Indígena, Maestro Norma	24	24			\$ 8,401.44	\$ 8,401.44
Orientador de Comunidad de Promoción Indígena, Maestro Norma	4	4			\$ 10,962.48	\$ 10,962.48
Director Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	3	3			\$ 10,836.14	\$ 10,836.14
Aspirante A de Maestro Bilingüe de Educación Indígena	2	2			\$ 4,794.86	\$ 4,794.86
Aspirante B de Maestro Bilingüe de Educación Indígena	35	35			\$ 6,393.44	\$ 6,393.44
Aspirante B de Maestro Bilingüe de Educación Indígena	3	3			\$ 7,778.50	\$ 7,778.50
Aspirante C de Maestro Bilingüe de Educación Indígena	88	88			\$ 7,177.72	\$ 7,177.72
Aspirante C de Maestro Bilingüe de Educación Indígena	10	10			\$ 9,044.46	\$ 9,044.46
Promotor Bilingüe con Bachillerato Terminado	1	1			\$ 3,173.16	\$ 3,173.16
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	19	19			\$ 19,796.86	\$ 19,796.86
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	2	2			\$ 24,039.02	\$ 24,039.02
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	3	3			\$ 29,416.20	\$ 29,416.20
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	1	1			\$ 25,831.60	\$ 25,831.60
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	1	1			\$ 38,383.14	\$ 38,383.14
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	1	1			\$ 50,665.78	\$ 50,665.78
Director Bilingüe de Educación Primaria Indígena	27	27			\$ 10,836.14	\$ 10,836.14
Director Bilingüe de Educación Primaria Indígena	2	2			\$ 14,737.14	\$ 14,737.14
Director Bilingüe de Educación Primaria Indígena	2	2			\$ 14,139.38	\$ 14,139.38
Director Bilingüe de Educación Primaria Indígena	1	1			\$ 19,229.56	\$ 19,229.56

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Maestro Bilingue de Educación Primaria Indígena	274	274			\$ 8,401.44	\$ 8,401.44
Maestro Bilingue de Educación Primaria Indígena	18	18			\$ 11,426.18	\$ 11,426.18
Maestro Bilingue de Educación Primaria Indígena	4	4			\$ 15,310.72	\$ 15,310.72
Maestro Bilingue de Educación Primaria Indígena	3	3			\$ 20,210.08	\$ 20,210.08
Maestro Bilingue de Educación Primaria Indígena	1	1			\$ 25,869.18	\$ 25,869.18
Maestro Bilingue de Educación Primaria Indígena	61	61			\$ 10,962.48	\$ 10,962.48
Maestro Bilingue de Educación Primaria Indígena	8	8			\$ 14,909.04	\$ 14,909.04
Maestro Bilingue de Educación Primaria Indígena	3	3			\$ 19,978.14	\$ 19,978.14
Maestro Bilingue de Educación Primaria Indígena	1	1			\$ 26,370.92	\$ 26,370.92
Promotor Bilingue de Educación Primaria Indígena	49	49			\$ 8,116.38	\$ 8,116.38
Promotor Bilingue de Educación Primaria Indígena	4	4			\$ 10,607.72	\$ 10,607.72
Maestro Bilingue de Educación Preescolar Indígena	60	60			\$ 8,401.44	\$ 8,401.44
Maestro Bilingue de Educación Preescolar Indígena	4	4			\$ 11,426.18	\$ 11,426.18
Maestro Bilingue de Educación Preescolar Indígena	2	2			\$ 15,310.72	\$ 15,310.72
Maestro Bilingue de Educación Preescolar Indígena	2	2			\$ 20,210.08	\$ 20,210.08
Maestro Bilingue de Educación Preescolar Indígena	31	31			\$ 10,962.48	\$ 10,962.48
Maestro Bilingue de Educación Preescolar Indígena	1	1			\$ 14,909.04	\$ 14,909.04
Maestro Bilingue de Educación Preescolar Indígena	1	1			\$ 33,754.72	\$ 33,754.72
Promotor Bilingue de Educación Preescolar Indígena	18	18			\$ 8,116.38	\$ 8,116.38
Inspector de Educación Básica para Adultos Foráneo	2	2			\$ 5,438.96	\$ 5,438.96
Inspector de Educación Básica para Adultos Foráneo	2	2			\$ 12,576.14	\$ 12,576.14
Director de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo	3	3			\$ 5,376.60	\$ 5,376.60
Director de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo	2	2			\$ 6,946.80	\$ 6,946.80
Director de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo	2	2			\$ 8,945.22	\$ 8,945.22
Jefe de Misión Cultural Motorizada, Foráneo	3	3			\$ 9,503.66	\$ 9,503.66
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo	87	87			\$ 4,113.02	\$ 4,113.02
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo	11	11			\$ 5,594.10	\$ 5,594.10
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo	5	5			\$ 7,496.28	\$ 7,496.28
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo	4	4			\$ 9,894.46	\$ 9,894.46
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo	1	1			\$ 12,665.24	\$ 12,665.24
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo	1	1			\$ 5,373.42	\$ 5,373.42
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo	1	1			\$ 16,544.96	\$ 16,544.96
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna con Forta	5	5			\$ 5,330.78	\$ 5,330.78
Jefe H de Taller, Foráneo	1	1			\$ 10,450.72	\$ 10,450.72
Ayudante B de Taller de Primaria, Foráneo	1	1			\$ 4,661.90	\$ 4,661.90
Ayudante D de Taller, Foráneo	2	2			\$ 6,450.62	\$ 6,450.62
Prefecto A Foráneo	131	131			\$ 8,547.48	\$ 8,547.48
Prefecto A Foráneo	12	12			\$ 11,156.86	\$ 11,156.86
Prefecto B Foráneo	143	143			\$ 8,566.42	\$ 8,566.42
Prefecto B Foráneo	13	13			\$ 11,180.96	\$ 11,180.96
Prefecto C Foráneo	11	11			\$ 8,685.80	\$ 8,685.80
Horas de Ayudante A, Foráneo	149	149			\$ 358.40	\$ 358.40
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Primaria	103	103			\$ 13,630.74	\$ 13,630.74
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Primaria	24	24			\$ 17,785.78	\$ 17,785.78
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Preescolar	24	24			\$ 13,630.74	\$ 13,630.74
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Especial	8	8			\$ 14,175.96	\$ 14,175.96
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Indígena	2	2			\$ 13,630.74	\$ 13,630.74
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Indígena	3	3			\$ 17,785.78	\$ 17,785.78
Trabajadora Social	196	196			\$ 8,401.42	\$ 8,401.42

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Trabajadora Social	9	9			\$ 10,962.46	\$ 10,962.46
Horas de Maestro de Telesecundaria, Foráneo	313	313			\$ 437.00	\$ 437.00
Horas de Maestro de Telesecundaria, Foráneo	45	45			\$ 570.52	\$ 570.52
Prof. Asistente A (Es) del IPN 1/2 Tiempo Foráneo	4	4			\$ 22,899.62	\$ 22,899.62
Prof Asistente A (Es) del IPN 1/2 Tiempo Foráneo	3	3			\$ 28,507.76	\$ 28,507.76
Prof Asistente B (Es) del IPN 1/2 Tiempo Foráneo	7	7			\$ 22,899.62	\$ 22,899.62
Prof Asistente C (Es) del IPN 1/2 Tiempo Foráneo	12	12			\$ 22,899.62	\$ 22,899.62
Prof Asistente C (Es) del IPN 1/2 Tiempo Foráneo	2	2			\$ 28,507.76	\$ 28,507.76
Prof Asociado A (Es) del IPN 1/2 Tiempo Foráneo	12	12			\$ 22,899.62	\$ 22,899.62
Prof Asociado A (Es) del IPN 1/2 Tiempo Foráneo	1	1			\$ 28,507.76	\$ 28,507.76
Profesor de Enseñanza de Ingles	524	524			\$ 570.52	\$ 570.52
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado A, 1	4	4			\$ 7,506.56	\$ 7,506.56
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado A, 1	4	4			\$ 9,026.02	\$ 9,026.02
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado B, 1	7	7			\$ 8,444.94	\$ 8,444.94
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado B, 1	4	4			\$ 10,155.44	\$ 10,155.44
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado C, 1	2	2			\$ 9,500.56	\$ 9,500.56
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado C, 1	1	1			\$ 11,427.60	\$ 11,427.60
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular A, 1/	1	1			\$ 10,964.34	\$ 10,964.34
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular A, 1/	1	1			\$ 13,184.14	\$ 13,184.14
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular B, 1/	2	2			\$ 12,959.94	\$ 12,959.94
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, 1/	3	3			\$ 15,320.06	\$ 15,320.06
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, 1/	2	2			\$ 18,423.82	\$ 18,423.82
Profesor de Enseñanza Superior Asociado A, 1/2 Tiempo Fora	2	2			\$ 7,506.56	\$ 7,506.56
Profesor de Enseñanza Superior Asociado B, 1/2 Tiempo - Fo	2	2			\$ 8,444.94	\$ 8,444.94
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, 1/2 Tiempo, Fora	2	2			\$ 10,964.34	\$ 10,964.34
Profesor de Enseñanza Superior Asociado C 1/2 Tiempo, Fora	1	1			\$ 9,500.56	\$ 9,500.56
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado A, 3	1	1			\$ 11,259.40	\$ 11,259.40
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado A, 3	2	2			\$ 13,539.12	\$ 13,539.12
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado B, 3	4	4			\$ 12,667.24	\$ 12,667.24
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado C, 3	3	3			\$ 14,250.60	\$ 14,250.60
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, 3/	2	2			\$ 22,980.04	\$ 22,980.04
Profesor de Enseñanza Superior Asociado A, 3/4 de Tiempo F	4	4			\$ 11,259.40	\$ 11,259.40
Profesor de Enseñanza Superior Asociado B, 3/4 de Tiempo -	2	2			\$ 12,667.24	\$ 12,667.24
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado B, T	3	3			\$ 15,013.12	\$ 15,013.12
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado B, T	2	2			\$ 16,889.70	\$ 16,889.70
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado B, T	1	1			\$ 20,310.46	\$ 20,310.46
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado C, T	4	4			\$ 19,000.86	\$ 19,000.86
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular A, Ti	3	3			\$ 21,928.66	\$ 21,928.66
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular B, Ti	6	6			\$ 25,919.90	\$ 25,919.90
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular B, Ti	3	3			\$ 31,167.48	\$ 31,167.48
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, Ti	16	16			\$ 30,639.96	\$ 30,639.96
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, Ti	8	8			\$ 36,848.02	\$ 36,848.02
Profesor de Enseñanza Superior Asociado A, Tiempo Completo	3	3			\$ 15,013.12	\$ 15,013.12
Profesor de Enseñanza Superior Asociado B, Tiempo Completo	4	4			\$ 16,889.70	\$ 16,889.70
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, Tiempo Completo,	10	10			\$ 21,928.66	\$ 21,928.66
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, Tiempo Completo,	2	2			\$ 26,368.36	\$ 26,368.36
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, Tiempo Completo	16	16			\$ 25,919.90	\$ 25,919.90
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, Tiempo Completo	2	2			\$ 31,167.48	\$ 31,167.48
Profesor de Enseñanza Superior Asociado C Tiempo Completo,	4	4			\$ 19,000.86	\$ 19,000.86

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Profesor de Enseñanza Superior Titular C Tiempo Completo F	21	21			\$ 30,639.96	\$ 30,639.96
Profesor de Enseñanza Superior Titular C Tiempo Completo F	4	4			\$ 36,848.02	\$ 36,848.02
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asignatura A	8	8			\$ 367.72	\$ 367.72
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asignatura B	13	13			\$ 417.88	\$ 417.88
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura A Foráneo	6	6			\$ 367.72	\$ 367.72
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura B, Foráneo	5	5			\$ 417.88	\$ 417.88
Profesor Asociado A (ES) de Capacitación y Mejoramiento	2	2			\$ 7,506.56	\$ 7,506.56
Profesor Asociado B (ES) de Capacitación y Mejoramiento	2	2			\$ 8,444.94	\$ 8,444.94
Profesor Asociado A (ES) de Capacitación y Mejoramiento	1	1			\$ 15,013.12	\$ 15,013.12
Profesor Asociado B (ES) de Capacitación y Mejoramiento	3	3			\$ 16,889.70	\$ 16,889.70
Profesor Asociado C (ES) de Capacitación y Mejoramiento	2	2			\$ 19,000.86	\$ 19,000.86
Profesor Titular A (ES) de Capacitación y Mejoramiento	5	5			\$ 21,928.66	\$ 21,928.66
Profesor Titular B (ES) de Capacitación y Mejoramiento	6	6			\$ 25,919.90	\$ 25,919.90
Profesor Titular B (ES) de Capacitación y Mejoramiento	1	1			\$ 31,167.48	\$ 31,167.48
Profesor Titular C (ES) de Capacitación y Mejoramiento	12	12			\$ 30,639.96	\$ 30,639.96
Profesor Titular C (ES) de Capacitación y Mejoramiento	1	1			\$ 36,848.02	\$ 36,848.02
Formador de Ingles C	17	17			\$ 36,834.36	\$ 36,834.36
Profesor Titular A (ES) 1/2 Tiempo	3	3			\$ 10,752.20	\$ 10,752.20
Profesor Titular B (ES) 1/2 Tiempo	4	4			\$ 12,709.20	\$ 12,709.20
Profesor Titular C (ES) 1/2 Tiempo	18	18			\$ 15,023.58	\$ 15,023.58
Profesor Asociado A (ES) Tiempo Completo	2	2			\$ 14,722.64	\$ 14,722.64
Profesor Asociado C (ES) Tiempo Completo	1	1			\$ 18,633.22	\$ 18,633.22
Profesor Titular A (ES) Tiempo Completo	2	2			\$ 21,504.42	\$ 21,504.42
Profesor Titular B (ES) Tiempo Completo	6	6			\$ 25,418.40	\$ 25,418.40
Profesor Titular C (ES)Tiempo Completo	35	35			\$ 30,047.14	\$ 30,047.14
Profesor Asignatura B (ES)	3	3			\$ 409.86	\$ 409.86
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asig C	15	15			\$ 467.04	\$ 467.04
Tutor Escolar (Para Uso Exclusivo de Planteles)	4	4			\$ 6,608.40	\$ 6,608.40
Tutor Escolar (Para Uso Exclusivo de Planteles)	5	5			\$ 7,570.94	\$ 7,570.94
Jefe de Mesa	8	8			\$ 6,589.36	\$ 6,589.36
Jefe de Proyecto	15	15			\$ 8,915.60	\$ 8,915.60
Jefe de Proyecto	1	1			\$ 10,786.82	\$ 10,786.82
Chofer de Director General	9	9			\$ 7,306.72	\$ 7,306.72
Analista de Sistemas Administrativos	13	13			\$ 7,672.48	\$ 7,672.48
Mecanógrafa	1	1			\$ 5,713.92	\$ 5,713.92
Mecanógrafa	2	2			\$ 6,913.12	\$ 6,913.12
Secretaria de Director de Área	1	1			\$ 8,062.56	\$ 8,062.56
Secretaria de Director General	8	8			\$ 9,401.90	\$ 9,401.90
Secretaria de Director General	5	5			\$ 11,374.46	\$ 11,374.46
Secretaria de Jefe de departamento	7	7			\$ 6,265.28	\$ 6,265.28
Analista Especializado	2	2			\$ 7,672.48	\$ 7,672.48
Analista Técnico Especializado	13	13			\$ 10,828.48	\$ 10,828.48
Analista Técnico Especializado	5	5			\$ 13,100.76	\$ 13,100.76
Auxiliar de Intendencia	4	4			\$ 5,713.92	\$ 5,713.92
Auxiliar de Intendencia	2	2			\$ 6,913.12	\$ 6,913.12
Oficial de Servicios Especializados	6	6			\$ 6,947.06	\$ 6,947.06
Oficial de Servicios	6	6			\$ 5,974.42	\$ 5,974.42
Oficial de Servicios	3	3			\$ 7,228.56	\$ 7,228.56
Analista Técnico	16	16			\$ 8,062.56	\$ 8,062.56

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Auxiliar de Analista Técnico	2	2			\$ 6,947.06	\$ 6,947.06
Técnico Bibliotecario	10	10			\$ 7,306.72	\$ 7,306.72
Jefe de Oficina	5	5			\$ 9,401.90	\$ 9,401.90
Subjefe de Oficina	2	2			\$ 8,477.88	\$ 8,477.88
Jefe de Mesa	1	1			\$ 6,589.36	\$ 6,589.36
Gestor	1	1			\$ 5,974.42	\$ 5,974.42
Taquimecanógrafa	1	1			\$ 5,974.42	\$ 5,974.42
Analista Técnico	2	2			\$ 8,062.56	\$ 8,062.56
Auxiliar de Analista Técnico	1	1			\$ 6,947.06	\$ 6,947.06
Medico	5	5			\$ 7,682.46	\$ 7,682.46
Psicólogo	4	4			\$ 7,682.46	\$ 7,682.46
Oficial de Servicios y Mantenimiento	307	307			\$ 6,057.16	\$ 6,057.16
Oficial de Servicios y Mantenimiento	29	29			\$ 7,034.76	\$ 7,034.76
Jefe de Servicios y Mantenimiento	6	6			\$ 6,057.16	\$ 6,057.16
Asistente de Servicios en Plantel	1391	1391			\$ 6,057.16	\$ 6,057.16
Asistente de Servicios en Plantel	118	118			\$ 7,034.76	\$ 7,034.76
Asistente de Servicios y Mantenimiento	270	270			\$ 6,057.16	\$ 6,057.16
Asistente de Servicios y Mantenimiento	31	31			\$ 7,034.76	\$ 7,034.76
Auxiliar de Servicios y Mantenimiento en Plantel	26	26			\$ 6,057.16	\$ 6,057.16
Auxiliar de Servicios y Mantenimiento en Plantel	3	3			\$ 7,034.76	\$ 7,034.76
Cocinera	33	33			\$ 6,764.90	\$ 6,764.90
Cocinera	12	12			\$ 7,701.28	\$ 7,701.28
Asistente de Cocina	82	82			\$ 6,328.32	\$ 6,328.32
Asistente de Cocina	15	15			\$ 7,297.84	\$ 7,297.84
Chofer	29	29			\$ 6,608.40	\$ 6,608.40
Chofer	1	1			\$ 7,570.94	\$ 7,570.94
Técnico Medio en Imprenta	3	3			\$ 6,328.32	\$ 6,328.32
Técnico en Imprenta	3	3			\$ 7,119.34	\$ 7,119.34
Técnico en Mantenimiento de Equipo de Comunicaciones	1	1			\$ 6,328.32	\$ 6,328.32
Técnico Medio	139	139			\$ 6,931.40	\$ 6,931.40
Técnico Medio	13	13			\$ 7,822.04	\$ 7,822.04
Especialista Técnico	122	122			\$ 7,555.54	\$ 7,555.54
Especialista Técnico	4	4			\$ 8,234.14	\$ 8,234.14
Técnico Bibliotecario	54	54			\$ 6,608.40	\$ 6,608.40
Técnico Bibliotecario	7	7			\$ 7,570.94	\$ 7,570.94
Asistente Bibliotecario	1	1			\$ 6,057.16	\$ 6,057.16
Coordinador de Técnicos en Computación	9	9			\$ 7,339.88	\$ 7,339.88
Operador de Equipo	10	10			\$ 6,328.32	\$ 6,328.32
Dibujante	2	2			\$ 6,764.90	\$ 6,764.90
Enfermera Especializada	5	5			\$ 7,119.34	\$ 7,119.34
Fotógrafo	1	1			\$ 6,057.16	\$ 6,057.16
Fotógrafo	1	1			\$ 7,034.76	\$ 7,034.76
Puericultor (para uso exclusivo de planteles)	5	5			\$ 6,931.40	\$ 6,931.40
Niñera Especializada	104	104			\$ 6,931.40	\$ 6,931.40
Niñera Especializada	1	1			\$ 7,822.04	\$ 7,822.04
Laboratorista	1	1			\$ 6,328.32	\$ 6,328.32
Operador de Equipo Especializado	3	3			\$ 6,764.90	\$ 6,764.90
Trabajadora Social	28	28			\$ 6,931.40	\$ 6,931.40
Trabajadora Social	2	2			\$ 7,822.04	\$ 7,822.04

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Ayudante de Trabajo Social	1	1			\$ 6,328.32	\$ 6,328.32
Analista de Sistemas Admtivos	1	1			\$ 8,282.36	\$ 8,282.36
Secretaria Ejecutiva	1	1			\$ 7,886.94	\$ 7,886.94
Aux de Analista Especializado	1	1			\$ 8,743.12	\$ 8,743.12
Jefe de Taller de Imprenta	17	17			\$ 8,162.92	\$ 8,162.92
Analista Programador	2	2			\$ 9,011.18	\$ 9,011.18
Documentalista	13	13			\$ 10,186.80	\$ 10,186.80
Analista de Sists Esps en Computo	3	3			\$ 10,186.80	\$ 10,186.80

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Administrativo Especializado	237	237			\$ 538.00	\$ 5,873.52
Administrativo Especializado	18	18			\$ 538.00	\$ 3,392.22
Analista Administrativo	53	53			\$ 538.00	\$ 8,973.36
Analista Administrativo	2	2			\$ 538.00	\$ 2,449.10
Jefe de Oficina	154	154			\$ 1,862.42	\$ 8,335.66
Jefe de Oficina	2	2			\$ 2,159.06	\$ 5,300.22
Ayudante Administrativo	18	18			\$ 538.00	\$ 2,239.24
Ayudante Administrativo	1	1			\$ 538.00	\$ 538.00
Auxiliar de Administrador	41	41			\$ 538.00	\$ 4,359.24
Auxiliar de Administrador	4	4			\$ 538.00	\$ 2,201.02
Agente de Información	1	1			\$ 538.00	\$ 3,147.80
Promotor	2	2			\$ 538.00	\$ 2,267.36
Secretaria de Apoyo	734	734			\$ 538.00	\$ 7,961.86
Secretaria de Apoyo	53	53			\$ 538.00	\$ 4,917.52
Secretaria C	35	35			\$ 538.00	\$ 4,752.66
Secretaria C	1	1			\$ 538.00	\$ 1,497.54
Subdirector de Área	3	0	3		\$ 157.00	\$ 557.00
Jefe de departamento	23	0	23		\$ 157.00	\$ 666.00
Chofer de Sps	1	0	1		\$ 538.00	\$ 538.00
Secretaria Ejecutiva D	12	0	12		\$ 538.00	\$ 5,876.84
Secretaria Ejecutiva C	4	0	4		\$ 538.00	\$ 2,291.46
Secretaria Ejecutiva B	3	0	3		\$ 936.10	\$ 3,920.50
Secretaria Ejecutiva A	4	0	4		\$ 1,862.42	\$ 5,751.06
Manejador de Fondos y Valores	7	0	7		\$ 538.00	\$ 3,258.64
Supervisor	3	0	3		\$ 538.00	\$ 4,607.30
Coordinador de Técnicos en Computación	3	0	3		\$ 538.00	\$ 2,313.50
Analista Programador B	1	0	1		\$ 936.10	\$ 5,431.60
Programador Especializado	2	0	2		\$ 538.00	\$ 3,413.34
Profesional Dictaminador en el Manejo de Fondos y Valores	1	0	1		\$ 936.10	\$ 2,031.64
Profesional Dictaminador Especializado en el Manejo de Fondo	8	0	8		\$ 1,862.42	\$ 6,415.04
Coordinador de Profesionales Dictaminadores	14	0	14		\$ 1,835.30	\$ 8,257.16
Técnico Superior	26	0	26		\$ 1,862.42	\$ 8,335.66
Supervisor Administrativo	1	0	1		\$ 538.00	\$ 2,267.36
Analista Administrativo	4	0	4		\$ 538.00	\$ 1,552.54
Jefe de Oficina	17	0	17		\$ 1,862.42	\$ 7,688.84
Asistente de Almacén	13	0	13		\$ 538.00	\$ 3,147.80
Asistente de Almacén	2	0	2		\$ 538.00	\$ 1,606.54
Director General	1	0	1		\$ 157.00	\$ 157.00
Secretario Particular de Sps-33	1	0	1		\$ 157.00	\$ 157.00
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea	20	20			\$ 8,037.68	\$ 39,587.72
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea	2	2			\$ 8,330.94	\$ 8,513.88
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea	3	3			\$ 8,330.94	\$ 8,510.68
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea	2	2			\$ 8,330.94	\$ 8,510.68
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea	8	8			\$ 8,330.94	\$ 8,510.68
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea	12	12			\$ 8,330.94	\$ 8,518.38
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea	10	10			\$ 8,330.94	\$ 15,442.78
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea	1	1			\$ 3,702.08	\$ 15,727.56
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea	1	1			\$ 3,702.08	\$ 3,702.08
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea	1	1			\$ 3,702.08	\$ 3,926.48

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea	3	3			\$ 3,702.08	\$ 3,929.68
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea	3	3			\$ 3,702.08	\$ 3,702.08
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo	1	1			\$ 8,892.68	\$ 52,083.84
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo	1	1			\$ 9,221.18	\$ 9,400.92
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo	1	1			\$ 9,221.18	\$ 9,221.18
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo	1	1			\$ 9,221.18	\$ 9,400.92
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo	2	2			\$ 9,221.18	\$ 9,400.92
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo	3	3			\$ 9,221.18	\$ 17,140.76
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo	1	1			\$ 4,019.86	\$ 4,244.26
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo	1	1			\$ 4,019.86	\$ 4,244.26
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo	1	1			\$ 4,019.86	\$ 4,256.06
Inspectora para Centros de desarrollo Infantil	2	2			\$ 7,204.42	\$ 38,860.62
Inspectora para Centros de desarrollo Infantil	1	1			\$ 7,497.68	\$ 14,606.32
Directora de Jardín de Niños, Foránea	89	89			\$ 4,493.92	\$ 22,294.64
Directora de Jardín de Niños, Foránea	25	25			\$ 4,667.32	\$ 8,563.20
Directora de Jardín de Niños, Foránea	33	33			\$ 4,667.32	\$ 8,563.20
Directora de Jardín de Niños, Foránea	23	23			\$ 4,667.32	\$ 8,565.40
Directora de Jardín de Niños, Foránea	15	15			\$ 4,667.32	\$ 8,563.20
Directora de Jardín de Niños, Foránea	15	15			\$ 4,667.32	\$ 8,563.20
Directora de Jardín de Niños, Foránea	16	16			\$ 2,217.62	\$ 22,703.84
Directora de Jardín de Niños, Foránea	2	2			\$ 2,217.62	\$ 2,346.62
Directora de Jardín de Niños, Foránea	4	4			\$ 2,217.62	\$ 2,348.52
Directora de Jardín de Niños, Foránea	1	1			\$ 2,217.62	\$ 2,346.62
Directora para Centros de desarrollo Infantil	1	1			\$ 6,495.04	\$ 42,081.10
Directora para Centros de desarrollo Infantil	2	2			\$ 6,761.60	\$ 6,864.84
Directora para Centros de desarrollo Infantil	2	2			\$ 6,761.60	\$ 6,864.84
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de	149	149			\$ 144.40	\$ 148.75
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de	14	14			\$ 150.06	\$ 154.28
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de	1	1			\$ 150.20	\$ 154.43
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de	7	7			\$ 80.72	\$ 84.87
Maestra de Jardín de Niños, Foránea	1213	1213			\$ 3,661.06	\$ 12,157.82
Maestra de Jardín de Niños, Foránea	384	384			\$ 3,853.66	\$ 11,448.60
Maestra de Jardín de Niños, Foránea	126	126			\$ 3,857.56	\$ 11,451.80
Maestra de Jardín de Niños, Foránea	10	10			\$ 4,003.46	\$ 4,111.06
Maestra de Jardín de Niños, Foránea	65	65			\$ 4,005.90	\$ 6,987.92
Maestra de Jardín de Niños, Foránea	38	38			\$ 4,011.56	\$ 7,034.42
Maestra de Jardín de Niños, Foránea	27	27			\$ 4,018.86	\$ 4,125.46
Maestra de Jardín de Niños, Foránea	132	132			\$ 2,003.90	\$ 9,672.10
Maestra de Jardín de Niños, Foránea	25	25			\$ 2,090.30	\$ 9,706.50
Maestra de Jardín de Niños, Foránea	12	12			\$ 2,095.40	\$ 9,765.00
Maestra de Jardín de Niños, Foránea	1	1			\$ 2,282.76	\$ 2,282.76
Maestra de Jardín de Niños, Foránea	4	4			\$ 2,286.00	\$ 2,415.00
Maestra de Jardín de Niños, Foránea	1	1			\$ 2,293.50	\$ 6,261.46
Maestra de Jardín de Niños, Foránea	3	3			\$ 2,303.06	\$ 2,303.06
Horas de Acompañante de Música para Jardín de Niños, Foráneo	215	215			\$ 159.86	\$ 162.56
Horas de Acompañante de Música para Jardín de Niños, Foráneo	34	34			\$ 166.64	\$ 169.31
Horas de Acompañante de Música para Jardín de Niños, Foráneo	4	4			\$ 166.78	\$ 169.46
Horas de Acompañante de Música para Jardín de Niños, Foráneo	1	1			\$ 87.06	\$ 87.06
Horas de Acompañante de Música para Jardín de Niños, Foráneo	4	4			\$ 87.20	\$ 87.20

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Educadora para Centros de desarrollo Infantil	12	12			\$ 5,040.22	\$ 5,143.46
Educadora para Centros de desarrollo Infantil	13	13			\$ 5,287.84	\$ 5,391.06
Educadora para Centros de desarrollo Infantil	9	9			\$ 5,292.98	\$ 9,535.42
Educadora para Centros de desarrollo Infantil	2	2			\$ 5,299.48	\$ 5,402.72
Educadora para Centros de desarrollo Infantil	3	3			\$ 5,307.04	\$ 5,410.26
Educadora para Centros de desarrollo Infantil	3	3			\$ 5,316.64	\$ 9,600.90
Mtra de Jardín de Niños de 3/4 de Tiempo en Curso Con Fortal	2	2			\$ 4,616.32	\$ 4,719.56
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	47	47			\$ 8,037.68	\$ 71,536.80
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	5	5			\$ 8,330.94	\$ 8,510.68
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	11	11			\$ 8,330.94	\$ 8,510.68
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	1	1			\$ 8,330.94	\$ 8,510.68
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	22	22			\$ 8,330.94	\$ 15,402.54
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	16	16			\$ 8,330.94	\$ 15,439.58
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	9	9			\$ 8,330.94	\$ 8,523.88
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	9	9			\$ 3,702.08	\$ 66,127.98
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	9	9			\$ 3,702.08	\$ 3,928.78
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	6	6			\$ 3,702.08	\$ 3,926.48
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	1	1			\$ 3,702.08	\$ 3,702.08
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	6	6			\$ 3,702.08	\$ 3,941.48
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	7	7			\$ 3,702.08	\$ 3,949.98
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	4	4			\$ 3,702.08	\$ 12,967.54
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	3	3			\$ 8,892.68	\$ 52,505.20
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	1	1			\$ 9,221.18	\$ 9,400.92
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	1	1			\$ 9,221.18	\$ 9,400.92
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	3	3			\$ 9,221.18	\$ 9,221.18
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	7	7			\$ 9,221.18	\$ 17,140.76
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	1	1			\$ 4,018.98	\$ 46,354.64
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	1	1			\$ 4,018.98	\$ 4,243.38
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	1	1			\$ 4,018.98	\$ 4,260.08
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	3	3			\$ 4,018.98	\$ 4,243.38
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	3	3			\$ 4,018.98	\$ 4,243.38
Director de Primaria, Foráneo	256	256			\$ 4,493.92	\$ 29,537.78
Director de Primaria, Foráneo	134	134			\$ 4,667.32	\$ 8,587.16
Director de Primaria, Foráneo	84	84			\$ 4,667.32	\$ 8,566.60
Director de Primaria, Foráneo	8	8			\$ 4,667.32	\$ 4,770.56
Director de Primaria, Foráneo	80	80			\$ 4,667.32	\$ 8,563.20
Director de Primaria, Foráneo	41	41			\$ 4,667.32	\$ 8,542.36
Director de Primaria, Foráneo	43	43			\$ 4,667.32	\$ 8,563.20
Director de Primaria, Foráneo	33	33			\$ 2,217.62	\$ 17,729.28
Director de Primaria, Foráneo	29	29			\$ 2,217.62	\$ 3,346.62
Director de Primaria, Foráneo	14	14			\$ 2,217.62	\$ 2,351.82
Director de Primaria, Foráneo	2	2			\$ 2,217.62	\$ 2,346.62
Director de Primaria, Foráneo	10	10			\$ 2,217.62	\$ 2,351.82
Director de Primaria, Foráneo	6	6			\$ 2,217.62	\$ 2,353.12
Director de Primaria, Foráneo	7	7			\$ 2,217.62	\$ 2,350.52
Subdirector Académico de Educación Primaria Foráneo	3	3			\$ 2,110.76	\$ 5,212.50
Subdirector de Gestión Escolar de Educación Primaria Foráneo	3	3			\$ 2,110.76	\$ 2,110.76
Maestro de Adiestramiento de Primaria, Foráneo	22	22			\$ 141.16	\$ 183.58
Maestro de Adiestramiento de Primaria, Foráneo	1	1			\$ 79.24	\$ 82.59

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Maestro de Enseñanzas Artísticas de Internado de Primaria, F	2	2			\$ 140.68	\$ 141.88
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	4653	4653			\$ 3,661.06	\$ 12,136.98
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	1	1			\$ 3,661.06	\$ 3,661.06
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	890	890			\$ 3,853.66	\$ 11,446.50
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	329	329			\$ 3,857.56	\$ 11,450.40
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	26	26			\$ 4,003.46	\$ 4,108.76
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	265	265			\$ 4,005.90	\$ 23,460.26
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	130	130			\$ 4,011.56	\$ 11,604.40
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	107	107			\$ 4,018.86	\$ 11,611.70
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	873	873			\$ 2,003.90	\$ 9,711.02
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	11	11			\$ 2,003.90	\$ 2,003.90
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	194	194			\$ 2,090.30	\$ 14,167.20
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	111	111			\$ 2,095.40	\$ 9,767.50
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	3	3			\$ 2,282.76	\$ 9,950.94
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	85	85			\$ 2,286.00	\$ 9,956.30
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	45	45			\$ 2,293.50	\$ 9,965.60
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	31	31			\$ 2,303.06	\$ 9,975.14
Maestro de Grupo de Primaria de 3/4 de Tiempo en Curso Con F	14	14			\$ 4,616.32	\$ 4,720.96
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo	1	1			\$ 11,251.50	\$ 16,715.20
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo	1	1			\$ 11,684.32	\$ 17,108.82
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo	1	1			\$ 11,684.32	\$ 17,108.82
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo	3	3			\$ 4,905.10	\$ 52,262.18
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo	1	1			\$ 4,905.10	\$ 10,423.70
Director de Secundaria Foránea	17	17			\$ 10,233.84	\$ 28,066.60
Director de Secundaria Foránea	14	14			\$ 10,616.62	\$ 15,918.04
Director de Secundaria Foránea	6	6			\$ 10,616.62	\$ 15,918.04
Director de Secundaria Foránea	1	1			\$ 10,616.62	\$ 19,796.04
Director de Secundaria Foránea	1	1			\$ 10,616.62	\$ 10,824.70
Director de Secundaria Foránea	1	1			\$ 10,616.62	\$ 10,824.70
Director de Secundaria Foránea	2	2			\$ 4,577.30	\$ 18,500.84
Director de Secundaria Foránea	2	2			\$ 4,577.30	\$ 4,835.80
Director de Secundaria Foránea	1	1			\$ 4,577.30	\$ 4,577.30
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea	18	18			\$ 9,875.42	\$ 25,698.26
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea	12	12			\$ 10,241.82	\$ 19,076.14
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea	4	4			\$ 10,241.82	\$ 19,076.14
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea	6	6			\$ 10,241.82	\$ 10,468.60
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea	1	1			\$ 4,447.12	\$ 4,447.12
Subdirector Secretario de Secundaria Nocturna, Foránea	1	1			\$ 9,866.92	\$ 14,560.36
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo	1	1			\$ 10,717.10	\$ 31,805.24
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo	2	2			\$ 11,117.04	\$ 16,565.84
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo	3	3			\$ 11,117.04	\$ 16,541.54
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo	1	1			\$ 11,117.04	\$ 11,117.04
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo	4	4			\$ 11,117.04	\$ 16,558.74
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo	2	2			\$ 4,757.74	\$ 38,094.72
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo	2	2			\$ 4,757.74	\$ 10,256.94
Profesor de Enseñanzas de Adiestramiento de Secundaria, Fora	1	1			\$ 175.74	\$ 175.74
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	3157	3157			\$ 180.50	\$ 765.74
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	300	300			\$ 187.76	\$ 345.13
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	78	78			\$ 187.96	\$ 345.53

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	27	27			\$ 188.20	\$ 345.40
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	3	3			\$ 188.50	\$ 345.68
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	4	4			\$ 188.86	\$ 336.09
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	138	138			\$ 96.64	\$ 103.49
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	6	6			\$ 96.84	\$ 102.39
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	3	3			\$ 97.10	\$ 102.39
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	2	2			\$ 97.44	\$ 103.08
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo	630	630			\$ 180.50	\$ 338.24
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo	44	44			\$ 187.76	\$ 192.38
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo	6	6			\$ 187.96	\$ 344.24
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo	7	7			\$ 188.20	\$ 192.72
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo	11	11			\$ 95.84	\$ 99.99
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo	3	3			\$ 96.04	\$ 101.54
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Generale	8	8			\$ 159.40	\$ 166.38
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Generale	1	1			\$ 166.86	\$ 166.86
Profesor Orientador de Enseñanza Secundaria, Foránea	112	112			\$ 180.50	\$ 334.80
Profesor Orientador de Enseñanza Secundaria, Foránea	9	9			\$ 187.76	\$ 342.05
Profesor Orientador de Enseñanza Secundaria, Foránea	3	3			\$ 187.96	\$ 192.20
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	55	55			\$ 159.40	\$ 163.65
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	6	6			\$ 166.66	\$ 170.90
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	5	5			\$ 166.86	\$ 324.02
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	3	3			\$ 167.10	\$ 324.30
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	1	1			\$ 167.40	\$ 167.40
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	1	1			\$ 167.76	\$ 172.00
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	6	6			\$ 37.58	\$ 37.58
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	2	2			\$ 38.38	\$ 43.68
Inspector General de Secundarias Técnicas	3	3			\$ 11,251.50	\$ 74,520.70
Inspector General de Secundarias Técnicas	2	2			\$ 11,684.32	\$ 17,166.22
Inspector General de Secundarias Técnicas	2	2			\$ 11,684.32	\$ 17,108.82
Inspector General de Secundarias Técnicas	4	4			\$ 11,684.32	\$ 17,165.82
Inspector General de Secundarias Técnicas	1	1			\$ 11,684.32	\$ 17,108.82
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	33	33			\$ 10,233.84	\$ 66,023.24
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	23	23			\$ 10,616.62	\$ 15,918.04
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	12	12			\$ 10,616.62	\$ 15,918.04
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	9	9			\$ 10,616.62	\$ 15,918.04
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	5	5			\$ 10,616.62	\$ 15,918.04
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	6	6			\$ 4,577.30	\$ 19,932.96
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	2	2			\$ 4,577.30	\$ 9,929.14
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	1	1			\$ 4,577.30	\$ 4,835.80
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	2	2			\$ 4,577.30	\$ 4,835.80
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	2	2			\$ 4,577.30	\$ 4,835.80
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Forane	26	26			\$ 9,875.42	\$ 64,578.26
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Forane	5	5			\$ 10,241.82	\$ 10,449.90
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Forane	7	7			\$ 10,241.82	\$ 10,449.90
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Forane	2	2			\$ 10,241.82	\$ 10,449.90
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Forane	8	8			\$ 10,241.82	\$ 10,449.90
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Forane	3	3			\$ 10,241.82	\$ 10,449.90
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Forane	3	3			\$ 4,447.12	\$ 8,511.84
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Forane	1	1			\$ 4,447.12	\$ 4,705.62

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Forane	1	1			\$ 4,447.12	\$ 4,447.12
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	6	6			\$ 10,717.10	\$ 54,530.04
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	3	3			\$ 11,117.04	\$ 16,541.54
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	4	4			\$ 11,117.04	\$ 16,598.94
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	7	7			\$ 11,117.04	\$ 16,574.54
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	3	3			\$ 11,117.04	\$ 16,541.54
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	1	1			\$ 11,117.04	\$ 16,541.54
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica en el Distr	1	1			\$ 170.52	\$ 170.52
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica Foránea	70	70			\$ 175.74	\$ 180.17
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica Foránea	1	1			\$ 183.46	\$ 187.71
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica Foránea	2	2			\$ 93.76	\$ 93.76
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	4396	4396			\$ 180.50	\$ 701.41
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	515	515			\$ 187.76	\$ 433.04
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	179	179			\$ 187.96	\$ 344.25
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	67	67			\$ 188.20	\$ 345.40
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	36	36			\$ 188.50	\$ 193.17
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	17	17			\$ 188.86	\$ 193.50
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	399	399			\$ 96.64	\$ 231.46
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	59	59			\$ 96.84	\$ 298.25
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	20	20			\$ 97.10	\$ 102.83
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	15	15			\$ 97.44	\$ 103.09
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	8	8			\$ 97.80	\$ 103.43
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	5	5			\$ 98.24	\$ 103.88
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	2033	2033			\$ 180.50	\$ 336.15
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	184	184			\$ 187.76	\$ 344.30
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	78	78			\$ 187.96	\$ 192.80
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	24	24			\$ 188.20	\$ 192.87
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	11	11			\$ 188.50	\$ 193.09
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	16	16			\$ 188.86	\$ 193.76
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	139	139			\$ 96.64	\$ 248.18
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	26	26			\$ 96.84	\$ 102.45
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	13	13			\$ 97.10	\$ 102.92
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	6	6			\$ 97.44	\$ 103.02
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	2	2			\$ 97.80	\$ 103.29
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	1	1			\$ 98.24	\$ 104.15
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	72	72			\$ 159.40	\$ 167.10
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	24	24			\$ 166.66	\$ 170.97
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	12	12			\$ 166.86	\$ 171.38
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	8	8			\$ 167.10	\$ 171.35
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	5	5			\$ 167.40	\$ 171.65
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	7	7			\$ 167.76	\$ 172.00
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	16	16			\$ 37.58	\$ 44.36
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	3	3			\$ 37.78	\$ 37.78
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	2	2			\$ 38.04	\$ 43.33
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	3	3			\$ 38.74	\$ 44.02
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	2	2			\$ 39.18	\$ 44.81
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimient	112	112			\$ 159.40	\$ 169.33
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimient	36	36			\$ 166.66	\$ 171.17
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimient	29	29			\$ 166.86	\$ 171.10

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	21	21			\$ 167.10	\$ 324.30
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	15	15			\$ 167.40	\$ 171.75
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	6	6			\$ 167.76	\$ 172.00
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	17	17			\$ 37.58	\$ 42.88
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	1	1			\$ 37.78	\$ 43.08
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	4	4			\$ 38.04	\$ 43.33
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	3	3			\$ 38.38	\$ 43.68
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	4	4			\$ 39.18	\$ 44.48
Director de Escuela de Educación Especial	38	38			\$ 4,548.18	\$ 23,147.20
Director de Escuela de Educación Especial	14	14			\$ 4,723.12	\$ 8,681.38
Director de Escuela de Educación Especial	10	10			\$ 4,723.12	\$ 4,851.96
Director de Escuela de Educación Especial	13	13			\$ 4,723.12	\$ 8,681.38
Director de Escuela de Educación Especial	12	12			\$ 4,723.12	\$ 4,842.56
Director de Escuela de Educación Especial	7	7			\$ 4,723.12	\$ 4,850.66
Director de Escuela de Educación Especial	4	4			\$ 2,238.74	\$ 2,381.84
Director de Escuela de Educación Especial	2	2			\$ 2,238.74	\$ 2,388.74
Director de Escuela de Educación Especial	1	1			\$ 2,238.74	\$ 2,238.74
Supervisor de Educación Especial Foráneo	4	4			\$ 8,159.16	\$ 39,808.44
Supervisor de Educación Especial Foráneo	2	2			\$ 8,459.22	\$ 8,663.16
Supervisor de Educación Especial Foráneo	2	2			\$ 8,459.22	\$ 8,673.36
Supervisor de Educación Especial Foráneo	2	2			\$ 8,459.22	\$ 8,663.16
Supervisor de Educación Especial Foráneo	2	2			\$ 8,459.22	\$ 8,663.16
Supervisor de Educación Especial Foráneo	1	1			\$ 3,746.06	\$ 3,994.66
Profesor Orientador Profesional de Enseñanza Superior, Foran	11	11			\$ 180.50	\$ 184.79
Profesor Orientador Profesional de Enseñanza Superior, Foran	1	1			\$ 188.50	\$ 188.50
Profesor Orientador Profesional de Enseñanza Superior, Foran	1	1			\$ 188.86	\$ 193.14
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo	34	34			\$ 3,797.72	\$ 3,917.16
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo	4	4			\$ 4,003.48	\$ 4,120.82
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo	1	1			\$ 4,007.58	\$ 4,127.02
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo	1	1			\$ 4,147.54	\$ 4,267.06
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo	1	1			\$ 4,153.48	\$ 4,256.72
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo	5	5			\$ 2,059.06	\$ 6,118.40
Maestro de Educación Especial	515	515			\$ 3,797.72	\$ 7,717.56
Maestro de Educación Especial	144	144			\$ 4,003.48	\$ 7,166.50
Maestro de Educación Especial	57	57			\$ 4,007.58	\$ 7,177.34
Maestro de Educación Especial	1	1			\$ 4,144.98	\$ 4,262.32
Maestro de Educación Especial	37	37			\$ 4,147.54	\$ 7,289.54
Maestro de Educación Especial	18	18			\$ 4,153.48	\$ 8,073.32
Maestro de Educación Especial	20	20			\$ 4,161.08	\$ 4,288.62
Maestro de Educación Especial	40	40			\$ 2,059.06	\$ 2,215.32
Maestro de Educación Especial	6	6			\$ 2,150.26	\$ 2,293.36
Maestro de Educación Especial	3	3			\$ 2,155.66	\$ 2,155.66
Maestro de Educación Especial	3	3			\$ 2,345.16	\$ 2,491.06
Maestro de Educación Especial	1	1			\$ 2,355.16	\$ 2,355.16
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	58	58			\$ 3,797.72	\$ 4,740.20
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	11	11			\$ 4,003.48	\$ 7,118.04
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	7	7			\$ 4,007.58	\$ 4,124.92
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	6	6			\$ 4,147.54	\$ 4,264.86
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	2	2			\$ 4,153.48	\$ 4,249.98

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	1	1			\$ 4,161.08	\$ 4,278.42
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	5	5			\$ 2,059.06	\$ 6,127.74
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	2	2			\$ 2,150.26	\$ 2,150.26
Maestro de Educación Especial de 3/4 de Tiempo en Curso Con	1	1			\$ 4,802.74	\$ 4,920.08
Inspector Normalista de Educación Física,Foranea	6	6			\$ 11,251.50	\$ 55,436.08
Inspector Normalista de Educación Física,Foranea	2	2			\$ 11,684.32	\$ 11,684.32
Inspector Normalista de Educación Física,Foranea	5	5			\$ 11,684.32	\$ 17,114.22
Inspector Normalista de Educación Física,Foranea	6	6			\$ 11,684.32	\$ 17,108.82
Inspector Normalista de Educación Física,Foranea	3	3			\$ 11,684.32	\$ 21,877.28
Inspector Normalista de Educación Física,Foranea	3	3			\$ 11,684.32	\$ 17,108.82
Inspector Normalista de Educación Física,Foranea	1	1			\$ 4,905.10	\$ 14,294.56
Inspector Normalista de Educación Física,Foranea	1	1			\$ 4,905.10	\$ 10,382.60
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	1641	1641			\$ 180.50	\$ 337.70
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	316	316			\$ 187.76	\$ 344.77
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	164	164			\$ 187.96	\$ 345.48
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	22	22			\$ 188.20	\$ 343.23
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	15	15			\$ 188.50	\$ 193.13
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	2	2			\$ 188.86	\$ 193.36
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	100	100			\$ 96.64	\$ 299.42
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	31	31			\$ 96.84	\$ 299.77
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	25	25			\$ 97.10	\$ 102.72
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	4	4			\$ 97.44	\$ 103.11
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	31	31			\$ 159.40	\$ 164.65
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	15	15			\$ 166.66	\$ 172.93
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	8	8			\$ 166.86	\$ 171.10
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	3	3			\$ 167.10	\$ 171.35
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	2	2			\$ 167.40	\$ 171.65
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	2	2			\$ 167.76	\$ 172.00
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	1	1			\$ 37.58	\$ 37.58
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	1	1			\$ 37.78	\$ 43.08
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	3	3			\$ 38.04	\$ 42.18
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	2	2			\$ 38.38	\$ 43.76
Director de Escuela Tecnológica, Foráneo	1	1			\$ 6,896.38	\$ 6,896.38
Director de Escuela Tecnológica, Foráneo	1	1			\$ 3,150.46	\$ 3,150.46
Profesor de Adiestramiento de Enseñanza Tecnológica Vocacion	9	9			\$ 175.74	\$ 180.17
Profesor de Enseñanza Tecnológica, Foráneo	36	36			\$ 180.50	\$ 184.85
Profesor de Enseñanza Tecnológica, Foráneo	1	1			\$ 187.76	\$ 192.00
Profesor de Enseñanza Tecnológica, Foráneo	12	12			\$ 95.84	\$ 97.54
Profesor de Enseñanza Vocacional, Foráneo	1	1			\$ 180.50	\$ 180.50
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Forane	2	2			\$ 180.50	\$ 180.50
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Forane	528	528			\$ 177.44	\$ 331.50
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Forane	40	40			\$ 184.52	\$ 189.18
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Forane	13	13			\$ 184.68	\$ 338.72
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Forane	9	9			\$ 184.98	\$ 189.48
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Forane	3	3			\$ 185.28	\$ 189.52
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Forane	45	45			\$ 94.62	\$ 99.92
Horas de Enseñanzas Artísticas y Musicales de Postprimarias	3	3			\$ 159.40	\$ 163.65
Horas de Enseñanzas Artísticas y Musicales de Postprimarias	2	2			\$ 166.86	\$ 171.10
Horas de Enseñanzas Artísticas y Musicales de Postprimarias	1	1			\$ 167.10	\$ 171.35

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Horas de Enseñanzas Artísticas y Musicales de Postprimarias	1	1			\$ 37.58	\$ 37.58
Inspector de Misiones Culturales, Maestro Normalista Urbano	1	1			\$ 8,330.94	\$ 8,510.68
Inspector de Misiones Culturales, Maestro Normalista Urbano	1	1			\$ 3,702.08	\$ 3,938.18
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	2	2			\$ 5,618.20	\$ 26,962.60
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	3	3			\$ 5,827.50	\$ 5,930.74
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	1	1			\$ 5,827.50	\$ 5,827.50
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	2	2			\$ 5,827.50	\$ 5,827.50
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	1	1			\$ 2,616.96	\$ 2,616.96
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	2	2			\$ 2,616.96	\$ 2,745.96
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	1	1			\$ 2,616.96	\$ 2,745.96
Maestro A de Misión Cultural	30	30			\$ 4,381.84	\$ 4,487.18
Maestro A de Misión Cultural	2	2			\$ 4,299.98	\$ 4,341.52
Maestro A de Misión Cultural	12	12			\$ 2,292.22	\$ 2,423.32
Maestro A de Misión Cultural	2	2			\$ 2,292.22	\$ 2,421.22
Maestro B de Misión Cultural	4	4			\$ 4,552.92	\$ 4,656.16
Maestro B de Misión Cultural	1	1			\$ 4,468.92	\$ 4,530.32
Maestro B de Misión Cultural	2	2			\$ 2,354.68	\$ 2,431.68
Maestro C de Misión Cultural	14	14			\$ 4,798.38	\$ 4,901.62
Maestro C de Misión Cultural	2	2			\$ 5,081.80	\$ 5,185.02
Maestro C de Misión Cultural	1	1			\$ 5,086.80	\$ 5,190.02
Maestro C de Misión Cultural	1	1			\$ 5,093.04	\$ 5,093.04
Maestro C de Misión Cultural	1	1			\$ 5,100.24	\$ 5,182.64
Maestro C de Misión Cultural	4	4			\$ 2,434.10	\$ 2,537.34
Maestro C de Misión Cultural	2	2			\$ 2,583.40	\$ 2,712.40
Jefe de Zona de Supervisión de Educación Indígena	6	6			\$ 8,893.68	\$ 40,982.36
Jefe de Zona de Supervisión de Educación Indígena	1	1			\$ 9,222.02	\$ 9,222.02
Jefe de Zona de Supervisión de Educación Indígena	2	2			\$ 4,021.02	\$ 13,300.00
Profesor A de Adiestramiento Técnico, para Indígenas, Forane	14	14			\$ 3,573.00	\$ 4,561.04
Profesor A de Adiestramiento Técnico, para Indígenas, Forane	6	6			\$ 1,966.28	\$ 2,069.52
Subdirector Secretario de Centro de Integración Social Indig	1	1			\$ 5,897.70	\$ 6,000.94
Orientador de Comunidad de Promoción Indígena, Maestro Norma	24	24			\$ 3,661.06	\$ 4,668.18
Orientador de Comunidad de Promoción Indígena, Maestro Norma	4	4			\$ 2,003.90	\$ 2,132.90
Director Bilingue de Educación Preescolar Indígena	3	3			\$ 4,018.36	\$ 4,314.60
Aspirante A de Maestro Bilingüe de Educación Indígena	2	2			\$ 1,988.02	\$ 1,988.02
Aspirante B de Maestro Bilingüe de Educación Indígena	35	35			\$ 2,520.98	\$ 2,520.98
Aspirante B de Maestro Bilingüe de Educación Indígena	3	3			\$ 2,063.60	\$ 2,063.60
Aspirante C de Maestro Bilingüe de Educación Indígena	88	88			\$ 3,205.38	\$ 3,205.38
Aspirante C de Maestro Bilingüe de Educación Indígena	10	10			\$ 2,349.70	\$ 2,349.70
Promotor Bilingue Con Bachillerato Terminado	1	1			\$ 1,198.96	\$ 1,991.36
Inspector Bilingue de Educación Primaria Indígena	19	19			\$ 8,037.68	\$ 25,745.02
Inspector Bilingue de Educación Primaria Indígena	2	2			\$ 8,330.94	\$ 9,916.56
Inspector Bilingue de Educación Primaria Indígena	3	3			\$ 8,330.94	\$ 9,920.96
Inspector Bilingue de Educación Primaria Indígena	1	1			\$ 3,702.08	\$ 19,334.92
Inspector Bilingue de Educación Primaria Indígena	1	1			\$ 3,702.08	\$ 3,926.48
Inspector Bilingue de Educación Primaria Indígena	1	1			\$ 3,702.08	\$ 3,926.48
Director Bilingue de Educación Primaria Indígena	27	27			\$ 4,493.92	\$ 8,878.58
Director Bilingue de Educación Primaria Indígena	2	2			\$ 4,667.32	\$ 5,624.10
Director Bilingue de Educación Primaria Indígena	2	2			\$ 2,217.62	\$ 2,294.62
Director Bilingue de Educación Primaria Indígena	1	1			\$ 2,217.62	\$ 2,346.62

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Maestro Bilingue de Educación Primaria Indígena	274	274			\$ 3,661.06	\$ 12,227.42
Maestro Bilingue de Educación Primaria Indígena	18	18			\$ 3,853.66	\$ 12,215.76
Maestro Bilingue de Educación Primaria Indígena	4	4			\$ 3,857.56	\$ 12,198.82
Maestro Bilingue de Educación Primaria Indígena	3	3			\$ 4,005.90	\$ 4,880.48
Maestro Bilingue de Educación Primaria Indígena	1	1			\$ 4,011.56	\$ 4,884.02
Maestro Bilingue de Educación Primaria Indígena	61	61			\$ 2,003.90	\$ 9,711.02
Maestro Bilingue de Educación Primaria Indígena	8	8			\$ 2,090.30	\$ 9,758.50
Maestro Bilingue de Educación Primaria Indígena	3	3			\$ 2,095.40	\$ 9,763.60
Maestro Bilingue de Educación Primaria Indígena	1	1			\$ 2,286.00	\$ 9,956.30
Promotor Bilingue de Educación Primaria Indígena	49	49			\$ 3,559.46	\$ 4,548.44
Promotor Bilingue de Educación Primaria Indígena	4	4			\$ 1,949.66	\$ 2,052.90
Maestro Bilingue de Educación Preescolar Indígena	60	60			\$ 3,661.06	\$ 10,396.30
Maestro Bilingue de Educación Preescolar Indígena	4	4			\$ 3,853.66	\$ 4,705.28
Maestro Bilingue de Educación Preescolar Indígena	2	2			\$ 3,857.56	\$ 4,734.22
Maestro Bilingue de Educación Preescolar Indígena	2	2			\$ 4,005.90	\$ 4,836.54
Maestro Bilingue de Educación Preescolar Indígena	31	31			\$ 2,003.90	\$ 2,171.82
Maestro Bilingue de Educación Preescolar Indígena	1	1			\$ 2,090.30	\$ 2,219.30
Maestro Bilingue de Educación Preescolar Indígena	1	1			\$ 2,293.50	\$ 2,422.50
Promotor Bilingue de Educacion Preescolar Indigena	18	18			\$ 3,559.46	\$ 4,263.88
Inspector de Educacion Basica para Adultos Foraneo	2	2			\$ 3,882.04	\$ 7,420.22
Inspector de Educacion Basica para Adultos Foraneo	2	2			\$ 3,964.82	\$ 4,033.52
Director de Educacion Basica para Adultos Nocturna, Foraneo	3	3			\$ 2,428.72	\$ 2,467.92
Director de Educacion Basica para Adultos Nocturna, Foraneo	2	2			\$ 2,510.80	\$ 2,577.00
Director de Educacion Basica para Adultos Nocturna, Foraneo	2	2			\$ 2,510.80	\$ 2,577.00
Jefe de Mision Cultural Motorizada, Foraneo	3	3			\$ 3,966.78	\$ 4,000.98
Profesor de Educacion Basica para Adultos Nocturna, Foraneo	87	87			\$ 2,136.00	\$ 2,204.42
Profesor de Educacion Basica para Adultos Nocturna, Foraneo	11	11			\$ 2,236.72	\$ 2,302.92
Profesor de Educacion Basica para Adultos Nocturna, Foraneo	5	5			\$ 2,238.62	\$ 2,304.82
Profesor de Educacion Basica para Adultos Nocturna, Foraneo	4	4			\$ 2,241.02	\$ 2,307.22
Profesor de Educacion Basica para Adultos Nocturna, Foraneo	1	1			\$ 2,243.82	\$ 2,310.02
Profesor de Educacion Basica para Adultos Nocturna, Foraneo	1	1			\$ 1,172.02	\$ 1,172.02
Profesor de Educacion Basica para Adultos Nocturna, Foraneo	1	1			\$ 1,232.26	\$ 1,232.26
Profesor de Educacion Basica para Adultos Nocturna con Forta	5	5			\$ 2,390.38	\$ 2,456.58
Jefe H de Taller, Foráneo	1	1			\$ 4,494.42	\$ 4,576.82
Ayudante B de Taller de Primaria, Foráneo	1	1			\$ 2,153.84	\$ 2,171.68
Ayudante D de Taller, Foráneo	2	2			\$ 2,847.80	\$ 2,892.20
Prefecto A Foráneo	131	131			\$ 3,721.04	\$ 9,746.00
Prefecto A Foráneo	12	12			\$ 2,028.26	\$ 3,247.18
Prefecto B Foráneo	143	143			\$ 3,727.54	\$ 9,765.70
Prefecto B Foráneo	13	13			\$ 2,031.16	\$ 4,955.38
Prefecto C Foráneo	11	11			\$ 3,774.26	\$ 4,642.46
Horas de Ayudante A, Foráneo	149	149			\$ 150.36	\$ 278.50
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Primaria	103	103			\$ 5,666.04	\$ 30,480.14
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Primaria	24	24			\$ 2,399.64	\$ 34,772.24
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Preescolar	24	24			\$ 5,666.04	\$ 30,480.14
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Especial	8	8			\$ 5,832.26	\$ 24,153.26
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Indígena	2	2			\$ 5,666.04	\$ 10,583.62
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Indígena	3	3			\$ 2,399.64	\$ 5,501.38
Trabajadora Social	196	196			\$ 3,497.74	\$ 7,381.60

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Trabajadora Social	9	9			\$ 2,003.90	\$ 3,229.14
Horas de Maestro de Telesecundaria, Foráneo	313	313			\$ 180.48	\$ 336.78
Horas de Maestro de Telesecundaria, Foráneo	45	45			\$ 95.98	\$ 100.13
Prof Asistente A (Es) del IPN 1/2 Tiempo Foráneo	4	4			\$ 7,795.92	\$10,166.68
Prof Asistente A (Es) del IPN 1/2 Tiempo Foráneo	3	3			\$ 3,706.18	\$15,288.34
Prof Asistente B (Es) del IPN 1/2 Tiempo Foráneo	7	7			\$ 7,795.92	\$33,729.26
Prof Asistente C (Es) del IPN 1/2 Tiempo Foráneo	12	12			\$ 7,795.92	\$61,916.44
Prof Asistente C (Es) del IPN 1/2 Tiempo Foráneo	2	2			\$ 3,706.18	\$23,328.80
Prof Asociado A (Es) del IPN 1/2 Tiempo Foráneo	12	12			\$ 7,795.92	\$ 7,965.92
Prof Asociado A (Es) del IPN 1/2 Tiempo Foráneo	1	1			\$ 3,706.18	\$ 3,706.18
Profesor de Enseñanza de Ingles	524	524			\$ 96.64	\$ 96.64
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado A, 1	4	4			\$ 2,392.52	\$ 2,392.52
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado A, 1	4	4			\$ 1,594.86	\$ 4,529.54
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado B, 1	7	7			\$ 2,440.40	\$ 4,129.38
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado B, 1	4	4			\$ 1,641.16	\$ 7,399.12
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado C, 1	2	2			\$ 2,482.42	\$ 4,002.50
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado C, 1	1	1			\$ 1,679.24	\$ 3,736.20
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular A, 1/	1	1			\$ 2,535.24	\$ 3,631.66
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular A, 1/	1	1			\$ 1,724.26	\$ 7,789.84
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular B, 1/	2	2			\$ 2,598.74	\$ 2,598.74
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, 1/	3	3			\$ 2,673.10	\$14,163.14
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, 1/	2	2			\$ 1,838.40	\$11,971.50
Profesor de Enseñanza Superior Asociado A, 1/2 Tiempo Fora	2	2			\$ 2,392.52	\$ 2,392.52
Profesor de Enseñanza Superior Asociado B, 1/2 Tiempo - Fo	2	2			\$ 2,440.40	\$ 2,440.40
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, 1/2 Tiempo, Fora	2	2			\$ 2,535.24	\$ 2,535.24
Profesor de Enseñanza Superior Asociado C 1/2 Tiempo, Fora	1	1			\$ 2,482.42	\$ 2,482.42
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado A, 3	1	1			\$ 2,810.98	\$ 2,810.98
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado A, 3	2	2			\$ 1,764.84	\$ 3,931.08
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado B, 3	4	4			\$ 2,882.90	\$ 4,192.90
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado C, 3	3	3			\$ 2,945.90	\$ 7,791.10
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, 3/	2	2			\$ 3,231.92	\$17,019.94
Profesor de Enseñanza Superior Asociado A, 3/4 de Tiempo F	4	4			\$ 2,810.98	\$ 5,513.22
Profesor de Enseñanza Superior Asociado B, 3/4 de Tiempo -	2	2			\$ 2,882.90	\$ 4,402.96
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado B, T	3	3			\$ 3,234.46	\$ 6,237.08
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado B, T	2	2			\$ 3,330.28	\$ 6,370.42
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado B, T	1	1			\$ 2,027.30	\$ 5,683.18
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado C, T	4	4			\$ 3,414.32	\$11,940.72
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular A, Ti	3	3			\$ 3,520.04	\$10,537.20
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular B, Ti	6	6			\$ 3,647.00	\$25,030.90
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular B, Ti	3	3			\$ 2,297.06	\$14,827.34
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, Ti	16	16			\$ 3,795.70	\$29,073.66
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, Ti	8	8			\$ 2,421.82	\$41,112.24
Profesor de Enseñanza Superior Asociado A, Tiempo Completo	3	3			\$ 3,234.46	\$ 6,237.08
Profesor de Enseñanza Superior Asociado B, Tiempo Completo	4	4			\$ 3,330.28	\$ 7,383.80
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, Tiempo Completo,	10	10			\$ 3,520.04	\$21,611.18
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, Tiempo Completo,	2	2			\$ 2,193.56	\$ 9,049.32
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, Tiempo Completo	16	16			\$ 3,647.00	\$19,198.94
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, Tiempo Completo	2	2			\$ 2,297.06	\$14,764.04
Profesor de Enseñanza Superior Asociado C Tiempo Completo,	4	4			\$ 3,414.32	\$11,014.66

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Profesor de Enseñanza Superior Titular C Tiempo Completo F	21	21			\$ 3,795.70	\$ 34,435.66
Profesor de Enseñanza Superior Titular C Tiempo Completo F	4	4			\$ 2,421.82	\$ 35,585.02
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asignatura A	8	8			\$ 1,307.88	\$ 1,381.43
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asignatura B	13	13			\$ 1,309.90	\$ 1,309.91
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura A Foráneo	6	6			\$ 1,307.88	\$ 1,386.28
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura B, Foráneo	5	5			\$ 1,309.90	\$ 1,368.55
Profesor Asociado A (ES) de Capaci- Tacion y Mejoramient	2	2			\$ 2,417.78	\$ 2,417.78
Profesor Asociado B (ES) de Capaci- Tacion y Mejoramient	2	2			\$ 2,469.10	\$ 5,443.40
Profesor Asociado A (ES) de Capaci- Tacion y Mejoramient	1	1			\$ 3,234.46	\$ 5,636.54
Profesor Asociado B (ES) de Capaci- Tacion y Mejoramient	3	3			\$ 3,330.28	\$ 3,330.28
Profesor Asociado C (ES) de Capaci- Tacion y Mejoramient	2	2			\$ 3,414.32	\$ 11,014.66
Profesor Titular A (ES) de Capaci- Tacion y Mejoramiento	5	5			\$ 3,589.44	\$ 15,101.98
Profesor Titular B (ES) de Capaci- Tacion y Mejoramiento	6	6			\$ 3,723.46	\$ 10,462.62
Profesor Titular B (ES) de Capaci- Tacion y Mejoramiento	1	1			\$ 2,389.86	\$ 31,219.76
Profesor Titular C (ES) de Capaci- Tacion y Mejoramiento	12	12			\$ 3,880.96	\$ 39,882.90
Profesor Titular C (ES) de Capaci- Tacion y Mejoramiento	1	1			\$ 2,525.38	\$ 41,215.80
Formador de Ingles C	17	17			\$ 2,421.82	\$ 2,421.82
Profesor Titular A (ES) 1/2 Tiempo	3	3			\$ 2,569.94	\$ 4,720.38
Profesor Titular B (ES) 1/2 Tiempo	4	4			\$ 2,636.94	\$ 9,627.00
Profesor Titular C (ES) 1/2 Tiempo	18	18			\$ 2,715.70	\$ 16,236.92
Profesor Asociado A (ES) Tiempo Completo	2	2			\$ 3,214.46	\$ 3,214.46
Profesor Asociado C (ES) Tiempo Completo	1	1			\$ 3,394.32	\$ 4,704.32
Profesor Titular A (ES) Tiempo Completo	2	2			\$ 3,569.44	\$ 13,246.42
Profesor Titular B (ES) Tiempo Completo	6	6			\$ 3,703.46	\$ 21,496.34
Profesor Titular C (ES)Tiempo Completo	35	35			\$ 3,860.96	\$ 37,663.98
Profesor Asignatura B (ES)	3	3			\$ 1,311.36	\$ 1,312.83
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asig C	15	15			\$ 1,312.22	\$ 1,674.18
Tutor Escolar (para uso exclusivo de planteles)	4	4			\$ 538.00	\$ 2,515.08
Tutor Escolar (para uso exclusivo de planteles)	5	5			\$ 538.00	\$ 2,363.62
Jefe de Mesa	8	8			\$ 2,033.46	\$ 3,219.54
Jefe de Proyecto	15	15			\$ 2,033.46	\$ 7,382.82
Jefe de Proyecto	1	1			\$ 1,353.90	\$ 3,295.52
Chofer de Director General	9	9			\$ 2,033.46	\$ 5,138.80
Analista de Sistemas Administrativos	13	13			\$ 2,033.46	\$ 6,445.12
Mecanógrafa	1	1			\$ 2,033.46	\$ 2,033.46
Mecanógrafa	2	2			\$ 1,353.90	\$ 2,045.20
Secretaria de Director de Área	1	1			\$ 2,033.46	\$ 3,323.46
Secretaria de Director General	8	8			\$ 2,033.46	\$ 7,204.50
Secretaria de Director General	5	5			\$ 1,353.90	\$ 8,747.28
Secretaria de Jefe de departamento	7	7			\$ 2,033.46	\$ 3,161.20
Analista Especializado	2	2			\$ 2,033.46	\$ 3,874.84
Analista Técnico Especializado	13	13			\$ 2,033.46	\$ 9,071.96
Analista Técnico Especializado	5	5			\$ 1,353.90	\$ 9,869.38
Auxiliar de Intendencia	4	4			\$ 2,033.46	\$ 2,033.46
Auxiliar de Intendencia	2	2			\$ 1,353.90	\$ 2,459.98
Oficial de Servicios Especializados	6	6			\$ 2,033.46	\$ 5,903.92
Oficial de Servicios	6	6			\$ 2,033.46	\$ 5,963.46
Oficial de Servicios	3	3			\$ 1,353.90	\$ 2,655.04
Analista Técnico	16	16			\$ 2,033.46	\$ 7,274.12

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Auxiliar de Analista Técnico	2	2			\$ 2,033.46	\$ 3,839.68
Técnico Bibliotecario	10	10			\$ 2,033.46	\$ 5,822.52
Jefe de Oficina	5	5			\$ 2,033.46	\$ 8,144.68
Subjefe de Oficina	2	2			\$ 2,033.46	\$ 7,544.08
Jefe de Mesa	1	1			\$ 2,033.46	\$ 2,033.46
Gestor	1	1			\$ 2,033.46	\$ 2,989.36
Taquimecanógrafa	1	1			\$ 2,033.46	\$ 2,033.46
Analista Técnico	2	2			\$ 2,033.46	\$ 3,968.46
Auxiliar de Analista Técnico	1	1			\$ 2,033.46	\$ 2,033.46
Medico	5	5			\$ 1,862.42	\$ 4,878.56
Psicólogo	4	4			\$ 1,862.42	\$ 4,878.56
Oficial de Servicios y Mantenimiento	307	307			\$ 538.00	\$ 3,147.80
Oficial de Servicios y Mantenimiento	29	29			\$ 538.00	\$ 2,337.02
Jefe de Servicios y Mantenimiento	6	6			\$ 538.00	\$ 2,239.24
Asistente de Servicios en Plantel	1391	1391			\$ 538.00	\$ 7,690.66
Asistente de Servicios en Plantel	118	118			\$ 538.00	\$ 3,392.22
Asistente de Servicios y Mantenimiento	270	270			\$ 538.00	\$ 3,147.80
Asistente de Servicios y Mantenimiento	31	31			\$ 538.00	\$ 2,337.02
Auxiliar de Servicios y Mantenimiento en Plantel	26	26			\$ 538.00	\$ 2,475.14
Auxiliar de Servicios y Mantenimiento en Plantel	3	3			\$ 538.00	\$ 2,283.02
Cocinera	33	33			\$ 538.00	\$ 4,149.58
Cocinera	12	12			\$ 538.00	\$ 2,403.66
Asistente de Cocina	82	82			\$ 538.00	\$ 3,215.62
Asistente de Cocina	15	15			\$ 538.00	\$ 2,363.30
Chofer	29	29			\$ 538.00	\$ 6,259.40
Chofer	1	1			\$ 538.00	\$ 1,497.54
Técnico Medio en Imprenta	3	3			\$ 538.00	\$ 6,063.38
Técnico en Imprenta	3	3			\$ 538.00	\$ 1,606.54
Técnico en Mantenimiento de Equipo de Comunicaciones	1	1			\$ 538.00	\$ 1,552.54
Técnico Medio	139	139			\$ 538.00	\$ 6,485.52
Técnico Medio	13	13			\$ 538.00	\$ 3,589.02
Especialista Técnico	122	122			\$ 936.10	\$ 7,970.70
Especialista Técnico	4	4			\$ 1,220.62	\$ 3,139.56
Técnico Bibliotecario	54	54			\$ 538.00	\$ 4,607.30
Técnico Bibliotecario	7	7			\$ 538.00	\$ 3,499.26
Asistente Bibliotecario	1	1			\$ 538.00	\$ 3,147.80
Coordinador de Técnicos en Computación	9	9			\$ 538.00	\$ 4,936.44
Operador de Equipo	10	10			\$ 538.00	\$ 4,481.28
Dibujante	2	2			\$ 538.00	\$ 2,229.02
Enfermera Especializada	5	5			\$ 538.00	\$ 2,318.46
Fotógrafo	1	1			\$ 538.00	\$ 1,579.54
Fotógrafo	1	1			\$ 538.00	\$ 1,497.54
Puericultor (Para Uso Exclusivo de Planteles)	5	5			\$ 538.00	\$ 3,366.38
Niñera Especializada	104	104			\$ 538.00	\$ 3,366.38
Niñera Especializada	1	1			\$ 538.00	\$ 2,361.72
Laboratorista	1	1			\$ 538.00	\$ 2,212.36
Operador de Equipo Especializado	3	3			\$ 538.00	\$ 2,229.02
Trabajadora Social	28	28			\$ 538.00	\$ 3,366.38
Trabajadora Social	2	2			\$ 538.00	\$ 1,497.54

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Ayudante de Trabajo Social	1	1			\$ 538.00	\$ 2,185.36
Analista de Sistemas Admtivos	1	1			\$ 2,033.46	\$ 4,186.86
Secretaria Ejecutiva	1	1			\$ 2,033.46	\$ 2,033.46
Aux de Analista Especializado	1	1			\$ 2,033.46	\$ 3,607.22
Jefe de Taller de Imprenta	17	17			\$ 2,033.46	\$ 7,555.28
Analista Programador	2	2			\$ 2,033.46	\$ 5,097.26
Documentalista	13	13			\$ 2,033.46	\$ 8,865.54
Analista de Sists Esps en Computo	3	3			\$ 2,033.46	\$ 7,546.86

NOTA: LA INFORMACIÓN DE CATEGORIAS PROVIENE DEL ANALITICO DE PLAZAS GENERADO EL DIA 31 DE OCTUBRE DE 2019; LOS IMPORTES MÍNIMOS QUE SE PRESENTAN, SON DE PRESTACIONES QUE SE PAGAN DE FORMA QUINCENAL OBTENIDOS DEL TABULADOR OFICIAL FONE 2019; LOS IMPORTES MÁXIMOS QUE SE PRESENTAN SON DE PRESTACIONES QUE SE PAGAN DE FORMA QUINCENAL

NOTA: PLAZA/PUESTOS POR HORA:

E0165 PROFESOR DE ENSEÑANZAS MUSICALES ELEMENTALES PARA JARDIN
E0183 HORAS DE ACOMPAÑANTE DE MUSICA PARA JARDIN DE NINOS, FORANEO
E0261 MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO DE PRIMARIA, FORANEO
E0265 MAESTRO DE ENSEÑANZAS ARTISTICAS DE INTERNADO DE PRIMARIA, F
E0361 PROFESOR DE ENSEÑANZAS DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA, FORA
E0363 PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, FORANEA
E0365 PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO, DE SECUNDARIA, FORANEO
E0366 HORAS DE ENSEÑANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS GENERALE
E0371 PROFESOR ORIENTADOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, FORANEA
E0392 HORAS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULA
E0460 PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA EN EL DISTR
E0461 PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA FORANEA
E0463 PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA, FORANEO
E0465 PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA, FORANEO,
E0466 HORAS DE ENSEÑANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS TECNICAS
E0492 HORAS DE ENSEÑANZA DE SECUNDARIA TECNICA PARA FORTALECIMIENT
E0671 PROFESOR ORIENTADOR PROFESIONAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR, FORAN
E0763 PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA, FORANEO
E0792 HORAS DE EDUCACION FISICA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR
E0961 PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE ENSEÑANZA TECNOLÓGICA VOCACION
E0963 PROFESOR DE ENSEÑANZA TECNOLÓGICA, FORANEO
E0969 PROFESOR DE ENSEÑANZA VOCACIONAL, FORANEO
E1063 PROFESOR DE ENSEÑANZAS ARTISTICAS PARA POSTPRIMARIAS, FORANE
E1067 PROFESOR DE ENSEÑANZAS ARTISTICAS PARA POSTPRIMARIAS, FORANE
E1092 HORAS DE ENSEÑANZAS ARTISTICAS Y MUSICALES DE POSTPRIMARIAS
E2401 HORAS DE AYUDANTE A, FORANEO
E2781 HORAS DE MAESTRO DE TELESECUNDARIA, FORANEO
E3001 PROFESOR DE ENSEÑANZA DE INGLES
E7303 PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR, ASIGNATURA A
E7305 PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR, ASIGNATURA B
E7307 PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR, ASIGNATURA A FORANEO
E7309 PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR, ASIGNATURA B, FORANEO
E9305 PROFESOR ASIGNATURA B (ES)
E9325 PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR, ASIG C

Tabuladores Salariales Magisterio Estatal



Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal)

Magisterio Estatal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Interinos	Confianza	Mínimo	Máximo
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea	13	13	1		\$ 19,796.84	\$ 19,796.84
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea	2	1			\$ 25,831.55	\$ 25,831.55
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea	6	6			\$ 24,039.01	\$ 24,039.01
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea	2	2			\$ 31,366.88	\$ 31,366.88
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea	2	2			\$ 29,416.15	\$ 29,416.15
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo	3	3			\$ 22,113.84	\$ 22,113.84
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo	1	1			\$ 28,854.82	\$ 28,854.82
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo	1	1			\$ 26,852.50	\$ 26,852.50
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo	1	1	2		\$ 32,858.97	\$ 32,858.97
Directora de Jardín de Niños, Foránea	60	58	1		\$ 10,836.11	\$ 10,836.11
Directora de Jardín de Niños, Foránea	6	5			\$ 14,139.38	\$ 14,139.38
Directora de Jardín de Niños, Foránea	28	28			\$ 14,737.13	\$ 14,737.13
Directora de Jardín de Niños, Foránea	3	3			\$ 19,229.54	\$ 19,229.54
Directora de Jardín de Niños, Foránea	3	3			\$ 19,747.75	\$ 19,747.75
Directora de Jardín de Niños, Foránea	7	7			\$ 22,907.38	\$ 22,907.38
Directora de Jardín de Niños, Foránea	3	3	1		\$ 26,067.00	\$ 26,067.00
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de	22	21			\$ 345.50	\$ 345.50
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de	3	3			\$ 469.77	\$ 469.77
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de	1	1			\$ 612.10	\$ 612.10
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de	2	2			\$ 629.65	\$ 629.65
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de	1	1	26		\$ 830.89	\$ 830.89
Maestra de Jardín de Niños, Foránea	396	370	14		\$ 8,401.42	\$ 8,401.42
Maestra de Jardín de Niños, Foránea	38	24			\$ 10,962.44	\$ 10,962.44
Maestra de Jardín de Niños, Foránea	135	135			\$ 11,426.16	\$ 11,426.16
Maestra de Jardín de Niños, Foránea	11	11			\$ 14,909.00	\$ 14,909.00
Maestra de Jardín de Niños, Foránea	39	39			\$ 15,310.71	\$ 15,310.71
Maestra de Jardín de Niños, Foránea	21	21			\$ 17,760.87	\$ 17,760.87
Maestra de Jardín de Niños, Foránea	3	3			\$ 23,174.17	\$ 23,174.17
Maestra de Jardín de Niños, Foránea	39	39			\$ 20,210.08	\$ 20,210.08
Maestra de Jardín de Niños, Foránea	7	7			\$ 25,869.16	\$ 25,869.16
Maestra de Jardín de Niños, Foránea	3	3			\$ 33,112.28	\$ 33,112.28
Maestra de Jardín de Niños de Tiempo Completo Mixto Titulada	4	4			\$ 16,047.57	\$ 16,047.57
Maestra de Jardín de Niños de Tiempo Completo Mixto Titulada	1	1			\$ 21,035.32	\$ 21,035.32
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil	2	2			\$ 11,945.87	\$ 11,945.87
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil	2	2			\$ 16,246.50	\$ 16,246.50
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil	2	2			\$ 21,770.18	\$ 21,770.18
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil	5	5			\$ 28,736.69	\$ 28,736.69
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil	1	1			\$ 36,783.08	\$ 36,783.08
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil	1	1			\$ 47,082.20	\$ 47,082.20
Mtra de Jardín de Niños de 3/4 de Tiempo en Curso con Fortal	2	2			\$ 11,089.53	\$ 11,089.53
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	36	36			\$ 19,796.84	\$ 19,796.84
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	3	3			\$ 25,831.55	\$ 25,831.55
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	13	13			\$ 24,039.01	\$ 24,039.01
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	4	4			\$ 31,366.88	\$ 31,366.88
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	3	3			\$ 29,416.15	\$ 29,416.15
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	5	5			\$ 34,122.77	\$ 34,122.77
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	4	4			\$ 38,829.32	\$ 38,829.32
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	5	5			\$ 50,665.76	\$ 50,665.76
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	1	1			\$ 49,701.57	\$ 49,701.57

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal)

Magisterio Estatal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Interinos	Confianza	Mínimo	Máximo
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	1	1			\$ 64,852.19	\$ 64,852.19
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	2	2			\$ 83,010.76	\$ 83,010.76
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria Titulado en la Lise	2	2			\$ 29,064.15	\$ 29,064.15
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	2	2			\$ 22,113.84	\$ 22,113.84
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	2	2			\$ 28,854.82	\$ 28,854.82
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	2	2			\$ 35,038.01	\$ 35,038.01
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	1	1			\$ 32,858.97	\$ 32,858.97
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	1	1			\$ 42,875.43	\$ 42,875.43
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	2	2			\$ 43,373.86	\$ 43,373.86
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	1	1			\$ 55,518.51	\$ 55,518.51
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	1	1			\$ 72,442.33	\$ 72,442.33
Director de Primaria de Tiempo Completo Titulado en la Licen	1	1			\$ 19,452.04	\$ 19,452.04
Director de Primaria de Tiempo Completo Titulado en la Licen	1	1	11		\$ 25,495.81	\$ 25,495.81
Director de Primaria, Foráneo	138	127	1		\$ 10,836.11	\$ 10,836.11
Director de Primaria, Foráneo	10	9			\$ 14,139.38	\$ 14,139.38
Director de Primaria, Foráneo	108	108			\$ 14,737.13	\$ 14,737.13
Director de Primaria, Foráneo	10	10			\$ 19,229.54	\$ 19,229.54
Director de Primaria, Foráneo	28	28			\$ 19,747.75	\$ 19,747.75
Director de Primaria, Foráneo	1	1			\$ 25,767.63	\$ 25,767.63
Director de Primaria, Foráneo	22	22			\$ 22,907.38	\$ 22,907.38
Director de Primaria, Foráneo	1	1			\$ 29,890.44	\$ 29,890.44
Director de Primaria, Foráneo	18	18			\$ 26,067.00	\$ 26,067.00
Director de Primaria, Foráneo	3	3			\$ 34,013.23	\$ 34,013.23
Director de Primaria, Foráneo	3	3			\$ 33,365.83	\$ 33,365.83
Director de Primaria, Foráneo	4	4	1		\$ 42,708.23	\$ 42,708.23
Subdirector Académico de Educación Primaria Foráneo	1		1		\$ 9,376.44	\$ 9,376.44
Subdirector de Gestión Escolar de Educación Primaria Foráneo	4	3	1		\$ 9,376.44	\$ 9,376.44
Maestro de Enseñanzas Artísticas de Internado de Primaria, F	216	215			\$ 335.17	\$ 335.17
Maestro de Enseñanzas Artísticas de Internado de Primaria, F	2	2	52		\$ 436.92	\$ 436.92
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	2024	1972	2		\$ 8,401.42	\$ 8,401.42
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	202	200			\$ 10,962.44	\$ 10,962.44
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	662	662			\$ 11,426.16	\$ 11,426.16
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	34	34			\$ 14,909.00	\$ 14,909.00
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	146	146			\$ 15,310.71	\$ 15,310.71
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	11	11			\$ 19,978.10	\$ 19,978.10
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	59	59			\$ 17,760.87	\$ 17,760.87
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	11	11			\$ 23,174.17	\$ 23,174.17
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	142	142			\$ 20,210.08	\$ 20,210.08
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	14	14			\$ 26,370.88	\$ 26,370.88
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	51	51			\$ 25,869.16	\$ 25,869.16
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	4	4			\$ 33,754.67	\$ 33,754.67
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	24	24			\$ 33,112.28	\$ 33,112.28
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	1	1			\$ 43,206.04	\$ 43,206.04
Maestro de Grupo de Primaria de Tiempo Completo Mixto Titula	10	10			\$ 16,047.57	\$ 16,047.57
Maestro de Grupo de Primaria de Tiempo Completo Mixto Titula	4	4			\$ 21,035.33	\$ 21,035.33
Maestro de Grupo de Primaria de Tiempo Completo Mixto Titula	1	1			\$ 16,047.56	\$ 16,047.56
Maestro de Grupo de Primaria de Tiempo Completo Mixto Titula	1	1			\$ 21,035.32	\$ 21,035.32
Maestro de Grupo de Primaria de Tiempo Completo Mixto Titula	2	2			\$ 16,047.56	\$ 16,047.56
Maestro de Grupo de Primaria de 3/4 de Tiempo en Curso con F	60	60			\$ 11,089.53	\$ 11,089.53

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal)

Magisterio Estatal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Interinos	Confianza	Mínimo	Máximo
Maestro de Grupo de Primaria de 3/4 de Tiempo en Curso con F	3	3			\$ 14,470.58	\$ 14,470.58
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo	7	7			\$ 28,528.20	\$ 28,528.20
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo	2	2			\$ 34,641.37	\$ 34,641.37
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo	2	2			\$ 45,225.36	\$ 45,225.36
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo	2	2			\$ 43,843.01	\$ 43,843.01
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo	1	1	5		\$ 57,238.34	\$ 57,238.34
Director de Secundaria Foránea	31	26			\$ 25,632.42	\$ 25,632.42
Director de Secundaria Foránea	3	3			\$ 33,464.01	\$ 33,464.01
Director de Secundaria Foránea	14	14			\$ 31,125.11	\$ 31,125.11
Director de Secundaria Foránea	1	1			\$ 40,634.88	\$ 40,634.88
Director de Secundaria Foránea	2	2			\$ 39,392.72	\$ 39,392.72
Director de Secundaria Foránea	2	2			\$ 51,998.32	\$ 51,998.32
Director de Secundaria Foránea	1	1	3		\$ 85,194.12	\$ 85,194.12
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea	22	19	1		\$ 24,646.40	\$ 24,646.40
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea	3	2			\$ 32,176.65	\$ 32,176.65
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea	9	9			\$ 29,927.78	\$ 29,927.78
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea	1	1			\$ 37,877.32	\$ 37,877.32
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea	2	2			\$ 49,998.06	\$ 49,998.06
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo	5	5			\$ 26,913.34	\$ 26,913.34
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo	8	8	301		\$ 32,680.48	\$ 32,680.48
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	4175	3874	47		\$ 436.97	\$ 436.97
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	330	283			\$ 570.48	\$ 570.48
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	284	284			\$ 594.18	\$ 594.18
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	3	3			\$ 775.18	\$ 775.18
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	55	55			\$ 796.26	\$ 796.26
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	22	22			\$ 1,051.27	\$ 1,051.27
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	1	1			\$ 1,371.44	\$ 1,371.44
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	1	1			\$ 1,345.37	\$ 1,345.37
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	1	1			\$ 1,721.97	\$ 1,721.97
Inspector General de Secundarias Técnicas	1	1	1		\$ 34,641.37	\$ 34,641.37
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	5	4			\$ 25,632.42	\$ 25,632.42
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	1	1			\$ 33,464.01	\$ 33,464.01
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	3	3			\$ 31,125.11	\$ 31,125.11
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Forane	4	4			\$ 24,646.40	\$ 24,646.40
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Forane	2	2			\$ 29,927.78	\$ 29,927.78
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	5	5	1		\$ 436.97	\$ 436.97
Maestro de Educación Especial	21	20			\$ 8,761.51	\$ 8,761.51
Maestro de Educación Especial	14	14			\$ 11,916.37	\$ 11,916.37
Maestro de Educación Especial	6	6			\$ 15,968.25	\$ 15,968.25
Maestro de Educación Especial	2	2			\$ 21,077.74	\$ 21,077.74
Maestro de Educación Especial	1	1			\$ 26,979.30	\$ 26,979.30
Inspector Normalista de Educación Física, Foranea	12	12			\$ 28,528.20	\$ 28,528.20
Inspector Normalista de Educación Física, Foranea	1	1			\$ 34,641.37	\$ 34,641.37
Inspector Normalista de Educación Física, Foranea	2	2	11		\$ 43,843.01	\$ 43,843.01
Profesor de Educación Física Foráneo	546	535			\$ 422.47	\$ 422.47
Profesor de Educación Física Foráneo	20	20			\$ 552.08	\$ 552.08
Profesor de Educación Física Foráneo	44	44			\$ 574.27	\$ 574.27
Profesor de Educación Física Foráneo	2	2			\$ 750.76	\$ 750.76
Profesor de Educación Física Foráneo	4	4			\$ 769.49	\$ 769.49

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal)

Magisterio Estatal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Interinos	Confianza	Mínimo	Máximo
Profesor de Educación Física Foráneo	4	4			\$ 1,016.17	\$ 1,016.17
Profesor de Educación Física Foráneo	3	3	11		\$ 1,300.38	\$ 1,300.38
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	208	197			\$ 436.97	\$ 436.97
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	2	2			\$ 570.48	\$ 570.48
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	15	15			\$ 594.18	\$ 594.18
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	1	1			\$ 775.18	\$ 775.18
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	11	11			\$ 796.26	\$ 796.26
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	2	2			\$ 1,051.27	\$ 1,051.27
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	2	2			\$ 1,345.37	\$ 1,345.37
Profesor de Adiestramiento de Enseñanza Tecnológica Vocación	1	1			\$ 422.47	\$ 422.47
Prefecto A Foráneo	123	123			\$ 8,547.46	\$ 8,547.46
Prefecto A Foráneo	7	7			\$ 11,156.82	\$ 11,156.82
Prefecto A Foráneo	20	20			\$ 9,401.37	\$ 9,401.37
Prefecto A Foráneo	2	2			\$ 12,271.42	\$ 12,271.42
Prefecto A Foráneo	1	1			\$ 10,682.25	\$ 10,682.25
Prefecto B Foráneo	21	21			\$ 8,566.40	\$ 8,566.40
Prefecto B Foráneo	1	1			\$ 11,180.95	\$ 11,180.95
Prefecto B Foráneo	1	1			\$ 9,422.20	\$ 9,422.20
Prefecto B Foráneo	1	1			\$ 10,705.92	\$ 10,705.92
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Primaria	25	25			\$ 13,630.73	\$ 13,630.73
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Primaria	2	2			\$ 17,785.76	\$ 17,785.76
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Preescolar	7	7			\$ 13,630.73	\$ 13,630.73
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Preescolar	1	1			\$ 17,785.76	\$ 17,785.76
Trabajadora Social	2	2			\$ 8,401.40	\$ 8,401.40
Trabajadora Social	1	1			\$ 9,240.72	\$ 9,240.72
Trabajadora Social	1	1			\$ 10,499.71	\$ 10,499.71
Asesor Técnico Pedagógico de Enseñanza Secundaria General	1	1			\$ 22,899.62	\$ 22,899.62
Asesor Técnico Pedagógico de Enseñanza Secundaria General	1	1			\$ 28,507.74	\$ 28,507.74
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Física	5	5			\$ 22,899.62	\$ 22,899.62
Técnico Docente Asignatura A (EMS) de ETI, Foráneo	2	2	2		\$ 272.91	\$ 272.91
Profesor de Asignatura A (EMS) de ETI, Foráneo	224	222	2		\$ 367.67	\$ 367.67
Profesor de Asignatura A (EMS) de ETI, Foráneo	2				\$ 445.38	\$ 445.38
Profesor de Asignatura B (EMS) de ETI Foráneo	29	29			\$ 417.85	\$ 417.85
Profesor Asociado A (EMS) de ETI 1/2 Tiempo, Foráneo	3	3			\$ 7,506.55	\$ 7,506.55
Profesor Asociado B (EMS) de ETI 1/2 Tiempo, Foráneo	8	8			\$ 8,444.92	\$ 8,444.92
Profesor Titular A (EMS) de ETI 1/2 Tiempo, Foráneo	9	9			\$ 10,964.30	\$ 10,964.30
Profesor Titular B (EMS) de ETI 1/2 Tiempo, Foráneo	11	11			\$ 12,959.93	\$ 12,959.93
Profesor Asociado C (EMS) de ETI 1/2 Tiempo Foráneo	13	13			\$ 9,500.53	\$ 9,500.53
Profesor Titular C (EMS) de ETI 1/2 Tiempo Foráneo	15	15			\$ 15,320.02	\$ 15,320.02
Profesor Titular A (EMS) de ETI 3/4 de Tiempo Foráneo	1	1			\$ 16,446.43	\$ 16,446.43
Profesor Asociado C (EMS) de ETI 3/4 de Tiempo Foráneo	7	7			\$ 14,250.56	\$ 14,250.56
Profesor Titular C (EMS) de ETI 3/4 de Tiempo Foráneo	2	2			\$ 22,980.03	\$ 22,980.03
Profesor Asociado B (EMS) de ETI Tiempo Completo, For	2	2			\$ 16,889.69	\$ 16,889.69
Profesor Titular A (EMS) de ETI Tiempo Completo, Foran	4	4			\$ 21,928.65	\$ 21,928.65
Profesor Titular B (EMS) de ETI Tiempo Completo, Foran	6	6			\$ 25,919.85	\$ 25,919.85
Profesor Titular C (EMS) de ETI Tiempo Completo Forane	17	17			\$ 30,639.96	\$ 30,639.96
Profesor de Enseñanza Superior Asociado A, 1/2 Tiempo For	1	1	4		\$ 7,506.55	\$ 7,506.55
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, 1/2 Tiempo, For	24	20	1		\$ 10,964.30	\$ 10,964.30
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, 1/2 Tiempo Foran	5	4			\$ 12,959.93	\$ 12,959.93

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal)

Magisterio Estatal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Interinos	Confianza	Mínimo	Máximo
Profesor de Enseñanza Superior Asociado C 1/2 Tiempo, Fora	1	1			\$ 9,500.53	\$ 9,500.53
Profesor de Enseñanza Superior Asociado C 1/2 Tiempo, Fora	1	1			\$ 11,427.59	\$ 11,427.59
Profesor de Enseñanza Superior Titular C 1/2 Tiempo, Foran	1	1	1		\$ 15,320.02	\$ 15,320.02
Técnico Docente en Normal Superior o Básica, Asociado C, 1	2	1			\$ 7,717.00	\$ 7,717.00
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, 3/4 de Tiempo Fo	3	3	1		\$ 19,439.94	\$ 19,439.94
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular A, Ti	4	3			\$ 21,928.65	\$ 21,928.65
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, Ti	1	1	1		\$ 30,639.96	\$ 30,639.96
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, Tiempo Completo,	15	14			\$ 21,928.65	\$ 21,928.65
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, Tiempo Completo	26	26			\$ 25,919.85	\$ 25,919.85
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, Tiempo Completo	1	1			\$ 31,167.43	\$ 31,167.43
Profesor de Enseñanza Superior Titular C Tiempo Completo F	20	20	1		\$ 30,639.96	\$ 30,639.96
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura A Foráneo	1		5		\$ 367.67	\$ 367.67
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura B, Foráneo	13	8	2		\$ 417.85	\$ 417.85
Técnico Docente en Normal Superior o Básica, Asignatura A,	3	1	1		\$ 272.91	\$ 272.91
Técnico Docente en Normal Superior o Básica, Asignatura C	3	2			\$ 336.49	\$ 336.49
Profesor Cb Iii	14	14			\$ 494.60	\$ 494.60
Profesor Cb Iv	19	19	22		\$ 563.18	\$ 563.18
Administrativo Especializado	156	134			\$ 6,057.08	\$ 6,057.08
Administrativo Especializado	2	2			\$ 7,034.77	\$ 7,034.77
Administrativo Especializado	30	30			\$ 6,662.79	\$ 6,662.79
Administrativo Especializado	2	2			\$ 7,738.25	\$ 7,738.25
Administrativo Especializado	8	8			\$ 7,571.35	\$ 7,571.35
Administrativo Especializado	1	1	9		\$ 8,782.77	\$ 8,782.77
Analista Administrativo	58	49			\$ 7,339.85	\$ 7,339.85
Analista Administrativo	15	15			\$ 8,073.83	\$ 8,073.83
Analista Administrativo	7	7			\$ 9,174.82	\$ 9,174.82
Analista Administrativo	3	3	3		\$ 10,642.79	\$ 10,642.79
Jefe de Oficina	3				\$ 7,682.46	\$ 7,682.46
Auxiliar de Administrador	2	2			\$ 6,057.08	\$ 6,057.08
Auxiliar de Administrador	3	3			\$ 6,662.79	\$ 6,662.79
Auxiliar de Administrador	1	1	26		\$ 7,571.35	\$ 7,571.35
Secretaria de Apoyo	411	385			\$ 6,328.30	\$ 6,328.30
Secretaria de Apoyo	12	12			\$ 7,297.78	\$ 7,297.78
Secretaria de Apoyo	109	109			\$ 6,961.14	\$ 6,961.14
Secretaria de Apoyo	5	5			\$ 8,027.57	\$ 8,027.57
Secretaria de Apoyo	25	25			\$ 7,910.38	\$ 7,910.38
Secretaria de Apoyo	2	2			\$ 9,122.23	\$ 9,122.23
Secretaria de Apoyo	1	1			\$ 9,176.05	\$ 9,176.05
Secretaria de Apoyo	1	1			\$ 10,581.78	\$ 10,581.78
Secretaria de Apoyo	1	1	4		\$ 12,451.51	\$ 12,451.51
Secretaria C	4		1		\$ 6,411.58	\$ 6,411.58
Medico	7	6			\$ 7,682.46	\$ 7,682.46
Medico	1	1			\$ 8,290.44	\$ 8,290.44
Medico	1	1			\$ 8,450.72	\$ 8,450.72
Psicólogo	20	20			\$ 7,682.46	\$ 7,682.46
Psicólogo	2	2			\$ 8,290.44	\$ 8,290.44
Psicólogo	1	1			\$ 9,119.49	\$ 9,119.49
Jefe de Servicios y Mantenimiento	1	1	33		\$ 5,602.81	\$ 5,602.81
Asistente de Servicios en Plantel	1099	1066			\$ 6,057.08	\$ 6,057.08

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal)

Magisterio Estatal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Interinos	Confianza	Mínimo	Máximo
Asistente de Servicios en Plantel	48	48			\$ 7,034.77	\$ 7,034.77
Asistente de Servicios en Plantel	300	300			\$ 6,662.79	\$ 6,662.79
Asistente de Servicios en Plantel	16	16			\$ 7,738.25	\$ 7,738.25
Asistente de Servicios en Plantel	29	29			\$ 7,571.35	\$ 7,571.35
Asistente de Servicios en Plantel	2	2			\$ 8,793.46	\$ 8,793.46
Asistente de Servicios en Plantel	2	2			\$ 8,782.77	\$ 8,782.77
Asistente de Servicios en Plantel	1	1	6		\$ 10,200.41	\$ 10,200.41
Asistente de Servicios y Mantenimiento	130	124			\$ 6,057.08	\$ 6,057.08
Asistente de Servicios y Mantenimiento	8	8			\$ 7,034.77	\$ 7,034.77
Asistente de Servicios y Mantenimiento	39	39			\$ 6,662.79	\$ 6,662.79
Asistente de Servicios y Mantenimiento	2	2			\$ 7,738.25	\$ 7,738.25
Asistente de Servicios y Mantenimiento	2	2			\$ 7,571.35	\$ 7,571.35
Cocinera	1	1			\$ 6,764.89	\$ 6,764.89
Economo (para uso exclusivo de planteles)	1	1			\$ 7,441.38	\$ 7,441.38
Asistente de Cocina	6	6	1		\$ 6,328.30	\$ 6,328.30
Chofer	9	8			\$ 6,608.36	\$ 6,608.36
Técnico en Imprenta	1	1			\$ 7,119.30	\$ 7,119.30
Técnico Medio	2	2			\$ 6,931.43	\$ 6,931.43
Técnico Medio	1	1			\$ 8,664.29	\$ 8,664.29
Técnico Bibliotecario	41	41			\$ 6,608.36	\$ 6,608.36
Técnico Bibliotecario	3	3			\$ 7,570.91	\$ 7,570.91
Técnico Bibliotecario	10	10			\$ 7,269.19	\$ 7,269.19
Técnico Bibliotecario	3	3			\$ 8,260.45	\$ 8,260.45
Asistente Bibliotecario	1	1			\$ 8,793.46	\$ 8,793.46
Enfermera Especializada	1	1			\$ 7,119.30	\$ 7,119.30
Niñera Especializada	15	15			\$ 6,931.43	\$ 6,931.43
Niñera Especializada	8	8	2		\$ 7,624.58	\$ 7,624.58
Trabajadora Social	23	21			\$ 6,931.43	\$ 6,931.43
Trabajadora Social	4	4			\$ 7,624.58	\$ 7,624.58
Director de Área	3			3	\$ 6,446.25	\$ 6,446.25
Subdirector de Área	2			2	\$ 5,112.60	\$ 5,112.60
Jefe de departamento	2			2	\$ 4,318.91	\$ 4,318.91
Secretaria Ejecutiva D	4	4			\$ 6,608.36	\$ 6,608.36
Secretaria Ejecutiva D	4	4			\$ 7,269.19	\$ 7,269.19
Secretaria Ejecutiva D	2	2			\$ 8,260.45	\$ 8,260.45
Secretaria Ejecutiva C	2	2			\$ 7,831.23	\$ 7,831.23
Secretaria Ejecutiva B	8	8			\$ 7,555.49	\$ 7,555.49
Secretaria Ejecutiva B	4	4	19		\$ 8,311.04	\$ 8,311.04
Secretaria Ejecutiva A	195	176			\$ 7,682.46	\$ 7,682.46
Secretaria Ejecutiva A	3	3			\$ 8,290.44	\$ 8,290.44
Secretaria Ejecutiva A	77	77			\$ 8,450.72	\$ 8,450.72
Secretaria Ejecutiva A	13	13			\$ 9,603.08	\$ 9,603.08
Secretaria Ejecutiva A	1	1			\$ 10,363.06	\$ 10,363.06
Secretaria Ejecutiva A	1	1			\$ 11,139.58	\$ 11,139.58
Auxiliar de Manejador de Valores	1	1			\$ 7,571.35	\$ 7,571.35
Analista Programador B	3	3			\$ 7,555.49	\$ 7,555.49
Analista Programador B	1	1			\$ 9,444.37	\$ 9,444.37
Supervisor Administrativo	3	3			\$ 6,608.36	\$ 6,608.36
Jefe de Oficina	1	1			\$ 7,682.46	\$ 7,682.46

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal)

Magisterio Estatal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Interinos	Confianza	Mínimo	Máximo
Jefe de Proyecto	7	7			\$ 8,915.58	\$ 8,915.58
Prefecto	5	5			\$ 5,974.39	\$ 5,974.39
Chofer de Director General	2	2			\$ 7,306.72	\$ 7,306.72
Taquimecanógrafa	2	2			\$ 5,974.38	\$ 5,974.38
Secretaria de Director de Plantel	7	7			\$ 7,306.72	\$ 7,306.72
Analista Técnico Especializado	22	22			\$ 10,828.47	\$ 10,828.47
Auxiliar de Intendencia	21	21			\$ 5,713.88	\$ 5,713.88
Oficial de Servicios	3	3			\$ 5,974.38	\$ 5,974.38
Auxiliar de Analista Administrativo	6	6			\$ 6,589.34	\$ 6,589.34
Promotor	6	6			\$ 6,947.05	\$ 6,947.05
Agente de Información	2	2			\$ 5,974.39	\$ 5,974.39
Secretaria de Jefe de departamento de Plantel (EMS)	3	3			\$ 6,265.25	\$ 6,265.25
Secretaria de Director de Plantel (Ems)	7	7			\$ 7,306.72	\$ 7,306.72
Analista Especializado	4	4			\$ 7,672.45	\$ 7,672.45
Operador de Maquinas de Reproducción	1	1			\$ 6,265.25	\$ 6,265.25
Intendente	7	7			\$ 5,713.88	\$ 5,713.88
Técnico en Mantenimiento	2	2			\$ 5,974.39	\$ 5,974.39
Pintor	5	5			\$ 6,265.25	\$ 6,265.25
Plomero	2	2			\$ 6,265.25	\$ 6,265.25
Chofer	1	1			\$ 5,974.39	\$ 5,974.39
Vigilante	1	1			\$ 5,974.39	\$ 5,974.39
Prefecto	10	10			\$ 5,974.39	\$ 5,974.39
Analista Técnico	2	2			\$ 8,062.54	\$ 8,062.54
Auxiliar de Analista Técnico	2	2			\$ 6,947.05	\$ 6,947.05
Bibliotecario	1	1			\$ 6,589.34	\$ 6,589.34
Administrador de la Base de Datos	6	6	1		\$ 8,477.85	\$ 8,477.85
Capturista	6	5			\$ 7,306.72	\$ 7,306.72
Dibujante	2	2			\$ 6,947.05	\$ 6,947.05
Fotógrafo	4	4			\$ 6,589.34	\$ 6,589.34
Abogado	5	5			\$ 10,090.27	\$ 10,090.27

Observaciones:

1 En el presente Analítico de Remuneraciones, se reportan sueldos tabulares por categoría, nivel y zona económica vigentes al 2019

2 Los Importes reportados son mensuales, en el caso de Categorías por Horas se reporta el Sueldo H/S/M Mensual por Hora

3 Los sueldos si Incluyen el monto acumulado correspondiente a los niveles de carrera Magisterial y Administrativa

4 La columna reportada "Nivel Tabulador", indica la clave de pago tal como se informa en el comprobante de pago correspondiente a su sueldo

5 Para las categorías docentes la Carrera Magisterial para efectos de comprobantes de pago, se informa en Magisterio Estatal de manera separada, pero en este Analítico se Informa acumulada

6 Para las categorías administrativas para efectos de comprobante de pago, el concepto de sueldo se informa como 01, y su carrera administrativa usa claves N1,N2,N3,N4,N5 en este Analítico no se indica esta denominación en la columna "Nivel Tabulador", ya que va acumulada en el concepto de sueldo 01

7 Pare el presente Analítico se considero la quincena 2019

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal)

Magisterio Estatal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Interinos	Confianza	Mínimo	Máximo

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Interinos	Confianza	Mínimo	Máximo
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea	13	13			\$ 8,132.98	\$ 39,305.94
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea	2	1	1		\$ 3,701.98	\$ 18,247.56
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea	6	6			\$ 8,482.62	\$ 8,538.58
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea	2	2			\$ 3,926.38	\$ 3,945.30
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea	2	2			\$ 8,519.66	\$ 8,554.60
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo	3	3			\$ 12,573.48	\$ 51,691.08
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo	1	1			\$ 13,441.68	\$ 13,441.68
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo	1	1			\$ 9,408.26	\$ 9,408.26
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo	1	1			\$ 9,448.08	\$ 9,448.08
Directora de Jardín de Niños, Foránea	60	58	2		\$ 4,517.12	\$ 16,630.16
Directora de Jardín de Niños, Foránea	6	5	1		\$ 2,260.72	\$ 6,164.18
Directora de Jardín de Niños, Foránea	28	28			\$ 4,724.30	\$ 4,802.86
Directora de Jardín de Niños, Foránea	3	3			\$ 2,294.62	\$ 2,346.62
Directora de Jardín de Niños, Foránea	3	3			\$ 4,765.16	\$ 4,786.00
Directora de Jardín de Niños, Foránea	7	7			\$ 4,786.00	\$ 8,578.62
Directora de Jardín de Niños, Foránea	3	3			\$ 4,765.16	\$ 4,786.00
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de	22	21	1		\$ 148.80	\$ 3,001.44
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de	3	3			\$ 2,005.36	\$ 3,702.32
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de	1	1			\$ 339.84	\$ 339.84
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de	2	2			\$ 1,080.82	\$ 1,389.66
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de	1	1			\$ 2,955.66	\$ 2,955.66
Maestra de Jardín de Niños, Foránea	396	370	26		\$ 3,679.88	\$ 19,383.12
Maestra de Jardín de Niños, Foránea	38	24	14		\$ 2,003.90	\$ 5,883.84
Maestra de Jardín de Niños, Foránea	135	135			\$ 3,865.90	\$ 7,764.90
Maestra de Jardín de Niños, Foránea	11	11			\$ 2,142.74	\$ 5,970.24
Maestra de Jardín de Niños, Foránea	39	39			\$ 3,869.80	\$ 7,768.80
Maestra de Jardín de Niños, Foránea	21	21			\$ 4,057.24	\$ 24,147.24
Maestra de Jardín de Niños, Foránea	3	3			\$ 2,411.74	\$ 3,305.78
Maestra de Jardín de Niños, Foránea	39	39			\$ 4,079.56	\$ 7,061.88
Maestra de Jardín de Niños, Foránea	7	7			\$ 4,127.04	\$ 4,410.44
Maestra de Jardín de Niños, Foránea	3	3			\$ 4,134.34	\$ 4,134.34
Maestra de Jardín de Niños de Tiempo Completo Mixto Titulada	4	4			\$ 6,606.16	\$ 6,627.00
Maestra de Jardín de Niños de Tiempo Completo Mixto Titulada	1	1			\$ 4,556.36	\$ 4,556.36
Educadora para Centros de desarrollo Infantil	2	2			\$ 5,059.04	\$ 5,059.04
Educadora para Centros de desarrollo Infantil	2	2			\$ 5,379.66	\$ 5,400.50
Educadora para Centros de desarrollo Infantil	2	2			\$ 5,363.80	\$ 11,366.68
Educadora para Centros de desarrollo Infantil	5	5			\$ 5,391.30	\$ 7,171.30
Educadora para Centros de desarrollo Infantil	1	1			\$ 7,178.86	\$ 7,178.86
Educadora para Centros de desarrollo Infantil	1	1			\$ 8,076.42	\$ 8,076.42
Mtra de Jardín de Niños de 3/4 de Tiempo en Curso con Fortal	2	2			\$ 4,717.56	\$ 4,740.36
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	36	36			\$ 8,240.58	\$ 39,581.16
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	3	3			\$ 3,949.98	\$ 10,611.24
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	13	13			\$ 8,446.32	\$ 8,558.00
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	4	4			\$ 3,926.38	\$ 3,967.42

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal)

Magisterio Estatal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Interinos	Confianza	Mínimo	Máximo
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	3	3			\$ 8,482.62	\$ 8,543.90
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	5	5			\$ 8,519.66	\$ 8,634.44
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	4	4			\$ 8,519.66	\$ 18,519.66
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	5	5			\$ 3,926.38	\$ 3,951.92
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	1	1			\$ 8,519.66	\$ 8,519.66
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	1	1			\$ 3,926.38	\$ 3,926.38
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo	2	2			\$ 3,926.38	\$ 3,926.38
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria Titulado en la Lice	2	2			\$ 10,514.86	\$ 10,555.90
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	2	2			\$ 51,660.02	\$ 52,506.52
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	2	2			\$ 7,752.14	\$ 23,088.22
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	2	2			\$ 4,268.44	\$ 4,285.24
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	1	1			\$ 9,408.26	\$ 9,408.26
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	1	1			\$ 4,244.20	\$ 4,244.20
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	2	2			\$ 9,408.26	\$ 9,408.26
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	1	1			\$ 9,408.26	\$ 9,408.26
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo	1	1			\$ 4,244.20	\$ 4,244.20
Director de Primaria de Tiempo Completo Titulado en la Licen	1	1			\$ 7,818.06	\$ 7,818.06
Director de Primaria de Tiempo Completo Titulado en la Licen	1	1			\$ 3,387.52	\$ 3,387.52
Director de Primaria, Foráneo	138	127	11		\$ 4,517.12	\$ 54,160.78
Director de Primaria, Foráneo	10	9	1		\$ 2,270.06	\$ 17,703.06
Director de Primaria, Foráneo	108	108			\$ 4,682.76	\$ 8,557.78
Director de Primaria, Foráneo	10	10			\$ 2,294.62	\$ 2,373.76
Director de Primaria, Foráneo	28	28			\$ 4,744.16	\$ 8,582.04
Director de Primaria, Foráneo	1	1			\$ 2,346.62	\$ 2,346.62
Director de Primaria, Foráneo	22	22			\$ 4,724.30	\$ 8,578.62
Director de Primaria, Foráneo	1	1			\$ 2,346.62	\$ 2,346.62
Director de Primaria, Foráneo	18	18			\$ 4,744.16	\$ 8,581.38
Director de Primaria, Foráneo	3	3			\$ 2,346.62	\$ 2,346.62
Director de Primaria, Foráneo	3	3			\$ 4,786.00	\$ 4,786.00
Director de Primaria, Foráneo	4	4			\$ 4,786.00	\$ 4,786.00
Subdirector Académico de Educación Primaria Foráneo	1		1		\$ 3,938.06	\$ 3,938.06
Subdirector de Gestión Escolar de Educación Primaria Foráneo	4	3	1		\$ 3,927.66	\$ 15,735.98
Maestro de Enseñanzas Artísticas de Internado de Primaria, F	216	215	1		\$ 141.76	\$ 2,868.34
Maestro de Enseñanzas Artísticas de Internado de Primaria, F	2	2			\$ 162.10	\$ 810.50
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	2024	1972	52		\$ 1,471.94	\$ 23,741.28
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	202	200	2		\$ 2,003.90	\$ 9,543.10
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	662	662			\$ 3,865.90	\$ 10,738.30
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	34	34			\$ 2,090.30	\$ 6,030.38
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	146	146			\$ 3,869.80	\$ 10,709.28
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	11	11			\$ 2,172.40	\$ 2,281.60
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	59	59			\$ 4,077.10	\$ 7,059.42
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	11	11			\$ 2,411.74	\$ 3,819.74
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	142	142			\$ 4,079.56	\$ 7,733.56
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	14	14			\$ 2,363.00	\$ 2,497.96
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	51	51			\$ 4,085.20	\$ 7,760.20
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	4	4			\$ 2,422.50	\$ 6,207.34
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	24	24			\$ 4,113.50	\$ 7,074.82
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo	1	1			\$ 2,432.04	\$ 2,432.04
Maestro de Grupo de Primaria de Tiempo Completo Mixto Titula	10	10			\$ 6,627.00	\$ 6,639.58

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal)

Magisterio Estatal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Interinos	Confianza	Mínimo	Máximo
Maestro de Grupo de Primaria de Tiempo Completo Mixto Titula	4	4			\$ 3,136.66	\$ 3,219.62
Maestro de Grupo de Primaria de Tiempo Completo Mixto Titula	1	1			\$ 7,034.50	\$ 7,034.50
Maestro de Grupo de Primaria de Tiempo Completo Mixto Titula	1	1			\$ 3,673.66	\$ 3,673.66
Maestro de Grupo de Primaria de Tiempo Completo Mixto Titula	2	2			\$ 6,497.30	\$ 27,917.40
Maestro de Grupo de Primaria de 3/4 de Tiempo en Curso con F	60	60			\$ 4,696.56	\$ 4,769.46
Maestro de Grupo de Primaria de 3/4 de Tiempo en Curso con F	3	3			\$ 2,484.04	\$ 2,574.02
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo	7	7			\$ 11,566.22	\$ 36,939.00
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo	2	2			\$ 11,981.08	\$ 13,751.26
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo	2	2			\$ 5,259.42	\$ 10,427.72
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo	2	2			\$ 17,185.82	\$ 17,192.54
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo	1	1			\$ 10,464.92	\$ 10,464.92
Director de Secundaria Foránea	31	26	5		\$ 10,257.00	\$ 23,829.88
Director de Secundaria Foránea	3	3			\$ 4,831.64	\$ 8,874.12
Director de Secundaria Foránea	14	14			\$ 10,782.14	\$ 19,796.68
Director de Secundaria Foránea	1	1			\$ 4,831.64	\$ 4,831.64
Director de Secundaria Foránea	2	2			\$ 10,828.98	\$ 10,864.54
Director de Secundaria Foránea	2	2			\$ 10,825.34	\$ 10,828.76
Director de Secundaria Foránea	1	1			\$ 12,642.14	\$ 12,642.14
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea	22	19	3		\$ 9,898.66	\$ 20,057.86
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea	3	2	1		\$ 4,595.90	\$ 14,896.64
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea	9	9			\$ 10,451.32	\$ 19,077.54
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea	1	1			\$ 10,547.62	\$ 10,547.62
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea	2	2			\$ 10,451.32	\$ 10,490.52
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo	5	5			\$ 15,956.70	\$ 21,992.50
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo	8	8			\$ 11,324.88	\$ 16,580.48
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	4175	3874	301		\$ 181.58	\$ 30,559.72
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	330	283	47		\$ 95.74	\$ 3,959.52
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	284	284			\$ 188.48	\$ 6,588.60
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	3	3			\$ 1,001.30	\$ 3,504.50
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	55	55			\$ 191.18	\$ 8,105.26
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	22	22			\$ 191.44	\$ 5,990.16
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	1	1			\$ 2,139.94	\$ 2,139.94
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	1	1			\$ 3,853.14	\$ 3,853.14
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea	1	1			\$ 7,093.96	\$ 7,093.96
Inspector General de Secundarias Técnicas	1	1			\$ 17,146.62	\$ 17,146.62
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	5	4	1		\$ 10,461.00	\$ 20,443.74
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	1	1			\$ 4,776.44	\$ 4,776.44
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	3	3			\$ 10,782.14	\$ 10,864.54
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Forane	4	4			\$ 9,980.26	\$ 13,165.36
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Forane	2	2			\$ 10,470.24	\$ 10,473.64
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	5	5			\$ 363.24	\$ 568.28
Maestro de Educación Especial	21	20	1		\$ 3,816.56	\$ 6,883.08
Maestro de Educación Especial	14	14			\$ 4,015.48	\$ 4,097.88
Maestro de Educación Especial	6	6			\$ 4,080.98	\$ 4,101.98
Maestro de Educación Especial	2	2			\$ 4,241.92	\$ 7,287.44
Maestro de Educación Especial	1	1			\$ 4,247.88	\$ 4,247.88
Inspector Normalista de Educación Física,Foranea	12	12			\$ 13,558.66	\$ 23,697.50
Inspector Normalista de Educación Física,Foranea	1	1			\$ 17,107.42	\$ 17,107.42
Inspector Normalista de Educación Física,Foranea	2	2			\$ 17,107.42	\$ 17,110.80

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal)

Magisterio Estatal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Interinos	Confianza	Mínimo	Máximo
Profesor de Educación Física Foráneo	546	535	11		\$ 176.82	\$ 7,200.88
Profesor de Educación Física Foráneo	20	20			\$ 96.80	\$ 2,530.68
Profesor de Educación Física Foráneo	44	44			\$ 183.44	\$ 7,697.64
Profesor de Educación Física Foráneo	2	2			\$ 95.60	\$ 765.04
Profesor de Educación Física Foráneo	4	4			\$ 186.98	\$ 2,805.66
Profesor de Educación Física Foráneo	4	4			\$ 376.38	\$ 1,881.98
Profesor de Educación Física Foráneo	3	3			\$ 187.54	\$ 4,523.96
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	208	197	11		\$ 181.58	\$ 13,849.72
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	2	2			\$ 1,462.16	\$ 1,501.16
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	15	15			\$ 578.28	\$ 4,050.98
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	1	1			\$ 97.64	\$ 97.64
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	11	11			\$ 384.16	\$ 4,802.02
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	2	2			\$ 3,865.14	\$ 4,079.34
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	2	2			\$ 2,709.44	\$ 7,689.74
Profesor de Adiestramiento de Enseñanza Tecnológica Vocación	1	1			\$ 2,523.06	\$ 2,523.06
Prefecto A Foráneo	123	123			\$ 3,739.88	\$ 4,572.28
Prefecto A Foráneo	7	7			\$ 2,028.28	\$ 2,157.28
Prefecto A Foráneo	20	20			\$ 3,678.38	\$ 3,781.62
Prefecto A Foráneo	2	2			\$ 2,105.28	\$ 2,131.52
Prefecto A Foráneo	1	1			\$ 3,781.62	\$ 3,781.62
Prefecto B Foráneo	21	21			\$ 3,746.40	\$ 4,746.40
Prefecto B Foráneo	1	1			\$ 2,108.18	\$ 2,108.18
Prefecto B Foráneo	1	1			\$ 3,746.26	\$ 3,746.26
Prefecto B Foráneo	1	1			\$ 3,767.26	\$ 3,767.26
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Primaria	25	25			\$ 5,665.96	\$ 30,480.04
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Primaria	2	2			\$ 2,452.02	\$ 5,527.56
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Preescolar	7	7			\$ 5,707.50	\$ 21,177.64
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Preescolar	1	1			\$ 2,502.82	\$ 2,502.82
Trabajadora Social	2	2			\$ 3,654.84	\$ 3,703.30
Trabajadora Social	1	1			\$ 3,761.24	\$ 3,761.24
Trabajadora Social	1	1			\$ 3,765.14	\$ 3,765.14
Asesor Técnico Pedagógico de Enseñanza Secundaria General	1	1			\$ 15,800.38	\$ 15,800.38
Asesor Técnico Pedagógico de Enseñanza Secundaria General	1	1			\$ 10,217.88	\$ 10,217.88
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Física	5	5			\$ 7,929.84	\$ 16,605.46
Técnico Docente Asignatura A (EMS) de ETI, Foráneo	2	2			\$ 122.88	\$ 1,769.36
Profesor de Asignatura A (EMS) de ETI, Foráneo	224	222	2		\$ 29.68	\$ 9,151.90
Profesor de Asignatura A (EMS) de ETI, Foráneo	2		2		\$ 1,451.80	\$ 1,451.80
Profesor de Asignatura B (EMS) de ETI Foráneo	29	29			\$ 63.24	\$ 3,930.08
Profesor Asociado A (EMS) de ETI 1/2 Tiempo, Foráneo	3	3			\$ 1,837.20	\$ 5,402.80
Profesor Asociado B (EMS) de ETI 1/2 Tiempo, Foráneo	8	8			\$ 3,402.30	\$ 6,104.68
Profesor Titular A (EMS) de ETI 1/2 Tiempo, Foráneo	9	9			\$ 1,971.90	\$ 7,728.14
Profesor Titular B (EMS) de ETI 1/2 Tiempo, Foráneo	11	11			\$ 3,888.08	\$ 8,771.84
Profesor Asociado C (EMS) de ETI 1/2 Tiempo Foráneo	13	13			\$ 3,632.00	\$ 8,809.78
Profesor Titular C (EMS) de ETI 1/2 Tiempo Foráneo	15	15			\$ 4,831.62	\$ 15,125.42
Profesor Titular A (EMS) de ETI 3/4 de Tiempo Foráneo	1	1			\$ 10,132.24	\$ 10,132.24
Profesor Asociado C (EMS) de ETI 3/4 de Tiempo Foráneo	7	7			\$ 5,380.40	\$ 9,085.52
Profesor Titular C (EMS) de ETI 3/4 de Tiempo Foráneo	2	2			\$ 11,709.50	\$ 15,772.36
Profesor Asociado B (EMS) de ETI Tiempo Completo, Forá	2	2			\$ 8,912.36	\$ 9,672.40
Profesor Titular A (EMS) de ETI Tiempo Completo, Foran	4	4			\$ 2,673.76	\$ 13,089.86

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal)

Magisterio Estatal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Interinos	Confianza	Mínimo	Máximo
Profesor Titular B (EMS) de ETI Tiempo Completo, Foran	6	6			\$ 13,163.24	\$ 15,107.24
Profesor Titular C (EMS) de ETI Tiempo Completo Forane	17	17			\$ 10,290.30	\$ 37,406.66
Profesor de Enseñanza Superior Asociado A, 1/2 Tiempo Fora	1	1			\$ 2,049.06	\$ 2,049.06
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, 1/2 Tiempo, Fora	24	20	4		\$ 2,183.22	\$ 11,776.98
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, 1/2 Tiempo Foran	5	4	1		\$ 2,243.52	\$ 10,019.46
Profesor de Enseñanza Superior Asociado C 1/2 Tiempo, Fora	1	1			\$ 7,596.08	\$ 7,596.08
Profesor de Enseñanza Superior Asociado C 1/2 Tiempo, Fora	1	1			\$ 1,644.42	\$ 1,644.42
Profesor de Enseñanza Superior Titular C 1/2 Tiempo, Foran	1	1			\$ 5,776.72	\$ 5,776.72
Técnico Docente en Normal Superior o Básica, Asociado C, 1	2	1	1		\$ 1,849.26	\$ 11,881.32
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, 3/4 de Tiempo Fo	3	3			\$ 2,406.82	\$ 11,640.78
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular A, Ti	4	3	1		\$ 3,096.52	\$ 10,113.68
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, Ti	1	1			\$ 25,571.74	\$ 25,571.74
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, Tiempo Completo,	15	14	1		\$ 3,096.52	\$ 31,603.74
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, Tiempo Completo	26	26			\$ 3,217.08	\$ 94,617.08
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, Tiempo Completo	1	1			\$ 11,002.88	\$ 11,002.88
Profesor de Enseñanza Superior Titular C Tiempo Completo F	20	20			\$ 3,357.78	\$ 46,457.78
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura A Foráneo	1		1		\$ 1,736.92	\$ 1,736.92
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura B, Foráneo	13	8	5		\$ 42.08	\$ 6,272.80
Técnico Docente en Normal Superior o Básica, Asignatura A,	3	1	2		\$ 249.00	\$ 977.32
Técnico Docente en Normal Superior o Básica, Asignatura C	3	2	1		\$ 280.80	\$ 2,793.10
Profesor Cb Iii	14	14			\$ 105.34	\$ 4,601.02
Profesor Cb Iv	19	19			\$ 465.48	\$ 14,265.32
Administrativo Especializado	156	134	22		\$ 1,497.40	\$ 6,566.40
Administrativo Especializado	2	2			\$ 1,497.40	\$ 1,606.40
Administrativo Especializado	30	30			\$ 1,497.40	\$ 5,270.26
Administrativo Especializado	2	2			\$ 1,543.40	\$ 1,633.40
Administrativo Especializado	8	8			\$ 1,579.40	\$ 1,633.40
Administrativo Especializado	1	1			\$ 1,633.40	\$ 1,633.40
Analista Administrativo	58	49	9		\$ 1,497.40	\$ 5,686.80
Analista Administrativo	15	15			\$ 1,497.40	\$ 3,441.40
Analista Administrativo	7	7			\$ 1,606.40	\$ 2,772.40
Analista Administrativo	3	3			\$ 1,606.40	\$ 3,571.40
Jefe de Oficina	3		3		\$ 2,821.86	\$ 2,821.86
Auxiliar de Administrador	2	2			\$ 1,606.40	\$ 3,003.40
Auxiliar de Administrador	3	3			\$ 1,606.40	\$ 1,633.40
Auxiliar de Administrador	1	1			\$ 1,579.40	\$ 1,579.40
Secretaria de Apoyo	411	385	26		\$ 1,497.40	\$ 18,326.04
Secretaria de Apoyo	12	12			\$ 1,497.40	\$ 1,633.40
Secretaria de Apoyo	109	109			\$ 1,497.40	\$ 5,106.40
Secretaria de Apoyo	5	5			\$ 1,552.40	\$ 2,606.40
Secretaria de Apoyo	25	25			\$ 1,606.40	\$ 3,606.40
Secretaria de Apoyo	2	2			\$ 1,606.40	\$ 1,606.40
Secretaria de Apoyo	1	1			\$ 1,633.40	\$ 1,633.40
Secretaria de Apoyo	1	1			\$ 1,633.40	\$ 1,633.40
Secretaria de Apoyo	1	1			\$ 1,633.40	\$ 1,633.40
Secretaria C	4		4		\$ 1,497.40	\$ 1,497.40
Medico	7	6	1		\$ 2,821.86	\$ 2,930.86
Medico	1	1			\$ 3,118.46	\$ 3,118.46
Medico	1	1			\$ 2,930.86	\$ 2,930.86

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal)

Magisterio Estatal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Interinos	Confianza	Mínimo	Máximo
Psicólogo	20	20			\$ 2,821.86	\$ 2,957.86
Psicólogo	2	2			\$ 3,118.46	\$ 3,118.46
Psicólogo	1	1			\$ 3,227.46	\$ 3,227.46
Jefe de Servicios y Mantenimiento	1	1			\$ 1,497.40	\$ 1,497.40
Asistente de Servicios en Plantel	1099	1066	33		\$ 1,497.40	\$ 5,989.60
Asistente de Servicios en Plantel	48	48			\$ 1,497.40	\$ 1,633.40
Asistente de Servicios en Plantel	300	300			\$ 1,497.40	\$ 2,773.68
Asistente de Servicios en Plantel	16	16			\$ 1,497.40	\$ 1,633.40
Asistente de Servicios en Plantel	29	29			\$ 1,606.40	\$ 1,633.40
Asistente de Servicios en Plantel	2	2			\$ 1,633.40	\$ 1,633.40
Asistente de Servicios en Plantel	2	2			\$ 1,633.40	\$ 1,633.40
Asistente de Servicios en Plantel	1	1			\$ 1,633.40	\$ 1,633.40
Asistente de Servicios y Mantenimiento	130	124	6		\$ 1,497.40	\$ 3,012.40
Asistente de Servicios y Mantenimiento	8	8			\$ 1,497.40	\$ 1,606.40
Asistente de Servicios y Mantenimiento	39	39			\$ 1,497.40	\$ 1,633.40
Asistente de Servicios y Mantenimiento	2	2			\$ 1,579.40	\$ 1,606.40
Asistente de Servicios y Mantenimiento	2	2			\$ 1,633.40	\$ 1,633.40
Cocinera	1	1			\$ 1,497.40	\$ 1,497.40
Economo (para uso exclusivo de planteles)	1	1			\$ 1,633.40	\$ 1,633.40
Asistente de Cocina	6	6			\$ 1,497.40	\$ 1,579.40
Chofer	9	8	1		\$ 1,497.40	\$ 1,633.40
Técnico en Imprenta	1	1			\$ 1,543.40	\$ 1,543.40
Técnico Medio	2	2			\$ 1,497.40	\$ 1,497.40
Técnico Medio	1	1			\$ 1,606.40	\$ 1,606.40
Técnico Bibliotecario	41	41			\$ 1,497.40	\$ 1,633.40
Técnico Bibliotecario	3	3			\$ 1,497.40	\$ 1,606.40
Técnico Bibliotecario	10	10			\$ 1,579.40	\$ 1,633.40
Técnico Bibliotecario	3	3			\$ 1,633.40	\$ 1,633.40
Asistente Bibliotecario	1	1			\$ 1,633.40	\$ 1,633.40
Enfermera Especializada	1	1			\$ 1,552.40	\$ 1,552.40
Niñera Especializada	15	15			\$ 1,497.40	\$ 1,606.40
Niñera Especializada	8	8			\$ 1,552.40	\$ 1,633.40
Trabajadora Social	23	21	2		\$ 1,497.40	\$ 1,606.40
Trabajadora Social	4	4			\$ 1,497.40	\$ 1,606.40
Director de Área	3			3	\$ 29,890.86	\$ 117,384.04
Subdirector de Área	2			2	\$ 34,354.04	\$ 62,954.04
Jefe de departamento	2			2	\$ 1,154.04	\$ 41,758.72
Secretaria Ejecutiva D	4	4			\$ 1,543.40	\$ 5,043.40
Secretaria Ejecutiva D	4	4			\$ 1,579.40	\$ 6,566.40
Secretaria Ejecutiva D	2	2			\$ 1,606.40	\$ 2,883.40
Secretaria Ejecutiva C	2	2			\$ 1,579.40	\$ 4,306.40
Secretaria Ejecutiva B	8	8			\$ 1,895.60	\$ 2,031.60
Secretaria Ejecutiva B	4	4			\$ 1,950.60	\$ 2,031.60
Secretaria Ejecutiva A	195	176	19		\$ 2,821.86	\$ 61,351.86
Secretaria Ejecutiva A	3	3			\$ 3,118.46	\$ 3,118.46
Secretaria Ejecutiva A	77	77			\$ 2,821.86	\$ 11,730.86
Secretaria Ejecutiva A	13	13			\$ 2,903.86	\$ 7,930.86
Secretaria Ejecutiva A	1	1			\$ 3,118.46	\$ 3,118.46
Secretaria Ejecutiva A	1	1			\$ 2,930.86	\$ 2,930.86

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal)

Magisterio Estatal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Interinos	Confianza	Mínimo	Máximo
Auxiliar de Manejador de Valores	1	1			\$ 1,633.40	\$ 1,633.40
Analista Programador B	3	3			\$ 1,895.60	\$ 3,355.60
Analista Programador B	1	1			\$ 2,200.60	\$ 2,200.60
Supervisor Administrativo	3	3			\$ 673.86	\$ 1,657.40
Jefe de Oficina	1	1			\$ 2,930.86	\$ 2,930.86
Jefe de Proyecto	7	7			\$ 1,814.04	\$ 11,048.94
Prefecto	5	5			\$ 1,474.40	\$ 4,013.50
Chofer de Director General	2	2			\$ 4,919.38	\$ 5,832.72
Taquimecanógrafa	2	2			\$ 3,008.90	\$ 3,128.40
Secretaria de Director de Plantel	7	7			\$ 1,814.04	\$ 6,198.06
Analista Técnico Especializado	22	22			\$ 1,814.04	\$ 25,314.04
Auxiliar de Intendencia	21	21			\$ 1,814.04	\$ 14,528.12
Oficial de Servicios	3	3			\$ 1,814.04	\$ 4,651.86
Auxiliar de Analista Administrativo	6	6			\$ 1,474.40	\$ 4,274.86
Promotor	6	6			\$ 1,474.40	\$ 4,774.24
Agente de Información	2	2			\$ 1,474.40	\$ 4,760.30
Secretaria de Jefe de Departamento de Plantel (EMS)	3	3			\$ 1,474.40	\$ 5,546.80
Secretaria de Director de Plantel (Ems)	7	7			\$ 2,935.74	\$ 5,127.74
Analista Especializado	4	4			\$ 4,389.92	\$ 5,118.80
Operador de Maquinas de Reproducción	1	1			\$ 2,978.04	\$ 2,978.04
Intendente	7	7			\$ 1,474.40	\$ 2,388.62
Técnico en Mantenimiento	2	2			\$ 1,474.40	\$ 5,357.74
Pintor	5	5			\$ 1,474.40	\$ 3,729.88
Plomero	2	2			\$ 3,103.36	\$ 3,855.18
Chofer	1	1			\$ 1,474.40	\$ 1,474.40
Vigilante	1	1			\$ 2,430.30	\$ 2,430.30
Prefecto	10	10			\$ 1,474.40	\$ 3,386.20
Analista Técnico	2	2			\$ 4,215.66	\$ 6,715.04
Auxiliar de Analista Técnico	2	2			\$ 3,558.50	\$ 3,975.32
Bibliotecario	1	1			\$ 3,319.40	\$ 3,319.40
Administrador de la Base de Datos	6	6			\$ 3,169.96	\$ 5,289.42
Capturista	6	5	1		\$ 1,474.40	\$ 7,351.08
Dibujante	2	2			\$ 3,002.74	\$ 4,600.56
Fotógrafo	4	4			\$ 1,474.40	\$ 10,024.64
Abogado	5	5			\$ 5,308.68	\$ 21,524.40

Observaciones:

1 En el presente Analítico de Remuneraciones, se reportan sueldos tabulares por categoría, nivel y zona económica vigentes al 2019

2 Los Importes reportados son mensuales, en el caso de Categorías por Horas se reporta el Sueldo H/S/M Mensual por Hora

3 Los sueldos si Incluyen el monto acumulado correspondiente a los niveles de carrera Magisterial y Administrativa

4 La columna reportada "Nivel Tabulador", indica la clave de pago tal como se informa en el comprobante de pago correspondiente a su sueldo

5 Para las categorías docentes la Carrera Magisterial para efectos de comprobantes de pago, se informa en Magisterio Estatal de manera separada, pero en este Analítico se Informa acumulada

6 Para las categorías administrativas para efectos de comprobante de pago, el concepto de sueldo se informa como 01, y su carrera administrativa usa claves N1,N2,N3,N4,N5 en este Analítico no se indica esta denominación en la columna "Nivel Tabulador", ya que va acumulada en el concepto de sueldo 01

7 Pare el presente Analítico se considero la quincena 2019

Magisterio Estatal – Educación Administrativos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Interinos	Confianza	Mínimo	Máximo
Inspectora de Jardines de Ninos, Foranea	13	13			\$ 8,132.98	\$ 39,305.94
Inspectora de Jardines de Ninos, Foranea	2	1	1		\$ 3,701.98	\$ 18,247.56
Inspectora de Jardines de Ninos, Foranea	6	6			\$ 8,482.62	\$ 8,538.58
Inspectora de Jardines de Ninos, Foranea	2	2			\$ 3,926.38	\$ 3,945.30
Inspectora de Jardines de Ninos, Foranea	2	2			\$ 8,519.66	\$ 8,554.60
Inspector General de Sector de Jardin de Ninos,Foraneo	3	3			\$ 12,573.48	\$ 51,691.08
Inspector General de Sector de Jardin de Ninos,Foraneo	1	1			\$ 13,441.68	\$ 13,441.68
Inspector General de Sector de Jardin de Ninos,Foraneo	1	1			\$ 9,408.26	\$ 9,408.26
Inspector General de Sector de Jardin de Ninos,Foraneo	1	1			\$ 9,448.08	\$ 9,448.08
Directora de Jardin de Ninos, Foranea	60	58	2		\$ 4,517.12	\$ 16,630.16
Directora de Jardin de Ninos, Foranea	6	5	1		\$ 2,260.72	\$ 6,164.18
Directora de Jardin de Ninos, Foranea	28	28			\$ 4,724.30	\$ 4,802.86
Directora de Jardin de Ninos, Foranea	3	3			\$ 2,294.62	\$ 2,346.62
Directora de Jardin de Ninos, Foranea	3	3			\$ 4,765.16	\$ 4,786.00
Directora de Jardin de Ninos, Foranea	7	7			\$ 4,786.00	\$ 8,578.62
Directora de Jardin de Ninos, Foranea	3	3			\$ 4,765.16	\$ 4,786.00
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardin de	22	21	1		\$ 148.80	\$ 3,001.44
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardin de	3	3			\$ 2,005.36	\$ 3,702.32
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardin de	1	1			\$ 339.84	\$ 339.84
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardin de	2	2			\$ 1,080.82	\$ 1,389.66
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardin de	1	1			\$ 2,955.66	\$ 2,955.66
Maestra de Jardin de Ninos, Foranea	396	370	26		\$ 3,679.88	\$ 19,383.12
Maestra de Jardin de Ninos, Foranea	38	24	14		\$ 2,003.90	\$ 5,883.84
Maestra de Jardin de Ninos, Foranea	135	135			\$ 3,865.90	\$ 7,764.90
Maestra de Jardin de Ninos, Foranea	11	11			\$ 2,142.74	\$ 5,970.24
Maestra de Jardin de Ninos, Foranea	39	39			\$ 3,869.80	\$ 7,768.80
Maestra de Jardin de Ninos, Foranea	21	21			\$ 4,057.24	\$ 24,147.24
Maestra de Jardin de Ninos, Foranea	3	3			\$ 2,411.74	\$ 3,305.78
Maestra de Jardin de Ninos, Foranea	39	39			\$ 4,079.56	\$ 7,061.88
Maestra de Jardin de Ninos, Foranea	7	7			\$ 4,127.04	\$ 4,410.44
Maestra de Jardin de Ninos, Foranea	3	3			\$ 4,134.34	\$ 4,134.34
Maestra de Jardin de Ninos de Tiempo Completo Mixto Titulada	4	4			\$ 6,606.16	\$ 6,627.00
Maestra de Jardin de Ninos de Tiempo Completo Mixto Titulada	1	1			\$ 4,556.36	\$ 4,556.36
Educadora para Centros de desarrollo Infantil	2	2			\$ 5,059.04	\$ 5,059.04
Educadora para Centros de desarrollo Infantil	2	2			\$ 5,379.66	\$ 5,400.50
Educadora para Centros de desarrollo Infantil	2	2			\$ 5,363.80	\$ 11,366.68
Educadora para Centros de desarrollo Infantil	5	5			\$ 5,391.30	\$ 7,171.30
Educadora para Centros de desarrollo Infantil	1	1			\$ 7,178.86	\$ 7,178.86
Educadora para Centros de desarrollo Infantil	1	1			\$ 8,076.42	\$ 8,076.42
Mtra de Jardin de Ninos de 3/4 de Tiempo en Curso con Fortal	2	2			\$ 4,717.56	\$ 4,740.36
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foraneo	36	36			\$ 8,240.58	\$ 39,581.16
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foraneo	3	3			\$ 3,949.98	\$ 10,611.24
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foraneo	13	13			\$ 8,446.32	\$ 8,558.00
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foraneo	4	4			\$ 3,926.38	\$ 3,967.42
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foraneo	3	3			\$ 8,482.62	\$ 8,543.90
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foraneo	5	5			\$ 8,519.66	\$ 8,634.44
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foraneo	4	4			\$ 8,519.66	\$ 18,519.66
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foraneo	5	5			\$ 3,926.38	\$ 3,951.92
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foraneo	1	1			\$ 8,519.66	\$ 8,519.66
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foraneo	1	1			\$ 3,926.38	\$ 3,926.38
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foraneo	2	2			\$ 3,926.38	\$ 3,926.38
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria Titulado en la Lice	2	2			\$ 10,514.86	\$ 10,555.90
Jefe de Sector de Educacion Primaria, Foraneo	2	2			\$ 51,660.02	\$ 52,506.52
Jefe de Sector de Educacion Primaria, Foraneo	2	2			\$ 7,752.14	\$ 23,088.22
Jefe de Sector de Educacion Primaria, Foraneo	2	2			\$ 4,268.44	\$ 4,285.24
Jefe de Sector de Educacion Primaria, Foraneo	1	1			\$ 9,408.26	\$ 9,408.26
Jefe de Sector de Educacion Primaria, Foraneo	1	1			\$ 4,244.20	\$ 4,244.22

Magisterio Estatal – Educación Administrativos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones		
	Total	Base	Interinos	Confianza	Mínimo	Máximo
Jefe de Sector de Educacion Primaria, Foraneo	2	2			\$ 9,408.26	\$ 9,408.26
Jefe de Sector de Educacion Primaria, Foraneo	1	1			\$ 9,408.26	\$ 9,408.26
Jefe de Sector de Educacion Primaria, Foraneo	1	1			\$ 4,244.20	\$ 4,244.20
Director de Primaria de Tiempo Completo Titulado en la Licen	1	1			\$ 7,818.06	\$ 7,818.06
Director de Primaria de Tiempo Completo Titulado en la Licen	1	1			\$ 3,387.52	\$ 3,387.52
Director de Primaria, Foraneo	138	127	11		\$ 4,517.12	\$ 54,160.78
Director de Primaria, Foraneo	10	9	1		\$ 2,270.06	\$ 17,703.06
Director de Primaria, Foraneo	108	108			\$ 4,682.76	\$ 8,557.78
Director de Primaria, Foraneo	10	10			\$ 2,294.62	\$ 2,373.76
Director de Primaria, Foraneo	28	28			\$ 4,744.16	\$ 8,582.04
Director de Primaria, Foraneo	1	1			\$ 2,346.62	\$ 2,346.62
Director de Primaria, Foraneo	22	22			\$ 4,724.30	\$ 8,578.62
Director de Primaria, Foraneo	1	1			\$ 2,346.62	\$ 2,346.62
Director de Primaria, Foraneo	18	18			\$ 4,744.16	\$ 8,581.38
Director de Primaria, Foraneo	3	3			\$ 2,346.62	\$ 2,346.62
Director de Primaria, Foraneo	3	3			\$ 4,786.00	\$ 4,786.00
Director de Primaria, Foraneo	4	4			\$ 4,786.00	\$ 4,786.00
Subdirector Academico de Educacion Primaria Foraneo	1		1		\$ 3,938.06	\$ 3,938.06
Subdirector de Gestion Escolar de Educacion Primaria Foraneo	4	3	1		\$ 3,927.66	\$ 15,735.98
Maestro de Enseñanzas Artísticas de Internado de Primaria, F	216	215	1		\$ 141.76	\$ 2,868.34
Maestro de Enseñanzas Artísticas de Internado de Primaria, F	2	2			\$ 162.10	\$ 810.50
Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo	2024	1972	52		\$ 1,471.94	\$ 23,741.28
Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo	202	200	2		\$ 2,003.90	\$ 9,543.10
Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo	662	662			\$ 3,865.90	\$ 10,738.30
Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo	34	34			\$ 2,090.30	\$ 6,030.38
Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo	146	146			\$ 3,869.80	\$ 10,709.28
Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo	11	11			\$ 2,172.40	\$ 2,281.60
Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo	59	59			\$ 4,077.10	\$ 7,059.42
Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo	11	11			\$ 2,411.74	\$ 3,819.74
Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo	142	142			\$ 4,079.56	\$ 7,733.56
Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo	14	14			\$ 2,363.00	\$ 2,497.96
Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo	51	51			\$ 4,085.20	\$ 7,760.20
Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo	4	4			\$ 2,422.50	\$ 6,207.34
Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo	24	24			\$ 4,113.50	\$ 7,074.82
Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo	1	1			\$ 2,432.04	\$ 2,432.04
Maestro de Grupo de Primaria de Tiempo Completo Mixto Titula	10	10			\$ 6,627.00	\$ 6,639.58
Maestro de Grupo de Primaria de Tiempo Completo Mixto Titula	4	4			\$ 3,136.66	\$ 3,219.62
Maestro de Grupo de Primaria de Tiempo Completo Mixto Titula	1	1			\$ 7,034.50	\$ 7,034.50
Maestro de Grupo de Primaria de Tiempo Completo Mixto Titula	1	1			\$ 3,673.66	\$ 3,673.66
Maestro de Grupo de Primaria de Tiempo Completo Mixto Titula	2	2			\$ 6,497.30	\$ 27,917.40
Maestro de Grupo de Primaria de 3/4 de Tiempo en Curso con F	60	60			\$ 4,696.56	\$ 4,769.46
Maestro de Grupo de Primaria de 3/4 de Tiempo en Curso con F	3	3			\$ 2,484.04	\$ 2,574.02
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foraneo	7	7			\$ 11,566.22	\$ 36,939.00
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foraneo	2	2			\$ 11,981.08	\$ 13,751.26
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foraneo	2	2			\$ 5,259.42	\$ 10,427.72
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foraneo	2	2			\$ 17,185.82	\$ 17,192.54
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foraneo	1	1			\$ 10,464.92	\$ 10,464.92
Director de Secundaria Foranea	31	26	5		\$ 10,257.00	\$ 23,829.88
Director de Secundaria Foranea	3	3			\$ 4,831.64	\$ 8,874.12
Director de Secundaria Foranea	14	14			\$ 10,782.14	\$ 19,796.68
Director de Secundaria Foranea	1	1			\$ 4,831.64	\$ 4,831.64
Director de Secundaria Foranea	2	2			\$ 10,828.98	\$ 10,864.54
Director de Secundaria Foranea	2	2			\$ 10,825.34	\$ 10,828.76
Director de Secundaria Foranea	1	1			\$ 12,642.14	\$ 12,642.14
Subdirector Secretario de Secundaria Foranea	22	19	3		\$ 9,898.66	\$ 20,057.86
Subdirector Secretario de Secundaria Foranea	3	2	1		\$ 4,595.90	\$ 14,896.64
Subdirector Secretario de Secundaria Foranea	9	9			\$ 10,451.32	\$ 19,077.54

Magisterio Estatal – Educación Administrativos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones		
	Total	Base	Interinos	Confianza	Mínimo	Máximo
Subdirector Secretario de Secundaria Foranea	1	1			\$ 10,547.62	\$ 10,547.62
Subdirector Secretario de Secundaria Foranea	2	2			\$ 10,451.32	\$ 10,490.52
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foraneo	5	5			\$ 15,956.70	\$ 21,992.50
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foraneo	8	8			\$ 11,324.88	\$ 16,580.48
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foranea	4175	3874	301		\$ 181.58	\$ 30,559.72
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foranea	330	283	47		\$ 95.74	\$ 3,959.52
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foranea	284	284			\$ 188.48	\$ 6,588.60
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foranea	3	3			\$ 1,001.30	\$ 3,504.50
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foranea	55	55			\$ 191.18	\$ 8,105.26
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foranea	22	22			\$ 191.44	\$ 5,990.16
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foranea	1	1			\$ 2,139.94	\$ 2,139.94
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foranea	1	1			\$ 3,853.14	\$ 3,853.14
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foranea	1	1			\$ 7,093.96	\$ 7,093.96
Inspector General de Secundarias Tecnicas	1	1			\$ 17,146.62	\$ 17,146.62
Director de Escuela Secundaria Tecnica, Foraneo	5	4	1		\$ 10,461.00	\$ 20,443.74
Director de Escuela Secundaria Tecnica, Foraneo	1	1			\$ 4,776.44	\$ 4,776.44
Director de Escuela Secundaria Tecnica, Foraneo	3	3			\$ 10,782.14	\$ 10,864.54
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Tecnica, Forane	4	4			\$ 9,980.26	\$ 13,165.36
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Tecnica, Forane	2	2			\$ 10,470.24	\$ 10,473.64
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Tecnica, Foraneo, T	5	5			\$ 363.24	\$ 568.28
Maestro de Educacion Especial	21	20	1		\$ 3,816.56	\$ 6,883.08
Maestro de Educacion Especial	14	14			\$ 4,015.48	\$ 4,097.88
Maestro de Educacion Especial	6	6			\$ 4,080.98	\$ 4,101.98
Maestro de Educacion Especial	2	2			\$ 4,241.92	\$ 7,287.44
Maestro de Educacion Especial	1	1			\$ 4,247.88	\$ 4,247.88
Inspector Normalista de Educacion Fisica,Foranea	12	12			\$ 13,558.66	\$ 23,697.50
Inspector Normalista de Educacion Fisica,Foranea	1	1			\$ 17,107.42	\$ 17,107.42
Inspector Normalista de Educacion Fisica,Foranea	2	2			\$ 17,107.42	\$ 17,110.80
Profesor de Educacion Fisica Foraneo	546	535	11		\$ 176.82	\$ 7,200.88
Profesor de Educacion Fisica Foraneo	20	20			\$ 96.80	\$ 2,530.68
Profesor de Educacion Fisica Foraneo	44	44			\$ 183.44	\$ 7,697.64
Profesor de Educacion Fisica Foraneo	2	2			\$ 95.60	\$ 765.04
Profesor de Educacion Fisica Foraneo	4	4			\$ 186.98	\$ 2,805.66
Profesor de Educacion Fisica Foraneo	4	4			\$ 376.38	\$ 1,881.98
Profesor de Educacion Fisica Foraneo	3	3			\$ 187.54	\$ 4,523.96
Profesor Normalista de Educacion Fisica, Foraneo	208	197	11		\$ 181.58	\$ 13,849.72
Profesor Normalista de Educacion Fisica, Foraneo	2	2			\$ 1,462.16	\$ 1,501.16
Profesor Normalista de Educacion Fisica, Foraneo	15	15			\$ 578.28	\$ 4,050.98
Profesor Normalista de Educacion Fisica, Foraneo	1	1			\$ 97.64	\$ 97.64
Profesor Normalista de Educacion Fisica, Foraneo	11	11			\$ 384.16	\$ 4,802.02
Profesor Normalista de Educacion Fisica, Foraneo	2	2			\$ 3,865.14	\$ 4,079.34
Profesor Normalista de Educacion Fisica, Foraneo	2	2			\$ 2,709.44	\$ 7,689.74
Profesor de Adiestramiento de Enseñanza Tecnologica Vocacion	1	1			\$ 2,523.06	\$ 2,523.06
Prefecto A Foraneo	123	123			\$ 3,739.88	\$ 4,572.28
Prefecto A Foraneo	7	7			\$ 2,028.28	\$ 2,157.28
Prefecto A Foraneo	20	20			\$ 3,678.38	\$ 3,781.62
Prefecto A Foraneo	2	2			\$ 2,105.28	\$ 2,131.52
Prefecto A Foraneo	1	1			\$ 3,781.62	\$ 3,781.62
Prefecto B Foraneo	21	21			\$ 3,746.40	\$ 4,746.40
Prefecto B Foraneo	1	1			\$ 2,108.18	\$ 2,108.18
Prefecto B Foraneo	1	1			\$ 3,746.26	\$ 3,746.26
Prefecto B Foraneo	1	1			\$ 3,767.26	\$ 3,767.26
Asesor Tecnico Pedagogico en Educacion Primaria	25	25			\$ 5,665.96	\$ 30,480.04
Asesor Tecnico Pedagogico en Educacion Primaria	2	2			\$ 2,452.02	\$ 5,527.56
Asesor Tecnico Pedagogico en Educacion Preescolar	7	7			\$ 5,707.50	\$ 21,177.64
Asesor Tecnico Pedagogico en Educacion Preescolar	1	1			\$ 2,502.82	\$ 2,502.82
Trabajadora Social	2	2			\$ 3,654.84	\$ 3,703.38

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Análítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal)

Magisterio Estatal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Interinos	Confianza	Mínimo	Máximo
Trabajadora Social	1	1			\$ 3,761.24	\$ 3,761.24
Trabajadora Social	1	1			\$ 3,765.14	\$ 3,765.14
Asesor Tecnico Pedagogico de Enseñanza Secundaria General	1	1			\$ 15,800.38	\$ 15,800.38
Asesor Tecnico Pedagogico de Enseñanza Secundaria General	1	1			\$ 10,217.88	\$ 10,217.88
Asesor Tecnico Pedagogico en Educacion Fisica	5	5			\$ 7,929.84	\$ 16,605.46
Tecnico Docente Asignatura A (EMS) de ETI, Foraneo	2	2			\$ 122.88	\$ 1,769.36
Profesor de Asignatura A (EMS) de ETI, Foraneo	224	222	2		\$ 29.68	\$ 9,151.90
Profesor de Asignatura A (EMS) de ETI, Foraneo	2		2		\$ 1,451.80	\$ 1,451.80
Profesor de Asignatura B (EMS) de ETI Foraneo	29	29			\$ 63.24	\$ 3,930.08
Profesor Asociado A (EMS) de ETI 1/2 Tiempo, Foraneo	3	3			\$ 1,837.20	\$ 5,402.80
Profesor Asociado B (EMS) de ETI 1/2 Tiempo, Foraneo	8	8			\$ 3,402.30	\$ 6,104.68
Profesor Titular A (EMS) de ETI 1/2 Tiempo, Foraneo	9	9			\$ 1,971.90	\$ 7,728.14
Profesor Titular B (EMS) de ETI 1/2 Tiempo, Foraneo	11	11			\$ 3,888.08	\$ 8,771.84
Profesor Asociado C (EMS) de ETI 1/2 Tiempo Foraneo	13	13			\$ 3,632.00	\$ 8,809.78
Profesor Titular C (EMS) de ETI 1/2 Tiempo Foraneo	15	15			\$ 4,831.62	\$ 15,125.42
Profesor Titular A (EMS) de ETI 3/4 de Tiempo Foraneo	1	1			\$ 10,132.24	\$ 10,132.24
Profesor Asociado C (EMS) de ETI 3/4 de Tiempo Foraneo	7	7			\$ 5,380.40	\$ 9,085.52
Profesor Titular C (EMS) de ETI 3/4 de Tiempo Foraneo	2	2			\$ 11,709.50	\$ 15,772.36
Profesor Asociado B (EMS) de ETI Tiempo Completo, Fora	2	2			\$ 8,912.36	\$ 9,672.40
Profesor Titular A (EMS) de ETI Tiempo Completo, Foran	4	4			\$ 2,673.76	\$ 13,089.86
Profesor Titular B (EMS) de ETI Tiempo Completo, Foran	6	6			\$ 13,163.24	\$ 15,107.24
Profesor Titular C (EMS) de ETI Tiempo Completo Forane	17	17			\$ 10,290.30	\$ 37,406.66
Profesor de Ensenanza Superior Asociado A, 1/2 Tiempo Fora	1	1			\$ 2,049.06	\$ 2,049.06
Profesor de Ensenanza Superior Titular A, 1/2 Tiempo, Fora	24	20	4		\$ 2,183.22	\$ 11,776.98
Profesor de Ensenanza Superior Titular B, 1/2 Tiempo Foran	5	4	1		\$ 2,243.52	\$ 10,019.46
Profesor de Ensenanza Superior Asociado C 1/2 Tiempo, Fora	1	1			\$ 7,596.08	\$ 7,596.08
Profesor de Ensenanza Superior Asociado C 1/2 Tiempo, Fora	1	1			\$ 1,644.42	\$ 1,644.42
Profesor de Ensenanza Superior Titular C 1/2 Tiempo, Foran	1	1			\$ 5,776.72	\$ 5,776.72
Tecnico Docente en Normal Superior o Basica, Asociado C, 1	2	1	1		\$ 1,849.26	\$ 11,881.32
Profesor de Ensenanza Superior Titular B, 3/4 de Tiempo Fo	3	3			\$ 2,406.82	\$ 11,640.78
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Titular A, Ti	4	3	1		\$ 3,096.52	\$ 10,113.68
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Titular C, Ti	1	1			\$ 25,571.74	\$ 25,571.74
Profesor de Ensenanza Superior Titular A, Tiempo Completo,	15	14	1		\$ 3,096.52	\$ 31,603.74
Profesor de Ensenanza Superior Titular B, Tiempo Completo	26	26			\$ 3,217.08	\$ 94,617.08
Profesor de Ensenanza Superior Titular B, Tiempo Completo	1	1			\$ 11,002.88	\$ 11,002.88
Profesor de Ensenanza Superior Titular C Tiempo Completo F	20	20			\$ 3,357.78	\$ 46,457.78
Profesor de Ensenanza Superior, Asignatura A Foraneo	1		1		\$ 1,736.92	\$ 1,736.92
Profesor de Ensenanza Superior, Asignatura B, Foraneo	13	8	5		\$ 42.08	\$ 6,272.80
Tecnico Docente en Normal Superior o Basica, Asignatura A,	3	1	2		\$ 249.00	\$ 977.32
Tecnico Docente en Normal Superior o Basica, Asignatura C	3	2	1		\$ 280.80	\$ 2,793.10
Profesor Cb Iii	14	14			\$ 105.34	\$ 4,601.02
Profesor Cb Iv	19	19			\$ 465.48	\$ 14,265.32
Administrativo Especializado	156	134	22		\$ 1,497.40	\$ 6,566.40
Administrativo Especializado	2	2			\$ 1,497.40	\$ 1,606.40
Administrativo Especializado	30	30			\$ 1,497.40	\$ 5,270.26
Administrativo Especializado	2	2			\$ 1,543.40	\$ 1,633.40
Administrativo Especializado	8	8			\$ 1,579.40	\$ 1,633.40
Administrativo Especializado	1	1			\$ 1,633.40	\$ 1,633.40
Analista Administrativo	58	49	9		\$ 1,497.40	\$ 5,686.80
Analista Administrativo	15	15			\$ 1,497.40	\$ 3,441.40
Analista Administrativo	7	7			\$ 1,606.40	\$ 2,772.40
Analista Administrativo	3	3			\$ 1,606.40	\$ 3,571.40
Jefe de Oficina	3		3		\$ 2,821.86	\$ 2,821.86
Auxiliar de Administrador	2	2			\$ 1,606.40	\$ 3,003.40
Auxiliar de Administrador	3	3			\$ 1,606.40	\$ 1,633.40
Auxiliar de Administrador	1	1			\$ 1,579.40	\$ 1,579.40
Secretaria de Apoyo	411	385	26		\$ 1,497.40	\$ 18,326.04

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal)

Magisterio Estatal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Interinos	Confianza	Mínimo	Máximo
Secretaria de Apoyo	12	12			\$ 1,497.40	\$ 1,633.40
Secretaria de Apoyo	109	109			\$ 1,497.40	\$ 5,106.40
Secretaria de Apoyo	5	5			\$ 1,552.40	\$ 2,606.40
Secretaria de Apoyo	25	25			\$ 1,606.40	\$ 3,606.40
Secretaria de Apoyo	2	2			\$ 1,606.40	\$ 1,606.40
Secretaria de Apoyo	1	1			\$ 1,633.40	\$ 1,633.40
Secretaria de Apoyo	1	1			\$ 1,633.40	\$ 1,633.40
Secretaria de Apoyo	1	1			\$ 1,633.40	\$ 1,633.40
Secretaria C	4		4		\$ 1,497.40	\$ 1,497.40
Medico	7	6	1		\$ 2,821.86	\$ 2,930.86
Medico	1	1			\$ 3,118.46	\$ 3,118.46
Medico	1	1			\$ 2,930.86	\$ 2,930.86
Psicologo	20	20			\$ 2,821.86	\$ 2,957.86
Psicologo	2	2			\$ 3,118.46	\$ 3,118.46
Psicologo	1	1			\$ 3,227.46	\$ 3,227.46
Jefe de Servicios y Mantenimiento	1	1			\$ 1,497.40	\$ 1,497.40
Asistente de Servicios en Plantel	1099	1066	33		\$ 1,497.40	\$ 5,989.60
Asistente de Servicios en Plantel	48	48			\$ 1,497.40	\$ 1,633.40
Asistente de Servicios en Plantel	300	300			\$ 1,497.40	\$ 2,773.68
Asistente de Servicios en Plantel	16	16			\$ 1,497.40	\$ 1,633.40
Asistente de Servicios en Plantel	29	29			\$ 1,606.40	\$ 1,633.40
Asistente de Servicios en Plantel	2	2			\$ 1,633.40	\$ 1,633.40
Asistente de Servicios en Plantel	2	2			\$ 1,633.40	\$ 1,633.40
Asistente de Servicios en Plantel	1	1			\$ 1,633.40	\$ 1,633.40
Asistente de Servicios y Mantenimiento	130	124	6		\$ 1,497.40	\$ 3,012.40
Asistente de Servicios y Mantenimiento	8	8			\$ 1,497.40	\$ 1,606.40
Asistente de Servicios y Mantenimiento	39	39			\$ 1,497.40	\$ 1,633.40
Asistente de Servicios y Mantenimiento	2	2			\$ 1,579.40	\$ 1,606.40
Asistente de Servicios y Mantenimiento	2	2			\$ 1,633.40	\$ 1,633.40
Cocinera	1	1			\$ 1,497.40	\$ 1,497.40
Economo (para uso exclusivo de planteles)	1	1			\$ 1,633.40	\$ 1,633.40
Asistente de Cocina	6	6			\$ 1,497.40	\$ 1,579.40
Chofer	9	8	1		\$ 1,497.40	\$ 1,633.40
Tecnico en Imprenta	1	1			\$ 1,543.40	\$ 1,543.40
Tecnico Medio	2	2			\$ 1,497.40	\$ 1,497.40
Tecnico Medio	1	1			\$ 1,606.40	\$ 1,606.40
Tecnico Bibliotecario	41	41			\$ 1,497.40	\$ 1,633.40
Tecnico Bibliotecario	3	3			\$ 1,497.40	\$ 1,606.40
Tecnico Bibliotecario	10	10			\$ 1,579.40	\$ 1,633.40
Tecnico Bibliotecario	3	3			\$ 1,633.40	\$ 1,633.40
Asistente Bibliotecario	1	1			\$ 1,633.40	\$ 1,633.40
Enfermera Especializada	1	1			\$ 1,552.40	\$ 1,552.40
Ninera Especializada	15	15			\$ 1,497.40	\$ 1,606.40
Ninera Especializada	8	8			\$ 1,552.40	\$ 1,633.40
Trabajadora Social	23	21	2		\$ 1,497.40	\$ 1,606.40
Trabajadora Social	4	4			\$ 1,497.40	\$ 1,606.40
Director de Area	3			3	\$ 29,890.86	\$ 117,384.04
Subdirector de Area	2			2	\$ 34,354.04	\$ 62,954.04
Jefe de departamento	2			2	\$ 1,154.04	\$ 41,758.72
Secretaria Ejecutiva D	4	4			\$ 1,543.40	\$ 5,043.40
Secretaria Ejecutiva D	4	4			\$ 1,579.40	\$ 6,566.40
Secretaria Ejecutiva D	2	2			\$ 1,606.40	\$ 2,883.40
Secretaria Ejecutiva C	2	2			\$ 1,579.40	\$ 4,306.40
Secretaria Ejecutiva B	8	8			\$ 1,895.60	\$ 2,031.60
Secretaria Ejecutiva B	4	4			\$ 1,950.60	\$ 2,031.60
Secretaria Ejecutiva A	195	176	19		\$ 2,821.86	\$ 61,351.86
Secretaria Ejecutiva A	3	3			\$ 3,118.46	\$ 3,118.46

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal)

Magisterio Estatal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Interinos	Confianza	Mínimo	Máximo
Secretaria Ejecutiva A	77	77			\$ 2,821.86	\$ 11,730.86
Secretaria Ejecutiva A	13	13			\$ 2,903.86	\$ 7,930.86
Secretaria Ejecutiva A	1	1			\$ 3,118.46	\$ 3,118.46
Secretaria Ejecutiva A	1	1			\$ 2,930.86	\$ 2,930.86
Auxiliar de Manejador de Valores	1	1			\$ 1,633.40	\$ 1,633.40
Analista Programador B	3	3			\$ 1,895.60	\$ 3,355.60
Analista Programador B	1	1			\$ 2,200.60	\$ 2,200.60
Supervisor Administrativo	3	3			\$ 673.86	\$ 1,657.40
Jefe de Oficina	1	1			\$ 2,930.86	\$ 2,930.86
Jefe de Proyecto	7	7			\$ 1,814.04	\$ 11,048.94
Prefecto	5	5			\$ 1,474.40	\$ 4,013.50
Chofer de Director General	2	2			\$ 4,919.38	\$ 5,832.72
Taquimecanografa	2	2			\$ 3,008.90	\$ 3,128.40
Secretaria de Director de Plantel	7	7			\$ 1,814.04	\$ 6,198.06
Analista Tecnico Especializado	22	22			\$ 1,814.04	\$ 25,314.04
Auxiliar de Intendencia	21	21			\$ 1,814.04	\$ 14,528.12
Oficial de Servicios	3	3			\$ 1,814.04	\$ 4,651.86
Auxiliar de Analista Administrativo	6	6			\$ 1,474.40	\$ 4,274.86
Promotor	6	6			\$ 1,474.40	\$ 4,774.24
Agente de Informacion	2	2			\$ 1,474.40	\$ 4,760.30
Secretaria de Jefe de Departamento de Plantel (EMS)	3	3			\$ 1,474.40	\$ 5,546.80
Secretaria de Director de Plantel (Ems)	7	7			\$ 2,935.74	\$ 5,127.74
Analista Especializado	4	4			\$ 4,389.92	\$ 5,118.80
Operador de Maquinas de Reproduccion	1	1			\$ 2,978.04	\$ 2,978.04
Intendente	7	7			\$ 1,474.40	\$ 2,388.62
Tecnico en Mantenimiento	2	2			\$ 1,474.40	\$ 5,357.74
Pintor	5	5			\$ 1,474.40	\$ 3,729.88
Plomero	2	2			\$ 3,103.36	\$ 3,855.18
Chofer	1	1			\$ 1,474.40	\$ 1,474.40
Vigilante	1	1			\$ 2,430.30	\$ 2,430.30
Prefecto	10	10			\$ 1,474.40	\$ 3,386.20
Analista Tecnico	2	2			\$ 4,215.66	\$ 6,715.04
Auxiliar de Analista Tecnico	2	2			\$ 3,558.50	\$ 3,975.32
Bibliotecario	1	1			\$ 3,319.40	\$ 3,319.40
Administrador de la Base de Datos	6	6			\$ 3,169.96	\$ 5,289.42
Capturista	6	5	1		\$ 1,474.40	\$ 7,351.08
Dibujante	2	2			\$ 3,002.74	\$ 4,600.56
Fotografo	4	4			\$ 1,474.40	\$ 10,024.64
Abogado	5	5			\$ 5,308.68	\$ 21,524.40

Observaciones:

1 En el presente Analítico de Remuneraciones, se reportan sueldos tabulares por categoría, nivel y zona económica vigentes al 2019

2 Los Importes reportados son mensuales, en el caso de Categorías por Horas se reporta el Sueldo H/S/M Mensual por Hora

3 Los sueldos si Incluyen el monto acumulado correspondiente a los niveles de carrera Magisterial y Administrativa

4 La columna reportada "Nivel Tabulador", indica la clave de pago tal como se informa en el comprobante de pago correspondiente a su sueldo

5 Para las categorías docentes la Carrera Magisterial para efectos de comprobantes de pago, se informa en Magisterio Estatal de manera separada, pero en este

6 Para las categorías administrativas para efectos de comprobante de pago, el concepto de sueldo se informa como 01, y su carrera administrativa usa claves N

7 Pare el presente Analítico se considero la quincena 2019

Tabuladores Salariales Poder Legislativo



Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Poder - Analítico de Plazas

***Poder:** 21200000000000 PODER LEGISLATIVO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Diputado	25	25			\$ -	\$ 93,329.81
Secretario General	1	1			\$ 49,583.84	\$ 76,592.39
Secretario	3	1	2		\$ 49,583.84	\$ 76,592.39
Auditor Superior del Estado	1	1			\$ 49,583.84	\$ 76,592.39
Auditor General	2	2			\$ 49,583.84	\$ 76,592.39
Director	17	10	7		\$ 24,420.88	\$ 52,124.91
Coordinador	9	3	6		\$ 18,676.19	\$ 24,503.83
Supervisor	14	14			\$ 18,676.19	\$ 24,503.83
Jefe de Departamento	19	7	12		\$ 18,676.19	\$ 24,503.83
Auditor	80	50	30		\$ 10,785.91	\$ 12,936.05
Personal Administrativo, Operativo y Puestos Homólogos	282	155	127		\$ 4,427.73	\$ 13,960.68

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Poder - Analítico de Plazas

***Poder:** 21200000000000 PODER LEGISLATIVO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Diputado	25	25			\$ -	\$ 13,174.70
Secretario General	1	1			\$ 6,464.05	\$ 10,399.53
Secretario	3	1	2		\$ 6,464.05	\$ 10,399.53
Auditor Superior del Estado	1	1			\$ 6,464.05	\$ 10,399.53
Auditor General	2	2			\$ 6,464.05	\$ 10,399.53
Director	17	10	7		\$ 3,663.87	\$ 8,251.66
Coordinador	9	3	6		\$ 2,802.45	\$ 3,447.95
Supervisor	14	14			\$ 2,802.45	\$ 3,447.95
Jefe de Departamento	19	7	12		\$ 2,802.45	\$ 3,447.95
Auditor	80	50	30		\$ 1,617.15	\$ 2,047.86
Personal Administrativo, Operativo y Puestos Homólogos	282	155	127		\$ 628.44	\$ 2,209.24

Tabuladores Salariales Poder Judicial



Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Poder - Analítico de Plazas

***Poder:** **2130001000000 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Magistrado	19		19		\$ 105,884.30	\$ 113,286.00
Consejero	5		5		\$ 77,764.12	\$ 77,764.12
Juez	83		83		\$ 56,143.92	\$ 57,645.33
Secretario General	1		1		\$ 71,675.73	\$ 71,675.73
Secretario Ejecutivo	2		2		\$ 57,052.40	\$ 57,052.40
Secretario de Acuerdos de Sala	5		5		\$ 38,638.56	\$ 40,619.95
Subadministrador	3		3		\$ 14,472.95	\$ 37,274.79
Secretario de Acuerdos de Juzgado	132		132		\$ 23,220.18	\$ 37,426.02
Secretario Proyectista	58		58		\$ 25,542.23	\$ 33,609.81
Secretario Técnico	13		13		\$ 23,676.78	\$ 39,615.06
Asesor Jurídico	10		9	1	\$ 13,921.11	\$ 65,299.20
Especialista Institucional / Mediador	14		14		\$ 21,769.88	\$ 33,679.05
Defensor Publico	71		71		\$ 12,496.19	\$ 28,745.88
Actuario Notificador / Ejecutor	143		143		\$ 11,618.96	\$ 18,974.74
Rector	1		1		\$ 71,548.53	\$ 71,548.53
Coordinador	8		8		\$ 16,168.66	\$ 31,777.28
Secretario Académico	2		2		\$ 28,644.19	\$ 42,439.01
Subsecretario Ejecutivo del Pleno	1		1		\$ 39,284.23	\$ 39,284.23
Director	8		8		\$ 34,204.85	\$ 57,181.29
Subdirector	5		5		\$ 25,559.83	\$ 48,868.76
Jefe de departamento	8		8		\$ 18,738.89	\$ 40,617.75
Subjefe de Departamento	1		1		\$ 30,396.57	\$ 30,396.57
Personal de Apoyo Técnico Jurídico	35		35		\$ 2,731.87	\$ 39,473.98
Personal de Apoyo Administrativo	600	313	282	5	\$ 4,121.74	\$ 36,876.79

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Poder - Analítico de Plazas

***Poder:** **2130001000000 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Magistrado	19		19		\$ 31,433.82	\$ 68,829.00
Consejero	5		5		\$ 21,420.10	\$ 27,085.77
Juez	83		83		\$ 17,266.08	\$ 18,470.25
Secretario General	1		1		\$ 16,448.67	\$ 18,094.47
Secretario Ejecutivo	2		2		\$ 16,311.97	\$ 16,796.29
Secretario de Acuerdos de Sala	5		5		\$ 13,330.96	\$ 18,516.55
Subadministrador	3		3		\$ 4,401.68	\$ 13,975.51
Secretario de Acuerdos de Juzgado	132		132		\$ 6,798.68	\$ 14,260.54
Secretario Proyectista	58		58		\$ 6,933.76	\$ 13,527.09
Secretario Técnico	13		13		\$ 6,523.68	\$ 13,076.31
Asesor Jurídico	10		9	1	\$ -	\$ 21,009.13
Especialista Institucional / Mediador	14		14		\$ 6,051.90	\$ 11,859.90
Defensor Público	71		71		\$ 3,945.93	\$ 10,247.34
Actuario Notificador / Ejecutor	143		143		\$ 3,743.68	\$ 11,053.67
Rector	1		1		\$ 19,654.13	\$ 19,654.13
Coordinador	8		8		\$ 5,400.00	\$ 12,344.22
Secretario Académico	2		2		\$ 7,561.95	\$ 15,180.67
Subsecretario Ejecutivo del Pleno	1		1		\$ 14,157.64	\$ 14,157.64
Director	8		8		\$ 12,132.15	\$ 23,002.80
Subdirector	5		5		\$ 6,957.82	\$ 26,098.88
Jefe De departamento	8		8		\$ 3,879.89	\$ 17,308.06
Subjefe de Departamento	1		1		\$ 7,897.72	\$ 7,897.72
Personal de Apoyo Técnico Jurídico	35		35		\$ 1,114.99	\$ 13,869.90
Personal de Apoyo Administrativo	600	313	282	5	\$ -	\$ 20,508.42

* En cumplimiento a la Fracc. II del Art. 10 de la Ley de Disciplina Financiera

* Incremento de Gastos en Servicios Personales derivado de mayor costo en Nomina por la creación de nuevas estructuras, entrada en operación de 2 Juzgados Laborales

*Incrementos de gastos en Servicios Personales derivados de Laudos Laborales

*Variación en prestaciones debido a las prestaciones acumuladas por la antigüedad laborada

* Variación en prestaciones debido a la prestación Haber por Retiro de Consejeros y Jueces

*Cabe destacar que si bien es cierto el presente tabulador sirve de base para el pago tanto del salario como demás prestaciones de los trabajadores del Tribunal Superior de Justicia, también es cierto que las mismas pudieran variar atendiendo a algunas actividades específicas o a la carga laboral.

* Variación en prestaciones debido a la prestación de Retiro Voluntario del personal sindicalizado al momento de su Jubilación o Pensión

*Incrementos de gastos por la modificación de aportaciones patronales de conformidad con lo establecido en el Art. 41 de la Ley de Pensiones

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Poder - Analítico de Plazas

***Poder:**

2130007000000 TRIBUNAL DE MENORES INFRACTORES

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Magistrado Presidente	1	1		\$ 110,000.00	\$ 118,000.00
Juez	4	4		\$ 55,319.76	\$ 55,477.80
Secretario General de Acuerdos	1	1		\$ 42,194.14	\$ 44,303.85
Secretaria Administrativa de la Comisión de Admón.	1	1		\$ 46,144.80	\$ 56,653.92
Secretario de Acuerdos de Sala	1	1		\$ 27,734.36	\$ 42,194.14
Secretario de Acuerdos	5	5		\$ 27,489.90	\$ 28,197.74
Secretario Administrativo	3	3		\$ 19,803.30	\$ 21,803.30
Actuario Notificador	3	3		\$ 16,603.66	\$ 16,771.16
Oficial de Partes	1	1		\$ 12,723.72	\$ 13,359.91
Titular del Centro de Documentación y Estadística Jurisdiccional o Secretaría Técnica del Comité de Transparencia	1	1		\$ 20,377.74	\$ 20,995.88
Personal Apoyo Técnico Jurídico	2	2		\$ 12,483.78	\$ 15,019.48
Auxiliar Administrativo	5	5		\$ 6,945.28	\$ 17,232.02

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Poder - Analítico de Plazas

***Poder:**

2130007000000 TRIBUNAL DE MENORES INFRACTORES

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Magistrado Presidente	1	1		\$ 35,813.13	\$ 37,603.79
Juez	4	4		\$ 16,116.08	\$ 16,589.08
Secretario General de Acuerdos	1	1		\$ 10,402.20	\$ 13,631.55
Secretaria Administrativa de la Comisión de Admón.	1	1		\$ 11,810.75	\$ 12,401.29
Secretario de Acuerdos de Sala	1	1		\$ 7,172.85	\$ 7,808.93
Secretario de Acuerdos	5	5		\$ 6,911.78	\$ 10,402.20
Secretario Administrativo	3	3		\$ 5,595.57	\$ 5,639.62
Actuario Notificador	3	3		\$ 4,724.41	\$ 5,037.57
Oficial de Partes	1	1		\$ 4,017.69	\$ 4,218.57
Titular del Centro de Documentación y Estadística Jurisdiccional o Secretaría Técnica del Comité de Transparencia	1	1		\$ 5,681.98	\$ 5,966.08
Personal Apoyo Técnico Jurídico	2	2		\$ 4,108.64	\$ 4,658.04
Auxiliar Administrativo	5	5		\$ 2,672.79	\$ 4,860.56

NOTA: VARIACION DE LAS PRESTACIONES DEBIDO A LA ANTIGÜEDAD LABORAL ACUMULADA (QUINQUENIOS)

Tabuladores Salariales Organismos Autónomos

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1	\$ 70,827.24	\$ 70,827.24
Secretario General	1		1	\$ 55,622.38	\$ 55,622.38
Subsecretario General Académico	2		2	\$ 51,684.04	\$ 51,684.04
Abogado General	1		1	\$ 47,383.16	\$ 47,383.16
Contralor General	1		1	\$ 47,383.16	\$ 47,383.16
Subsecretario General Administrativo	3		3	\$ 47,383.16	\$ 47,383.16
Tesorero General	1		1	\$ 47,383.16	\$ 47,383.16
Coordinador General B	2		2	\$ 43,829.20	\$ 43,829.20
Director Académico de Facultad	17		17	\$ 43,829.20	\$ 43,829.20
Director Académico de Escuela	10		10	\$ 39,557.12	\$ 39,557.12
Coordinador General	11		11	\$ 39,549.94	\$ 39,549.94
Director Académico de Preparatoria	3		3	\$ 34,763.06	\$ 34,763.06
Director General Administrativo	6		6	\$ 34,763.06	\$ 34,763.06
Director Centro de Computo	1		1	\$ 34,763.06	\$ 34,763.06
Coordinador Académico	3		3	\$ 31,013.32	\$ 31,013.32
Jefe de División Académica	15		15	\$ 31,013.32	\$ 31,013.32
Secretario Académico de Facultad	18		18	\$ 31,013.32	\$ 31,013.32
Coordinador Académico	1		1	\$ 31,013.32	\$ 31,013.32
Director Administrativo	9		9	\$ 27,111.26	\$ 27,111.26
Secretario Académico de Escuela	9		9	\$ 27,111.26	\$ 27,111.26
Secretario Administrativo	28		28	\$ 27,111.26	\$ 27,111.26
Coordinador Administrativo	24		24	\$ 25,278.74	\$ 25,278.74
Resp Administrativo	20		20	\$ 21,377.48	\$ 21,377.48
Jefe Administrativo A	1		1	\$ 18,771.74	\$ 18,771.74
Jefe Administrativo	20		20	\$ 18,467.10	\$ 18,467.10
Coordinador de Área A	4		4	\$ 16,620.40	\$ 16,620.40
Coordinador de Área	33		33	\$ 15,555.18	\$ 15,555.18
Coordinador de Sección	47		47	\$ 13,434.00	\$ 13,434.00
Coordinador Ejecutivo	23		23	\$ 11,312.86	\$ 11,312.86
Coordinador Ejecutivo A	2		2	\$ 10,440.30	\$ 10,440.30
Jefe de Área	19		19	\$ 9,835.10	\$ 9,835.10
Jefe de Sección	21		21	\$ 8,321.98	\$ 8,321.98
Responsable Operativo 6	20		20	\$ 7,565.48	\$ 7,565.48
Responsable Operativo 5	24		24	\$ 6,960.14	\$ 6,960.14
Responsable Operativo 4	26		26	\$ 6,354.96	\$ 6,354.96
Responsable Operativo 3	18		18	\$ 5,749.70	\$ 5,749.70
Responsable Operativo 2	19		19	\$ 5,144.54	\$ 5,144.54
Responsable Operativo 1	27		27	\$ 4,542.70	\$ 4,542.70
Responsable Operativo 1 76	1		1	\$ 3,449.86	\$ 3,449.86
Responsable Operativo 1 70	2		2	\$ 3,179.86	\$ 3,179.86
Responsable Operativo 4 50	1		1	\$ 3,177.46	\$ 3,177.46
Responsable Operativo 3 50	2		2	\$ 2,874.80	\$ 2,874.80
Responsable Operativo 2 50	1		1	\$ 2,572.20	\$ 2,572.20
Responsable Operativo 1 50	3		3	\$ 2,269.60	\$ 2,269.60
C1 Tiempo Completo	3	3		\$ 14,781.24	\$ 14,781.24

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
D1 Tiempo Completo	2	2			\$ 16,771.44	\$ 16,771.44
D2 Tiempo Completo	4	4			\$ 17,434.96	\$ 17,434.96
D3 Tiempo Completo	7	7			\$ 18,098.32	\$ 18,098.32
D4 Tiempo Completo	12	12			\$ 18,761.78	\$ 18,761.78
E1 Tiempo Completo	35	35			\$ 19,425.18	\$ 19,425.18
E2 Tiempo Completo	32	32			\$ 20,088.64	\$ 20,088.64
E3 Tiempo Completo	32	32			\$ 20,752.10	\$ 20,752.10
E4 Tiempo Completo	29	29			\$ 21,415.60	\$ 21,415.60
F1 Tiempo Completo	32	32			\$ 22,079.02	\$ 22,079.02
F2 Tiempo Completo	46	46			\$ 22,743.10	\$ 22,743.10
F3 Tiempo Completo	42	42			\$ 23,425.36	\$ 23,425.36
F4 Tiempo Completo	82	82			\$ 24,221.36	\$ 24,221.36
G1 Tiempo Completo	0	0			\$ 25,132.38	\$ 25,132.38
F3 Tiempo Completo Exclusivo	2	2			\$ 23,425.36	\$ 23,425.36
F4 Tiempo Completo Exclusivo	4	4			\$ 24,221.36	\$ 24,221.36
C1 Medio Tiempo	2	2			\$ 7,390.62	\$ 7,390.62
C3 Medio Tiempo	3	3			\$ 8,054.04	\$ 8,054.04
D1 Medio Tiempo	1	1			\$ 8,385.72	\$ 8,385.72
D2 Medio Tiempo	1	1			\$ 8,717.48	\$ 8,717.48
D3 Medio Tiempo	6	6			\$ 9,049.16	\$ 9,049.16
D4 Medio Tiempo	2	2			\$ 9,380.89	\$ 9,380.89
E1 Medio Tiempo	6	6			\$ 9,712.59	\$ 9,712.59
E2 Medio Tiempo	7	7			\$ 10,044.32	\$ 10,044.32
E3 Medio Tiempo	4	4			\$ 10,376.05	\$ 10,376.05
E4 Medio Tiempo	3	3			\$ 10,707.80	\$ 10,707.80
F1 Medio Tiempo	2	2			\$ 11,039.51	\$ 11,039.51
F2 Medio Tiempo	5	5			\$ 11,371.55	\$ 11,371.55
F3 Medio Tiempo	5	5			\$ 11,712.68	\$ 11,712.68
F4 Medio Tiempo	2	2			\$ 12,110.68	\$ 12,110.68
G1 Medio Tiempo	0	0			\$ 12,566.19	\$ 12,566.19
A1 Hora Semana Mes	260	260			\$ 300.02	\$ 300.02
A2 Hora Semana Mes	74	74			\$ 318.45	\$ 318.45
A3 Hora Semana Mes	85	85			\$ 336.88	\$ 336.88
B1 Hora Semana Mes	157	157			\$ 355.30	\$ 355.30
B2 Hora Semana Mes	120	120			\$ 373.74	\$ 373.74
B3 Hora Semana Mes	280	280			\$ 392.16	\$ 392.16
C1 Hora Semana Mes	970	970			\$ 410.59	\$ 410.59
C2 Hora Semana Mes	1094	1,094			\$ 429.02	\$ 429.02
C3 Hora Semana Mes	1173	1,173			\$ 447.45	\$ 447.45
D1 Hora Semana Mes	2476	2,476			\$ 465.87	\$ 465.87
D2 Hora Semana Mes	1919	1,919			\$ 484.30	\$ 484.30
D3 Hora Semana Mes	2483	2,483			\$ 502.73	\$ 502.73
D4 Hora Semana Mes	3417	3,417			\$ 521.16	\$ 521.16
E1 Hora Semana Mes	2846	2,846			\$ 539.59	\$ 539.59
E2 Hora Semana Mes	2527	2,527			\$ 558.02	\$ 558.02

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
E3 Hora Semana Mes	2008	2,008			\$ 576.45	\$ 576.45
E4 Hora Semana Mes	1323	1,323			\$ 594.88	\$ 594.88
F1 Hora Semana Mes	1070	1,070			\$ 613.31	\$ 613.31
F2 Hora Semana Mes	652	652			\$ 631.75	\$ 631.75
F3 Hora Semana Mes	748	748			\$ 650.70	\$ 650.70
F4 Hora Semana Mes	165	165			\$ 672.82	\$ 672.82
G1 Hora Semana Mes	0	0			\$ 698.12	\$ 698.12
Prof Titular De Ed. Virtual Y A Distancia "A" H:	263	263			\$ 341.84	\$ 341.84
Prof Titular De Ed. Virtual Y A Distancia "B" H:	423	423			\$ 385.04	\$ 385.04
Prof Titular De Ed. Virtual Y A Distancia "C" H:	8	8			\$ -	\$ -
Profesional Técnico Laboratorista Bis C	6	6			\$ 11,765.86	\$ 11,765.86
Profesional Técnico Laboratorista Bis "B"	35	35			\$ 10,996.12	\$ 10,996.12
Profesional Técnico Laboratorista Bis A	17	17			\$ 10,276.76	\$ 10,276.76
Analista Documental Profesional A	6	6			\$ 9,715.90	\$ 9,715.90
Profesional Técnico Laboratorista "C"	2	2			\$ 9,602.56	\$ 9,602.56
Secr. Ejecutiva Especializada Bis "C"	32	32			\$ 9,518.86	\$ 9,518.86
Analista Documental Especializado Bis "C"	12	12			\$ 9,253.22	\$ 9,253.22
Secr. Ejecutiva Especializada Bis "B"	74	74			\$ 9,152.76	\$ 9,152.76
Profesional Técnico Laboratorista "B"	3	3			\$ 9,101.92	\$ 9,101.92
Analista Documental Especializado Bis B	21	21			\$ 8,812.68	\$ 8,812.68
Secretaria Ejecutiva Especializada Bis A	48	48			\$ 8,800.70	\$ 8,800.70
Secretaria Ejecutiva Especializada C	23	23			\$ 8,498.44	\$ 8,498.44
Profesional Técnico Laboratorista "A"	3	3			\$ 8,427.72	\$ 8,427.72
Analista Documental Especializado Bis A	6	6			\$ 8,393.02	\$ 8,393.02
Técnico Especializado Bis B	26	26			\$ 8,319.74	\$ 8,319.74
Secretaria Ejecutiva Especializada B	5	5			\$ 8,196.14	\$ 8,196.14
Oficial De Servicios Generales Especializados C	126	126			\$ 8,195.68	\$ 8,195.68
Analista Documental Especializado C	2	2			\$ 8,076.14	\$ 8,076.14
Técnico Especializado Bis A	34	34			\$ 7,999.74	\$ 7,999.74
Secretaria Ejecutiva Especializada A	6	6			\$ 7,893.88	\$ 7,893.88
Oficial De Servicios Generales Especializados B	137	137			\$ 7,805.40	\$ 7,805.40
Técnico Especializado C	10	10			\$ 7,667.18	\$ 7,667.18
Secretaria Ejecutiva C	27	27			\$ 7,591.66	\$ 7,591.66
Procesador De Datos Especializados C	1	1			\$ 7,530.24	\$ 7,530.24
Oficial De Servicios Generales Especializados A	38	38			\$ 7,433.70	\$ 7,433.70
Técnico Especializado B	6	6			\$ 7,334.56	\$ 7,334.56
Procesador De Datos Especializados B	3	3			\$ 7,171.66	\$ 7,171.66
Of. Serv. Esp. Bis C	16	16			\$ 7,111.14	\$ 7,111.14
Secretaria Ejecutiva B	6	6			\$ 7,018.78	\$ 7,018.78
Técnico Especializado A	7	7			\$ 7,001.98	\$ 7,001.98
Procesador De Datos Especializados A	1	1			\$ 6,830.14	\$ 6,830.14
Of. Serv. Esp. Bis B	14	14			\$ 6,772.54	\$ 6,772.54

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

*ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Of. Tec. Esp. C	5	5		\$ 6,483.32	\$ 6,483.32
Of. Serv. Esp. Bis A	11	11		\$ 6,450.02	\$ 6,450.02
Secretaria Ejecutiva A	6	6		\$ 6,445.86	\$ 6,445.86
Of. Biblioteca Bis C	1	1		\$ 6,382.42	\$ 6,382.42
Analista Documental A	4	4		\$ 6,305.30	\$ 6,305.30
Sria. Funcionario C	8	8		\$ 6,143.62	\$ 6,143.62
Of. Serv. Esp. C	15	15		\$ 6,143.60	\$ 6,143.60
Oficial De Biblioteca Bis "B"	3	3		\$ 6,078.50	\$ 6,078.50
Of. Tec. Esp. A	13	13		\$ 5,976.32	\$ 5,976.32
Sria. Funcionario B	2	2		\$ 5,952.86	\$ 5,952.86
Sria. Funcionario A	7	7		\$ 5,912.58	\$ 5,912.58
Secretaria C	7	7		\$ 5,872.10	\$ 5,872.10
Procesador De Datos A	1	1		\$ 5,862.80	\$ 5,862.80
Secretaria B	3	3		\$ 5,831.58	\$ 5,831.58
Of. Técnico C	4	4		\$ 5,831.52	\$ 5,831.52
Oficial De Biblioteca Bis A	3	3		\$ 5,789.04	\$ 5,789.04
Secretaria A	18	18		\$ 5,739.64	\$ 5,739.64
Of. Serv. Esp. B	17	17		\$ 5,737.64	\$ 5,737.64
Of. Técnico B	2	2		\$ 5,684.46	\$ 5,684.46
Of. Administrativo C	15	15		\$ 5,652.90	\$ 5,652.90
Of. Técnico A	16	16		\$ 5,652.90	\$ 5,652.90
Of. Biblioteca C	3	3		\$ 5,530.92	\$ 5,530.92
Of. Biblioteca B	1	1		\$ 5,496.68	\$ 5,496.68
Of. Serv. Esp. A	23	23		\$ 5,414.28	\$ 5,414.28
Of. Administrativo B	5	5		\$ 5,169.06	\$ 5,169.06
Of. Serv. Gral. C	27	27		\$ 5,169.06	\$ 5,169.06
Of. Biblioteca A	3	3		\$ 4,918.14	\$ 4,918.14
Of. Serv. Gral. B	12	12		\$ 4,794.72	\$ 4,794.72
Aux. Técnico C	2	2		\$ 4,671.04	\$ 4,671.04
Of. Administrativo A	50	50		\$ 4,671.04	\$ 4,671.04
Aux. Biblioteca C	5	5		\$ 4,671.00	\$ 4,671.00
Aux. Técnico B	2	2		\$ 4,557.96	\$ 4,557.96
Aux. Administrativo C	18	18		\$ 4,551.70	\$ 4,551.70
Of. Serv. Gral. A	76	76		\$ 4,514.34	\$ 4,514.34
Aux. Serv. Gral. C	34	34		\$ 4,480.52	\$ 4,480.52
Aux. Biblioteca B	1	1		\$ 4,480.52	\$ 4,480.52
Aux. Serv. Gral. B	1	1		\$ 4,370.42	\$ 4,370.42
Aux. Administrativo A	35	35		\$ 4,164.72	\$ 4,164.72
Aux. Biblioteca A	2	2		\$ 4,164.72	\$ 4,164.72
Aux. Serv. Gral. A	91	91		\$ 4,164.72	\$ 4,164.72
Aux. Técnico A	7	7		\$ 4,164.72	\$ 4,164.72
Capturista A	3	3		\$ 4,164.72	\$ 4,164.72
Personal de Honorarios	1		1	\$ 53,052.52	\$ 53,052.52
Personal de Honorarios	1		1	\$ 51,147.46	\$ 51,147.46
Personal de Honorarios	1		1	\$ 51,094.20	\$ 51,094.20

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Personal de Honorarios	1		1	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00
Personal de Honorarios	1		1	\$ 39,303.68	\$ 39,303.68
Personal de Honorarios	1		1	\$ 38,023.38	\$ 38,023.38
Personal de Honorarios	1		1	\$ 33,613.16	\$ 33,613.16
Personal de Honorarios	1		1	\$ 33,450.06	\$ 33,450.06
Personal de Honorarios	1		1	\$ 32,959.40	\$ 32,959.40
Personal de Honorarios	1		1	\$ 32,783.90	\$ 32,783.90
Personal de Honorarios	1		1	\$ 31,423.16	\$ 31,423.16
Personal de Honorarios	1		1	\$ 31,344.32	\$ 31,344.32
Personal de Honorarios	1		1	\$ 29,274.76	\$ 29,274.76
Personal de Honorarios	1		1	\$ 28,501.38	\$ 28,501.38
Personal de Honorarios	1		1	\$ 27,401.06	\$ 27,401.06
Personal de Honorarios	1		1	\$ 25,595.68	\$ 25,595.68
Personal de Honorarios	1		1	\$ 23,576.86	\$ 23,576.86
Personal de Honorarios	1		1	\$ 19,060.28	\$ 19,060.28
Personal de Honorarios	1		1	\$ 17,900.24	\$ 17,900.24
Personal de Honorarios	1		1	\$ 17,839.10	\$ 17,839.10
Personal de Honorarios	1		1	\$ 17,682.64	\$ 17,682.64
Personal de Honorarios	1		1	\$ 17,176.92	\$ 17,176.92
Personal de Honorarios	1		1	\$ 15,139.40	\$ 15,139.40
Personal de Honorarios	2		2	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
Personal de Honorarios	1		1	\$ 14,860.38	\$ 14,860.38
Personal de Honorarios	1		1	\$ 14,476.68	\$ 14,476.68
Personal de Honorarios	1		1	\$ 14,402.52	\$ 14,402.52
Personal de Honorarios	1		1	\$ 14,028.34	\$ 14,028.34
Personal de Honorarios	1		1	\$ 14,000.00	\$ 14,000.00
Personal de Honorarios	1		1	\$ 13,867.78	\$ 13,867.78
Personal de Honorarios	1		1	\$ 13,636.38	\$ 13,636.38
Personal de Honorarios	1		1	\$ 13,000.56	\$ 13,000.56
Personal de Honorarios	1		1	\$ 12,822.18	\$ 12,822.18
Personal de Honorarios	1		1	\$ 12,596.16	\$ 12,596.16
Personal de Honorarios	1		1	\$ 12,364.76	\$ 12,364.76
Personal de Honorarios	1		1	\$ 12,085.90	\$ 12,085.90
Personal de Honorarios	1		1	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00
Personal de Honorarios	2		2	\$ 11,789.32	\$ 11,789.32
Personal de Honorarios	1		1	\$ 11,758.38	\$ 11,758.38
Personal de Honorarios	1		1	\$ 11,749.96	\$ 11,749.96
Personal de Honorarios	2		2	\$ 11,641.78	\$ 11,641.78
Personal de Honorarios	1		1	\$ 11,423.10	\$ 11,423.10
Personal de Honorarios	1		1	\$ 11,403.92	\$ 11,403.92
Personal de Honorarios	1		1	\$ 11,324.54	\$ 11,324.54
Personal de Honorarios	1		1	\$ 11,307.40	\$ 11,307.40
Personal de Honorarios	1		1	\$ 11,169.70	\$ 11,169.70
Personal de Honorarios	1		1	\$ 11,169.50	\$ 11,169.50
Personal de Honorarios	2		2	\$ 11,150.02	\$ 11,150.02

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Personal de Honorarios	6		6	\$ 11,124.72	\$ 11,124.72
Personal de Honorarios	1		1	\$ 11,070.22	\$ 11,070.22
Personal de Honorarios	1		1	\$ 10,982.84	\$ 10,982.84
Personal de Honorarios	1		1	\$ 10,839.60	\$ 10,839.60
Personal de Honorarios	11		11	\$ 10,805.80	\$ 10,805.80
Personal de Honorarios	1		1	\$ 10,675.92	\$ 10,675.92
Personal de Honorarios	1		1	\$ 10,618.72	\$ 10,618.72
Personal de Honorarios	1		1	\$ 10,309.38	\$ 10,309.38
Personal de Honorarios	1		1	\$ 10,057.28	\$ 10,057.28
Personal de Honorarios	1		1	\$ 10,017.48	\$ 10,017.48
Personal de Honorarios	5		5	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
Personal de Honorarios	1		1	\$ 9,936.50	\$ 9,936.50
Personal de Honorarios	1		1	\$ 9,916.34	\$ 9,916.34
Personal de Honorarios	1		1	\$ 9,813.60	\$ 9,813.60
Personal de Honorarios	1		1	\$ 9,718.38	\$ 9,718.38
Personal de Honorarios	1		1	\$ 9,711.80	\$ 9,711.80
Personal de Honorarios	1		1	\$ 9,448.12	\$ 9,448.12
Personal de Honorarios	1		1	\$ 9,420.54	\$ 9,420.54
Personal de Honorarios	1		1	\$ 9,272.32	\$ 9,272.32
Personal de Honorarios	1		1	\$ 9,262.42	\$ 9,262.42
Personal de Honorarios	1		1	\$ 9,217.08	\$ 9,217.08
Personal de Honorarios	1		1	\$ 9,194.38	\$ 9,194.38
Personal de Honorarios	3		3	\$ 9,082.62	\$ 9,082.62
Personal de Honorarios	1		1	\$ 9,057.50	\$ 9,057.50
Personal de Honorarios	1		1	\$ 8,884.58	\$ 8,884.58
Personal de Honorarios	1		1	\$ 8,855.32	\$ 8,855.32
Personal de Honorarios	1		1	\$ 8,854.72	\$ 8,854.72
Personal de Honorarios	2		2	\$ 8,838.96	\$ 8,838.96
Personal de Honorarios	2		2	\$ 8,755.60	\$ 8,755.60
Personal de Honorarios	1		1	\$ 8,750.92	\$ 8,750.92
Personal de Honorarios	1		1	\$ 8,750.32	\$ 8,750.32
Personal de Honorarios	1		1	\$ 8,740.46	\$ 8,740.46
Personal de Honorarios	6		6	\$ 8,715.68	\$ 8,715.68
Personal de Honorarios	2		2	\$ 8,634.54	\$ 8,634.54
Personal de Honorarios	1		1	\$ 8,569.36	\$ 8,569.36
Personal de Honorarios	1		1	\$ 8,562.40	\$ 8,562.40
Personal de Honorarios	1		1	\$ 8,542.12	\$ 8,542.12
Personal de Honorarios	1		1	\$ 8,541.52	\$ 8,541.52
Personal de Honorarios	5		5	\$ 8,490.80	\$ 8,490.80
Personal de Honorarios	1		1	\$ 8,437.12	\$ 8,437.12
Personal de Honorarios	1		1	\$ 8,376.84	\$ 8,376.84
Personal de Honorarios	1		1	\$ 8,332.70	\$ 8,332.70
Personal de Honorarios	1		1	\$ 8,268.32	\$ 8,268.32
Personal de Honorarios	1		1	\$ 8,249.18	\$ 8,249.18
Personal de Honorarios	1		1	\$ 8,249.16	\$ 8,249.16

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Personal de Honorarios	1		1	\$ 8,235.92	\$ 8,235.92
Personal de Honorarios	2		2	\$ 8,228.30	\$ 8,228.30
Personal de Honorarios	1		1	\$ 8,221.34	\$ 8,221.34
Personal de Honorarios	1		1	\$ 8,130.86	\$ 8,130.86
Personal de Honorarios	1		1	\$ 8,130.86	\$ 8,130.86
Personal de Honorarios	1		1	\$ 8,117.54	\$ 8,117.54
Personal de Honorarios	3		3	\$ 8,116.94	\$ 8,116.94
Personal de Honorarios	1		1	\$ 8,005.58	\$ 8,005.58
Personal de Honorarios	1		1	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00
Personal de Honorarios	4		4	\$ 7,998.62	\$ 7,998.62
Personal de Honorarios	1		1	\$ 7,977.74	\$ 7,977.74
Personal de Honorarios	1		1	\$ 7,955.08	\$ 7,955.08
Personal de Honorarios	1		1	\$ 7,878.78	\$ 7,878.78
Personal de Honorarios	13		13	\$ 7,873.34	\$ 7,873.34
Personal de Honorarios	1		1	\$ 7,796.20	\$ 7,796.20
Personal de Honorarios	1		1	\$ 7,719.86	\$ 7,719.86
Personal de Honorarios	1		1	\$ 7,700.20	\$ 7,700.20
Personal de Honorarios	3		3	\$ 7,675.46	\$ 7,675.46
Personal de Honorarios	1		1	\$ 7,671.46	\$ 7,671.46
Personal de Honorarios	1		1	\$ 7,656.40	\$ 7,656.40
Personal de Honorarios	8		8	\$ 7,640.68	\$ 7,640.68
Personal de Honorarios	2		2	\$ 7,621.02	\$ 7,621.02
Personal de Honorarios	1		1	\$ 7,610.78	\$ 7,610.78
Personal de Honorarios	1		1	\$ 7,599.20	\$ 7,599.20
Personal de Honorarios	2		2	\$ 7,582.14	\$ 7,582.14
Personal de Honorarios	2		2	\$ 7,582.12	\$ 7,582.12
Personal de Honorarios	1		1	\$ 7,535.66	\$ 7,535.66
Personal de Honorarios	1		1	\$ 7,521.64	\$ 7,521.64
Personal de Honorarios	1		1	\$ 7,520.76	\$ 7,520.76
Personal de Honorarios	1		1	\$ 7,478.46	\$ 7,478.46
Personal de Honorarios	1		1	\$ 7,363.16	\$ 7,363.16
Personal de Honorarios	3		3	\$ 7,276.92	\$ 7,276.92
Personal de Honorarios	7		7	\$ 7,256.04	\$ 7,256.04
Personal de Honorarios	1		1	\$ 7,238.68	\$ 7,238.68
Personal de Honorarios	1		1	\$ 7,237.92	\$ 7,237.92
Personal de Honorarios	1		1	\$ 7,104.42	\$ 7,104.42
Personal de Honorarios	1		1	\$ 7,083.92	\$ 7,083.92
Personal de Honorarios	3		3	\$ 7,059.96	\$ 7,059.96
Personal de Honorarios	1		1	\$ 7,018.18	\$ 7,018.18
Personal de Honorarios	1		1	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00
Personal de Honorarios	1		1	\$ 6,823.96	\$ 6,823.96
Personal de Honorarios	1		1	\$ 6,767.38	\$ 6,767.38
Personal de Honorarios	1		1	\$ 6,747.64	\$ 6,747.64
Personal de Honorarios	1		1	\$ 6,746.80	\$ 6,746.80
Personal de Honorarios	3		3	\$ 6,742.20	\$ 6,742.20

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Personal de Honorarios	1		1	\$ 6,676.28	\$ 6,676.28
Personal de Honorarios	2		2	\$ 6,669.62	\$ 6,669.62
Personal de Honorarios	11		11	\$ 6,638.70	\$ 6,638.70
Personal de Honorarios	1		1	\$ 6,500.00	\$ 6,500.00
Personal de Honorarios	11		11	\$ 6,498.92	\$ 6,498.92
Personal de Honorarios	1		1	\$ 6,475.08	\$ 6,475.08
Personal de Honorarios	18		18	\$ 6,460.04	\$ 6,460.04
Personal de Honorarios	1		1	\$ 6,438.12	\$ 6,438.12
Personal de Honorarios	2		2	\$ 6,360.96	\$ 6,360.96
Personal de Honorarios	1		1	\$ 6,345.52	\$ 6,345.52
Personal de Honorarios	2		2	\$ 6,299.22	\$ 6,299.22
Personal de Honorarios	1		1	\$ 6,283.80	\$ 6,283.80
Personal de Honorarios	2		2	\$ 6,211.76	\$ 6,211.76
Personal de Honorarios	1		1	\$ 6,201.48	\$ 6,201.48
Personal de Honorarios	1		1	\$ 6,114.02	\$ 6,114.02
Personal de Honorarios	1		1	\$ 6,021.44	\$ 6,021.44
Personal de Honorarios	21		21	\$ 6,021.42	\$ 6,021.42
Personal de Honorarios	3		3	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00
Personal de Honorarios	2		2	\$ 5,937.88	\$ 5,937.88
Personal de Honorarios	1		1	\$ 5,929.94	\$ 5,929.94
Personal de Honorarios	1		1	\$ 5,916.32	\$ 5,916.32
Personal de Honorarios	10		10	\$ 5,899.00	\$ 5,899.00
Personal de Honorarios	1		1	\$ 5,843.64	\$ 5,843.64
Personal de Honorarios	2		2	\$ 5,831.70	\$ 5,831.70
Personal de Honorarios	2		2	\$ 5,793.66	\$ 5,793.66
Personal de Honorarios	1		1	\$ 5,775.50	\$ 5,775.50
Personal de Honorarios	2		2	\$ 5,725.52	\$ 5,725.52
Personal de Honorarios	1		1	\$ 5,707.36	\$ 5,707.36
Personal de Honorarios	1		1	\$ 5,703.46	\$ 5,703.46
Personal de Honorarios	1		1	\$ 5,639.22	\$ 5,639.22
Personal de Honorarios	1		1	\$ 5,591.38	\$ 5,591.38
Personal de Honorarios	1		1	\$ 5,575.62	\$ 5,575.62
Personal de Honorarios	1		1	\$ 5,566.54	\$ 5,566.54
Personal de Honorarios	1		1	\$ 5,523.28	\$ 5,523.28
Personal de Honorarios	5		5	\$ 5,493.86	\$ 5,493.86
Personal de Honorarios	1		1	\$ 5,491.52	\$ 5,491.52
Personal de Honorarios	2		2	\$ 5,489.30	\$ 5,489.30
Personal de Honorarios	1		1	\$ 5,486.98	\$ 5,486.98
Personal de Honorarios	1		1	\$ 5,463.02	\$ 5,463.02
Personal de Honorarios	20		20	\$ 5,407.54	\$ 5,407.54
Personal de Honorarios	1		1	\$ 5,407.46	\$ 5,407.46
Personal de Honorarios	1		1	\$ 5,376.98	\$ 5,376.98
Personal de Honorarios	12		12	\$ 5,376.84	\$ 5,376.84
Personal de Honorarios	2		2	\$ 5,337.96	\$ 5,337.96
Personal de Honorarios	1		1	\$ 5,337.94	\$ 5,337.94

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Personal de Honorarios	1		1	\$ 5,118.44	\$ 5,118.44
Personal de Honorarios	1		1	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
Personal de Honorarios	8		8	\$ 4,815.80	\$ 4,815.80
Personal de Honorarios	2		2	\$ 4,780.52	\$ 4,780.52
Personal de Honorarios	4		4	\$ 4,750.80	\$ 4,750.80
Personal de Honorarios	1		1	\$ 4,644.44	\$ 4,644.44
Personal de Honorarios	2		2	\$ 4,567.90	\$ 4,567.90
Personal de Honorarios	1		1	\$ 4,545.48	\$ 4,545.48
Personal de Honorarios	1		1	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00
Personal de Honorarios	1		1	\$ 4,469.30	\$ 4,469.30
Personal de Honorarios	10		10	\$ 4,400.00	\$ 4,400.00
Personal de Honorarios	9		9	\$ 4,254.76	\$ 4,254.76
Personal de Honorarios	4		4	\$ 4,254.74	\$ 4,254.74
Personal de Honorarios	3		3	\$ 4,246.32	\$ 4,246.32
Personal de Honorarios	2		2	\$ 4,246.30	\$ 4,246.30
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,792.56	\$ 3,792.56
Personal de Honorarios	7		7	\$ 3,715.78	\$ 3,715.78
Personal de Honorarios	3		3	\$ 3,626.68	\$ 3,626.68
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,626.04	\$ 3,626.04
Personal de Honorarios	2		2	\$ 3,608.94	\$ 3,608.94
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,409.02	\$ 3,409.02
Personal de Honorarios	2		2	\$ 3,370.26	\$ 3,370.26
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,211.54	\$ 3,211.54
Personal de Honorarios	14		14	\$ 3,181.58	\$ 3,181.58
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,177.94	\$ 3,177.94
Personal de Honorarios	4		4	\$ 3,100.00	\$ 3,100.00
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,013.30	\$ 3,013.30
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
Personal de Honorarios	2		2	\$ 2,967.92	\$ 2,967.92
Personal de Honorarios	1		1	\$ 2,657.32	\$ 2,657.32
Personal de Honorarios	4		4	\$ 2,647.40	\$ 2,647.40
Personal de Honorarios	2		2	\$ 2,540.56	\$ 2,540.56
Personal de Honorarios	1		1	\$ 2,323.24	\$ 2,323.24
Personal de Honorarios	1		1	\$ 2,311.60	\$ 2,311.60
Personal de Honorarios	1		1	\$ 2,216.42	\$ 2,216.42
Personal de Honorarios	1		1	\$ 2,113.22	\$ 2,113.22
Personal de Honorarios	1		1	\$ 2,113.20	\$ 2,113.20
Personal de Honorarios	1		1	\$ 2,109.58	\$ 2,109.58
Personal de Honorarios	1		1	\$ 2,057.90	\$ 2,057.90
Personal de Honorarios	1		1	\$ 2,048.34	\$ 2,048.34
Personal de Honorarios	1		1	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
Personal de Honorarios	4		4	\$ 1,999.66	\$ 1,999.66
Personal de Honorarios	1		1	\$ 1,938.04	\$ 1,938.04
Personal de Honorarios	1		1	\$ 1,878.98	\$ 1,878.98
Personal de Honorarios	2		2	\$ 1,819.90	\$ 1,819.90

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Personal de Honorarios	1		1	\$ 1,735.84	\$ 1,735.84
Personal de Honorarios	2		2	\$ 1,685.86	\$ 1,685.86
Personal de Honorarios	5		5	\$ 1,647.22	\$ 1,647.22
Personal de Honorarios	1		1	\$ 1,583.64	\$ 1,583.64
Personal de Honorarios	4		4	\$ 1,579.02	\$ 1,579.02
Personal de Honorarios	1		1	\$ 1,575.38	\$ 1,575.38
Personal de Honorarios	1		1	\$ 1,524.58	\$ 1,524.58
Personal de Honorarios	1		1	\$ 1,431.98	\$ 1,431.98
Personal de Honorarios	2		2	\$ 1,347.38	\$ 1,347.38
Personal de Honorarios	1		1	\$ 1,288.32	\$ 1,288.32
Personal de Honorarios	2		2	\$ 1,254.88	\$ 1,254.88
Personal de Honorarios	1		1	\$ 1,243.42	\$ 1,243.42
Personal de Honorarios	1		1	\$ 1,164.66	\$ 1,164.66
Personal de Honorarios	1		1	\$ 1,041.38	\$ 1,041.38

NOTA: En las remuneraciones de Hora Semana Mes se contemplan el total de horas (26541).

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1	\$ 68,827.24	\$ 68,827.24
Secretario General	1		1	\$ 55,622.38	\$ 55,622.38
Subsecretario General Académico	2		2	\$ 51,684.04	\$ 51,684.04
Abogado General	1		1	\$ 47,383.16	\$ 47,383.16
Contralor General	1		1	\$ 47,383.16	\$ 47,383.16
Subsecretario General Administrativo	3		3	\$ 47,383.16	\$ 47,383.16
Tesorero General	1		1	\$ 47,383.16	\$ 47,383.16
Coordinador General B	2		2	\$ 43,829.20	\$ 43,829.20
Director Académico de Facultad	17		17	\$ 43,829.20	\$ 43,829.20
Director Académico de Escuela	10		10	\$ 39,557.12	\$ 39,557.12
Coordinador General	11		11	\$ 39,549.94	\$ 39,549.94
Director Académico de Preparatoria	3		3	\$ 34,763.06	\$ 34,763.06
Director General Administrativo	6		6	\$ 34,763.06	\$ 34,763.06
Director Centro de Computo	1		1	\$ 34,763.06	\$ 34,763.06
Coordinador Académico	3		3	\$ 31,013.32	\$ 31,013.32
Jefe de División Académica	15		15	\$ 31,013.32	\$ 31,013.32
Secretario Académico de Facultad	18		18	\$ 31,013.32	\$ 31,013.32
Coordinador Académico	1		1	\$ 31,013.32	\$ 31,013.32
Director Administrativo	9		9	\$ 27,111.26	\$ 27,111.26
Secretario Académico de Escuela	9		9	\$ 27,111.26	\$ 27,111.26
Secretario Administrativo	28		28	\$ 27,111.26	\$ 27,111.26
Coordinador Administrativo	24		24	\$ 25,278.74	\$ 25,278.74
Resp Administrativo	20		20	\$ 21,377.48	\$ 21,377.48
Jefe Administrativo A	1		1	\$ 18,771.74	\$ 18,771.74
Jefe Administrativo	20		20	\$ 18,467.10	\$ 18,467.10
Coordinador de Área A	4		4	\$ 16,620.40	\$ 16,620.40
Coordinador De Área	33		33	\$ 15,555.18	\$ 15,555.18
Coordinador De Sección	47		47	\$ 13,434.00	\$ 13,434.00
Coordinador Ejecutivo	23		23	\$ 11,312.86	\$ 11,312.86
Coordinador Ejecutivo A	2		2	\$ 10,440.30	\$ 10,440.30
Jefe de Área	19		19	\$ 9,835.10	\$ 9,835.10
Jefe de Sección	21		21	\$ 8,321.98	\$ 8,321.98
Responsable Operativo 6	20		20	\$ 7,565.48	\$ 7,565.48
Responsable Operativo 5	24		24	\$ 6,960.14	\$ 6,960.14
Responsable Operativo 4	26		26	\$ 6,354.96	\$ 6,354.96
Responsable Operativo 3	18		18	\$ 5,749.70	\$ 5,749.70
Responsable Operativo 2	19		19	\$ 5,144.54	\$ 5,144.54
Responsable Operativo 1	27		27	\$ 4,542.70	\$ 4,542.70
Responsable Operativo 1 76	1		1	\$ 3,449.86	\$ 3,449.86
Responsable Operativo 1 70	2		2	\$ 3,179.86	\$ 3,179.86
Responsable Operativo 4 50	1		1	\$ 3,177.46	\$ 3,177.46
Responsable Operativo 3 50	2		2	\$ 2,874.80	\$ 2,874.80
Responsable Operativo 2 50	1		1	\$ 2,572.20	\$ 2,572.20
Responsable Operativo 1 50	3		3	\$ 2,269.60	\$ 2,269.60
C1 Tiempo Completo	3	3		\$ 14,781.24	\$ 14,781.24
D1 Tiempo Completo	2	2		\$ 16,771.44	\$ 16,771.44

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
D2 Tiempo Completo	4	4		\$ 17,434.96	\$ 17,434.96
D3 Tiempo Completo	7	7		\$ 18,098.32	\$ 18,098.32
D4 Tiempo Completo	12	12		\$ 18,761.78	\$ 18,761.78
E1 Tiempo Completo	35	35		\$ 19,425.18	\$ 19,425.18
E2 Tiempo Completo	32	32		\$ 20,088.64	\$ 20,088.64
E3 Tiempo Completo	32	32		\$ 20,752.10	\$ 20,752.10
E4 Tiempo Completo	29	29		\$ 21,415.60	\$ 21,415.60
F1 Tiempo Completo	32	32		\$ 22,079.02	\$ 22,079.02
F2 Tiempo Completo	46	46		\$ 22,743.10	\$ 22,743.10
F3 Tiempo Completo	42	42		\$ 23,425.36	\$ 23,425.36
F4 Tiempo Completo	82	82		\$ 24,221.36	\$ 24,221.36
G1 Tiempo Completo	0	0		\$ 25,132.38	\$ 25,132.38
F3 Tiempo Completo Exclusivo	2	2		\$ 23,425.36	\$ 23,425.36
F4 Tiempo Completo Exclusivo	4	4		\$ 24,221.36	\$ 24,221.36
C1 Medio Tiempo	2	2		\$ 7,390.62	\$ 7,390.62
C3 Medio Tiempo	3	3		\$ 8,054.04	\$ 8,054.04
D1 Medio Tiempo	1	1		\$ 8,385.72	\$ 8,385.72
D2 Medio Tiempo	1	1		\$ 8,717.48	\$ 8,717.48
D3 Medio Tiempo	6	6		\$ 9,049.16	\$ 9,049.16
D4 Medio Tiempo	2	2		\$ 9,380.89	\$ 9,380.89
E1 Medio Tiempo	6	6		\$ 9,712.59	\$ 9,712.59
E2 Medio Tiempo	7	7		\$ 10,044.32	\$ 10,044.32
E3 Medio Tiempo	4	4		\$ 10,376.05	\$ 10,376.05
E4 Medio Tiempo	3	3		\$ 10,707.80	\$ 10,707.80
F1 Medio Tiempo	2	2		\$ 11,039.51	\$ 11,039.51
F2 Medio Tiempo	5	5		\$ 11,371.55	\$ 11,371.55
F3 Medio Tiempo	5	5		\$ 11,712.68	\$ 11,712.68
F4 Medio Tiempo	2	2		\$ 12,110.68	\$ 12,110.68
G1 Medio Tiempo	0	0		\$ 12,566.19	\$ 12,566.19
A1 Hora Semana Mes	260	260		\$ 300.02	\$ 300.02
A2 Hora Semana Mes	74	74		\$ 318.45	\$ 318.45
A3 Hora Semana Mes	85	85		\$ 336.88	\$ 336.88
B1 Hora Semana Mes	157	157		\$ 355.30	\$ 355.30
B2 Hora Semana Mes	120	120		\$ 373.74	\$ 373.74
B3 Hora Semana Mes	280	280		\$ 392.16	\$ 392.16
C1 Hora Semana Mes	970	970		\$ 410.59	\$ 410.59
C2 Hora Semana Mes	1,094	1,094		\$ 429.02	\$ 429.02
C3 Hora Semana Mes	1,173	1,173		\$ 447.45	\$ 447.45
D1 Hora Semana Mes	2,476	2,476		\$ 465.87	\$ 465.87
D2 Hora Semana Mes	1,919	1,919		\$ 484.30	\$ 484.30
D3 Hora Semana Mes	2,483	2,483		\$ 502.73	\$ 502.73
D4 Hora Semana Mes	3,417	3,417		\$ 521.16	\$ 521.16
E1 Hora Semana Mes	2,846	2,846		\$ 539.59	\$ 539.59
E2 Hora Semana Mes	2,527	2,527		\$ 558.02	\$ 558.02
E3 Hora Semana Mes	2,008	2,008		\$ 576.45	\$ 576.45
E4 Hora Semana Mes	1,323	1,323		\$ 594.88	\$ 594.88

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
F1 Hora Semana Mes	1,070	1,070		\$	613.31	\$ 613.31
F2 Hora Semana Mes	652	652		\$	631.75	\$ 631.75
F3 Hora Semana Mes	748	748		\$	650.70	\$ 650.70
F4 Hora Semana Mes	165	165		\$	672.82	\$ 672.82
G1 Hora Semana Mes	0	0		\$	698.12	\$ 698.12
Prof Titular De Ed. Virtual Y A Distancia "A" H:	263	263		\$	341.84	\$ 341.84
Prof Titular De Ed. Virtual Y A Distancia "B" H:	423	423		\$	385.04	\$ 385.04
Prof Titular De Ed. Virtual Y A Distancia "C" H:	8	8		\$	-	\$ -
Profesional Técnico Laboratorista Bis C	6	6		\$	11,765.86	\$ 11,765.86
Profesional Técnico Laboratorista Bis "B"	35	35		\$	10,996.12	\$ 10,996.12
Profesional Técnico Laboratorista Bis A	17	17		\$	10,276.76	\$ 10,276.76
Analista Documental Profesional A	6	6		\$	9,715.90	\$ 9,715.90
Profesional Técnico Laboratorista "C"	2	2		\$	9,602.56	\$ 9,602.56
Secr. Ejecutiva Especializada Bis "C"	32	32		\$	9,518.86	\$ 9,518.86
Analista Documental Especializado Bis "C"	12	12		\$	9,253.22	\$ 9,253.22
Secr. Ejecutiva Especializada Bis "B"	74	74		\$	9,152.76	\$ 9,152.76
Profesional Técnico Laboratorista "B"	3	3		\$	9,101.92	\$ 9,101.92
Analista Documental Especializado Bis B	21	21		\$	8,812.68	\$ 8,812.68
Secretaria Ejecutiva Especializada Bis A	48	48		\$	8,800.70	\$ 8,800.70
Secretaria Ejecutiva Especializada C	23	23		\$	8,498.44	\$ 8,498.44
Profesional Técnico Laboratorista "A"	3	3		\$	8,427.72	\$ 8,427.72
Analista Documental Especializado Bis A	6	6		\$	8,393.02	\$ 8,393.02
Técnico Especializado Bis B	26	26		\$	8,319.74	\$ 8,319.74
Secretaria Ejecutiva Especializada B	5	5		\$	8,196.14	\$ 8,196.14
Oficial De Servicios Generales Especializados C	126	126		\$	8,195.68	\$ 8,195.68
Analista Documental Especializado C	2	2		\$	8,076.14	\$ 8,076.14
Técnico Especializado Bis A	34	34		\$	7,999.74	\$ 7,999.74
Secretaria Ejecutiva Especializada A	6	6		\$	7,893.88	\$ 7,893.88
Oficial De Servicios Generales Especializados B	137	137		\$	7,805.40	\$ 7,805.40
Técnico Especializado C	10	10		\$	7,667.18	\$ 7,667.18
Secretaria Ejecutiva C	27	27		\$	7,591.66	\$ 7,591.66
Procesador De Datos Especializados C	1	1		\$	7,530.24	\$ 7,530.24
Oficial De Servicios Generales Especializados A	38	38		\$	7,433.70	\$ 7,433.70
Técnico Especializado B	6	6		\$	7,334.56	\$ 7,334.56
Procesador De Datos Especializados B	3	3		\$	7,171.66	\$ 7,171.66
Of. Serv. Esp. Bis C	16	16		\$	7,111.14	\$ 7,111.14
Secretaria Ejecutiva B	6	6		\$	7,018.78	\$ 7,018.78
Técnico Especializado A	7	7		\$	7,001.98	\$ 7,001.98
Procesador De Datos Especializados A	1	1		\$	6,830.14	\$ 6,830.14
Of. Serv. Esp. Bis B	14	14		\$	6,772.54	\$ 6,772.54
Of. Tec. Esp. C	5	5		\$	6,483.32	\$ 6,483.32
Of. Serv. Esp. Bis A	11	11		\$	6,450.02	\$ 6,450.02
Secretaria Ejecutiva A	6	6		\$	6,445.86	\$ 6,445.86

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

[illegible]

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones		
	Total	Base	Confianza Honorarios		Mínimo	Máximo
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	2		2	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	2		2	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	2		2	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	2		2	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	6		6	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	11		11	\$	-	\$ -

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	5			5	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	3			3	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	2			2	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	2			2	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	6			6	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	2			2	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	5			5	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	2			2	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones		
	Total	Base	Confianza Honorarios		Mínimo	Máximo
Personal de Honorarios	3		3	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	4		4	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	13		13	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	3		3	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	8		8	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	2		2	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	2		2	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	2		2	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	3		3	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	7		7	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	3		3	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	3		3	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	2		2	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	11		11	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	11		11	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	18		18	\$	-	\$ -

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones		
	Total	Base	Confianza Honorarios		Mínimo	Máximo
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	2		2	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	2		2	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	2		2	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	21		21	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	3		3	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	2		2	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	10		10	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	2		2	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	2		2	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	2		2	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	5		5	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	2		2	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	20		20	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	12		12	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	2		2	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	8		8	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	2		2	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	4		4	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	2		2	\$	-	\$ -
Personal de Honorarios	1		1	\$	-	\$ -

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones		
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	10			10	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	9			9	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	4			4	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	3			3	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	2			2	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	7			7	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	3			3	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	2			2	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	2			2	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	14			14	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	4			4	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	2			2	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	4			4	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	2			2	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	4			4	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	2			2	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	2			2	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	5			5	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	4			4	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	2			2	\$ -	\$ -

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	2			2	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -
Personal de Honorarios	1			1	\$ -	\$ -

NOTA: En las remuneraciones de Hora Semana Mes se contemplan el total de horas (26541).

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

*ENTE PÚBLICO:

2140005000000 INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO
DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Consejero Presidente	1		1		\$ 108,000.00	\$ 108,000.00
Consejero	6		6		\$ 108,000.00	\$ 108,000.00
Secretario Ejecutivo	1		1		\$ 85,440.00	\$ 92,700.00
Secretario Técnico	1		1		\$ 55,320.00	\$ 58,688.99
Director	4		4		\$ 55,320.00	\$ 58,688.99
Contralor(a)	1		1		\$ 55,320.00	\$ 58,688.99
Titular	7		7		\$ 41,490.00	\$ 44,016.74
Jefe de Departamento	11		10	1	\$ 31,200.00	\$ 33,100.08
Coordinador	6		6		\$ 31,200.00	\$ 33,100.08
Consejero Presidente CME	9			9	\$ 17,136.00	\$ 27,995.40
Cartógrafo	1		1		\$ 26,130.00	\$ 27,721.32
Asesor	10		10		\$ 24,900.00	\$ 26,419.50
Secretaria Particular	2		2		\$ 24,000.00	\$ 25,461.60
Secretario CME	9			9	\$ 14,269.50	\$ 23,793.00
Auditor	2		2		\$ 20,000.00	\$ 22,000.00
Diseñador Grafico	3		1	2	\$ 14,805.00	\$ 19,478.12
Técnico	11		11		\$ 17,820.00	\$ 18,905.65
Auxiliar de Mantenimiento en Sistemas	1		1		\$ 17,820.00	\$ 18,205.25
Contador	2		2		\$ 17,160.00	\$ 18,205.25
Auxiliar Administrativo A	1		1		\$ 17,160.00	\$ 18,205.25
Secretaria B	7		7		\$ 17,160.00	\$ 18,205.25
Asistente	8		8		\$ 17,160.00	\$ 18,205.25
Auxiliar Administrativo B	1			1	\$ 15,900.00	\$ 16,868.31
Desarrollador de Software	2		2		\$ 14,520.00	\$ 15,404.27
Auxiliar de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Soporte	1			1	\$ 14,520.00	\$ 15,404.27
Auxiliar Administrativo D	17		12	5	\$ 12,360.00	\$ 14,514.76
Asesor Jurídico	5		2	3	\$ 11,640.00	\$ 14,514.76
Asesor Jurídico CME	11			11	\$ 11,640.00	\$ 14,514.00
Oficial de Partes	2		1	1	\$ 11,310.00	\$ 14,227.29
Vigilante	2		2		\$ 9,900.00	\$ 13,590.13
Intendente	4		2	2	\$ 9,510.00	\$ 12,094.26
Enlace con CME	3			3	\$ 9,510.00	\$ 9,795.30
Consejero CME	36			36	\$ 7,150.50	\$ 9,115.50
Secretaria Escribiente CME	9			9	\$ 6,426.00	\$ 7,014.30
Auxiliar Administrativo CME	18			18	\$ 4,284.00	\$ 5,592.90

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

*ENTE PÚBLICO:

2140005000000 INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO
DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Consejero Presidente	1		1		\$ 22,290.00	\$ 32,000.00
Consejero	6		6		\$ 22,290.00	\$ 32,000.00
Secretario Ejecutivo	1		1		\$ 17,312.50	\$ 28,000.00
Secretario Técnico	1		1		\$ 10,961.00	\$ 20,100.00
Director	4		4		\$ 10,961.00	\$ 20,100.00
Contralor(a)	1		1		\$ 10,961.00	\$ 20,100.00
Titular	7		7		\$ 8,221.00	\$ 16,100.00
Jefe de Departamento	11		10	1	\$ 6,182.00	\$ 14,000.00
Coordinador	6		6		\$ 6,182.00	\$ 16,600.00
Consejero Presidente CME	9			9	\$ 428.00	\$ 1,664.00
Cartógrafo	1		1		\$ 5,178.00	\$ 9,600.00
Asesor	10		10		\$ 6,182.00	\$ 11,300.00
Secretaria Particular	2		2		\$ 4,756.00	\$ 9,000.00
Secretario CME	9			9	\$ 304.00	\$ 1,414.00
Auditor	2		2		\$ 3,531.00	\$ 8,100.00
Diseñador Grafico	3		1	2	\$ 2,934.00	\$ 8,953.00
Técnico	11		11		\$ 3,531.00	\$ 16,700.00
Auxiliar de Mantenimiento en Sistemas	1		1		\$ 3,531.00	\$ 7,000.00
Contador	2		2		\$ 3,531.00	\$ 8,600.00
Auxiliar Administrativo A	1		1		\$ 3,502.00	\$ 7,000.00
Secretaria B	7		7		\$ 3,502.00	\$ 13,100.00
Asistente	8		8		\$ 3,502.00	\$ 10,600.00
Auxiliar Administrativo B	1			1	\$ 3,151.00	\$ 3,600.00
Desarrollador de Software	2		2		\$ 2,877.00	\$ 6,500.00
Auxiliar de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Soporte	1			1	\$ 1,308.00	\$ 3,500.00
Auxiliar Administrativo D	17		12	5	\$ 2,710.00	\$ 6,000.00
Asesor Jurídico	5		2	3	\$ 2,307.00	\$ 6,000.00
Asesor Jurídico CME	11			11	\$ 1,308.00	\$ 4,326.00
Oficial de Partes	2		1	1	\$ 2,658.00	\$ 6,000.00
Vigilante	2		2		\$ 1,962.00	\$ 5,800.00
Intendente	4		2	2	\$ 2,259.00	\$ 8,500.00
Enlace con CME	3			3	\$ 1,037.00	\$ 1,200.00
Consejero CME	36			36	\$ 142.00	\$ 550.00
Secretaria Escribiente CME	9			9	\$ 107.00	\$ 500.00
Auxiliar Administrativo CME	18			18	\$ 90.00	\$ 400.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

ENTE PÚBLICO:*COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Presidente	1		1	\$	98,500.00	\$ 108,891.72
Contralor	1		1	\$	48,500.00	\$ 56,210.96
Secretario	2		2	\$	47,500.00	\$ 61,188.75
Director	6		6	\$	10,000.00	\$ 52,920.00
Coordinador	1		1	\$	38,000.00	\$ 42,584.06
Jefe de Dpto y/o Unidad	10		10	\$	12,000.00	\$ 48,829.73
Visitador	31		31	\$	7,500.00	\$ 63,024.41
Subdirector	1		1	\$	15,000.00	\$ 19,561.66
Secretario Particular de Presidente	1		1	\$	19,000.00	\$ 23,279.29
Capacitador	7		7	\$	8,000.00	\$ 21,689.48
Asistente de Presidencia	1		1	\$	16,000.00	\$ 19,304.78
Auxiliar	22		22	\$	7,000.00	\$ 17,033.63
Secretaria	3		3	\$	6,500.00	\$ 15,330.26
Recepcionista	3		3	\$	6,000.00	\$ 10,220.18
Intendente	2		2	\$	4,500.00	\$ 9,084.60

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

ENTE PÚBLICO:*COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Presidente	1		1	\$	20,000.00	\$ 24,982.65
Contralor	1		1	\$	14,500.00	\$ 17,601.41
Secretario	2		2	\$	7,000.00	\$ 18,169.20
Director	6		6	\$	2,800.00	\$ 15,898.05
Coordinador	1		1	\$	11,000.00	\$ 13,626.90
Jefe de Dpto y/o Unidad	10		10	\$	1,800.00	\$ 13,626.90
Visitador	31		31	\$	1,800.00	\$ 18,169.20
Subdirector	1		1	\$	6,000.00	\$ 7,949.03
Secretario Particular de Presidente	1		1	\$	5,500.00	\$ 6,813.45
Capacitador	7		7	\$	2,500.00	\$ 7,381.24
Asistente de Presidencia	1		1	\$	3,500.00	\$ 4,542.30
Auxiliar	22		22	\$	1,800.00	\$ 5,677.88
Secretaria	3		3	\$	1,800.00	\$ 6,245.66
Recepcionista	3		3	\$	1,800.00	\$ 5,677.88
Intendente	2		2	\$	300.00	\$ 4,542.30

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2020
ORGANISMOS AUTÓNOMOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: 2140015000000 INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Comisionado Presidente	1		1	\$ 82,759.82	\$ 82,759.82
Comisionado Propietario (a)	2		2	\$ 76,486.49	\$ 76,486.49
Secretario (a)	2		2	\$ 30,240.84	\$ 38,401.08
Coordinador A	4		4	\$ 19,969.54	\$ 30,240.84
Coordinador B	9		9	\$ 19,018.62	\$ 28,800.80
Contralor	1		1	\$ 19,969.54	\$ 30,240.84
Proyectista	3		3	\$ 13,012.90	\$ 19,706.04
Auxiliar A	13		13	\$ 6,901.47	\$ 10,868.23
Auxiliar B	5		5	\$ 6,885.85	\$ 10,350.69
Asistente	1		1	\$ 8,320.10	\$ 9,120.24
Chofer/mensajero	1		1	\$ 7,161.28	\$ 8,320.10

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2020
ORGANISMOS AUTÓNOMOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: 2140015000000 INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Comisionado Presidente	1		1	\$ 48,223.53	\$ 48,223.53
Comisionado Propietario (a)	2		2	\$ 38,909.88	\$ 38,909.88
Secretario (a)	2		2	\$ 17,289.43	\$ 21,954.83
Coordinador A	4		4	\$ 10,871.64	\$ 16,463.44
Coordinador B	9		9	\$ 10,353.93	\$ 15,679.46
Contralor	1		1	\$ 10,871.64	\$ 16,463.44
Proyectista	3		3	\$ 7,073.39	\$ 10,711.57
Auxiliar A	13		13	\$ 4,160.56	\$ 6,551.91
Auxiliar B	5		5	\$ 3,962.44	\$ 6,239.92
Asistente	1		1	\$ 5,161.38	\$ 5,657.77
Chofer/mensajero	1		1	\$ 4,905.65	\$ 5,699.46

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140020000001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Magistrado Presidente	1		1		\$ 113,251.00	\$ 113,286.00
Magistrado	2		2		\$ 89,250.00	\$ 108,414.00
Secretario General de Acuerdos	1		1		\$ 64,050.00	\$ 83,580.00
Secretario Administrativo	1		1		\$ 60,900.00	\$ 82,334.00
Contralor	1		1		\$ 31,505.00	\$ 34,035.00
Secretarios de Estudio y Cuenta	6		6		\$ 45,389.00	\$ 50,117.00
Auxiliar de Secretario de Estudio y Cuenta	3		3		\$ 37,485.00	\$ 42,537.00
Director de Comunicación	1		1		\$ 31,553.00	\$ 34,693.00
Oficial de Partes	1		1		\$ 34,387.00	\$ 38,463.00
Titular de Actuaría	1		1		\$ 29,935.00	\$ 34,160.00
Titular de Unidad de Transparencia	1		1		\$ 29,935.00	\$ 34,160.00
Titular del Centro de Documentación	1		1		\$ 29,935.00	\$ 33,395.00
Titular de Estadística	1		1		\$ 31,553.00	\$ 34,693.00
Jefe de Archivo Jurisdiccional	1		1		\$ 31,505.00	\$ 34,035.00
Jefe de Contabilidad	1		1		\$ 30,555.00	\$ 32,668.00
Coordinador de Informática	1		1		\$ 29,190.00	\$ 31,776.00
Secretarias	4		4		\$ 15,301.00	\$ 19,671.00
Encargado de Mantenimiento	1		1		\$ 15,087.00	\$ 17,269.00
Auxiliar Administrativo	7		7		\$ 12,726.00	\$ 21,453.00
Asesor Jurídico	1		1		\$ 20,244.00	\$ 32,349.00
Veladores	2		2		\$ 10,916.00	\$ 12,414.00
Intendentes	2		2		\$ 7,746.00	\$ 9,863.00
Chofer	1		1		\$ 7,904.00	\$ 14,251.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140020000001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Magistrado Presidente	1		1	\$	68,829.00	\$ 68,829.00
Magistrado	2		2	\$	31,972.00	\$ 62,391.00
Secretario General de Acuerdos	1		1	\$	13,125.00	\$ 35,280.00
Secretario Administrativo	1		1	\$	11,445.00	\$ 31,500.00
Contralor	1		1	\$	7,770.00	\$ 17,535.00
Secretarios de Estudio y Cuenta	6		6	\$	10,605.00	\$ 25,725.00
Auxiliar de Secretario de Estudio y Cuenta	3		3	\$	8,100.00	\$ 22,050.00
Director de Comunicación	1		1	\$	4,725.00	\$ 18,165.00
Oficial de Partes	1		1	\$	4,830.00	\$ 17,430.00
Titular de Actuaría	1		1	\$	4,830.00	\$ 17,430.00
Titular de Unidad de Transparencia	1		1	\$	4,830.00	\$ 17,430.00
Titular del Centro de Documentación	1		1	\$	7,770.00	\$ 17,535.00
Titular de Estadística	1		1	\$	7,980.00	\$ 18,165.00
Jefe de Archivo Jurisdiccional	1		1	\$	7,770.00	\$ 18,270.00
Jefe de Contabilidad	1		1	\$	7,665.00	\$ 17,483.00
Coordinador de Informática	1		1	\$	7,350.00	\$ 16,695.00
Secretarias	4		4	\$	4,500.00	\$ 11,603.00
Encargado de Mantenimiento	1		1	\$	3,570.00	\$ 9,582.00
Auxiliar Administrativo	7		7	\$	2,500.00	\$ 11,603.00
Asesor Jurídico	1		1	\$	7,770.00	\$ 17,535.00
Veladores	2		2	\$	2,205.00	\$ 6,983.00
Intendentes	2		2	\$	1,890.00	\$ 5,565.00
Chofer	1		1	\$	2,415.00	\$ 7,665.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

ENTE PÚBLICO:*2140025000000 INSTITUTO DE EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS DEL
ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Consejero	3		3		\$ 88,557.65	\$ 88,557.65
Coordinador	4		4		\$ 23,656.84	\$ 24,839.68
Contralor Interno	1		1		\$ 23,241.81	\$ 24,403.90
Jurídico	1		1		\$ 21,053.56	\$ 22,106.24
Analista	1		1		\$ 21,053.56	\$ 22,106.24
Informático	1		1		\$ 12,999.00	\$ 13,648.95
Auxiliar Contable	2		2		\$ 15,790.17	\$ 16,579.68
Auxiliar Administrativo A	1		1		\$ 12,999.00	\$ 13,648.95
Auxiliar Administrativo B	1		1		\$ 9,141.30	\$ 9,598.37
Auxiliar de Evaluación A	7		7		\$ 12,999.00	\$ 13,648.95
Auxiliar de Evaluación B	5		5		\$ 9,141.30	\$ 9,598.37
Mensajero	1		1		\$ 7,408.13	\$ 7,778.53

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

ENTE PÚBLICO:*2140025000000 INSTITUTO DE EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS DEL
ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Consejero	3		3		\$ 15,989.58	\$ 22,347.21
Coordinador	4		4		\$ 4,271.37	\$ 7,922.82
Contralor Interno	1		1		\$ 4,196.44	\$ 8,185.87
Jurídico	1		1		\$ 3,801.34	\$ 7,552.83
Analista	1		1		\$ 3,801.34	\$ 6,916.13
Informático	1		1		\$ 2,347.04	\$ 5,807.44
Auxiliar Contable	2		2		\$ 2,851.00	\$ 6,291.75
Auxiliar Administrativo A	1		1		\$ 2,347.04	\$ 5,274.42
Auxiliar Administrativo B	1		1		\$ 1,650.51	\$ 4,344.31
Auxiliar de Evaluación A	7		7		\$ 2,347.04	\$ 5,399.36
Auxiliar de Evaluación B	5		5		\$ 1,650.51	\$ 4,344.31
Mensajero	1		1		\$ 1,337.58	\$ 4,228.73

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2019
ORGANISMOS AUTÓNOMOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO:

2140030000000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Magistrado Presidente	1		1	\$	93,276.00	\$ 93,276.00
Magistrado de Sala	2		2	\$	63,094.00	\$ 63,368.00
Secretaria Administrativa	1		1	\$	40,877.00	\$ 40,877.00
Secretario de da Junta de Gobierno	1		1	\$	40,877.00	\$ 40,877.00
Secretario de Acuerdos de Sala Superior	1		1	\$	38,307.00	\$ 38,307.00
Visitaduría jurisdiccional y Administrativa	1		1	\$	37,159.00	\$ 37,159.00
Secretario de Acuerdos	2		2	\$	26,905.00	\$ 27,892.00
Cordinador Defensoría Pública y Mediación	1		1	\$	27,055.00	\$ 27,055.00
Secretario de Proyectos de Sala	8		8	\$	22,469.00	\$ 28,279.00
Auxiliar de Secretario de Proyectos	1		1	\$	11,490.00	\$ 11,490.00
Actuario Notificador	3		3	\$	12,261.00	\$ 12,659.00
Jefe de Informática	1		1	\$	22,469.00	\$ 22,469.00
Jefe de Presupuesto y Contabilidad	1		1	\$	22,469.00	\$ 22,469.00
Jefe de Recursos Humanos	1		1	\$	22,469.00	\$ 22,469.00
Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales	1		1	\$	22,469.00	\$ 22,469.00
Jefe de Archivo	1		1	\$	11,489.00	\$ 11,489.00
Auxiliar de Archivo	1		1	\$	7,761.00	\$ 7,761.00
Escribiente y Auxiliar Jurídico	4		4	\$	8,941.00	\$ 9,489.00
Auxiliar de Defensoría Pública	1		1	\$	11,000.00	\$ 11,000.00
Auxiliar Administrativo	1		1	\$	14,599.00	\$ 14,599.00
Oficial de Partes	1		1	\$	11,615.00	\$ 11,615.00
Oficiales Escribientes	5		5	\$	7,166.00	\$ 7,606.00
Chofer	1		1	\$	7,484.00	\$ 7,484.00
Vigilante	1		1	\$	11,509.00	\$ 11,509.00
Intendente	1		1	\$	7,013.00	\$ 7,013.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2019
ORGANISMOS AUTÓNOMOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO:

2140030000000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Magistrado Presidente	1		1	\$	61,622.00	\$ 61,622.00
Magistrado de Sala	2		2	\$	51,910.00	\$ 51,910.00
Secretaria Administrativa	1		1	\$	23,112.00	\$ 23,112.00
Secretario de da Junta de Gobierno	1		1	\$	23,112.00	\$ 23,112.00
Secretario de Acuerdos de Sala Superior	1		1	\$	22,899.00	\$ 22,899.00
Visitaduría jurisdiccional y Administrativa	1		1	\$	23,112.00	\$ 23,112.00
Secretario de Acuerdos	2		2	\$	17,542.00	\$ 17,542.00
Cordinador Defensoría Pública y Mediación	1		1	\$	15,039.00	\$ 15,039.00
Secretario de Proyectos de Sala	8		8	\$	13,715.00	\$ 14,582.00
Auxiliar de Secretario de Proyectos	1		1	\$	18,822.00	\$ 18,822.00
Actuario Notificador	3		3	\$	8,467.00	\$ 8,467.00
Jefe de Informática	1		1	\$	13,715.00	\$ 13,715.00
Jefe de Presupuesto y Contabilidad	1		1	\$	13,715.00	\$ 13,715.00
Jefe de Recursos Humanos	1		1	\$	13,715.00	\$ 13,715.00
Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales	1		1	\$	13,715.00	\$ 13,715.00
Jefe de Archivo	1		1	\$	18,821.00	\$ 18,821.00
Auxiliar de Archivo	1		1	\$	5,104.00	\$ 5,104.00
Escribiente y Auxiliar Jurídico	4		4	\$	5,681.00	\$ 5,681.00
Auxiliar de Defensoría Pública	1		1	\$	16,321.00	\$ 16,321.00
Auxiliar Administrativo	1		1	\$	9,091.00	\$ 9,091.00
Oficial de Partes	1		1	\$	6,776.00	\$ 6,776.00
Oficiales Escribientes	5		5	\$	4,762.00	\$ 4,762.00
Chofer	1		1	\$	7,262.00	\$ 7,262.00
Vigilante	1		1	\$	3,676.00	\$ 3,676.00
Intendente	1		1	\$	2,783.00	\$ 2,783.00

Nota: La variación en las remuneraciones y percepciones del Ejercicio Fiscal 2020 respecto al 2019 obedece al criterio de la integración de los conceptos y no propiamente a una variación en el presupuesto. De tal manera que las remuneraciones para 2020 están integradas por el sueldo base, quinquenios, aportaciones patronales, renta, transporte y despensa. Y las prestaciones se integran por ayudas, prima vacacional, aguinaldo, prima de antigüedad, compensaciones, bonos y estímulos.

Tabuladores Salariales Organismos Públicos Descentralizados



Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:**

2210202000002 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE
SEGURIDAD PUBLICA

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Secretario Ejecutivo	1	0	0	1	\$ 79,010.53	\$ 79,010.53
Director	3	0	0	3	\$ 48,687.88	\$ 48,687.88
Coordinador Ejecutivo	2	0	0	2	\$ 37,080.00	\$ 38,192.40
Coordinador	5	0	0	5	\$ 19,878.08	\$ 33,948.80
Contralor Interno	1	0	0	1	\$ 19,878.08	\$ 33,948.80
Auxiliar Contable	3	0	0	3	\$ 11,318.74	\$ 11,318.74
Auxiliar Administrativo	16	0	0	16	\$ 11,318.74	\$ 17,016.83
Velador	2	0	0	2	\$ 8,583.74	\$ 8,583.74
Intendente	1	0	0	1	\$ 8,583.74	\$ 8,583.74
Vigilante	1	0	0	1	\$ 8,583.74	\$ 8,583.74

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:**

2210202000002 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE
SEGURIDAD PUBLICA

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Secretario Ejecutivo	1	0	0	1	\$ 45,238.99	\$ 45,238.99
Director	3	0	0	3	\$ 16,223.35	\$ 30,781.44
Coordinador Ejecutivo	2	0	0	2	\$ 20,214.00	\$ 20,820.42
Coordinador	5	0	0	5	\$ 9,314.26	\$ 21,005.82
Contralor Interno	1	0	0	1	\$ 9,314.26	\$ 21,005.82
Auxiliar Contable	3	0	0	3	\$ 4,338.48	\$ 4,338.48
Auxiliar Administrativo	16	0	0	16	\$ 3,772.60	\$ 6,519.76
Velador	2	0	0	2	\$ 3,275.78	\$ 3,275.78
Intendente	1	0	0	1	\$ 3,275.78	\$ 3,275.78
Vigilante	1	0	0	1	\$ 3,275.78	\$ 3,275.78

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

*ENTE PÚBLICO: 2210202000004 INSTITUTO DE ATENCION Y PROTECCION AL MIGRANTE Y SU FAMILIA

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director	1		1	\$	57,338.87	\$ 57,338.87
Secretario Técnico	1		1	\$	25,879.99	\$ 25,879.99
Coordinador de Área	4		4	\$	20,638.38	\$ 20,638.38
Titular de Representación	2		1	1	\$ 48,735.00	\$ 48,735.00
Asistente en Representación	2			2	\$ 25,992.00	\$ 25,992.00
Asistente de Mando Superior	1		1	\$	16,339.05	\$ 16,339.05
Jefe de Área	3		3	\$	13,338.00	\$ 13,338.00
Analista de Comunicación	1		1	\$	13,338.00	\$ 13,338.00
Recepcionista	1	1		\$	8,791.44	\$ 8,791.44
Mensajero	1		1	\$	8,791.44	\$ 8,791.44
Personal Operativo	4	1	3	\$	8,791.44	\$ 8,791.44

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

*ENTE PÚBLICO: 2210202000004 INSTITUTO DE ATENCION Y PROTECCION AL MIGRANTE Y SU FAMILIA

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director	1		1	\$	9,556.48	\$ 9,556.48
Secretario Técnico	1		1	\$	4,313.33	\$ 4,313.33
Coordinador de Área	4		4	\$	3,439.73	\$ 3,439.73
Titular de Representación	2		1	1	\$ 8,122.50	\$ 8,122.50
Asistente en Representación	2			2	\$ 4,332.00	\$ 4,332.00
Asistente de Mando Superior	1		1	\$	2,723.00	\$ 2,723.00
Jefe de Área	3		3	\$	2,223.00	\$ 2,223.00
Analista de Comunicación	1		1	\$	2,223.00	\$ 2,223.00
Recepcionista	1	1		\$	1,465.24	\$ 1,465.24
Mensajero	1		1	\$	1,465.24	\$ 1,465.24
Personal Operativo	4	1	3	\$	1,465.24	\$ 1,465.24

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

*ENTE PÚBLICO: 2210202000005 COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VICTIMAS

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Comisionado	1	1		\$ 48,783.00	\$ 70,000.00
Director de Área	3	3		\$ 27,251.00	\$ 27,251.00
Jefe de Departamento Administrativo	1	1		\$ 27,251.00	\$ 27,251.00
Titular de la Unidad de Transparencia	1	1		\$ 13,850.00	\$ 13,850.00
Contralor Interno	1	1		\$ 15,390.50	\$ 15,390.50
Asesor Jurídico	19	19		\$ 7,254.00	\$ 20,313.50
Analista Jurídico	2	2		\$ 15,900.00	\$ 15,900.00
Analista Administrativo	1	1		\$ 10,830.00	\$ 10,830.00
Analista Contable	1	1		\$ 10,830.00	\$ 10,830.00
Psicólogo	4	4		\$ 10,529.00	\$ 10,529.00
Trabajadora Social	1	1		\$ 10,529.00	\$ 10,529.00
Auxiliar Jurídico	2	2		\$ 10,830.00	\$ 15,800.00
Auxiliar Administrativo	2	2		\$ 7,194.00	\$ 7,194.00
Intendente	1	1		\$ 5,300.00	\$ 5,300.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

*ENTE PÚBLICO: 2210202000005 COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VICTIMAS

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Comisionado	1	1		\$ 19,461.36	\$ 27,898.06
Director de Área	3	3		\$ 10,891.06	\$ 10,891.06
Jefe de Departamento Administrativo	1	1		\$ 10,891.06	\$ 10,891.06
Titular de la Unidad de Transparencia	1	1		\$ 5,557.11	\$ 5,557.11
Contralor Interno	1	1		\$ 6,170.27	\$ 6,170.27
Asesor Jurídico	19	19		\$ 2,931.73	\$ 7,784.54
Analista Jurídico	2	2		\$ 6,353.16	\$ 6,353.16
Analista Administrativo	1	1		\$ 4,355.07	\$ 4,355.07
Analista Contable	1	1		\$ 4,355.07	\$ 4,355.07
Psicólogo	4	4		\$ 4,235.66	\$ 4,235.66
Trabajadora Social	1	1		\$ 4,235.66	\$ 4,235.66
Auxiliar Jurídico	2	2		\$ 4,453.70	\$ 6,253.16
Auxiliar Administrativo	2	2		\$ 2,907.85	\$ 2,907.85
Intendente	1	1		\$ 2,153.99	\$ 2,153.99

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

*ENTE PÚBLICO:

2210302000001 DIRECCION DE TRANSPORTE AEREO DEL GOBIERNO DEL
ESTADO (DITRAGE)

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Jefe de Servicios Áereos	1		1		\$ 63,814.00	\$ 63,814.00
Coordinador	1		1		\$ 21,736.00	\$ 22,605.00
Capitán Piloto Aviador	6		6		\$ 29,099.00	\$ 63,814.00
Mecánico de Aviación	5		5		\$ 15,215.00	\$ 22,605.00
Ayudante de Mecánico de Aviación	5		5		\$ 8,890.00	\$ 12,001.00
Encargado	1		1		\$ 10,937.00	\$ 10,937.00
Auxiliar Técnico	1	1			\$ 7,280.00	\$ 9,360.00
Auxiliar	1	1			\$ 7,280.00	\$ 9,360.00
Velador	4	3	1		\$ 7,280.00	\$ 9,360.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

*ENTE PÚBLICO:

2210302000001 DIRECCION DE TRANSPORTE AEREO DEL GOBIERNO DEL
ESTADO (DITRAGE)

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Jefe de Servicios Áereos	1		1		\$ 34,306.00	\$ 34,306.00
Coordinador	1		1		\$ 16,767.00	\$ 16,767.00
Capitán Piloto Aviador	6		6		\$ 10,823.00	\$ 40,036.00
Mecánico de Aviación	5		5		\$ 9,466.00	\$ 13,623.00
Ayudante de Mecánico de Aviación	5		5		\$ 1,744.00	\$ 8,200.00
Encargado	1		1		\$ 7,870.00	\$ 7,870.00
Auxiliar Técnico	1	1			\$ 1,560.00	\$ 3,120.00
Auxiliar	1	1			\$ 1,560.00	\$ 3,120.00
Velador	4	3	1		\$ 1,560.00	\$ 3,120.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2210402000001 COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1	1			\$ 58,487.00	\$ 73,758.00
Asesor	1	1			\$ 38,095.00	\$ 53,256.00
Subdirector "A"	1	1			\$ 21,724.00	\$ 46,415.48
Secretario Técnico	1	1			\$ 16,197.50	\$ 23,041.08
Encargado	1	1			\$ 13,292.40	\$ 16,883.40
Jefe de departamento "A"	4	4			\$ 12,394.74	\$ 17,551.00
Secretario Particular	1	1			\$ 12,394.74	\$ 18,229.50
Delegado Caed Laguna	1		1		\$ 11,324.36	\$ 25,080.82
Jefe de departamento "C"	1	1			\$ 11,089.08	\$ 17,156.00
Director	3	3			\$ 11,057.12	\$ 32,660.00
Promotor Social	8		8		\$ 8,838.04	\$ 10,600.00
Supervisor	18		18		\$ 8,000.00	\$ 13,636.38
Auxiliar Operativo	3		3		\$ 6,839.04	\$ 8,750.00
Jefe de departamento	10	1	9		\$ 6,194.28	\$ 15,797.64
Dibujante	1	1			\$ 5,332.41	\$ 14,308.70
Topógrafo	2	2			\$ 5,189.71	\$ 9,009.30
Auxiliar Administrativo	15	11	4		\$ 5,187.95	\$ 12,926.10
Proyectista	3	2	1		\$ 5,072.46	\$ 12,973.10
Analista	2	2			\$ 4,944.00	\$ 12,999.00
Auxiliar Técnico	14	13	1		\$ 4,944.00	\$ 14,308.70
Auxiliar	2	2			\$ 4,944.00	\$ 8,688.18
Auxiliar Contable	4	2	2		\$ 4,944.00	\$ 13,205.10
Ayudante de Perforista	1	1			\$ 4,944.00	\$ 7,092.90
Chofer	2	1	1		\$ 4,944.00	\$ 12,932.56
Mecánico	4	4			\$ 4,944.00	\$ 13,282.06
Operado de Maquinaria Pesada	3	2	1		\$ 4,944.00	\$ 13,272.06
Secretaria	13	10	3		\$ 4,944.00	\$ 16,343.12
Capturista	2	2			\$ 4,934.58	\$ 10,724.64

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2210402000001 COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1	1		\$	15,271.00	\$ 26,380.86
Asesor	1	1		\$	13,521.72	\$ 20,758.03
Subdirector "A"	1	1		\$	24,691.00	\$ 28,817.66
Secretario Técnico	1	1		\$	5,791.00	\$ 8,867.79
Encargado	1	1		\$	3,548.36	\$ 6,073.31
Jefe de departamento "A"	4	4		\$	5,107.82	\$ 7,462.25
Secretario Particular	1	1		\$	6,256.00	\$ 8,610.43
Delegado Caed Laguna	1		1	\$	-	\$ 2,151.11
Jefe de departamento "C"	1	1		\$	2,441.00	\$ 4,547.42
Director	3	3		\$	4,206.98	\$ 6,307.33
Promotor Social	8		8	\$	-	\$ 1,678.82
Supervisor	18		18	\$	-	\$ 1,519.63
Auxiliar Operativo	3		3	\$	2,000.00	\$ 3,299.11
Jefe de departamento	10	1	9	\$	3,091.82	\$ 4,268.45
Dibujante	1	1		\$	3,225.04	\$ 4,237.95
Topógrafo	2	2		\$	1,502.76	\$ 2,488.57
Auxiliar Administrativo	15	11	4	\$	1,747.00	\$ 2,732.47
Proyectista	3	2	1	\$	3,091.90	\$ 4,055.44
Analista	2	2		\$	4,944.00	\$ 5,883.13
Auxiliar Técnico	14	13	1	\$	1,489.74	\$ 2,428.87
Auxiliar	2	2		\$	1,502.14	\$ 2,441.27
Auxiliar Contable	4	2	2	\$	3,015.36	\$ 3,954.49
Ayudante de Perforista	1	1		\$	2,783.14	\$ 3,722.27
Chofer	2	1	1	\$	142.26	\$ 1,081.39
Mecánico	4	4		\$	1,550.30	\$ 2,489.43
Operado de Maquinaria Pesada	3	2	1	\$	1,694.56	\$ 2,633.69
Secretaria	13	10	3	\$	4,551.42	\$ 5,490.55
Capturista	2	2		\$	1,662.64	\$ 2,599.98

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2020
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

***ENTE PÚBLICO: 2210402000002 INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director	1		1		\$ 61,600.00	\$ 61,600.00
Subdirector	2		2		\$ 33,000.00	\$ 40,000.00
Jefe de Departamento	8		8		\$ 23,000.00	\$ 25,000.00
Jefe de Área	2		2		\$ 16,000.00	\$ 23,000.00
Contralor Interno	1		1		\$ 20,500.00	\$ 20,500.00
Coordinador	2		2		\$ 10,000.00	\$ 13,000.00
Proyectista	7		7		\$ 8,000.00	\$ 12,000.00
Analista	4		4		\$ 7,000.00	\$ 12,000.00
Supervisor	17		17		\$ 12,000.00	\$ 16,000.00
Auxiliar Administrativo	12		12		\$ 4,000.00	\$ 12,000.00
Secretaria	7		7		\$ 5,000.00	\$ 6,000.00
Archivista	8		8		\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
Mecánico	1		1		\$ 6,000.00	\$ 7,000.00
Jardinero y Chofer	1		1		\$ 5,000.00	\$ 6,000.00
Montaje	2		2		\$ 5,000.00	\$ 7,000.00
Almacenista	2		2		\$ 5,000.00	\$ 7,000.00
Mensajero	2		2		\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
Intendencia y Veladores	7		7		\$ 4,000.00	\$ 5,000.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2020
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

***ENTE PÚBLICO: 2210402000002 INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director	1		1		\$ 12,000.00	\$ 12,000.00
Subdirector	2		2		\$ 6,000.00	\$ 8,000.00
Jefe de Departamento	8		8		\$ 4,000.00	\$ 5,000.00
Jefe de Área	2		2		\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
Contralor Interno	1		1		\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
Coordinador	2		2		\$ 2,000.00	\$ 2,500.00
Proyectista	7		7		\$ 1,500.00	\$ 2,500.00
Analista	4		4		\$ 1,000.00	\$ 2,500.00
Supervisor	17		17		\$ 1,000.00	\$ 2,500.00
Auxiliar Administrativo	12		12		\$ 1,000.00	\$ 2,500.00
Secretaria	7		7		\$ 1,000.00	\$ 2,500.00
Mecánico	8		8		\$ 1,350.00	\$ 1,350.00
Montaje	1		1		\$ 1,000.00	\$ 1,300.00
Almacenista	1		1		\$ 1,000.00	\$ 1,350.00
Jardinero y Chofer	2		2		\$ 1,000.00	\$ 1,100.00
Archivista	2		2		\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Mensajero	2		2		\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Intendencia y Veladores	7		7		\$ 1,000.00	\$ 1,000.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2210502000001 CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES DEL
ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1			1	\$ 66,376.10	\$ 66,376.10
Jefe del Departamento	5			5	\$ 18,954.06	\$ 18,954.06
Secretaria	1			1	\$ 11,324.36	\$ 11,324.36
Unidad de Transparencia	1			1	\$ 11,324.36	\$ 11,324.36
Auxiliar Administrativo	1			1	\$ 11,324.36	\$ 11,324.36
Auxiliar de Logística	1			1	\$ 11,324.36	\$ 11,324.36
Técnico de Mantenimiento	5			5	\$ 8,839.04	\$ 8,839.04
Técnico de Mantenimiento en la Ferrería	1			1	\$ 2,113.32	\$ 8,839.04
Guías Ferrería	1			1	\$ 2,113.32	\$ 8,839.04

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2210502000001 CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES DEL
ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1			1	\$ 20,423.87	\$ 20,423.87
Jefe del Departamento	5			5	\$ 17,900.97	\$ 17,900.97
Secretaria	1			1	\$ 2,138.95	\$ 2,138.95
Unidad de Transparencia	1			1	\$ 2,138.95	\$ 2,138.95
Auxiliar Administrativo	1			1	\$ 2,138.95	\$ 2,138.95
Auxiliar de Logística	1			1	\$ 2,138.95	\$ 2,138.95
Técnico de Mantenimiento	5			5	\$ 1,759.66	\$ 1,759.66
Técnico de Mantenimiento en la Ferrería	1			1	\$ 500.00	\$ 500.00
Guías Ferrería	1			1	\$ 500.00	\$ 500.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Análítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210702000001 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Auditor Encargado	1	1		\$ 12,891.00	\$ 13,906.00
Coordinador Dictaminador de Serv. Esp.	5	5		\$ 22,767.00	\$ 22,767.00
Jefe de Jurisdicción Sanitaria	5	5		\$ 12,891.00	\$ 13,906.00
Director de Hospital Estatal	8	7	1	\$ 19,680.00	\$ 21,498.75
Subjefe de Servicios Estatales	4	4		\$ 29,229.00	\$ 30,290.00
Subdirector Estatal	13	13		\$ 19,680.00	\$ 20,698.00
Jefe del departamento Estatal	33	30	3	\$ 12,577.42	\$ 20,030.00
Soporte Administrativo "C"	3	1	2	\$ 21,685.00	\$ 24,352.36
Soporte Administrativo "B"	12	6	6	\$ 18,240.00	\$ 20,974.88
Soporte Administrativo "A"	65	29	36	\$ 11,305.00	\$ 23,787.57
Jefe de Unidad de Atención Medica "A"	5	5		\$ 41,004.11	\$ 45,285.90
Jefe de Unidad de Atención Medica "B"	2	2		\$ 42,422.08	\$ 46,857.86
Jefe de Unidad de Atención Medica "C"	2	2		\$ 42,888.19	\$ 47,407.68
Subdirector Medico "C" en Hospital	2	2		\$ 50,014.16	\$ 55,261.25
Asistente de la Dirección del Hospital	4	4		\$ 41,004.11	\$ 45,285.90
Jefe de División	1	1		\$ 50,014.16	\$ 55,261.25
Jefe de Servicios	14	13	1	\$ 20,032.30	\$ 50,637.36
Jefe de Unidad en Hospital	31	31		\$ 42,888.19	\$ 47,407.68
Coord. Medico en Área Normativa "A"	16	16		\$ 32,864.27	\$ 36,199.37
Coord. Medico en Área Normativa "B"	1	1		\$ 31,902.08	\$ 35,224.78
Jefe de Laboratorio Clínico	4	4		\$ 34,781.40	\$ 38,409.00
Jefe de Enfermeras "A"	14	14		\$ 34,464.13	\$ 37,736.19
Jefe de Enfermeras "B"	1	1		\$ 35,761.17	\$ 39,404.25
Jefe de Enfermeras "C"	2	2		\$ 37,190.50	\$ 40,688.90
Jefe de Registros Hospitalarios	3	3		\$ 16,336.54	\$ 18,030.45
Jefe de Farmacia	6	5	1	\$ 8,826.96	\$ 31,620.97
Jefe de Dietética	2	2		\$ 16,336.54	\$ 18,030.45
Superv. de Acción Comunitaria de P.A.P.A.	7	7		\$ 16,174.28	\$ 17,814.44
Superv. Medico en Área Normativa	13	13		\$ 36,765.72	\$ 40,606.21
Subjefe de Enfermeras	2	2		\$ 32,820.87	\$ 35,865.55
Auxiliar de Verificación Sanitaria	3	3		\$ 12,651.08	\$ 13,857.17
Tec. en Verif., Dict. o Saneamiento "A"	14	14		\$ 16,173.24	\$ 17,814.44
Tec. en Verif., Dict. o Saneamiento "B"	4	4		\$ 17,962.23	\$ 20,850.87
Tec. en Verif., Dict. o Saneamiento "C"	8	8		\$ 20,011.66	\$ 22,493.10
Verif. o Dictaminador Sanitario "A"	14	14		\$ 23,312.66	\$ 25,748.63
Verif. o Dictaminador Sanitario "B"	9	9		\$ 23,683.69	\$ 26,296.38
Verif. o Dictaminador Sanitario "C"	2	2		\$ 31,371.90	\$ 34,770.04
Verif. o Dictaminador Especializado "A"	24	24		\$ 31,624.07	\$ 34,921.96
Verif. o Dictaminador Especializado "C"	3	3		\$ 34,780.37	\$ 38,410.04
Verif. o Dictaminador Especializado "D"	3	3		\$ 35,430.44	\$ 39,152.08
Supervisor Paramédico en Área Normativa	1	1		\$ 19,444.27	\$ 21,492.66
Coord. Paramédico en Área Normativa "A"	6	6		\$ 20,270.03	\$ 22,584.04
Supervisor (Jefe de depto. en Rama Medica "A") del Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica	3		3	\$ 33,531.45	\$ 33,531.45
Jefe de Servicios Coordinados de Salud	1	1		\$ 49,824.00	\$ 51,068.00
Secretario Particular de Sps-33	1	1		\$ 23,778.00	\$ 25,118.00
Medico General en Área Normativa	7		7	\$ 31,905.00	\$ 36,329.59
Medico Especialista "A"	492	414	78	\$ 9,000.00	\$ 43,080.42
Medico General "A"	638	487	151	\$ 7,069.00	\$ 36,329.60
Cirujano Dentista "A"	148	131	17	\$ 6,165.30	\$ 34,468.26
Medico General "B"	32	32		\$ 34,995.34	\$ 38,642.56

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Análítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210702000001 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Medico General "C"	38	38		\$ 38,698.38	\$ 42,724.89
Medico Especialista "B"	25	25		\$ 41,043.38	\$ 45,329.31
Medico Especialista "C"	15	15		\$ 45,166.03	\$ 49,884.98
Cirujano Maxilo Facial	2	2		\$ 39,080.76	\$ 43,079.38
Cirujano Dentista "B"	6	6		\$ 33,267.33	\$ 35,552.40
Cirujano Dentista "C"	4	4		\$ 34,813.44	\$ 38,490.64
Físico Medico	2	2		\$ 45,166.03	\$ 49,884.98
Químico "A"	108	79	29	\$ 4,647.00	\$ 31,651.98
Biólogo "A"	3	1	2	\$ 27,642.00	\$ 31,651.98
Técnico Laboratorista "A"	134	116	18	\$ 2,440.00	\$ 16,699.29
Aux. de Laboratorio y/o Bioterio "A"	1	1		\$ 12,678.97	\$ 13,962.58
Técnico Radiólogo o en Radioterapia	153	118	35	\$ 2,440.00	\$ 18,935.52
Técnico en Electrodiagnostico	1	1		\$ 15,184.18	\$ 16,699.29
Terapista	8	4	4	\$ 4,674.00	\$ 16,699.29
Técnico en Optometria	2	2		\$ 15,184.18	\$ 16,699.29
Psicólogo Clínico	120	76	44	\$ 4,674.00	\$ 28,595.92
Citotecnologo "A"	13	13		\$ 15,184.18	\$ 16,699.29
Espec. en Prod. Control e Invest. de Biol. y Reac	1	1		\$ 34,301.87	\$ 37,106.79
Enfermera Jefe de Servicio	127	127		\$ 32,052.98	\$ 35,434.58
Coord. de Enseñanza de Enfermería	5	5		\$ 31,932.05	\$ 35,254.75
Enfermera Especialista "A"	51	51		\$ 22,048.69	\$ 24,346.16
Enfermera General Titulada "A"	942	693	249	\$ 2,440.00	\$ 22,585.08
Auxiliar de Enfermería "A"	587	379	208	\$ 4,674.00	\$ 19,635.47
Oficial y/o Prep. despachador de Farmacia	19	13	6	\$ 12,918.11	\$ 16,699.29
Trabajadora Social en Área Medica "A"	81	61	20	\$ 3,424.31	\$ 19,881.43
Subjefe de Dietética	1	1		\$ 16,189.78	\$ 17,830.97
Dietista	18	16	2	\$ 5,009.29	\$ 16,699.29
Cocinero Jefe de Hospital	3	3		\$ 12,736.85	\$ 13,962.58
Cocinero en Hospital	59	51	8	\$ 4,000.00	\$ 13,072.74
Aux. de Cocina en Hospital	54	52	2	\$ 5,009.29	\$ 12,940.45
Nutricionista	23	12	11	\$ 4,674.00	\$ 23,876.95
Técnico en Nutrición	10	6	4	\$ 5,564.00	\$ 17,830.97
Economo	2	2		\$ 11,925.55	\$ 13,071.71
Jefe de Brigada en Programas de Salud	8	7	1	\$ 7,128.50	\$ 14,651.92
Jefe de Sector en Programas de Salud	6	6		\$ 14,330.51	\$ 15,772.24
Jefe de Distrito en Programas de Salud	2	2		\$ 14,752.18	\$ 16,238.35
Jefe de Estadística y Archivo Clínico	7	7		\$ 14,752.18	\$ 16,238.35
Técnico en Estadística en Área Medica	11	11		\$ 14,330.51	\$ 15,772.24
Aux. de Estadística y Archivo Clínico	8	8		\$ 11,925.55	\$ 13,071.71
Auxiliar de Admisión	3	3		\$ 11,925.55	\$ 13,071.71
Ayudante de Autopsias	3	3		\$ 12,678.97	\$ 13,962.58
Auxiliar Técnico de Diagnostico y/o Tratamiento	1	1		\$ 11,925.55	\$ 13,071.71
Técnico en Trabajo Social en Área Medica "A"	15	10	5	\$ 6,795.89	\$ 16,699.30
Técnico en Atención Primaria A la Salud	18	18		\$ 16,270.39	\$ 17,940.53
Técnico en Salud en Unidad Auxiliar	1	1		\$ 14,330.51	\$ 15,772.24
Supervisora de Trabajo Social en Área Medica "A"	4	4		\$ 20,171.85	\$ 22,667.76
Técnico en Programas de Salud	22	22		\$ 12,678.97	\$ 13,962.58
Laboratorista "A"	4	4		\$ 15,648.23	\$ 17,177.81
Químico Jefe de Secc. de Lab. de Análisis Clínicos "A"	2	2		\$ 33,785.12	\$ 35,717.76
Enfermera General Titulada "B"	57	57		\$ 21,617.72	\$ 23,951.36
Auxiliar de Enfermería "B"	34	34		\$ 18,603.01	\$ 21,150.57

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210702000001 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Enfermera General Técnica	1	1		\$ 20,092.28	\$ 22,585.08
Supervisora de Trabajo Social en Área Medica "B"	1	1		\$ 23,335.39	\$ 25,772.39
Trabajadora Social en Área Medica "B"	6	6		\$ 19,674.74	\$ 21,298.37
Enfermera Especialista "B"	3	3		\$ 24,420.56	\$ 26,984.69
Químico "B"	4	4		\$ 31,247.87	\$ 34,468.26
Químico "C"	1	1		\$ 33,270.43	\$ 35,550.33
Químico Jefe de Secc. de Lab. de Análisis Clínicos "C"	2	2		\$ 34,813.44	\$ 38,490.64
Laboratorista "B"	1	1		\$ 16,189.78	\$ 17,830.97
Técnico Laboratorista "B"	13	13		\$ 15,388.82	\$ 16,935.96
Citotecnólogo "B"	3	3		\$ 15,388.82	\$ 16,935.96
Microscopista Dx. Paludismo	1	1		\$ 15,184.18	\$ 16,699.29
Pasante de Psicólogo	7		7	\$ 11,539.00	\$ 13,071.71
Enfermera General Titulada "C"	266	266		\$ 25,896.41	\$ 28,592.82
Enfermera Especialista "C"	135	135		\$ 28,300.33	\$ 31,126.96
Terapeuta Profesional en Rehabilitación	2	2		\$ 25,896.41	\$ 28,595.92
Profesional en Trabajo Social en Área Médica "A"	26	26		\$ 23,359.17	\$ 25,787.89
Supervisora Profesional en Trabajo Social "C"	16	16		\$ 25,401.37	\$ 27,930.34
Licenciado en Ciencias de la Nutrición	20		20	\$ 20,787.00	\$ 23,876.95
Partera Asistencial	1	1		\$ 14,906.17	\$ 16,551.50
Ingeniero Biomédico	5	3	2	\$ 11,178.80	\$ 31,879.34
Veterinario "A"	9	6	3	\$ 5,373.80	\$ 31,651.98
Promotor en Salud	152	55	97	\$ 5,500.00	\$ 16,699.29
Afanadora	98	95	3	\$ 3,250.00	\$ 12,940.45
Camillero	65	53	12	\$ 4,674.00	\$ 12,940.45
Veterinario "B"	1	1		\$ 31,247.87	\$ 34,468.26
Veterinario "C"	1	1		\$ 33,270.43	\$ 35,550.33
Lavandera en Hospital	51	51		\$ 10,986.10	\$ 11,809.80
Operador de Calderas en Hospital	24	23	1	\$ 6,165.30	\$ 11,809.80
Técnico Operador de Calderas en Hospital	9	9		\$ 12,678.97	\$ 13,962.58
Apoyo Administrativo en Salud - A8	50	47	3	\$ 13,198.00	\$ 14,783.00
Apoyo Administrativo en Salud - A7	103	103		\$ 13,149.00	\$ 13,685.00
Apoyo Administrativo en Salud - A6	171	170	1	\$ 12,417.00	\$ 13,439.00
Apoyo Administrativo en Salud - A5	137	128	9	\$ 11,987.00	\$ 13,074.00
Apoyo Administrativo en Salud - A4	201	201		\$ 11,939.00	\$ 12,429.00
Apoyo Administrativo en Salud - A3	178	178		\$ 11,619.00	\$ 11,894.00
Apoyo Administrativo en Salud - A2	240	236	4	\$ 11,022.00	\$ 11,844.00
Apoyo Administrativo en Salud - A1	948	602	346	\$ 2,440.00	\$ 40,113.82

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Análítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210702000001 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Auditor Encargado	1	1		\$ 785.00	\$ 785.00
Coordinador Dictaminador de Serv. Esp.	5	5		\$ 785.00	\$ 785.00
Jefe de Jurisdicción Sanitaria	5	5		\$ 785.00	\$ 785.00
Director de Hospital Estatal	8	7	1	\$ -	\$ 785.00
Subjefe de Servicios Estatales	4	4		\$ 785.00	\$ 785.00
Subdirector Estatal	13	13		\$ 785.00	\$ 785.00
Jefe del departamento Estatal	33	30	3	\$ -	\$ 785.00
Soporte Administrativo "C"	3	1	2	\$ -	\$ 785.00
Soporte Administrativo "B"	12	6	6	\$ -	\$ 785.00
Soporte Administrativo "A"	65	29	36	\$ -	\$ 785.00
Jefe de Unidad de Atención Medica "A"	5	5		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Jefe de Unidad de Atención Medica "B"	2	2		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Jefe de Unidad de Atención Medica "C"	2	2		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Subdirector Medico "C" en Hospital	2	2		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Asistente de la Dirección del Hospital	4	4		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Jefe de División	1	1		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Jefe de Servicios	14	13	1	\$ -	\$ 2,155.00
Jefe de Unidad en Hospital	31	31		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Coord. Medico en Área Normativa "A"	16	16		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Coord. Medico en Área Normativa "B"	1	1		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Jefe de Laboratorio Clínico	4	4		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Jefe de Enfermeras "A"	14	14		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Jefe de Enfermeras "B"	1	1		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Jefe de Enfermeras "C"	2	2		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Jefe de Registros Hospitalarios	3	3		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Jefe de Farmacia	6	5	1	\$ -	\$ 2,155.00
Jefe de Dietética	2	2		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Superv. de Acción Comunitaria de P.A.P.A.	7	7		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Superv. Medico en Área Normativa	13	13		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Subjefe de Enfermeras	2	2		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Auxiliar de Verificación Sanitaria	3	3		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Tec. en Verif., Dict. o Saneamiento "A"	14	14		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Tec. en Verif., Dict. o Saneamiento "B"	4	4		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Tec. en Verif., Dict. o Saneamiento "C"	8	8		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Verif. o Dictaminador Sanitario "A"	14	14		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Verif. o Dictaminador Sanitario "B"	9	9		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Verif. o Dictaminador Sanitario "C"	2	2		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Verif. o Dictaminador Especializado "A"	24	24		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Verif. o Dictaminador Especializado "C"	3	3		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Verif. o Dictaminador Especializado "D"	3	3		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Supervisor Paramédico en Área Normativa	1	1		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Coord. Paramédico en Área Normativa "A"	6	6		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Supervisor (Jefe de depto. en Rama Medica "A") del Programa de Fortalecimiento a la Atención Medica	3		3	\$ -	\$ -
Jefe de Servicios Coordinados de Salud	1	1		\$ 785.00	\$ 785.00
Secretario Particular de Sps-33	1	1		\$ 785.00	\$ 785.00
Medico General en Área Normativa	7		7	\$ -	\$ -
Medico Especialista "A"	492	414	78	\$ -	\$ 2,155.00
Medico General "A"	638	487	151	\$ -	\$ 2,155.00
Cirujano Dentista "A"	148	131	17	\$ -	\$ 2,155.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210702000001 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Medico General "B"	32	32		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Medico General "C"	38	38		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Medico Especialista "B"	25	25		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Medico Especialista "C"	15	15		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Cirujano Maxilo Facial	2	2		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Cirujano Dentista "B"	6	6		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Cirujano Dentista "C"	4	4		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Físico Medico	2	2		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Químico "A"	108	79	29	\$ -	\$ 2,155.00
Biólogo "A"	3	1	2	\$ -	\$ 2,155.00
Técnico Laboratorista "A"	134	116	18	\$ -	\$ 2,155.00
Aux. de Laboratorio y/o Bioterio "A"	1	1		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Técnico Radiólogo o en Radioterapia	153	118	35	\$ -	\$ 2,155.00
Técnico en Electrodiagnostico	1	1		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Terapista	8	4	4	\$ -	\$ 2,155.00
Técnico en Optometría	2	2		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Psicólogo Clínico	120	76	44	\$ -	\$ 2,155.00
Citotecnologo "A"	13	13		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Espec. en Prod. Control e Invest. de Biol. y Reac	1	1		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Enfermera Jefe de Servicio	127	127		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Coord. de Enseñanza de Enfermería	5	5		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Enfermera Especialista "A"	51	51		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Enfermera General Titulada "A"	942	693	249	\$ -	\$ 2,155.00
Auxiliar de Enfermería "A"	587	379	208	\$ -	\$ 2,155.00
Oficial y/o Prep. despachador de Farmacia	19	13	6	\$ -	\$ 2,155.00
Trabajadora Social en Área Medica "A"	81	61	20	\$ -	\$ 2,155.00
Subjefe de Dietética	1	1		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Dietista	18	16	2	\$ -	\$ 2,155.00
Cocinero Jefe de Hospital	3	3		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Cocinero en Hospital	59	51	8	\$ -	\$ 2,155.00
Aux. de Cocina en Hospital	54	52	2	\$ -	\$ 2,155.00
Nutricionista	23	12	11	\$ -	\$ 2,155.00
Técnico en Nutrición	10	6	4	\$ -	\$ 2,155.00
Ecónomo	2	2		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Jefe de Brigada en Programas de Salud	8	7	1	\$ -	\$ 2,155.00
Jefe de Sector en Programas de Salud	6	6		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Jefe de Distrito en Programas de Salud	2	2		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Jefe de Estadística y Archivo Clínico	7	7		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Técnico en Estadística en Área Medica	11	11		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Aux. de Estadística y Archivo Clínico	8	8		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Auxiliar de Admisión	3	3		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Ayudante de Autopsias	3	3		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Auxiliar Técnico de Diagnostico y/o Tratamiento	1	1		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Técnico en Trabajo Social en Área Medica "A"	15	10	5	\$ -	\$ 2,155.00
Técnico en Atención Primaria a la Salud	18	18		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Técnico en Salud en Unidad Auxiliar	1	1		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Supervisora de Trabajo Social en Área Medica "A"	4	4		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Técnico en Programas de Salud	22	22		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Laboratorista "A"	4	4		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Químico Jefe de Secc. de Lab. de Análisis Clínicos "A"	2	2		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Enfermera General Titulada "B"	57	57		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210702000001 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Auxiliar de Enfermería "B"	34	34		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Enfermera General Técnica	1	1		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Supervisora de Trabajo Social en Área Medica "B"	1	1		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Trabajadora Social en Área Medica "B"	6	6		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Enfermera Especialista "B"	3	3		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Químico "B"	4	4		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Químico "C"	1	1		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Químico Jefe de Secc. de Lab. de Análisis Clínicos "C"	2	2		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Laboratorista "B"	1	1		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Técnico Laboratorista "B"	13	13		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Citotecnólogo "B"	3	3		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Microscopista Dx. Paludismo	1	1		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Pasante de Psicólogo	7		7	\$ -	\$ -
Enfermera General Titulada "C"	266	266		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Enfermera Especialista "C"	135	135		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Terapista Profesional en Rehabilitación	2	2		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Profesional en Trabajo Social en Área Médica "A"	26	26		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Supervisora Profesional en Trabajo Social "C"	16	16		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Licenciado en Ciencias de la Nutrición	20		20	\$ -	\$ -
Partera Asistencial	1	1		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Ingeniero Biomédico	5	3	2	\$ -	\$ 2,155.00
Veterinario "A"	9	6	3	\$ -	\$ 2,155.00
Promotor en Salud	152	55	97	\$ -	\$ 2,155.00
Afanadora	98	95	3	\$ -	\$ 2,155.00
Camillero	65	53	12	\$ -	\$ 2,155.00
Veterinario "B"	1	1		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Veterinario "C"	1	1		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Lavandera en Hospital	51	51		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Operador de Calderas en Hospital	24	23	1	\$ -	\$ 2,155.00
Técnico Operador de Calderas en Hospital	9	9		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Apoyo Administrativo en Salud - A8	50	47	3	\$ -	\$ 2,155.00
Apoyo Administrativo en Salud - A7	103	103		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Apoyo Administrativo en Salud - A6	171	170	1	\$ -	\$ 2,155.00
Apoyo Administrativo en Salud - A5	137	128	9	\$ -	\$ 2,155.00
Apoyo Administrativo en Salud - A4	201	201		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Apoyo Administrativo en Salud - A3	178	178		\$ 2,155.00	\$ 2,155.00
Apoyo Administrativo en Salud - A2	240	236	4	\$ -	\$ 2,155.00
Apoyo Administrativo en Salud - A1	948	602	346	\$ -	\$ 2,155.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

*ENTE PÚBLICO:

2210702000002 SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Abogado	30	1	29	0	\$ 6,950.00	\$ 31,499.00
Administradora	10	0	10	0	\$ 8,000.00	\$ 15,283.00
Almacenista	2	1	1	0	\$ 5,724.00	\$ 6,950.00
Analista	1	0	1	0	\$ 10,638.00	\$ 10,638.00
Asesor	1	0	1	0	\$ 39,170.00	\$ 39,170.00
Asistente de Jefatura	1	1	0	0	\$ 22,800.00	\$ 22,800.00
Auditor	3	0	3	0	\$ 7,909.00	\$ 8,000.00
Auxiliar Administrativo	141	61	79	1	\$ 5,385.00	\$ 27,098.00
Auxiliar de Admisiones	1	0	1	0	\$ 8,126.00	\$ 8,126.00
Auxiliar de Almacén	0	0	0	0	\$ -	\$ -
Auxiliar de Chofer	8	0	8	0	\$ 6,424.00	\$ 7,543.00
Auxiliar de Cocina	52	9	43	0	\$ 5,412.00	\$ 8,972.00
Auxiliar de Contabilidad	3	2	1	0	\$ 8,396.00	\$ 9,359.98
Auxiliar de Enfermería	5	0	5	0	\$ 5,496.00	\$ 6,950.00
Auxiliar de Mantenimiento	29	9	19	1	\$ 5,724.00	\$ 9,818.00
Auxiliar de Ortesista y Protesista	2	0	2	0	\$ 6,424.00	\$ 6,950.00
Auxiliar de Panadero	1	0	1	0	\$ 6,950.00	\$ 6,950.00
Auxiliar de Puericultura	124	9	115	0	\$ 5,500.00	\$ 14,508.00
Auxiliar Jurídico	14	9	5	0	\$ 5,724.00	\$ 11,916.18
Auxiliar Operativo	1	0	1	0	\$ 8,685.00	\$ 8,685.00
Auxiliar Taller Escobas y Trapeadores	3	0	3	0	\$ 6,604.00	\$ 6,950.00
Auxiliar Técnico	21	10	11	0	\$ 5,724.00	\$ 19,510.00
Auxiliar Terapia Física	8	1	7	0	\$ 5,941.00	\$ 7,000.00
Ayudante de Bodega	7	0	7	0	\$ 6,424.00	\$ 6,950.00
Ayudante General	14	3	11	0	\$ 5,724.00	\$ 12,968.00
Cajera	3	2	1	0	\$ 6,724.00	\$ 11,486.00
Camarógrafo	1	0	1	0	\$ 7,964.00	\$ 7,964.00
Capacitador Desarrollo Humano	1	0	1	0	\$ 11,536.00	\$ 11,536.00
Capturista de Datos	13	1	12	0	\$ 5,924.00	\$ 7,522.00
Chofer	67	15	2	50	\$ 5,724.00	\$ 10,619.98
Cocinera	10	8	2	0	\$ 5,724.00	\$ 9,659.98
Consejero	3	0	3	0	\$ 8,892.00	\$ 8,892.00
Consejero Operativo	19	0	19	0	\$ 6,424.00	\$ 8,408.00
Contralor Interno	1	0	1	0	\$ 27,479.50	\$ 27,479.50
Coordinador	40	0	40	0	\$ 7,316.00	\$ 27,951.00
Coordinador General	6	0	6	0	\$ 21,890.00	\$ 49,886.00
Cuidador Geriátrico	14	0	14	0	\$ 6,424.00	\$ 7,407.00
Director	6	0	6	0	\$ 42,156.50	\$ 48,626.00
Director General	1	0	0	1	\$ 51,887.00	\$ 51,887.00
Educadora	2	2	0	0	\$ 5,724.00	\$ 9,186.68
Encargado	23	0	23	0	\$ 4,220.00	\$ 19,412.00
Enfermera General	24	3	21	0	\$ 5,557.00	\$ 9,906.32
Enfermera Quirúrgica	2	0	2	0	\$ 6,466.00	\$ 6,619.00
Enlace Interinstitucional	2	0	2	0	\$ 8,463.00	\$ 8,975.00
Especialista Proyectos Productivos	4	0	3	1	\$ 8,077.00	\$ 11,112.00
Fotógrafo	1	1	0	0	\$ 5,724.00	\$ 5,724.00
Instructor	51	33	17	1	\$ 1,596.00	\$ 9,200.66
Intendente	92	28	63	1	\$ 5,374.00	\$ 7,950.16
Jardinero	7	2	5	0	\$ 5,724.00	\$ 6,950.00
Jefa de Área	11	0	11	0	\$ 6,424.00	\$ 14,437.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

*ENTE PÚBLICO:

2210702000002 SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Jefe de departamento	14	1	13	0	\$ 6,950.00	\$ 26,475.50
Lavandera	1	0	1	0	\$ 6,950.00	\$ 6,950.00
Maestro Albañil	1	0	1	0	\$ 6,950.00	\$ 6,950.00
Maestro de Licenciatura	5	0	0	5	\$ 3,120.00	\$ 4,160.00
Medico Especialista	18	0	16	2	\$ 4,885.00	\$ 45,344.00
Medico General	23	4	18	1	\$ 4,800.00	\$ 20,628.38
Nutriólogo	2	0	2	0	\$ 6,424.00	\$ 6,424.00
Odontólogo	11	7	4	0	\$ 5,724.00	\$ 18,461.70
Operador de Caldera	0	0	0	0	\$ -	\$ -
Operador de Conmutador	2	0	2	0	\$ 6,950.00	\$ 6,950.00
Operador de Maquila	2	2	0	0	\$ 5,724.00	\$ 5,724.00
Orientador Vocacional	0	0	0	0	\$ -	\$ -
Panadero	1	0	1	0	\$ 6,950.00	\$ 6,950.00
Pedagoga	1	0	1	0	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00
Prefecto	8	0	8	0	\$ 6,424.00	\$ 6,994.00
Profesora de Educación Especial	1	0	1	0	\$ 5,941.00	\$ 5,941.00
Promotor	45	3	42	0	\$ 5,724.00	\$ 13,989.00
Psicólogo	50	6	44	0	\$ 12,192.24	\$ 5,724.00
Recepcionista	14	2	10	2	\$ 5,112.00	\$ 7,767.00
Reportero	1	0	1	0	\$ 11,834.00	\$ 11,834.00
Responsable Temática	4	0	4	0	\$ 6,486.00	\$ 8,000.00
Secretaria	48	33	14	1	\$ 5,724.00	\$ 12,347.28
Secretaria Particular	2	0	2	0	\$ 11,452.00	\$ 20,813.00
Subcoordinador	15	0	15	0	\$ 7,479.00	\$ 32,105.00
Subdirector	7	0	7	0	\$ 11,909.00	\$ 31,357.50
Técnico En Densitometría y Audiometría	1	0	1	0	\$ 8,517.74	\$ 8,517.74
Técnico En Electroencefalógrafo	1	1	0	0	\$ 7,380.44	\$ 7,380.44
Técnico Operativo	1	0	1	0	\$ 6,950.00	\$ 6,950.00
Técnico Ortesista y Protesista	1	0	1	0	\$ 7,973.00	\$ 7,973.00
Técnico Psicoterapeuta	9	0	6	3	\$ 6,424.00	\$ 8,000.00
Técnico Radiólogo	1	1	0	0	\$ 8,460.00	\$ 8,460.00
Terapeuta de Grupo	3	0	3	0	\$ 8,938.00	\$ 10,196.00
Terapeuta Espiritual	2	0	2	0	\$ 7,341.00	\$ 8,000.00
Terapeuta Familiar	1	0	1	0	\$ 7,341.00	\$ 7,341.00
Terapeuta Fin Semana	1	0	1	0	\$ 7,524.00	\$ 7,524.00
Terapista de Lenguaje	28	4	24	0	\$ 5,496.00	\$ 12,629.00
Terapista Físico	39	7	32	0	\$ 5,496.00	\$ 14,168.78
Trabajadora Social	66	20	46	0	\$ 4,940.00	\$ 13,747.78
Velador	59	27	25	7	\$ 4,800.00	\$ 8,463.00
Vigilante	30	0	30	0	\$ 6,424.00	\$ 7,833.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

*ENTE PÚBLICO:

2210702000002 SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Abogado	30	1	29	0	\$ 1,420.97	\$ 6,058.00
Administradora	10	0	10	0	\$ 1,511.11	\$ 2,886.79
Almacenista	2	1	1	0	\$ 2,265.97	\$ 3,359.49
Analista	1	0	1	0	\$ 3,684.85	\$ 3,684.85
Asesor	1	0	1	0	\$ 7,506.97	\$ 7,506.97
Asistente de Jefatura	1	1	0	0	\$ 5,585.31	\$ 5,585.31
Auditor	3	0	3	0	\$ 1,511.11	\$ 1,602.11
Auxiliar Administrativo	141	61	79	1	\$ 1,125.36	\$ 8,203.89
Auxiliar de Admisiones	1	0	1	0	\$ 1,643.10	\$ 1,643.10
Auxiliar de Almacén	0	0	0	0	\$ -	\$ -
Auxiliar de Chofer	8	0	8	0	\$ 1,213.42	\$ 1,532.98
Auxiliar de Cocina	52	9	43	0	\$ 1,022.27	\$ 6,093.39
Auxiliar de Contabilidad	3	2	1	0	\$ 1,694.10	\$ 6,255.57
Auxiliar de Enfermería	5	0	5	0	\$ 1,146.32	\$ 1,558.41
Auxiliar de Mantenimiento	29	9	19	1	\$ 1,213.42	\$ 5,820.57
Auxiliar de Ortesista y Protesista	2	0	2	0	\$ 1,213.42	\$ 1,420.97
Auxiliar de Panadero	1	0	1	0	\$ 1,420.97	\$ 1,420.97
Auxiliar de Puericultura	124	9	115	0	\$ 1,038.89	\$ 5,237.07
Auxiliar Jurídico	14	9	5	0	\$ 1,888.89	\$ 8,135.81
Auxiliar Operativo	1	0	1	0	\$ 2,292.05	\$ 2,292.05
Auxiliar Taller Escobas y Trapeadores	3	0	3	0	\$ 1,420.97	\$ 1,660.73
Auxiliar Técnico	21	10	11	0	\$ 1,327.51	\$ 7,818.20
Auxiliar Terapia Física	8	1	7	0	\$ 1,230.38	\$ 4,453.84
Ayudante de Bodega	7	0	7	0	\$ 1,213.42	\$ 1,420.97
Ayudante General	14	3	11	0	\$ 1,213.42	\$ 4,841.79
Cajera	3	2	1	0	\$ 2,692.00	\$ 4,301.55
Camarógrafo	1	0	1	0	\$ 1,504.31	\$ 1,504.31
Capacitador Desarrollo Humano	1	0	1	0	\$ 2,665.45	\$ 2,665.45
Capturista de Datos	13	1	12	0	\$ 1,213.42	\$ 4,117.10
Chofer	67	15	2	50	\$ 1,213.42	\$ 5,909.73
Cocinera	10	8	2	0	\$ 1,213.42	\$ 5,237.07
Consejero	3	0	3	0	\$ 1,787.79	\$ 1,787.79
Consejero Operativo	19	0	19	0	\$ 1,213.42	\$ 1,588.18
Contralor Interno	1	0	1	0	\$ 6,262.26	\$ 6,262.26
Coordinador	40	0	40	0	\$ 1,888.89	\$ 5,387.82
Coordinador General	6	0	6	0	\$ 4,242.97	\$ 9,422.91
Cuidador Geriátrico	14	0	14	0	\$ 1,213.42	\$ 1,999.55
Director	6	0	6	0	\$ 7,352.27	\$ 12,683.27
Director General	1	0	0	1	\$ 12,800.88	\$ 12,800.88
Educadora	2	2	0	0	\$ 4,225.15	\$ 5,237.07
Encargado	23	0	23	0	\$ 905.30	\$ 3,774.90
Enfermera General	24	3	21	0	\$ 1,157.84	\$ 5,536.48
Enfermera Quirúrgica	2	0	2	0	\$ 1,221.36	\$ 1,250.26
Enlace Interinstitucional	2	0	2	0	\$ 1,695.28	\$ 1,706.76
Especialista Proyectos Productivos	4	0	3	1	\$ 2,079.12	\$ 2,464.17
Fotógrafo	1	1	0	0	\$ 3,557.13	\$ 3,557.13
Instructor	51	33	17	1	\$ 409.66	\$ 5,788.85
Intendente	92	28	63	1	\$ 1,213.42	\$ 5,513.74
Jardinero	7	2	5	0	\$ 1,213.42	\$ 3,359.49
Jefa de Área	11	0	11	0	\$ 1,213.42	\$ 3,652.78

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

*ENTE PÚBLICO:

2210702000002 SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Jefe de departamento	14	1	13	0	\$ 1,420.97	\$ 6,412.55
Lavandera	1	0	1	0	\$ 1,420.97	\$ 1,420.97
Maestro Albañil	1	0	1	0	\$ 1,420.97	\$ 1,420.97
Maestro de Licenciatura	5	0	0	5	\$ 589.33	\$ 785.78
Medico Especialista	18	0	16	2	\$ 1,069.05	\$ 8,564.98
Medico General	23	4	18	1	\$ 1,219.84	\$ 10,871.18
Nutriólogo	2	0	2	0	\$ 1,213.42	\$ 1,213.42
Odontólogo	11	7	4	0	\$ 1,189.39	\$ 10,649.48
Operador de Caldera	0	0	0	0	\$ -	\$ -
Operador de Conmutador	2	0	2	0	\$ 1,420.97	\$ 1,420.97
Operador de Maquila	2	2	0	0	\$ 3,557.13	\$ 5,494.01
Orientador Vocacional	0	0	0	0	\$ -	\$ -
Panadero	1	0	1	0	\$ 1,420.97	\$ 1,420.97
Pedagoga	1	0	1	0	\$ 1,511.11	\$ 1,511.11
Prefecto	8	0	8	0	\$ 1,213.42	\$ 1,429.28
Profesora de Educación Especial	1	0	1	0	\$ 1,230.38	\$ 1,230.38
Promotor	45	3	42	0	\$ 1,213.42	\$ 5,237.07
Psicólogo	50	6	44	0	\$ 1,322.22	\$ 5,210.12
Recepcionista	14	2	10	2	\$ 965.60	\$ 4,041.80
Reportero	1	0	1	0	\$ 2,235.31	\$ 2,235.31
Responsable Temática	4	0	4	0	\$ 1,420.97	\$ 2,249.62
Secretaria	48	33	14	1	\$ 1,213.42	\$ 7,989.17
Secretaria Particular	2	0	2	0	\$ 2,163.16	\$ 4,039.53
Subcoordinador	15	0	15	0	\$ 1,520.89	\$ 6,172.47
Subdirector	7	0	7	0	\$ 2,357.67	\$ 6,031.27
Técnico En Densitometría y Audiometría	1	0	1	0	\$ 3,428.39	\$ 3,428.39
Técnico En Electroencefalógrafo	1	1	0	0	\$ 5,600.99	\$ 5,600.99
Técnico Operativo	1	0	1	0	\$ 1,420.97	\$ 1,420.97
Técnico Ortesista y Protesista	1	0	1	0	\$ 1,614.20	\$ 1,614.20
Técnico Psicoterapeuta	9	0	6	3	\$ 1,213.42	\$ 1,948.36
Técnico Radiólogo	1	1	0	0	\$ 4,777.75	\$ 4,777.75
Terapeuta de Grupo	3	0	3	0	\$ 2,034.10	\$ 2,609.93
Terapeuta Espiritual	2	0	2	0	\$ 1,511.11	\$ 2,063.62
Terapeuta Familiar	1	0	1	0	\$ 2,063.62	\$ 2,063.62
Terapeuta Fin Semana	1	0	1	0	\$ 2,131.31	\$ 2,131.31
Terapista de Lenguaje	28	4	24	0	\$ 1,146.32	\$ 8,163.56
Terapista Físico	39	7	32	0	\$ 1,146.32	\$ 8,849.23
Trabajadora Social	66	20	46	0	\$ 933.11	\$ 9,907.08
Velador	59	27	25	7	\$ 1,213.42	\$ 5,513.74
Vigilante	30	0	30	0	\$ 1,213.42	\$ 1,704.29

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2210702000003 REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		\$ 89,900.00	\$ 89,900.00
Director	3		3		\$ 52,570.00	\$ 52,570.00
Subdirector Médico	1		1		\$ 30,321.60	\$ 30,321.60
Subdirector	5		5		\$ 30,180.00	\$ 30,180.00
Jefe de Departamento "A"	6		6		\$ 22,126.06	\$ 22,126.06
Titular del Órgano Interno de Control	1		1		\$ 15,500.10	\$ 15,500.10
Enlace "A"	7	7			\$ 14,833.50	\$ 14,833.50
Enlace "B"	7	7			\$ 10,946.10	\$ 10,946.10
Auxiliar "A"	4	4			\$ 8,184.00	\$ 8,184.00
Auxiliar "B"	11	11			\$ 5,115.00	\$ 5,115.00
Gestor Médicos/Itinerante	34	34			\$ 17,305.58	\$ 17,305.58
Supervisor	5	5			\$ 15,083.72	\$ 15,083.72
Jefe de Módulo	21	21			\$ 11,261.28	\$ 11,261.28
Capturista/ Nodal	78	78			\$ 7,284.00	\$ 7,284.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2210702000003 REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		\$ 15,441.66	\$ 16,774.99
Director	3		3		\$ 13,743.47	\$ 15,076.80
Subdirector Médico	1		1		\$ 10,861.81	\$ 12,195.14
Subdirector	5		5		\$ 11,834.21	\$ 13,167.54
Jefe de Departamento "A"	6		6		\$ 10,767.77	\$ 12,101.10
Titular del Órgano Interno de Control	1		1		\$ 6,448.57	\$ 7,781.90
Enlace "A"	7	7			\$ 6,205.01	\$ 7,538.34
Enlace "B"	7	7			\$ 5,019.58	\$ 6,352.91
Auxiliar "A"	4	4			\$ 4,307.31	\$ 5,640.64
Auxiliar "B"	11	11			\$ 2,623.31	\$ 3,956.64
Gestor Médicos/Itinerante	34	34			\$ 8,233.17	\$ 9,566.50
Supervisor	5	5			\$ 6,296.42	\$ 7,629.75
Jefe de Módulo	21	21			\$ 4,899.73	\$ 6,233.06
Capturista/ Nodal	78	78			\$ 3,919.95	\$ 5,253.28

***NOTA:** El incremento en las prestaciones se debe a que para el ejercicio 2019 la H. Junta de Gobierno, autorizó la prestación equivalente al 2.5% (del sueldo) como FOMENTO CULTURAL Y DEPORTIVO, así como la cantidad de \$785 mensuales por trabajador (pagados de forma quincenal) como APOYO DE DESPENSA; así mismo se esta considerando la prestación de Seguridad Social (ISSSTE) que equivale al 12.85% del sueldo del trabajador (Ley ISSSTE Art. 42, 75, 140, 102 , 194 y 199)

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000001 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1	0	1	0	\$ 52,906.45	\$ 52,906.45
Director de Área	3	0	3	0	\$ 39,849.71	\$ 39,849.71
Coordinador de Zona	5	0	5	0	\$ 39,849.71	\$ 39,849.71
Jefe de Departamento	17	0	17	0	\$ 27,956.45	\$ 27,956.45
Jefe de Materia C	12	0	12	0	\$ 22,867.65	\$ 22,867.65
Subdirector de Área	1	0	1	0	\$ 33,162.86	\$ 33,162.86
Director de Plantel A	8	0	8	0	\$ 36,769.84	\$ 44,672.10
Director Plantel B	15	0	15	0	\$ 42,285.35	\$ 51,372.84
Subdirector Plantel B	8	0	8	0	\$ 31,082.43	\$ 37,743.05
Director Plantel C	10	0	10	0	\$ 48,628.15	\$ 59,048.72
Subdirector Plantel C	13	1	12	0	\$ 35,744.80	\$ 43,404.75
Taquimecanógrafa	54	49	5	0	\$ 5,914.97	\$ 7,156.62
Almacenista	6	5	1	0	\$ 5,914.97	\$ 7,156.62
Auxiliar de Analista Admvo.	12	9	3	0	\$ 6,523.72	\$ 7,892.91
Profesor CB-I	3366	3035	331	0	\$ 378.73	\$ 456.95
Profesor CB-II	683	652	31	0	\$ 428.42	\$ 519.84
Profesor CB-III	838	782	56	0	\$ 489.65	\$ 592.19
Profesor CB-IV	2151	1894	257	0	\$ 557.56	\$ 637.66
Ingeniero en Sistemas	46	3	43	0	\$ 11,471.31	\$ 13,878.36
Responsable de Lab Técnico	8	3	5	0	\$ 11,471.31	\$ 13,878.36
Técnico	155	99	56	0	\$ 7,596.21	\$ 9,190.72
Analista Técnico	9	4	5	0	\$ 7,982.36	\$ 9,658.15
Técnico Especializado	102	44	58	0	\$ 9,989.85	\$ 12,086.25
Laboratorista	10	7	3	0	\$ 7,233.99	\$ 8,753.17
Secretaria Jefe Departamento	16	8	8	0	\$ 6,202.97	\$ 7,505.05
Secretaria Director de Área	7	1	6	0	\$ 7,982.36	\$ 9,658.15
Jefe de Oficina	48	16	32	0	\$ 9,989.85	\$ 12,086.25
Secretaria Director de Plantel	24	1	23	0	\$ 7,233.99	\$ 8,753.17
Secretaria del Subdirector	4	2	2	0	\$ 6,523.72	\$ 7,892.91
Secretaria Director General	2	0	2	0	\$ 9,308.27	\$ 11,261.26
Profesor Asociado "B" 1/2 T	7	7	0	0	\$ 8,360.76	\$ 10,054.08
Profesor Titular "A" 1/2 T	54	52	2	0	\$ 10,855.23	\$ 13,052.94
Profesor Titular "B" 1/2 T	64	61	3	0	\$ 12,830.93	\$ 15,428.64
Técnico Docente Asociado "B" 1/2 T	18	17	1	0	\$ 6,924.57	\$ 8,382.03
Profesor Asociado "C" 1/2 T	6	6	0	0	\$ 9,405.89	\$ 11,313.52
Profesor Asociado "B" 3/4 T	3	3	0	0	\$ 12,541.23	\$ 15,081.17
Profesor Titular "A" 3/4 T	36	33	3	0	\$ 16,282.91	\$ 19,579.44
Profesor Titular "B" 3/4 T	136	130	6	0	\$ 19,246.46	\$ 23,142.98
Técnico Docente Asociado "B" 3/4 T	2	2	0	0	\$ 10,386.90	\$ 12,573.13
Profesor Titular "C" 3/4 T	13	13	0	0	\$ 27,360.97	\$ 27,360.98
Profesor Titular "B" TC	35	35	0	0	\$ 25,661.87	\$ 30,857.33
Profesor Titular "A" TC	1	1	0	0	\$ 21,710.58	\$ 26,105.94
Profesor Titular "C" TC	7	7	0	0	\$ 30,335.09	\$ 30,335.09
Impresor Especializado	1	1	0	0	\$ 6,202.97	\$ 7,505.05
Auxiliar de Intendencia	120	95	25	0	\$ 5,656.95	\$ 6,844.31
Auxiliar de Mantenimiento	33	29	4	0	\$ 5,656.95	\$ 6,844.31
Jardinero	21	20	1	0	\$ 5,914.97	\$ 7,156.62
Chofer	1	0	1	0	\$ 5,914.97	\$ 7,156.62
Vigilante	79	73	6	0	\$ 5,914.97	\$ 7,156.62
Encargado del Orden	93	90	3	0	\$ 7,233.99	\$ 8,753.17
Bibliotecario	20	18	2	0	\$ 6,523.72	\$ 7,892.91
Auxiliar de Biblioteca	6	6	0	0	\$ 5,656.95	\$ 6,844.31
Técnico TCB-I	852	757	95	0	\$ 278.27	\$ 338.92
Técnico TCB-II	1029	1023	6	0	\$ 308.89	\$ 376.27

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000001 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1	0	1	0	\$ 17,604.61	\$ 17,604.61
Director de Área	3	0	3	0	\$ 13,399.35	\$ 13,399.35
Coordinador de Zona	5	0	5	0	\$ 13,399.35	\$ 13,399.35
Jefe de Departamento	17	0	17	0	\$ 9,568.82	\$ 9,568.82
Jefe de Materia C	12	0	12	0	\$ 7,929.84	\$ 7,929.84
Subdirector de Área	1	0	1	0	\$ 11,245.68	\$ 11,245.68
Director de Plantel A	8	0	8	0	\$ 12,407.40	\$ 14,952.52
Director Plantel B	15	0	15	0	\$ 14,183.81	\$ 17,110.67
Subdirector Plantel B	8	0	8	0	\$ 10,575.62	\$ 12,720.84
Director Plantel C	10	0	10	0	\$ 16,226.67	\$ 19,582.88
Subdirector Plantel C	13	1	12	0	\$ 12,077.26	\$ 14,544.34
Taquimecanógrafa	54	49	5	0	\$ 2,469.79	\$ 2,869.70
Almacenista	6	5	1	0	\$ 2,469.79	\$ 2,869.70
Auxiliar de Analista Admvo.	12	9	3	0	\$ 2,665.85	\$ 3,106.84
Profesor CB-I	3366	3035	331	0	\$ 144.90	\$ 170.10
Profesor CB-II	683	652	31	0	\$ 161.48	\$ 190.93
Profesor CB-III	838	782	56	0	\$ 182.66	\$ 215.69
Profesor CB-IV	2151	1894	257	0	\$ 206.00	\$ 231.79
Ingeniero en Sistemas	46	3	43	0	\$ 4,259.35	\$ 5,034.60
Responsable de Lab Técnico	8	3	5	0	\$ 4,259.35	\$ 5,034.60
Técnico	155	99	56	0	\$ 3,011.27	\$ 3,524.83
Analista Técnico	9	4	5	0	\$ 3,135.65	\$ 3,675.38
Técnico Especializado	102	44	58	0	\$ 3,782.21	\$ 4,457.41
Laboratorista	10	7	3	0	\$ 2,894.61	\$ 3,383.90
Secretaria Jefe Departamento	16	8	8	0	\$ 2,562.55	\$ 2,981.92
Secretaria Director de Área	7	1	6	0	\$ 3,135.65	\$ 3,675.38
Jefe de Oficina	48	16	32	0	\$ 3,782.21	\$ 4,457.41
Secretaria Director de Plantel	24	1	23	0	\$ 2,894.61	\$ 3,383.90
Secretaria del Subdirector	4	2	2	0	\$ 2,665.85	\$ 3,106.84
Secretaria Director General	2	0	2	0	\$ 3,562.69	\$ 4,191.70
Profesor Asociado "B" 1/2 T	7	7	0	0	\$ 3,280.47	\$ 3,825.84
Profesor Titular "A" 1/2 T	54	52	2	0	\$ 4,112.56	\$ 4,820.39
Profesor Titular "B" 1/2 T	64	61	3	0	\$ 4,766.09	\$ 5,602.75
Técnico Docente Asociado "B" 1/2 T	18	17	1	0	\$ 2,798.61	\$ 3,268.02
Profesor Asociado "C" 1/2 T	6	6	0	0	\$ 3,630.64	\$ 4,245.04
Profesor Asociado "B" 3/4 T	3	3	0	0	\$ 4,489.22	\$ 5,307.27
Profesor Titular "A" 3/4 T	36	33	3	0	\$ 5,943.86	\$ 7,005.59
Profesor Titular "B" 3/4 T	136	130	6	0	\$ 6,945.02	\$ 8,200.00
Técnico Docente Asociado "B" 3/4 T	2	2	0	0	\$ 3,972.93	\$ 4,677.06
Profesor Titular "C" 3/4 T	13	13	0	0	\$ 9,174.32	\$ 9,174.32
Profesor Titular "B" TC	35	35	0	0	\$ 9,082.19	\$ 10,755.52
Profesor Titular "A" TC	1	1	0	0	\$ 6,811.28	\$ 8,040.07
Profesor Titular "C" TC	7	7	0	0	\$ 10,312.10	\$ 10,312.10
Impresor Especializado	1	1	0	0	\$ 2,562.55	\$ 2,981.92
Auxiliar de Intendencia	120	95	25	0	\$ 2,386.69	\$ 2,769.11
Auxiliar de Mantenimiento	33	29	4	0	\$ 2,386.69	\$ 2,769.11
Jardinero	21	20	1	0	\$ 2,469.79	\$ 2,869.70
Chofer	1	0	1	0	\$ 2,469.79	\$ 2,869.70
Vigilante	79	73	6	0	\$ 2,469.79	\$ 2,869.70
Encargado del Orden	93	90	3	0	\$ 2,894.61	\$ 3,383.90
Bibliotecario	20	18	2	0	\$ 2,665.85	\$ 3,106.84
Auxiliar de Biblioteca	6	6	0	0	\$ 2,386.69	\$ 2,769.11
Técnico TCB-I	852	757	95	0	\$ 111.19	\$ 130.72
Técnico TCB-II	1029	1023	6	0	\$ 122.01	\$ 143.71

NOTA: La remuneración de las siguientes categorías es por hora

Técnico Tcb-I

Profesor Cb-ii

Técnico Tcb-li

Profesor Cb-iv

Profesor Cb-I

Profesor Cb-li

Prestaciones: se considera despensa , ajuste a calendario, prima vacacional y aguinaldo

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

*ENTE PÚBLICO: 2210802000002 CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		0	1	\$ 43,331.10	\$ 44,775.47
Director de Administración	1		1	0	\$ 28,137.60	\$ 29,075.52
Director Regional	1		1	0	\$ 16,390.80	\$ 16,937.16
Jefe de Departamento	5		4	1	\$ 13,506.00	\$ 13,956.20
Profesionista	2		0	2	\$ 10,399.80	\$ 10,746.46
Secretaria de Dirección	2		2	0	\$ 6,753.30	\$ 6,978.41
Auxiliar Administrativo	3		1	2	\$ 6,753.30	\$ 6,978.41
Contralor Interno	1		0	1	\$ 6,753.30	\$ 6,978.41
Intendencia	2		1	1	\$ 4,766.40	\$ 4,925.28

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

*ENTE PÚBLICO: 2210802000002 CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		0	1	\$ 10,305.00	\$ 10,306.00
Director de Administración	1		1	0	\$ 7,177.00	\$ 7,178.00
Director Regional	1		1	0	\$ 4,302.00	\$ 4,303.00
Jefe de Departamento	5		4	1	\$ 3,009.00	\$ 3,793.00
Profesionista	2		0	2	\$ 2,491.00	\$ 2,492.00
Secretaria de Dirección	2		2	0	\$ 2,103.00	\$ 2,423.00
Auxiliar Administrativo	3		2	1	\$ 1,883.00	\$ 2,104.00
Contralor Interno	1		0	1	\$ 1,883.00	\$ 1,884.00
Intendencia	2		1	1	\$ 1,552.00	\$ 1,773.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:**

**2210802000003 COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director Estatal	1			1	\$ 70,628.11	\$ 70,628.11
Subcoordinador	2		2		\$ 34,003.27	\$ 35,023.36
Jefe de Departamento	4		4		\$ 21,816.50	\$ 22,471.00
Subjefe de Departamento	5		5		\$ 18,724.97	\$ 19,286.72
Director de Plantel B y C II	2		2		\$ 8,169.48	\$ 8,577.95
Director de Plantel D y E II	1		1		\$ 7,747.49	\$ 8,134.87
Coordinador Ejecutivo	2		2		\$ 6,616.61	\$ 6,947.44
Jefe de Proyecto	16		16		\$ 22,022.23	\$ 24,664.63
Subjefe Técnico Especialista	17		17		\$ 14,282.14	\$ 16,476.29
Asistente de Director General	1		1		\$ 8,708.61	\$ 8,708.61
Administrativo Técnico Especialista	3		3		\$ 8,659.59	\$ 9,989.24
Supervisor de Mantenimiento	2		2		\$ 8,076.29	\$ 9,316.13
Asistente Escolar y Social	2	1	1		\$ 7,504.97	\$ 8,657.51
Secretaria B	2	1		1	\$ 7,504.97	\$ 8,405.35
Técnico de Materiales didácticos	2	2			\$ 7,222.30	\$ 8,089.36
Tutor Escolar	3	3			\$ 7,222.30	\$ 8,089.36
Técnico Bibliotecario	2	2			\$ 8,089.36	\$ 8,332.07
Secretaria C	9	8	1		\$ 6,943.93	\$ 8,010.13
Auxiliar de Servicios Generales	8	8			\$ 6,667.06	\$ 7,466.99
Auxiliar de Seguridad	1	1			\$ 6,117.65	\$ 6,301.18
Asistente de Servicios Básicos	7	7			\$ 6,117.65	\$ 7,057.67
Profesor Instructor "C"	1,268		1,268		\$ 505.07	\$ 520.48
Técnico Cb II	1,024		1,024		\$ 437.64	\$ 450.76
Técnico Cbi	388		388		\$ 389.42	\$ 401.10
Técnico Instructor "A"	357		357		\$ 286.28	\$ 294.87

Nota: Se considera el tabulador autorizado por la SHCP para plazas y Horas/Semana/Mes del CONALEP

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:**

**2210802000003 COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director Estatal	1			1	\$ 12,328.32	\$ 12,328.32
Subcoordinador	2		2		\$ 6,873.43	\$ 7,085.14
Jefe de Departamento	4		4		\$ 6,784.21	\$ 6,993.16
Subjefe de Departamento	5		5		\$ 5,887.40	\$ 6,068.74
Director de Plantel B y C II	2		2		\$ 20,213.21	\$ 20,835.78
Director de Plantel D y E II	1		1		\$ 12,480.04	\$ 12,864.43
Coordinador Ejecutivo	2		2		\$ 15,671.78	\$ 16,154.47
Jefe de Proyecto	16		16		\$ 9,863.95	\$ 10,167.76
Subjefe Técnico Especialista	17		17		\$ 7,491.70	\$ 7,722.45
Asistente de Director General	1		1		\$ 2,961.99	\$ 3,053.24
Administrativo Técnico Especialista	3		3		\$ 6,125.23	\$ 6,313.90
Supervisor de Mantenimiento	2		2		\$ 5,961.63	\$ 6,145.25
Asistente Escolar y Social	2	1	1		\$ 5,801.55	\$ 5,980.24
Secretaria B	2	1		1	\$ 5,801.55	\$ 5,980.24
Técnico de Materiales didácticos	2	2			\$ 5,722.45	\$ 5,898.71
Tutor Escolar	3	3			\$ 5,722.45	\$ 5,898.71
Técnico Bibliotecario	2	2			\$ 5,722.45	\$ 5,898.71
Secretaria C	9	8	1		\$ 5,644.21	\$ 5,818.04
Auxiliar de Servicios Generales	8	8			\$ 5,566.65	\$ 5,738.10
Auxiliar de Seguridad	1	1			\$ 5,412.72	\$ 5,579.42
Asistente de Servicios Básicos	7	7			\$ 5,412.72	\$ 5,579.42
Profesor Instructor "C"	1,268		1,268		\$ 8,967.49	\$ 9,415.87
Técnico Cb II	1,024		1,024		\$ 8,967.49	\$ 9,415.87
Técnico Cbi	388		388		\$ 8,967.49	\$ 9,415.87
Técnico Instructor "A"	357		357		\$ 8,967.49	\$ 9,415.87

Nota: Se consideran prestaciones autorizadas en el Manual de Prestaciones del CONALEP y contratos colectivos con sindicatos docentes

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Organismos Públicos Descentralizados - Análítico de Plazas

*ENTE PÚBLICO: 2210802000004 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1	0	1	\$ 51,191.55	\$ 51,191.55
Director de Área	5	0	5	\$ 38,558.00	\$ 38,558.00
Subdirector de Área	5	0	5	\$ 32,087.90	\$ 32,087.90
Director de Plantel, Modelo "A"	9	0	9	\$ 35,578.00	\$ 43,224.10
Director de Plantel, Modelo "B"	11	0	11	\$ 40,914.70	\$ 49,707.65
Subdirector de Plantel, Modelo "B"	4	0	4	\$ 30,074.90	\$ 30,074.90
Jefe de Departamento	39	0	39	\$ 27,050.25	\$ 27,050.25
Coordinador Académico	53	0	53	\$ 29,113.45	\$ 35,352.50
Responsable del Centro, Modelo "A"	4	0	4	\$ 19,097.45	\$ 23,105.30
Responsable del Centro, Modelo "B"	2	0	2	\$ 21,962.05	\$ 21,962.05
Responsable del Centro, Modelo "C"	34	0	34	\$ 25,256.40	\$ 30,556.70
Auxiliar del Responsable del Centro, Modelo "A"	1	0	1	\$ 14,227.55	\$ 14,227.55
Auxiliar del Responsable del Centro, Modelo "B"	2	0	2	\$ 16,361.50	\$ 16,361.50
Auxiliar del Responsable del Centro, Modelo "C"	7	0	7	\$ 18,815.75	\$ 18,815.75
Coordinador de Técnicos Especializados	29	0	29	\$ 11,099.45	\$ 11,099.45
Supervisor	7	0	7	\$ 11,099.45	\$ 11,099.45
Jefe de Oficina	17	0	17	\$ 9,666.05	\$ 11,694.50
Técnico Especializado	8	0	8	\$ 9,666.05	\$ 9,666.05
Analista Especializado	11	0	11	\$ 9,006.55	\$ 9,006.55
Programador	7	0	7	\$ 9,006.55	\$ 9,006.55
Trabajadora Social	10	0	10	\$ 7,723.60	\$ 7,723.60
Encargado de Orden	25	0	25	\$ 6,999.50	\$ 8,469.45
Laboratorista	5	0	5	\$ 6,999.50	\$ 6,999.50
Secretaria de Director General	1	0	1	\$ 9,006.55	\$ 9,006.55
Capturista	3	0	3	\$ 6,999.50	\$ 6,999.50
Secretaria de Director de Área	2	0	2	\$ 7,723.60	\$ 9,345.10
Operador de Equipos Tipo Especial	1	0	1	\$ 6,312.25	\$ 6,312.25
Administrativo Especializado	5	0	5	\$ 6,654.95	\$ 6,654.95
Secretaria de Director de Plantel	11	0	11	\$ 6,999.50	\$ 8,469.45
Bibliotecario	5	0	5	\$ 6,312.25	\$ 6,312.25
Oficial de Mantenimiento	13	0	13	\$ 5,723.25	\$ 6,924.65
Almacenista	6	0	6	\$ 5,723.25	\$ 6,924.65
Chofer	1	0	1	\$ 5,723.25	\$ 5,723.25
Taquimecanógrafa	3	0	3	\$ 5,723.25	\$ 5,723.25
Auxiliar de Servicios y Mantenimiento	42	0	42	\$ 5,473.60	\$ 6,622.45
Vigilante	51	0	51	\$ 5,723.25	\$ 6,924.65
Encargado de la Sala de Cómputo, Modelo "B"	6	0	6	\$ 8,540.75	\$ 8,540.75
Encargado de la Sala de Cómputo, Modelo "C"	2	0	2	\$ 11,883.15	\$ 11,883.15
Oficial de Servicios, Modelo "C"	28	0	28	\$ 5,723.25	\$ 6,924.65
Profesor CECYT I	8375	8375		\$ 366.45	\$ 442.15
Profesor CECYT II	74	74		\$ 414.55	\$ 414.55
Profesor CECYT III	23	23		\$ 473.80	\$ 473.80
CECYTE I (Apoyo Docencia) Asociado B MT	4	4		\$ 366.45	\$ 366.45
CECYTE I (Apoyo Docencia) Asociado B TT	18	18		\$ 366.45	\$ 366.45
CECYTE II (Apoyo Docencia) Asociado C MT	8	8		\$ 414.55	\$ 414.55
CECYTE II (Apoyo Docencia) Asociado C TT	54	54		\$ 414.55	\$ 414.55
CECYTE III Apoyo Docencia Titular A TT	24	24		\$ 473.80	\$ 473.80
CECYTE IV Apoyo Docencia Titular B TT	8	8		\$ 539.50	\$ 539.50
Prof. CECYTE II Adicionales Asociado C	103	103		\$ 414.55	\$ 503.00
Prof. CECYTE III Adicionales Titular A	82	82		\$ 473.80	\$ 573.00
Profr. Asociado "B" MT	14	14		\$ 8,089.75	\$ 8,089.75

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000004 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Profr. Asociado "B" TT	3	3		\$ 12,134.70	\$ 12,134.70
Profr. Asociado "C" MT	2	2		\$ 9,101.00	\$ 9,101.00
Profr. Asociado "C" TT	21	21		\$ 13,651.55	\$ 13,651.55
Profr. Titular "A" TT	3	3		\$ 15,755.10	\$ 15,755.10
Profr. Titular "B" TT	1	1		\$ 18,622.60	\$ 18,622.60
EMSAD I	4224	4224		\$ 366.45	\$ 442.15
EMSAD II	22	22		\$ 414.55	\$ 503.00
EMSAD III	20	20		\$ 573.00	\$ 573.00
Profr. EMSAD I Apoyo Docencia Asociado B MT	52	52		\$ 366.45	\$ 366.45
Profr. EMSAD I Apoyo Docencia Asociado C TT	72	72		\$ 503.00	\$ 503.00
Profr. EMSAD II Adicionales Asociado C	142	142		\$ 414.55	\$ 503.00
Profr. EMSAD III Adicionales Titular A	10	10		\$ 473.80	\$ 573.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

*ENTE PÚBLICO: 2210802000004 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1	0	1	\$ 36,882.68	\$ 36,882.68
Director de Área	5	0	5	\$ 28,333.93	\$ 28,333.93
Subdirector de Área	5	0	5	\$ 23,954.30	\$ 23,954.30
Director de Plantel, Modelo "A"	9	0	9	\$ 26,317.18	\$ 26,317.18
Director de Plantel, Modelo "B"	11	0	11	\$ 29,928.30	\$ 29,928.30
Subdirector de Plantel, Modelo "B"	4	0	4	\$ 22,591.81	\$ 22,591.81
Jefe de Departamento	39	0	39	\$ 20,547.38	\$ 20,547.38
Coordinador Académico	53	0	53	\$ 21,942.75	\$ 21,942.75
Responsable del Centro, Modelo "A"	4	0	4	\$ 15,163.15	\$ 15,163.15
Responsable del Centro, Modelo "B"	2	0	2	\$ 17,102.58	\$ 17,102.58
Responsable del Centro, Modelo "C"	34	0	34	\$ 19,333.12	\$ 19,333.12
Auxiliar del Responsable del Centro, Modelo "A"	1	0	1	\$ 11,867.53	\$ 11,867.53
Auxiliar del Responsable del Centro, Modelo "B"	2	0	2	\$ 13,313.56	\$ 13,313.56
Auxiliar del Responsable del Centro, Modelo "C"	7	0	7	\$ 14,973.59	\$ 14,973.59
Coordinador de Técnicos Especializados	29	0	29	\$ 9,753.23	\$ 9,753.23
Supervisor	7	0	7	\$ 9,753.23	\$ 9,753.23
Jefe de Oficina	17	0	17	\$ 8,780.48	\$ 8,780.48
Técnico Especializado	8	0	8	\$ 8,780.48	\$ 8,780.48
Analista Especializado	11	0	11	\$ 8,335.75	\$ 8,335.75
Programador	7	0	7	\$ 8,335.75	\$ 8,335.75
Trabajadora Social	10	0	10	\$ 7,465.64	\$ 7,465.64
Encargado de Orden	25	0	25	\$ 6,976.48	\$ 6,976.48
Laboratorista	5	0	5	\$ 6,976.48	\$ 6,976.48
Secretaria de Director General	1	0	1	\$ 8,335.75	\$ 8,335.75
Capturista	3	0	3	\$ 6,976.48	\$ 6,976.48
Secretaria de Director de Área	2	0	2	\$ 7,465.64	\$ 7,465.64
Operador de Equipos Tipo Especial	1	0	1	\$ 6,511.71	\$ 6,511.71
Administrativo Especializado	5	0	5	\$ 6,742.56	\$ 6,742.56
Secretaria de Director de Plantel	11	0	11	\$ 6,976.48	\$ 6,976.48
Bibliotecario	5	0	5	\$ 6,511.71	\$ 6,511.71
Oficial de Mantenimiento	13	0	13	\$ 6,110.62	\$ 6,110.62
Almacenista	6	0	6	\$ 6,110.62	\$ 6,110.62
Chofer	1	0	1	\$ 6,110.62	\$ 6,110.62
Taquimecanógrafa	3	0	3	\$ 6,110.62	\$ 6,110.62
Auxiliar de Servicios y Mantenimiento	42	0	42	\$ 5,945.26	\$ 5,945.26
Vigilante	51	0	51	\$ 6,110.62	\$ 6,110.62
Encargado de la Sala de Cómputo, Modelo "B"	6	0	6	\$ 8,017.28	\$ 8,017.28
Encargado de la Sala de Cómputo, Modelo "C"	2	0	2	\$ 10,281.62	\$ 10,281.62
Oficial de Servicios, Modelo "C"	28	0	28	\$ 6,110.62	\$ 6,110.62
Profesor CECYT I	8375	8375		\$ 2,363.14	\$ 2,363.14
Profesor CECYT II	74	74		\$ 2,399.95	\$ 2,399.95
Profesor CECYT III	23	23		\$ 2,444.17	\$ 2,444.17
CECYTE I (Apoyo Docencia) Asociado B MT	4	4		\$ 2,363.14	\$ 2,363.14
CECYTE I (Apoyo Docencia) Asociado B TT	18	18		\$ 2,363.14	\$ 2,363.14
CECYTE II (Apoyo Docencia) Asociado C MT	8	8		\$ 2,399.95	\$ 2,399.95
CECYTE II (Apoyo Docencia) Asociado C TT	54	54		\$ 2,399.95	\$ 2,399.95
CECYTE III Apoyo Docencia Titular A TT	24	24		\$ 2,444.17	\$ 2,444.17
CECYTE IV Apoyo Docencia Titular B TT	8	8		\$ 2,497.63	\$ 2,497.63
Prof. CECYTE II Adicionales Asociado C	103	103		\$ 2,399.95	\$ 2,399.95
Prof. CECYTE III Adicionales Titular A	82	82		\$ 2,444.17	\$ 2,444.17

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000004 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas		Prestaciones	
	Total	Base Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Profr. Asociado "B" MT	14	14	\$ 8,362.77	\$ 8,362.77
Profr. Asociado "B" TT	3	3	\$ 11,504.45	\$ 11,504.45
Profr. Asociado "C" MT	2	2	\$ 9,148.69	\$ 9,148.69
Profr. Asociado "C" TT	21	21	\$ 12,682.33	\$ 12,682.33
Profr. Titular "A" TT	3	3	\$ 14,319.22	\$ 14,319.22
Profr. Titular "B" TT	1	1	\$ 16,542.75	\$ 16,542.75
EMSAD I	4224	4224	\$ 2,363.14	\$ 2,363.14
EMSAD II	22	22	\$ 2,399.95	\$ 2,399.95
EMSAD III	20	20	\$ 2,523.89	\$ 2,523.89
Profr. EMSAD I Apoyo Docencia Asociado B MT	52	52	\$ 2,363.14	\$ 2,363.14
Profr. EMSAD I Apoyo Docencia Asociado C TT	72	72	\$ 2,467.26	\$ 2,467.26
Profr. EMSAD II Adicionales Asociado C	142	142	\$ 2,399.95	\$ 2,399.95
Profr. EMSAD III Adicionales Titular A	10	10	\$ 2,444.17	\$ 2,444.17

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000005 INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Administrativo Especializado II	0	0			\$ -	\$ -
Auxiliar de Administrador II	1	1			\$ 6,511.95	\$ 6,511.95
Analista Administrativo II	16	16			\$ 6,685.65	\$ 6,685.65
Analista Administrativo III	3	3			\$ 7,380.00	\$ 7,380.00
Jefe de Oficina II	14	14			\$ 7,050.25	\$ 7,050.25
Secretaria "C" II	7	7			\$ 6,511.95	\$ 6,511.95
Oficial de Serv. Y Mtto. II	3	3			\$ 6,511.95	\$ 6,511.95
Técnico Medio II	21	21			\$ 6,511.95	\$ 6,511.95
Especialista en Proy Tec II	10	10			\$ 6,511.95	\$ 6,511.95
Técnico Docente II	54	54			\$ 7,293.35	\$ 7,293.35
Técnico Docente III	13	13			\$ 7,883.75	\$ 7,883.75
Técnico Superior II	10	10			\$ 7,293.35	\$ 7,293.35
Coord. de Técnicos en Computación II	2	2			\$ 6,859.25	\$ 6,859.25
Analista Administrativo II	1		1		\$ 6,685.65	\$ 6,685.65
Secretario Ejecutivo "B" II	1		1		\$ 7,171.80	\$ 7,171.80
Coord. de Serv, Especializados II	7		7		\$ 7,380.00	\$ 7,380.00
Director General	1		1		\$ 14,611.06	\$ 14,611.06
Coordinador Regional	1		1		\$ 5,346.50	\$ 5,346.50
Jefe de Departamento III	5		5		\$ 5,013.85	\$ 5,013.85
Coordinador De Zona II	13		13		\$ 4,328.85	\$ 4,328.85
Coordinador De Zona III	3		3		\$ 4,649.38	\$ 4,649.38
Informáticos	3			3	\$ 6,448.50	\$ 6,448.50
Enc de UCIAC	1			1	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00
Verificadores UCIAC	4			4	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00
Administrativo Fed	36			36	\$ 4,246.32	\$ 4,246.32
Tec Doc Est II	26			26	\$ 463.50	\$ 463.50
Tec Doc Est III	10			10	\$ 925.06	\$ 925.06
Jefe de Unidad De Informática CZ	20			20	\$ 761.82	\$ 761.82
Apoyo Administrativos	33			33	\$ 500.00	\$ 3,500.00
Administrativo	43			43	\$ 4,000.00	\$ 18,335.72
Subdirector	5			5	\$ 29,073.30	\$ 29,073.30
Jefe de Departamento	20			20	\$ 24,508.85	\$ 24,808.85

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000005 INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Administrativo Especializado II	0	0			\$ -	\$ -
Auxiliar de Administrador II	1	1			\$ 9,434.53	\$ 9,434.53
Analista Administrativo II	16	16			\$ 7,907.24	\$ 10,349.40
Analista Administrativo III	3	3			\$ 6,960.90	\$ 10,130.33
Jefe de Oficina II	14	14			\$ 8,363.62	\$ 10,595.78
Secretaria "C" II	7	7			\$ 5,849.59	\$ 9,955.48
Oficial de Serv. Y Mtto. II	3	3			\$ 5,849.59	\$ 7,720.42
Técnico Medio II	21	21			\$ 5,849.59	\$ 9,825.24
Especialista en Proy Tec II	10	10			\$ 5,849.59	\$ 10,150.84
Técnico Docente II	54	54			\$ 7,382.49	\$ 12,563.43
Técnico Docente III	13	13			\$ 8,082.01	\$ 12,961.71
Técnico Superior II	10	10			\$ 9,885.75	\$ 12,192.86
Coord. de Técnicos en Computación II	2	2			\$ 8,813.37	\$ 10,232.13
Analista Administrativo II	1		1		\$ 6,006.75	\$ 6,006.75
Secretario Ejecutivo "B" II	1		1		\$ 6,762.73	\$ 6,762.73
Coord. de Serv, Especializados II	7		7		\$ 7,542.18	\$ 9,682.38
Director General	1		1		\$ 53,654.43	\$ 53,654.43
Coordinador Regional	1		1		\$ 13,007.31	\$ 13,007.31
Jefe de Departamento III	5		5		\$ 13,293.76	\$ 14,747.77
Coordinador De Zona II	13		13		\$ 13,883.62	\$ 15,138.99
Coordinador De Zona III	3		3		\$ 13,607.61	\$ 14,955.93
Informáticos	3			3	\$ 1,216.50	\$ 1,216.50
Enc de UCIAC	1			1	\$ 1,388.89	\$ 1,388.89
Verificadores UCIAC	4			4	\$ 1,166.67	\$ 1,166.67
Administrativo Fed	36			36	\$ 971.81	\$ 971.81
Tec Doc Est II	26			26	\$ 721.83	\$ 721.83
Tec Doc Est III	10			10	\$ 721.83	\$ 721.83
Jefe de Unidad De Informática CZ	20			20	\$ 742.66	\$ 742.66
Apoyo Administrativos	33			33	\$ -	\$ 666.67
Administrativo	43			43	\$ -	\$ 2,730.56
Subdirector	5			5	\$ 29,073.30	\$ 29,073.30
Jefe de Departamento	20			20	\$ 24,508.85	\$ 24,508.85

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2210802000006 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1	1	\$	40,182.45	\$ 40,182.45
Director de área	2	2	\$	34,714.45	\$ 34,714.45
Subdirector de área	5	5	\$	31,068.65	\$ 31,068.65
Jefe de División	8	8	\$	26,852.45	\$ 26,852.45
Jefe de Departamento	12	12	\$	19,037.35	\$ 19,037.35
Ingeniero en Sistemas	2	2	\$	9,514.75	\$ 9,514.75
Técnico Especializado	3	3	\$	8,615.60	\$ 8,615.60
Analista especializado	3	3	\$	8,197.60	\$ 8,197.60
Médico General	2	2	\$	8,197.60	\$ 8,197.60
Psicólogo	2	2	\$	8,197.60	\$ 8,197.60
Jefe de Oficina	6	6	\$	7,801.85	\$ 7,801.85
Programador	1	1	\$	7,801.85	\$ 7,801.85
Secretaria de Director General	1	1	\$	7,801.85	\$ 7,801.85
Analista Técnico	3	3	\$	7,076.55	\$ 7,076.55
Secretaria de Subdirector	5	5	\$	6,410.00	\$ 6,410.00
Laboratorista	8	8	\$	5,804.65	\$ 5,804.65
Secretaria de Jefe de Departament	9	9	\$	5,530.95	\$ 5,530.95
Bibliotecario	2	2	\$	5,271.45	\$ 5,271.45
Técnico en Mantenimiento	6	6	\$	5,271.45	\$ 5,271.45
Oficial de Mantenimiento	1	1	\$	5,038.55	\$ 5,038.55
Almacenista	1	1	\$	5,038.55	\$ 5,038.55
Taquimecanógrafa	2	2	\$	5,038.55	\$ 5,038.55
Profesor Titular A	10	10	\$	20,740.30	\$ 20,740.30
Profesor Asociado A	10	10	\$	14,279.80	\$ 14,279.80
Profesor Asociado B	10	10	\$	16,012.70	\$ 16,012.70
Profesor Asociado C	31	31	\$	17,940.80	\$ 17,940.80
Asignatura A	640	640	\$	362.40	\$ 362.40
Asignatura B	2,267	2,267	\$	413.15	\$ 413.15
Técnico Docente Asignatura A	40	40	\$	265.30	\$ 265.30

NOTA: LAS REMUNERACIONES DE ASIGNATURA A, ASISGNATURA B Y TÉCNICO DOCENTE ES POR HORA

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:**

2210802000006 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1	\$ 19,194.00	\$ 19,194.00
Director de área	2		2	\$ 26,646.00	\$ 26,646.00
Subdirector de área	5		5	\$ 16,109.00	\$ 23,980.00
Jefe de División	8		8	\$ 18,642.00	\$ 20,896.00
Jefe de Departamento	12		12	\$ 9,754.00	\$ 15,179.00
Ingeniero en Sistemas	2		2	\$ 7,295.00	\$ 8,018.00
Técnico Especializado	3		3	\$ 5,101.00	\$ 7,556.00
Analista especializado	3		3	\$ 4,914.00	\$ 6,420.00
Médico General	2		2	\$ 4,914.00	\$ 7,225.00
Psicólogo	2		2	\$ 4,914.00	\$ 6,433.00
Jefe de Oficina	6		6	\$ 6,689.00	\$ 6,961.00
Programador	1		1	\$ 4,738.00	\$ 4,738.00
Secretaria de Director General	1		1	\$ 5,738.00	\$ 5,738.00
Analista Técnico	3		3	\$ 4,414.00	\$ 6,431.00
Secretaria de Subdirector	5		5	\$ 4,989.00	\$ 5,943.00
Laboratorista	8		8	\$ 3,846.00	\$ 5,500.00
Secretaria de Jefe de Departament	9		9	\$ 3,712.00	\$ 4,505.00
Bibliotecario	2		2	\$ 4,443.00	\$ 4,902.00
Técnico en Mantenimiento	6		6	\$ 3,608.00	\$ 5,244.00
Oficial de Mantenimiento	1		1	\$ 3,504.00	\$ 3,504.00
Almacenista	1		1	\$ 4,134.00	\$ 4,134.00
Taquimecanógrafa	2		2	\$ 4,748.00	\$ 4,748.00
Profesor Titular A	10		10	\$ 11,277.00	\$ 17,499.00
Profesor Asociado A	10		10	\$ 8,186.00	\$ 12,470.00
Profesor Asociado B	10		10	\$ 9,035.00	\$ 12,825.00
Profesor Asociado C	31		31	\$ 9,957.00	\$ 15,818.00
Asignatura A	640		640	\$ 1,662.00	\$ 11,282.00
Asignatura B	2,267		2,267	\$ 5,313.00	\$ 13,868.00
Técnico Docente Asignatura A	40		40	\$ 7,648.00	\$ 7,648.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:**

**2210802000007 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGIÓN
DE LOS LLANOS**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		\$ 40,182.45	\$ 40,182.45
Subdirector de Área	4		4		\$ 31,068.65	\$ 31,068.65
Jefe de División	5		5		\$ 26,852.45	\$ 26,852.45
Jefe de Departamento	11		11		\$ 19,037.35	\$ 19,037.35
Ingeniero en Sistemas	3		3		\$ 9,514.75	\$ 9,514.75
Técnico Especializado	1		1		\$ 8,615.60	\$ 8,615.60
Psicólogo	1		1		\$ 8,197.60	\$ 8,197.60
Programador	1		1		\$ 7,801.85	\$ 7,801.85
Secretaria de Director General	1		1		\$ 7,801.85	\$ 7,801.85
Analista Técnico	4		4		\$ 7,076.55	\$ 7,076.55
Secretaria de Subdirector	3		3		\$ 6,410.00	\$ 6,410.00
Capturista	1		1		\$ 6,097.55	\$ 6,097.55
Chofer de Director	1		1		\$ 6,097.55	\$ 6,097.55
Laboratorista	3		3		\$ 5,804.65	\$ 5,804.65
Secretaria de Jefe de Departamento	5		5		\$ 5,530.95	\$ 5,530.95
Bibliotecario	1		1		\$ 5,271.45	\$ 5,271.45
Técnico En Mantenimiento	1		1		\$ 5,271.45	\$ 5,271.45
Almacenista	1		1		\$ 5,038.55	\$ 5,038.55
Intendente	6		6		\$ 5,038.55	\$ 5,038.55
Vigilante	5		5		\$ 4,675.05	\$ 4,675.05
Profesor Titular "A"	4		4		\$ 20,740.30	\$ 20,740.30
Profesor Asociado "A"	5		5		\$ 14,279.80	\$ 14,279.80
Profesor Asociado "B"	4		4		\$ 16,012.70	\$ 16,012.70
Profesor Asociado "C"	1		1		\$ 17,940.80	\$ 17,940.80
Profesor Asignatura "A"	485		485		\$ 362.40	\$ 362.40
Profesor Asignatura "B"	494		494		\$ 413.15	\$ 413.15

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2210802000007 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGIÓN DE LOS LLANOS

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		\$ 20,026.25	\$ 20,026.25
Subdirector de Área	4		4		\$ 15,582.16	\$ 15,582.16
Jefe de División	5		5		\$ 13,526.26	\$ 13,526.26
Jefe de Departamento	11		11		\$ 9,715.47	\$ 9,715.47
Ingeniero en Sistemas	3		3		\$ 6,336.84	\$ 6,336.84
Técnico Especializado	1		1		\$ 5,898.41	\$ 5,898.41
Psicólogo	1		1		\$ 5,694.57	\$ 5,694.57
Programador	1		1		\$ 5,501.60	\$ 5,501.60
Secretaría de Director General	1		1		\$ 5,501.60	\$ 5,501.60
Analista Técnico	4		4		\$ 5,147.93	\$ 5,147.93
Secretaría de Subdirector	3		3		\$ 4,822.92	\$ 4,822.92
Capturista	1		1		\$ 4,670.55	\$ 4,670.55
Chofer de Director	1		1		\$ 4,670.55	\$ 4,670.55
Laboratorista	3		3		\$ 4,527.72	\$ 4,527.72
Secretaría de Jefe de Departamento	5		5		\$ 4,394.28	\$ 4,394.28
Bibliotecario	1		1		\$ 4,267.73	\$ 4,267.73
Técnico en Mantenimiento	1		1		\$ 4,267.73	\$ 4,267.73
Almacenista	1		1		\$ 4,154.16	\$ 4,154.16
Intendente	6		6		\$ 4,154.16	\$ 4,154.16
Vigilante	5		5		\$ 3,976.91	\$ 3,976.91
Profesor Titular "A"	4		4		\$ 12,615.14	\$ 12,615.14
Profesor Asociado "A"	5		5		\$ 9,246.45	\$ 9,246.45
Profesor Asociado "B"	4		4		\$ 10,171.57	\$ 10,171.57
Profesor Asociado "C"	1		1		\$ 11,176.14	\$ 11,176.14
Profesor Asignatura "A"	485		485		\$ 234.52	\$ 234.52
Profesor Asignatura "B"	494		494		\$ 260.66	\$ 260.66

**La remuneración para Profesor Asignatura "A" y Profesor Asignatura "B" es por hora semana mes

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

*ENTE PÚBLICO: 2210802000008 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTIAGO PAPASQUIARO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1	1		\$ 48,793.95	\$ 48,793.95
Subdirector de Área	3	3		\$ 37,722.95	\$ 37,722.95
Jefe de División	2	2		\$ 32,606.50	\$ 32,606.50
Jefe de Departamento	11	11		\$ 23,117.55	\$ 23,117.55
Ingeniero en Sistemas	2	2		\$ 11,351.90	\$ 11,554.45
Técnico Especializado	2	2		\$ 10,266.00	\$ 10,461.60
Coordinador de Promociones	1	1		\$ 9,762.25	\$ 9,954.70
Médico General	1	1		\$ 9,762.25	\$ 9,954.70
Psicólogo	1	1		\$ 9,762.25	\$ 9,954.70
Jefe de Oficina	13	13		\$ 9,284.35	\$ 9,473.10
Sria Dir. Gral.	1	1		\$ 9,284.35	\$ 9,473.10
Analista Técnico	2	2		\$ 8,348.70	\$ 8,592.60
Sria. Subdirector	3	3		\$ 7,540.35	\$ 7,784.15
Aux. de Auditor	2	2		\$ 7,163.40	\$ 7,404.80
Chofer de Director	1	1		\$ 7,163.40	\$ 7,404.80
Laboratorista	5	5		\$ 6,804.45	\$ 7,048.70
Sria. Jefe de Depto.	5	5		\$ 6,473.20	\$ 6,716.15
Bibliotecario	1	1		\$ 6,153.55	\$ 6,401.10
Técnico en Mantenimiento	2	2		\$ 6,153.55	\$ 6,401.10
Auxiliar Administrativo	1	1		\$ 5,867.75	\$ 6,118.35
Almacenista	1	1		\$ 5,867.75	\$ 6,118.35
Intendente	9	9		\$ 5,867.75	\$ 6,118.35
Chofer	2	2		\$ 5,867.75	\$ 6,118.35
Vigilante	6	6		\$ 5,677.25	\$ 5,667.25
Profesor Titular "A"	4	4		\$ 24,939.45	\$ 24,939.45
Profesor Asociado "A"	9	9		\$ 17,170.45	\$ 17,170.45
Profesor Asociado "B"	2	2		\$ 19,256.00	\$ 19,256.00
Profesor Asociado "C"	1	1		\$ 21,579.40	\$ 21,579.40
Prof. Asig. "A" (Remuneraciones Por Hora)	535	535		\$ 438.90	\$ 438.90
Prof. Asig. "B" (Remuneraciones Por Hora)	1300	1,300		\$ 499.20	\$ 499.20

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

*ENTE PÚBLICO: 2210802000008 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTIAGO PAPASQUIARO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1	1		\$ 20,896.63	\$ 20,896.63
Subdirector de Área	3	3		\$ 16,239.97	\$ 16,239.97
Jefe de División	2	2		\$ 14,087.91	\$ 14,087.91
Jefe de Departamento	11	11		\$ 10,096.69	\$ 10,096.69
Ingeniero en Sistemas	2	2		\$ 6,324.06	\$ 6,324.06
Técnico Especializado	2	2		\$ 5,864.38	\$ 5,864.38
Coordinador de Promociones	1	1		\$ 5,651.16	\$ 5,651.16
Médico General	1	1		\$ 5,651.16	\$ 5,651.16
Psicólogo	1	1		\$ 5,651.16	\$ 5,651.16
Jefe de Oficina	13	13		\$ 5,448.60	\$ 5,448.60
Sria Dir. Gral.	1	1		\$ 5,448.60	\$ 5,448.60
Analista Técnico	2	2		\$ 5,078.24	\$ 5,078.24
Sria. Subdirector	3	3		\$ 4,738.20	\$ 4,738.20
Aux. de Auditor	2	2		\$ 4,578.63	\$ 4,578.63
Chofer de Director	1	1		\$ 4,578.63	\$ 4,578.63
Laboratorista	5	5		\$ 4,428.85	\$ 4,428.85
Sria. Jefe de Depto.	5	5		\$ 4,288.99	\$ 4,288.99
Bibliotecario	1	1		\$ 4,156.46	\$ 4,156.46
Técnico en Mantenimiento	2	2		\$ 4,156.46	\$ 4,156.46
Auxiliar Administrativo	1	1		\$ 4,037.54	\$ 4,037.54
Almacenista	1	1		\$ 4,037.54	\$ 4,037.54
Intendente	9	9		\$ 4,037.54	\$ 4,037.54
Chofer	2	2		\$ 4,037.54	\$ 4,037.54
Vigilante	6	6		\$ 3,852.01	\$ 3,852.01
Profesor Titular "A"	4	4		\$ 12,796.11	\$ 12,796.11
Profesor Asociado "A"	9	9		\$ 9,300.13	\$ 9,300.13
Profesor Asociado "B"	2	2		\$ 10,261.27	\$ 10,261.27
Profesor Asociado "C"	1	1		\$ 11,305.88	\$ 11,305.88
Prof. Asig. "A" (Remuneraciones Por Hora)	535	535		\$ 237.36	\$ 237.36
Prof. Asig. "B" (Remuneraciones Por Hora)	1300	1,300		\$ 263.93	\$ 263.93

Nota: Las prestaciones 2019 incluyen : Aguinaldo, Prima Vacacional, Seguridad Social, ISR para todo el personal; además de despesa para personal administrativo y docente; y material didáctico personal docente.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

*ENTE PÚBLICO:

2210802000009 INSTITUTO DE CULTURA DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director de Área	6	1	5		\$ 20,899.80	\$ 33,790.00
Director General	1		1		\$ 73,758.00	\$ 73,758.00
Secretario Técnico	1		1		\$ 12,828.00	\$ 12,828.00
Jefe de Departamento	5		5		\$ 8,978.00	\$ 28,905.06
Coordinador	5		5		\$ 13,234.00	\$ 19,918.00
Director de Centro	10	2	8		\$ 7,265.98	\$ 23,014.14
Administrador	7	1	6		\$ 5,187.32	\$ 28,696.06
Responsable de Área	8	1	7		\$ 1,275.72	\$ 17,324.50
Bibliotecaria	19	17	2		\$ 5,127.64	\$ 23,814.14
Encuadernador	3	3			\$ 6,491.20	\$ 8,012.54
Diseñador	1		1		\$ 4,012.88	\$ 9,268.12
Custodio-Guía	13	5	8		\$ 2,063.76	\$ 7,815.74
Asesor	1		1		\$ 9,232.74	\$ 9,232.74
Enlace ICED-CONACULTA	1		1		\$ 5,479.50	\$ 5,479.50
Encargado	2	1	1		\$ 6,194.51	\$ 14,039.12
Maestro	75		72	3	\$ 469.10	\$ 8,166.98
Músico	3		3		\$ 4,509.82	\$ 17,500.00
Promotor Cultural	3		3		\$ 7,000.00	\$ 10,600.00
Analista	3		3		\$ 9,000.00	\$ 13,455.90
Museógrafo	3	1	2		\$ 4,389.26	\$ 9,062.50
Apoyo operativo	2		2		\$ 6,770.86	\$ 6,770.86
Asistente	1		1		\$ 9,500.00	\$ 9,500.00
Auxiliar Contable	6		6		\$ 11,726.16	\$ 11,726.16
Auxiliar Jurídico	2	1	1		\$ 7,513.74	\$ 7,513.74
Auxiliar Operativo	31	10	21		\$ 4,389.26	\$ 9,302.70
Auxiliar Técnico	11	5	5	1	\$ 4,961.78	\$ 12,543.18
Auxiliar Administrativo	130	36	94		\$ 3,762.26	\$ 15,729.94
Secretaria Particular	3	1	2		\$ 5,634.68	\$ 25,960.78
Chofer	5	1	4		\$ 5,479.50	\$ 12,496.18
Secretaria	14	7	7		\$ 5,099.80	\$ 11,279.96
Jardinero	3	2	1		\$ 6,456.38	\$ 6,456.38
Vigilante	9		9		\$ 5,392.02	\$ 5,830.22
Velador	13	5	8		\$ 3,694.96	\$ 6,656.38
Intendente	36	18	18		\$ 3,405.78	\$ 10,443.62

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

*ENTE PÚBLICO:

2210802000009 INSTITUTO DE CULTURA DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director de Área	6	1	5		\$ 4,179.96	\$ 6,758.00
Director General	1		1			
Secretario Técnico	1		1		\$ 2,565.60	\$ 2,565.60
Jefe de Departamento	5		5		\$ 1,795.60	\$ 5,781.01
Coordinador	5		5		\$ 2,646.80	\$ 3,983.60
Director de Centro	10	2	8		\$ 1,453.20	\$ 4,602.83
Administrador	7	1	6		\$ 1,037.46	\$ 5,739.21
Responsable de Área	8	1	7		\$ 255.14	\$ 3,464.90
Bibliotecaria	19	17	2		\$ 1,025.53	\$ 4,762.83
Encuadernador	3	3			\$ 1,298.23	\$ 1,602.50
Diseñador	1		1		\$ 802.58	\$ 1,853.62
Custodio-Guía	13	5	8		\$ 1,026.38	\$ 1,371.55
Asesor	1		1		\$ 1,846.55	\$ 1,846.55
Enlace ICED-CONACULTA	1		1		\$ 1,095.90	\$ 1,095.90
Encargado	2	1	1		\$ 1,238.90	\$ 1,238.90
Maestro	75		72	3	\$ 93.82	\$ 1,299.58
Músico	3		3		\$ 901.96	\$ 3,500.00
Promotor Cultural	3		3		\$ 1,400.00	\$ 2,120.00
Analista	3		3		\$ 1,800.00	\$ 2,691.18
Museógrafo	3	1	2		\$ 877.85	\$ 1,812.50
Apoyo operativo	2		2		\$ 1,354.17	\$ 1,354.17
Asistente	1		1		\$ 1,900.00	\$ 1,900.00
Auxiliar Contable	6		6		\$ 2,345.23	\$ 2,345.23
Auxiliar Jurídico	2	1	1		\$ 1,502.75	\$ 1,502.75
Auxiliar Operativo	31	10	21		\$ 877.85	\$ 1,860.54
Auxiliar Técnico	11	5	5	1	\$ 992.36	\$ 1,224.00
Auxiliar Administrativo	130	36	94		\$ 752.45	\$ 3,145.99
Secretaria Particular	3	1	2		\$ 1,126.94	\$ 2,211.28
Chofer	5	1	4		\$ 1,095.90	\$ 1,205.46
Secretaria	14	7	7		\$ 1,019.96	\$ 2,255.99
Jardinero	3	2	1		\$ 1,291.27	\$ 1,291.27
Vigilante	9		9		\$ 1,078.40	\$ 1,166.04
Velador	13	5	8		\$ 738.99	\$ 1,078.42
Intendente	36	18	18		\$ 681.16	\$ 1,254.11

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

ENTE PÚBLICO:*2210802000010 SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
E0351/Jefe de Enseñanza	6	6			\$ 26,913.37	\$ 54,596.86
E2709/Jefe de Sector	12	12			\$ 28,245.74	\$ 122,563.02 *
E2711/Supervisor	37	37			\$ 26,646.88	\$ 90,332.46
E2725/Director Técnico	74	74			\$ 25,378.64	\$ 84,350.62
E2781/ Maestro	1,389	1,389			\$ 13,110.00	\$ 61,992.00
E2782/ Profesor	13	13			\$ 8,048.17	\$ 10,516.88
E2807/Asesor Técnico Pedagógico	36	36			\$ 22,899.62	\$ 71,159.92
A01806/ Analista Administrativa	3	3			\$ 7,339.88	\$ 14,679.76
A01807/ Jefe de Oficina	20	20			\$ 7,682.46	\$ 15,364.92
A01E05/ Auxiliar Administrativo	116	116			\$ 6,057.16	\$ 12,114.32
A03804/ Secretaria	13	13			\$ 6,931.40	\$ 13,862.80
S01807/ Intendencia	15	15			\$ 6,057.16	\$ 12,114.32

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

ENTE PÚBLICO:*2210802000010 SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
E0351/Jefe de Enseñanza	6	6			\$ 15,972.66	\$ 19,957.28
E2709/Jefe de Sector	12	12			\$ 10,463.22	\$ 21,126.44
E2711/Supervisor	37	37			\$ 20,406.48	\$ 30,537.90
E2725/Director Técnico	74	74			\$ 13,228.74	\$ 17,174.14
E2781/ Maestro	1,389	1,389			\$ 2,758.80	\$ 12,919.74
E2782/ Profesor	13	13			\$ 3,614.02	\$ 7,542.56
E2807/Asesor Técnico Pedagógico	36	36			\$ 3,774.18	\$ 9,448.32
A01806/ Analista Administrativa	3	3			\$ 1,430.02	\$ 1,430.02
A01807/ Jefe de Oficina	20	20			\$ 1,430.02	\$ 2,038.06
A01E05/ Auxiliar Administrativo	116	116			\$ 1,430.02	\$ 2,860.04
A03804/ Secretaria	13	13			\$ 1,430.02	\$ 1,566.02
S01807/ Intendencia	15	15			\$ 1,430.02	\$ 2,407.62

**** Se entregó evidencia de una persona que gana lo mismo

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2020
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

***ENTE PÚBLICO:** 2210802000011 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Prof. Titular "C" T. Completo	29	29		\$	30,047.10	\$ 31,354.10
Prof. Titular "B" T. Completo	5	5		\$	25,418.40	\$ 26,524.10
Prof. Titular "A" T. Completo	3	3		\$	21,504.40	\$ 22,439.80
Prof. Asociado "C" T. Comp.	1	1		\$	18,633.30	\$ 19,443.80
Prof. Asociado "A" T. Comp.	2	2		\$	14,722.60	\$ 15,363.00
Prof. Titular "C" Medio Tiempo	12	12		\$	15,023.50	\$ 15,677.00
Prof. Titular "B" Medio Tiempo	4	4		\$	12,709.20	\$ 13,262.00
Prof. Titular "A" Medio Tiempo	2	2		\$	10,752.20	\$ 11,219.90
Prof. Asignatura "C" C/12 Hrs	7	7		\$	5,604.40	\$ 5,848.10
Prof. Asignatura "C" C/11 Hrs	1	1		\$	5,137.40	\$ 5,360.80
Prof. Asignatura "C" C/10 Hrs	2	2		\$	4,670.40	\$ 4,873.50
Prof. Asignatura "C" C/8 Hrs	2	2		\$	3,736.30	\$ 3,898.80
Prof. Asignatura "C" C/4 Hrs	2	2		\$	1,868.10	\$ 1,949.30
Prof. Asignatura "B" C/6 Hrs	1	1		\$	2,459.10	\$ 2,566.00
Analista de Sistemas	3	3		\$	10,186.80	\$ 10,629.90
Documentalista	12	12		\$	10,086.80	\$ 10,629.90
Analista de Sist Admivos	2	2		\$	9,011.10	\$ 9,403.00
Jefe Taller Imprenta	15	15		\$	8,162.90	\$ 8,517.90
Secretaria Ejecutiva	1	1		\$	7,886.90	\$ 8,229.90
Auxiliar de Analista	1	1		\$	8,743.10	\$ 9,123.40

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2020
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

***ENTE PÚBLICO:** 2210802000011 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Prof. Titular "C" T. Completo	29	29		\$	39,501.50	\$ 41,219.80
Prof. Titular "B" T. Completo	5	5		\$	26,929.60	\$ 28,101.00
Prof. Titular "A" T. Completo	3	3		\$	17,419.70	\$ 18,177.40
Prof. Asociado "C" T. Comp.	1	1		\$	16,869.60	\$ 17,624.20
Prof. Asociado "A" T. Comp.	2	2		\$	16,732.40	\$ 17,460.20
Prof. Titular "C" Medio Tiempo	12	12		\$	15,622.30	\$ 16,301.80
Prof. Titular "B" Medio Tiempo	4	4		\$	13,552.40	\$ 14,141.90
Prof. Titular "A" Medio Tiempo	2	2		\$	11,469.90	\$ 11,966.60
Prof. Asignatura "C" C/12 Hrs	7	7		\$	5,988.20	\$ 6,248.60
Prof. Asignatura "C" C/11 Hrs	1	1		\$	4,196.90	\$ 4,306.90
Prof. Asignatura "C" C/10 Hrs	2	2		\$	4,136.10	\$ 4,316.00
Prof. Asignatura "C" C/8 Hrs	2	2		\$	6,083.00	\$ 6,347.60
Prof. Asignatura "C" C/4 Hrs	2	2		\$	1,453.90	\$ 1,517.10
Prof. Asignatura "B" C/6 Hrs	1	1		\$	3,060.90	\$ 3,194.00
Analista de Sistemas	3	3		\$	11,517.10	\$ 12,101.50
Documentalista	12	12		\$	11,597.10	\$ 12,101.50
Analista de Sist Admivos	2	2		\$	9,008.80	\$ 9,400.60
Jefe Taller Imprenta	15	15		\$	5,520.00	\$ 5,760.10
Secretaria Ejecutiva	1	1		\$	5,520.00	\$ 5,720.10
Auxiliar de Analista	1	1		\$	5,877.80	\$ 6,133.40

NOTA: NO SE CONSIDERÓ EL INCREMENTO DEL 3.4% EL AÑO ANTERIOR

*EL DIRECTOR GENERAL TIENE CLAVE E9217 DE PROFR. TITULAR "C" DE TIEMPO COMPLETO (LA CUAL SE ENCUENTRA INCLUIDA)

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2020
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

***ENTE PÚBLICO:** 2210802000012 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1			1	\$ 52,980.98	\$ 55,630.03
Secretaría	2			2	\$ 33,028.32	\$ 34,679.73
Director de Área	3			3	\$ 31,788.59	\$ 33,378.02
Sub-Director	2			2	\$ 20,087.58	\$ 21,091.95
Abogado General	1			1	\$ 20,087.58	\$ 21,091.95
Contralor Interno	1			1	\$ 18,838.20	\$ 19,780.11
Director de Programa Académico	7			7	\$ 21,705.84	\$ 22,791.13
Jefe de Departamento	10			10	\$ 13,396.29	\$ 14,066.11
Jefe de Oficina	13			13	\$ 11,569.22	\$ 12,147.68
Técnico Profesional	15			15	\$ 9,674.40	\$ 10,158.12
Profesor Investigador "B"	1			1	\$ 23,727.17	\$ 24,913.53
Profesor Investigador "A"	33			33	\$ 17,771.65	\$ 18,660.24
Técnico Docente	13			13	\$ 12,467.94	\$ 13,091.34
Profesorado de Asignatura (Horas)	73000			73000	\$ 102.21	\$ 105.78

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2020
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

***ENTE PÚBLICO:** 2210802000012 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1			1	\$ 7,970.49	\$ 8,369.02
Secretaría	2			2	\$ 4,791.35	\$ 5,030.92
Director de Área	3			3	\$ 4,611.50	\$ 4,842.07
Sub-Director	2			2	\$ 2,914.06	\$ 3,059.76
Abogado General	1			1	\$ 2,914.06	\$ 3,059.76
Contralor Interno	1			1	\$ 2,732.82	\$ 2,869.46
Director de Programa Académico	7			7	\$ 3,148.80	\$ 3,306.24
Jefe de Departamento	10			10	\$ 1,943.35	\$ 2,040.52
Jefe de Oficina	13			13	\$ 1,510.49	\$ 1,586.01
Técnico Profesional	15			15	\$ 1,403.39	\$ 1,473.56
Profesor Investigador "B"	1			1	\$ 3,442.06	\$ 3,614.17
Profesor Investigador "A"	33			33	\$ 2,685.51	\$ 2,819.79
Técnico Docente	13			13	\$ 1,644.30	\$ 1,726.51
Profesorado de Asignatura (Horas)	73000			73000	\$ 14.30	\$ 14.80

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000013 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE GOMEZ PALACIO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1			1	\$ 52,996.00	\$ 55,063.00
Secretaría	2			2	\$ 33,069.00	\$ 34,359.00
Director de Área	1			1	\$ 33,069.00	\$ 34,359.00
Director de Programa	5			5	\$ 21,175.00	\$ 22,002.00
Contralor	1			1	\$ 17,663.00	\$ 18,352.00
Jefe de Departamento	14			14	\$ 12,897.00	\$ 16,995.00
Asistente de Rectoría	1			1	\$ 9,335.00	\$ 9,699.00
Técnico Profesionalista	11			11	\$ 9,314.00	\$ 9,678.00
Asistente de Dirección /Administración	7			7	\$ 8,597.00	\$ 8,933.00
Enfermera	1			1	\$ 8,036.00	\$ 8,350.00
Técnico Asistente /Bibliotecario	4			4	\$ 7,696.00	\$ 7,996.00
Asistente de Departamento	2			2	\$ 7,203.00	\$ 7,484.00
Técnico de Mantenimiento	2			2	\$ 6,806.00	\$ 7,072.00
Profesor Investigador Titular "A"	16			16	\$ 14,862.00	\$ 15,442.00
Profesor Investigador Titular "B"	2			2	\$ 24,073.00	\$ 25,012.00
Profesor de Asignatura "A"	69			69	\$ 363.00	\$ 377.00
Profesor de Asignatura "B"	19			19	\$ 466.00	\$ 484.00
Profesor de Asignatura "C"	3			3	\$ 594.00	\$ 617.00

Nota: Tarifas de profesores de asignatura por hora mensual

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000013 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE GOMEZ PALACIO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1			1	\$ 9,377.00	\$ 9,644.00
Secretaría	2			2	\$ 4,248.00	\$ 4,414.00
Director de Área	1			1	\$ 4,248.00	\$ 4,414.00
Director de Programa	5			5	\$ 2,720.00	\$ 2,826.00
Contralor	1			1	\$ 2,269.00	\$ 2,357.00
Jefe de Departamento	14			14	\$ 1,656.00	\$ 2,183.00
Asistente de Rectoría	1			1	\$ 1,199.00	\$ 1,246.00
Técnico Profesionalista	11			11	\$ 1,196.00	\$ 1,243.00
Asistente de Dirección /Administración	7			7	\$ 1,104.00	\$ 1,147.00
Enfermera	1			1	\$ 1,032.00	\$ 1,072.00
Técnico Asistente /Bibliotecario	4			4	\$ 988.00	\$ 1,027.00
Asistente de Departamento	2			2	\$ 925.00	\$ 961.00
Técnico de Mantenimiento	2			2	\$ 874.00	\$ 908.00
Profesor Investigador Titular "A"	16			16	\$ 1,909.00	\$ 1,983.00
Profesor Investigador Titular "B"	2			2	\$ 3,092.00	\$ 3,213.00
Profesor de Asignatura "A"	69			69	\$ 51,746.00	\$ 51,746.00
Profesor de Asignatura "B"	19			19	\$ 20,408.00	\$ 20,408.00
Profesor de Asignatura "C"	3			3	\$ 2,720.00	\$ 2,720.00

Nota: Los montos tanto de las prestaciones y sueldos correspondientes a los Maestros de asignatura HSM son calculados en base a cada tarifa y dividido mensualmente.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2020
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: **2210802000014 BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Profesor de Enseñanza Superior Asociado A, 1/2 Tiempo Foraneo	2	2	0	0	\$ 7,392.24	\$ 7,392.24
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, 1/2 Tiempo, Foraneo	29	29	0	0	\$ 10,797.34	\$ 10,797.34
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, 1/2 Tiempo Foraneo	5	5	0	0	\$ 12,762.57	\$ 12,762.57
Profesor de Enseñanza Superior Asociado C 1/2 Tiempo, Foraneo	1	1	0	0	\$ 9,355.85	\$ 9,355.85
Tecnico Docente en Normal Superior o Basica, Asociado C, 1	1	1	0	0	\$ 7,599.48	\$ 7,599.48
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, 3/4 de Tiempo Foraneo	3	3	0	0	\$ 19,143.92	\$ 19,143.92
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular A, Ti	2	2	0	0	\$ 21,594.73	\$ 21,594.73
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, Tiempo Completo,	14	14	0	0	\$ 21,594.73	\$ 21,594.73
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, Tiempo Completo Foraneo	19	19	0	0	\$ 25,525.14	\$ 25,525.14
Profesor de Enseñanza Superior Titular C Tiempo Completo Foraneo	16	16	0	0	\$ 30,173.38	\$ 30,173.38
Tecnico Docente en Normal Superior o Basica, Asociado C, T	1	1	0	0	\$ 15,198.82	\$ 15,198.82
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura A Foraneo.	12	12	0	0	\$ 362.10	\$ 362.10
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura B, Foraneo.	75	75	0	0	\$ 411.66	\$ 411.66
Tecnico Docente en Normal Superior o Basica, Asignatura A,	29	29	0	0	\$ 268.74	\$ 268.74
Tecnico Docente en Normal Superior o Basica, Asignatura C	20	20	0	0	\$ 331.36	\$ 331.36
Jefe de Proyecto	4	4	0	0	\$ 8,779.82	\$ 8,779.82
Prefecto	6	6	0	0	\$ 5,883.42	\$ 5,883.42
Chofer de Director General	1	1	0	0	\$ 7,195.45	\$ 7,195.45
Taquimecanografa	1	1	0	0	\$ 5,883.40	\$ 5,883.40
Secretaria de Director de Plantel	7	7	0	0	\$ 7,195.45	\$ 7,195.45
Analista Tecnico Especializado	15	15	0	0	\$ 10,663.57	\$ 10,663.57
Auxiliar de Intendencia	21	21	0	0	\$ 5,626.88	\$ 5,626.88
Oficial de Servicios	4	4	0	0	\$ 5,883.40	\$ 5,883.40

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2020
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: **2210802000014 BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Profesor de Enseñanza Superior Asociado A, 1/2 Tiempo Foraneo	2	2	0	0	\$ 6,039.92	\$ 6,039.92
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, 1/2 Tiempo, Foraneo	29	29	0	0	\$ 7,604.65	\$ 7,604.65
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, 1/2 Tiempo Foraneo	5	5	0	0	\$ 8,585.49	\$ 8,585.49
Profesor de Enseñanza Superior Asociado C 1/2 Tiempo, Foraneo	1	1	0	0	\$ 6,878.07	\$ 6,878.07
Tecnico Docente en Normal Superior o Basica, Asociado C, 1	1	1	0	0	\$ 5,795.04	\$ 5,795.04
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, 3/4 de Tiempo Foraneo	3	3	0	0	\$ 11,712.02	\$ 11,712.02
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular A, Tc	2	2	0	0	\$ 13,772.26	\$ 13,772.26
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, Tiempo Completo, Foraneo	14	14	0	0	\$ 13,777.13	\$ 13,777.13
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, Tiempo Completo	19	19	0	0	\$ 15,732.94	\$ 15,732.94
Profesor de Enseñanza Superior Titular C Tiempo Completo Foraneo	16	16	0	0	\$ 18,042.59	\$ 18,042.59
Tecnico Docente en Normal Superior o Basica, Asociado C, T	1	1	0	0	\$ 10,154.39	\$ 10,154.39
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura A Foraneo.	12	12	0	0	\$ 385.64	\$ 385.64
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura B, Foraneo.	75	75	0	0	\$ 439.97	\$ 439.97
Tecnico Docente en Normal Superior o Basica, Asignatura A,	29	29	0	0	\$ 341.39	\$ 341.39
Tecnico Docente en Normal Superior o Basica, Asignatura C	20	20	0	0	\$ 364.51	\$ 364.51
Jefe de Proyecto	4	4	0	0	\$ 6,163.94	\$ 6,163.94
Prefecto	6	6	0	0	\$ 4,866.90	\$ 4,866.90
Chofer de Director General	1	1	0	0	\$ 5,435.29	\$ 5,435.29
Taquimecanografa	1	1	0	0	\$ 4,828.54	\$ 4,828.54
Secretaria de Director de Plantel	7	7	0	0	\$ 5,435.29	\$ 5,435.29
Analista Tecnico Especializado	15	15	0	0	\$ 7,030.39	\$ 7,030.39
Auxiliar de Intendencia	21	21	0	0	\$ 4,708.62	\$ 4,708.62
Oficial de Servicios	4	4	0	0	\$ 4,828.54	\$ 4,828.54

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

*ENTE PÚBLICO:

2210802000016 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DEL ORO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1	1		\$ 48,793.95	\$ 48,793.95
Subdirector de área	2	2		\$ 37,722.95	\$ 37,722.95
Jefe de División	1	1		\$ 32,606.50	\$ 32,606.50
Jefe de Departamento	5	5		\$ 23,117.55	\$ 23,117.55
Ingeniero en Sistemas	1	1		\$ 11,351.90	\$ 11,554.45
Técnico Especializado	2	2		\$ 10,266.00	\$ 10,461.60
Analista Especializado	2	2		\$ 9,762.25	\$ 9,954.70
Médico General	1	1		\$ 9,762.25	\$ 9,954.70
Psicólogo	1	1		\$ 9,762.25	\$ 9,954.70
Jefe de Oficina	1	1		\$ 9,284.35	\$ 9,473.10
Programador	1	1		\$ 9,284.35	\$ 9,473.10
Secretaria de Director General	1	1		\$ 9,284.35	\$ 9,473.10
Analista Técnico	3	3		\$ 8,348.70	\$ 8,592.60
Secretaria de Subdirector	2	2		\$ 7,540.35	\$ 7,784.15
Capturista	2	2		\$ 7,163.40	\$ 7,404.80
Chofer de Director	1	1		\$ 7,163.40	\$ 7,404.80
Laboratorista	1	1		\$ 6,804.45	\$ 7,048.70
Secretaria de Jefe de Departamento	3	3		\$ 6,473.20	\$ 6,716.15
Bibliotecario	1	1		\$ 6,153.55	\$ 6,401.10
Técnico en Mantenimiento	1	1		\$ 6,153.55	\$ 6,401.10
Almacenista	1	1		\$ 5,867.75	\$ 6,118.35
Intendente	3	3		\$ 5,867.75	\$ 6,118.38
Vigilante	2	2		\$ 5,677.25	\$ 5,677.25
Profesor Asociado "A"	2	2		\$ 17,170.45	\$ 17,170.45
Profesor Asociado "B"	1	1		\$ 19,256.00	\$ 19,256.00
Profesor de Asignatura "A" (h/s/m)	412	412		\$ 438.90	\$ 438.90
Profesor de Asignatura "B" (h/s/m)	230	230		\$ 499.20	\$ 499.20

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

*ENTE PÚBLICO:

2210802000016 INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE SANTA MARIA DEL ORO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		\$ 21,805.63	\$ 21,805.63
Subdirector de área	2		2		\$ 20,918.33	\$ 20,918.33
Jefe de División	1		1		\$ 19,863.43	\$ 19,863.43
Jefe de Departamento	5		5		\$ 15,177.63	\$ 15,177.63
Ingeniero en Sistemas	1		1		\$ 8,203.40	\$ 8,300.20
Técnico Especializado	2		2		\$ 6,119.80	\$ 6,214.07
Analista Especializado	2		2		\$ 7,239.16	\$ 7,332.32
Médico General	1		1		\$ 5,891.54	\$ 5,984.70
Psicólogo	1		1		\$ 5,891.54	\$ 5,984.70
Jefe de Oficina	1		1		\$ 7,669.87	\$ 7,761.66
Programador	1		1		\$ 6,424.94	\$ 6,516.74
Secretaria de Director General	1		1		\$ 6,814.92	\$ 6,906.71
Analista Técnico	3		3		\$ 5,248.18	\$ 5,368.36
Secretaria de Subdirector	2		2		\$ 5,700.76	\$ 5,822.15
Capturista	2		2		\$ 4,710.03	\$ 4,830.89
Chofer de Director	1		1		\$ 6,234.18	\$ 6,355.05
Laboratorista	1		1		\$ 4,546.76	\$ 4,669.76
Secretaria de Jefe de Departamento	3		3		\$ 4,867.66	\$ 4,990.72
Bibliotecario	1		1		\$ 5,517.45	\$ 5,643.61
Técnico en Mantenimiento	1		1		\$ 4,250.57	\$ 4,376.73
Almacenista	1		1		\$ 4,120.31	\$ 4,248.78
Intendente	3		3		\$ 5,134.26	\$ 5,262.73
Vigilante	2		2		\$ 5,204.27	\$ 5,204.27
Profesor Asociado "A"	2		2		\$ 13,759.72	\$ 13,759.72
Profesor Asociado "B"	1		1		\$ 15,741.93	\$ 15,741.93
Profesor de Asignatura "A" (h/s/m)	412		412		\$ 289.31	\$ 289.31
Profesor de Asignatura "B" (h/s/m)	230		230		\$ 450.02	\$ 450.02

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2210802000017 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1	\$ 61,827.84	\$ 61,827.84
Director de Área	6		6	\$ 46,377.08	\$ 46,377.08
Subdirector de Área	3		3	\$ 32,892.03	\$ 32,892.03
Jefe de Departamento	8		8	\$ 23,901.54	\$ 23,901.54
Órgano Interno de Control	1		1	\$ 20,800.00	\$ 20,800.00
Coordinador	15		15	\$ 12,735.22	\$ 12,735.22
Ingeniero en Sistemas	1		1	\$ 10,018.58	\$ 10,018.58
Jefe de Oficina	4		4	\$ 7,962.24	\$ 7,962.24
Responsable del Centro de Información	1		1	\$ 8,561.05	\$ 8,561.05
Técnico Bibliotecario	2		2	\$ 6,852.04	\$ 6,852.04
Analista Administrativo	7		7	\$ 6,852.04	\$ 6,852.04
Enfermera	1		1	\$ 6,162.94	\$ 6,162.94
Chofer del Rector	1		1	\$ 5,863.88	\$ 5,863.88
Chofer Administrativo	1		1	\$ 5,248.72	\$ 5,248.72
Asistente de Servicios de Mantenimiento	3		3	\$ 5,678.30	\$ 5,678.30
Secretaría de Rector	1		1	\$ 6,852.04	\$ 6,852.04
Secretaría de Director de Área	6		6	\$ 6,162.94	\$ 6,162.94
Secretaría de Subdirector de Área	3		3	\$ 5,848.18	\$ 5,848.18
Secretaría de Jefe de Departamento	1		1	\$ 5,635.92	\$ 5,635.92
Profesor Asociado "C"	49		49	\$ 18,220.07	\$ 18,220.07
Profesor de Asignatura "B" (H/S/M)	3483		3483	\$ 419.69	\$ 419.69

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2210802000017 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1	\$ 20,509.76	\$ 20,509.76
Director de Área	6		6	\$ 15,384.38	\$ 15,384.38
Subdirector de Área	3		3	\$ 10,911.07	\$ 10,911.07
Jefe de Departamento	8		8	\$ 7,928.71	\$ 7,928.71
Órgano Interno de Control	1		1	\$ 3,385.97	\$ 3,385.97
Coordinador	15		15	\$ 4,719.84	\$ 4,719.84
Ingeniero en Sistemas	1		1	\$ 3,713.01	\$ 3,713.01
Jefe de Oficina	4		4	\$ 2,950.91	\$ 2,950.91
Responsable del Centro de Información	1		1	\$ 3,279.12	\$ 3,279.12
Técnico Bibliotecario	2		2	\$ 2,539.46	\$ 2,539.46
Analista Administrativo	7		7	\$ 2,284.05	\$ 2,284.05
Enfermera	1		1	\$ 2,284.05	\$ 2,284.05
Chofer del Rector	1		1	\$ 2,173.23	\$ 2,173.23
Chofer Administrativo	1		1	\$ 1,945.24	\$ 1,945.24
Asistente de Servicios de Mantenimiento	3		3	\$ 1,753.69	\$ 1,753.69
Secretaría de Rector	1		1	\$ 2,539.46	\$ 2,539.46
Secretaría de Director de Área	6		6	\$ 2,284.05	\$ 2,284.05
Secretaría de Subdirector de Área	3		3	\$ 2,167.42	\$ 2,167.42
Secretaría de Jefe de Departamento	1		1	\$ 2,088.90	\$ 2,088.90
Profesor Asociado "C"	49		49	\$ 6,752.60	\$ 6,752.60
Profesor de Asignatura "B" (H/S/M)	3,483		3,483	\$ 155.54	\$ 155.54

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

*ENTE PÚBLICO: 2210802000018 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA LAGUNA

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1	\$ 55,993.20	\$ 59,449.85
Director	4		4	\$ 42,000.90	\$ 44,593.35
Subdirector	2		2	\$ 29,787.60	\$ 31,626.96
Jefe de Departamento	9		9	\$ 21,646.20	\$ 22,982.25
Coordinador	5		5	\$ 11,533.20	\$ 12,245.40
Jefe de Oficina	6		6	\$ 7,210.80	\$ 7,656.00
Técnico en Contable	4		4	\$ 6,205.20	\$ 6,588.50
Chofer	1		1	\$ 5,310.60	\$ 6,588.50
Asist. de Mantto y Serv	1		1	\$ 4,285.50	\$ 4,549.90
Técnico Especializado en Mtto	1		1	\$ 5,532.60	\$ 5,912.34
Secretaria Jefe de Depto	1		1	\$ 5,243.50	\$ 5,419.15
Profesor Asociado "C"	18		18	\$ 16,500.90	\$ 17,519.30
Profesor de Asig "B" H/S/M	912		912	\$ 379.98	\$ 403.55

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

*ENTE PÚBLICO: 2210802000018 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA LAGUNA

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1	\$ 8,256.92	\$ 8,545.92
Director	4		4	\$ 6,193.52	\$ 6,410.29
Subdirector	2		2	\$ 4,392.63	\$ 4,546.38
Jefe de Departamento	9		9	\$ 3,191.98	\$ 3,303.70
Coordinador	5		5	\$ 2,254.29	\$ 2,267.88
Jefe de Oficina	6		6	\$ 1,438.39	\$ 1,451.98
Técnico en Contable	4		4	\$ 1,248.61	\$ 1,262.21
Chofer	1		1	\$ 1,248.61	\$ 1,262.21
Asist. de Mantto y Serv	1		1	\$ 886.20	\$ 899.79
Técnico Especializado en Mtto	1		1	\$ 1,128.41	\$ 1,142.00
Secretaria Jefe de Depto	1		1	\$ 1,040.73	\$ 1,054.32
Profesor Asociado "C"	18		18	\$ 3,235.69	\$ 3,253.71
Profesor de Asig "B" H/S/M	912		912	\$ 123.27	\$ 137.85

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

ENTE PÚBLICO: 2210802000019 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL MEZQUITAL

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1			1	\$ 59,449.85	\$ 61,441.42
Director de Área	2			2	\$ 44,593.35	\$ 46,087.23
Jefe de Departamento	3			3	\$ 22,982.25	\$ 23,752.16
Profesor Asociado "C"	1			1	\$ 17,519.30	\$ 18,106.20
Profesor por Asignatura "B"	6			6	\$ 13,317.15	\$ 13,763.27
Técnico en Contabilidad	1			1	\$ 6,588.50	\$ 6,809.21
Asistente de Servicios de Mantenimiento	9			9	\$ 4,549.90	\$ 4,702.32
Secretaría del Rector	1			1	\$ 6,588.50	\$ 6,809.21
Secretaría de Jefe de Depto	1			1	\$ 5,419.15	\$ 5,600.69

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

ENTE PÚBLICO: 2210802000019 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL MEZQUITAL

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1			1	\$ 8,691.50	\$ 8,982.66
Director de Área	2			2	\$ 6,519.50	\$ 6,737.90
Jefe de Departamento	3			3	\$ 3,359.98	\$ 3,472.54
Profesor Asociado "C"	1			1	\$ 3,278.47	\$ 3,388.29
Profesor por Asignatura "B"	6			6	\$ 2,492.10	\$ 2,575.58
Técnico en Contabilidad	1			1	\$ 1,232.94	\$ 1,274.24
Asistente de Servicios de Mantenimiento	9			9	\$ 851.44	\$ 879.97
Secretaría del Rector	1			1	\$ 1,232.94	\$ 1,274.24
Secretaría de Jefe de Depto	1			1	\$ 1,014.11	\$ 1,048.08

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000020 BEBELECHE, MUSEO INTERACTIVO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Dirección General	1		1	\$ 28,047.00	\$ 35,059.00
Gerentes	5		5	\$ 17,870.00	\$ 22,338.00
Jefes de Unidad	3		3	\$ 8,826.00	\$ 15,242.00
Jefe del Departamento	8		8	\$ 8,826.00	\$ 15,242.00
Contralor Interno	1		1	\$ 8,826.00	\$ 15,242.00
Asistente de Dirección	1		1	\$ 5,444.00	\$ 10,757.00
Responsable del Área	6		6	\$ 5,444.00	\$ 10,757.00
Área Medica	3		3	\$ 4,535.00	\$ 9,439.00
Auxiliares	19		19	\$ 4,250.00	\$ 6,562.00
Maquinista	1		1	\$ 4,250.00	\$ 6,562.00
Chofer/Mensajero	1		1	\$ 4,250.00	\$ 6,562.00
Recepción	1		1	\$ 4,250.00	\$ 6,562.00
Secretarias	2		2	\$ 4,250.00	\$ 6,562.00
Jefe del Departamento de Acertijo	4		4	\$ 8,826.00	\$ 15,242.00
Museo Interactivo Laguna Durango					
Responsable del Área de Acertijo	6		6	\$ 5,444.00	\$ 10,757.00
Museo Interactivo Laguna Durango					
Área Medica de Acertijo Museo	3		3	\$ 4,535.00	\$ 9,439.00
Interactivo Laguna Durango					
Mensajero/Chofer de Acertijo Museo	1		1	\$ 4,250.00	\$ 6,562.00
Interactivo Laguna Durango					
Auxiliar de Acertijo Museo Interactivo	23		23	\$ 4,250.00	\$ 6,562.00
Laguna Durango					

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000020 BEBELECHE, MUSEO INTERACTIVO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo Máximo
Dirección General	1		1	\$ 4,843.64	\$ 6,054.60
Gerentes	5		5	\$ 3,086.10	\$ 3,857.71
Jefes de Unidad	3		3	\$ 1,524.23	\$ 2,632.25
Jefe del Departamento	8		8	\$ 1,524.23	\$ 2,632.25
Contralor Interno	1		1	\$ 1,524.23	\$ 2,632.25
Asistente de Dirección	1		1	\$ 940.16	\$ 1,857.71
Responsable del Área	6		6	\$ 940.16	\$ 1,857.71
Área Medica	3		3	\$ 783.18	\$ 1,630.09
Auxiliares	19		19	\$ 733.96	\$ 1,133.24
Maquinista	1		1	\$ 733.96	\$ 1,133.24
Chofer/Mensajero	1		1	\$ 733.96	\$ 1,133.24
Recepción	1		1	\$ 733.96	\$ 1,133.24
Secretarias	2		2	\$ 733.96	\$ 1,133.24
Jefe del Departamento de Acertijo	4		4	\$ 1,524.23	\$ 2,632.25
Museo Interactivo Laguna Durango					
Responsable del Área De Acertijo	6		6	\$ 940.16	\$ 1,857.71
Museo Interactivo Laguna Durango					
Área Medica de Acertijo Museo	3		3	\$ 783.18	\$ 1,630.09
Interactivo Laguna Durango					
Mensajero/Chofer de Acertijo Museo	1		1	\$ 733.96	\$ 1,133.24
Interactivo Laguna Durango					
Auxiliar de Acertijo Museo Interactivo	23		23	\$ 733.96	\$ 1,133.24
Laguna Durango					

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:**

2210802000021 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE POANAS

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1	\$ 59,449.85	\$ 61,441.42
Subdirector de Área	5		5	\$ 31,626.95	\$ 32,686.45
Jefe de Departamento	2		2	\$ 22,982.25	\$ 23,752.16
Coordinador	4		4	\$ 12,245.40	\$ 12,655.62
Jefe de Oficina	4		4	\$ 7,656.00	\$ 7,912.48
Técnico Bibliotecario	1		1	\$ 6,588.50	\$ 6,809.21
Técnico en Contabilidad	1		1	\$ 6,588.50	\$ 6,809.21
Analista Administrativo	2		2	\$ 5,925.90	\$ 6,124.42
Trabajo Social	1		1	\$ 5,925.90	\$ 6,124.42
Técnico Especializado en Electrónica	1		1	\$ 5,925.90	\$ 6,124.42
Técnico Especializado en Mantenimiento	1		1	\$ 5,925.90	\$ 6,124.42
Chofer de Rector	1		1	\$ 5,638.35	\$ 5,827.23
Chofer Administrativo	1		1	\$ 5,048.85	\$ 5,217.99
Asistente de Servicios y Mantenimiento	1		1	\$ 4,549.90	\$ 4,702.32
Secretaria de Rector	1		1	\$ 6,588.50	\$ 6,809.21
Secretaria de Director de Área	1		1	\$ 5,925.90	\$ 6,124.42
Secretaria de Subdirector de Área	2		2	\$ 5,623.25	\$ 5,811.63
Profesor Asociado "A"	7		7	\$ 13,994.20	\$ 14,463.01
Profesor de Asignatura "B"	40		40	\$ 403.55	\$ 10,009.65

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:**

2210802000021 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE POANAS

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1	\$ 8,256.92	\$ 8,533.53
Subdirector de Área	5		5	\$ 4,392.63	\$ 4,539.79
Jefe de Departamento	2		2	\$ 3,191.98	\$ 3,298.91
Coordinador	4		4	\$ 2,267.88	\$ 2,343.85
Jefe de Oficina	4		4	\$ 1,451.98	\$ 1,500.62
Técnico Bibliotecario	1		1	\$ 1,262.21	\$ 1,304.49
Técnico en Contabilidad	1		1	\$ 1,262.21	\$ 1,304.49
Analista Administrativo	2		2	\$ 1,144.41	\$ 1,182.75
Trabajo Social	1		1	\$ 1,144.41	\$ 1,182.75
Técnico Especializado en Electrónica	1		1	\$ 1,144.41	\$ 1,182.75
Técnico Especializado en Mantenimiento	1		1	\$ 1,144.41	\$ 1,182.75
Chofer de Rector	1		1	\$ 1,093.29	\$ 1,129.92
Chofer Administrativo	1		1	\$ 988.49	\$ 1,021.60
Asistente de Servicios y Mantenimiento	1		1	\$ 899.79	\$ 929.93
Secretaria de Rector	1		1	\$ 1,262.21	\$ 1,304.49
Secretaria de Director de Área	1		1	\$ 1,144.41	\$ 1,182.75
Secretaria de Subdirector de Área	2		2	\$ 1,090.61	\$ 1,127.14
Profesor Asociado "A"	7		7	\$ 2,578.77	\$ 2,665.16
Profesor De Asignatura "B"	40		40	\$ 75.22	\$ 1,865.79

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2210802000022 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CUENCAME

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1		\$ 48,466.03	\$ 50,016.95
Director de Área	2		2		\$ 36,354.37	\$ 37,517.70
Jefe de Departamento	5		5		\$ 18,736.22	\$ 19,335.77
Coordinador	6		6		\$ 9,982.86	\$ 10,302.31
Jefe de Oficina	6		6		\$ 6,252.79	\$ 6,452.88
Asistente de Rectoría	1		1		\$ 5,371.24	\$ 5,543.12
Asistente de Dirección	0		0		\$ 4,831.01	\$ 4,985.60
Chofer	1		1		\$ 4,596.63	\$ 4,743.72
Asistente técnico	2		2		\$ 4,278.47	\$ 4,415.38
Profesor de Tiempo Completo	5		5		\$ 14,482.52	\$ 14,945.96
Profesor de asignatura H/S/M	2,150			2,150	\$ 374.51	\$ 386.49

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2210802000022 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CUENCAME

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones**	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1		\$ 16,303.43	\$ 22,363.91
Director de Área	2		2		\$ 12,229.20	\$ 17,278.42
Jefe de Departamento	5		5		\$ 6,302.65	\$ 8,904.91
Coordinador	6		6		\$ 3,358.12	\$ 4,744.63
Jefe de Oficina	6		6		\$ 2,103.37	\$ 2,971.81
Asistente de Rectoría	1		1		\$ 1,806.83	\$ 2,552.83
Asistente de Dirección	0		0		\$ -	\$ 2,074.65
Chofer	1		1		\$ 1,546.26	\$ 2,184.68
Asistente técnico	2		2		\$ 1,439.23	\$ 2,033.46
Profesor de Tiempo Completo	5		5		\$ 4,871.76	\$ 6,219.44
Profesor de asignatura H/S/M	2,150			2,150	\$ 25.56	\$ 26.38

** Incluye prestaciones patronales (Seguridad Social, FOVISSTE y SAR), Prima Vacacional y Gratificación Anual

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2210802000023 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE RODEO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1			1	\$ 59,449.85	\$ 61,530.59
Subdirector de Área	2			2	\$ 31,626.95	\$ 32,733.89
Jefe de departamento	3			3	\$ 22,982.25	\$ 23,786.63
Profesor Asociado	5			5	\$ 17,519.30	\$ 18,132.48
Coordinador	4			4	\$ 12,245.40	\$ 12,673.99
Jefe de Oficina	4			4	\$ 7,656.00	\$ 7,923.96
Técnico Bibliotecario	1			1	\$ 6,588.50	\$ 6,819.10
Analista Administrativo	1			1	\$ 5,925.90	\$ 6,133.31
Asistente de Mantenimiento	1			1	\$ 4,549.90	\$ 4,709.15
Secretaria del Rector	1			1	\$ 6,558.50	\$ 6,788.05
Secretaria de Jefe de departamento	3			3	\$ 5,419.15	\$ 5,608.82
Chofer	1			1	\$ 5,638.35	\$ 5,835.69
Profesor de Asignatura por Hora	650			650	\$ 403.55	\$ 417.67

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2210802000023 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE RODEO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1			1	\$ 8,256.92	\$ 8,545.92
Subdirector de Área	2			2	\$ 4,392.63	\$ 4,546.37
Jefe de departamento	3			3	\$ 3,191.98	\$ 3,303.70
Profesor Asociado	5			5	\$ 4,835.74	\$ 4,944.75
Coordinador	4			4	\$ 3,267.96	\$ 3,344.15
Jefe de Oficina	4			4	\$ 2,452.07	\$ 2,499.70
Técnico Bibliotecario	1			1	\$ 2,262.29	\$ 2,303.28
Analista Administrativo	1			1	\$ 2,144.49	\$ 2,181.37
Asistente de Mantenimiento	1			1	\$ 1,899.87	\$ 1,928.18
Secretaria del Rector	1			1	\$ 2,256.96	\$ 2,297.76
Secretaria de Jefe de departamento	3			3	\$ 2,054.40	\$ 2,088.12
Chofer	1			1	\$ 2,093.37	\$ 2,128.46
Profesor de Asignatura por Hora	650			650	\$ 113.49	\$ 116.00

*Cálculo en base al tabulador Federal

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

*ENTE PÚBLICO: 2210802000024 INSTITUTO DE PROFESIONALIZACION DOCENTE DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director	1			1	\$ 44,508.21	\$ 49,508.25
Subdirectores	4			4	\$ 26,032.80	\$ 31,032.80
Jefe de áreas	3			3	\$ 28,770.88	\$ 28,770.88
Auxiliares	10			10	\$ 15,500.00	\$ 17,915.76
Secretaria	1			1	\$ 14,700.00	\$ 16,900.00
Intendentes	2			2	\$ 9,800.00	\$ 11,500.00
Vigilantes	2			2	\$ 9,800.00	\$ 11,500.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

*ENTE PÚBLICO: 2210802000024 INSTITUTO DE PROFESIONALIZACION DOCENTE DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director	1			1	\$ 30,743.56	\$ 35,743.56
Subdirectores	4			4	\$ 18,240.73	\$ 23,240.73
Jefe de áreas	3			3	\$ 12,947.38	\$ 17,650.00
Auxiliares	10			10	\$ 8,567.56	\$ 13,258.30
Secretaria	1			1	\$ 8,137.67	\$ 8,137.67
Intendentes	2			2	\$ 5,987.56	\$ 5,987.56
Vigilantes	2			2	\$ 5,987.56	\$ 5,987.56

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:**

2210802000025 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TAMAZULA

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1		\$ 60,974.00	\$ 60,974.00
Jefe de Departamento	4			4	\$ 24,035.55	\$ 24,035.55
Profesor Asociado	3			3	\$ 20,316.00	\$ 20,316.00
Jefe de Oficina	2			2	\$ 9,676.00	\$ 9,965.45
Técnico Bibliotecario	1			1	\$ 8,705.20	\$ 8,705.20
Secretaria del Rector	1			1	\$ 8,241.20	\$ 8,241.20
Técnico Especializado en Mantenimiento	1			1	\$ 7,923.05	\$ 7,923.05
Técnico Especializado en Electrónica	1			1	\$ 7,923.05	\$ 7,923.05
Chofer del Rector	1			1	\$ 7,929.05	\$ 7,929.05
Jefe de Mantenimiento	2			2	\$ 7,088.35	\$ 7,088.35
Profesor de Asignatura por Hora	299			299	\$ 471.55	\$ 471.55

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:**

2210802000025 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TAMAZULA

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1		\$ 6,774.89	\$ 6,774.89
Jefe de Departamento	4			4	\$ 2,722.18	\$ 2,722.18
Profesor Asociado	3			3	\$ 2,257.34	\$ 2,257.34
Jefe de Oficina	2			2	\$ 1,075.12	\$ 1,107.28
Técnico Bibliotecario	1			1	\$ 967.25	\$ 967.25
Secretaria del Rector	1			1	\$ 967.25	\$ 967.25
Técnico Especializado en Mantenimiento	1			1	\$ 880.34	\$ 880.34
Técnico Especializado en Electrónica	1			1	\$ 880.34	\$ 880.34
Chofer del Rector	1			1	\$ 880.34	\$ 880.34
Jefe de Mantenimiento	2			2	\$ 787.60	\$ 787.60
Profesor de Asignatura	299			299	\$ 264.08	\$ 1,015.80

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2210902000001 SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Consejero presidente del Cpc	1			1	\$ 91,000.00	\$ 91,500.00
Consejero del Cpc	4			4	\$ 87,000.00	\$ 91,500.00
Secretario (A) Técnico(A)	1		1		\$ 55,000.00	\$ 77,000.00
Contralor	1		1		\$ 22,000.00	\$ 28,000.00
Director de Área	4		4		\$ 26,000.00	\$ 30,000.00
Coordinaciones	1		1		\$ 16,000.00	\$ 19,000.00
Auxiliares	6		6		\$ 13,000.00	\$ 17,500.00
Asistentes	2		2		\$ 8,000.00	\$ 16,000.00
Recepción	1		1		\$ 8,000.00	\$ 11,000.00
Chofer/Mensajero	1		1		\$ 7,500.00	\$ 8,500.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2210902000001 SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Consejero presidente del Cpc	1			1		
Consejero del Cpc	4			4		
Secretario (A) Técnico(A)	1		1		\$ 9,046.05	\$ 12,664.47
Contralor	1		1		\$ 3,618.42	\$ 4,605.26
Director de Área	4		4		\$ 4,276.32	\$ 4,934.21
Coordinaciones	1		1		\$ 2,631.58	\$ 3,125.00
Auxiliares	6		6		\$ 2,138.16	\$ 2,878.29
Asistentes	2		2		\$ 1,315.79	\$ 2,631.57
Recepción	1		1		\$ 1,315.79	\$ 1,809.21
Chofer/Mensajero	1		1		\$ 1,233.55	\$ 1,398.03

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

ENTE PÚBLICO: 2210902000002 FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción	1		1	\$ 68,000.00	\$ 76,000.00
Vicefiscales	1		1	\$ 53,000.00	\$ 59,000.00
Directores y Coordinadores Generales	3		3	\$ 43,000.00	\$ 48,000.00
Directores y Coordinadores de área	11		11	\$ 16,000.00	\$ 37,000.00
Jefes de Departamento	9		9	\$ 10,000.00	\$ 15,000.00
Contralor Interno	1		1	\$ 25,000.00	\$ 29,000.00
Agentes del Ministerio Público	15		15	\$ 19,000.00	\$ 22,000.00
Oficial Ministerial	13		13	\$ 8,000.00	\$ 10,000.00
Agentes de la Policía Investigadora	16		16	\$ 18,000.00	\$ 21,000.00
Peritos	1		1	\$ 15,000.00	\$ 20,000.00
Secretario Técnico	1		1	\$ 16,000.00	\$ 18,000.00
Auxiliares Técnicos y Administrativos	15		15	\$ 5,000.00	\$ 6,000.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

ENTE PÚBLICO: 2210902000002 FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción	1		1	\$ 69,000.00	\$ 77,000.00
Vicefiscales	1		1	\$ 53,000.00	\$ 60,000.00
Directores y Coordinadores Generales	3		3	\$ 43,000.00	\$ 48,000.00
Directores y Coordinadores de área	11		11	\$ 16,000.00	\$ 28,000.00
Jefes de Departamento	9		9	\$ 11,000.00	\$ 15,000.00
Contralor Interno	1		1	\$ 11,000.00	\$ 13,000.00
Agentes del Ministerio Público	15		15	\$ 19,000.00	\$ 21,000.00
Oficial Ministerial	13		13	\$ 9,000.00	\$ 10,000.00
Agentes de la Policía Investigadora	16		16	\$ 15,000.00	\$ 19,000.00
Peritos	1		1	\$ 6,000.00	\$ 15,000.00
Secretario Técnico	1		1	\$ 15,000.00	\$ 18,000.00
Auxiliares Técnicos y Administrativos	15		15	\$ 5,000.00	\$ 11,000.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

ENTE PÚBLICO: 2211002000001 PROCURADURIA DE PROTECCION AL AMBIENTE DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Procurador	1			1	\$ 81,884.00	\$ 81,884.00
Coordinador de Área	5			5	\$ 23,079.00	\$ 23,079.00
Auxiliar A (Analista)	6			6	\$ 16,041.00	\$ 16,041.00
Auxiliar B	6			6	\$ 7,778.00	\$ 7,778.00
Inspector	6			6	\$ 16,299.00	\$ 16,299.00
Órgano Interno de Control	1			1	\$ 8,700.00	\$ 8,700.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

ENTE PÚBLICO: 2211002000001 PROCURADURIA DE PROTECCION AL AMBIENTE DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Procurador	1			1	\$ 12,519.61	\$ 12,519.61
Coordinador de Área	5			5	\$ 3,425.91	\$ 3,425.91
Auxiliar A (Analista)	6			6	\$ 2,598.65	\$ 2,598.65
Auxiliar B	6			6	\$ 1,170.24	\$ 1,170.24
Inspector	6			6	\$ 2,124.81	\$ 2,124.81
Órgano Interno de Control	1			1	\$ 1,342.11	\$ 1,342.11

NOTA: LAS DIFERENCIAS EN LO MINISTRADO EN 2019 ES POR EL AUMENTO DE LAS PLAZAS

EL AUMENTO DE PLAZAS ES PARA CUBRIR EL ORGANIGRAMA QUE ESTABA APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO Y ASÍ ESTABA ESTIPULADO EL RESTO DEL PERSONAL QUE ENTRARÍA EN EL 2020

EL AUMENTO EN SUELDO ES PARA EL ORGANO INTERNO DE CONTROL QUIEN NO ESTABA CONTEMPLADO EN 2019 Y SE LE DIO UN SUELDO DE AUXILIAR B CON EL COMPROMISO DE PRESUPUESTAR SU SUELDO EN 2020

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2211202000001 INSTITUTO DURANGUENSE DE LA JUVENTUD

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Dirección General	1		1		\$ 30,308.16	\$ 30,308.16
Subdirección General	1		1		\$ 19,097.54	\$ 19,097.54
Subdirección Laguna	1		1		\$ 12,230.68	\$ 12,230.68
Coordinación Administrativa	1		1		\$ 14,977.22	\$ 14,977.22
Coordinación de Comunicación y Difusión	1		1		\$ 9,537.92	\$ 9,537.92
Coordinación de Imagen Institucional	1		1		\$ 12,180.24	\$ 12,180.24
Coordinación Técnica	1		1		\$ 9,537.92	\$ 9,537.92
Área Jurídica	1		1		\$ 12,177.86	\$ 12,177.86
Jefe de Departamento	3		3		\$ 10,862.10	\$ 10,862.10
Auxiliar Operativo 1	13		13		\$ 4,832.82	\$ 10,862.10
Auxiliar Operativo 2	7		7		\$ 1,501.00	\$ 4,832.82
Auxiliar Operativo 3	4		4		\$ 611.92	\$ 1,501.00
Contralor	1		1		\$ 10,964.16	\$ 10,964.16

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2211202000001 INSTITUTO DURANGUENSE DE LA JUVENTUD

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Dirección General	1		1		\$ 3,788.52	\$ 3,788.53
Subdirección General	1		1		\$ 2,387.19	\$ 2,387.19
Subdirección Laguna	1		1		\$ 1,528.84	\$ 1,528.84
Coordinación Administrativa	1		1		\$ 1,872.15	\$ 1,872.16
Coordinación de Comunicación y Difusión	1		1		\$ 1,192.24	\$ 1,192.05
Coordinación de Imagen Institucional	1		1		\$ 1,522.53	\$ 1,522.53
Coordinación Técnica	1		1		\$ 1,192.24	\$ 1,192.05
Área Jurídica	1		1		\$ 1,522.23	\$ 1,522.24
Jefe de Departamento	3		3		\$ 1,357.76	\$ 1,357.56
Auxiliar Operativo 1	13		13		\$ 540.14	\$ 1,361.21
Auxiliar Operativo 2	7		7		\$ 202.64	\$ 540.00
Auxiliar Operativo 3	4		4		\$ 82.61	\$ 202.50
Contralor	1		1		\$ 1,370.52	\$ 1,370.52

Nota: En la actualidad se percibe un sueldo superior al presentado del 2018 al 2019 en la tabla, correspondiente al 8%(3% de crecimiento real art. 10 de la ley de disciplina financiera y el 5 % del crecimiento real de inflación) autorizado posterior a la publicación de la ley de egresos del año 2019 en audiencia de la entonces directora la mtra. gabriela vázquez chacón con el secretario de finanzas.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

ENTE PÚBLICO: 2211202000002 INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Directora General	1		1		\$ 42,799.00	\$ 49,471.00
Secretarias	4	3		1	\$ 9,470.12	\$ 14,000.00
Secretaria Técnica	1			1	\$ 32,426.00	\$ 35,005.00
Directoras	4		1	3	\$ 32,426.00	\$ 35,005.00
Jefe(A) Area o Departamento	13			13	\$ 19,869.00	\$ 20,904.00
Trabajo Social	8			8	\$ 8,984.00	\$ 13,168.00
Operativo Psicologas y Abogadas	22			22	\$ 8,984.00	\$ 13,168.00
Auxiliares	13	2		11	\$ 6,000.00	\$ 12,000.00
Recepcion	2			2	\$ 5,000.00	\$ 9,000.00
Velador	3	2		1	\$ 6,000.00	\$ 8,000.00
Intendencia	2			2	\$ 6,000.00	\$ 7,500.00
Organo Interno de Control	1		1		\$ 9,343.00	\$ 10,143.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

ENTE PÚBLICO: 2211202000002 INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Directora General	1		1		\$ 9,788.01	\$ 12,202.22
Secretarias	4	3		1	\$ 1,804.34	\$ 2,623.88
Secretaria Técnica	1			1	\$ 5,957.55	\$ 6,424.14
Directoras	4		1	3	\$ 5,957.55	\$ 6,424.14
Jefe(A) Area o Departamento	13			13	\$ 3,685.72	\$ 3,872.97
Trabajo Social	8			8	\$ 1,716.39	\$ 2,473.37
Operativo Psicologas y Abogadas	22			22	\$ 1,716.39	\$ 2,473.37
Auxiliares	13	2		11	\$ 1,176.53	\$ 2,262.05
Recepcion	2			2	\$ -	\$ -
Velador	3	2		1	\$ 1,176.53	\$ 1,447.91
Intendencia	2			2	\$ 1,176.53	\$ 1,447.91
Organo Interno de Control	1		1		\$ 4,625.58	\$ 5,294.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2020
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

***ENTE PÚBLICO:**

2211202000003 COMISION ESTATAL DE SUELO Y VIVIENDA

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1	0	1	0	\$ 98,759.87	\$ 98,708.37
Directores	3	0	3	0	\$ 52,493.29	\$ 70,858.48
Secretario	2	0	2	0	\$ 28,966.57	\$ 64,719.57
Coordinadores	3	0	2	1	\$ 24,792.80	\$ 49,733.68
Contralor Interno	1	0	1	0	\$ 22,628.35	\$ 22,628.35
Jefes de Departamento	17	0	17	0	\$ 20,471.03	\$ 49,680.22
Jefes de Área	19	0	19	0	\$ 10,634.61	\$ 20,144.12
Supervisor	14	4	10	0	\$ 8,973.61	\$ 19,000.81
Topógrafo	4	1	3	0	\$ 6,181.92	\$ 7,689.21
Secretaria de Dirección	4	3	1	0	\$ 11,950.68	\$ 15,549.62
Secretaria de Coordinación	3	2	1	0	\$ 9,253.48	\$ 15,384.28
Secretaria de Departamento	5	5	0	0	\$ 8,050.95	\$ 14,025.20
Secretaria de Área	6	6	0	0	\$ 6,181.92	\$ 10,762.26
Cajero	2	0	2	0	\$ 8,000.68	\$ 18,622.25
Auxiliar	91	74	17	0	\$ 4,645.02	\$ 27,249.29
Auxiliar de Parque de Materiales	21	17	4	0	\$ 5,168.90	\$ 22,539.88
Operador de Parque de Materiales	1	1	0	0	\$ 9,360.08	\$ 9,360.08
Encargado de Producción	2	1	1	0	\$ 8,229.00	\$ 11,424.41
Notificador	4	1	3	0	\$ 6,305.52	\$ 9,748.08
Chofer	6	5	1	0	\$ 6,181.92	\$ 13,260.33
Intendencia	8	8	0	0	\$ 6,181.92	\$ 11,305.22
Velador	7	4	3	0	\$ 4,943.29	\$ 9,650.86
Vigilante	2	2	0	0	\$ 6,845.02	\$ 7,285.05

Nota: Sueldo Devengado en 2019, con Incremento salarial del año 2019 del 6% mas incremento Salarial del año 2020 considerando Incremento salarial del 3% para Director Gral. y el 8% de Directivos a nivel Operativo.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2020
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

***ENTE PÚBLICO:**

2211202000003 COMISION ESTATAL DE SUELO Y VIVIENDA

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1	0	1	0	\$ 33,442.91	\$ 33,442.91
Directores	3	0	3	0	\$ 12,602.79	\$ 19,742.58
Secretario	2	0	2	0	\$ 9,965.92	\$ 15,644.73
Coordinadores	3	0	2	1	\$ 6,450.52	\$ 12,602.82
Contralor Interno	1	0	1	0	\$ 5,856.66	\$ 5,865.65
Jefes de Departamento	17	0	17	0	\$ 5,540.16	\$ 12,391.55
Jefes de Área	19	0	19	0	\$ 3,126.57	\$ 5,110.08
Supervisor	14	4	10	0	\$ 2,754.82	\$ 6,353.53
Topógrafo	4	1	3	0	\$ 2,020.40	\$ 2,839.24
Secretaria de Dirección	4	3	1	0	\$ 3,774.21	\$ 4,740.50
Secretaria de Coordinación	3	2	1	0	\$ 2,681.53	\$ 4,524.36
Secretaria de Departamento	5	5	0	0	\$ 2,425.24	\$ 4,221.46
Secretaria de Área	6	6	0	0	\$ 2,496.51	\$ 3,809.75
Cajero	2	0	2	0	\$ 2,022.87	\$ 4,832.85
Auxiliar	91	74	17	0	\$ 1,320.94	\$ 8,524.36
Auxiliar de Parque de Materiales	21	17	4	0	\$ 1,453.67	\$ 8,110.53
Operador de Parque de Materiales	1	1	0	0	\$ 3,241.07	\$ 3,396.59
Encargado de Producción	2	1	1	0	\$ 3,021.74	\$ 3,769.82
Notificador	4	1	3	0	\$ 2,191.33	\$ 2,947.33
Chofer	6	5	1	0	\$ 2,073.02	\$ 3,512.19
Intendencia	8	8	0	0	\$ 2,073.02	\$ 3,365.42
Velador	7	4	3	0	\$ 2,042.60	\$ 3,022.30
Vigilante	2	2	0	0	\$ 2,301.79	\$ 2,416.60

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2211402000001 FERIAS ESPECTACULOS Y PASEOS TURISTICOS DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director	1			1	\$ 66,376.00	\$ 66,376.00
Coordinador	5			5	\$ 13,867.78	\$ 37,670.60
Jefe de Departamento	7			7	\$ 13,867.78	\$ 29,344.00
Jefe de Área	12			12	\$ 11,324.56	\$ 17,682.64
Analista	20			20	\$ 8,838.96	\$ 15,139.40
Personal Administrativo	20			20	\$ 6,065.66	\$ 8,838.96
Auxiliar Operativo	81			81	\$ 3,181.60	\$ 7,640.70

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2211402000001 FERIAS ESPECTACULOS Y PASEOS TURISTICOS DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director	1			1	\$ 12,537.69	\$ 12,537.69
Coordinador	5			5	\$ 2,619.47	\$ 7,115.56
Jefe de Departamento	7			7	\$ 2,619.47	\$ 5,542.76
Jefe de Área	12			12	\$ 2,139.08	\$ 3,340.05
Analista	20			20	\$ 1,669.58	\$ 2,859.66
Personal Administrativo	20			20	\$ 1,145.74	\$ 1,669.58
Auxiliar Operativo	81			81	\$ 600.97	\$ 1,443.24

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2310302000001 DIRECCION DE PENSIONES DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Administrador	2	0	2	0	\$ 27,932.29	\$ 28,222.71
Administrador Sistema Funerario (No se pretende activar Puesto en 2020)	0	0	0	0	\$ -	\$ -
Analista Antigüedad	2	2	0	0	\$ 13,435.61	\$ 13,435.61
Analista de Cartera	1	1	0	0	\$ 10,879.99	\$ 10,879.99
Analista de Pcp	1	1	0	0	\$ 13,103.95	\$ 13,103.95
Analista de Recepción	6	6	0	0	\$ 10,485.99	\$ 10,485.99
Analista de Sistemas	4	4	0	0	\$ 16,414.31	\$ 17,214.31
Archivista de Prestaciones Económicas	1	1	0	0	\$ 14,637.61	\$ 14,637.61
Asistente de Préstamos	1	1	0	0	\$ 14,995.61	\$ 14,995.61
Asistente de Subdirección	1	0	1	0	\$ 11,289.21	\$ 11,289.21
Asistente Finanzas	1	1	0	0	\$ 21,578.68	\$ 21,578.68
Auditor	3	0	3	0	\$ 14,780.07	\$ 15,780.07
Auxiliar Administrativo	23	23	0	0	\$ 10,485.99	\$ 18,377.32
Auxiliar Administrativo Archivo	1	1	0	0	\$ 14,065.61	\$ 14,065.61
Auxiliar Administrativo Sistema de Gestión de Calidad	1	1	0	0	\$ 19,572.89	\$ 19,572.89
Auxiliar Área de Expedientes	3	3	0	0	\$ 10,485.99	\$ 10,985.99
Auxiliar Comunicación Social (No se pretende activar puesto en 2020)	0	0	0	0	\$ -	\$ -
Auxiliar Contable	6	6	0	0	\$ 12,403.95	\$ 13,435.61
Auxiliar de Administrador	1	1	0	0	\$ 16,463.66	\$ 16,463.66
Auxiliar de Archivo General (Nueva Creación)	1	1	0	0	\$ 10,485.99	\$ 10,485.99
Auxiliar de Cocina	9	9	0	0	\$ 6,903.44	\$ 7,352.01
Auxiliar de Nominas	1	1	0	0	\$ 14,463.95	\$ 14,463.95
Auxiliar Egresos	1	1	0	0	\$ 13,403.95	\$ 13,403.95
Auxiliar Jurídico	2	0	2	0	\$ 16,291.31	\$ 16,291.31
Auxiliar Mantenimiento	4	4	0	0	\$ 9,936.45	\$ 10,836.45
Auxiliar Mantenimiento de Patrimonio	2	2	0	0	\$ 12,034.93	\$ 13,105.63
Barman	1	1	0	0	\$ 7,813.05	\$ 7,813.05
Cajero	5	5	0	0	\$ 10,485.99	\$ 14,843.99
Capitán de Meseros	1	0	1	0	\$ 11,775.81	\$ 11,775.81
Cheff	2	0	2	0	\$ 11,775.81	\$ 11,775.81
Cocinero	2	2	0	0	\$ 8,735.13	\$ 8,735.13
Comprador	1	1	0	0	\$ 12,034.93	\$ 12,034.93
Control Supervivencia	1	0	1	0	\$ 19,156.70	\$ 19,156.70
Control de Egresos	1	0	1	0	\$ 16,933.50	\$ 16,933.50
Contralor Interno (Titular Oic)	1	0	1	0	\$ 31,199.49	\$ 31,199.49
Coordinador Administrativo Delegación Gómez Palacio	1	0	1	0	\$ 12,780.00	\$ 12,780.00
Delegado	1	0	1	0	\$ 31,411.96	\$ 31,411.96
Director	6	0	6	0	\$ 43,246.28	\$ 50,246.28
Director General	1	0	1	0	\$ 94,506.30	\$ 94,506.30
Elaborador de Nominas	1	1	0	0	\$ 17,913.66	\$ 17,913.66
Encargado de Cocina (Se Quita 1 Supervisor de Restaurante, Año Ant.)	1	0	1	0	\$ 11,944.51	\$ 11,944.51
Inhumador	6	6	0	0	\$ 8,420.10	\$ 8,520.10
Intendente	9	9	0	0	\$ 7,231.88	\$ 7,231.88
Jefe Cuadrilla Mantenimiento	1	1	0	0	\$ 13,843.62	\$ 13,843.62

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2310302000001 DIRECCION DE PENSIONES DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Jefe de Cocina	1	0	1	0	\$ 11,944.51	\$ 11,944.51
Jefe de Departamento	12	0	12	0	\$ 24,385.52	\$ 29,885.52
Lavaloza	2	2	0	0	\$ 5,882.00	\$ 5,882.00
Mesero	7	7	0	0	\$ 5,523.52	\$ 5,882.00
Notificador	1	1	0	0	\$ 9,352.08	\$ 9,352.08
Operador Sistema Estatal	1	1	0	0	\$ 12,403.95	\$ 12,403.95
Operador Sistema Proacer	1	1	0	0	\$ 12,403.95	\$ 12,403.95
Procesador de Cartera	1	1	0	0	\$ 15,249.74	\$ 15,249.74
Recepcionista	1	1	0	0	\$ 11,319.99	\$ 11,319.99
Secretaria Particular	1	0	1	0	\$ 27,418.68	\$ 27,418.68
Sub-Director	1	0	1	0	\$ 65,727.19	\$ 65,727.19
Supervisor Área Expedientes	1	0	1	0	\$ 15,766.37	\$ 15,766.37
Supervisor Cementerio	1	0	1	0	\$ 19,426.24	\$ 19,426.24
Supervisor de Capacitación	1	0	1	0	\$ 20,574.36	\$ 20,574.36
Supervisor de Compras	1	0	1	0	\$ 20,424.36	\$ 20,424.36
Supervisor Restaurante	1	0	1	0	\$ 14,877.20	\$ 14,877.20
Supervisor Sistemas	1	0	1	0	\$ 25,418.68	\$ 25,418.68
Supervisor Soporte Técnico	1	0	1	0	\$ 23,424.36	\$ 23,424.36
Supervisor Vendedores	1	0	1	0	\$ 20,860.00	\$ 20,860.00
Técnico de Soporte	1	1	0	0	\$ 16,414.31	\$ 16,414.31
Técnico Digitalización	1	1	0	0	\$ 19,180.01	\$ 19,180.01
Velador	2	2	0	0	\$ 7,231.88	\$ 7,231.88

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2310302000001 DIRECCION DE PENSIONES DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Administrador	2	0	2	0	\$ 7,055.89	\$ 7,116.40
Administrador Sistema Funerario (No se pretende activar puesto en 2020)	0	0	0	0	\$ -	\$ -
Analista Antigüedad	2	2	0	0	\$ 4,723.01	\$ 4,723.01
Analista de Cartera	1	1	0	0	\$ 4,126.11	\$ 4,126.11
Analista de PCP	1	1	0	0	\$ 4,609.50	\$ 4,609.50
Analista de Recepción	6	6	0	0	\$ 4,059.35	\$ 4,059.35
Analista de Sistemas	4	4	0	0	\$ 5,393.22	\$ 5,528.78
Archivista de Prestaciones Económicas	1	1	0	0	\$ 4,926.69	\$ 4,926.69
Asistente de Préstamos	1	1	0	0	\$ 4,987.35	\$ 4,987.35
Asistente de Subdirección	1	0	1	0	\$ 3,588.59	\$ 3,588.59
Asistente Finanzas	1	1	0	0	\$ 6,499.65	\$ 6,499.65
Auditor	3	0	3	0	\$ 4,315.85	\$ 4,485.29
Auxiliar Administrativo	23	23	0	0	\$ 4,059.35	\$ 5,834.90
Auxiliar Administrativo Archivo	1	1	0	0	\$ 4,829.76	\$ 4,829.76
Auxiliar Administrativo Sistema de Gestión de Calidad	1	1	0	0	\$ 6,103.90	\$ 6,103.90
Auxiliar Área de Expedientes	3	3	0	0	\$ 4,059.35	\$ 4,144.07
Auxiliar Comunicación Social (No se pretende activar puesto en 2020)	0	0	0	0	\$ -	\$ -
Auxiliar Contable	6	6	0	0	\$ 4,490.89	\$ 4,723.01
Auxiliar de Administrador	1	1	0	0	\$ 5,384.88	\$ 5,384.88
Auxiliar de Archivo General (Nueva Creación)	1	1	0	0	\$ 4,059.35	\$ 4,059.35
Auxiliar de Cocina	9	9	0	0	\$ 1,022.00	\$ 1,859.12
Auxiliar de Nominas	1	1	0	0	\$ 4,839.94	\$ 4,839.94
Auxiliar Egresos	1	1	0	0	\$ 4,660.33	\$ 4,660.33
Auxiliar Jurídico	2	0	2	0	\$ 4,630.69	\$ 4,630.69
Auxiliar Mantenimiento	4	4	0	0	\$ 3,935.70	\$ 4,088.20
Auxiliar Mantenimiento de Patrimonio	2	2	0	0	\$ 4,407.86	\$ 4,589.28
Barman	1	1	0	0	\$ 1,979.65	\$ 1,979.65
Cajero	5	5	0	0	\$ 4,059.35	\$ 4,797.79
Capitán de Meseros	1	0	1	0	\$ 3,689.96	\$ 3,689.96
Cheff	2	0	2	0	\$ 3,689.96	\$ 3,689.96
Cocinero	2	2	0	0	\$ 2,116.54	\$ 2,116.54
Comprador	1	1	0	0	\$ 4,407.86	\$ 4,407.86
Control Supervivencia	1	0	1	0	\$ 5,186.81	\$ 5,186.81
Control de Egresos	1	0	1	0	\$ 4,764.48	\$ 4,764.48
Contralor Interno (Titular OIC)	1	0	1	0	\$ 7,736.56	\$ 7,736.56
Coordinador Administrativo Delegación Gómez Palacio	1	0	1	0	\$ 4,222.81	\$ 4,222.81
Delegado	1	0	1	0	\$ 7,780.83	\$ 7,780.83
Director	6	0	6	0	\$ 9,935.20	\$ 11,121.31
Director General	1	0	1	0	\$ 19,875.48	\$ 19,875.48
Elaborador de Nominas	1	1	0	0	\$ 5,630.57	\$ 5,630.57
Encargado de Cocina (Se Quita 1 Supervisor de Restaurante, Año Ant.)	1	0	1	0	\$ 1,461.73	\$ 1,461.73
Inhumador	6	6	0	0	\$ 3,594.52	\$ 3,611.47
Intendente	9	9	0	0	\$ 3,327.17	\$ 3,327.17

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2310302000001 DIRECCION DE PENSIONES DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Jefe Cuadrilla Mantenimiento	1	1	0	0	\$ 4,814.81	\$ 4,814.81
Jefe de Cocina	1	0	1	0	\$ 3,725.11	\$ 3,725.11
Jefe de Departamento	12	0	12	0	\$ 6,316.98	\$ 7,248.93
Lavaloza	2	2	0	0	\$ 1,179.11	\$ 1,546.32
Mesero	7	7	0	0	\$ 1,135.89	\$ 1,650.89
Notificador	1	1	0	0	\$ 3,804.22	\$ 3,804.22
Operador Sistema Estatal	1	1	0	0	\$ 4,490.89	\$ 4,490.89
Operador Sistema Proacer	1	1	0	0	\$ 4,490.89	\$ 4,490.89
Procesador de Cartera	1	1	0	0	\$ 5,131.19	\$ 5,131.19
Recepcionista	1	1	0	0	\$ 4,200.66	\$ 4,200.66
Secretaria Particular	1	0	1	0	\$ 6,754.45	\$ 6,754.45
Sub-Director	1	0	1	0	\$ 14,540.94	\$ 14,540.94
Supervisor Área Expedientes	1	0	1	0	\$ 4,521.33	\$ 4,521.33
Supervisor Cementerio	1	0	1	0	\$ 5,283.80	\$ 5,283.80
Supervisor de Capacitación	1	0	1	0	\$ 5,517.16	\$ 5,517.16
Supervisor de Compras	1	0	1	0	\$ 5,491.74	\$ 5,491.74
Supervisor Restaurante (En 2019 Eran 2, Ahora 1 Solo Es "Encargado de Cocina")	1	0	1	0	\$ 4,336.08	\$ 4,336.08
Supervisor Sistemas	1	0	1	0	\$ 6,415.56	\$ 6,415.56
Supervisor Soporte Técnico	1	0	1	0	\$ 6,000.07	\$ 6,000.07
Supervisor Vendedores	1	0	1	0	\$ 5,480.58	\$ 5,480.58
Técnico de Soporte	1	1	0	0	\$ 5,393.22	\$ 5,393.22
Técnico Digitalización	1	1	0	0	\$ 5,861.85	\$ 5,861.85
Velador	2	2	0	0	\$ 3,327.17	\$ 3,687.17

*Variación en el rubro de prestaciones en base a la antigüedad laboral (Quinquenio y esumero por antigüedad, los cuales NO SE INCLUYEN ya que no son proporcionales al puesto, sino a la antigüedad del trabajador)

* No se incluyen las obligaciones patronales (IMSS, INFONAVIT, SAR)

trabajadores de la Dirección, también es cierto que las mismas pudieran variar atendiendo a algunas actividades específicas o la carga

Objetivos Anuales, Estrategias y Metas

Anexo X

Objetivos Anuales, Estrategias y Metas

El C. Gobernador Constitucional del Estado de Durango, Dr. José Rosas Aispuro Torres presentó el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, mismo que se publicó en el Periódico Oficial No. 4 EXTRA del martes 15 de marzo del 2017; con el compromiso de cumplir con la misión y visión establecida para un gobierno sensible, incluyente y, con una nueva forma de hacer política por y para los ciudadanos.

Misión: Ser un gobierno garante de los derechos humanos que establece nuestra Carta Magna y cuya acción pública se sustenta en los valores de honestidad y transparencia; que tenga como principio el uso eficiente y eficaz de todos los recursos con los que cuenta el Estado; siempre solidario con los sectores más vulnerables de nuestra población y comprometido con la resolución de las necesidades y prioridades de los ciudadanos, abierto a la participación de la sociedad en las distintas etapas del quehacer público.

Visión: Cumplimos con el anhelo de la población de alcanzar un mejor futuro, dejamos atrás la concepción de un gobierno burocrático que malgasta los recursos de los ciudadanos para convertirnos en un gobierno justo y eficiente que resuelve los problemas de la gente, que la escucha y está abierto al diálogo y las opiniones de todas las corrientes y pensamientos de los duranguenses. Cumplimos con la tarea de hacer un mejor gobierno, un gobierno de verdad para todos.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

En el marco de la Gestión para Resultados, la formulación del Plan Estatal de Desarrollo (PED) debe sustentarse en la conjunción de una planeación estratégica, operativa y participativa. Este documento establece los objetivos, estrategias y líneas de acción en la que la función pública estatal prioriza sus acciones a fin de construir una sociedad incluyente en la que todas las personas tengan acceso efectivo a los derechos que otorga nuestra Constitución, las cuales, a su vez, están alineadas al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, contribuyendo de esta manera, al logro de la Política Nacional.

Este Plan se estructura en 4 Ejes Rectores surgidos de la demanda ciudadana, que establecen las directrices para alcanzar un desarrollo integral con una amplia participación ciudadana y una visión municipalista que permitan lograr un gobierno innovador, transparente, eficaz y eficiente.

EJE 1. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS;

EJE 2. GOBIERNO CON SENTIDO HUMANO Y SOCIAL;

EJE 3. ESTADO DE DERECHO;

EJE 4. DESARROLLO CON EQUIDAD.



EJE 1. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

Prevención de la corrupción, transparencia y ética del servidor público

1. Prevenir y combatir la corrupción.

Consolidar el sistema anticorrupción en el Estado.

Revisar que la recaudación, administración y ejercicio de recursos se lleven a cabo de acuerdo a los objetivos y la normativa correspondiente.

Incentivar la participación de la sociedad a través de la Contraloría Social. Impulsar una transparencia proactiva y garantizar el acceso a la información pública.

2.- Impulsar una transparencia proactiva y garantizar el acceso a la información pública.

Fortalecer los esquemas de concentración y difusión de la información pública.

3.- Impulsar la cultura ética y de legalidad entre los servidores públicos del Estado.

Desarrollar las bases y procedimientos que permitan la adopción de los principios éticos y de legalidad.

Gobierno eficiente, moderno y de calidad

4.- Fortalecer los ingresos estatales impulsando el desarrollo económico y el bienestar de los habitantes del Estado.

Incremento de los ingresos propios.

Incremento de los ingresos coordinados por medio de la fiscalización.

Regularización de Fondos Legales.

Manejo responsable de la deuda pública.

5.- Fomentar la eficiencia en el uso de los recursos públicos orientándolos al logro de resultados.

Ejercer los recursos públicos en forma eficiente y eficaz.

Consolidar la implantación de la Gestión para Resultados.

6.- Optimizar la gestión de los recursos humanos y materiales a fin de mejorar los servicios que el Estado brinda a la ciudadanía.

Fortalecer los procesos y profesionalizar a los servidores públicos a fin de consolidar su desempeño.

Gestionar oportunamente los insumos, bienes y servicios para mejorar la operación de la Administración Pública Estatal.

7.- Facilitar el acceso y mejorar los servicios a la ciudadanía, mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Desarrollar proyectos de Tecnología de la Información y Comunicación.

Incentivar la participación de la sociedad duranguense mediante mecanismos de colaboración a través del uso de la tecnología.

Mejorar la calidad y eficiencia de los servicios que el gobierno presta a la ciudadanía.

8.- Asegurar esquemas de seguridad social que garantice una vida digna de las personas incorporadas al Sistema de Pensiones.

Establecer criterios y políticas que garanticen la viabilidad financiera del sistema de pensiones.

Gobernabilidad y democracia

9.- Fortalecer la gobernabilidad y garantizar la estabilidad social.

Construir consensos con los diversos sectores sociales y fuerzas políticas.

10.- Brindar servicios registrales con calidad y oportunidad a la población.

Modernizar los trámites y servicios registrales que garanticen la certeza jurídica de las personas.

Consolidar una política de población que propicie un crecimiento ordenado y equilibrado.

11.- Impulsar el desarrollo municipal y regional.

Fortalecer las capacidades institucionales de los municipios.

Consolidar el diálogo y la coordinación con los municipios.

12.- Reformar el marco jurídico del Estado acorde con el contexto socioeconómico actual.

Actualizar las leyes y normas para el adecuado funcionamiento de la Administración Pública.

13.- Democracia participativa como proceso del fortalecimiento institucional.

Fortalecer la democracia para impulsar la participación ciudadana en la toma de decisiones.

EJE 2. GOBIERNO CON SENTIDO HUMANO Y SOCIAL.

Desarrollo social con inclusión y equidad

1.- Apoyar el desarrollo de grupos vulnerables generando condiciones y oportunidades de acceso a bienes y servicios.

Fortalecer los mecanismos de vinculación y participación de la sociedad civil en favor de los grupos vulnerables.

Facilitar la incorporación de grupos vulnerables a actividades productivas y culturales para mejorar su desarrollo.

Brindar apoyo asistencial a las personas vulneradas o en situación de pobreza extrema.

Reducir los rezagos de los servicios básicos y de espacios públicos en beneficio de las comunidades con mayor población vulnerable.

2.- Contribuir al desarrollo integral de las comunidades con mayores carencias sociales.

Fomentar el desarrollo comunitario mediante el incremento de obras de infraestructura social y de vías de comunicación para la cohesión social.

Mejorar la calidad y espacios de la vivienda en las poblaciones en pobreza extrema, rezago social y/o vulnerabilidad.

3.- Mejorar el acceso a una alimentación suficiente y de calidad, potenciando el desarrollo de grupos vulnerables.

Facilitar el acceso a alimentos y productos de la canasta básica a un bajo costo a personas con carencia alimentaria.

Implementar acciones de asistencia alimentaria, a fin de garantizar una alimentación correcta y suficiente en la población.

Fomentar en la sociedad la cultura de solidaridad con aquellas personas que se encuentran en carencia alimentaria.

Implementar herramientas para el impulso de proyectos productivos autosustentables que generen el desarrollo familiar y comunitario.

4.- Brindar protección integral a las Niñas, Niños y Adolescentes.

Difundir y garantizar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes mediante acciones de prevención.

Fortalecer los mecanismos legales y psicológicos para la protección de la población que han visto vulnerados sus derechos individuales.

5.- Rehabilitación e inclusión social para todos.

Brindar servicios médicos, rehabilitatorios y de alta especialidad a población vulnerable.

Promover la inclusión social y laboral para las personas con discapacidad en condiciones de igualdad.

Fortalecer la acción institucional y social para la protección y atención de los adultos mayores.

6.- Fortalecer el desarrollo y calidad de vida de las familias.

Promoción del desarrollo y la protección integral de la familia a través de políticas públicas tendientes a mejorar las condiciones de vida de sus integrantes.

7.- Adoptar y reforzar las políticas para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

Impulsar políticas públicas con perspectiva de género.

Impulsar el empoderamiento de las mujeres a fin de fortalecer su participación en el desarrollo del Estado.

Fortalecer las acciones de prevención y atención de la violencia y discriminación a las mujeres.

8.- Contribuir a la inclusión y al desarrollo integral de los jóvenes.

Fortalecer un esquema de atención integral para el desarrollo de los jóvenes.

Impulsar mecanismos para la inclusión laboral de los jóvenes.

Impulsar la creación de espacios que complementen el desarrollo integral de los jóvenes.

9.- Contribuir a que los habitantes de las comunidades indígenas superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios para su desarrollo integral.

Diseñar políticas públicas integrales para atender las prioridades de los grupos indígenas.

10.- Apoyar a los migrantes duranguenses y a sus familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

Brindar asistencia técnica, económica y jurídica a los migrantes duranguenses y sus familias.

Apoyar en la acreditación de su identidad a los duranguenses nacidos en el extranjero para el ejercicio de sus derechos en México.

Atender a las comunidades duranguenses en Chicago y Los Ángeles.

Bienestar social para el desarrollo

11.- Garantizar los servicios de prevención de enfermedades, protección y promoción de la salud.

Garantizar la protección de la salud de manera efectiva, oportuna y con calidad para la población del Estado.

Impulsar la cobertura de los servicios de salud en los diferentes niveles de atención médica, con esquemas novedosos.

Implementar programas de nutrición y actividad física para la prevención del sobrepeso y obesidad.

Impulsar el programa de sangre segura para la atención médica.

12.- Proteger la salud de los recién nacidos y la mujer reduciendo la morbilidad y mortalidad femenina.

Mejorar la salud materna y de las mujeres en las diferentes etapas de su vida.

Generar acciones para que los niños tengan cobertura de servicios de salud al nacer.

13.- Impulsar programas de salud para la población en situación de vulnerabilidad.

Implementar acciones de salud para la atención de personas en situación de vulnerabilidad.

14.- Brindar atención médica de calidad mediante la profesionalización del personal.

Ofrecer un servicio de salud que se caracterice por su calidad, seguridad y calidez humana.

15.- Generar las condiciones de infraestructura para el desarrollo integral con un enfoque de accesibilidad universal para las personas.

Construcción, rehabilitación y equipamiento de hospitales, unidades médicas y Centros de Salud en el Estado.

16.- Ofrecer el servicio educativo con calidad.

Mejora continua de las estructuras y procesos educativos.

Atender las necesidades educativas del niño migrante e indígena en sus lugares de residencia.

Mejorar la atención a las madres jóvenes para que continúen sus estudios y propiciar la igualdad de género.

Incentivar la integración y participación de los alumnos, padres de familia y maestros para mejorar la convivencia escolar y familiar.

Apoyar e incentivar a los jóvenes para que continúen sus estudios y mejoren su rendimiento académico.

17.- Mejorar la infraestructura y equipamiento escolar.

Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos en todos los tipos y modalidades.

18.- Administración eficiente de los recursos humanos.

Diseñar procesos claros en la gestión de personal en las instancias correspondientes.

Sistematizar la capacitación continua del personal.

Desarrollar una plataforma única de recursos humanos.

19.- Ampliar las oportunidades de acceso a la cultura, como un medio para el desarrollo integral.

Ampliar y mejorar la infraestructura cultural.

Fortalecer la promoción y difusión de las manifestaciones artísticas y culturales del Estado.

Estudiar, preservar y difundir el patrimonio cultural, reconociendo la diversidad cultural como fuente de innovación, creatividad y desarrollo.

Fortalecer el respeto, el aprecio y revaloración de las expresiones culturales populares e indígenas del Estado.

Promover el desarrollo de la creatividad en los campos de arte digital, multimedia, diseño y comunicación.

20.- Impulsar la ciencia, tecnología e innovación como palanca para el desarrollo económico y el bienestar social.

Conformar redes de investigación que permitan detonar el desarrollo científico y tecnológico.

Incrementar los posgrados inscritos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.

Incentivar actividades de ciencia, tecnología e innovación (CTI).

Fomentar la cultura de Investigación y Desarrollo en el sector privado.

21.- Fomentar el deporte social.

Impulsar la activación física estatal.

Coordinar todos los organismos, municipios, ligas y asociaciones.

22.- Incrementar la formación y participación de deportistas de alto rendimiento.

Formación de atletas de alto rendimiento.

Mejorar la coordinación interinstitucional para facilitar la participación de deportistas en competencias.

23.- Impulsar y mantener el desarrollo programado de infraestructura deportiva.

Impulso a la infraestructura deportiva.

Desarrollar e implementar un modelo de fortalecimiento de unidades deportivas.

Vivienda y servicios que brindan calidad de vida

24.- Promover un desarrollo urbano sustentable y un ordenamiento territorial en beneficio de la ciudadanía.

Adoptar la sustentabilidad como criterio integral para la planeación del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial.

Ordenar el desarrollo territorial y el crecimiento urbano sustentable.

25.- Impulsar la generación y aplicación de nuevas tecnologías para la construcción de viviendas.

Promover la utilización de nuevos esquemas de construcción y de nuevos materiales.

Lograr que la población utilice nuevos materiales adecuados y sustentables de construcción que mejoren su calidad de vida.

26.- Establecer y promover una adecuada oferta financiera y de nuevos productos a la población con necesidades de soluciones de vivienda.

Impulsar mecanismos que faciliten el otorgamiento de financiamiento para soluciones habitacionales.

27.- Disminuir el rezago de regularización de la tenencia de la propiedad que existe en la entidad.

Regularizar los asentamientos humanos y dar certeza jurídica de la tenencia de la tierra.

28.- Impulsar y promover la adquisición de Reserva Territorial.

Constituir la reserva territorial necesaria para construir la vivienda que la población requiere.

29.- Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento y fomentar su buen uso.

Coordinar con las diferentes instituciones de la Administración Pública, acciones en materia hidráulica.

Promover las fuentes alternas que garanticen la cantidad y calidad del agua.

Difundir la cultura y buen uso del agua.

EJE 3. ESTADO DE DERECHO.

Seguridad pública y prevención del delito

1.- Instrumentar un modelo integral de Seguridad Pública que garantice el Estado de Derecho, el orden y la paz social.

Fortalecer el modelo de seguridad pública desde el enfoque reactivo-preventivo, mediante la capacitación de las instituciones policiales

Modernizar las instituciones policiales para que brinden mayor confianza a la ciudadanía y garanticen el ejercicio de sus actividades de manera profesional mediante la capacitación de las instituciones policiales

2.- Privilegiar las acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia bajo la premisa de la participación de todos los sectores sociales.

Fomentar la participación social en las acciones de prevención y denuncia de la violencia y la delincuencia.

Promover una cultura de la legalidad y de respeto a los derechos humanos con corresponsabilidad ciudadana.

3.- Consolidar los mecanismos de inteligencia e información en materia de seguridad, mediante el uso de las nuevas tecnologías.

Impulsar el intercambio eficaz de información para la generación de inteligencia policial.

Modernizar los sistemas de seguridad con infraestructura y tecnología de vanguardia.

Procuración de justicia

4.- Gestión de nuevos modelos de atención e investigación que garanticen la procuración de justicia.

Mejorar el sistema de procuración de justicia, mediante la implementación de procedimientos que efficienten la investigación de los delitos.

5.- Capacitación profesional con sentido humano para la procuración de la justicia.

Garantizar el perfil y la formación académica permanente de los servidores públicos encargados de la procuración de justicia con sentido humano y calidad del servicio.

6.- Cultura de respeto a la legalidad y a los derechos humanos.

Establecer una cultura orientada al respeto de los derechos humanos como condición indispensable del servicio público.

7.- Equipamiento e infraestructura para mejorar la procuración de justicia.

Garantizar el crecimiento en infraestructura e instalaciones que dignifiquen la imagen institucional y brinden un ambiente de cordialidad y confianza a servidores públicos y ciudadanos.

Reinserción social

8.- Modernizar el sistema penitenciario para lograr una efectiva reinserción social y productiva de los internos.

Implementar un programa integral de reinserción social con respeto a los Derechos Humanos.

Ampliar la infraestructura, equipamiento y tecnología del Sistema Penitenciario, así como reforzar la profesionalización del personal.

Protección civil

9.- Conformar un sistema integral de protección civil que garantice la prevención y el auxilio de la población.

Diseñar acciones preventivas y reactivas que permitan atender emergencias y agilizar la reconstrucción de infraestructura dañada ante la llegada de fenómenos naturales.

EJE 4. DESARROLLO CON EQUIDAD.

Desarrollo económico y empleo

1.- Incrementar la competitividad del aparato productivo estatal y el atractivo del Estado como destino de inversión.

Fortalecer la competitividad del empresariado local agregando valor a sus productos y promover la cooperación empresarial.

Incentivar el mejoramiento de las capacidades de hospedaje industrial, conectividad e infraestructura.

2.- Acelerar el desarrollo industrial de los sectores económicos del Estado.

Incentivar la industrialización de Durango mediante empresas tractoras, nacionales o extranjeras, que propicien la transferencia de conocimiento y tecnología al aparato productivo local.

Propiciar el uso cotidiano de la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en las empresas duranguenses como acelerador de su crecimiento.

3.- Impulsar la industria minera en el Estado.

Fortalecer la minería.

4.- Fomentar un empleo de calidad para todos.

Procurar la armonía entre los medios de la producción para conservar la paz laboral.

Fomentar el aumento de la empleabilidad a través de la capacitación en el trabajo para incrementar la productividad y la vinculación con empresas.

Promover el trabajo digno para grupos vulnerables.

Turismo y cinematografía

5.- Incrementar el desarrollo del sector turístico, mediante la promoción y la ampliación de la infraestructura.

Fomentar la calidad de la promoción para coadyuvar a que el turismo se consolide como una industria del Estado.

Fortalecer el cumplimiento de los estándares turísticos para mejorar el servicio que se ofrece a los visitantes.

Fomentar la inversión en proyectos de infraestructura turística con opciones de financiamiento.

Infraestructura para el desarrollo

6.- Contar con una infraestructura carretera moderna que coadyuve en el desarrollo económico y social.

Gestionar la construcción de circuitos viales

Elevar el nivel de servicio de la red de carreteras estatales mediante la conservación, reconstrucción y construcción.

Mejorar el sistema de transporte público.

Campo competitivo

7.- Impulsar el crecimiento económico del sector agropecuario a través de un desarrollo rural sustentable.

Incrementar los niveles de producción en las unidades de producción agropecuarias

Incrementar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Impulsar prácticas para la transformación y generación de valor agregado.

Desarrollar políticas comerciales que beneficien a los productores.

Garantizar la seguridad alimentaria en las regiones rurales.

Medio ambiente

8.- Impulsar el desarrollo sustentable de los recursos naturales con criterios de productividad, calidad y competitividad.

Fomentar la conservación, restauración y aprovechamiento integral de los recursos naturales garantizando una mayor productividad y la sustentabilidad del bosque.

Promover el cuidado al medio ambiente y la implementación de acciones de mitigación y adaptación que permitan hacer frente al cambio climático.

Fomentar una nueva cultura forestal y del cuidado del medio ambiente.

Proyecciones de Egresos

Anexo XI

Entidad Federativa: Durango Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)						
Concepto	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	15,832,029,238	15,935,034,340	16,442,084,919	16,923,422,949	17,332,699,269	18,003,380,568
A. Servicios Personales	5,194,632,747	5,322,885,269	5,482,571,827	5,619,410,280	5,731,798,486	5,920,606,686
B. Materiales y Suministros	355,978,359	366,657,710	377,657,441	388,987,164	400,656,779	412,676,483
C. Servicios Generales	800,795,957	824,819,836	849,564,431	875,051,364	901,302,905	928,341,992
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,991,246,798	5,072,756,331	5,224,257,278	5,380,704,254	5,516,061,781	5,710,922,604
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	138,941,773	60,028,410	56,726,848	32,428,848	66,868,285	74,892,479
F. Inversión Pública	449,572,054	540,255,693	573,571,461	616,148,112	601,814,561	674,032,308
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	3,000,590,607	3,087,607,735	3,211,112,044	3,323,500,966	3,406,588,490	3,553,071,795
I. Deuda Pública	900,270,943	660,023,357	666,623,590	687,191,961	707,607,983	728,836,222
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	17,299,212,117	17,934,232,382	18,593,802,943	19,278,895,583	19,990,521,310	20,729,731,962
A. Servicios Personales	7,392,282,861	7,687,974,175	7,957,053,272	8,235,550,136	8,615,875,500	8,874,351,765
B. Materiales y Suministros	70,157,073	72,261,785	74,790,948	77,408,631	79,730,890	82,122,816
C. Servicios Generales	139,042,001	143,213,261	148,225,725	153,413,626	158,016,034	162,756,515
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,579,826,179	5,789,342,037	6,020,915,719	6,231,647,769	6,418,597,202	6,611,155,118
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública	1,809,730,585	1,864,022,503	1,929,263,290	1,996,787,505	2,056,691,130	2,118,391,864
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	2,268,173,418	2,336,218,621	2,421,117,989	2,540,166,656	2,616,371,656	2,834,357,818
I. Deuda Pública	40,000,000	41,200,000	42,436,000	43,921,260	45,238,898	46,596,065
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	33,131,241,355	33,869,266,722	35,035,887,862	36,202,318,532	37,323,220,579	38,733,112,530

* Las cifras pueden variar por el redondeo decimal.

Riesgos Relevantes para las Finanzas Públicas

Anexo XII

Entidad Federativa: Durango
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020
Riesgos Relevantes para las Finanzas Públicas

Riesgos Relevantes para las Finanzas Públicas: Factores que generen la desviación de los recursos presupuestados o proyectados, que frecuentemente terminen representando un incremento en sus pasivos de corto y largo plazo.

Riesgos Macroeconómicos: Factores de riesgo sobre los cuales la Entidad no tiene injerencia para evitar su ocurrencia: por ejemplo, desastres naturales, disminución de trasferencias federales, incremento en tasas de interés, entre otras.

Recursos Analizado	Factores de Riesgo	Estrategias para mitigación de riesgo
Ingresos Propios	Menor dinamismo de la economía estatal que desemboque en menor recaudación de Impuestos y Derechos Locales.	Diversificar las fuentes de ingresos propios, ampliando la base gravable o equiparando a los impuestos locales a la media nacional. Generar condiciones favorables para la entrada de inversión privada, para generar mayor dinamismo y mayores contribuciones.
Transferencias Federales	Recepción de menores transferencias por concepto de Participaciones Federales, derivado de una menor Recaudación Federal Participable.	Eliminación de ingresos virtuales, al hacer efectivos los generados por organismos públicos descentralizados. Fortalecimiento de la recaudación local para disminuir la dependencia fiscal vertical.
Cambios derivados de reformas o negociaciones Federales.	Incrementos en nómina derivado de negociaciones o reformas realizadas por la Federación, que afecten o generen presiones en el rubro de servicios personales pagados con ingresos de libre disposición (por ejemplo, prestaciones adicionales al magisterio federalizado-FONE). Estos incrementos podrían presionar al gasto en Servicios Personales, reduciendo el espacio fiscal en ese capítulo, acotado por las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF).	Mantener intercambio de información y comunicación constante con las dependencias federales, para anticipar choques e incrementos de nómina. Realizar las negociaciones correspondientes, en el ámbito local. Mantener un margen de holgura en el rubro de Servicios Personales, para procurar el mayor espacio fiscal posible.
Incremento de Materiales y Suministros	Incremento en el precio de las gasolinas, gas, agua y electricidad.	Elaboración de planes de austeridad estatal que optimicen el gasto en consumibles. Analizar arrendamientos financieros para el parque vehicular.
Ocurrencia de Desastre Natural	Ocurrencia de desastres naturales que conlleve mayores gastos por concepto de transferencias a la población.	Generar fondos para la atención de desastres naturales conforme al art. 9 de la LDF. Contar con una póliza de seguro contra riesgos catastróficos.
Pago de Intereses	Aumento de los pagos de interés de la deuda derivado del incremento de las tasas de referencia (TIIE 28)	Adquirir coberturas de la tasa de interés, tales como CAPs o SWAPS. (Aquí, evidentemente, se pueden poner detalles relevantes de la Reestructura realizada recientemente).
Incremento de la Inflación	Incremento de costos de materiales y suministros, servicios generales e infraestructura, generado por el incremento acelerado de la inflación, de los últimos trimestres.	Elaboración de planes de austeridad estatal que optimicen el gasto en consumibles. Pactar con proveedores precios ajustables por inflación de forma anual. Reestructurar los Servicios Personales por debajo de los topes permitidos por la LDF. Vigilar, cuidar y controlar el gasto en consumibles.
Se ha definido el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020	Que el recurso no baje de manera oportuna y retrase la operatividad de la entidad.	Incrementar la gestión del recurso. Prever endeudamientos a corto plazo para solventar la operatividad. Hacer uso adelantado adelantado de las participaciones provenientes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Riesgos Específicos: Factores de riesgo que son asumidos por la Entidad de manera explícita (contractual).

Recursos Analizado	Factores de Riesgo	Estrategias para mitigación de riesgo
Ingresos propios	Otorgar subsidios a la población o autonomía presupuestaria a OPD's que repercutan de forma crítica en los niveles de recaudación local. Retraso en la recaudación de Ingresos Locales derivado de políticas estatales para apoyar a la población.	Evaluar los impactos presupuestarios de los subsidios otorgados a la sociedad. Centralizar las entradas y salidas de recurso local en la Secretaría de Finanzas. Actualizar, de forma periódica, calendarios de ingreso y gasto para prever presiones de liquidez. Tener disponibles líneas de factoraje financiero, para mitigar presiones de liquidez.
Mayores gastos por concepto de Servicios Personales	Incremento de gastos en servicios personales, derivados de laudos laborales. Insolvencia del Sistema de Pensiones del Estado. Incremento de gastos en servicios personales, derivados de un incremento de jubilaciones no anticipado. Incremento de gastos en servicios personales, derivados de una mayor demanda de servicios públicos estatales. Incremento de gastos en servicios personales, derivados de mayores costos en nómina por la creación de nuevas estructuras/organismos/dependencias.	Adquisición de seguros y fianzas para mitigar los costos generados. Generación de fondo de reserva para laudos con altas posibilidades de perder. Implementar medidas para incrementar las aportaciones de seguridad social. Socializar entre los trabajadores la idea de elaborar calendarios planeados de jubilaciones. Continuar con el fondo para el financiamiento de jubilaciones. Elaboración de Manuales para optimizar los recursos y lograr procesos de prestación de servicios públicos más eficientes (por ejemplo, la política de Gobierno Digital).
Terminación anticipada de contratos de Asociación Público Privada	Costos extraordinarios por terminación anticipada imputable al Estado, de Contratos de Prestación de Servicios, Arrendamientos Financieros, Arrendamientos, Adquisiciones, etc.	Establecer indicadores para la detección anticipada de posibles incumplimientos de los contratos por parte del Estado. Fijar estrategias para solventar incumplimientos en los plazos acordados.
Costos extraordinarios en la adquisición de materiales y bienes muebles.	Incremento de costos de adquisición de materiales y bienes muebles, derivados de falta de comunicación entre dependencias.	Establecer estrategias de compras consolidadas, para evitar confusión en los planes de compra de bienes muebles e inmuebles estatales. Centralizar la compra de consumibles de mayor demanda para un mayor control en ambas partes
Costos extraordinarios en Inversión Pública.	Incremento de costos en Inversión pública por retraso en tiempos de construcción o fallas en el Plan Ejecutivo de Obra.	Elaboración de escenarios conservadores en los Planes Ejecutivos. Alineación de incentivos del constructor, para el cumplimiento de los tiempos de construcción.
Mayores Costos de la Deuda Pública.	Aumento de los pagos de interés de la deuda derivado de la caída de la calificación crediticia del Estado. Aumento de los pagos de interés de la deuda derivado de la caída del incumplimiento de las obligaciones de hacer y no hacer de los contratos de Financiamiento. Obligación de liquidar los Financiamientos contratados derivados de la penalización al Estado, por el incumplimiento de alguna condición. Deuda contratada por Municipios u Organismos Estatales que haya sido avalada por el Estado, y que el titular sea insolvente para liquidarla. Deuda Contingente (sin garantía de pago) contratada por Municipios u Organismos Estatales, que haya sido avalada por el Estado, y que el titular sea insolvente para liquidarla.	Fortalecimiento de las finanzas públicas para evitar caídas en calificación crediticia. Calificar los créditos de largo plazo, para aislar su estructura de la calificación crediticia del Estado. Establecer indicadores para la detección anticipada de posibles incumplimientos de los contratos por parte del Estado, así como estrategias para solventar incumplimientos en los plazos acordados. Establecer indicadores para la detección anticipada de posibles incumplimientos de los contratos por parte del Estado, así como estrategias para solventar incumplimientos en los plazos acordados. Establecer, en forma conjunta con el deudor titular, indicadores para la detección anticipada de posibles incumplimientos de los contratos; así como estrategias para solventar incumplimientos en los plazos acordados. Establecer, en forma conjunta con el deudor titular, indicadores para la detección anticipada de posibles incumplimientos de los contratos; así como estrategias para solventar incumplimientos en los plazos acordados.

Resultados de Egresos

Anexo XIII

Entidad Federativa: Durango Resultados de Egresos - LDF (PESOS)						
Concepto (b)	2014 ¹	2015 ¹	2016 ¹	2017 ¹	2018 ¹	2019 ²
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	12,674,300,832	13,927,105,703	13,875,877,718	20,787,269,705	16,869,588,203	18,352,316,779
A. Servicios Personales	4,709,142,028	4,719,731,157	4,554,319,052	3,781,858,648	4,407,587,916	5,351,448,738
B. Materiales y Suministros	264,342,676	279,986,666	345,572,375	406,525,760	437,576,718	407,233,738
C. Servicios Generales	574,648,619	627,986,289	603,982,758	859,999,714	857,723,471	959,086,596
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,880,028,807	4,904,122,912	5,380,633,340	6,530,743,905	6,344,645,063	6,455,982,852
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	145,656,654	92,121,571	83,861,041	59,597,387	238,230,768	227,995,953
F. Inversión Pública	804,830,534	856,708,741	476,701,907	719,708,178	1,169,600,630	916,348,553
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	1,928,127,359	2,023,055,491	2,220,031,349	2,457,112,346	2,703,356,071	2,933,424,736
I. Deuda Pública	367,524,155	423,392,876	210,775,896	5,971,723,767	710,867,567	1,100,795,613
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	16,801,592,122	18,248,292,114	18,648,350,014	18,062,540,743	20,215,054,045	17,940,735,715
A. Servicios Personales	6,079,140,170	6,589,656,903	6,699,915,844	7,473,454,731	7,644,101,893	7,210,904,702
B. Materiales y Suministros	263,009,993	201,691,885	226,212,821	216,335,019	209,477,989	204,738,072
C. Servicios Generales	185,827,752	159,659,379	260,272,765	212,322,850	299,268,631	239,624,833
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,038,453,377	7,632,246,149	7,507,835,286	7,127,494,917	8,065,104,568	6,926,704,008
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	66,734,160	31,604,598	33,371,415	38,819,995	63,184,390	9,108,069
F. Inversión Pública	1,577,286,404	2,026,896,579	1,925,488,279	812,629,144	1,421,233,860	574,562,892
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	1,586,992,494	1,602,563,825	1,670,211,824	1,891,314,675	2,095,564,313	2,205,320,177
I. Deuda Pública	4,147,772	3,972,796	325,041,781	290,169,411	417,118,402	569,772,962
3. Total del Resultado de Egresos (3 = 1 + 2)	29,475,892,954	32,175,397,817	32,524,227,732	38,849,810,447	37,084,642,248	36,293,052,494

¹. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

². Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

* 2017 incluye el efecto contable de la reestructura de la deuda bancaria a largo plazo, por 5,291.54 mdp

* Las cifras pueden variar por el redondeo decimal.

Informe sobre Estudios Actuariales



Anexo XIV

Dirección de Pensiones del Estado de Durango Informe sobre Estudios Actuariales - LDF						
	Total	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones
Tipo de Sistema						
Prestación laboral o fondo general para trabajadores del Estado o Municipio		Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio Definido, Contribución Definida o Mixto		Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Población afiliada						
Activos	21,595	21,595				
Edad máxima	90	90				
Edad mínima	19	19				
Edad promedio	43	43				
Pensionados y Jubilados	5,586	4,507		106	973	-
Edad máxima	90	90		90	90	-
Edad mínima	19	46		20	19	-
Edad promedio	64	64		65	64	-
Beneficiarios						
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	14.04	14.04		14.04	14.04	14.04
	2018 - 8.00%	2018 - 8.00%		2018 - 8.00%	2018 - 8.00%	2018 - 8.00%
	2019 - 9.00%	2019 - 9.00%		2019 - 9.00%	2019 - 9.00%	2019 - 9.00%
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	2020 - 10.00%	2020 - 10.00%		2020 - 10.00%	2020 - 10.00%	2020 - 10.00%
	2021 - 11.00%	2021 - 11.00%		2021 - 11.00%	2021 - 11.00%	2021 - 11.00%
	2022 - 12.00%	2022 - 12.00%		2022 - 12.00%	2022 - 12.00%	2022 - 12.00%
	2018 - 10.40%	2018 - 10.40%		2018 - 10.40%	2018 - 10.40%	2018 - 10.40%
	2019 - 12.40%	2019 - 12.40%		2019 - 12.40%	2019 - 12.40%	2019 - 12.40%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	2020 - 14.40%	2020 - 14.40%		2020 - 14.40%	2020 - 14.40%	2020 - 14.40%
	2021 - 16.40%	2021 - 16.40%		2021 - 16.40%	2021 - 16.40%	2021 - 16.40%
	2022 - 18.40%	2022 - 18.40%		2022 - 18.40%	2022 - 18.40%	2022 - 18.40%
	2023 - 20.00%	2023 - 20.00%		2023 - 20.00%	2023 - 20.00%	2023 - 20.00%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	9.82%	11.01%			5.39%	NA
Crecimiento esperado de los jubilados (como %)	2%	2%		2%	2%	2%
Edad de jubilación o pensión	56.96	57.23		55.64	55.86	-
Esperanza de vida	19.14	19.02		18.91	19.74	-
Ingresos del Fondo						
Ingresos anuales al fondo de pensiones	618,737,801	618,737,801		618,737,801	618,737,801	618,737,801
Nómina anual (sin aguinaldo)						
Activos	2,684,734,460	2,684,734,460				
Pensionados y Jubilados	948,238,973	824,658,846		13,444,496.46	110,135,630.52	-
Beneficiarios de pensionados y jubilados						
Monto mensual por pensión						
Máximo	118,942	118,492		57,559.50	62,571.57	-
Mínimo	792	1,084		2,299.71	791.63	-
Promedio	14,146	15,248		10,569.57	9,432.65	-
Monto de la reserva	578,530,068	523,705,615		1,828,730.85	37,006,370.91	15,989,351.38
Valor presente de las obligaciones						
Pensiones y jubilaciones en curso de pago	16,632,273,243	14,726,518,508		175,600,293.69	1,575,326,357.06	154,828,084.50
Generación actual	38,919,941,912	35,561,286,059		-	1,978,137,830.27	1,380,518,022.37
Generaciones futuras	26,273,125,272	17,777,227,190		-	3,770,561,651.56	4,725,336,430.66
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 3%						
Generación actual	4,813,892,618	4,357,703,658		15,216,692.17	307,926,425.12	133,045,842.90
Generaciones futuras	16,950,586,899	11,469,302,992		-	2,432,646,754.86	3,048,637,151.69
Valor presente de aportaciones futuras						
Generación actual	5,958,071,987	5,393,454,768		18,833,437.84	381,115,233.16	164,668,548.39
Generaciones futuras	20,339,563,957	13,802,989,910		-	2,927,623,294.43	3,668,950,752.39
Otros Ingresos						
Déficit/superávit actuarial						
Generación actual	- 44,201,720,481	- 40,012,940,526	-	139,721,432.83	- 2,827,416,158.14	- 1,221,642,364.20
Generaciones Futuras	11,077,025,584	7,495,065,712.57		-	1,589,708,397.73	1,992,251,473.41
Periodo de suficiencia						
Año de descapitalización	2019	2019		2019	2019	2019
Tasa de rendimiento	2%	2%		2%	2%	2%
Estudio actuarial						
Año de elaboración del estudio actuarial	2019	2019		2019	2019	2019
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Actuariales del Norte, S.C.	Actuariales del Norte, S.C.		Actuariales del Norte, S.C.	Actuariales del Norte, S.C.	Actuariales del Norte, S.C.

Estimación de Participaciones y Aportaciones Federales a Municipios



Anexo XV

Entidad Federativa: Durango													
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020													
Estimación de Participaciones y Aportaciones Federales a Municipios													
Municipio	Fondo General	Fondo de Fiscalización	Fondo de Fomento Municipal	IEPS	IEPS por Venta de Gasolina	ISAN	Fondo de Com. ISAN	Tenencias	Fondo Estatal	ISR	Total Participaciones	FAIS Municipal	Fondo FORTAMUN
01 Canatlán	32,694,637	1,755,766	15,669,520	979,184	1,369,292	603,789	75,770	323	224,405	1,766,147	54,681,547	23,222,451	23,296,321
02 Canelas	8,502,844	456,619	3,534,466	254,655	242,833	157,027	19,705	84	13,527	472,753	13,514,899	16,266,304	3,320,853
03 Coneto de Comonfort	8,370,081	449,490	3,642,023	250,678	232,590	154,575	19,398	83	3,357	900	13,070,324	9,154,545	3,113,078
04 Cuencamé	35,099,437	1,884,909	16,316,388	1,051,207	1,474,311	648,199	81,343	1,571	193,703	515,756	56,952,031	22,654,179	25,113,819
05 Durango	629,247,313	33,791,825	254,075,504	18,845,555	27,016,773	11,620,622	1,458,298	9,938	15,192,391	76,304,084	1,053,678,191	89,160,866	464,391,858
06 Simón Bolívar	12,268,149	658,824	5,946,134	367,424	448,752	226,563	28,432	121	7,901	66,680	19,928,830	13,838,956	7,169,299
07 Gómez Palacio	332,373,386	17,849,109	139,314,199	9,954,370	14,164,122	6,138,104	770,284	4,066	3,171,879	54,396,326	568,661,131	54,527,714	242,725,083
08 Guadalupe Victoria	35,123,855	1,886,221	16,002,783	1,051,937	1,473,587	648,649	81,401	347	218,192	463,063	56,658,841	18,724,499	25,089,000
09 Guanaceví	12,045,686	646,877	5,823,902	360,760	438,395	222,454	27,916	119	36,164	1,830,494	21,128,327	21,895,398	6,985,634
10 Hidalgo	8,107,917	435,412	3,577,294	242,827	213,143	149,733	18,790	80	29,010	0	12,723,176	4,710,513	2,721,639
11 Indé	8,661,880	465,160	3,997,988	259,417	251,964	159,962	20,074	86	26,557	0	13,788,573	6,328,896	3,493,881
12 Lerdo	148,164,491	7,956,725	59,470,549	4,437,432	6,335,394	2,736,227	343,375	2,383	1,909,511	10,318,145	239,231,035	31,625,575	108,717,345
13 Mapimí	26,692,523	1,433,441	11,868,264	799,424	1,108,557	492,943	61,861	264	68,742	880,621	43,146,185	19,390,205	18,793,349
14 Mezquital	38,235,295	2,053,311	15,097,920	1,145,122	1,626,830	706,111	88,612	378	32,479	2,797,904	61,316,934	205,253,940	27,860,278
15 Nazas	14,509,309	779,179	6,689,492	434,544	560,073	267,950	33,626	143	18,785	132,818	23,309,430	10,524,923	9,188,190
16 Nombre de Dios	20,396,343	1,095,323	9,388,602	610,858	830,738	376,669	47,269	202	116,788	1,443,138	33,980,984	14,410,470	13,965,595
17 Ocampo	11,803,662	633,880	5,712,050	353,512	427,061	217,984	27,356	117	38,360	5,063	19,144,001	12,511,337	6,784,241
18 El Oro	13,325,316	715,597	6,497,925	399,085	502,526	246,084	30,882	325	92,529	1,043,189	22,633,407	12,268,543	8,152,152
19 Otaez	8,902,235	478,068	3,779,697	266,616	268,382	164,402	20,630	88	0	697,824	14,418,415	24,817,680	3,818,662
20 Pánuco de Coronado	13,966,560	750,032	6,834,007	418,289	533,774	257,929	32,368	138	70,478	192,097	22,906,312	9,600,001	8,715,201
21 Peñón Blanco	12,832,800	689,147	5,882,222	384,334	479,577	236,991	29,741	127	56,090	445,726	20,890,535	8,759,592	7,745,112
22 Poanas	25,647,116	1,377,301	12,227,038	768,115	1,058,596	473,638	59,439	1,257	111,123	1,789,242	43,065,335	17,654,197	17,899,136
23 Pueblo Nuevo	49,601,765	2,663,712	22,217,893	1,485,541	2,094,300	916,021	114,954	490	77,980	6,012,003	84,152,868	50,570,170	35,752,179
24 Rodeo	14,992,925	805,149	6,827,640	449,029	583,587	276,882	34,747	148	37,420	678,764	24,496,084	11,358,222	9,611,541
25 San Bernardo	7,828,989	420,433	3,444,519	234,474	191,112	144,582	18,143	77	16,883	0	12,249,938	7,498,045	2,272,760
26 San Dimas	20,299,637	1,090,131	10,367,479	607,962	820,414	374,883	47,046	201	61,122	1,664,176	34,983,238	39,395,710	13,745,056
27 San Juan de Guadalupe	9,029,901	484,923	4,194,405	270,440	275,217	166,760	20,927	89	13,065	19,609	14,416,194	13,514,405	3,945,596
28 San Juan del Río	14,296,097	767,729	6,737,259	428,158	551,269	264,013	33,131	141	49,353	2,031,803	24,816,185	11,733,043	9,039,273
29 San Luis del Cordero	7,438,152	399,443	2,939,530	222,768	153,169	137,364	17,238	74	11,702	0	11,272,626	3,492,380	1,472,862
30 San Pedro del Gallo	7,288,319	391,397	2,877,808	218,280	133,737	134,597	16,891	72	14,000	0	11,029,230	2,823,354	1,048,093
31 Santa Clara	9,982,455	536,078	4,510,215	298,968	331,773	184,351	23,134	99	35,383	2,323	15,839,628	10,081,720	5,027,019
32 Santiago Papasquiaro	47,411,970	2,546,116	21,286,209	1,419,958	2,010,373	875,580	109,879	469	374,314	6,659,682	81,153,742	59,889,598	34,380,014
33 SÚchil	9,516,276	511,044	4,410,499	285,006	304,104	175,742	22,054	94	25,227	361,473	15,519,913	8,153,483	4,498,008
34 Tamazula	27,026,440	1,451,373	12,977,740	809,425	1,118,771	499,111	62,635	4,163	11,272	1,818,169	45,308,202	78,238,679	18,940,138
35 Tepehuanes	12,958,281	695,885	6,534,920	388,092	485,182	239,306	30,030	128	130,405	0	21,380,673	17,428,772	7,842,972
36 Tlahualilo	23,412,584	1,257,302	10,795,096	701,191	962,057	432,371	54,259	231	28,208	219,257	37,684,614	9,083,443	16,235,519
37 Topia	11,571,891	621,434	5,102,630	346,571	417,849	213,704	26,818	114	14,297	843,076	18,977,690	18,283,063	6,631,069
38 Vicente Guerrero	22,446,481	1,205,420	10,209,706	672,257	919,738	414,530	52,020	222	157,306	1,346,751	37,049,519	16,329,465	15,502,279
39 Nuevo Ideal	27,447,441	1,473,982	12,962,137	822,034	1,140,686	506,886	63,610	271	148,767	1,842,214	45,932,113	18,651,345	19,343,633
TOTAL	1,779,520,439	95,563,767	759,743,652	53,295,499	73,550,608	32,863,288	4,124,086	29,323	22,838,675	179,061,270	2,965,090,900	1,023,825,681	1,244,347,737

*Participaciones y Aportaciones Estimadas Conforme a la Ley Propuesta al día de hoy Sujetas a Variación

Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos

Anexo XVI

Entidad Federativa: Durango														
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018														
Deuda Pública														
Tipo de Financiamiento	Institución	Importe Contratado	Fecha de Contratación	Plazo Meses	Tasa de Interés	Fuente de Pago	Destino del Crédito	No. de Registro Estatal	No. de Registro Federal	Saldo Por Pagar	Presupuesto 2018			
											Amortización	Interés	Costo por Cobertura	Total Servicio de la Deuda
Crédito Simple	SANTANDER	3,200,000,000.00	2017	240	TIIE + 0.57	FGP	Refinanciamiento De Deuda	001/2017	P10-1117068	3,165,862,784.50	23,541,094.63	259,342,891.50	0.00	282,883,986.14
Crédito Simple	BANORTE	2,200,000,000.00	2017	240	TIIE + 0.52	FGP	Refinanciamiento De Deuda	002/2017	P10-1117069	2,094,653,587.82	15,575,671.37	173,510,215.25	0.00	189,085,886.62
Crédito Simple	BANCOMER	980,000,000.00	2015	240	TIIE + 0.57	FGP	Reestructura De Deuda	023/2015	P10-1215146	959,933,576.00	7,912,841.00	78,672,393.48	0.00	86,585,234.48
Total Deuda Directa										6,220,449,948.32	47,029,607.01	511,525,500.23	0.00	558,555,107.24
Bono Cupón Cero	BANOBRAS FONREC	43,000,000.00	2011	240	TIIE + 8.27	FGP	Cubrir Aportaciones Fonden	039/2011	329-FONAREC/2011	43,000,000.00	0.00	3,605,490.28	0.00	3,605,490.28
Bono Cupón Cero	BANOBRAS FONREC	48,000,000.00	2011	240	TIIE + 8.47	FGP	Cubrir Aportaciones Fonden	039/2011	329-FONAREC/2011	48,000,000.00	0.00	4,122,066.67	0.00	4,122,066.67
Bono Cupón Cero	BANOBRAS FONREC	50,366,445.00	2011	240	TIIE + 8.47	FGP	Cubrir Aportaciones Fonden	039/2011	329-FONAREC/2011	50,366,445.00	0.00	4,320,181.82	0.00	4,320,181.82
Bono Cupón Cero	BANOBRAS PROFISE						Programa De Fortalecimiento Para Infraestructura Social Y Seguridad De Las Entidades Federativas							
Bono Cupón Cero	BANOBRAS PROFISE	37,821,745.00	2013	240	TIIE + 8.86	FGP	Programa De Fortalecimiento Para Infraestructura Social Y Seguridad De Las Entidades Federativas	005/2013	P10-0313020	37,821,745.00	0.00	3,397,548.37	0.00	3,397,548.37
Bono Cupón Cero	BANOBRAS PROFISE	246,341,234.00	2013	240	TIIE + 7.72	FGP	Programa De Fortalecimiento Para Infraestructura Social Y Seguridad De Las Entidades Federativas	005/2013	P10-0313020	246,341,234.00	0.00	19,281,675.81	0.00	19,281,675.81
Deuda Contingente Esquemas Bonos Cupón Cero										425,529,424.00	0.00	34,726,962.94	0.00	34,726,962.94
Total General										6,645,979,372.32	47,029,607.01	546,252,463.17	0.00	593,282,070.18

Nota: En el periodo de vigencia de los Bonos Cupón Cero no se paga amortización solamente Intereses, es hasta el vencimiento de los mismos cuando se va a pagar su valor.

Anexo XVI

Entidad Federativa: Durango														
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019														
Deuda Pública														
Tipo de Financiamiento	Institución	Importe Contratado	Fecha de Contratación	Plazo Meses	Tasa de Interés	Fuente de Pago	Destino del Crédito	No. de Registro Estatal	No. de Registro Federal	Saldo Por Pagar	Presupuesto 2019			
											Amortización	Interés	Costo por Cobertura	Total Servicio de la Deuda
Crédito Simple	SANTANDER	3,200,000,000.00	2017	240	TIIE + 0.57	FGP	Refinanciamiento De Deuda	001/2017	P10-1117068	3,156,838,714.60	28,360,084.00	296,751,676.90	0.00	325,111,760.90
Crédito Simple	BANORTE	2,200,000,000.00	2017	240	TIIE + 0.52	FGP	Refinanciamiento De Deuda	002/2017	P10-1117069	2,090,601,580.07	18,518,428.00	195,471,457.90	0.00	213,989,885.90
Crédito Simple	BANCOMER	980,000,000.00	2015	240	TIIE + 0.57	FGP	Reestructura De Deuda	023/2015	P10-1215146	961,311,758.00	9,460,737.00	90,858,750.68	0.00	100,319,487.68
Total Deuda Directa										6,208,752,052.67	56,339,249.00	583,081,885.48	0.00	639,421,134.48
Bono Cupón Cero	BANOBRAS FONREC	43,000,000.00	2011	240	TIIE + 8.27	FGP	Cubrir Aportaciones Fonden	039/2011	329-FONAREC/2011	43,000,000.00	0.00	3,620,862.78	0.00	3,620,862.78
Bono Cupón Cero	BANOBRAS FONREC	48,000,000.00	2011	240	TIIE + 8.47	FGP	Cubrir Aportaciones Fonden	039/2011	329-FONAREC/2011	48,000,000.00	0.00	4,144,653.33	0.00	4,144,653.33
Bono Cupón Cero	BANOBRAS FONREC	50,366,445.00	2011	240	TIIE + 8.47	FGP	Cubrir Aportaciones Fonden	039/2011	329-FONAREC/2011	50,366,445.00	0.00	4,343,854.05	0.00	4,343,854.05
Bono Cupón Cero	BANOBRAS PROFISE	37,821,745.00	2013	240	TIIE + 8.86	FGP	Programa De Fortalecimiento Para Infraestructura Social Y Seguridad De Las Entidades Federativas	005/2013	P10-0313020	37,821,745.00	0.00	3,416,165.07	0.00	3,416,165.07
Bono Cupón Cero	BANOBRAS PROFISE	246,341,234.00	2013	240	TIIE + 7.72	FGP	Programa De Fortalecimiento Para Infraestructura Social Y Seguridad De Las Entidades Federativas	005/2013	P10-0313020	246,341,234.00	0.00	19,387,328.83	0.00	19,387,328.83
Deuda Contingente Esquemas Bonos Cupón Cero										425,529,424.00	0.00	34,912,864.06	0.00	34,912,864.06
Total General										6,634,281,476.67	56,339,249.00	617,994,749.54	0.00	674,333,998.54

Nota: En el periodo de vigencia de los Bonos Cupón Cero no se paga amortización solamente Intereses, es hasta el vencimiento de los mismos cuando se va a pagar su valor.

Anexo XVI

Entidad Federativa: Durango														
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020														
Deuda Pública														
Tipo de Financiamiento	Institución	Importe Contratado	Fecha de Contratación	Plazo Meses	Tasa de Interés	Fuente de Pago	Destino del Crédito	No. de Registro Estatal	No. de Registro Federal	Saldo Por Pagar	Presupuesto 2020			
											Amortización	Interés	Costo por Cobertura	Total Servicio de la Deuda
Crédito Simple	SANTANDER	3,200,000,000.00	2017	240	TIIE + 0.57	FGP	Refinanciamiento De Deuda	001/2017	P10-1117068	3,133,461,435.51	33,311,374.66	244,299,797.28	0.00	277,611,171.94
Crédito Simple	BANORTE	2,200,000,000.00	2017	240	TIIE + 0.52	FGP	Refinanciamiento De Deuda	002/2017	P10-1117069	2,073,702,641.07	21,751,497.67	160,774,616.71	0.00	182,526,114.38
Crédito Simple	BANCOMER	980,000,000.00	2015	240	TIIE + 0.57	FGP	Reestructura De Deuda	023/2015	P10-1215146	952,795,971.00	11,311,428.00	74,181,603.27	0.00	85,493,031.27
Total Deuda Directa										6,159,960,047.58	66,374,300.33	479,256,017.26	0.00	545,630,317.59
Bono Cupón Cero	BANOBRAS FONREC	43,000,000.00	2011	240	TIIE + 8.27	FGP	Cubrir Aportaciones Fonden	039/2011	329-FONAREC/2011	43,000,000.00	0.00	3,596,770.84	0.00	3,596,770.84
Bono Cupón Cero	BANOBRAS FONREC	48,000,000.00	2011	240	TIIE + 8.47	FGP	Cubrir Aportaciones Fonden	039/2011	329-FONAREC/2011	48,000,000.00	0.00	4,112,333.34	0.00	4,112,333.34
Bono Cupón Cero	BANOBRAS FONREC	50,366,445.00	2011	240	TIIE + 8.47	FGP	Cubrir Aportaciones Fonden	039/2011	329-FONAREC/2011	50,366,445.00	0.00	4,309,968.63	0.00	4,309,968.63
Bono Cupón Cero	BANOBRAS PROFISE	37,821,745.00	2013	240	TIIE + 8.86	FGP	Programa De Fortalecimiento Para Infraestructura Social Y Seguridad De Las Entidades Federativas	005/2013	P10-0313020	37,821,745.00	0.00	3,389,878.98	0.00	3,389,878.98
Bono Cupón Cero	BANOBRAS PROFISE	246,341,234.00	2013	240	TIIE + 7.72	FGP	Programa De Fortalecimiento Para Infraestructura Social Y Seguridad De Las Entidades Federativas	005/2013	P10-0313020	246,341,234.00	0.00	19,231,723.25	0.00	19,231,723.25
Deuda Contingente Esquemas Bonos Cupón Cero										425,529,424.00	0.00	34,640,675.04	0.00	34,640,675.04
Total General										6,585,489,471.58	66,374,300.33	513,896,692.30	0.00	580,270,992.63

Nota: En el periodo de vigencia de los Bonos Cupón Cero no se paga amortización solamente Intereses, es hasta el vencimiento de los mismos cuando se va a pagar su valor.

Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios

Anexo XVII

Entidad Federativa: Durango		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020		
Proyecto de Inversión y Prestación de Servicios		
		Importe
Total		318,096,141
Tramo	Kilómetros	
Amado Nervo - La Villita de San Atenogenes	28.0 kms	36,103,912
Municipio Nombre de Dios	9.0 kms	11,604,829
Municipio Poanas	19.0 kms	24,499,083
Guadalupe Victoria - Ramón Corona	62.0 kms	78,315,270
Municipio Gpe Victoria	30.7 kms	38,778,690
Municipio Cuencame	31.3 kms	39,536,580
San Juan del Río - Francisco I Madero	56.9 kms	37,980,679
Municipio San Juan del Río	28.6 kms	19,090,464
Municipio Panuco de Coronado	28.3 kms	18,890,215
Vicente Guerrero - Súcil limite de Estado	16.0 kms	15,427,663
Municipio Vicente Guerrero	5.7 kms	5,496,105
Municipio Súcil	10.3 kms	9,931,558
Vergel - Chimal Brithinhgham	26.0 kms	30,855,326
Municipio Gómez Palacio	26.0 kms	30,855,326
21 de Marzo - San Jacinto - Juan E. García	9.0 kms	4,676,013
Municipio Lerdo	9.0 kms	4,676,013
Ferrería - Pilar de Zaragoza	9.6 kms	3,467,248
Municipio de Durango	9.6 kms	3,467,248
Santa María del Oro - Ciénega de Escobar	67.2 kms	53,281,104
Municipio El Oro	27.8 kms	22,041,885
Municipio Guanacevi	39.4 kms	31,239,219
Inde - La Pastoría	21.0 kms	10,020,028
Municipio Inde	21.0 kms	10,020,028
Villa Unión - La Joya - Vicente Guerrero	31.0 kms	47,968,898
Municipio Poanas	18.2 kms	28,162,385
Municipio Nombre de Dios	5.3 kms	8,201,135
Municipio Vicente Guerrero	7.5 kms	11,605,379

Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo y Medidas para su corrección

Anexo XVIII

Balance Presupuestario de recursos disponibles negativo y medidas para su corrección

Para el ejercicio fiscal 2020, se prevé un Balance Presupuestario de recursos disponibles negativo, en virtud de que los ingresos que se consideran en la Iniciativa de Ley de Ingresos para dicho ejercicio, correspondientes a Ingresos de Libre Disposición, son inferiores en 283 millones de pesos al importe de los gastos no etiquetados que serán financiados con los referidos recursos, como se muestra en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Balance presupuestario de recursos disponibles negativo

(Millones de Pesos)

Concepto	2020
Ingresos de Libre Disposición	15,549
Ingresos Propios	3,206
Participaciones Federales	12,343
Gasto No Etiquetado	15,832
Servicios Personales	5,195
Materiales y Suministros	356
Servicios Generales	801
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,991
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	139
Inversión Pública	450
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0
Participaciones y Aportaciones	3,001
Deuda Pública	900
Balance Presupuestario de Recursos Disponibles	-283

Nota: Las cifras pueden variar por el redondeo.

Este Balance presupuestario de recursos disponibles negativo, es producto de un crecimiento en los últimos seis años del gasto, el cual no se ajustó al crecimiento de los ingresos del mismo periodo, por lo que durante todos esos años se presentó un Balance Presupuestario de recursos disponible negativo, como se puede ver en el cuadro 2. A fin de corregir esta situación se vienen implementando medidas para contener el gasto de operación y para disminuir el déficit presupuestario, ya que se tiene un endeudamiento neto por 2,770 millones de pesos de 2014 a 2019.

Cuadro 2. Balance presupuestario de recursos disponible del periodo 2014 al 2019

(Millones de Pesos)

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ingresos de Libre Disposición	9,547	10,511	11,759	13,804	14,156	14,519
Ingresos Propios	1,925	2,139	2,516	3,514	2,685	2,948
Participaciones Federales	7,622	8,371	9,242	10,290	11,470	11,571
Gasto No Etiquetado	12,674	13,927	13,876	13,876	16,870	18,352
Servicios Personales	4,709	4,720	4,554	4,554	4,408	5,351
Materiales y Suministros	264	280	346	346	438	407
Servicios Generales	575	628	604	604	858	959
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,880	4,904	5,381	5,381	6,345	6,456
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	146	92	84	84	238	228
Inversión Pública	805	857	477	477	1,170	916
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	1,928	2,023	2,220	2,220	2,703	2,933
Deuda Pública	368	423	211	211	711	1,101
Balance Presupuestario de Recursos Disponibles	-3,127	-3,416	-2,117	-72	-2,714	-3,834

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Durango de los ejercicios 2014 al 2018 y estimado de cierre del ejercicio 2019

Nota: Las cifras pueden variar por el redondeo.

2017 no incluye el efecto contable de la deuda bancaria a largo plazo.

Las medidas de ajuste al gasto que implementará el Gobierno del Estado de Durango durante el ejercicio 2020, representan una disminución del 1.7%, en comparación con el gasto presupuestado en 2019, limitando una reducción de gasto mayor a este porcentaje para no poner en riesgo la prestación de los bienes y servicios que ofrece el Gobierno estatal a la ciudadanía duranguense. Es por ello, que la alternativa para lograr un equilibrio financiero en el gasto proyectado 2020, es la posible contratación de un financiamiento por el orden de los 283 millones de pesos.

Para corregir este Balance presupuestario negativo que se prevé enfrente el Gobierno de Durango en el ejercicio fiscal 2020 y lograr restablecer un Balance presupuestario sostenible, se pretende contener el crecimiento del gasto no etiquetado en los próximos ejercicios fiscales como se muestra en el cuadro 3 y se empiece a obtener un Balance Presupuestario sostenible, que permita obtener remanentes de ingresos destinados al prepago de la deuda pública contratada y a la asignación de una mayor cantidad de recursos para la inversión pública, que contribuya al desarrollo económico del Estado de Durango.

Cuadro 3. Periodo para la corrección del Balance presupuestario negativo

(Millones de Pesos)

Concepto	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total Endeudamiento	Endeudamiento Neto
Ingresos de Libre Disposición								
Ingresos Propios	3,206	3,319	3,451	3,597	3,756	3,929		
Participaciones	12,343	12,620	13,046	13,495	13,969	14,469		
Ingresos Extraordinarios	0	0	0	0	0	0		
Total Ingresos de Libre Disposición	15,549	15,939	16,497	17,092	17,725	18,399		
Gasto No Etiquetado:								
Servicios Personales de Burócratas	2,150	2,193	2,258	2,315	2,361	2,432		
Servicios Personales de Magisterio Estatal	3,045	3,130	3,224	3,305	3,371	3,489		
Gasto de Operación (Materiales y Servicios Generales)	1,157	1,191	1,227	1,264	1,302	1,341		
Transferencias a Poderes y Órganos Autónomos	1,323	1,336	1,376	1,417	1,449	1,507		
Transferencias a Organismos Públicos Descentralizados	1,999	2,039	2,100	2,163	2,213	2,280		
Subsidio al Sistema de Pensiones	326	334	344	354	365	376		
Pensiones y Jubilaciones	40	41	42	43	44	46		
Otras Transferencias y Ayudas Sociales	1,303	1,323	1,362	1,403	1,444	1,502		
Inversión Pública	589	600	630	649	669	749		
Participaciones a Municipios	3,001	3,088	3,211	3,324	3,407	3,553		
Servicios de la Deuda Pública	580	564	570	587	605	623		
Adefas	320	96	97	100	103	106		
Total Gastos No Etiquetados	15,832	15,935	16,442	16,923	17,333	18,003		
Balance Presupuestario	-283	4	55	168	392	395		
Necesidades de Endeudamiento	283	0	0	0	0	0	283	198

Nota: Las cifras pueden variar por el redondeo

Las medidas que se implementarán para corregir el Balance Presupuestario negativo son:

- Mejorar la eficiencia recaudatoria de los ingresos propios, que permita un incremento promedio anual del 14%, sin incrementar por cuarto año consecutivo las tasas de los impuestos Estatales.
- Contener el capítulo de Servicios Personales en 2020, mediante la cancelación de plazas de nueva creación.
- Reducir los sueldos a funcionarios de primer nivel en términos reales.
- La no activación del 90% de las plazas vacantes.
- Limitar el crecimiento del gasto de operación (2000 y 3000) en un 3% en los próximos cuatro ejercicios fiscales.
- Reducción de los servicios aéreos a través de la disminución de su flota.
- Reducción en término real de las transferencias de organismos públicos descentralizados. Así como la disolución y la fusión de algunos de ellos.
- A través de un eficiente y transparente manejo del sistema estatal de pensiones, se garantiza el cumplimiento de las reformas vigentes en la última emisión.

Fondo de Desastres Naturales



Anexo XIX

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Previsiones para Atender Desastres Naturales y otros Siniestros	
Fondo	Importe
Fondo de Desastres Naturales	17,767,471.00

Recursos Destinados a la Educación (Fuente-Subfunción)



Anexo XX

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Recursos Destinados a la Educación	Importe
Total	14,350,916,991
Estatat	4,258,752,031
Educación Básica	3,477,156,324
Educación Media Superior	315,060,406
Educación Superior	444,258,705
Posgrado	3,429,943
Educación para Adultos	11,275,674
Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	7,570,979
Federal	10,092,164,960
Educación Básica	8,134,490,356
Educación Media Superior	53,878,661
Educación Superior	1,833,431,723
Posgrado	0
Educación para Adultos	70,364,220
Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	0

Financiamiento a Partidos Políticos

Anexo XXI

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Financiamiento Público a Partidos Políticos	Importe
Total	74,928,432
Partido Político	73,501,224
Acción Nacional	12,202,673
Revolucionario Institucional	15,567,559
De la Revolución Democrática	5,380,290
Del Trabajo	7,047,297
Verde Ecologista de México	5,380,290
Movimiento Ciudadano	4,973,828
Duranguense	5,292,823
Morena	17,656,464
Agrupaciones Políticas	1,427,208
Fondo Agrupaciones Políticas	1,427,208
Gastos de Campaña de Candidatos Independientes	0

Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales

Anexo XXII

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales (Subsidios)	Importe
Total	803,552,415
Ingresos Estatales Fortalecidos	800,552,415
Seguridad Publica Integral	3,000,000
Eficiencia y Eficacia en el Ejercicio de los Recursos	

* El programa presupuestario y monto se pueden repetir en varios anexos transversales

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales (Ayudas Sociales)	Importe
Total	487,204,195
Programa de Gobernabilidad y Estabilidad Social	13,420,000
Desarrollo Social	53,764,504
Programa Integral de Alimentación	11,500,000
Programa de Mejoramiento de Vivienda	12,500,000
Programa de Uniformes Escolares	152,463,161
Programa para el desarrollo Integral de la Familia	49,269,722
Educación de Calidad	59,594,172
Atención a la demanda de Educación Superior Tecnológica	27,437,028
Programa de Protección Civil	17,767,471
Programas de apoyo al Campo	33,500,000
Fomentar el deporte para un desarrollo Equilibrado, Saludable y Competitivo de la Población	49,335,829
Orientación de Políticas, Planes, Programas y acciones de la administración Pública	6,652,308

* El programa presupuestario y monto se pueden repetir en varios anexos transversales

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales (Subvenciones)	Importe
Total	0
Subvenciones	0

* El programa presupuestario y monto se pueden repetir en varios anexos transversales

Igualdad entre Mujeres y Hombres

Anexo XXIII

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Igualdad entre Mujeres y Hombres	Importe
Total	11,286,803,659
Educación de Calidad	10,457,217,392
Atención a la Demanda de Educación Superior Tecnológica en la Región Noroeste del Estado de Durango	11,897,356
Programa de formación de Bachilleres con una Educación de Calidad e Igualdad con un enfoque bivalente e integral tanto para Hombres y Mujeres	42,366,093
Atención a Migrantes y sus Familias	15,344,912
Igualdad y Equidad de condiciones para el Desarrollo Social Generadas	102,389,243
Educación Superior Tecnológica de Calidad en el Norte de Durango	4,522,319
Formación Profesional de Alto Nivel Académico con Inclusión y Equidad	14,532,533
Programa de Igualdad y No Violencia para las Mujeres en Durango	9,664,412
Fortalecimiento de la Gestión Estratégica	44,109,542
Información para la Inclusión y Equidad de la Población	0
Programa de Protección Civil	30,800,135
Eficiente Procuración de Justicia	553,959,722

* El programa presupuestario y monto se pueden repetir en varios anexos transversales

Atención de Niñas, Niños y Adolescentes



Anexo XXIV

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Atención Niñas, Niños y Adolescentes	Importe
Total	10,716,474,669
Educación de Calidad	10,457,217,392
Programa de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes, la Mujer y la Familia	35,511,248
Programa de Uniformes Escolares	155,344,682
Coordinación con las Instancias que integran el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	0
La Sociedad Convive en un Marco de Respeto y Aplicación de los Derechos Humanos	1,025,930
Atención a Migrantes y Sus Familias	15,344,912
Programa de formación de Bachilleres con una Educación de Calidad e Igualdad con un enfoque bivalente e integral tanto para Hombres y Mujeres	42,366,093
Programa de Igualdad y No Violencia para las Mujeres en Durango	9,664,412

* El programa presupuestario y monto se pueden repetir en varios anexos transversales

Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático en el Estado



Anexo XXV

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático en el Estado	Importe
Total	166,519,053
Impulso a proyectos para el Fomento, Protección, Restauración y Sustentabilidad de los Recursos Naturales con el fin de realizar acciones de Mitigación y atención al Cambio Climático	113,783,194
Protección del Medio Ambiente y Acciones para la Mitigación del Cambio Climático	17,953,430
Programa de Apoyo al Campo (Contratación de Seguro Catastrófico)	33,500,000
Servicios de Salud	1,282,429

* El programa presupuestario y monto se pueden repetir en varios anexos transversales

Transferencias, Ayudas y Donativos para Organizaciones de la Sociedad Civil



Anexo XXVI

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Transferencias, Ayudas y Donativos para Organizaciones de la Sociedad Civil	
Organización	Importe
Teletón	23,564,970.00

Fideicomisos Públicos del Estado de Durango



Anexo XXVII

**Entidad Federativa: Durango
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020
Fideicomisos Públicos del Estado de Durango**

Dependencia	Fideicomiso	Número de Contrato	Fiduciario	Saldo patrimonial al 31 de Julio de 2019	Importe 2020
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Durango (FOFAED)	025447-4	Banco Mercantil del Norte	227,671,653	115,000,000
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	Fondo de Garantía para las Empresas de Solidaridad del Estado de Durango (FOGADES)	31100064	Financiera Rural	17,767,629	-
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	Fondo Estatal de Apoyo a la Comercialización de Frijol en el Estado de Durango (FEAFRID)	4825-06-57	Banco del Bajío, S.A.	3,181,930	-
Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente	Fideicomiso de Administración e Inversión para el Desarrollo Forestal Sustentable en el Estado de Durango	1054	Banco Santander	14,174,412	25,000,000
Secretaría de Turismo	Fideicomiso Público de Inversión y Administración del Impuesto por Servicios de Hospedaje de Estado de Durango	2000829	Banco Santander	2,084,258	3,271,797
Secretaría de Finanzas y Administración	Fondo para Becas y Apoyos Chelito Zamora	2000961	Banco Santander	348,495	1,000,000
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	Fideicomiso de Administración e Inversión	2004324	Banco Santander	-	166,718
Secretaría de Educacion	Fideicomiso de Inversión Administración de Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior (Manutención Dgo)	348227	BBVA Bancomer	1,876,064	-
Secretaría de Turismo	Fideicomiso de Inversión Administración del Impuesto por Servicios de Hospedaje del Municipio de Gómez Palacio	2000830	Banco Santander	748,278	3,271,797
Secretaría de Turismo	Fideicomiso de Inversión Administración del Impuesto por Servicios de Hospedaje del Municipio de Lerdo	2000831	Banco Santander	1,781	1,635,899
Secretaría de Finanzas y de Administración	Fondo para la Promoción y el Desarrollo de la Actividad Empresarial del Municipio de Gómez Palacio	2000828	Banco Santander	25,672,763	36,855,203
Secretaría de Finanzas y de Administración	Fondo para la Promoción y el Desarrollo de la Actividad Empresarial del Municipio de Durango	2000826	Banco Santander	129,817,287	36,855,203
Secretaría de Desarrollo Económico	Ciudad Industrial del Estado de Durango	8060	BBVA Bancomer	677,902	-
Secretaría de Desarrollo Económico	Fondo Durango	8055	Banco Mercantil del Norte	1,098,924	9,000,000
Secretaría de Gobierno	Para el Fondo de la Vivienda BYCENED	200-33730	Banco Santander	40,228,934	-
Secretaría de Desarrollo Económico	Fondo Mixto CONACYT- Gobierno del Estado de Durango	80157	Nacional Financiera, SA	150,603,760	-

Erogaciones correspondientes al Gasto en Servicios Personales

Anexo XXVIII

**Entidad Federativa: Durango
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020
Erogaciones Servicios Personales**

Grupo Jerárquico	Grupo Laboral	Número de Plazas				
		Total	Base	Confianza	Supernumerario	Obra o Tiempo Determinado
A- Gubernatura	A- Gubernatura	1	0	1	0	0
B- Mando Superior	B- De Titularidad de Secretaria de Ramo	13	0	13	0	0
B- Mando Superior	C- De Coordinación General Ejecutiva	50	0	50	0	0
C- Mando Directivo	D- De Órganos Especializados	3	0	3	0	0
C- Mando Directivo	E- Superior	160	0	151	9	0
C- Mando Directivo	G- Ejecutivo	20	0	18	2	0
D- Mando Medio	H- De Coordinación	451	0	420	20	11
D- Mando Medio	I- De Supervisión	412	0	386	21	5
D- Mando Medio	K- Gestoría de Actos y Asuntos Administrativos	36	0	36		0
D- Mando Medio	L- Trabajo de Especialidad	72	12	42	18	0
D- Mando Seguridad	J- De Seguridad, Custodia e Investigación	2527	0	1917	610	0
E- Mando de Seguimiento, Formación y Gestoría de Actos	M- Trabajo Técnico Especializado	231	8	181	3	39
F- Mando Técnico	N- Trabajo Técnico	911	197	576	93	45
G- Mando Operativo	O- Trabajo y Apoyo Administrativo	2354	1378	682	92	202
G- Mando Operativo	P- Auxilio o Apoyo de Logística	110	37	68	5	0
G- Mando Operativo	Q- Trabajo de Oficios Calificados	123	65	57	1	0
G- Mando Operativo	R- Auxiliar Trabajos de Mantenimiento e Intendencia	326	162	144	12	8

Anexo XXVIII

**Entidad Federativa: Durango
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020
Erogaciones Servicios Personales**

Grupo Jerárquico	Grupo Laboral	Sueldo Base		Otras Prestaciones, Ayudas y Gratificaciones		Aportación Patronal ISSSTE		Aportación Patronal Pensiones		Gratificación Anual		Prima Vacacional Anual		Contribuciones Pagadas por el Patrón	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
A-Gubernatura	A- Gubernatura	113,286	113,286	28,411	28,411	2,285	2,285	10,003	13,418	212,546	212,546	108,634	108,634	136,722	136,722
B- Mando Superior	B- De Titularidad de Secretaria de Ramo	75,360	91,755	21,521	22,841	2,285	2,285	10,003	13,418	147,302	171,894	75,287	87,857	91,863	108,771
B- Mando Superior	C- De Coordinación General Ejecutiva	12,023	91,755	91	27,465	1,085	2,285	2,093	13,418	18,170	152,769	9,287	78,082	5,472	95,622
C- Mando Directivo	D- De Órganos Especializados	24,139	38,095	5,866	12,972	2,052	2,285	3,959	6,422	45,008	75,009	23,004	38,338	20,422	40,301
C- Mando Directivo	E- Superior	11,309	67,073	91	26,476	961	2,285	1,855	13,418	17,099	119,667	8,740	61,163	4,962	72,163
C- Mando Directivo	G- Ejecutivo	7,108	32,083	91	17,091	604	2,285	1,166	5,311	10,798	61,845	5,519	31,610	2,048	31,708
D- Mando Medio	H- De Coordinación	5,150	42,139	-	35,714	-	2,285	-	8,614	7,862	115,020	4,018	58,788	1,022	68,891
D- Mando Medio	I- De Supervisión	4,800	32,083	-	16,141	408	2,285	787	5,789	7,337	70,386	3,750	35,975	842	37,236
D- Mando Seguridad	J- De Seguridad, Custodia e Investigación	5,854	23,122	91	50,718	498	2,086	960	4,025	8,918	71,867	4,558	36,732	1,585	38,248
D- Mando Medio	K- Gestoría de Actos y Asuntos Administrativos	4,800	10,430	91	2,809	408	1,118	787	2,156	7,337	16,112	3,750	8,235	842	4,490
D- Mando Medio	L- Trabajo de Especialidad	4,800	16,650	91	14,243	420	1,968	809	3,797	7,337	40,524	3,750	17,703	893	14,555
E- Mando de Seguimiento, Formación y Gestoría de Actos	M- Trabajo Técnico Especializado	4,800	58,487	-	16,491	-	2,285	-	9,592	7,337	112,467	3,750	57,483	842	67,020
F- Mando Técnico	N- Trabajo Técnico	4,800	24,350	-	28,330	-	2,070	-	5,357	7,337	50,838	3,750	25,984	842	24,463
G- Mando Operativo	O- Trabajo y Apoyo Administrativo	4,520	24,777	-	14,910	-	2,285	-	4,968	6,780	57,272	3,465	21,954	721	23,841
G- Mando Operativo	P- Auxilio o Apoyo de Logística	4,800	24,139	91	9,241	408	2,052	787	3,959	7,337	45,345	3,750	23,176	842	20,656
G- Mando Operativo	Q- Trabajo de Oficios Calificados	4,800	12,125	91	5,576	408	1,049	787	2,182	7,337	24,691	3,750	11,972	842	7,919
G- Mando Operativo	R- Auxiliar Trabajos de Mantenimiento e Intendencia	4,000	10,789	-	6,392	-	1,189	-	2,294	6,000	24,361	3,067	9,338	267	8,242

*En cumplimiento a la Fracc. II del Art. 10 de la Ley de Disciplina Financiera

Gastos en Comunicación Social

Anexo XXIX

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Gastos de Comunicación Social	Importe
Total	53,821,181
Difusión Por Radio Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales	46,233,694
Servicios de Creatividad Preproducción y Producción de Publicidad Excepto Internet	1,748,902
Servicios de Revelado de Fotografías	146,556
Servicios de la Industria Fílmica del Sonido y del Video	61,435
Servicio de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a Través de Internet	1,232,052
Otros Servicios de Información	4,398,542

Instancias Contenciosas Administrativas

Anexo XXX

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Instancias Contenciosas Administrativas	Importe
Total	489,675,734
Tribunal Superior de Justicia	452,806,688
Asignaciones Presupuestarias para Servicios Personales	394,980,632
Asignaciones Presupuestarias para Materiales y Suministros	17,647,603
Asignaciones Presupuestarias para Servicios Generales	29,685,419
Asignaciones Presupuestarias para Bienes Muebles e Inmuebles	10,493,034
Tribunal de Menores Infractores	15,360,206
Asignaciones Presupuestarias para Servicios Personales	13,045,341
Asignaciones Presupuestarias para Materiales y Suministros	682,112
Asignaciones Presupuestarias para Servicios Generales	1,457,863
Asignaciones Presupuestarias para Bienes Muebles e Inmuebles	174,890
Tribunal de Justicia Administrativa Del Estado de Durango	21,508,840
Transferencia para Servicios Personales	19,392,342
Transferencia para Materiales y Suministros	677,213
Transferencia para Servicios Generales	1,439,285

Instancias en Materia de Conflictos Laborales

Anexo XXXI

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Instancias en Materia de Conflictos Laborales	Importe
Total	23,312,397
Junta Local de Conciliación y Arbitraje Durango	8,445,829
Dirección de Asuntos Jurídicos y Laborales	5,579,535
Junta de Conciliación y Arbitraje Gómez Palacio	5,042,786
Dirección de Inspección Laboral	2,148,652
Dirección de Inserción Laboral de Grupos Vulnerables	2,095,595

Matriz de Indicadores para Resultados para Organismos Autónomos



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Gestión Institucional	Dependencia o Entidad Responsable	Universidad Juárez del Estado de Durango	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Misión		
		La misión de la Universidad Juárez del Estado de Durango, es transformar la sociedad, mediante la formación integral de bachilleres, profesionales, científicos, creadores y ciudadanos conscientes de su responsabilidad social, promoviendo la investigación científica y la innovación en el conocimiento, la vinculación y extensión universitaria. Ser una Institución pública, autónoma, laica, incluyente, que genere de manera integral la cultura y el deporte para contribuir a una sólida formación universitaria, respetuosa de la diversidad, con principios humanistas, comprometida con la equidad y justicia social, atenta a la ampliación pertinente de la oferta y cobertura educativa, potencializando las tecnologías como un detonante para el desarrollo regional en el marco de un mundo globalizado.		
Objetivo	Ofrecer el servicio educativo con calidad.	Visión		
		Llegar a ser una Universidad integrada y vinculada de manera sólida con el desarrollo socioeconómico y ambiental del Estado, con amplio reconocimiento y prestigio internacional, comprometida con la formación profesional de sus estudiantes como ciudadanos éticos y competentes; generadora y transmisora del conocimiento, al cultura, el arte y el deporte, bajo un marco de transparencia y rendición de cuentas.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Llegar a ser una Universidad integrada y vinculada de manera sólida con el desarrollo socioeconómico y ambiental del Estado, con amplio reconocimiento y prestigio internacional, comprometida con la formación profesional de sus estudiantes como ciudadanos éticos y competentes; generadora y transmisora del conocimiento, al cultura, el arte y el deporte, bajo un marco de transparencia y rendición de cuentas.	Porcentaje de integración de la UJED con el desarrollo del Estado	SEDECO, INEGI	Universidad integrada al desarrollo del Estado
Propósito	Transformar la sociedad, mediante la formación integral de bachilleres, profesionales, científicos, creadores y ciudadanos conscientes de su responsabilidad social, promoviendo la investigación científica y la innovación en el conocimiento, la vinculación y extensión universitaria.	Porcentaje de sociedad beneficiada	INEGI	Sociedad beneficiada
Componentes	C1. Calidad Educativa	Porcentaje de calidad de los planes y programas de estudio	INEE, DGESU, ANUIES	Calidad de los planes y programas de estudio asegurados
	C2. Investigación y Posgrado	Porcentaje de investigación y posgrado institucional con alta pertinencia académica y social	CONACYT, ANUIES	Investigación y posgrado institucional con una alta pertinencia académica y social fortalecidos y consolidados
	C3. Gestión y Gobierno	Porcentaje de condiciones de gobernabilidad universitaria	EASE, CIEES	Condiciones de gobernabilidad universitaria aseguradas
	C4. Vinculación, Difusión y Extensión de la Cultura	Porcentaje de vinculación institucional fortalecida	ANUIES, CIEES	Vinculación institucional fortalecida
	C5. Internacionalización	Porcentaje de fortalecimiento del proceso de internacionalización de la UJED	ANUIES, CIEES	Proceso de internacionalización de la UJED fortalecido de manera integral e innovadora

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	C6. Responsabilidad Social Universitaria	Porcentaje de Incremento de la contribución de la Universidad Juárez del Estado de Durango al desarrollo de la sociedad	ANUIES, CIEES	Incremento de la contribución de la Universidad Juárez del Estado de Durango al desarrollo de la sociedad
	A1C1. Evaluación de los modelos académico y educativo de la Universidad	Porcentaje de modelos académico y educativo de la Universidad evaluados	INEE	Modelos académico y educativo de la Universidad evaluados
	A2C1. Desarrollo y fortalecimiento académico	Porcentaje de desarrollo y fortalecimiento académico	SEP	Desarrollo y fortalecimiento académico
	A3C1. Ampliación de la cobertura	Porcentaje de cobertura ampliada	DGESU	Cobertura ampliada
	A4C1. Fortalecimiento de los planes y programas de estudio en estándares de calidad	Porcentaje de planes y programas de estudio en estándares de calidad fortalecidos	DGESU	Planes y programas de estudio en estándares de calidad fortalecidos
	A5C1. Aseguramiento de la infraestructura	Porcentaje de infraestructura asegurada	INEE	Infraestructura asegurada
	A6C1. Educación Media Superior	Porcentaje de Educación Media Superior fortalecida	SEMS	Educación Media Superior fortalecida
	A1C2. Fortalecimiento de los recursos institucionales para la investigación y el posgrado, como medio para potenciar el desarrollo de la región.	Porcentaje de recursos institucionales para la investigación y el posgrado fortalecidos	CONACYT	Recursos institucionales para la investigación y el posgrado fortalecidos
	A2C2. Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades para la investigación y el posgrado	Porcentaje de capacidades para la investigación y el posgrado desarrolladas y fortalecidas	CIEES, DGESU	Capacidades para la investigación y el posgrado desarrolladas y fortalecidas
	A3C2. Difusión y divulgación de la investigación y el posgrado institucional	Porcentaje de difusión y divulgación de la investigación y el posgrado institucional	CONACYT	Difusión y divulgación de la investigación y el posgrado institucional
	A1C3. Fortalecimiento del marco normativo de la Universidad	Porcentaje del marco normativo de la Universidad fortalecido	SfYA	Marco normativo de la Universidad fortalecido
	A2C3. Fortalecimiento de la estructura organizacional	Porcentaje de la estructura organizacional fortalecida	SfYA	Estructura organizacional fortalecida

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades	A3C3. Transparencia y rendición de cuentas	Transparencia y rendición de cuentas	Transparencia	Transparencia y rendición de cuentas
	A4C3. Fortalecimiento de la gestión y gobernanza universitaria que asegure el prestigio y la autonomía institucional	Porcentaje de gestión y gobernanza universitaria fortalecidos	DGESU	Gestión y gobernanza universitaria fortalecidos
	A1C4. Fortalecimiento del arte, la cultura y el deporte en todas las unidades académicas de la Institución, como parte de la formación integral del estudiante	Porcentaje de arte, cultura y deporte fortalecidos en todas las unidades académicas de la Institución	INEE	Arte, cultura y deporte fortalecidos en todas las unidades académicas de la Institución
	A2C4. Consolidación de la identidad y los valores universitarios	Porcentaje de identidad y valores universitarios consolidados	Transparencia	Identidad y valores universitarios consolidados
	A3C4. Fomento de la actitud emprendedora y autoempleo entre estudiantes y la sociedad	Índice de fomento de la actitud emprendedora y autoempleo entre estudiantes y la sociedad.	IMCO	Fomento de la actitud emprendedora y autoempleo entre estudiantes y la sociedad.
	A4C4. Fortalecimiento de los servicios universitarios a la comunidad en atención a las necesidades de la sociedad	Porcentaje de servicios universitarios a la comunidad en atención a las necesidades de la sociedad fortalecidos	INEGI	Servicios universitarios a la comunidad en atención a las necesidades de la sociedad fortalecidos
	A5C4. Fortalecimiento del Sistema Bibliotecario Institucional	Porcentaje de fortalecimiento del Sistema Bibliotecario Institucional	INEE	Sistema Bibliotecario Institucional fortalecido
	A1C5. Internacionalización de las funciones sustantivas	Porcentaje de funciones sustantivas internacionalizadas	INEE	Funciones sustantivas internacionalizadas
	A2C5. Generación del marco normativo institucional para la internacionalización de la Universidad	Porcentaje de marco normativo institucional para la internacionalización de la Universidad generado	INEE	Marco normativo institucional para la internacionalización de la Universidad generado
	A1C6. Mejora continua de la gestión institucional con la finalidad de lograr resultados socialmente significativos	Población beneficiado por el programa de equidad de género	Registro de participantes	Existe disposición por parte de la comunidad universitaria
	A2C6. Formar profesionistas con Responsabilidad Social (valores éticos, comprometidos y conscientes de los problemas económicos, sociales, políticos y culturales sobre los que deben actuar)	Población beneficiado por el programa de inclusión	Registro de participantes	Existe disposición por parte de la comunidad universitaria
	A3C6. Contribuir al desarrollo regional a través de la generación, aplicación y transferencia de conocimientos inter y multidisciplinarios socialmente útiles	Población beneficiada por el proyecto de estancias infantiles	Registro de participantes	Existe disposición por parte de la comunidad universitaria

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Gestión Institucional-Eje 1	Dependencia o Entidad Responsable	Universidad Juárez del Estado de Durango	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Misión		
		La misión de la Universidad Juárez del Estado de Durango, es transformar la sociedad, mediante la formación integral de bachilleres, profesionales, científicos, creadores y ciudadanos conscientes de su responsabilidad social, promoviendo la investigación científica y la innovación en el conocimiento, la vinculación y extensión universitaria. Ser una Institución pública, autónoma, laica, incluyente, que genere de manera integral la cultura y el deporte para contribuir a una sólida formación universitaria, respetuosa de la diversidad, con principios humanistas, comprometida con la equidad y justicia social, atenta a la ampliación pertinente de la oferta y cobertura educativa, potencializando las tecnologías como un detonante para el desarrollo regional en el marco de un mundo globalizado.		
Objetivo	Ofrecer el servicio educativo con calidad.	Visión		
		Llegar a ser una Universidad integrada y vinculada de manera sólida con el desarrollo socioeconómico y ambiental del Estado, con amplio reconocimiento y prestigio internacional, comprometida con la formación profesional de sus estudiantes como ciudadanos éticos y competentes; generadora y transmisora del conocimiento, al cultura, el arte y el deporte, bajo un marco de transparencia y rendición de cuentas.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	la Universidad Juárez del Estado de Durango tiene el compromiso de atender el incremento de la cobertura, desde luego, sin perder de vista la calidad educativa, dentro de la cual se considera mantener actualizados los planes de estudio, asegurar las condiciones para la actualización y formación de la planta docente en la parte pedagógica, disciplinar y el uso de las tecnologías como herramientas cognitivas, fortalecer el enfoque centrado en el aprendizaje, así como fortalecer la formación integral del estudiante y ofrecerles las capacidades que les permitan desarrollarse adecuadamente en su campo laboral.	Porcentaje del incremento de la cobertura atendido	SEP, INEGI, DGESU	Incremento de la cobertura atendido
Propósito	Asegurar la calidad de los planes y programas de estudio a través de la actualización y evaluación constante, fortalecer la habilitación y formación docente, promover la nueva oferta educativa en un marco de pertinencia y calidad.	Porcentaje de calidad de los planes y programas de estudio asegurados	PNPEC	Calidad de los planes y programas de estudio asegurados
Componentes	C1. Evaluación de los modelos académico y educativo de la Universidad	Porcentaje de modelos académico y educativo de la Universidad evaluados	INEE	Modelos académico y educativo de la Universidad evaluados
	C2. Desarrollo y fortalecimiento académico	Porcentaje de desarrollo y fortalecimiento académico	SEP	Desarrollo y fortalecimiento académico
	C3. Ampliación de la cobertura	Porcentaje de cobertura ampliada	DGESU	Cobertura ampliada
	C4. Fortalecimiento de los planes y programas de estudio en estándares de calidad	Porcentaje de planes y programas de estudio en estándares de calidad fortalecidos	DGESU	Planes y programas de estudio en estándares de calidad fortalecidos

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	C5. Aseguramiento de la infraestructura	Porcentaje de infraestructura asegurada	INEE	Infraestructura asegurada
	C6. Educación Media Superior	Porcentaje de Educación Media Superior fortalecida	SEMS	Educación Media Superior fortalecida
	A1C1. Aseguramiento y pertinencia del modelo educativo y académico	Porcentaje de implementación y actualización de modelo educativo	INEE	Modelo educativo actualizado e implementado
		Porcentaje de implementación de modelo académico	INEE	Modelo académico implementado
	A2C2. Programa de licenciatura de alto rendimiento académico	Número de PE con EGEL-CENEVAL institucionalizado	INEE	PE de licenciatura con estándar 2
			INEE	PE de licenciatura con estándar 1
	A1C2. Programa Institucional de Formación y actualización docente	Porcentaje de docentes en formación y actualización	CIEES	Maestros capacitados en pedagogía
			CIEES	Docentes capacitados en docencia universitaria
			CIEES	Docentes certificados en IMAC
			CIEES	Docentes capacitados en aulas IPAD
			CIEES	Competencia de académicos en IPAD nivel intermedio

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades	A2C2. Programa institucional para la habilitación docente	Porcentaje de habilitación de docentes	CIEES	Docentes con posgrado en el área disciplinar
	A3C2. Evaluación docente	Porcentaje de docentes evaluados	INEE	Docentes evaluados
			INEE	Docentes con estímulo
	A1C3. Creación de nueva oferta educativa	Número de estudios de pertinencia y factibilidad en la modalidad presencial	INEE	Estudios de pertinencia y factibilidad
		Número de estudios de pertinencia y factibilidad de modalidad no convencional	INEE	Estudios de pertinencia y factibilidad
		Porcentaje de crecimiento de la matrícula	DGESU	Nueva oferta educativa autorizada
			INEE	Seguimiento de la implementación de la nueva oferta educativa
			INEE	Matrícula incrementada, modalidad presencial
			INEE	Matrícula incrementada, modalidad no convencional
		Número de programas Educativos virtuales creados	DGESU	Programas Educativos virtuales creados
		Número de campus virtuales incrementados	DGESU	Campus virtuales incrementados
	A2C3. Estudios de Trayectoria Escolar	Porcentaje de resultados socializados en las unidades académicas	DGESU	Resultados socializados en las unidades académicas
		Disminución del rezago escolar	DGESU	Atención al rezago escolar
			DGESU	Evitar abandono escolar
		Índice de titulación	DGESU	Mejorar índice de titulación

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	A3C3. Programa Institucional de Tutoría	Porcentaje de detección de riesgos para atención y seguimiento	DGESU	Detección de riesgos para atención y seguimiento
	A1C4. Aseguramiento de la Calidad Educativa	Número de planes y programas revisados y reestructurados	INEE	Planes y programas revisados
			INEE	Planes y programas reestructurados
		Número de programas acreditados	INEE	Programas Educativos acreditados nacionales
			INEE	Programas Educativos acreditados internacionales
			INEE	Programas Educativos con nivel 1 de CIEES
	A1C5. Gestión responsable de la infraestructura y el equipamiento	Porcentaje de mantenimiento y mejora de la infraestructura y equipamiento	DGESU	Mantenimiento realizado
			DGESU	Plan maestro de construcción
			DGESU	Plan de equipamiento
	A2C5. Fortalecimiento de los sistemas y redes de información	Porcentaje de Infraestructura tecnológica habilitada	INEE	Infraestructura tecnológica habilitada
		Porcentaje de lineamientos implementados	INEE	Lineamientos implementados
	A3C5. Programa Institucional de protección civil	Porcentaje de plan implementado	Protección Civil	Plan elaborado Plan implementado
	A1C6. Aseguramiento de la permanencia del NMS UJED en el Padrón de buena calidad del Sistema Nacional de Bachillerato	Porcentaje de NMS UJED en el SNB	SEED	NMS UJED en el SNB
	A2C6. Fortalecimiento de la calidad educativa del NMS	Porcentaje de docentes capacitados	CIEES	Docentes capacitados
		Porcentaje de docentes evaluados	CIEES	Docentes evaluados
		Porcentaje de evaluación de prácticas pedagógicas en el aula	CIEES	Evaluación de prácticas pedagógicas en el aula
	A3C6. Creación de nueva Oferta educativa en NMS	Número de estudios de pertinencia y factibilidad realizados	DGESU	Estudios de pertinencia y factibilidad realizados
		Número de nueva oferta educativa autorizada	DGESU	Nueva oferta educativa autorizada
		Porcentaje de implementación de la nueva oferta educativa	DGESU	Seguimiento de la implementación de la nueva oferta educativa
		Índice de incremento en la matrícula presencial	DGESU	Incremento de matrícula presencial
		Índice de incremento en la matrícula no convencional	DGESU	Incremento de matrícula no convencional
	A4C6. Formación integral de los estudiantes de NMS	Tasa de deserción y reprobación	INEE	Tasa de deserción y reprobación
		Porcentaje de alumnos becados	INEE	Alumnos becados
		Porcentaje de implementación del programa	INEE	Implementación del programa
		Porcentaje de alumnos tutorados	INEE	Alumnos tutorados

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Gestión Institucional-Eje 2	Dependencia o Entidad Responsable	Universidad Juárez del Estado de Durango	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Misión		
		La misión de la Universidad Juárez del Estado de Durango, es transformar la sociedad, mediante la formación integral de bachilleres, profesionales, científicos, creadores y ciudadanos conscientes de su responsabilidad social, promoviendo la investigación científica y la innovación en el conocimiento, la vinculación y extensión universitaria. Ser una Institución pública, autónoma, laica, incluyente, que genere de manera integral la cultura y el deporte para contribuir a una sólida formación universitaria, respetuosa de la diversidad, con principios humanistas, comprometida con la equidad y justicia social, atenta a la ampliación pertinente de la oferta y cobertura educativa, potencializando las tecnologías como un detonante para el desarrollo regional en el marco de un mundo globalizado.		
Objetivo	Ofrecer el servicio educativo con calidad.	Visión		
		Llegar a ser una Universidad integrada y vinculada de manera sólida con el desarrollo socioeconómico y ambiental del Estado, con amplio reconocimiento y prestigio internacional, comprometida con la formación profesional de sus estudiantes como ciudadanos éticos y competentes; generadora y transmisora del conocimiento, al cultura, el arte y el deporte, bajo un marco de transparencia y rendición de cuentas.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	La Universidad Juárez del Estado de Durango adopta el reto de que el desafío de las Instituciones de Educación Superior (IES) es contribuir a la competitividad de la economía mexicana en el mundo, al orientar las líneas de generación y aplicación del conocimiento hacia la solución de problemas del estado y la región, propiciando el avance de la competitividad, el bienestar y el desarrollo sostenible de los distintos sectores de la sociedad.	Porcentaje de contribución de la UJED a la competitividad de la economía mexicana en el mundo	IMCO, CONACYT, INEGI	La UJED contribuye a la competitividad de la economía mexicana en el mundo
Propósito	Fortalecer y consolidar la investigación y el posgrado institucional con una alta pertinencia académica y social, que permita la vinculación e innovación con diferentes sectores sociales y productivos a nivel regional, atendiendo las problemáticas presentadas y con ello avanzar en competitividad, bienestar social y desarrollo sostenible de la sociedad.	Porcentaje de investigación y posgrado institucional con alta pertinencia académica y social	CONACYT	Investigación y posgrado institucional con una alta pertinencia académica y social fortalecidos y consolidados
Componentes	C1. Fortalecimiento de los recursos institucionales para la investigación y el posgrado, como medio para potenciar el desarrollo de la región	Porcentaje de recursos institucionales para la investigación y el posgrado fortalecidos	CONACYT	Recursos institucionales para la investigación y el posgrado fortalecidos
	C2. Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades para la investigación y el posgrado	Porcentaje de capacidades para la investigación y el posgrado desarrolladas y fortalecidas	CIEES, DGESU	Capacidades para la investigación y el posgrado desarrolladas y fortalecidas
	C3. Difusión y divulgación de la investigación y el posgrado institucional	Porcentaje de difusión y divulgación de la investigación y el posgrado institucional	CONACYT	Difusión y divulgación de la investigación y el posgrado institucional
		Porcentaje de CA pertinentes	DGESU	CA pertinentes

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades	A1C1. Pertinencia de los CA y sus LGAC	Porcentaje de LGAC pertinentes	DGESU	LGAC pertinentes
	A2C1. Programa Institucional para el desarrollo y fortalecimiento de Cuerpos Académicos	Porcentaje de CA en CAC y CAEC	DGESU	Porcentaje de CA en CAC y CAEC
		Porcentaje de CA en formación	DGESU	Porcentaje de CA en formación
		Número de grupos de investigación	DGESU	Grupos de investigación
	A3C1. Programa diagnóstico de la situación de Posgrado en la Institución	Porcentaje de programas activos evaluados de manera interna	INEE	Programas activos evaluados de manera interna
		Porcentaje de programas activos evaluados de manera externa	INEE	Programas activos evaluados de manera externa
	A4C1. Actualización de la reglamentación de investigación y posgrado	Porcentaje de reglamentos implementados	Reglamentos	Reglamentos implementados
		Porcentaje de manual implementado	INEE	Manual implementado
	A5C1. Programa para la actualización y pertinencia de la planta académica de los núcleos académicos y grupos disciplinares	Porcentaje de planta académica pertinente	CONACYT	Planta académica pertinente
		Porcentaje de planta académica actualizada	CONACYT	Planta académica actualizada
	A6C1. Promoción a la participación de los investigadores en los planes de estudio	Porcentaje de Cuerpos Académicos, grupos de investigación y academias involucrados	CONACYT	Cuerpos Académicos, grupos de investigación y academias involucrados

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	A1C2. Impulsar la creación de nuevas revistas universitarias con estándares de calidad	Número de revistas indexadas creadas	CONACYT	Revistas indexadas creadas
		Número de revistas arbitradas creadas	CONACYT	Revistas arbitradas creadas
	A2C2. Fondo institucional de estímulo a la investigación	Número de proyectos aprobados y financiados	CONACYT	Proyectos aprobados y financiados
	A3C2. Programa de capacitación y/o actualización para fortalecer sus habilidades de docente investigador	Número de cursos ofertados	INEE	Cursos ofertados
		Número de docentes-investigadores capacitados	INEE	Docentes-investigadores capacitados
	A4C2. Ampliación de la cobertura de PE de posgrado de calidad	Número de PE con criterios de calidad	CONACYT	PE con criterios de calidad
		Número de PE en colaboración institucional e interinstitucional	CONACYT	PE en colaboración institucional e interinstitucional
	A1C3. Difusión y divulgación de la investigación	Número de eventos nacionales realizados	CONACYT	Eventos nacionales realizados
		Número de eventos internacionales realizados	CONACYT	Eventos internacionales realizados
	A2C3. Protección de la propiedad intelectual y transferencia	Número de productos registrados derivados de la investigación	CONACYT	Productos registrados derivados de la investigación
		Número de proyectos vinculados	CONACYT	Proyectos vinculados

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Gestión Institucional-Eje 3	Dependencia o Entidad Responsable	Universidad Juárez del Estado de Durango	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Misión		
		La misión de la Universidad Juárez del Estado de Durango, es transformar la sociedad, mediante la formación integral de bachilleres, profesionales, científicos, creadores y ciudadanos conscientes de su responsabilidad social, promoviendo la investigación científica y la innovación en el conocimiento, la vinculación y extensión universitaria. Ser una Institución pública, autónoma, laica, incluyente, que genere de manera integral la cultura y el deporte para contribuir a una sólida formación universitaria, respetuosa de la diversidad, con principios humanistas, comprometida con la equidad y justicia social, atenta a la ampliación pertinente de la oferta y cobertura educativa, potencializando las tecnologías como un detonante para el desarrollo regional en el marco de un mundo globalizado.		
Objetivo	Ofrecer el servicio educativo con calidad.	Visión		
		Llegar a ser una Universidad integrada y vinculada de manera sólida con el desarrollo socioeconómico y ambiental del Estado, con amplio reconocimiento y prestigio internacional, comprometida con la formación profesional de sus estudiantes como ciudadanos éticos y competentes; generadora y transmisora del conocimiento, al cultura, el arte y el deporte, bajo un marco de transparencia y rendición de cuentas.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	La Universidad Juárez del Estado de Durango se plantea el reto de la expansión institucional, la óptima administración de sus recursos, las restricciones presupuestales, sin perder de vista que al exterior de ella se presenta un entorno cambiante, tanto en el ámbito regional como nacional e internacional, que impacta en la vida universitaria, la rendición de cuentas y la disponibilidad de los recursos públicos y privados y la consolidación como una Universidad con alto sentido de la responsabilidad social y contribuir con acciones concretas al progreso del estado y la región.	Porcentaje de expansión institucional de la UJED	DGESU	Expansión institucional de la UJED
Propósito	Asegurar las condiciones de gobernabilidad universitaria que promuevan la corresponsabilidad en el desarrollo institucional, respaldando su autonomía y calidad en un marco de transparencia y rendición de cuentas.	Porcentaje de condiciones de gobernabilidad universitaria	EASE	Condiciones de gobernabilidad universitaria aseguradas
Componentes	C1. Fortalecimiento del marco normativo de la Universidad.	Porcentaje del marco normativo de la Universidad fortalecido	SFyA	Marco normativo de la Universidad fortalecido
	C2. Fortalecimiento de la estructura organizacional.	Porcentaje de la estructura organizacional fortalecida	SFyA	Estructura organizacional fortalecida
	C3. Transparencia y rendición de cuentas.	Transparencia y rendición de cuentas	Transparencia	Transparencia y rendición de cuentas
	C4. Fortalecimiento de la gestión y gobernanza universitaria que asegure el prestigio y la autonomía institucional.	Porcentaje de gestión y gobernanza universitaria fortalecidos	DGESU	Gestión y gobernanza universitaria fortalecidos

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	A1C1. Actualización y adecuación del marco normativo	Porcentaje de reglamentos autorizados	Reglamento	Reglamentos autorizados
		Porcentaje de código de ética socializado	Códigos	Código de ética socializado
		Porcentaje de marco normativo implementado	DGESU	Marco normativo implementado
		Porcentaje de marco normativo socializado	DGESU	Marco normativo socializado
	A2C1. Construcción de códigos de nuevas prácticas para todas las funciones institucionales	Porcentaje de código elaborado e implementado	Códigos	Código elaborado e implementado
	A1C2. Implementación de la estructura organizacional	Porcentaje de herramientas administrativas implementadas	Herramientas	Herramientas administrativas implementadas
		Porcentaje de directorio socializado	Transparencia	Directorio socializado
	A2C2. Simplificación y mejoramiento continuo de los procesos académico-administrativos, que aseguren su certificación con base en normas internacionales	Porcentaje de proceso simplificado	SGC	Proceso simplificado
		Porcentaje de proceso certificado	SGC	Proceso certificado
		Porcentaje de personal capacitado	RH	Personal capacitado
		Porcentaje de padrón de expertos socializado	Padrón	Padrón de expertos socializado

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades	A3C2. Generar un programa de profesionalización del personal administrativo y directivo	Porcentaje de personal formado	RH	Personal formado
	A1C3. Fomentar la cultura de transparencia y rendición de cuentas	Porcentaje de módulos acordes a la normativa realizada	DGESU	Módulos acordes a la normativa realizada
		Porcentaje de información publicada en tiempo y forma	SFyA	Información publicada en tiempo y forma
		Índice de disminución de incidencias de la sociedad y gobierno	DGESU	Disminuir incidencias de la sociedad y gobierno
		Porcentaje de auditorías atendidas	EASE	Auditorías atendidas
		Porcentaje de control interno implementado	SFyA	Control interno implementado
		Porcentaje de proceso integrado	Proceso	Proceso integrado
	A1C4. Impulso de una nueva cultura laboral universitaria	Porcentaje de proceso eficiente	INEE	Proceso eficiente
		Porcentaje de recursos eficientes	SFyA	Recursos eficientes
		Porcentaje de gestión acreditada	INEE	Gestión acreditada
		Porcentaje de satisfacción del personal	SGC	Satisfacción del personal
		Porcentaje de personal competente	INEE	Personal competente
		Número de proyectos elaborados	Proyectos	Proyectos elaborados
		Porcentaje de captación de recursos	SFyA	Captación de recursos

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	A2C4. Generar acciones para nuevas fuentes de financiamiento	Porcentaje de recursos aplicados en su totalidad	SFyA	Recursos aplicados en su totalidad
		Porcentaje de captación de recursos	INEE	Captación de recursos
		Porcentaje de recursos autogenerados en relación con el presupuesto institucional	DGESU	Recursos autogenerados en relación con el presupuesto institucional

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Gestión Institucional-Eje 4	Dependencia o Entidad Responsable	Universidad Juárez del Estado de Durango	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Misión		
		La misión de la Universidad Juárez del Estado de Durango, es transformar la sociedad, mediante la formación integral de bachilleres, profesionales, científicos, creadores y ciudadanos conscientes de su responsabilidad social, promoviendo la investigación científica y la innovación en el conocimiento, la vinculación y extensión universitaria. Ser una Institución pública, autónoma, laica, incluyente, que genere de manera integral la cultura y el deporte para contribuir a una sólida formación universitaria, respetuosa de la diversidad, con principios humanistas, comprometida con la equidad y justicia social, atenta a la ampliación pertinente de la oferta y cobertura educativa, potencializando las tecnologías como un detonante para el desarrollo regional en el marco de un mundo globalizado.		
Objetivo	Ofrecer el servicio educativo con calidad.	Visión		
		Llegar a ser una Universidad integrada y vinculada de manera sólida con el desarrollo socioeconómico y ambiental del Estado, con amplio reconocimiento y prestigio internacional, comprometida con la formación profesional de sus estudiantes como ciudadanos éticos y competentes; generadora y transmisora del conocimiento, al cultura, el arte y el deporte, bajo un marco de transparencia y rendición de cuentas.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	La Universidad Juárez del Estado de Durango pretende consolidar las actividades de difusión, implementando una agenda que considere la multiplicidad de expresiones y públicos; además, impulsará el fomento a la lectura, la promoción del Fondo Editorial Universitario y de la Librería Universitaria, se fortalecerán los programas de educación artística y propiciará la formación de grupos que promuevan las artes tradicionales y de vanguardia, que puedan presentarse en diversos foros nacionales e internacionales.	Porcentaje de consolidación de las actividades de difusión	DGESU	Consolidar las actividades de difusión
Propósito	Fortalecer la vinculación institucional a través de acciones pertinentes de la difusión, extensión de los servicios, la cultura, el arte y el deporte, como un factor determinante para la interacción de la comunidad universitaria y a partir de ello provocar la articulación con la sociedad.	Porcentaje de vinculación institucional fortalecida	DGESU	Vinculación institucional fortalecida
Componentes	C1. Fortalecimiento del arte, la cultura y el deporte en todas las unidades académicas de la Institución, como parte de la formación integral del estudiante.	Porcentaje de arte, cultura y deporte fortalecidos en todas las unidades académicas de la Institución	INEE	Arte, cultura y deporte fortalecidos en todas las unidades académicas de la Institución
	C2. Consolidación de la identidad y los valores universitarios.	Porcentaje de identidad y valores universitarios consolidados	Transparencia	Identidad y valores universitarios consolidados
	C3. Fomento de la actitud emprendedora y autoempleo entre estudiantes y la sociedad.	Índice de fomento de la actitud emprendedora y autoempleo entre estudiantes y la sociedad.	IMCO	Fomento de la actitud emprendedora y autoempleo entre estudiantes y la sociedad.
	C4. Fortalecimiento de los servicios universitarios a la comunidad en atención a las necesidades de la sociedad.	Porcentaje de servicios universitarios a la comunidad en atención a las necesidades de la sociedad fortalecidos	INEGI	Servicios universitarios a la comunidad en atención a las necesidades de la sociedad fortalecidos

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	C5. Fortalecimiento del Sistema Bibliotecario Institucional.	Porcentaje de fortalecimiento del Sistema Bibliotecario Institucional	INEE	Sistema Bibliotecario Institucional fortalecido
	A1C1. Agenda cultural universitaria, propiciando el intercambio cultural y académico con instancias nacionales e internacionales	Porcentaje de agenda cultural consolidada	DGESU	Agenda cultural consolidada
		Porcentaje de instrumentos elaborados e implementados	INEE	Instrumentos elaborados e implementados
		Porcentaje de cobertura estudiantil atendida	INEE	Cobertura estudiantil atendida
		Porcentaje de sociedad en general atendida	INEGI	Sociedad en general atendida
		Número de programas generados	DGESU	Programas generados
		Porcentaje de cobertura en medios publicitarios	DGESU	Cobertura en medios publicitarios
		Posición nacional conseguida	INEE	Posición nacional conseguida
		Porcentaje de alumnos atendidos	INEE	Alumnos atendidos
		Número de servicios sociales liberados	INEE	Servicio social liberado
		Número de prácticas profesionales liberadas	INEE	Prácticas profesionales liberadas

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
A2C1. Programa integral de Cultura Deportiva	Número de unidades académicas atendidas	DGESU	Unidades académicas atendidas
	Porcentaje de escuelas de iniciación deportiva por equipo selectivo	DGESU	Escuelas de iniciación deportiva por equipo selectivo
	Número de cursos disciplinares ofertados	DGESU	Cursos disciplinares ofertados
	Porcentaje de programa implementado	DGESU	Programa implementado
	Porcentaje de alumnos beneficiados	DGESU	Alumnos beneficiados
A3C1. Fortalecer y difundir la política editorial	Porcentaje de personal capacitado en las tareas editoriales	CIEES	Personal capacitado en las tareas editoriales
	Porcentaje de personal capacitado en la difusión y comercialización	CIEES	Personal capacitado en la difusión y comercialización
	Porcentaje de productos académicos de los universitarios incrementados	CONACYT	Productos académicos de los universitarios incrementados
A4C1. Visitas guiadas al Museo Regional de Durango UJED Ángel Rodríguez Solórzano	Porcentaje de visitas guiadas	INEE	Visitas guiadas
	Porcentaje de visitantes universitarios atendidos	INEE	Visitantes universitarios atendidos
	Porcentaje de visitantes atendidos	INEE	Visitantes atendidos
A5C1. Modernizar el patrimonio cultural de la Universidad	Porcentaje de expedientes de colaboración y trabajo elaborados	INEE	Expedientes de colaboración y trabajo elaborados
	Porcentaje de lineamientos y normativa de la logística de los eventos implementados	INEE	Lineamientos y normativa de la logística de los eventos implementados
	Número de eventos realizados	INEE	Eventos realizados

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Actividades	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades	A6C1. Vinculación social e institucional	Porcentaje de alumnos en movilidad participantes	INEE	Alumnos en movilidad participantes
		Porcentaje de personal capacitado	CIEES	Personal capacitado
		Porcentaje de programa realizado	INEE	Programa realizado
		Porcentaje de población beneficiada	DGESU	Población beneficiada
	A7C1. Educación Continua	Porcentaje de proyecto autorizado	DGESU	Proyecto autorizado
		Porcentaje de egresados formados y actualizados	DGESU	Egresados formados y actualizados
		Porcentaje de personas externas formadas y actualizadas	DGESU	Personas externas formadas y actualizadas
	A8C1. Fortalecimiento del servicio social y los valores universitarios	Porcentaje de programas implementados	INEE	Programas implementados
		Porcentaje de catálogo virtual socializado	DGESU	Catálogo virtual socializado
	A1C2. Identidad Universitaria	Porcentaje de universitarios beneficiados	Transparencia	Universitarios beneficiados
		Porcentaje de lineamientos aprobados	Transparencia	Lineamientos aprobados
	A1C3. Fortalecimiento de una cultura emprendedora	Porcentaje de proyectos atendidos	IMCO	Proyectos atendidos
		Porcentaje de alumnos egresados beneficiados	IMCO	Alumnos egresados beneficiados
		Porcentaje de proyectos incubados atendidos	IMCO	Proyectos incubados atendidos
		Porcentaje de proyectos exitosos	INEGI	Proyectos exitosos
		Porcentaje de programas educativos atendidos	DGESU	Programas educativos atendidos
		Porcentaje de alumnos beneficiados	DGESU	Alumnos beneficiados
		Porcentaje de docentes con competencia adquirida	CIEES	Docentes con competencia adquirida
	A1C4. Catálogo institucional de servicios y productos universitarios	Porcentaje de catálogo socializado	Transparencia	Catálogo socializado
		Porcentaje de convenio operando	Transparencia	Convenio operando
		Porcentaje de catálogo documentado y operando	Transparencia	Catálogo documentado y operando

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	Porcentaje de socialización del catálogo	Transparencia	Socialización del catálogo
A2C4. Inversión con el sector empresarial	Porcentaje de consejo constituido	IMCO	Consejo constituido
	Porcentaje de personal capacitado	IMCO	Personal capacitado
A3C4. Programas de factibilidad de formación dual	Porcentaje de estudios realizados	INEE	Estudios realizados
A4C4. Programa integral de estudios de pre egreso, egresados y empleadores	Porcentaje de estudios realizados	INEE	Estudios realizados
A5C4. Mejoramiento de los procesos de producción de contenidos radiofónicos de calidad	Porcentaje de programa de producción y contenidos realizados	INEE	Programa de producción y contenidos realizados
	Porcentaje de producción eficiente	INEE	Producción eficiente
	Porcentaje de formato radiofónico operando	INEE	Formato radiofónico operando
	Porcentaje de personal capacitado	INEE	Personal capacitado
	Porcentaje de personal capacitado	INEE	Personal capacitado
A6C4. Fortalecer los medios de comunicación a través de producción y contenidos innovadores que invite a la reflexión en temas importantes de la comunidad y su proyección social	Porcentaje de personal capacitado	DGESU	Personal capacitado
	Porcentaje de procesos certificados	INEE	Procesos certificados
	Porcentaje de eventos registrados	DGESU	Eventos registrados
	Porcentaje de espacio modernizado	INEE	Espacio modernizado
	Porcentaje de solicitudes atendidas	INEE	Solicitudes atendidas
	Porcentaje de zonas atendidas	INEE	Zonas atendidas
	Porcentaje de canal funcionado	INEE	Canal funcionado
	Porcentaje de transmisión modernizada	INEE	Transmisión modernizada
	Porcentaje de medio socialmente responsable	INEE	Medio socialmente responsable
	Porcentaje de participación activa	INEE	Participación activa
A1C5. Actualización de colecciones	Porcentaje de acervo incrementado	INEE	Acervo incrementado
A2C5. Catálogo bibliográfico institucional	Porcentaje de software funcionando	INEE	Software funcionando
A3C5. Desarrollo de habilidades informativas	Porcentaje de programa piloto desarrollado	INEE	Programa piloto desarrollado
A4C5. Desarrollo plataforma repositorio institucional	Porcentaje de repositorio Institucional funcionando	INEE	Repositorio Institucional funcionando

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	A5C5. Fortalecimiento de la infraestructura académica de bibliotecas	Porcentaje de bibliotecas funcionales	INEE	Bibliotecas funcionales
		Porcentaje de equipo actualizado	INEE	Equipo actualizado
	A6C5. Capacitación y actualización del personal bibliotecario	Porcentaje de personal capacitado	INEE	Personal capacitado

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Gestión Institucional-Eje 5	Dependencia o Entidad Responsable	Universidad Juárez del Estado de Durango	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Misión		
		La misión de la Universidad Juárez del Estado de Durango, es transformar la sociedad, mediante la formación integral de bachilleres, profesionales, científicos, creadores y ciudadanos conscientes de su responsabilidad social, promoviendo la investigación científica y la innovación en el conocimiento, la vinculación y extensión universitaria. Ser una Institución pública, autónoma, laica, incluyente, que genere de manera integral la cultura y el deporte para contribuir a una sólida formación universitaria, respetuosa de la diversidad, con principios humanistas, comprometida con la equidad y justicia social, atenta a la ampliación pertinente de la oferta y cobertura educativa, potencializando las tecnologías como un detonante para el desarrollo regional en el marco de un mundo globalizado.		
Objetivo	Ofrecer el servicio educativo con calidad.	Visión		
		Llegar a ser una Universidad integrada y vinculada de manera sólida con el desarrollo socioeconómico y ambiental del Estado, con amplio reconocimiento y prestigio internacional, comprometida con la formación profesional de sus estudiantes como ciudadanos éticos y competentes; generadora y transmisora del conocimiento, al cultura, el arte y el deporte, bajo un marco de transparencia y rendición de cuentas.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	La Universidad Juárez del Estado de Durango afronta los retos que en la actualidad requiere, integrarse a los bloques mundiales con la finalidad de formar profesionistas que naveguen en su campo laboral en mejores condiciones, situación que implica una reinversión universitaria que conlleva a su vez una renovación de sus estructuras y tareas, requiere ser agente de cambio constructivo, comprometida con la innovación, formadora de profesionales capaces de adaptarse y actuar en un escenario internacional.	Porcentaje de integración a los bloques mundiales	INEE	La UJED se integra a los bloques mundiales
Propósito	Fortalecer de manera integral e innovadora el proceso de internacionalización de la UJED mediante la cooperación y colaboración en docencia, investigación y vinculación, que coadyuven en el desarrollo de habilidades globales de la comunidad universitaria, de tal manera que les permita de cara al futuro hacer frente a la nueva realidad global.	Porcentaje de fortalecimiento del proceso de internacionalización de la UJED	INEE	Proceso de internacionalización de la UJED fortalecido de manera integral e innovadora
Componentes	C1. Internacionalización de las funciones sustantivas	Porcentaje de funciones sustantivas internacionalizadas	INEE	Funciones sustantivas internacionalizadas
	C2. Generación del marco normativo institucional para la internacionalización de la Universidad	Porcentaje de marco normativo institucional para la internacionalización de la Universidad generado	INEE	Marco normativo institucional para la internacionalización de la Universidad generado
	A1C1. Programa de movilidad académica para estudiantes de nivel medio y superior	Índice de movilidad de estudiantes	Movilidad de estudiantes	Movilidad de estudiantes realizada
		Porcentaje de factores de éxito evaluados	Evaluaciones	Factores de éxito evaluados

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades		Índice de captación de estudiantes	DGESU	Captación de estudiantes realizada
	A2C1. Programa de oferta de cursos de idiomas para estudiantes	Número de cursos realizados	Cursos	Curso realizado
	A3C1. Programa de internacionalización de la educación a distancia para todos los niveles educativos de la UJED	Porcentaje de programa ofertado	Programa	Programa ofertado
	A4C1. Programa para movilidad de docentes/investigadores	Índice de movilidad de docentes/investigadores realizadas	Movilidad de docentes/investigadores	Movilidad de docentes/investigadores realizada
	A5C1. Programa institucional para la habilitación y formación de la planta docente para impartir materias virtuales en otras unidades académicas nacionales e internacionales	Número de cursos ofertados	Cursos	Cursos ofertados
	A6C1. Programa de publicaciones internacionales	Número de estudios realizados	Publicaciones	Publicación realizada
	A7C1. Programa de movilidad para personal de staff	Índice de movilidad para personal de staff	Movilidades	Movilidad para personal de staff realizada
	A8C1. Diagnóstico de planes de estudios para la homologación curricular para docentes	Número de PE pertinentes	Planes de estudio	PE pertinentes
	A9C1. Programas académicos con doble titulación	Número de estudios realizados	Estudios	Estudios realizados
	A10C1. Vinculación internacional de la UJED	Número de prácticas profesionales realizadas	Prácticas	Práctica profesional realizada
		Número de servicios sociales realizados	Servicios Sociales	Servicio social realizado

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	A1C2. Plan de Internacionalización de la UJED (PI UJED)	Número de convenios activos e implementados	Convenios	Convenios activos e implementados
		Porcentaje de PDI implementado	SFyA	PDI implementado
		Porcentaje de reglamento implementado	Reglamento	Reglamento implementado
		Porcentaje de convenio evaluado	Convenios	Convenio evaluado
	A2C2. Programa de certificación en un segundo idioma	Número de docentes-investigadores certificados	Certificados	Docentes-investigadores certificados
		Número de personal de Staff certificado		Personal de Staff certificado

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Gestión Institucional-Eje 6	Dependencia o Entidad Responsable	Universidad Juárez del Estado de Durango	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Misión		
		La misión de la Universidad Juárez del Estado de Durango, es transformar la sociedad, mediante la formación integral de bachilleres, profesionales, científicos, creadores y ciudadanos conscientes de su responsabilidad social, promoviendo la investigación científica y la innovación en el conocimiento, la vinculación y extensión universitaria. Ser una Institución pública, autónoma, laica, incluyente, que genere de manera integral la cultura y el deporte para contribuir a una sólida formación universitaria, respetuosa de la diversidad, con principios humanistas, comprometida con la equidad y justicia social, atenta a la ampliación pertinente de la oferta y cobertura educativa, potencializando las tecnologías como un detonante para el desarrollo regional en el marco de un mundo globalizado.		
Objetivo	Ofrecer el servicio educativo con calidad.	Visión		
		Llegar a ser una Universidad integrada y vinculada de manera sólida con el desarrollo socioeconómico y ambiental del Estado, con amplio reconocimiento y prestigio internacional, comprometida con la formación profesional de sus estudiantes como ciudadanos éticos y competentes; generadora y transmisora del conocimiento, al cultura, el arte y el deporte, bajo un marco de transparencia y rendición de cuentas.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	La Universidad Juárez del Estado de Durango integra las condiciones para responder a las necesidades de transformación de la sociedad mediante sus funciones sustantivas y adjetivas, en la búsqueda de la promoción de la justicia, la solidaridad y la equidad social para atender los retos que implica promover el desarrollo humano sustentable.	Modelo RSU	Programas Institucionales	Existe disposición para participar por parte de la comunidad universitaria
Propósito	Incrementar la contribución de la Universidad Juárez del Estado de Durango al desarrollo de la sociedad, mediante la creación y activación de un modelo de Responsabilidad Social Universitaria que integre la equidad de género el medio ambiente y sostenibilidad, la gestión y ética ambiental, la colaboración activa en proyectos sociales en comunidades rurales y marginadas, así como las buenas prácticas de salud mediante esquemas deportivos y culturales.	Programas institucionales en tema de RSU	Programas Institucionales	Existe disposición para participar por parte de la comunidad universitaria
Componentes	Programa institucional de equidad de género consolidado	Población beneficiado por el programa de equidad de género	Registro de participantes	Existe disposición por parte de la comunidad universitaria
	Programa institucional de inclusión consolidado	Población beneficiado por el programa de inclusión	Registro de participantes	Existe disposición por parte de la comunidad universitaria
	Proyecto de estancias infantiles consolidado	Población beneficiada por el proyecto de estancias infantiles	Registro de participantes	Existe disposición por parte de la comunidad universitaria
	Crear el diagnóstico correspondiente a la equidad de género en la Universidad	Documento diagnóstico de equidad de género	Documento	El documento se crea en tiempo y forma

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades	Crear el plan de acción para la consolidación del programa de equidad de género	Plan de acción programa de equidad de género	Plan de capacitación	El documento se crea en tiempo y forma
	Gestión de recursos para el programa de equidad de género	Gestión de recursos para el programa de equidad de género	Pago a capacitadores	Existen instituciones que apoyen en la gestión de recursos
	Crear el diagnóstico correspondiente a la inclusión en la Universidad	Documento diagnóstico del programa de inclusión	Documento	El documento se crea en tiempo y forma
	Crear el plan de acción para la consolidación del programa de inclusión	Plan de acción programa de inclusión	Plan de capacitación	El documento se crea en tiempo y forma
	Gestión de recursos para el programa de inclusión	Gestión de recursos para el programa de inclusión	Pago a capacitadores	Existen instituciones que apoyen en la gestión de recursos
	Crear el diagnóstico correspondiente al proyecto de estancias infantiles	Documento diagnóstico del proyecto de estancias infantiles	Documento	El documento se crea en tiempo y forma
	Crear el plan de acción para la consolidación del proyecto de estancias infantiles	Plan de acción proyecto de estancias infantiles	Plan de capacitación	El documento se crea en tiempo y forma
	Gestión de recursos para el proyecto de estancias infantiles	Gestión de recursos para el proyecto de estancias infantiles	Pago a capacitadores	Existen instituciones que apoyen en la gestión de recursos

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Transparencia y Acceso a la Información Pública	Dependencia o Entidad Responsable	Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (IDAIP)	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Transparencia y rendición de cuentas.	Misión		
		Garantizar y promover el ejercicio del derecho de acceso a la información pública de las personas y a la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados del Estado de Durango, sirviendo en forma expedita, objetiva, confiable, profesional y transparente.		
Objetivo	Impulsar una transparencia proactiva y garantizar el acceso a la información pública.	Visión		
		Ser una institución líder, garante y promotora de la transparencia y rendición de cuentas, el derecho de acceso a la información pública y la protección de los datos personales en posesión de los sujetos obligados, integrada por servidores públicos de excelencia y caracterizada por las mejores prácticas éticas y de gestión.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al fortalecimiento de la democracia, mediante el aumento de la confianza ciudadana y la transparencia de la función pública a través de la generación de información y conocimiento público útil, para que la ciudadanía participe en el mejoramiento de la gestión pública.	Evaluación Nacional de los Organismos Garantes del Derecho de Acceso a la Información (ENOGDAI)	Publicación de resultados del ENOGDAI elaborado por las organizaciones de la sociedad civil México Infórmate y Artículo 19	Es creciente la apropiación y ejercicio del Derecho al Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales por parte de la ciudadanía.
Propósito	La población conoce y ejerce el derecho de acceso a la información pública.	Porcentaje de la población que ejerce el derecho al acceso a la información pública y la protección de datos personales	Resultados de la Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ENAIID), realizada por el INEGI	La difusión del fortalecimiento del marco constitucional y legal del DAIP incide en un mayor posicionamiento, empoderamiento social y participación ciudadana.
		Porcentaje de la población que conoce el derecho al acceso a la información pública y la protección de datos personales		
Componentes	C1. Participación de la sociedad civil organizada y población abierta en el ejercicio del derecho al acceso a la información pública, aumentada	Tasa de variación anual de solicitudes de información.	Estadísticas del la PNT e informes de los sujetos obligados realizados al IDAIP.	Aumenta el interés y se registra una participación creciente de distintos sectores sociales en temas del derecho al acceso de la información publica
	C2. Nivel de cumplimiento de los sujetos obligados con relación a las obligaciones establecidas en la Ley de transparencia, incrementado	Promedio del nivel de cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados.	Reportes de verificación de la plataforma nacional de transparencia y portales de internet de los sujetos obligados.	Los servidores públicos adquieren conocimientos e infraestructura necesaria para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia
	C3. Sistemas institucionales de archivos que contribuyan al ejercicio del derecho de acceso a la información pública, implementados	Tasa de variación de servidores públicos capacitados en materia de gestión documental y administración de archivos	Informes de actividades y listas de asistencia del área de capacitación.	Los sujetos obligados externan sus necesidades de capacitación, permiten las gestiones para la programación de cursos y acuden a las convocatorias.
	C4. Interacción del IDAIP con los sujetos obligados y la sociedad civil para la implementación de mecanismos focalizados, aumentada	Índice de gobierno abierto del estado de Durango (Métrica de gobierno abierto realizada por el INAI y CIDE)	Publicación de los resultados de la métrica de gobierno abierto realizada por el INAI y CIDE	Apertura institucional y cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del estado de Durango, además de una participación ciudadana activa
	C5. Marco normativo fortalecido, a fin de que contribuya a garantizar los derechos tutelados por el Instituto.	Porcentaje de iniciativas normativas publicadas.	Periódico oficial y portal de internet del Instituto.	Se promulgan instrumentos normativos en materia de transparencia, protección de datos personales y archivos públicos
	A10C1. Organización de congreso de acceso a la información con organizaciones y comunidades académicas	Porcentaje de congreso realizado	Informes de las acciones del área de promoción y vinculación.	Las instituciones participan activamente en programas de investigación y docencia en materia del derecho al acceso de la información publica.
	A9C1. Implementación de la 4ta. generación del diplomado	Porcentaje de eficiencia terminal del diplomado	Informes de las acciones del área de promoción y vinculación.	Existe interés por parte del sector de la población objetivo y acuden a la convocatoria
	A8C1. Diseño, impresión y difusión de promocionales impresos	Porcentaje de difusión de promocionales impresos.	Reportes del área de promoción y vinculación.	Existe retroalimentación y autorización de nuevos promocionales
	A7C1. Realización de eventos y congresos dirigidos a la sociedad	Porcentaje de eventos realizados	Informes y expedientes del área de promoción y vinculación	Existe interés por parte del sector de la población objetivo y acuden a la convocatoria

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades	A6C1. Organización, promoción y ejecución de concurso dirigido a la sociedad	Porcentaje de concursos realizados	Informes del área, evidencia de concursos y premios entregados.	Se detectan necesidades y expectativas del entorno que se deben difundir y socializar, además existe interés por parte de la sociedad por conocer los derechos tutelados por el Instituto.
	A5C1. Capacitación y sensibilización a la sociedad civil organizada y estudiantes nivel licenciatura	Promedio de solicitudes de información pública no contestadas que se recurrieron al Instituto.	Estadística del sistema electrónico INFOMEX-PNT e informes del Instituto	
		Porcentaje de pláticas impartidas a la sociedad civil organizada	Informes del área de capacitación.	
	A4C1. Desarrollo de acciones de promoción dirigido a grupos vulnerables	Porcentaje de acciones de promoción realizadas	Informes del área de equidad de género e inclusión	Apertura y apoyo de grupos vulnerables para la socialización del derecho de acceso a la información pública
	A3C1. Producción y ejecución de campaña de difusión	Tasa de variación de impactos de campaña.	Archivo y estadísticas del área de Promoción y Vinculación	Existen espacios y tiempos de difusión disponibles en los medios de comunicación
	A2C1. Implementación de programa permanente de difusión a través de boletines informativos	Porcentaje de boletines y comunicados publicados	Archivo y estadísticas del área de Comunicación Social.	Apertura y apoyo de los medios de comunicación para difundir información del IDAIP
	A1C1. Diseño e implementación de programa permanente de difusión en redes sociales	Tasa de variación de aumento de audiencia en redes sociales.	Reportes con testigos visuales del área de Comunicación Social.	Se generan actividades institucionales e información gráfica de apoyo para la difusión
	A5C2. Presentación y difusión de informes de verificación y evaluación al cumplimiento de obligaciones de transparencia	Porcentaje difusión de informes de verificación y evaluación	Informes de verificación publicados en la página del IDAIP.	Apertura y apoyo para difundir información sobre el nivel de cumplimiento de los sujetos obligados
	A4C2. Verificación y evaluación a la publicación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados (SIPO y páginas web)	Porcentaje de verificaciones y evaluaciones realizadas	Informes de verificación y expedientes del área.	Los sujetos obligados asumen su responsabilidad de mantener actualizados sus portales de transparencia y la plataforma nacional de transparencia.
	A3C2. Implementación de programa de visitas a las unidades de transparencia de los sujetos obligados para verificar las medidas y condiciones de accesibilidad	Porcentaje de cumplimiento de las unidades de transparencia de los sujetos obligados	Informes de verificación y expedientes del área.	Los sujetos obligados asumen su responsabilidad de cumplir con las medidas y condiciones de accesibilidad
	A2C2. Asesoría permanente a los servidores públicos respecto a la carga de las obligaciones de transparencia	Porcentaje de asesorías realizadas	Bitácoras de asesorías brindadas	Los sujetos obligados están interesados en cumplir sus obligaciones de transparencia y tienen necesidades de asesorías
	A1C2. Implementación de programa de capacitación a sujetos obligados en el manejo de la PNT y cumplimiento de las obligaciones de transparencia	Tasa de variación de servidores públicos capacitados.	Informes de actividades y listas de asistencia del área de capacitación.	Los sujetos obligados externan sus necesidades de capacitación, permiten las gestiones para la programación de cursos y acuden a las convocatorias.
		Porcentaje de cursos impartidos a sujetos obligados.		
	A3C3. Certificación en materia de archivos para el personal de los sujetos obligados, en coordinación con la Universidad Judicial	Porcentaje de eficiencia terminal de la certificación	Informes de las acciones del área de promoción y vinculación.	Existe interés por parte del sector de la población objetivo y acuden a la convocatoria
	A2C3. Diseño e implementación del programa anual de desarrollo archivístico del IDAIP	Porcentaje de avance del sistema institucional de archivos	Informes y expedientes del área.	Se cuentan con instrumentos internos de control, consulta, preservación y digitalización archivísticos
	A1C3. Implementación de programa de capacitación a sujetos obligados en materia de gestión documental y administración de archivos	Porcentaje de cursos impartidos a sujetos obligados.	Informes de actividades y listas de asistencia del área de capacitación.	Los sujetos obligados externan sus necesidades de capacitación, permiten las gestiones para la programación de cursos y acuden a las convocatorias.
	A6C4. Implementación y evaluación del plan local de socialización del derecho de acceso a la información (Plan DAI)	Porcentaje de implementación del Plan DAI	Informes y expedientes del área.	Existe interés por parte del sector de la población objetivo y por parte de las personas facilitadoras del derecho de acceso a la información

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	A5C4. Seguimiento al cumplimiento de los compromisos del tercer plan de acción local	Porcentaje de avance de los compromisos establecidos	Informes de resultados del área de gobierno abierto	Apertura y apoyo para la verificación del cumplimiento de compromisos en los proyectos de gobierno abierto
	A4C4. Reuniones de trabajo para la integración e implementación del Tercer Plan de Acción Local	Porcentaje de reuniones en materia de gobierno abierto	Informes de resultados del área de gobierno abierto	Participación activa de la ciudadanía e instituciones en prácticas de gobierno abierto
	A3C4. Sensibilización en materia de gobierno abierto a la sociedad civil organizada	Porcentaje de cursos o pláticas en materia de gobierno abierto dirigidas a la sociedad civil organizada	Informes de resultados del área de gobierno abierto	Participación activa de la ciudadanía e instituciones en prácticas de gobierno abierto
	A2C4. Sensibilización y difusión en materia transparencia proactiva a sujetos obligados	Porcentaje de cursos impartidos a sujetos obligados.	Informes y expedientes del área de gobierno abierto	Los sujetos obligados permiten las gestiones para la programación de cursos y acuden a las convocatorias.
	A1C4. Implementación de los Lineamientos de Transparencia Proactiva dentro del IDAIP	Porcentaje de avance de las políticas de transparencia proactiva del Instituto	Informes y expedientes del área.	Se cuentan con instrumentos internos para la implementación de la política de transparencia proactiva
A7C5. Trámite y sustanciación de recursos de revisión		Promedio de días utilizados para la resolución de recursos de revisión	Estadísticas del Coordinación Jurídica	El número de recursos de revisión interpuestos con respecto a la estructura ocupacional de la Coordinación Jurídica se mantiene equilibrada
		Promedio de recursos de revisión con respecto a solicitudes de información.	Estadísticas de recursos de revisión e informes de los sujetos obligados respecto a las solicitudes de información.	Los servidores públicos asumen su responsabilidad de responder con calidad y en tiempo las solicitudes de información pública.
A6C5. Trámite y sustanciación de las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia		Promedio de días utilizados para la resolución de la denuncia	Estadísticas del Coordinación Jurídica	El número de recursos de revisión interpuestos con respecto a la estructura ocupacional de la Coordinación Jurídica se mantiene equilibrada
A5C5. Seguimiento al cumplimiento de resoluciones con instrucción del Consejo General		Promedio de cumplimiento de resoluciones del Consejo General	Estadísticas del Coordinación Jurídica	Se cuenta con herramientas suficientes para verificar el seguimiento a las resoluciones en materia de acceso a la información pública
A4C5. Validación y seguimiento de las obligaciones de transparencia del IDAIP		Porcentaje de cumplimiento de obligaciones de transparencia	Informes de la Unidad de Transparencia	Colaboración de los servidores públicos del IDAIP responsables de la carga de información, respecto a la generación de información y llenado de formatos
A3C5. Atención a las solicitudes de acceso a la información pública dirigidas al IDAIP		Porcentaje de atención a las solicitudes de información	Informes de la Unidad de Transparencia	Envío de respuesta en tiempo, por el servidor público responsable de generar la información
		Promedio de días utilizados para la atención de solicitudes de información del IDAIP	Estadísticas de la Unidad de Transparencia	
A2C5. Edición y publicación de gaceta Institucional		Porcentaje de publicación de gacetas	Archivo y estadísticas del área de Comunicación Social.	Actualización y/o emisión de nueva normatividad, así como generación de noticias y estadísticas institucionales
A1C5. Elaboración de instrumentos normativos		Porcentaje de elaboración de instrumentos normativos	Informes de la Secretaría Técnica y expedientes del área.	Apertura y retroalimentación para la revisión de instrumentos normativos

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados	Dependencia o Entidad Responsable	Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (IDAIP)	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Transparencia y rendición de cuentas.	Misión		
		Garantizar y promover el ejercicio del derecho de acceso a la información pública de las personas y a la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados del Estado de Durango, sirviendo en forma expedita, objetiva, confiable, profesional y transparente		
Objetivo	Impulsar una transparencia proactiva y garantizar el acceso a la información pública.	Visión		
		Ser una institución líder, garante y promotora de la transparencia y rendición de cuentas, el derecho de acceso a la información pública y la protección de los datos personales en posesión de los sujetos obligados, integrada por servidores públicos de excelencia y caracterizada por las mejores prácticas éticas y de gestión.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la implementación de la política pública denominada programa nacional de protección de datos personales (PRONADATOS).	Porcentaje de cumplimiento a la ruta de implementación del IDAIP	Resultados emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia (SNT) del seguimiento a la implementación del PRONADATOS	Es creciente la apropiación y ejercicio del Derecho de Protección de Datos Personales.
Propósito	Los sujetos obligados conocen y cumplen los principios y deberes señalados en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango	Promedio del nivel de cumplimiento de los deberes en materia de protección de datos personales	Reportes de verificación de la Coordinación de Protección de Datos Personales	Los responsables cuentan con conocimientos y herramientas necesarias para la adecuada protección de datos personales
Componentes	C1. Aumentado el ejercicio del derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales	Tasa de variación anual de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales	Estadísticas del la PNT e informes de los sujetos obligados realizados al IDAIP.	Aumenta el interés y se registra una participación creciente de distintos sectores sociales en el ejercicio del derecho a la protección de datos personales.
	C2. Implementado el programa permanente de vigilancia y verificación de la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados	Porcentaje del registro de los sistemas de datos personales	Informes y expedientes del área de Protección de Datos Personales	Apertura y apoyo para la implementación del programa de vigilancia de los deberes de datos personales
	C3. Fortalecido el conocimiento y habilidades de los servidores públicos para el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales	Tasa de variación de servidores públicos capacitados en materia de protección de datos personales	Informes de actividades y listas de asistencia del área de capacitación.	Los sujetos obligados externalan sus necesidades de capacitación, permiten las gestiones para la programación de cursos y acuden a las convocatorias.
	C4. Implementada la normatividad secundaria que de certeza al adecuado tratamiento y gestión de los datos personales en posesión de sujetos obligados	Porcentaje de iniciativas normativas publicadas.	Periódico oficial y portal de internet del Instituto.	Se promulgan instrumentos normativos en materia de transparencia, protección de datos personales y archivos públicos
	A7C1. Realización de eventos dirigidos a la sociedad y sujetos obligados, en materia de protección de datos personales	Porcentaje de eventos realizados	Informes y expedientes del área de promoción y vinculación	Existe interés por parte del sector de la población objetivo y acuden a la convocatoria
	A6C1. Producción y ejecución de campaña de difusión sobre el derecho de protección de datos personales	Tasa de variación de impactos de campaña.	Archivo y estadísticas del área de Promoción y Vinculación	Existen espacios y tiempos de difusión disponibles en los medios de comunicación
	A5C1. Implementación de programa de difusión en redes sociales en materia de PDP	Tasa de variación de aumento de audiencia en redes sociales.	Reportes con testigos visuales del área de Comunicación Social.	Se generan actividades institucionales e información gráfica de apoyo para la difusión
	A4C1. Diseño y difusión de material para orientar sobre el cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos personales	Porcentaje de difusión de promocionales impresos.	Reportes del área de promoción y vinculación.	Existe retroalimentación y autorización de nuevos promocionales
	A3C1. Organización y ejecución de concurso infantil de dibujo de protección de datos personales	Porcentaje de concursos realizados.	Informes del área, evidencia de concursos y premios entregados.	Se detectan necesidades y expectativas del entorno que se deben difundir y socializar

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades	A2C1. Capacitación y sensibilización a la sociedad civil organizada y estudiantes	Porcentaje de pláticas impartidas a la sociedad y estudiantes	Informes del área de capacitación.	Se detectan necesidades y expectativas del entorno que se deben difundir y socializar, y existe interés por parte de la sociedad por conocer los derechos de PDP
	A1C1. Instalar módulos de información del derecho a la protección de datos personales en los sujetos obligados	Porcentaje de acciones de promoción mediante instalación de módulos	Informes de las acciones del área de promoción y vinculación.	Las instituciones participan activamente en programas de investigación y docencia en materia del derecho al acceso de la información pública.
	A4C2. Trámite y sustanciación de recursos de revisión en materia de protección de datos personales	Promedio de días utilizados para la resolución de recursos de revisión en materia de PDP	Estadísticas del Coordinación Jurídica	El número de recursos de revisión interpuestos con respecto a la estructura ocupacional de la Coordinación Jurídica se mantiene equilibrada
	A3C2. Presentación y difusión de informes de vigilancia al cumplimiento los deberes de protección de datos personales	Porcentaje de difusión de informes de verificación	Informes de verificación y expedientes del área.	Apertura y apoyo para difundir información sobre el nivel de cumplimiento en materia de protección de datos personales
	A2C2. Verificación por la presentación de denuncias por incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales	Porcentaje de atención a denuncias presentadas por incumplimiento a la LPDP	Estadísticas de las Coordinación de Protección de Datos Personales y Jurídica	La proporción de denuncias interpuestas con respecto a la estructura ocupacional del Instituto se mantiene equilibrada
	A1C2. Seguimiento al cumplimiento de resoluciones con requerimiento en materia de protección de datos personales	Promedio de cumplimiento de resoluciones del Consejo General	Estadísticas del Coordinación Jurídica	Se cuenta con herramientas suficientes para verificar el seguimiento a las resoluciones en materia de protección de datos personales
	A2C3. Implementación de programa de capacitación a sujetos obligados sobre las obligaciones de protección de datos personales	Porcentaje de cursos impartidos a sujetos obligados.	Informes de actividades y listas de asistencia del área de capacitación.	Los sujetos obligados externan sus necesidades de capacitación, permiten las gestiones para la programación de cursos y acuden a las convocatorias.
	A1C3. Asesorías a servidores públicos para el cumplimiento de los deberes en materia de datos personales	Porcentaje de asesorías realizadas	Bitácoras de asesorías brindadas	Los sujetos obligados están interesados en cumplir con sus deberes en materia de PDP y tienen necesidades de asesorías
	A1C4. Elaboración de instrumentos normativos en materia de protección de datos personales	Porcentaje de elaboración de instrumentos normativos	Informes de la Secretaría Técnica y expedientes del área.	Apoyo y retroalimentación para la revisión de instrumentos normativos

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Contribuir a la mejora de las políticas públicas y programas presupuestarios mediante información confiable y funcional para la toma de decisiones.	Dependencia o Entidad Responsable	Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Transparencia y rendición de cuentas.	Misión		
		Impulsar un sistema de evaluación y de políticas y programas presupuestarios para el estado de Durango, a través de coordinar evaluaciones con rigor científico y métodos técnicos adecuados; promoviendo una cultura de evaluación y mejora continua de políticas públicas en beneficio de su población objetivo; además de difundir los resultados y generar información útil y oportuna para la toma de decisiones.		
Objetivo	Fomentar la eficiencia en el uso de los recursos públicos orientándolos al logro de resultados.	Visión		
		Ser reconocido como un Instituto confiable y abierto en el tema de evaluación de políticas públicas y programas presupuestarios en el país, por emitir opiniones objetivas basadas en el alto contenido de rigor técnico y científico; además de ser creadores de valor público a través de informar resultados y buenas prácticas significativas derivadas de las evaluaciones y que sean útiles para la toma de decisiones, impulsando la institucionalización de la evaluación para legitimar las intervenciones de política del estado de Durango.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir en la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño en Durango mediante evaluaciones de los programas y políticas públicas.	Índice PbR-SED de SHCP	Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/	Las áreas administrativas responsables de dar respuesta a los diagnósticos responden de manera oportuna y adecuada el instrumento de recolección de información.
		Índice de Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas de Coneval	Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/inicioent.aspx	
Propósito	Los entes públicos obligados utilizan información basada en evidencia para mejorar las políticas y programas públicos.	Porcentaje de entes evaluados que atienden los Aspectos Susceptibles de Mejora	Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora https://www.inevap.org.mx/evaluaciones	Existe voluntad y apertura por parte de los actores involucrados en la evaluación y para el uso de sus resultados.
Componentes	C.1 Evaluaciones de Programas y políticas públicas dictaminadas	Porcentaje de evaluaciones dictaminadas contempladas en el PAE	Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango / Página de internet del Inevap https://www.inevap.org.mx/evaluaciones	Los responsables de los programas así como los evaluadores se apegan a lo establecido en los Términos de Referencia.
	C2. Observaciones y/o recomendaciones formalizadas	Porcentaje de recomendaciones y observaciones aceptadas por el ente evaluado	Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora https://www.inevap.org.mx/evaluaciones	Los entes evaluados cuentan con capacidad técnica, administrativa y económica para atender las recomendaciones producto de la evaluación.
	C3. Cultura de la evaluación promovida	Porcentaje de entes públicos obligados que participan en eventos en materia de evaluación	Informe anual de actividades de Inevap Página de internet del Inevap Redes sociales https://www.inevap.org.mx/otros	Existe voluntad de los actores involucrados en la evaluación y participan en los eventos.
	A1.1 Conformar el Programa Anual de Evaluación	Porcentaje de solicitudes de evaluación de políticas y programas públicos incluidas en el PAE	Programa Anual de Evaluación del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango https://www.inevap.org.mx/evaluaciones	Las políticas y programas públicos cuentan con los requerimientos para ser evaluados.
	A1.2 Administrar el Directorio de Evaluadores Externos	Porcentaje de aceptación de aspirantes a formar parte del Directorio de Evaluadores Externos	Directorio de Evaluadores Externos https://www.inevap.org.mx/evaluaciones	Los aspirantes a integrar el Directorio de Evaluadores Externos cumplen con el perfil requerido.
		Porcentaje de publicación de convocatorias para evaluaciones a través del Directorio de Evaluadores Externos	Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango / Página de internet del Inevap https://www.inevap.org.mx/evaluaciones	Los medios de difusión oficiales atienden las solicitudes de publicación.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades	A1.3 Desarrollar o adaptar metodologías para la evaluación	Porcentaje de metodologías de evaluación desarrolladas o adaptadas de las evaluaciones contempladas en el PAE	Metodologías o Términos de Referencia https://www.inevap.org.mx/evaluaciones	Los programas cuentan con información y evidencia documentada necesaria para los objetivos de la evaluación.
	A1.4 Desarrollar documentos normativos para la evaluación	Porcentaje de documentos normativos desarrollados	Página de internet del Inevap https://www.inevap.org.mx/evaluaciones	Existe retroalimentación por parte de los actores involucrados.
	A2.1 Desarrollar los documentos normativos relativos a los Aspectos Susceptibles de Mejora	Porcentaje de documentos normativos desarrollados relativo a los ASM	Normatividad para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora https://www.inevap.org.mx/evaluaciones	Existe retroalimentación por parte de los actores involucrados.
	A2.2. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora	Porcentaje informes de seguimiento realizados	Informes de seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora	Los entes atienden con oportunidad los Aspectos Susceptibles de Mejora comprometidos.
	A3.1 Organizar eventos de promoción de la cultura de la evaluación	Porcentaje de eventos de promoción de cultura de la evaluación realizados	Medios de comunicación y página de internet del Inevap http://inevap.org.mx/es/	Existe interés y participación por parte de los actores involucrados.
		Porcentaje de encuestas de satisfacción contestadas con calificación favorable	Informe anual de actividades de Inevap https://www.inevap.org.mx/nosotros	Los participantes de los eventos de promoción de la cultura de la evaluación contestan las encuestas de satisfacción.
	A3.2 Difusión de las acciones de evaluación	Porcentaje de evaluaciones difundidas en redes y medios de difusión	Página de internet del Inevap http://inevap.org.mx/evaluaciones https://www.inevap.org.mx/nosotros	Los actores y usuarios de la información de evaluación manifiestan interés para conocer los resultados de las evaluaciones de las políticas y programas públicos.

Matriz de Indicadores para Resultados para Dependencias

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Orientación de políticas, planes, programas y acciones de la administración pública	Dependencia o Entidad Responsable	Despacho del Ejecutivo	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Transparencia y Rendición de Cuentas	Misión		
		Ser un gobierno garante de los derechos humanos que establece nuestra carta magna y cuya acción pública se sustenta en los valores de honestidad y transparencia; que tenga como principio el uso eficiente y eficaz de todos los recursos con los que cuenta el estado; siempre solidario con los sectores más vulnerables de nuestra población y comprometido con la resolución de las necesidades y prioridades de los ciudadanos, abierto a la participación de la sociedad en las distintas etapas del quehacer público.		
Objetivo	Fomentar la eficiencia en el uso de los recursos públicos orientándolos al logro de resultados. Fortalecer la gobernabilidad y garantizar la estabilidad social. Reformar el marco jurídico del Estado acorde con el contexto socioeconómico actual.	Visión		
		Cumplimos con el anhelo de la población de alcanzar un mejor futuro. Dejamos atrás la concepción de un gobierno burocrático que malgasta los recursos de los ciudadanos para convertirnos en un gobierno justo y eficiente que resuelve los problemas de la gente, que la escucha y está abierto al diálogo y las opiniones de todas las corrientes y pensamientos de los duranguenses. Cumplimos con la tarea de hacer un mejor gobierno, un gobierno de verdad para todos.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al fortalecimiento estratégico del Gobierno del Estado mediante la coordinación de los diferentes ordenes de gobierno.	Porcentaje de percepción de la coordinación entre los diferentes órganos de gobierno.	Encuesta Nacional de Calidad e impacto Gubernamental /(ENCIG).	Existen las condiciones políticas, sociales y económicas para lograr un fortalecimiento estratégico en el estado en todos los sectores.
Propósito	Las dependencias, entidades y los órganos adscritos al Despacho del Ejecutivo se coordinan de manera efectiva entre si y con los diferentes actores sociales.	Porcentaje de percepción ciudadana sobre el mal desempeño de Gobierno.	Encuesta Nacional de Calidad e impacto Gubernamental /(ENCIG).	Existe la voluntad de todos los entes involucrados para la coordinación efectiva y lograr los resultados esperados.
Componentes	C1. Actos Jurídicos Concluidos y Procesos legislativos coordinados.	Porcentaje de procesos judiciales concluidos.	Registros de trabajo de la oficina de la Consejería General de Asuntos Jurídicos.	Se tiene una retroalimentación eficiente de asuntos en los que interviene el Gobierno del Estado y se realizan acciones judiciales coordinadamente.
		Porcentaje de procesos legislativos concluidos.	Registros de trabajo de la oficina de la Consejería General de Asuntos Jurídicos.	Las iniciativas de Ley elaboradas cumplen con la agenda legislativa que requiere impulsar el Ejecutivo del Estado para alcanzar las metas y objetivos del PED.
	C2. Imagen Institucional realizada.	Promedio de contenidos realizados.	Bitácora y registros en la Dirección de Imagen Institucional.	Las dependencias y entidades se coordinan con la Dirección de Imagen Institucional para la creación de contenidos e imagen de eventos.
	C3. Difusión, operatividad y coordinación de proveedores e información.	Promedio de la difusión y cobertura de programas y acciones de gobierno.	Registros de trabajo en la Dirección de Comunicación Social.	Las dependencias y entidades se coordinan con la Dirección de Comunicación Social para la difusión de las políticas, programas y acciones de Gobierno realizadas.
	C4. Gobierno del Estado representado.	Promedio de atención de servidores públicos, ciudadanos duranguenses que radican en la Ciudad de México y sociedad en general que solicite algún trámite.	Bitácora y registros en la Coordinación del Gobierno del Estado de Durango en la Ciudad de México.	Las oficinas de representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México se coordinan de manera efectiva con las dependencias y entidades para el apoyo y agilización de trámites.
	C5. Gestión para Resultados implementado	Tasa de variación del avance en la implementación del PbR-SED.	Informe de la unidad de evaluación del desempeño en la Secretaría de Hacienda.	Las diferentes dependencias, entidades y municipios se encuentran capacitados e inmersos en el modelo de GpR-SED.
	C6. Relaciones Públicas realizadas.	Promedio de los eventos presididos por el Gobernador.	Registros de trabajo en la Dirección de Relaciones Públicas.	Las dependencias y entidades del Gobierno del Estado se coordinan de manera efectiva con la Dirección de Relaciones Públicas para la atención de todas aquellas personas que asistan a los eventos y reuniones que realice el Gobierno del Estado.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	C7. Recursos presupuestarios administrados.	Porcentaje de recurso presupuestal ejecutado.	Sistema Financiero.	El Presupuesto es autorizado de acuerdo a las necesidades de las áreas de apoyo al Despacho del Ejecutivo.
Actividades	A1.C1. Seguimiento judicial de asuntos Jurídicos.	Tasa de variación de seguimiento judicial de asuntos jurídicos.	Sentencia.	Se lleva una resolución expedita de las diligencias presentadas por la Consejería Jurídica ante las instancias judiciales en seguimiento a asuntos jurídicos en los que es parte el Gobernador y/o Gobierno del Estado.
	A2.C1. Elaboración de dictámenes de actos y procesos jurídicos y judiciales.	Tasa de variación de dictámenes elaborados.	Productos derivados de los dictámenes realizados (convenios, contratos, donaciones, expropiaciones).	Las áreas jurídicas de las dependencias y entidades solicitan dictámenes de temas que previamente elaboran.
	A3.C1. Estudio de marco jurídico federal y local.	Promedio de estudios del marco jurídico.	Publicaciones en el D.O.F.	Las áreas y entidades de la administración cuentan con una agenda de instrumentos jurídicos que requieren de elaboración y/o actualización acorde con su actividad y necesidades.
	A4.C1. Seguimiento de publicación de ordenamientos legales en el Periódico Oficial del Estado.	Porcentaje de ordenamientos legales publicados.	Publicaciones en el D.O.F.	Las iniciativas de ley presentadas por el Ejecutivo Estatal ante el Congreso Local son turnadas a la comisión respectiva, discutidas y pasadas a pleno para su aprobación y publicación durante el mismo periodo de sesiones en el que fueron recibidas.
	A1.C2 Coordinación de logística de eventos.	Porcentaje de eventos coordinados de Gobierno del Estado.	Control de trabajo de la coordinación de logística, sistema de recepción de documentos.	Las solicitudes de coordinación de eventos especiales son enviadas a la oficina de Imagen Institucional de manera oficial.
	A2.C2. Generación de imagen y contenidos.	Porcentaje de contenidos realizados.	Plan anual de campañas publicitarias y proyectos/ reporte anual de campañas publicitarias y proyectos.	Las dependencias en Coordinación con la Dirección de Imagen deben de realizar un plan anual de campañas publicitarias así como de proyectos especiales para difundir el trabajo del Gobierno del Estado, así como conocer el resultado de dichas campañas.
	A1.C3. Generación de productos informativos y campañas de comunicación que den a conocer los programas y actividades del Gobierno del Estado.	Promedio de la difusión y cobertura de programas y acciones de gobierno.	Órdenes de inserción de la Dirección de Comunicación social.	Las dependencias y entidades se coordinan con la Dirección de Comunicación Social y esta a su vez coordina con los medios de comunicación para la difusión de las políticas, programas acciones de Gobierno realizadas.
	A2.C3. Contratación de medios de comunicación para difundir actividades, programas, logros y acciones de gobierno estatal.	Tasa de variación del pago a proveedores.	Bitácora y archivos de contratos de la Dirección de Comunicación Social.	La Dirección de Comunicación Social se coordina con el área jurídica para celebrar contratos con medios de comunicación que estén debidamente registrados en el padrón de proveedores del Gobierno del Estado para la difusión de información.
	A4.C3. Gestión del recurso para el pago a proveedores de la Dirección de Comunicación Social.	Tasa de variación del pago a proveedores.	Órdenes de compra en el Sistema Financiero.	El Presupuesto es autorizado de acuerdo a las necesidades de la Dirección de Comunicación Social.
	A1.C4. Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México.	Promedio de atención de servidores públicos, ciudadanos duranguenses que radican en la Ciudad de México y sociedad en general que solicite algún trámite.	Registro de atención en la Coordinación del Gobierno del Estado de Durango en la Ciudad de México.	Las dependencias y entidades del Gobierno del Estado se coordinan de manera efectiva con la Coordinación del Gobierno del Estado de Durango en la Ciudad de México para agilizar trámites.
	A1.C5. Diseño de planes y programas de gobierno.	Tasa de variación de planes y programas de gobierno diseñados.	Documentos de MIR.	Las diferentes dependencias, entidades y municipios se encuentran capacitados e inmersos en el modelo de GpR-SED.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	A2.C5. Implementación de prácticas de monitoreo y asesorías de seguimiento a indicadores de desempeño.	Porcentaje de indicadores mejorados a partir de asesorías.	Informes de seguimiento disponibles en la coordinación de evaluación.	Las diferentes dependencias, entidades y municipios se encuentran capacitados e inmersos en el modelo de GpR-SED.
	A3.C5. Implementación de sistema de evaluación y capacitación en gestión para resultados.	Porcentaje de programas mejorados a partir de una evaluación interna.	Expedientes de evaluación disponibles en la coordinación de evaluación.	Las diferentes dependencias, entidades y municipios se encuentran capacitados e inmersos en el modelo de GpR-SED.
	A4.C5. Gestión de proyectos de inversión para el estado.	Tasa de variación de los proyectos aceptados.	Presupuesto de egresos de la federación.	Las diferentes dependencias, entidades y municipios integran los proyectos de inversión de acuerdo a la asesoría brindada por la coordinación de proyectos de inversión.
	A5.C5. Seguimiento de aspectos susceptibles de mejora de evaluaciones.	Porcentaje de avance en el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora de las evaluaciones realizadas.	Registros Administrativos proporcionados por los entes evaluados.	Los entes evaluados mantienen una correcta coordinación con el área reguladora del SED.
	A1.C6. Supervisión de la logística en eventos del C. Gobernador.	Porcentaje de eventos en los cuales se obsequia detalle por parte del C. Gobernador.	Registros de trabajo en la Dirección de Relaciones Públicas.	Las Dependencias y las entidades del Gobierno del Estado se coordinan de manera efectiva con la Dirección de Relaciones Públicas para la atención de todas aquellas personas que asistan a los eventos y reuniones que realice el Gobierno del Estado.
	A2.C6. Entrega de detalles artesanales a personalidades distinguidas.	Promedio de los obsequios entregados en el estado de Durango como en el interior de la república.	Registro de trabajo en la Dirección de Relaciones Públicas.	Las Dependencias y las entidades del Gobierno del Estado se coordinan de manera efectiva con la Dirección de Relaciones Públicas para la atención de todas aquellas personas que asistan a los eventos y reuniones que realice el Gobierno del Estado.
	A1.C7. Coordinación de Unidades Administrativas del Despacho del Ejecutivo.	Porcentaje de recursos asignados a las Unidades administrativas de apoyo al Despacho del Ejecutivo.	Sistema Financiero.	El Presupuesto es autorizado de acuerdo a las necesidades de las áreas de apoyo al Despacho del Ejecutivo.
	A2.C7. Disposición de transporte aéreo que facilite el acceso a las acciones de Gobierno.	Tasa de variación de servicios aéreos proporcionados a las diferentes dependencias del Gobierno del Estado.	Bitácora de vuelos del hangar de Gobierno del Estado.	Los aviones, avionetas y helicóptero se encuentran en condiciones óptimas para realizar los diferentes servicios aéreos al Gobierno del Estado de Durango.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Programa de Modernización Administrativa	Dependencia o Entidad Responsable	Secretaría General de Gobierno	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Transparencia y Rendición de Cuentas	Misión		
		Conducir la política interna en la entidad, mediante la conciliación de intereses dentro del marco del estado de derecho y buscando la gobernabilidad con apego a los principios propios del ejercicio democrático del poder público, coadyuvando con las instituciones para atender las demandas y planteamientos de los actores sociales; con base en las políticas de población, de protección civil, de transportes y de reforma penal; y modernizando los servicios públicos y registrales que ofrece.		
Objetivo	Brindar servicios registrales con calidad y oportunidad a la población.	Visión		
		Consolidar la gobernabilidad democrática y el estado de derecho, donde exista coordinación armoniosa de la división de poderes, se respeten los derechos y garantías fundamentales de los seres humanos y se atiendan oportunamente las demandas y planteamientos sociales, en un marco de unidad, dialogo, valores, consenso, así como la prestación de servicios eficientes y oportunos y la consolidación de la política poblacional.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a un gobierno eficiente moderno y de calidad, mediante la digitalización y la actualización de los servicios otorgados a la ciudadanía del Estado de Durango.	Índice de percepción de eficiencia del Gobierno del Estado.	Encuesta de valoración del servicio de la Subsecretaría General de Gobierno.	Los ciudadanos del Estado de Durango y demás usuarios de los registros públicos tienen una percepción de servicio eficiente.
Propósito	La ciudadanía del Estado de Durango cuenta con servicios integrales modernos y actualizados dentro de los sistemas y servicios de consulta, organización, resguardo y atención al público.	Porcentaje de modernización y actualización de los procesos.	Reporte de avance de la modernización de la Subsecretaría General de Gobierno.	Los ciudadanos del Estado de Durango y demás usuarios perciben servicios otorgados con facilidad y agilidad por parte del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, Dirección General de Notarías, Dirección General del Registro Civil, y Dirección General del Archivo Histórico del Estado.
Componentes	C1. Actos registrales de calidad entregados.	Porcentaje de actos registrales entregados de la población del estado sin importar etnia, sexo y edad.	Reporte de actos registrales entregados emitido por el sistema registral, concentrado en el departamento de informática de la Dirección General de Registro Civil.	La ciudadanía realiza sus actos registrales satisfactoriamente en tiempo y forma.
	C2. Actos registrales en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio inscritos.	Porcentaje de folios reales digitalizados.	Reporte de desempeño del personal por oficina y empleado.	La ciudadanía acude a solicitar los servicios del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
	C3. Protocolos de notarías públicas supervisados, monitoreados y resguardados.	Porcentaje de solicitudes atendidas por tipo de servicio.	Registro de avisos de testamentos recibidos, solicitudes escritas de disposiciones y Testimonios expedidos.	La ciudadanía acude a solicitar los servicios de la Dirección General de Notarías.
	C4. Consulta del archivo histórico resguardado.	Porcentaje de expedientes consultados de los fondos documentales que conforman la Dirección General del Archivo Histórico.	Reporte mensual de avance del Programa Operativo de la Dirección General del Archivo Histórico.	La ciudadanía acude a consultar los servicios del archivo histórico.
	C5. Leyes, decretos, acuerdos y los actos previstos por la normatividad vigente publicados.	Porcentaje de publicación de ejemplares del periódico oficial.	Publicaciones del periódico en la Dirección del Periódico Oficial.	Los tres poderes continúan modernizando la normativa vigente para atender las necesidades de la ciudadanía.
	A1.C1. Atención y servicio a la ciudadanía.	Porcentaje de satisfacción de usuarios de la Dirección del Registro civil.	Encuesta de valoración del servicio de la Subsecretaría General de Gobierno.	Se tienen condiciones necesarias para brindar un servicio eficiente y de calidad.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades	A2.C1. Digitalización de actos registrales.	Porcentaje de actos registrales en el archivo del registro civil digitalizados.	Reporte de certificación para entregable de digitalización para RENAPO.	La ciudadanía tiene acceso al archivo de sus actos registrales se resguardados en el archivo de la Dirección General del Registro Civil.
	A1.C2. Atención y servicio a la ciudadanía.	Porcentaje de satisfacción de usuarios del Registro Público de la Propiedad y el Comercio.	Encuesta de valoración del servicio de la Subsecretaría General de Gobierno.	Se tienen condiciones necesarias para brindar un servicio eficiente y de calidad en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio.
	A2.C2. Digitalización de actos registrales .	Porcentaje de folios reales generados y digitalizados.	Reporte de avance de captura del SIREDA.	La ciudadanía cuenta con un servicio registral de calidad y eficiente.
	A1.C3. Atención y servicio a la ciudadanía.	Porcentaje de satisfacción de usuarios de la Dirección General de Notarías.	Encuesta de valoración del servicio de la Subsecretaría General de Gobierno.	Se tienen condiciones necesarias para brindar un servicio de calidad.
	A2.C3. Supervisión a las notarías.	Porcentaje de notarías verificadas.	Actas de visitas notariales.	Se cuenta con los recursos necesarios para la supervisión de las notarías.
	A3.C3. Monitoreo a escrituras inconclusas de protocolos resguardados en la DGN.	Tasa de variación de expedición de testimonios.	Testimonios de escrituras expedidos para su registro.	Se tienen condiciones necesarias para brindar un servicio de calidad.
	A4.C3. Recepción de nuevos protocolos.	Índice de libros en resguardo.	Actas de clausura de protocolos.	Se cuenta con los recursos y condiciones necesarios para el resguardo de nuevos protocolos.
	A1.C4. Atención y servicio a la ciudadanía.	Porcentaje de satisfacción de usuarios del archivo histórico.	Encuesta de valoración del servicio de la Subsecretaría General de Gobierno.	Se tienen condiciones necesarias para brindar un servicio de calidad en el archivo histórico.
	A2.C4. Organización y digitalización del archivo histórico.	Porcentaje de expedientes organizados y digitalizados.	Reporte mensual de avance del Programa Operativo de la Dirección General del Archivo Histórico.	El archivo histórico se encuentra organizado y digitalizado para la consulta de la ciudadanía.
	A1.C5. Emisión del Periódico Oficial del Estado de Durango.	Porcentaje de periódicos emitidos.	Registros administrativos dentro de la Dirección de Periódico Oficial del Estado de Durango.	Los tres poderes continúan modernizando la normativa vigente para atender las necesidades de la ciudadanía.
	A2.C5. Publicación de leyes, decretos, acuerdos y los actos previstos por la normatividad vigente.	Porcentaje de publicación de ejemplares del Periódico Oficial.	http://secretariageneral.durango.gob.mx/es/periodico_oficial/	Las leyes, decretos, acuerdos y los actos previstos por la normatividad adquieren carácter oficial y vigencia.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Programa de Gobernabilidad y Estabilidad Social	Dependencia o Entidad Responsable	Secretaría General de Gobierno	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Transparencia y Rendición de Cuentas. Gobierno con Sentido Humano y Social. Estado de Derecho.	Misión		
		Conducir la política interna en la entidad, mediante la conciliación de intereses dentro del marco del estado de derecho y buscando la gobernabilidad con apego a los principios propios del ejercicio democrático del poder público, coadyuvando con las instituciones para atender las demandas y planteamientos de los actores sociales; con base en las políticas de población, de protección civil, de transportes y de reforma penal; y modernizando los servicios públicos y registrales que ofrece.		
Objetivo	Fortalecer la gobernabilidad y garantizar la estabilidad social. Brindar servicios registrales con calidad y oportunidad a la población. Fortalecer la democracia para impulsar la participación como proceso del fortalecimiento institucional. Brindar protección integral a Niñas, Niños y Adolescentes. Gestión de nuevos modelos de atención e investigación que garanticen la procuración de justicia.	Visión		
		Consolidar la gobernabilidad democrática y el estado de derecho, donde exista coordinación armoniosa de la división de poderes, se respeten los derechos y garantías fundamentales de los seres humanos y se atiendan oportunamente las demandas y planteamientos sociales, en un marco de unidad, dialogo, valores, consenso, así como la prestación de servicios eficientes y oportunos y la consolidación de la política poblacional.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a fortalecer la gobernabilidad y la estabilidad social de la población del Estado de Durango mediante la movilidad, la política poblacional sólida y consensos con los sectores de la sociedad.	Subíndice de sistema político estable y funcional.	http://api.imco.org.mx/release/latest/vendor/imco/indices-api/documentos/competitividad/%c3%84ndice%20de%20competitividad%20estatal/2016-11-29_0900%20un%20puente%20entre%20dos%20m%c3%a9ximos/documentos%20de%20resultados/ice%202016%20base%20de%20datos.xlsx	Contribuir a fortalecer la gobernabilidad y la estabilidad social de la población del Estado de Durango mediante la modernización administrativa, la movilidad, la política poblacional sólida y consensos con los sectores de la sociedad.
Propósito	La sociedad del Estado de Durango confía en las instituciones y cuenta con cohesión social que incida en su bienestar.	Índice de nivel de confianza de la sociedad en instituciones del Gobierno Estatal.	http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/enchogares/regulares/encig/2017/doc/encig2017_dgo.pdf	La normativa aplicable, las políticas públicas, los servicios, y los programas gubernamentales crean condiciones de estabilidad, confianza y seguridad social que beneficia al desarrollo de la población del Estado.
Componentes	C1. Relaciones entre los poderes y órdenes de gobierno fortalecidas.	Porcentaje de personas y organizaciones atendidas y canalizadas.	Registro administrativo de convenios de coordinación de la Secretaría General de Gobierno.	Los poderes muestran disposición para establecer convenios de coordinación.
		Tasa de variación de convenios de coordinación entre los tres poderes.		
	C2. Mecanismos de atención y vinculación a los diversos sectores y grupos de la sociedad establecidos.	Porcentaje de personas y organizaciones atendidas y canalizadas.	Registro administrativo de personas y organizaciones atendidas y canalizadas.	La ciudadanía realiza solicitudes procedentes y se les atiende y canaliza en tiempo y forma.
	C3. Cultura del respeto a la legalidad y los derechos humanos fomentada.	Implementación del Programa de Capacitación en Derechos Humanos.	Avance de implementación de la campaña de derechos humanos.	La ciudadanía acude a las instituciones gubernamentales y son atendidas con pleno respeto a los derechos humanos.
	C4. Esquemas de movilidad urbana segura generados.	Porcentaje de satisfacción de usuarios y prestadores de servicios del transporte público.	Reporte de encuesta de satisfacción a usuarios y reporte de encuesta de satisfacción a prestadores de servicio.	Se dan las condiciones para mejorar los desplazamiento de las personas en el espacio público, a través de planeación urbana, capacitación vial, carriles exclusivos, zonas exclusivas, unidades modernas y los prestadores del transporte público.
		Porcentaje de satisfacción de los usuarios y prestadores de servicios.		
C5. Orientación y capacitación a la población impartida.	Porcentaje de atención a las solicitudes de prevención, orientación, información y asesoría.	Informe de actividad dentro de la Secretaría Técnica del COESPO.	La COESPO realiza actividades en coordinación con las demás dependencias de gobierno y otros sectores de la sociedad.	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	C6. Comisión Estatal de Búsqueda de Personas implementada.	Porcentaje de avance de la implementación de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.	Porcentaje de avance en la implementación de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.	Se reducen los índices de percepción de inseguridad en el Estado de Durango.
Actividades	A1.C1. Consenso de acuerdos con Gobierno Federal, otros poderes del Estado y Ayuntamientos.	Porcentaje de convenios signados con Gobierno Federal, otros poderes del Estado y Ayuntamientos.	Registro administrativo de Convenios de Coordinación de la Secretaría General de Gobierno.	El Gobierno Federal, los poderes del Estado y los Ayuntamientos trabajan en conjunto para el bienestar de los habitantes de Durango.
	A2.C1. Fomento de los valores cívicos.	Porcentaje de actos cívicos realizados.	Registro administrativo de la dirección de actos cívicos de la Secretaría General de Gobierno.	La sociedad y los representantes de los tres poderes asisten a los actos cívicos.
	A1.C2. Realización de audiencias públicas para atender las necesidades de la ciudadanía.	Porcentaje de audiencias públicas realizadas.	Registro administrativo de audiencias públicas de la Secretaría General de Gobierno.	La ciudadanía realiza solicitudes procedentes y se les atiende y canaliza en tiempo y forma.
	A2.C2. Apoyo a la sociedad y organizaciones.	Porcentaje de personas y organizaciones atendidas y canalizadas.	Registro administrativo de la Secretaría General de Gobierno.	La población realiza solicitudes procedentes y es atendida.
	A1.C3. Promoción y difusión de la cultura del respeto a los derechos humanos.	Porcentaje de avance del Programa de Difusión del Respeto a los Derechos Humanos.	Registro administrativo de la dirección de derechos humanos de la Secretaría General de Gobierno.	Los ciudadanos conocen sus derechos humanos.
	A2.C3. Capacitación a los servidores públicos en materia de respeto a los derechos humanos.	Porcentaje de servidores públicos capacitados.	Registro administrativo de la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno.	Los servidores públicos atienden a la ciudadanía respetando sus derechos fundamentales.
	A1.C4. Otorgamiento y cesión de concesiones.	Porcentaje de concesiones autorizadas de la declaratoria anual de necesidades. Porcentaje de solicitudes de transmisión de derechos de concesión aprobadas	Declaratoria de necesidades del transporte, reporte de concesiones autorizadas y reporte administrativo del departamento jurídico.	Las necesidades de la población en materia de transporte público se ven atendidas.
	A2.C4. Realización de operativos de inspección del transporte público.	Porcentaje de vehículos dentro de la norma.	Reporte administrativo del Departamento de Transportes.	Los usuarios del transporte público se sienten seguros al recibir un servicio de unidades que cumplen con la normativa actual.
	A3.C4. Modificación de rutas del transporte público.	Porcentaje de solicitudes del área de planeación vial autorizadas.	Reporte administrativo del Área de Planeación.	Los usuarios del transporte público reciben un servicio más eficiente al contar con rutas mejor implementadas.
	A4.C4. Otorgamiento de licencias.	Tasa de variación del número de licencias expedidas mensualmente.	Reporte administrativo del departamento de licencias.	La demanda de los usuarios del transporte público es satisfecha.
	A1.C5. Impartición de talleres de prevención, orientación, información y consejería a los diferentes grupos de población con temas que tiendan a elevar su calidad de vida.	Porcentaje de talleres impartidos.	Informes de actividades dentro de la Secretaría Técnica del COESPO.	Se desarrolla la actividad si se solicita la intervención.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	A2.C5. Creación de los Consejos Municipales de Población.	Porcentaje de avance de instalación de COMUPO.	Acuerdo de creación de comupo emitida por el organismo municipal correspondiente resguardado en la Secretaría Técnica del COESPO.	Los municipios instalan los Consejos Municipales de Población.
	A1.C6. Conformación e instalación de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.	Porcentaje de avance de la instalación e implementación de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	Informe anual de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.	Las condiciones socio-políticas son las adecuadas para la implementación de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.
	A2.C6. Equipamiento de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.	Porcentaje de avance del equipamiento de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.	Reporte de avance de equipamiento de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Defensa y asesoría jurídica, administrativa y fiscal.	Dependencia o Entidad Responsable	Secretaría de Finanzas y de Administración.	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Transparencia y Rendición de Cuentas	Misión		
		Ser la Dependencia del Poder Ejecutivo que, mediante la emisión de directrices y controles en materia financiera, administrativa y fiscal, coadyuve en el ejercicio eficiente y la transparencia y rendición de cuentas de la Administración Pública Estatal, gestionando los recursos con legalidad, disciplina y equidad; fomentando la entrega de productos y servicios de calidad en beneficio de las familias duranguenses y con ello contribuir al crecimiento de nuestro Estado.		
Objetivo	Gobierno Eficiente, Moderno y de Calidad.	Visión		
		Somos una Secretaría eficiente y eficaz que gestiona de forma inteligente los recursos del Estado, en cumplimiento con las exigencias de la economía global y la normatividad jurídica vigente, utilizando las tecnologías de información y comunicación como estrategia dinámica e innovadora que permiten mejorar el equilibrio financiero y la administración de la hacienda pública, contando con personal profesional, competente y sensible en la toma de decisiones para beneficio de Durango.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a unas finanzas sanas y responsables mediante la defensa legal de los juicios de los cuales la Secretaría de Finanzas y de Administración es parte.	Resoluciones Favorables a la Secretaría de Finanzas y de Administración.	Bitácora de correspondencia y expedientes internos.	Existe personal, capacitación, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas.
Propósito	Las unidades administrativas de la secretaria de finanzas y de administración son asesoradas y representadas legalmente.	Recursos Económicos favorables a la Secretaria de Finanzas y de Administración.	Bitácora de correspondencia y expedientes internos.	Existe personal, capacitación, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas.
Componentes	C1. Defensa legal realizada.	Proyectos Legales Contestados.	Bitácora de correspondencia.	Existe personal, capacitación, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas.
Actividades	A1.C.1. Resolución de Recursos Administrativos de Revocación.	Porcentaje de Recursos de Revocación Resueltos en tiempo y forma	Bitácora de correspondencia.	Existe personal, capacitación, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas.
	A2.C1. Informes Justificados presentados dentro del término.	Porcentaje de Informes Justificados rendidos dentro del termino de 15 días por la Procuraduría Fiscal.	Bitácora de correspondencia.	Existe personal, capacitación, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas.
	A2.C1. Informes previos presentados dentro del término.	Porcentaje de Informes previos rendidos dentro del termino de 48 horas por la Procuraduría Fiscal.	Bitácora de correspondencia.	Existe personal, capacitación, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas.
	A3.C1. Asuntos atendidos correspondientes a la Coordinación Fiscal y Hacendaría con la Federación.	Porcentaje de Juicios de Nulidad en materia Federal atendidos en tiempo y forma en la Procuraduría Fiscal.	Bitácora de correspondencia.	Existe personal, capacitación, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas.
	A4.C1. Asuntos atendidos correspondientes a la Hacienda Estatal.	Porcentaje de Juicios de Nulidad en materia Estatal atendidos en tiempo y forma en la Procuraduría Fiscal.	Bitácora de correspondencia.	Existe personal, capacitación, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas.
	A5.C1. Contestación demandas laborales.	Porcentaje de juicios de laborales atendidos en tiempo y forma en la Procuraduría Fiscal.	Bitácora de correspondencia.	Existe personal, capacitación, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas.
	A6.C1. Solicitudes atendidas por la Procuraduría Fiscal.	Porcentaje de solicitudes de contribuyentes atendidas en tiempo y forma en la Procuraduría Fiscal.	Bitácora de correspondencia.	Existe personal, capacitación, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas.
	A7.C1. Informes rendidos ante la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.	Porcentaje de asuntos de PRODECON atendidos en tiempo y forma en la Procuraduría Fiscal.	Bitácora de correspondencia.	Existe personal, capacitación, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	A8.C1. Notificaciones legales realizadas por el personal adscrito a la Procuraduría Fiscal.	Porcentaje de notificaciones realizadas en tiempo y conforme al marco jurídico y normativo en la Procuraduría Fiscal.	Bitácora de correspondencia.	Existe personal, capacitación, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Eficiencia y eficacia en el ejercicio de los recursos	Dependencia o Entidad Responsable	Secretaría de Finanzas y de Administración	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Transparencia y Rendición de Cuentas	Misión		
		Ser la Dependencia del Poder Ejecutivo que, mediante la emisión de directrices y controles en materia financiera, administrativa y fiscal, coadyuve en el ejercicio eficiente y la transparencia y rendición de cuentas de la Administración Pública Estatal, gestionando los recursos con legalidad, disciplina y equidad; fomentando la entrega de productos y servicios de calidad en beneficio de las familias duranguenses y con ello contribuir al crecimiento de nuestro Estado.		
Objetivo	Fomentar la eficiencia en el uso de los recursos públicos orientándolos al logro de resultados.	Visión		
		Somos una Secretaría eficiente y eficaz que gestiona de forma inteligente los recursos del Estado, en cumplimiento con las exigencias de la economía global y la normatividad jurídica vigente, utilizando las tecnologías de información y comunicación como estrategia dinámica e innovadora que permiten mejorar el equilibrio financiero y la administración de la hacienda pública, contando con personal profesional, competente y sensible en la toma de decisiones para beneficio de Durango.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a fomentar la eficiencia en el uso de los recursos públicos orientándolos al logro de resultados mediante la orientación de la actividad gubernamental para que sea más eficaz a través del ejercicio del gasto.	Porcentaje de avance en grado de implementación de PbR-SED.	Informe del avance alcanzado en la implantación y operación del PbR y SED de SHCP. www.transparenciapresupuestaria.gob.mx .	Los entes cuentan con la capacidad normativa, técnica y humana para operar por resultados.
Propósito	Los entes de la administración estatal ejercen los recursos en forma eficiente y eficaz, con transparencia y oportunidad.	Índice de información del ejercicio del gasto.	Publicación del instituto mexicano para la competitividad Http://imco.org.mx/indices/#!/ .	Los entes reportan y registran correctamente la información en el sistema, en los sistemas se publica oportunamente.
Componentes	C1. Recursos alineados los objetivos de la planeación y presupuesto basada en resultados ejecutados.	Porcentaje de avance en asignación de claves programáticas.	Sistema financiero de egresos.	Los entes reportan en tiempo y forma su estructura programática.
	C2. Disciplina fiscal en el uso de los recursos públicos mejorada.	Porcentaje avance en el logro de un Balance Presupuestario Sostenible.	Cuenta Pública del Estado de Durango.	Las condiciones económicas del Estado permanecen estables.
	C3. Información presupuestaria actualizada.	Índice de calidad en la información por entidad federativa.	Transparencia presupuestaria Www.transparenciapresupuestaria.gob.mx .	La información de las entidades para los reportes trimestrales se reporta en tiempo y forma.
	C4. Estructura de la deuda fortalecida.	Resultado del sistema de alertas de las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Secretaría de Hacienda y Crédito Publico http://disciplinafinanciera.hacie	Se mantiene la estabilidad macroeconómica nacional e internacional.
	A1.C1. Proceso de presupuestación de calidad y transparente.	Índice de información presupuestal estatal.	Publicación del instituto mexicano para la competitividad. Http://imco.org.mx/indices/#!/ .	Los entes entregan su anteproyecto de egresos en los tiempos y con las disposiciones establecidas.
	A1.C2. Gasto de Operación cubierto.	Porcentaje de solicitudes de pago de gasto corriente atendidas.	Sistema financiero de egresos. Registros internos de la dirección de gasto público.	Los entes públicos solicitan conforme a normatividad los pagos correspondientes.
	A2.C2. Pagos electrónicos ejecutados.	Porcentaje de pagos ejecutados.	Sistema financiero de egresos.	La información entre el lay out y el libro de pagos es correcta y coincide.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades	A3.C2. Tiempo de atención de los requerimientos y observaciones de los entes fiscalizadores.	Porcentaje de atención oportuna a requerimientos y observaciones de auditoría.	Oficios de atención a requerimientos y observaciones de auditoría. Subsecretaría de egresos.	Se remiten los requerimientos y en su caso observaciones generadas en tiempo y forma por parte de los entes correspondientes a la dependencia; se presenta la información por parte de áreas involucradas.
	A4.C2. Solicitudes de pago federales atendidas.	Porcentaje de solicitudes de pago atendidas de transferencias federales etiquetadas.	Sistema financiero de egresos. Registros internos de la dirección de inversión pública y programas federales, órdenes de pago proporcionados por dependencias y entidades.	Los entes públicos solicitan conforme a normatividad los pagos correspondientes. Se recibe el recurso federal en tiempo y forma.
	A5.C2. Gasto Educativo eficientemente gestionado.	Promedio de plazo de trámite y validación para pago de gasto educativo.	Sistema financiero de egresos. Registros internos de la dirección de gasto educativo.	Los sistemas funcionan correctamente, los entes realizan los trámites adecuadamente, se recibe el recurso federal en tiempo y forma.
	A1.C3. Actualización de la información presupuestal.	Promedio de tiempo para la aplicación de las modificaciones.	Sistema de adecuaciones presupuestales.	Las dependencias solicitan la adecuación y revisan la orden de compra.
	A2.C3.Cumplimiento a lo dispuesto en la LGCG en materia de Armonización Contable.	Porcentaje del grado de cumplimiento en materia de Armonización Contable	https://www.conac.gob.mx	Las dependencias y entidades alimentan el sistema financiero en tiempo y forma, además los entes tienen pleno conocimiento de las modificaciones de ley que generan obligaciones para la entidad federativa.
	A3.C3. Consolidación de la información de la cuenta pública.	Porcentaje de cuentas publicas integradas en la consolidación.	Sistema financiero de egresos Módulo de integración de cuenta pública.	Los entes registran su cuenta pública en el sistema en los tiempos establecidos.
	A4.C3. Publicación de la información que marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Porcentaje de cumplimiento normas obligadas a publicar.	Página electrónica de finanzas Durango. http://www.finanzasdurango.gob.mx/ .	Los entes tienen pleno conocimiento de las modificaciones de ley que generan obligaciones para la entidad federativa.
	A1.C4. Generación de capacidad financiera.	Deuda pública y obligaciones sobre ingresos de libre disposición.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/ .	Se mantiene la estabilidad de la economía estatal y por lo tanto la generación de ingresos.
	A2.C4. Liberación de flujo financiero.	Servicio de la deuda y de obligaciones sobre ingresos de libre disposición.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/ .	Se mantiene la estabilidad de la economía estatal y por lo tanto la generación de ingresos.
	A3.C4. Generación de estabilidad de obligaciones en el corto plazo.	Obligaciones a corto plazo y proveedores y contratistas sobre ingresos totales.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/ .	Se mantiene la estabilidad de la economía estatal y por lo tanto la generación de ingresos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del programa presupuestario	Gestión de insumos, bienes y servicios para la administración pública centralizada	Dependencia o entidad responsable	Secretaría de Finanzas y de Administración	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Transparencia y rendición de cuentas	Misión		
		Ser la dependencia del poder ejecutivo que, mediante la emisión de directrices y controles en materia financiera, administrativa y fiscal, coadyuve en el ejercicio eficiente y la transparencia y rendición de cuentas de la administración pública estatal, gestionando los recursos con legalidad, disciplina y equidad; fomentando la entrega de productos y servicios de calidad en beneficio de las familias duranguenses y con ello contribuir al crecimiento de nuestro estado.		
Objetivo	Optimizar la gestión de los recursos humanos y materiales a fin de mejorar los servicios que el estado brinda a la ciudadanía.	Visión		
		Somos una secretaría eficiente y eficaz que gestiona de forma inteligente los recursos del estado, en cumplimiento con las exigencias de la economía global y la normatividad jurídica vigente, utilizando las tecnologías de información y comunicación como estrategia dinámica e innovadora que permiten mejorar el equilibrio financiero y la administración de la hacienda pública, contando con personal profesional, competente y sensible en la toma de decisiones para beneficio de Durango.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Medio de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a optimizar la gestión de los recursos humanos y materiales a fin de mejorar los servicios que el estado brinda a la ciudadanía mediante la administración de recursos humanos y materiales y la aplicación eficaz del presupuesto de gasto corriente para el funcionamiento de la administración pública.	Nivel de calidad en provisión de servicios administrativos.	Registros de las áreas e indicadores asociados.	Los recursos se ejercen de manera eficaz en cumplimiento a presupuesto autorizado.
Propósito	Las dependencias de la administración pública reciben con eficacia los insumos, bienes y/o servicios necesarios para su funcionamiento.	Porcentaje de efectividad en la provisión de recursos, bienes y servicios.	Registros de la Subsecretaría y sus respectivas direcciones.	La provisión de servicio se brinda con eficacia y efectividad.
Componentes	C1. Insumos y suministros proporcionados en tiempo y forma.	Porcentaje de ahorro generado por licitación pública vs precio de mercado.	Registros de la Dirección de Recursos Materiales, Sistema Financiero.	Existe cumplimiento de entrega a suministros y adquisiciones de acuerdo a suficiencia presupuestal.
	C2. Servidores públicos profesionalizados.	Nivel de impacto en la calidad de la capacitación.	Registros de la Dirección de Capital Humano, Sistema Financiero.	El servidor público participa activamente en los procesos de capital humano.
	C3. Patrimonio del estado permanentemente actualizado.	Efectividad de servicio de control patrimonial.	Registros de la Dirección de Control Patrimonial, Sistema Financiero.	Existe coordinación con dependencias para mantener control patrimonial.
	C4. Infraestructura conservada.	Nivel de servicio en trabajos de mantenimiento y conservación.	Registros de la Dirección de Servicios Generales, Sistema Financiero.	Los servicios proporcionados por la subsecretaría de administración se otorgan en tiempo, forma y calidad.
	C1.A1 Administración de almacén.	Porcentaje de calidad en la recepción de bienes y servicios adquiridos.	Registros y correos electrónicos del Departamento de Almacén.	Servicio de entrega de suministros se ejecuta sin contratiempos.
	C1.A2. Realización de licitaciones.	Porcentaje de cumplimiento de atención a licitaciones en tiempo y forma.	Publicación de bases de licitación y registros de la Dirección de Recursos Materiales.	Se mantiene la coordinación y comunicación con las diferentes dependencias del Gobierno del Estado y las dependencias cuentan con la suficiencia presupuestal para licitar.
	C1.A3. Adquisición de bienes y servicios.	Porcentaje de eficiencia de compra.	Registros y solicitudes de la Dirección de Recursos Materiales, Sistema Financiero.	Las adquisiciones y contrataciones se realizan de forma coordinada y con suficiencia presupuestal.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Medio de verificación	Supuestos
Actividades	C2.A1. Atención de servidores públicos.	Eficiencia en la calidad de servicio de trámites en relaciones laborales.	Registros del Departamento de Relaciones Laborales.	Los servidores públicos son atendidos en trámites y servicios requeridos a la dirección de capital humano y sus áreas.
	C2.A2. Procesamiento de nómina.	Porcentaje de eficacia de procesamiento de nómina.	Registros de nómina procesada en Sistema de Nómina y Sistema Financiero.	Se dispone de suficiencia presupuestal autorizado para pago de personal.
	C2.A3. Actualización normativa.	Porcentaje de avance en actualización normativa.	Registros de la coordinación de organización y métodos y publicaciones en periódico oficial del estado de Durango.	Se obtiene la coordinación e información suficiente para actualizar y/o elaborar la normatividad de las diferentes dependencias, así como estructuras orgánicas.
	C2.A4. Capacitación de servidores públicos.	Tasa de variación de servidores públicos capacitados.	Registros y evidencias del departamento de capacitación y reclutamiento.	Los servidores públicos asisten a los cursos de capacitación.
	C2.A5 Coordinación de acciones de mejora en región laguna.	Cumplimiento a solicitudes de atención y servicio.	Registros e informes de acciones realizadas por la Coordinación de Administración Región Laguna.	Las acciones emprendidas se realizan sin contratiempos o dificultades presupuestales.
	C3.A1. Administración y entrega de formas valoradas.	Nivel de calidad en proceso de recepción en formas valoradas.	Registros de Control de Formas Valoradas.	Existen las condiciones de control apropiados.
	C3.A2. Conservación y administración del parque vehicular.	Porcentaje de calidad en la provisión de servicio de mantenimiento vehicular.	Registros del Departamento de Mantenimiento, Sistema Financiero.	Las dependencias respetan en tiempo y forma el Programa Anual de Mantenimiento Vehicular.
	C3.A3. Actualización del inventario de patrimonio estatal.	Efectividad de atención a solicitudes a de actualización de inventarios.	Registros de verificación y Sistema de Inventarios de Control Patrimonial.	Las dependencias del gobierno del estado notifican en tiempo y forma las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.
	C4.A1. Administración y control de archivo.	Porcentaje de solicitudes de servicio de archivo y digitalización atendidas.	Registros del Área de Archivo y Digitalización.	Las condiciones para la operación de digitalización y archivo son las adecuadas para la ejecución, protección y conservación.
	C4.A2. Mantenimiento y de Conservación Infraestructura.	Eficacia del servicio de mantenimiento y conservación vs garantías o retrabajos.	Registros del Departamento de Mantenimiento y Conservación y Sistema Financiero.	Las dependencias cuentan con la suficiencia presupuestal.
	C4.A3. Atención y pago de servicios básicos.	Porcentaje de efectividad de atención a solicitudes de servicios básicos.	Registros del Departamento de Servicios Básicos y Sistema Financiero.	Las dependencias cuentan con la suficiencia presupuestal.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del programa presupuestario	Ingresos estatales fortalecidos	Dependencia o entidad responsable	Secretaría de Finanzas y de Administración	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Transparencia y rendición de cuentas	Misión		
		Ser la dependencia del poder ejecutivo que, mediante la emisión de directrices y controles en materia financiera, administrativa y fiscal, coadyuve en el ejercicio eficiente y la transparencia y rendición de cuentas de la administración pública estatal, gestionando los recursos con legalidad, disciplina y equidad; fomentando la entrega de productos y servicios de calidad en beneficio de las familias duranguenses y con ello contribuir al crecimiento de nuestro estado.		
Objetivo	Fortalecer los ingresos estatales impulsando el desarrollo económico y el bienestar de los habitantes del estado.	Visión		
		Somos una secretaría eficiente y eficaz que gestiona de forma inteligente los recursos del estado, en cumplimiento con las exigencias de la economía global y la normatividad jurídica vigente, utilizando las tecnologías de información y comunicación como estrategia dinámica e innovadora que permiten mejorar el equilibrio financiero y la administración de la hacienda pública, contando con personal profesional, competente y sensible en la toma de decisiones para beneficio de Durango.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Medio de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir fortalecer los ingresos estatales impulsando el desarrollo económico y el bienestar de los habitantes del estado mediante la mejora de la autonomía y fortalecimiento financiero de la entidad.	Tasa de variación de los ingresos estatales respecto a los aprobados en la Ley de Ingresos.	Sistema financiero de egresos, a través de http://financiero.durango.gob.mx .	Los contribuyentes cumplen oportunamente con sus obligaciones fiscales.
Propósito	Las personas físicas y morales sujetas a obligaciones y/o derechos aportan con sus mejores niveles de contribución a que el estado pueda desarrollar sus funciones propias.	Tasa de variación de las contribuciones locales.	Sistema financiero de egresos, a través de http://financiero.durango.gob.mx .	Los contribuyentes cumplen oportunamente con sus obligaciones fiscales.
Componentes	C1. Recaudación efectiva de impuestos, derechos productos y aprovechamientos.	Tasa de variación del excedente de ingresos de libre disposición.	Balanza de comprobación del sistema financiero de egresos, a través de http://financiero.durango.gob.mx .	Los contribuyentes cumplen oportunamente con sus obligaciones fiscales.
	C2. Determinación y conclusión de créditos fiscales y actos de fiscalización.	Porcentaje de auditorías concluidas y las cifras efectivamente cobradas.	Archivos de la Dirección de Auditoría Fiscal, así como los avances del Programa Operativo.	Conformidad del contribuyente con los resultados determinados.
	C3. Documentos de propiedad inmobiliaria entregados.	Porcentaje de lotes de Fondos Legales por regularizar.	Archivos xls de la Dirección de Catastro en el Departamento de Fondos Legales.	Los poseedores de lotes de fundo legal y/o centros de población solicitan la regularización (venta de terreno y servicios catastrales).
Actividades	A1.C.1 Actividades de fortalecimiento del ingreso.	Tasa de variación del ingreso total respecto a la Ley de Ingresos.	Balanza de comprobación del sistema financiero de egresos, a través de http://financiero.durango.gob.mx .	Información oportuna veraz y confiable.
	A2.C1. Recaudación eficiente de ingresos estatales.	Tasa de variación de ingresos estatales.	Balanza de comprobación del sistema financiero de egresos, a través de http://financiero.durango.gob.mx .	Capacidad, habilidades y conocimientos del personal.
	A3.C1 Atención de contribuciones prioritarias.	Tasa de variación de Impuesto sobre Nómina, Impuesto sobre Hospedaje y Vehicular.	Balanza de comprobación del sistema financiero de egresos, a través de http://financiero.durango.gob.mx .	Los contribuyentes cumplen oportunamente con sus obligaciones fiscales.
	A4.C1 Mejora en la calidad de los servicios prestados.	Porcentaje de percepción en la calidad en los servicios.	Encuestas aplicadas por la Dirección de Recaudación.	El personal capacitado tiene apertura a cambiar su comportamiento.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Medio de verificación	Supuestos
	A1.C.2 Documentos de actos de fiscalización concluidos.	Porcentaje actos de fiscalización concluidos.	Avance del Programa Operativo emitido por la Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas. Disponible en la Dirección de Auditoría Fiscal.	Los contribuyentes auditados regularizan su situación fiscal.
	A2.C.2 Acciones de recuperación de contribuciones pendientes por cobrar.	Porcentaje de recuperación de contribuciones estatales y federales.	Balanza de comprobación del sistema financiero de egresos, a través de http://financiero.durango.gob.mx .	Los contribuyentes cumplen oportunamente con sus obligaciones fiscales.
	A1.C3. Expedición del título de propiedad.	Porcentaje de títulos de propiedad de Fondos Legales emitidos.	Archivos del Departamento de Fondos Legales de la Dirección de Catastro.	El formato de título de propiedad cumple con las medidas de seguridad necesarias.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Modernización Institucional mediante tecnologías de la información y comunicaciones.	Dependencia o Entidad Responsable	Secretaría de Finanzas y de Administración.	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Transparencia y Rendición de Cuentas	Misión		
		Ser la Dependencia del Poder Ejecutivo que, mediante la emisión de directrices y controles en materia financiera, administrativa y fiscal, coadyuve en el ejercicio eficiente y la transparencia y rendición de cuentas de la Administración Pública Estatal, gestionando los recursos con legalidad, disciplina y equidad; fomentando la entrega de productos y servicios de calidad en beneficio de las familias duranguenses y con ello contribuir al crecimiento de nuestro Estado.		
Objetivo	Facilitar el acceso y mejorar los servicios a la ciudadanía, mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).	Visión		
		Somos una Secretaría eficiente y eficaz que gestiona de forma inteligente los recursos del Estado, en cumplimiento con las exigencias de la economía global y la normatividad jurídica vigente, utilizando las tecnologías de información y comunicación como estrategia dinámica e innovadora que permiten mejorar el equilibrio financiero y la administración de la hacienda pública, contando con personal profesional, competente y sensible en la toma de decisiones para beneficio de Durango.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a Facilitar el acceso y mejorar los servicios a la ciudadanía, mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) mediante la modernización, eficacia y calidad Gubernamental a través de la provisión de servicios de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones que se otorgan a Ciudadanos, dependencias y entidades en el Estado de Durango.	Porcentaje de Modernización en dependencias y entidades de Gobierno del Estado de Durango.	Registros de solicitud y entrega en cada una de las áreas.	Los recursos se ejercen de manera eficaz en cumplimiento a presupuesto autorizado.
Propósito	La Ciudadanía, Dependencias y Entidades de Gobierno en el Estado de Durango reciben con eficiencia servicios de Tecnologías de Información y Comunicaciones de parte de La Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones mediante sus respectivos Departamentos.	Porcentaje de Eficacia en Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	Registros de solicitud y entrega en cada una de las áreas.	La provisión del servicio se brinda con eficacia y eficiencia.
Componentes	C.1. Recursos de la Dirección y manejo de los servicios corporativos administrados.	Porcentaje de Ahorro de recursos administrativos.	Sistema Financiero Estatal.	La Dirección realiza un ahorro en el ejercicio del presupuesto.
	C.2. Nómina Gubernamental Procesada	Porcentaje de cumplimiento a Procesamiento de Nómina en tiempo y forma.	Registros de cumplimiento.	El departamento realiza el procesamiento de nóminas en tiempo y forma.
	C.3. Soporte Técnico y Mantenimiento a Redes y Telecomunicaciones administrado.	Porcentaje de eficacia en servicios proporcionados.	Registros de cada área.	Los servicios de soporte técnico y mantenimiento a redes y telecomunicaciones se brindan con eficacia y eficiencia.
	C.4. Desarrollo de software, Soporte y Administración de plataformas gubernamentales.	Porcentaje de eficacia en servicios de Gobierno Digital proporcionados.	Registros de cada área	La provisión de los servicios de desarrollo de software, soporte y administración se brindan con eficacia y eficiencia.
	A1.C1. Gestión de Recursos de la Dirección.	Porcentaje de cumplimiento del presupuesto de proyectos ejercido.	Sistema Financiero Estatal.	La Dirección realiza un adecuado ejercicio del presupuesto en los proyectos planeados.
	A1.C2. Procesamiento de nómina e impresión de talones de pago.	Porcentaje de cumplimiento a Procesamiento de Nómina.	Calendario y registro de nóminas.	El departamento cumple el calendario en tiempo y forma.
	A1.C3. Implementación, Mantenimiento y Soporte a Infraestructura tecnológica de Gobierno del Estado.	Porcentaje de avance de cumplimiento de Programa de Trabajo de Infraestructura Tecnológica.	Registro de solicitudes.	El departamento cumple con el Plan de trabajo.
	A2.C3. Administración del SITE de Gobierno y sus bases de datos.	Porcentaje de Capacidad de Almacenamiento útil contra disponible.	Registro de almacenamiento.	Las dependencias solicitan el almacenamiento justo acorde a sus necesidades.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades	A3.C3. Implementación de redes y telecomunicaciones.	Porcentaje de cumplimiento a programa de trabajo de redes y telecomunicaciones.	Registro de solicitudes y plan de trabajo anual.	El departamento responde las solicitudes de manera oportuna.
	A4.C3. Administración de resguardos y solicitudes de servicio.	Porcentaje de atención a solicitudes de servicio y control de archivo.	Registro de solicitudes.	El departamento otorga los resguardos correspondientes a las solicitudes recibidas.
	A5.C3. Administración de cuentas de correo electrónico.	Eficacia de Provisión de correo electrónico.	Registro de solicitudes.	El departamento otorga eficazmente el servicio de correo electrónico.
	A1. C4. Administración de plataformas para atención ciudadana.	Porcentaje de atención ciudadana.	Sistema de Atención Ciudadana.	La ciudadanía solicita servicios de atención ciudadana.
	A2.C4. Administración de proyectos y calidad en los sistemas.	Porcentaje de Implementación de proyectos.	Registro de proyectos.	El departamento implementa todos los proyectos planeados.
	A3.C4. Mantenimiento y administración en plataformas y base de datos.	Porcentaje a cumplimiento de programa de trabajo en plataformas y base de datos.	Registro de solicitudes.	El departamento cumple con el plan de trabajo.
	A4.C4. Desarrollo Software.	Porcentaje a cumplimiento de programa de trabajo de desarrollo de software.	Registro de solicitudes.	El departamento atiende las solicitudes recibidas.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Programa de la Coordinación de Entidades Paraestatales	Dependencia o Entidad Responsable	Secretaría de Finanzas y de Administración	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Transparencia y Rendición de Cuentas	Misión		
		Ser la Dependencia del Poder Ejecutivo que, mediante la emisión de directrices y controles en materia financiera, administrativa y fiscal, coadyuve en el ejercicio eficiente y la transparencia y rendición de cuentas de la Administración Pública Estatal, gestionando los recursos con legalidad, disciplina y equidad; fomentando la entrega de productos y servicios de calidad en beneficio de las familias duranguenses y con ello contribuir al crecimiento de nuestro Estado.		
Objetivo	Gobierno Eficiente, Moderno y de Calidad	Visión		
		Somos una Secretaría eficiente y eficaz que gestiona de forma inteligente los recursos del Estado, en cumplimiento con las exigencias de la economía global y la normatividad jurídica vigente, utilizando las tecnologías de información y comunicación como estrategia dinámica e innovadora que permiten mejorar el equilibrio financiero y la administración de la hacienda pública, contando con personal profesional, competente y sensible en la toma de decisiones para beneficio de Durango.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir en el fortalecimiento de las finanzas de la administración estatal mediante un alto control en el ejercicio de los recursos de las entidades paraestatales.	Índice de finanzas sanas.	Información financiera de organismos paraestatales, reporte balance presupuestario LDF.	Que las entidades paraestatales ejerzan su presupuesto asignado de manera eficiente.
Propósito	Regular y dar seguimiento en el ejercicio del presupuesto asignado a las entidades paraestatales, así como a los comités de fidecomiso.	Índice de Cumplimiento de los Acuerdos de las Juntas de Gobierno.	Actas de las Juntas de Gobierno.	Ejecución responsable del recurso en base a los acuerdos celebrados.
Componentes	C1. Análisis, evaluación y seguimiento de entidades paraestatales realizado.	Porcentaje de análisis financieros y presupuestales.	Informes trimestrales.	Que las entidades paraestatales cumplan con la entrega de la información requerida.
	C2. Registro Público y certificación de documentos de las Entidades Paraestatales realizado.	Porcentaje de registros y certificaciones.	Constancia de certificación, constancia de registro y libros de registro.	Las Entidades Paraestatales proporcionan documentación e información requerida para su debida certificación y registro.
	C3. Entidades Paraestatales fortalecidas y atendidas.	Porcentaje de Entidades Paraestatales fortalecidas.	Cuadernillos de reuniones previas, ordinarias y extraordinarias de Juntas de Órganos de Gobierno, listas de asistencias, minutas de reuniones y correos electrónicos oficiales y reportes.	Las Entidades Paraestatales elaboran y actualizan su marco legal y den cumplimiento a la celebración de sus Juntas de Órgano de Gobierno, así como demás actividades administrativas.
Actividades	A1.C1 Coordinación estratégica de entidades paraestatales.	Control administrativo y toma de decisiones.	Avance presupuestal.	De acuerdo al sistema de control presupuestal de la Secretaria de Finanzas y Administración.
	A2.C1 Seguimiento y control del ejercicio presupuestal.	Índice de avance presupuestal de Entidades paraestatales.	Informe trimestral.	Las entidades paraestatales entreguen en tiempo y forma la información financiera y presupuestal.
	A3.C1 Revisión y análisis del timbrado de nóminas de los organismos descentralizados.	Porcentaje de análisis del timbrado nómina de organismos descentralizados.	Informe mensual, archivos XML descargados.	Que los organismos cumplan con la obligación fiscal del timbrado de nómina.
	A4.C1 Seguimiento y atención de auditorias a entidades paraestatales.	Porcentaje de auditorias a entidades paraestatales atendidas.	Informe anual.	Que las áreas de finanzas proporcionen en tiempo y forma la información solicitada.
	A5.C1 Recuperación de ISR pagado con recursos Estatales.	Porcentaje de recuperación de ISR.	Informe de recursos recuperados.	Que los Organismos Públicos Descentralizados paguen y enteren el ISR correspondiente, y que ejecuten las recomendaciones emitidas sobre el timbrado de nómina.
	A1.C2 Certificación de documentos de Entidades Paraestatales.	Porcentaje de documentos certificados.	Constancia de certificación.	Las Entidades Paraestatales envían documentación y la información que se le requiera para su certificación.
	A2.C2 Gestión, servicios y registros públicos de entidades paraestatales.	Porcentaje de documentos registrados.	Constancia de registro y Libro de Registro.	Las Entidades Paraestatales envían documentación y la información que se le requiera para su registro información requerida para la revisión y registro.
	A1.C3 Revisión del marco legal de las Entidades Paraestatales.	Porcentaje de documentos normativos revisados.	Cuadernillos de reuniones ordinarias y extraordinarias de Juntas de Órganos de Gobierno, correos electrónicos oficiales, listas de asistencia, minutas de reuniones y reportes.	Las Entidades Paraestatales elaboran, actualizan y envían a revisión sus documentos normativos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	A2.C3 Coordinación y revisión para la celebración de las Juntas de Órgano de Gobierno.	Porcentaje de Juntas de Órganos de Gobierno Celebradas.	Cuadernillos de reuniones previas y ordinarias de Juntas de Órganos de Gobierno, actas de reuniones ordinarias y extraordinarias.	Las Entidades Paraestatales elaboran su información financiera, así como su cuadernillo para las reuniones ordinarias y convocan a Juntas de Órganos de Gobierno.
	A3.C3 Atención y asesoría a servidores públicos.	Porcentaje de servidores públicos asesorados y atendidos.	Listas de asistencia, minutas de reuniones y reportes.	Los servidores públicos de Las Entidades Paraestatales solicitan asesoría y atención en diversos temas.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Infraestructura en Obra Pública Moderna para el Desarrollo Económico y Social de Durango.	Dependencia o Entidad Responsable	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Desarrollo con Equidad	Misión		
		Implementar políticas y acciones en materia de obra pública dentro del marco del plan estatal de desarrollo, orientadas a ser posibles, a través de la ejecución de proyectos de calidad y programas eficientes, la ampliación y mejora de la infraestructura que requiere el estado para su desarrollo económico y social.		
Objetivo	Contar con una infraestructura carretera moderna que coadyuve en el desarrollo económico y social.	Visión		
		Ser la dependencia que dote al Estado de la infraestructura necesaria para el desarrollo integral de la entidad, coadyuvando así, al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, ejecutando la obra pública con altos estándares de calidad y ejerciendo los recursos de manera eficiente y transparente dentro del marco normativo que los regule.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a contar con una infraestructura carretera moderna que coadyuve en el desarrollo económico y social mediante la construcción de caminos y un desarrollo urbano organizado.	Tasa de variación del ITAEE.	PIB y Cuentas Nacionales del INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal http://www.beta.inegi.org.mx/temas/itaee/	Las condiciones de estabilidad en los mercados financieros se recuperan y se mejoran los niveles de crecimiento económico.
Propósito	Los habitantes de las diferentes regiones del Estado de Durango reciben infraestructura en obra pública.	Porcentaje de infraestructura en obra pública ejecutada.	Documento generado por las Subsecretarías de Infraestructura Carretera y de Edificación del Avance Físico Financiero de las Obras Públicas.	Las condiciones ambientales y de seguridad son adecuadas.
Componentes	C1. Planeación y ejecución de obra pública realizada.	Porcentaje de avance presupuestal en la planeación y ejecución de la obra pública.	Registros contable de la Dirección de Administración.	Las condiciones ambientales y de seguridad son adecuadas.
	C2. Infraestructura en caminos para el Estado de Durango Ejecutada.	Porcentaje de infraestructura en caminos ejecutada.	Documento generado por la Subsecretaría de Infraestructura Carretera del Avance Físico Financiero de las Obras.	Las condiciones ambientales y de seguridad son adecuadas.
	C3. Infraestructura en edificación para el Estado de Durango ejecutada.	Porcentaje de infraestructura en edificación ejecutada.	Documento generado por la Subsecretaría de Edificación del Avance Físico Financiero de las Obras.	Las condiciones ambientales y de seguridad son adecuadas.
Actividades	A1.C1. Supervisión de la obra pública y otros servicios relacionadas con la misma.	Porcentaje de cumplimiento presupuestal en la supervisión de obra pública y otros servicios relacionados con la misma.	Registros contable de la Dirección de Administración.	Existe asignación presupuestal Suficiente.
	A2.C1. Adquisición y arrendamiento de maquinaria y equipo.	Porcentaje de cumplimiento presupuestal en la adquisición y arrendamiento de maquinaria y equipo.	Registros contable de la Dirección de Administración.	Existe asignación presupuestal Suficiente.
	A3.C1. Planeación de obra pública con enfoque de desarrollo urbano.	Porcentaje de cumplimiento presupuestal en la planeación con fomento al desarrollo urbano.	Registros contable de la Dirección de Administración.	Existe asignación presupuestal Suficiente.
	A4.C1. Elaboración del Plan de Desarrollo Urbano.	Porcentaje de avance en la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano.	Bitácora de seguimiento de la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano de la Dirección de Desarrollo Urbano.	Modificación del Plan Estatal de Desarrollo.
	A1.C2. Construcción de infraestructura en caminos para el Estado de Durango.	Porcentaje de infraestructura en caminos construida.	Documento generado por la Subsecretaría de Infraestructura Carretera del Avance Físico Financiero de las Obras.	Las condiciones ambientales y de seguridad son adecuadas.
	A2.C2. Rehabilitación de infraestructura en caminos para el Estado de Durango.	Porcentaje de infraestructura en caminos rehabilitada.	Documento generado por la Subsecretaría de Infraestructura Carretera del Avance Físico Financiero de las Obras.	Las condiciones ambientales y de seguridad son adecuadas.
	A1.C3. Construcción de infraestructura en edificación para el Estado de Durango.	Porcentaje de infraestructura en edificación construida.	Documento generado por la Subsecretaría de Edificación del Avance Físico Financiero de las Obras.	Las condiciones ambientales y de seguridad son adecuadas.
	A2.C3. Rehabilitación de infraestructura en edificación para el Estado de Durango.	Porcentaje de infraestructura en edificación rehabilitada.	Documento generado por la Subsecretaría de Edificación del Avance Físico Financiero de las Obras.	Las condiciones ambientales y de seguridad son adecuadas.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Desarrollo Económico	Dependencia o Entidad Responsable	Secretaría de Desarrollo Económico	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Desarrollo con Equidad	Misión		
		Fortalecer la inversión con innovación y competitividad.		
Objetivo	Incrementar la competitividad del aparato productivo estatal y el atractivo del Estado como destino de inversión. Acelerar el desarrollo industrial de los sectores económicos del Estado. Impulsar la industria minera en el Estado.	Visión		
		Un Durango de vanguardia con mejores oportunidades.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a una mayor generación de riqueza y oportunidades económicas, mediante el establecimiento de una economía de alto valor agregado.	Tasa de variación en el empleo en el Estado de Durango.	Registro de trabajadores asegurados ante el IMSS.	Se cuenta con las condiciones para el establecimiento de abundantes oportunidades económicas.
Propósito	Los sectores empresarial y emprendedor del Estado de Durango tienen un mayor desarrollo económico.	Tasa de variación de la actividad económica del Estado de Durango.	Indicador trimestral de la actividad económica estatal.	Las condiciones económicas del Estado de Durango son aptas para el desarrollo.
Componentes	C1. Promoción del aparato productivo del Estado de Durango para la captación de inversión desarrollada.	Porcentaje de inversión total captada.	Registros de inversión ante la Secretaría de Economía. Registros de infraestructura comercial de la Subsecretaría de Desarrollo Empresarial Industrial. Convenios de colaboración para la instalación o ampliación de proyectos de inversión en el Estado de Durango a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Existen condiciones e interés nacional e internacional para invertir en el Estado.
	C2. Desarrollo de emprendedores y MIPyMES impulsado.	Porcentaje de empresas y emprendedores beneficiados.	Registro de beneficiarios de la Subsecretaría de Fomento a PYMES.	Se cuenta con los recursos necesarios para apoyar al desarrollo de los emprendedores y empresarios.
	C3. Fortalecimiento de la minería y el sector energético impulsado.	Porcentaje de empresas y personas del ámbito minero y energético beneficiadas.	Registros de beneficiarios de la Subsecretaría de Minas y Energía.	Se cuenta con los recursos necesarios para aportar al desarrollo de la minería y energía.
	A1.C1. Realización de giras de representación y asistencia a eventos del sector industrial en el ámbito extranjero.	Porcentaje inversión extranjera captada.	Convenios de colaboración para la instalación o ampliación de empresas de origen extranjero, de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Se cuenta con los recursos necesarios para la realización de las giras.
	A2.C1. Realización de giras de representación y asistencia a eventos del sector industrial en el ámbito nacional.	Porcentaje de inversión nacional captada.	Convenios de colaboración para la instalación o ampliación de empresas de origen nacional, de la Secretaría de Desarrollo Económico. Registro de infraestructura comercial de la Subsecretaría de Desarrollo Empresarial Industrial.	Se cuenta con los recursos necesarios para la realización de las giras.
	A3.C1. Otorgamiento de Incentivos.	Porcentaje de cumplimiento de la entrega de incentivos establecidos mediante convenios.	Registros de pagos de incentivos de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Se cuenta con los recursos necesarios para el otorgamiento de incentivos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades	A4. Formación de empresas exportadoras.	Porcentaje de empresas capacitadas. Porcentaje de empresas beneficiadas.	Registro de capacitaciones de la Subsecretaría de Desarrollo Empresarial e Industrial. Registro de beneficiarios de la Subsecretaría de Desarrollo Empresarial e Industrial.	Se cuenta con los conocimientos y los recursos necesarios para desarrollar las capacitaciones y brindar el seguimiento necesario a las empresas.
	A5.C1. Profesionalización de productos regionales.	Porcentaje de empresas beneficiadas.	Registro de empresas productoras de beneficiadas de la Subsecretaría de Desarrollo Empresarial e Industrial.	Se cuenta con los recursos necesarios para impulsar la certificación de productos destilados y fermentados.
	A6.C1. Mejora continua de productos regionales.	Porcentaje de empresas beneficiadas.	Registro de beneficiarios de la subsecretaría de Desarrollo Regional.	Se cuenta con los recursos necesarios para el desarrollo del programa.
	A7.C1. Escalabilidad de Clusters.	Porcentaje de proyectos de alto impacto desarrollados. Porcentaje de agrupamientos industriales generados.	Registros realizados por la Subsecretaría de Desarrollo Empresarial e Industrial sobre proyectos de alto impacto desarrollados por los comités que integran los clústers en el Estado de Durango.	Se cuentan con los conocimientos y herramientas para el desarrollo de proyectos de alto impacto.
	A8.C1. Mejoramiento de infraestructura de parques industriales.	Porcentaje de empresas instaladas en parques industriales en el Estado de Durango.	Registros de avance de la construcción de parques industriales, de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Se cuenta con los recursos necesarios para la generación de parques industriales en el estado de Durango.
	A1.C2. Programa con mezcla de recursos en apoyo a las MIPYMES.	Porcentaje de empresas beneficiadas.	Registro de beneficiarios de la Subsecretaría de Fomento a PYMES.	Se cuenta con los medios y los recursos necesarios para llevar a cabo la mezcla de recursos.
	A2.C2. Sistema de capacitación y otorgamiento de apoyos preferenciales.	Porcentaje de empresas beneficiadas. Porcentaje de personas capacitadas.	Registro de beneficiarios del Fideicomiso Fondo Durango.	Se cuenta con los recursos necesarios para llevar a cabo los programas de financiamientos.
	A3.C2. Impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas.	Porcentaje de empresas beneficiadas.	Registro de beneficiarios del programa impulso.	Se cuenta con los recursos necesarios para la realización de la segunda etapa del programa.
	A4.C2. Sistema de inclusión financiera.	Porcentaje de beneficiarios.	Registro de beneficiarios de banca AFIRME.	Se cuenta con los recursos y medios necesarios, para llevar a cabo la realización de los programas.
	A5.C2. Emprendedores 3.0.	Porcentaje de emprendedores beneficiados.	Registro de beneficiarios de la Subsecretaría de Fomento a PYMES.	Se cuenta con los recursos y conocimientos para apoyar a los emprendedores.
	A6.C2. Programas emergentes.	Porcentaje de empresas beneficiadas.	Registro de beneficiarios de la Subsecretaría de Fomento a PYMES.	Se cuenta con los recursos para apoyar a las empresas afectadas.
	A1.C3. Realización de estudios geológicos en concesiones de pequeños mineros, en coordinación con el servicio geológico mexicano.	Porcentaje de estudios realizados.	Registro de estudios geológicos de la Subsecretaría de Minas y Energía.	Se cuenta con los recursos necesarios para la realización de los estudios.
	A2.C3. Capacitación a gambusinos, pequeños mineros y minería social.	Porcentaje de personas capacitadas.	Registro de personas capacitadas de la Subsecretaría de Minas y Energía.	Se cuenta con los recursos, conocimientos y medios necesarios para el otorgamiento de las capacitaciones.
	A3.C3. Prestamos recuperables a la minería social y pequeños mineros con yacimiento y minas en producción.	Porcentaje de beneficiarios.	Registro de beneficiarios de la Subsecretaría de Minas y Energía.	Se cuenta con los medios y recursos necesarios para la realización de los préstamos.
	A4.C3. Capacitación a distribuidores de combustibles y consumidores de energía eléctrica.	Porcentaje de personas capacitadas.	Registro de personas capacitadas de la Subsecretaría de Minas y Energía.	Se cuenta con los recursos, conocimientos y medios necesarios para el otorgamiento de las capacitaciones.
	A5.C3. Cursos de certificación para estándares de competencia de instaladores fotovoltaicos a nivel doméstico e industrial.	Porcentaje de personas capacitadas.	Registro de personas capacitadas de la Subsecretaría de Minas y Energía.	Se cuentan con los recursos y conocimientos necesarios para la impartición de los cursos de certificación.
	A6.C3. Cursos de certificación para especialistas en eficiencia energética y desarrollo de sistemas de gestión de energía.	Porcentaje de personas capacitadas.	Registro de personas capacitadas de la Subsecretaría de Minas y Energía.	Se cuentan con los recursos y conocimientos necesarios para la impartición de los cursos de certificación.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	A7.C3. Apoyo a PyMES para la instalación de sistemas de generación distribuida.	Porcentaje de PyMES beneficiadas.	Registro de PyMES beneficiadas de la Subsecretaría de Minas y Energía.	Se cuentan con los recursos necesarios para apoyar a las PyMES.
	A8.C3. Apoyo a PyMES para la instalación de sistemas de calentamiento solar de agua, para uso comercial e industrial.	Porcentaje de PyMES beneficiadas.	Registro de PyMES beneficiadas de la Subsecretaría de Minas y Energía.	Se cuentan con los recursos necesarios para apoyar a las PyMES.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Educación con Calidad	Dependencia o Entidad Responsable	Secretaría de Educación del Estado de Durango	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Misión Ofrecer un a Educación de calidad, integral. Participativa, innovadora y promotora del aprendizaje que nos permita formar personas comprometidas con el desarrollo sustentable, capaces de elevar su nivel de vida, el desarrollo personal y la formación de capital humano, que contribuya al impulso del desarrollo económico y social del Estado.		
Objetivo	Ofrecer el servicio educativo con Calidad.	Visión Ser un Sistema Educativo sólido con una educación para todos, con sentido humano y social, que orienta su actuación bajo el impulso de la equidad, la rendición de cuentas, la transparencia y ofrece servicios educativos y administrativos con eficiencia, calidad y pertinencia.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la formación de ciudadanos con sentido humano y social, capaces de elevar su nivel de vida, mediante un servicio educativo de calidad, con un enfoque de mejora constante en los procesos educativos y de administración.	Índice de Desarrollo Humano.	https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/ourwork/povertyreduction/in_depth/desarrollo-humano.html	Se realiza el censo.
Propósito	Los alumnos de educación Básica, Media Superior y Superior en la entidad, a excepción de federales y autónomas obtienen una educación de calidad cumpliendo con el perfil de egreso.	Grado de Escolaridad.	http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/dur/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=10	Se realiza el censo.
Componentes	C1. Servicios de educación básica de calidad otorgados.	Porcentaje de alumnos con logro académico satisfactorio en las pruebas estandarizadas en Educación Básica.	http://www.inee.edu.mx/index.php/planeacion	Es realizada la examen por parte de la Federación o el Estado.
		Porcentaje de alumnas con logro académico satisfactorio en las pruebas estandarizadas.		
		Porcentaje de alumnos que terminan su Educación Básica.	http://www.f911.sep.gob.mx/	
	C2. Servicios de Educación Media Superior y Superior de calidad otorgados, con excepción de las Federales y Autónomas.	Porcentaje de absorción de alumnas de Educación Superior.	Departamento de Estadística y sistemas de información dentro de la Dirección de Planeación y Evaluación de la SEED.	Existen las condiciones informáticas para realizar el levantamiento de la Estadística 911.
		Porcentaje de absorción de Educación Superior.		
	C3. Inclusión y Equidad Educativa logrados.	Porcentaje de servicios educativos que atienden alumnos en contexto de vulnerabilidad.	Padrón de Beneficiarios en resguardo de la Subsecretaría de Servicios Educativos.	Los programas son los necesarios para atender a la población.
	C4. Figuras Educativas desarrolladas.	Porcentaje de docentes evaluados con resultado satisfactorio en las evaluaciones para ser promovidos.	https://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx	Se realizan las evaluaciones por parte del Servicio Profesional Docente.
	C5. Alumnos beneficiados con equipos de materiales educativos.	Porcentaje alumno beneficiado.	Recibos de entrega bajo resguardo del Departamento de Distribución de Libros de Texto.	Los materiales escolares llegan a los almacenes a tiempo.
C6. Escuelas con infraestructura y equipamiento mejoradas.	Porcentaje de solicitudes atendidas.	Registro de Solicitudes y Recibos de entrega de Materiales y Servicios.	Los padres de familia y la comunidad se comprometen a mantener la infraestructura y equipamiento en buen estado.	
	A1.C1. Atención a alumnos de Educación Básica en el Estado de Durango.	Porcentaje de alumnos atendidos con de Educación Básica en el Estado.	Departamento de Estadística y sistemas de información dentro de la Dirección de Planeación y Evaluación de la SEED.	Se mejoran las condiciones para contar con los elementos mínimos necesarios para ofertar el servicio educativo.
	A2.C1. Atención a alumnos de nivel Primaria y Secundaria en periodo de receso escolar por la actividad de Escuelas de Verano.	Porcentaje de escuelas verano Implementadas.	Informes, Fotografías, listas de asistencia en resguardo de la Subsecretaría de Servicios Educativos.	Se cuenta con la participación de los alumnos y padres de familia para asistir a la escuela durante el receso escolar.
	A3.C1. Implementación en Sistema de Alerta Temprana en escuelas de Educación Básica	Porcentaje de escuelas que implementan el SisAT en Primaria y Secundaria.	Reportes de seguimiento, registros de la plataforma. En resguardo de la Subsecretaría de Servicios Educativos	La Secretaría de Educación cubre los requerimientos tecnológicos del sistema de Alerta Temprana.
	A4.C1. Supervisión educativa efectiva.	Porcentaje de cumplimiento del plan de visitas por parte de los supervisores de educación Inicial y básica a los centros educativos.	Reporte de Evaluación de las visitas, en resguardo de los Niveles Educativos.	Se cuenta con las vías de comunicación accesible para la visita.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	A5.C1. Asesoramiento con Investigación Científica a los Centros Educativos que reportan problemática en su práctica docente.	Porcentaje de colectivos escolares de educación básica que mejoran sus prácticas educativas a partir de la Investigación.	Visitas de seguimiento, registros de observación y encuestas en línea. Información en Resguardo los CIIDE	Las escuelas, supervisiones y jefaturas de sector de educación básica se interesan y aplican los hallazgos y propuestas del CIIDE.
	A6.C1. Aplicación de pruebas estandarizadas en Educación Básica.	Porcentaje de cumplimiento de aplicación de pruebas estandarizadas, conforme a las evaluaciones planeadas.	Bases de datos y resultados de la aplicación en resguardo del Departamento de Evaluación Educativa	Se realiza la prueba estandarizada por parte de la SEP.
	A7.C1. Fomento a la cultura física y al deporte.	Porcentaje registrado de la población que ingresa a las instalaciones deportivas del IED.	Registros En La Subdirección Administrativa Del Instituto De Cultura Física Y Deporte Del Estado De Durango	Todos los actores de la sociedad participan en los programas de cultura física y deporte.
		Porcentaje de alumnos de Educación Básica atendidos con Educación Física.	Departamento de Estadística y sistemas de información dentro de la Dirección de Planeación y Evaluación de la SEED	Se cuenta con el personal necesario.
	A8.C1. Fomento la construcción de consejos de participación social para elevar la calidad y cobertura del sistema educativo.	Porcentaje de consejos constituidos.	https://www.repase.sep.gob.mx/	Las condiciones administrativas, climáticas y tecnológicas favorecen los procesos de participación y corresponsabilidad social.
	A9.C1. Implementar acciones que permitan el fortalecimiento a los Consejos Técnicos Escolares.	Porcentaje de acciones implementadas.	Formatos de observación a los Consejos Técnicos. En resguardo de la Subsecretaría de Servicios Educativos	La Secretaría de Educación cumple con los lineamientos que definen a los Consejos Técnicos Escolares
	A1.C2. Disminución de la deserción en estudiantes de Educación Media Superior y Superior.	Porcentaje de deserción de Educación Media Superior.	Departamento de Estadística y sistemas de información dentro de la Dirección de Planeación y Evaluación de la SEED	Se mejoran las condiciones para que el alumno permanezca en la escuela.
		Porcentaje de deserción de alumnas en Educación Media Superior.		
	A2.C2. Otorgamiento de Servicios Educativos de Nivel Medio Superior en comunidades rurales.	Porcentaje de absorción de alumnos egresados de Educación Básica en Comunidades Rurales.	Registros en el Departamento de Estadística y Sistemas de Información de la Secretaría de Educación del estado de Durango	Se autorizan 50 TBC de Nueva Creación y se promociona el Servicio que ofrece el Telebachillerato para los egresados de secundaria de las comunidades y área de influencia donde están ubicados.
		Porcentaje de absorción de alumnas egresadas de Educación Básica en Comunidades Rurales.	Registros en el Departamento de Estadística y Sistemas de Información de la Secretaría de Educación del estado de Durango	Existe alta migración en las comunidades.
	A3.C2. Coordinación y supervisión del ejercicio profesional y de los Colegios y Organizaciones de Profesionistas.	Porcentaje de tramites y solicitudes atendidos con respecto a los recibidos.	Informes de resultados. Seguimiento de acuerdos con Colegios de Profesionistas. En resguardo de la Dirección de Profesiones	La regulación de las profesiones en la Entidad se desarrolla en apego a la normatividad correspondiente, en tiempo y forma, con una estrecha vinculación con los Colegios de Profesionistas.
	A1.C3. Prestación de Servicios Educativos en micro localidades de difícil acceso.	Porcentaje de escuelas multigrado que mejoran su logro educativo.	Evaluaciones de PLANEA. En resguardo de la Subsecretaría de Servicios Educativos	La SEP genera el instrumento de evaluación.
		Porcentaje de escuelas atendidas por Modalidad Multinivel en relación a las solicitudes.	Bases de datos del programa multinivel	La comunidad se integra el programa de multinivel y se cuenta con la documentación necesaria para inscribirse al programa.
	A2.C3. Atención a niñas y niños en edad de 0 a 3 años	Porcentaje de padres de familia que derivado de la orientación, se involucran en la crianza de sus hijos.	Reporte de observación de sus hijos. En resguardo del Departamento de Educación Inicial	El padre de familia acepta la asesoría.
		Porcentaje de hombres padres de familia que derivado de la orientación, se involucran en la crianza de sus hijos.		
		Porcentaje de cobertura en Educación Inicial.	Reporte de formato 911 de Departamento de Estadística	Los padres de familia reconocen que los servicios de Educación Inicial les permiten mejorar sus prácticas de crianza e impulsar su desarrollo integral de sus hijos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades	A3.C3. Atención a estudiantes de educación básica que requieren los servicios de educación especial.	Porcentaje de alumnos en escuelas con condiciones óptimas para la inclusión atendidos en relación a los existentes en el Estado.	Padrón servicios beneficiados link: 10.6.29.219/especial/login.php	Los alumnos con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes accedan a los servicios de educación especial, a través de materiales específicos y las escuelas cuenten con las condiciones físicas y materiales para favorecer su aprendizaje.
	A4.C3. Fortalecimiento a las escuelas con alumnos en situación de vulnerabilidad con albergues escolares.	Porcentaje de solicitudes atendidas por los albergues escolares.	Seguimiento a los procesos de gestión en favor de los albergues escolares y casas del niño indígena.	Los accesos y carreteras de las comunidades son adecuados.
	A5.C3. Fortalecimiento de Educación Migrante	Tasa de matrícula de alumnos atendidos en Educación Migrante.	matrícula de Atención. Resguardado por el Programa de Inclusión y Equidad Educativa	Existen las condiciones climatológicas para el acceso a las comunidades.
	A6.C3. Fortalecimiento de escuelas de Educación Indígena	Porcentaje de escuelas de Educación Indígena Fortalecidas.	Padrón de Beneficiarios. Resguardado por el Programa de Inclusión y Equidad Educativa.	Se cuenta con vías de comunicación que facilitan el acceso a las comunidades indígenas.
	A7.C3. Apoyo con becas a alumnos de Educación Básica, Media Superior y Escuelas Normales.	Porcentaje de becas otorgadas de acuerdo al plan.	Padrón de Beneficiarios de : Becas de Excelencia. Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas. Apoya tu Transporte. Prácticas Profesionales en Escuelas de Educación Normal. En resguardo de la Dirección de Participación Social y Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.	Los alumnos mejoran sus promedios para participar en la solicitud de las becas.
	A8.C3. Implementación de estrategias para fortalecer la convivencia entre la comunidad escolar, contribuyendo a la disminución del acoso escolar.	Porcentaje de escuelas participantes del Programa que mejoran su percepción sobre la convivencia escolar, respecto al primer semestre del ciclo escolar.	Resultados de Seguimiento. En resguardo de la Dirección de Participación Social.	Las escuelas de educación básica cuentan con estrategias para la generación de ambientes de convivencia escolar y por ende a disminuido el acoso escolar
	A9.C3. Implementación de estrategias para la incorporación de la igualdad de género, derechos humanos y erradicación de la violencia de género.	Porcentaje de documentos normativos para la incorporación de la igualdad de género, derechos humanos y erradicación de la violencia de género.	Documentos normativos elaborados, Oficina de equidad de género.	La normatividad es aceptada y reconocida por la organización.
		Porcentaje de servidores y servidoras públicas formados para la incorporación de la igualdad de género, derechos humanos, educación sexual integral y erradicación de la violencia de género.	Listas de asistencia, agendas de capacitación, fotografías, diseños curriculares. Oficina de equidad de género.	Se cuenta con la participación de los servidores y servidoras públicas del sector en la formación y capacitación.
		Porcentaje de personas que solicitan consultoría para identificar casos de violencia.	Entrevistas, instrumentos de asesoría, memoria fotográfica, lista de asistencia, informes de consultoría.	Se reconoce la importancia de la consultoría para identificar casos de violencia.
	A1.C4. Capacitación y actualización de figuras educativas que cuentan con un desempeño profesional satisfactorio.	Porcentaje de agentes educativos atendidos por el programa de fortalecimiento de la calidad educativa.	Informe de actividades académicas realizadas y resguardadas por el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa	La programación de las actividades académicas están en armonía con los horarios disponibles de los docentes.
		Porcentaje de figuras educativas capacitadas y actualizadas.	Sistema de registro en procesos formativos (SIPEF) ubicado en http://www.educadgo.gob.mx/sipef/ , Sistema de registro de procesos Base de datos y/o sistemas de información de la DGFC.	Se emite en tiempo y forma el documento base y se desarrolla el proceso de licitación.
	A2.C4. Acompañamiento y apoyo a la Instituciones Formadoras de Docentes (IFAD'S) para que se organicen y funcionen de manera adecuada.	Porcentaje de IFAD's organizadas y funcionales.	Informes de acompañamiento, Programas Educativos acreditados, procesos de gestión certificados, programas de seguimiento de egresados, tutoría, asesoría, investigación y difusión, certificación en segunda lengua y movilidad académica.	Las IFD impulsan diversos programas para contribuir al logro del perfil de egreso de sus estudiantes.
	A3.C4. Capacitación a Figuras administrativas y de servicios que tienen un desempeño laboral satisfactorio.	Porcentaje de figuras administrativas y de servicios capacitadas y actualizadas en el desempeño de su función laboral.	Sistema de registro en procesos formativos (SICECADE), listas de asistencia, plataforma nacional y estatal de transparencia y plan estatal de capacitación	Existan políticas estatales que favorezcan la profesionalización del servidor público.
	A4.C4. Incentivo al docente en su practica.	Porcentaje de docentes apoyados.	Expedientes del docente, fichas de validación de pago existentes en el Depto. de Capacitación y Asesoría a Docentes, en la dirección de programas compensatorios de la SEED.	Los supervisores entregan en tiempo y forma la documentación comprobatoria de los alumnos que mejoran su logro educativo.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	A1.C5. Distribución de libros de texto entregados al inicio del ciclo escolar.	Porcentaje de libros distribuidos oportunamente.	Recibos de entrega bajo resguardo del Dpto. de Distribución de Libros de Texto.	Los libros son enviados a tiempo por la CONALITEG a los almacenes.
	A2.C5. Distribución de materiales educativos (Uniformes, útiles, mochilas y sudaderas) a alumnos.	Porcentaje de materiales distribuidos oportunamente.	Recibos de entrega bajo resguardo del área de Uniforme escolares.	Los materiales educativos (Uniformes, útiles, mochilas y sudaderas) sean entregados en tiempo y forma por la Secretaría de Bienestar.
	A1.C6. Mantenimiento suministrado a espacios educativos.	Porcentaje de escuelas de Educación Básica con mantenimiento y rehabilitación suministrados.	Actas y recibos de entrega, solicitudes de mantenimiento, sistema financiero Oracle, reporte de visitas de brigadas.	Participación activa de la comunidad en el cuidado de las instalaciones escolares, bajos índices delincuenciales y escasos fenómenos meteorológicos que afecten las instalaciones.
	A2.C6. Dotación de mobiliario escolar.	Porcentaje de solicitudes atendidas a escuelas de Educación Básica con mobiliario entregado.	Solicitudes y recibos de entrega, resguardos de mobiliario, sistema financiero. En resguardo de la Dirección de Administración y Finanzas.	El mobiliario escolar es entregado con la calidad requerida y en tiempo y forma por parte de los proveedores.
	A3.C6. Mejoramiento de infraestructura a Escuelas de Educación Básica a través de su autonomía de gestión en la comunidad escolar.	Porcentaje de escuelas apoyadas.	Relación de escuelas de educación básica participantes en el Programa de Atención Directa a la Escuela.	Directivos de escuelas de educación básica se comprometen a participar en el programa y a ejercer el recurso conforme a los lineamientos del programa.
	A4.C6. Servicios de mantenimiento informático.	Porcentaje de servicios de mantenimiento realizado.	Bitácoras de servicio. En resguardo del Sistema de Modernización y Tecnología Educativa.	Se cuenta con instalaciones eléctricas adecuadas.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Programas de apoyo al campo	Dependencia o Entidad Responsable	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Desarrollo con Equidad	Misión		
		Promover el desarrollo rural con un gobierno incluyente, humanista y generador de bien común, que escucha a las familias, brindando oportunidades de crecimiento y estabilidad en el sector agrícola, ganadero y acuícola, con desarrollo sustentable, cumpliendo con la tarea de impulsar mejores condiciones de vida.		
Objetivo	Impulsar el crecimiento económico del sector agropecuario a través de un desarrollo rural sustentable.	Visión		
		Ser la secretaría que cumpla con el anhelo de los productores del campo de generar y promover oportunidades de crecimiento económico y social, mediante un desarrollo equitativo y una mayor competitividad que se traduzca en un incremento en el nivel de ingresos de las familias en el sector rural.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al crecimiento económico del estado a través del desarrollo del sector agropecuario.	Tasa de variación del Producto Interno Bruto del Sector Primario.	Banco de información económica, anega: http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/	Los productores agropecuarios utilicen el apoyo recibido para mejorar su productividad en el campo generando una red de valor.
Propósito	Los productores agropecuarios del Estado de Durango impulsan su crecimiento económico para un mejor desarrollo rural sustentable.	Tasa de variación del valor de la producción agrícola, pecuario, pesquero.	Servicio de información agroalimentaria y pesquera. http://www.siap.gob.mx/	Los productores agropecuarios realicen actividades con sus activos incrementados.
Componentes	C1. Niveles de producción en las unidades de producción agropecuarias incrementados.	Porcentaje de cobertura de apoyos al campo en el tema agropecuario con el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas.	Avance físico - financiero del SURI (Sistema Único de Registro de la Información).	Los productores utilicen el apoyo para el fin que fue solicitado.
	C2. Producción pesquera y acuícola fomentada.	Porcentaje de cobertura de apoyos en el tema acuícola y pesquero.	Avance físico - financiero del SURI (Sistema Único de Registro de la Información).	Los productores utilicen el apoyo para el fin que fue solicitado.
	C3. Apoyo para conservar y mejorar el estatus sanitario a comités Fito zoosanitarios y de inocuidad agroalimentaria entregado.	Tasa de variación de campañas Fito zoosanitarias realizadas.	Informes SIMOSICA, programa de trabajo anual sanidad vegetal y animal.	Los productores participan en sistemas de reducción de riesgos de contaminantes y buenas prácticas en los productos estratégicos en materia de inocuidad. Las condiciones de seguridad pública y climatológica son adecuadas para realizar la vigilancia y el control Fito zoosanitario.
	C4. Programa de Desarrollo Rural	Tasa de variación de productores agropecuarios beneficiados por el programa apoyo a proyectos de desarrollo territorial.	Avance físico-financiero del SURI (Sistema Único de Registro de la Información).	Los beneficiarios cuenten con los recursos económicos suficientes, permisos o concesiones de las autoridades competentes para solicitar el apoyo para la inversión en proyectos productivos, y que las áreas responsables cuenten con la información en tiempo y forma.
	C5. Proyectos de valor agregado y apoyos en especie entregados.	Porcentaje de productores apoyados con proyectos de valor agregado, esquemas emergentes y apoyos en especie entregados.	Registro administrativo, trámites presupuestales SAGDR.	Los productores utilicen el apoyo para el fin que fue solicitado.
	C6. Proyecto de interés estatal agropecuario.	Porcentaje de información generada conforme al plan anual de trabajo de generación de información geoestadística agropecuaria.	Plan anual de trabajo de generación de información geoestadística agropecuaria, infografías municipales.	La información agropecuaria consultada sea actual, precisa y veraz.
	C7. Apoyo a la modernización y tecnificación de unidades y distritos de riego.	Porcentaje de cobertura de apoyos para la modernización y tecnificación de unidades y distritos de riego.	Avance físico - financiero del FOFAE - CONAGUA.	El presupuesto este disponible en tiempo y forma.
	A1.C1. Apoyo de proyectos productivos y estratégicos para la adquisición de infraestructura, equipamiento y maquinaria, paquetes tecnológicos, material biológico y mejora de capacidades técnico productivas y organizacionales.	Tasa de variación de beneficiarios apoyados con el programa de concurrencia con las entidades federativas.	Avance físico-financiero del SURI (Sistema Único de Registro de la Información).	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en reglas de operación.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades	A1.C2. Entrega de apoyo para el desarrollo de la acuicultura.	Tasa de variación de solicitudes apoyadas con el programa de fomento a la productividad pesquera y acuícola dentro del componente desarrollo de la acuicultura sector rural.	Avance físico-financiero del SURI (Sistema Único de Registro de la Información).	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en reglas de operación.
	A2.C2. Apoyo para modernización de embarcaciones y motores.	Tasa de variación de solicitudes apoyadas con el programa de fomento a la productividad pesquera y acuícola dentro del componente impulso a la capitalización incentivo modernización de embarcaciones.	Avance físico-financiero del SURI (Sistema Único de Registro de la Información).	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en reglas de operación.
	A1.C3. Aportación para el desarrollo de campañas fitosanitarias y de inocuidad agroalimentaria.	Porcentaje de cumplimiento del programa anual de trabajo de campañas para conservar y mejorar el estatus fitosanitarios y de inocuidad agroalimentaria en el Estado de Durango.	Informes y reportes de avances de campañas SIMOSICA.	Se cumpla con la aplicación e implementación de las campañas.
	A2.C3. Aportación para el desarrollo de campañas y vigilancia epidemiológica en sanidad animal.	Porcentaje de cumplimiento del programa de trabajo por campaña y vigilancia epidemiológica en sanidad animal.	Informes y reportes de avances de campañas SIMOSICA.	Se cumpla con la aplicación e implementación de las campañas.
	A1.C4. Apoyo a proyectos de desarrollo territorial.	Porcentaje de cobertura de apoyo a unidades de producción familiar con proyecto dentro del componente proyecto de desarrollo territorial.	Avance físico-financiero del SURI (Sistema Único de Registro de la Información).	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en reglas de operación.
	A1.C5. Apoyo a proyectos de infraestructura y equipamiento agropecuarios agroindustriales.	Porcentaje de proyectos de valor agregado y alto impacto apoyados.	Reporte generado "Avance de proyectos de valor agregado y de alto impacto" por la Coordinación de Capitalización y Financiamiento.	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en reglas de operación y/o mecánica operativa y la aportación del beneficiario.
	A2.C5. Entrega de apoyos emergentes de suplementación alimenticia para ganado bovino en agostadero.	Tasa de variación de toneladas entregadas con el esquema emergente de suplementación alimenticia para ganado bovino en agostadero.	Informe semestral de solicitudes atendidas	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en reglas de operación y/o mecánica operativa y la aportación del beneficiario.
	A3.C5. Entrega de apoyos emergentes con semilla mejorada y subsidiada de maíz de temporal.	Porcentaje de incremento de superficie con semilla mejorada y subsidiada de maíz de temporal.	Informe semestral de solicitudes atendidas.	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en reglas de operación y/o mecánica operativa y la aportación del beneficiario.
	A4.C5. Entrega de apoyos emergentes con semilla mejorada y subsidiada de frijol.	Tasa de variación de hectáreas sembradas con semilla mejorada y subsidiada de frijol.	Informe trimestral de semilla de frijol entregada.	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en reglas de operación y/o mecánica operativa y la aportación del beneficiario.
	A5.C5. Apoyo a paquetes tecnológicos, para establecimientos de cultivos forrajeros zona baja y alta del estado (semilla de avena).	Tasa de variación en el apoyo con toneladas de semilla de avena.	Reporte semestral de entrega de semilla de avena.	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en reglas de operación y/o mecánica operativa y la aportación del beneficiario.
	A6.C5. Apoyo a la comercialización del frijol.	Porcentaje de solicitudes atendidas en base a las solicitudes recibidas de apoyos.	Reporte físico-financiero FOFAE.	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en reglas de operación y/o mecánica operativa y la aportación del beneficiario.
	A7.C5. Apoyo a organizaciones no gubernamentales y/o campesinos.	Porcentaje de cumplimiento de los objetivos programados.	Proyecto presentado por la organización, ficha de comprobación del proyecto.	Que las organizaciones no cumplan con los objetivos programados en el proyecto.
	A8.C5. Contratación de seguro catastrófico agropecuario.	Porcentaje de superficie cultivable y unidades animal asegurados.	Póliza de seguro contratado.	Los desastres naturales son recurrentes.
	A9.C5. Apoyo a productores agropecuarios con cultivos y/o cabezas de ganado siniestrados.	Porcentaje de productores con superficie dañada y/o unidades animal atendidos.	Dictámenes de reportes de siniestro por parte del INIFAP y CONAGUA.	Exista la ocurrencia de un desastre natural y reporte de siniestro.
	A1.C6. Integración de información geoestadística agropecuaria.	Porcentaje de cumplimiento del plan anual de trabajo de generación de información geoestadística agropecuaria.	Plan anual de trabajo de generación y monitoreo de información geoestadística agropecuaria.	Los instrumentos de medición establecidos sean los adecuados.
	A2.C6. Monitoreo de información agropecuaria.	Porcentaje de cumplimiento del plan anual de trabajo de monitoreo de información geoestadística agropecuaria.	Plan anual de trabajo de generación y monitoreo de información geoestadística agropecuaria.	Los instrumentos de medición establecidos sean los adecuados.
	A3.C6. Cumplimiento del programa de trabajo del SCI.	Porcentaje de cumplimiento del PTCL y PTAR.	Reportes trimestrales enviados a Contraloría.	Que los informes de verificación de la secretaría de contraloría no avalen lo reportado.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	A1.C7. Apoyo a la modernización y tecnificación de unidades de riego.	Tasa de variación de hectáreas beneficiadas apoyadas con el programa de infraestructura hidroagrícola en unidades de riego.	Avance físico-financiero del FODAE.	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en reglas de operación.
	A2.C7. Apoyo a la modernización y tecnificación de distritos de riego	Tasa de variación de hectáreas beneficiadas apoyadas con el programa de infraestructura hidroagrícola en distritos de riego.	Avance físico-financiero del FODAE.	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en reglas de operación.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Prevención de combate a la corrupción y fortalecimiento de transparencia y rendición de cuentas.	Dependencia o Entidad Responsable	Secretaría de Contraloría	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Transparencia y Rendición de Cuentas	Misión		
		Supervisar, fiscalizar y auditar el actuar de la administración pública estatal, privilegiando la legalidad, honestidad y transparencia, el control preventivo y la participación ciudadana; además de vigilar el ejercicio de las responsabilidades de los servidores públicos.		
Objetivo	Prevenir y combatir la corrupción. Impulsar una transparencia proactiva y garantizar el acceso a la información pública. Impulsar la cultura ética y de legalidad entre los servidores públicos del estado	Visión		
		Ser la Secretaría que cuente con la confianza y el aval ciudadano; ser reconocidos en el país como la instancia reguladora del gobierno en materia de transparencia y rendición de cuentas, así como participación social; contribuyendo a la conformación de un gobierno abierto, justo y eficiente.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la disminución de la corrupción mediante medidas disciplinarias derivadas de una actuación indebida de los servidores públicos y particulares vinculados con el quehacer gubernamental.	Tasa de variación del promedio de medidas disciplinarias impuestas.	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría.	Comisión de una falta administrativa por parte de los servidores públicos y particulares vinculados con el quehacer de la administración pública estatal.
Propósito	Los servidores públicos y particulares vinculados al quehacer gubernamental cumplen con la normatividad aplicable de manera honesta y transparente.	Tasa de variación del promedio de informe de presunta responsabilidad administrativa respecto al año anterior.	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría.	Servidores públicos y particulares vinculados al quehacer gubernamental continúan desarrollando acciones que provocan investigaciones de responsabilidad.
Componentes	C1. Administración pública fiscalizada.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades de fiscalización.	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría.	Servidores públicos de la administración pública estatal y municipal con disposición para la ejecución de actividades de fiscalización.
	C2. Ética y Legalidad aplicada.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones en materia de observancia a la normatividad.	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría.	Servidores públicos y particulares vinculados de la administración pública interesados en el cumplimiento a los procesos y obligaciones establecidos en la normatividad aplicable.
	C3. Cultura de Transparencia y Rendición de Cuentas promovidas.	Porcentaje de cumplimiento en las actividades de Promoción de la Cultura de Transparencia y Rendición de Cuentas.	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría.	Servidores públicos de la administración pública estén convencidos de dar cumplimiento a los procesos y obligaciones establecidas en la normatividad aplicable.
	C4. Recursos de la SECOED administrados.	Porcentaje de recursos ejercidos.	Informes presupuestales, Informes de cierre de ejercicio presupuestal y Registros contables/ Dirección de Administración de la SECOED.	Suficiencia presupuestal de la SECOED.
	A1.C1. Ejecución de Auditorías.	Porcentaje de cumplimiento de auditorías.	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría.	Disposición de los entes de la administración pública estatal y municipal en la ejecución de actividades de fiscalización.
	A2.C1. Revisiones de fiscalización.	Porcentaje de cumplimiento de revisiones.	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría.	Disposición de los entes de la administración pública estatal y municipal en la ejecución de actividades de fiscalización.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades	A3.C1. Seguimientos realizados.	Porcentaje de cumplimiento de Seguimientos.	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría.	Disposición de los entes de la administración pública estatal y municipal para atender las solicitudes derivadas de actividades de fiscalización.
	A1.C2. Instauración de responsabilidades administrativas.	Porcentaje de cumplimiento en las actividades de Instauración de responsabilidades administrativas.	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría.	Conducta de los servidores públicos que implique un presunto incumplimiento a la normatividad vigente.
	A2.C2. Cumplimiento de normatividad vigente.	Porcentaje de cumplimiento en las acciones en materia de normatividad vigente.	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría.	Servidores públicos y particulares vinculados a la administración pública están apegados a los principios de legalidad y transparencia.
	A1.C3. Fortalecimiento de la participación ciudadana.	Porcentaje de cumplimiento en las acciones de fortalecimiento de la participación ciudadana.	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría.	Servidores públicos de la administración pública den cumplimiento a los procesos y obligaciones establecidas en la normatividad aplicable.
	A2.C3. Cumplimiento en materia de Acceso a la Información.	Porcentaje de cumplimiento en las acciones de acceso a la información.	Oficios, correos, actas circunstanciadas y acuerdos / Coordinación General de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Durango.	Servidores públicos de la administración pública den cumplimiento a los procesos y obligaciones establecidas en la normatividad aplicable.
	A3.C3. Fomento a la Transparencia en la Administración Pública Estatal.	Porcentaje de cumplimiento en las acciones de transparencia.	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría.	Servidores públicos de la administración pública den cumplimiento a los procesos y obligaciones establecidas en la normatividad aplicable.
	A4.C3. Vinculación con las Entidades.	Porcentaje de cumplimiento de la vinculación con las entidades.	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría.	Entidades envíen la convocatoria oportunamente.
	A5.C3. Eficiencia Administrativa realizada.	Porcentaje de cumplimiento en las acciones de Eficiencia Administrativa.	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría.	Entes y servidores públicos de la administración den cumplimiento a los procesos y obligaciones establecidas en la normatividad aplicable.
	A6.C3. Capacitación y asesoría a servidores públicos.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de capacitación.	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría.	Servidores públicos asisten a capacitación y actualización en comportamiento ético, transparencia y rendición de cuentas.
	A1.C4. Seguimiento al cumplimiento presupuestal Administrativo.	Porcentaje de avance en el ejercicio del presupuesto estatal. Porcentaje de avance en el ejercicio recursos asignados.	Informes presupuestales, Informes de cierre de ejercicio presupuestal y Registros contables /Dirección de Administración.	Los servidores públicos de la SECOED ejercen eficazmente los recursos asignados.
	A2.C4. Suministro y control de recursos.	Porcentaje de solicitudes de recursos atendidas en tiempo.	Solicitudes de materiales, solicitud de servicios generales y Solicitudes de viáticos/ Dirección de Administración.	Servidores públicos de la SECOED respetan y ejecutan los procesos establecidos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Impulso a proyectos para el fomento, protección, restauración y sustentabilidad de los recursos naturales con el fin de realizar acciones de mitigación y atención al cambio climático	Dependencia o Entidad Responsable	Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Desarrollo con equidad	Misión		
		Promover e impulsar el desarrollo forestal y la sustentabilidad del medio ambiente, mediante la implementación de políticas públicas que mejoren la calidad de vida de la población para hacer de Durango el mejor lugar para vivir.		
Objetivo	Impulsar el desarrollo sustentable de los recursos naturales con criterios de productividad, calidad y competitividad.	Visión		
		Somos la dependencia líder en el manejo sustentable de sus recursos naturales, cuidado de la biodiversidad y del medio ambiente; generador de energías limpias e industria sostenible, con un desarrollo económico basado en una alta cultura ambiental y una justa distribución del ingreso.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a una mayor productividad de una manera sustentable en el estado de Durango mediante la conservación, restauración y aprovechamiento de los recursos naturales.	Índice de superficie conservada, restaurada y aprovechada de los recursos naturales.	Informe de gobierno.	Se tienen beneficios para la población.
Propósito	Los sectores productivos forestales alcanzan la sustentabilidad de los recursos naturales preservando la biodiversidad y logrando la atención y mitigación del cambio climático.	Índice de sustentabilidad de recursos naturales con acciones de mitigación a los efectos del cambio climático.	Expedientes de la Subsecretaría de Recursos Naturales.	Se tiene la necesidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes del estado.
Componentes	C1. Proyectos de producción y competitividad forestal otorgados.	Tasa de variación de proyectos apoyados para la producción y competitividad forestal.	Expedientes de la Subsecretaría de Recursos Naturales.	Que los dueños de terrenos forestales con programa de manejo forestal tengan interés de solicitar apoyos.
	C2. Campañas de prevención y combate de incendios, plagas y enfermedades forestales atendidas.	Tasa de variación de superficie afectada por incendios, plagas y enfermedades forestales.	Expedientes de la Subsecretaría de Recursos Naturales.	Las organizaciones de productores forestales integran brigadas con la debida oportunidad en las regiones forestales.
	C3. Planta forestal y de ornato producida.	Tasa de variación de producción de planta forestal y de ornato.	Expedientes de la Dirección de Desarrollo Forestal de la Subsecretaría de Recursos Naturales.	Disponibilidad de infraestructura e insumos para producir planta de calidad y de manera oportuna.
	C4. Proyectos que buscan la sustentabilidad y la preservación de la biodiversidad entregados.	Promedio anual de acciones impulsadas en materia de sustentabilidad y cuidado al medio ambiente.	Expedientes de la Dirección de Desarrollo Forestal de la Subsecretaría de Recursos Naturales.	Continuar con el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
	C5. Capacitación y equipamiento para el cuidado al medio ambiente y mitigación del cambio climático proporcionada.	Promedio anual de acciones impulsadas en materia de sustentabilidad y mitigación del cambio climático.	Expedientes de la Subsecretaría de Medio Ambiente.	Gestión integral de proyectos.
	A1.C1. Otorgamiento de apoyos para proyectos de inversión y aprovechamiento en el sector forestal.	Porcentaje de proyectos apoyados para la tecnificación de la infraestructura de transformación.	Expedientes de la Dirección de Desarrollo Forestal de la Subsecretaría de Recursos Naturales.	Continuar con el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
	A2.C1. Otorgamiento de apoyos económicos para el desarrollo forestal.	Porcentaje de proyectos apoyados para el desarrollo forestal.	Expedientes de la Dirección de Desarrollo Forestal de la Subsecretaría de Recursos Naturales.	Que los productores tengan interés en participar.
	A3.C1. Otorgamiento de apoyos para construcción y mantenimiento de obras de conservación de suelo y agua.	Promedio anual de superficie con acciones de conservación y restauración.	Expedientes de la Dirección de Patrimonio Forestal de la Subsecretaría de Recursos Naturales.	Existen cuencas impactadas por diversos tipos de erosión.
	A1.C2. Fomento de acciones que permitan el desarrollo de proyectos de investigación en el sector forestal.	Porcentaje de proyectos de investigación en el sector forestal implementados.	Expedientes de la Dirección de Desarrollo Forestal de la Subsecretaría de Recursos Naturales.	Desarrollar la investigación necesaria para lograr el aprovechamiento y sustentabilidad de los recursos naturales.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades	A2.C2. Prevención y combate de incendios forestales.	Tasa de variación de superficie atendida en prevención y combate de incendios forestales.	Expedientes de la Dirección de Patrimonio Forestal de la Subsecretaría de Recursos Naturales.	Las condiciones atmosféricas y el cambio climático modifican el comportamiento de los incendios forestales.
	A3.C2. Prevención y combate de plagas y enfermedades forestales.	Tasa de variación de superficie atendida en prevención y combate de plagas y enfermedades forestales.	Expedientes de la Dirección de Patrimonio Forestal de la Subsecretaría de Recursos Naturales.	Existen antecedentes recientes de la existencia plagas forestales.
	A1.C3. Producción de planta para programas de forestación y reforestación.	Promedio anual de producción de planta.	Expedientes de la Dirección de Desarrollo Forestal de la Subsecretaría de Recursos Naturales.	Existe superficie a forestar y reforestar.
	A1.C4. Implementación de acciones establecidas en los programas de gestión para mejorar la calidad del aire en el Estado de Durango (2016-2026) y Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático de Durango.	Porcentaje de avances en acciones implementadas en materia de cambio climático.	Expedientes del Área Calidad del Aire de la Subsecretaría de Medio Ambiente.	Monitorear la calidad el aire y realizar acciones que permitan mejorarla en los centros de mayor población en el estado.
	A2.C4. Otorgamiento de apoyo a proyectos que apliquen el uso eficiente de las energías renovables.	Incremento de proyectos apoyados para el uso eficiente de energías renovables.	Expedientes del Área de Energías Renovables de la Subsecretaría de Medio Ambiente.	Apoyar proyectos que promuevan el uso eficiente de las energías renovables, haciendo uso del potencial del estado, en esta materia.
	A3.C4. Implementación de programas y proyectos de educación ambiental.	Porcentaje de programas y proyectos implementados en educación ambiental.	Expedientes del Área de Educación Ambiental de la Subsecretaría de Medio Ambiente.	Las autoridades de educación en el estado, apoyan la implementación de programas y proyectos de educación ambiental.
	A4.C4. Establecimiento de superficie de áreas naturales protegidas estatales con implementación de programas de manejo.	Porcentaje de avance en acciones en materia de conservación de áreas naturales protegidas.	Expedientes del Área de Áreas Naturales protegidas de la Subsecretaría de Medio Ambiente.	Las áreas naturales protegidas requieren la elaboración e implementación de programas de manejo observando lo establecido en el ordenamiento ecológico estatal.
	A1.C5. Clasificación y manejo adecuado de los residuos.	Tasa de variación en el registro de manejo y clasificación adecuado de los residuos.	Expedientes del Área de Manejo de Residuos de la Subsecretaría de Medio Ambiente.	Se realizan reuniones de seguimiento con los responsables de los rellenos sanitarios en los municipios y empresas que generan residuos de manejo especial.
	A2.C5. Construcción y equipamiento de sitios de disposición de residuos sólidos urbanos en los municipios.	Porcentaje de cabeceras municipales que cuentan con relleno sanitario y equipamiento.	Expedientes del Área de Manejo de Residuos de la Subsecretaría de Medio Ambiente.	Contar con suficiencia presupuestal y cumplir con normas, leyes federales y estatales, que permitan su construcción y operación.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Seguridad Pública Integral	Dependencia o Entidad Responsable	Secretaría de Seguridad Pública	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Estado de Derecho	Misión		
		Ser una Secretaría que sirve y protege a la población de Durango, con honestidad, honradez y responsabilidad, unida con la comunidad en la prevención del delito y la violencia, protegiendo la integridad personal y la seguridad de su patrimonio con estricto apego a la Ley y respeto a los derechos humanos, que permitan generar condiciones para el desarrollo de la sociedad.		
Objetivo	Instrumentar un modelo integral de seguridad pública que garantice el estado de derecho, el orden y la paz social. Privilegiar las acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia bajo la premisa de la participación de todos los sectores sociales. Consolidar los mecanismos de inteligencia e información en materia de seguridad, mediante el uso de las nuevas tecnologías.	Visión		
		La Secretaría es profesional en la prevención del delito, moderna en los esquemas de investigación y , comprometida en proporcionar una seguridad publica integral, coordinando esfuerzos entre sociedad y gobierno donde prevalece la paz social para los duranguenses.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar el Estado de Derecho de la población duranguense mediante la preservación de las libertades, el orden y paz públicos, prevención de los delitos, la reinserción y reintegración familiar y social.	Percepción de inseguridad en el Estado de Durango.	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/	Las condiciones socio-económicas en el Estado se recuperan y mejoran los niveles de crecimiento económico.
Propósito	Las personas que habitan en el Estado de Durango tienen un bajo índice de sufrir algún delito del fuero común.	Incidencia delictiva del fuero común por cien mil habitantes.	Sistema Nacional de Seguridad Pública https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005?idiom=es	La ciudadanía adopta medidas de autocuidado, respeto a las leyes y la autoridad.
		Tasa de victimización.	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/	
Componentes	C1. Desempeño policial optimizado.	Porcentaje de percepción de confianza en las corporaciones estatales y municipales.	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.	La ciudadanía denuncia las conductas delictivas y antisociales.
		Porcentaje de percepción de desempeño institucional de la Policía Estatal y Municipal.	https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/	
	C2. Políticas de prevención social implementadas.	Porcentaje de conocimiento de ocurrencia de conductas delictivas o antisociales.	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/	La población participa de manera activa, así como permite el desarrollo de acciones homologadas para la seguridad, prevención de los delitos o conductas antisociales.
	C.3. Tecnologías para seguridad desarrolladas.	Porcentaje promedio de disponibilidad de las herramientas tecnológicas para la seguridad.	Registro administrativos de la Secretaría de Seguridad publica.	Las corporaciones utilizan el equipo tecnológico de manera adecuada para desempeñar la función policial. La ciudadanía conocer y utiliza las diversas herramientas tecnológica para su seguridad.
	A1.C1. Fortalecimiento de la operación policial.	Porcentaje de avance en las capacidades operativas de los servicios policiales.	Registros estadísticos de la Secretaría de Seguridad Pública.	La ciudadanía denuncia cualquier situación que genere inseguridad o hechos delictivos. Que exista la concurrencia de recursos.
	A2.C1. Profesionalización de los integrantes de los cuerpos de seguridad.	Porcentaje de desarrollo de cursos para la profesionalización de los integrantes de los cuerpos de seguridad.	Registros estadísticos de la Secretaria de Seguridad Pública.	Que exista la concurrencia de recursos. Los elementos policiales de nuevo ingreso y en activo participan de manera constante en las ofertas de profesionalización.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Actividades	A3.C1. Aplicación de los procesos de certificación para la función policial.	Porcentaje de integración en la certificación para la función policial.	Registros estadísticos de la Secretaría de Seguridad Pública.	Que existe la concurrencia de recursos. Los elementos policiales en activo participan y acreditan sus controles para la función policial.
	A4.C1. Coordinación Interinstitucional para la construcción de la paz y la seguridad.	Porcentaje de acciones realizadas de coordinación interinstitucional para la construcción de la paz y la seguridad.	Registro administrativos de la Secretaría de Seguridad pública.	Las instancias operativas y sociales a participan en las acciones de coordinación para la construcción de la paz y la seguridad.
	A.5.C1. Servicios para la gestión administrativa en apoyo a la seguridad.	Porcentaje de servicios para la gestión administrativa realizadas en apoyo a la seguridad pública.	Registro administrativos de la Secretaría de Seguridad pública.	Que existe la concurrencia de recursos.
	A1.C2. Fomento a la cultura de la paz, legalidad, respeto a los derechos humanos y una vida libre de violencia.	Porcentaje de programas, proyectos y acciones estratégicas implementadas en zonas prioritarias para la prevención de los delitos y la violencia en todas sus formas.	Registros estadísticos de la Secretaría de Seguridad Pública.	La ciudadanía participa de manera constante con las autoridades en temas de prevención del delito y atención a la violencia.
	A2.C2. Eficientar los Mecanismos para la participación ciudadana.	Porcentaje de acciones de participación ciudadana en materia de seguridad pública.	Registros estadísticos de la Secretaría de Seguridad Pública.	La ciudadanía participa de manera constante en aquellos mecanismos establecidos para una cohesión social.
	A1.C3. Fortalecimiento de las herramientas tecnológicas como apoyo a la seguridad pública.	Porcentaje por el uso de tecnologías para la atención de la seguridad pública.	Registros administrativos de la Secretaría de Seguridad pública.	Las corporaciones utilizan el equipo tecnológico de manera adecuada para desempeñar la función policial. La ciudadanía conoce y utiliza las diversas herramientas tecnológica para su seguridad.
	A2.C3 Optimización del sistema telefónico de emergencias.	Tasa de procedencia de llamadas de emergencia.	Registros administrativos de la Secretaría de Seguridad pública.	La ciudadanía usa adecuadamente el servicio telefónico de emergencias.
	A3.C3. Actualización de las bases de datos criminalísticas y de personal.	Promedio en la evaluación de las bases de datos criminalísticas y de personal.	Registros administrativos de la Secretaría de Seguridad pública.	Las instancias operativas atienden sus obligaciones para la carga de información de las bases de datos criminalísticas y de personal.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Modernización de Sistema Penitenciario	Dependencia o Entidad Responsable	Secretaría de Seguridad Pública	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Estado de Derecho	Misión		
		Ser una Secretaría que sirve y protege a la población de Durango, con honestidad, honradez y responsabilidad, unida con la comunidad en la prevención del delito y la violencia, protegiendo la integridad personal y la seguridad de su patrimonio con estricto apego a la Ley y respeto a los derechos humanos, que permitan generar condiciones para el desarrollo de la sociedad.		
Objetivo	Modernizar el sistema penitenciario para lograr una efectiva reinserción social y productiva de los internos.	Visión		
		La Secretaría es profesional en la prevención del delito, moderna en los esquemas de investigación y , comprometida en proporcionar una seguridad publica integral, coordinando esfuerzos entre sociedad y gobierno donde prevalece la paz social para los duranguenses.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al estado de Derecho en Durango mediante una eficiente reinserción social.	Porcentaje de población reincidente en los Centros Penitenciarios Estatales.	Registros administrativos de la Secretaría de Seguridad Pública.	Las condiciones socio-económicas en el Estado se recuperan y mejoran los niveles de crecimiento económico. Las condiciones de seguridad pública en el estado no influyen en el comportamiento de las personas privadas de su libertad.
Propósito	Las personas privadas de su libertad en los centros penitenciarios del Estado cuentan con estancias dignas y suficientes para su reinserción.	Calificación de los Centros Penitenciarios en el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria.	Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria que emite la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	Que exista la concurrencia de recursos, la participación activa de las personas privadas de la libertad en los programas de reinserción.
Componentes	C1. Programas de reinserción fortalecidos.	Porcentaje de sobre población penitenciaria.	Registros administrativos de la Secretaría de Seguridad Pública.	Las personas privadas de su libertad participan de manera constante en los programas para su atención integral.
	C2. Supervisión de las medidas no privativas de la libertad consolidadas.	Porcentaje de atención a las medidas no privativas de la libertad.	Registros administrativos de la Secretaría de Seguridad Pública.	La autoridad judicial resuelve y notifica en tiempo y forma las medidas interpuestas.
Actividades	A1.C1. Desarrollo de convenios institucionales para la reinserción de personas y adolescentes privados de su libertad.	Porcentaje de convenios interinstitucionales desarrollados.	Registros administrativos de la Secretaría de Seguridad Pública.	Las organizaciones civiles y las instituciones gubernamentales participan en los procesos de reinserción de manera constante.
	A2.C1. Fortalecimiento a los programas de atención de las personas privadas de su libertad.	Porcentaje de avance en el fortalecimiento de los programas de reinserción de las personas y adolescentes privados de su libertad.	Registros administrativos de la Secretaría de Seguridad Pública.	Las personas privadas de su libertad participan de manera constante en los programas para su atención integral.
	A3.C3. Servicios para la Administración penitenciaria.	Porcentaje de servicios realizados para la administración penitenciaria.	Registros administrativos de la Secretaría de Seguridad Pública.	Que exista la concurrencia de recursos.
	A1.C2. Fortalecimiento operativo para el seguimiento y supervisión de las medidas no privativas de la libertad.	Porcentaje de avance en el fortalecimiento operativo para el seguimiento de medidas no privativas de la libertad.	Registros administrativos de la Secretaría de Seguridad Pública.	Que exista la concurrencia de recursos. Se aplican los protocolos para las medidas alternativas a la prisión por parte de las autoridades involucradas.
	A2.C.2 Capacitación al personal involucrado en los procesos de seguimiento y supervisión de medidas no privativas de la libertad.	Porcentaje de personal capacitado en el proceso de seguimiento y supervisión de las medidas no privativas de la libertad.	Registros administrativos de la Secretaría de Seguridad Pública.	Se aplican los conocimientos por parte de las autoridades involucradas.
	A3.C2. Integración de sistemas tecnológicos para la mejora en la atención de las personas involucradas en alguna medida no privativa de la libertad.	Porcentaje de avance en la integración de sistemas tecnológicos en el proceso de seguimiento y supervisión de las medidas no privativas de la libertad.	Registros administrativos de la Secretaría de Seguridad Pública.	Que exista la concurrencia de recursos. Los equipos tecnológicos funcionan de manera adecuada.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Desarrollo Social	Dependencia o Entidad Responsable	Secretaría de Bienestar Social	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Misión		
		Mejorar la calidad de vida de los duranguenses para lograr la reducción de las carencias sociales y acortar las brechas de desigualdad social mediante la inclusión y la participación ciudadana con transparencia, equidad y un profundo sentido humano, a fin de lograr un desarrollo sostenible.		
Objetivo	Apoyar al desarrollo de grupos vulnerables generando condiciones y oportunidades de acceso a bienes y servicios. Contribuir al desarrollo integral de las comunidades con mayores carencias sociales. Mejorar el acceso a una alimentación suficiente y de calidad, potenciando el desarrollo de grupos vulnerables. Contribuir a que los habitantes de las comunidades indígenas superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios para su desarrollo integral. Apoyar a los migrantes duranguenses y a sus familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad.	Visión		
		Durango es un estado en el que su población disfruta de un nivel de bienestar y calidad de vida que les aseguran la satisfacción de sus derechos sociales, en un marco de amplia participación ciudadana, que se distingue por la solidaridad hacia quienes menos tienen, sumando la voluntad de los 3 niveles de gobierno en torno a un bien común, el desarrollo humano de los duranguenses.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al desarrollo social con inclusión y equidad mediante el apoyo a grupos vulnerables y vulnerados para generar condiciones de oportunidades de acceso a bienes y servicios.	Porcentaje de la población no pobre y con mejor calidad de vida .	MCS-CONEVAL (https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx)	Existe una colaboración intersectorial y sinergia de programas de los tres órdenes de gobierno que ayuden a incrementar el bienestar social.
Propósito	Las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad reducen sus carencias sociales.	Porcentaje de población con 3 o más carencias sociales.	MCS-CONEVAL (https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx)	La población beneficiada utiliza el apoyo para disminuir sus carencias.
Componentes	C1. Igualdad y equidad de condiciones para el desarrollo social generadas.	Porcentaje de la población en condiciones de vulnerabilidad.	MCS-CONEVAL (https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx)	La población beneficiada utiliza el apoyo para disminuir las condiciones de desigualdad e inequidad para su desarrollo social.
	C2. Familias con actividades de emprendimiento para generación de ingresos financiadas.	Porcentaje de incremento en los ingresos de las familias beneficiadas.	Encuesta y base de datos de la Dirección de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural Territorial.	La población se apropia de la actividad económica y se generan condiciones para una estable y mejor economía familiar.
	C3. Viviendas con construcción, rehabilitación y equipamientos necesarios mejoradas.	Porcentaje de familias beneficiadas en mejoras y/o equipamiento a su vivienda.	Encuesta y base de datos de la Dirección de Atención a Pueblos Indígenas y Grupos Vulnerables.	Las familias beneficiadas utilizan sus apoyos para disminuir sus carencias en materia de vivienda.
	C4. Familias con huertos para producción de alimentos nutritivos apoyadas.	Porcentaje de familias con mejor alimentación.	Encuesta y base de datos de la Dirección de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural Territorial.	La población beneficiada utiliza el apoyo para mejorar su alimentación.
	C5. Alumnos de educación básica y media superior con riesgo de deserción apoyados.	Porcentaje de alumnos beneficiados que permanecen durante el ciclo escolar.	Secretaría de Educación del Estado de Durango (listados de inscripciones anuales).	La población recibe el resto de los satisfactores que complementan sus derechos sociales.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	C6. Obras de servicios básicos, infraestructura y calidad de espacios en la vivienda construidas.	Porcentaje de viviendas con servicios básicos e infraestructura construidas.	Base de datos de la Dirección de Bienestar Social.	Las familias beneficiadas utilizan sus apoyos para disminuir sus carencias en materia de vivienda.
	C7. Proyectos para los migrantes y sus comunidades de origen apoyados.	Porcentaje de proyectos financiados a migrantes.	Base de datos de la Dirección de Bienestar Social.	Los Migrantes se interesan e involucran en proyectos para ellos o sus comunidades de origen.
Actividades	A1.C1. Creación de espacios para el desenvolvimiento social (Casa de Día para el Adulto Mayor).	Porcentaje en el envejecimiento activo por parte de los beneficiarios.	Encuesta específica SEBISED.	Las familias cuentan con un modo de transporte que les permita llevar a sus familiares de la tercera edad a estos establecimientos.
	A2.C1. Entrega de apoyos a Organizaciones de la Sociedad Civil para actividades sociales (Apoyos a Organizaciones de la Sociedad Civil).	Porcentaje de informes bimestrales entregados respecto al esperado por parte de las organizaciones sociales beneficiadas.	Base de datos de la Dirección de Participación Ciudadana y Organización Social.	Las organizaciones de la sociedad civil trabajan en beneficio del desarrollo social y humano de la población vulnerada y vulnerable.
	A3.C1. Entrega de subsidios para transportación terrestre por razones médicas o humanitarias (Subsidio a transportación terrestre).	Porcentaje de apoyos por razones médicas o humanitarias.	Base de datos de la Dirección de Participación Ciudadana y Organización Social.	Los transportistas están interesados en hacer y respetar los convenios con la SEBISED.
	A4.C1. Entrega de apoyo en especie con pañales para grupos vulnerables y vulnerados (Pañales para Adultos Mayores y Discapacitados).	Porcentaje de dependencia económica reportada por parte de familiares de los beneficiarios.	Encuesta y base de datos de la Dirección de Atención a Pueblos Indígenas y Grupos Vulnerables.	Las personas beneficiadas utilizan sus apoyos para disminuir sus carencias, reduciendo la dependencia en terceros.
	A5.C1. Entrega de bicicleta a alumnos de educación básica y media superior, para su transporte a sus centros de estudio. (A la Escuela en Bicicleta).	Porcentaje de alumnos beneficiados para su traslado a su centro escolar.	Encuesta y base de datos de la Dirección de Atención a Pueblos Indígenas y Grupos Vulnerables.	Los alumnos beneficiados utilizan el apoyo para trasladarse a sus centros educativos.
	A1.C2. Gestión de subsidio de talleres protegidos para la inclusión de población vulnerable en la producción de bienes y servicios vinculados al mercado. (Programa Talleres Sociales Protegidos).	Porcentaje de población vulnerable (con alguna discapacidad) que realiza actividades productivas.	Encuestas, evaluaciones, base de datos SEBISED.	Se da la inclusión laboral de población vulnerable y se mejora su condición de pobreza por ingresos.
	A2.C2. Entrega de financiamiento para la incorporación al emprendimiento de jefas de familia monoparentales (Programa Autoempleo para Jefas de Familia).	Porcentaje de incremento en los Ingresos de familias beneficiadas.	Encuesta y base de datos de la Dirección de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural Territorial.	Se mejora la situación económica y facilita la continuidad del cumplimiento del rol materno en familias monoparentales.
	A3.C2. Capitalización para la producción y generación de ingresos en producción primaria. (Producción con energías alternativas).	Porcentaje de incremento en la capitalización e ingresos de familias beneficiadas.	Encuestas, evaluaciones, base de datos SEBISED.	La población se capitaliza a través de la adquisición de activos para el ahorro en costos y eficiencia de procesos productivos que se reflejan en mayores ingresos.
	A4.C2. Gestión de financiamiento para la incorporación de jefes de familia a actividades productivas y/o servicios para la generación de ingresos. (Programa Apoyo a la economía familiar).	Porcentaje en los Ingresos de las familias beneficiadas.	Encuestas, evaluaciones, base de datos SEBISED.	La población se apropia de la actividad económica y se generan condiciones para una estable y mejor economía familiar.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	A5.C2. Generación de Planes de negocios para la detección de necesidades de inversión de manera participativa con jóvenes emprendedores (Impulso a Jóvenes).	Planes de negocios elaborados y en seguimiento.	Encuestas, evaluaciones, base de datos SEBISED.	Los jóvenes duranguenses muestran interés y concluyen los procesos de manera exitosa.
	A1.C3. Instalación de estufas ecológicas para el mejoramiento de la vivienda.	Porcentaje de familias beneficiadas.	Base de datos de la Dirección de Participación Ciudadana y Organización Social.	Las familias beneficiadas utilizan sus apoyos para mejorar el equipamiento de su vivienda.
	A2.C3. Instalación de calentadores solares para el mejoramiento de la vivienda.	Porcentaje de familias beneficiadas.	Encuesta y base de datos de la Dirección de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural Territorial.	Las familias beneficiadas utilizan sus apoyos para disminuir las carencias de su vivienda.
	A3.C3. Instalación de tinacos para el mejoramiento de la vivienda.	Porcentaje de familias beneficiadas.	Base de datos de la Dirección de Participación Ciudadana y Organización Social.	Las familias beneficiadas utilizan sus apoyos para mejorar el equipamiento de su vivienda.
	A4.C3. Instalación de techos de lámina para el mejoramiento de la vivienda.	Porcentaje de familias beneficiadas.	Base de datos de la Dirección de Atención a Pueblos Indígenas y Grupos Vulnerables.	Las familias beneficiadas utilizan sus apoyos para disminuir sus carencias en materia de vivienda.
	A5.C3. Rehabilitación y/o instalación de accesorios de baños para el mejoramiento de la vivienda.	Porcentaje de familias beneficiadas.	Encuestas, evaluaciones, base de datos SEBISED.	Las familias beneficiadas utilizan sus apoyos para disminuir sus carencias en materia de vivienda.
	A6.C3. Construcción de baños para el mejoramiento de la vivienda.	Porcentaje de familias beneficiadas.	Encuestas, evaluaciones, base de datos SEBISED.	Las familias beneficiadas utilizan sus apoyos para disminuir sus carencias en materia de vivienda.
	A7.C3. Equipamiento con lavadora para mejoramiento de viviendas.	Porcentaje de familias beneficiadas.	Encuestas, evaluaciones, base de datos SEBISED.	Las familias beneficiadas utilizan sus apoyos para mejorar el equipamiento de su vivienda.
	A8.C3. Equipamiento con refrigerador para mejoramiento de viviendas.	Porcentaje de familias beneficiadas.	Encuestas, evaluaciones, base de datos SEBISED.	Las familias beneficiadas utilizan sus apoyos para mejorar el equipamiento de su vivienda.
	A1.C4. Entrega de alimentos a un menor costo (Bancos de Alimentos) y/o (Mercados para la agricultura familiar).	Porcentaje de reducción de precio de los productos de la canasta básica.	Encuestas, evaluaciones, base de datos SEBISED.	Los donantes cooperan los alimentos necesarios y llegan a la población objetivo.
	A2.C4. Construcción e instalación de Huertos familiares para producir alimentos sanos y nutritivos (Huertos Familiares).	Porcentaje del incremento en la variedad de hortalizas.	Encuesta y base de datos de la Dirección de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural Territorial.	Las familias se apropian de sus apoyos y los trabajan correctamente.
	A1.C5. Entrega de Uniformes para alumnos de educación pública (básica y medio superior).	Porcentaje de alumnos beneficiados que cuentan con uniformes escolares.	Listados de alumnos inscritos de la SEP y de entrega de uniformes.	Los uniformes entregados cumplen con las expectativas de los estudiantes.
	A1.C6. Construcción de obras de servicios básicos e infraestructura básica.	Porcentaje de viviendas beneficiadas.	Base de datos de la Dirección de Bienestar Social.	Las familias beneficiadas utilizan las obras para disminuir sus carencias en materia de servicios de su vivienda.
	A2.C6. Construcción de espacios en la vivienda.	Porcentaje de familias beneficiadas.	Base de datos de la Dirección de Bienestar Social.	Las familias beneficiadas utilizan sus apoyos para disminuir sus carencias en materia de vivienda.
	A1.C7. Entrega de subsidios para proyectos productivos financiados a migrantes.	Porcentaje de migrantes y sus familias beneficiadas.	Base de datos de la Dirección de Bienestar Social.	Los migrantes y sus familias beneficiadas utilizan su apoyo para mejorar su situación vulnerable.
	A2.C7 Construcción de Obras de infraestructura social co-financiadas con migrantes.	Porcentaje de obras de infraestructura apoyadas.	Base de datos de la Dirección de Bienestar Social.	Las familias beneficiadas utilizan sus apoyos para disminuir sus carencias en materia de vivienda.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Procuración de Justicia	Dependencia o Entidad Responsable	Fiscalía General Del Estado	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Estado de Derecho	Misión		
		Procurar Justicia para nuestra sociedad, salvaguardando el estado de derecho, con apego a la legalidad y con respeto a los derechos humanos, con una responsabilidad ética y honestidad.		
Objetivo	Gestión de nuevos modelos de atención e investigación que garanticen la procuración de justicia. Capacitación profesional con sentido humano para la procuración de la justicia. Cultura de respeto a la legalidad y a los derechos humanos. Equipamiento e infraestructura para mejorar la procuración de justicia.	Visión		
		Representar a la sociedad, garantizando la justicia mediante la aplicación del Derecho y debido proceso, brindando un servicio profesional y especializado, velando por los derechos humanos, creando resultados tangibles que den confianza, certidumbre y seguridad.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mantener el Estado de Derecho mediante una eficiente procuración de justicia, reduciendo la impunidad y corrupción.	Tasa de incidencia de corrupción.	https://www.inegi.org.mx/temas/transparencia/	El presupuesto de egresos asignados y las condiciones socioeconómicas de la Entidad se mantienen, se cuenta con los recursos humanos y financieros para cubrir con la demanda.
		Índice Global de Impunidad México.	https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=4656	El presupuesto de egresos asignados y las condiciones socioeconómicas de la Entidad se mantienen, se cuenta con los recursos humanos y financieros para cubrir con la demanda.
Propósito	Los habitantes del Estado disfrutan una alta resolución de hechos que vulneran a sus bienes jurídicos tutelados por ley.	Tasa de variación de incidencia delictiva.	https://drive.google.com/file/d/1DFwTv-mRWYh8TINP5S79EDVaAlZzdjdX/view	El presupuesto de egresos asignados y las condiciones socioeconómicas de la Entidad se mantienen, se cuenta con los recursos humanos y financieros para cubrir con la demanda.
Componentes	C1. Atención prioritaria a la ciudadanía para generar un alto nivel de denuncias y seguimiento a las mismas implementada.	Tasa de variación de la cifra negra.	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2019/doc/envipe2019_presentacion_nacional.pdf	Los ciudadanos realizan y dan seguimiento a sus denuncias.
	C2. Credibilidad en la protección de los bienes jurídicos a través de la implementación de un modelo de investigación para el eficiente seguimiento y conclusión a las carpetas de investigación incrementada.	Porcentaje de la población de 18 o más que tiene mucha o algo de confianza en el Ministerio Público y Procuradurías Estatales.	https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/EstSegPub/envipe2019_09.pdf	Se cuenta con los recursos, humanos, financieros y técnicos para atender y determinar el volumen de carpetas que se generan.
	C3. Capacidad institucional y eficiente desempeño para dar cobertura y un servicio de calidad a la población lograda.	Tasa de variación de carpetas de investigación concluidas.	http://fiscalia.durango.gob.mx/ .	Se cuenta con los recursos humanos y financieros para cubrir con la demanda.
	A1.C1. Interés ciudadano para el involucramiento en el ámbito de procuración de justicia incrementado.	Número de convenios realizados con instituciones para el involucramiento en el ámbito de Procuración de Justicia.	http://fiscalia.durango.gob.mx/	La población entiende y aplica la información proporcionada. Se cuenta con los recursos necesarios.
	A2.C1. Difusión de las acciones que constituyen un delito.	Porcentaje de población beneficiada con campañas de información.	http://fiscalia.durango.gob.mx/	La población entiende y aplica la información proporcionada.
	A3.C1. Difusión de los servicios que presta la Fiscalía General del Estado en medios masivos.	Porcentaje de población beneficiada con asesorías y campañas de prevención.	http://fiscalia.durango.gob.mx/	La población entiende y aplica la información proporcionada.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Actividades	A4.C1. Consolidación de la confianza entre las instituciones de seguridad y procuración de justicia.	Porcentaje de avance de operativos con coordinación interinstitucional realizados durante el ejercicio fiscal.	http://fiscalia.durango.gob.mx/	Se cuenta con los recursos necesarios.
	A5.C1. Difusión de la denuncia virtual (prenuncia y anónima) en medios masivos.	Porcentaje de denuncias virtuales recibidas.	http://fiscalia.durango.gob.mx/	La población entiende y aplica la información proporcionada. Se cuenta con los recursos necesarios.
	A6.C1. Creación de módulos de inmediata atención.	Porcentaje de avance de módulos instalados.	http://fiscalia.durango.gob.mx/	La población entiende y aplica la información proporcionada. Se cuenta con los recursos necesarios.
	A1.C2. Incrementar la judicialización de carpetas de investigación.	Porcentaje de carpetas de investigación judicializadas.	http://fiscalia.durango.gob.mx/	Se cuenta con los recursos, humanos, financieros y técnicos para atender y determinar el volumen de carpetas que se generan.
	A2.C2. Incrementar la resolución de las de carpetas de investigación a través de medios alternativos de solución.	Porcentaje de carpetas de investigación terminadas por cualquier medio alternativo de solución de controversias.	http://fiscalia.durango.gob.mx/	Los ciudadanos tienen la disposición para llegar a un acuerdo.
	A3.C2. Garantizar la protección y el respeto a los derechos humanos.	Tasa de variación de quejas de la ciudadanía a funcionarios de la FGED por el no respeto a sus derechos humanos.	http://fiscalia.durango.gob.mx/	Los funcionarios siguen los protocolos de actuación y atienden las recomendaciones de las capacitaciones de respeto a los Derechos Humanos de los habitantes.
		Cantidad de personas recuperadas por delito de trata de personas.	http://fiscalia.durango.gob.mx/	Los funcionarios siguen los protocolos de actuación y atienden las recomendaciones de las capacitaciones de respeto a los Derechos Humanos de los habitantes.
		Porcentaje de denuncias por delito de tortura contra funcionarios de la FGED.	http://fiscalia.durango.gob.mx/	Los funcionarios siguen los protocolos de actuación y atienden las recomendaciones de las capacitaciones de respeto a los Derechos Humanos de los habitantes.
		Porcentaje de carpetas concluidas por delito de búsqueda y desaparición de personas.	http://fiscalia.durango.gob.mx/	Los funcionarios siguen los protocolos de actuación y atienden las recomendaciones de las capacitaciones de respeto a los Derechos Humanos de los habitantes.
		Porcentaje de funcionarios sancionados.	http://fiscalia.durango.gob.mx/	Los funcionarios siguen los protocolos de actuación y atienden las recomendaciones de las capacitaciones de respeto a los Derechos Humanos de los habitantes.
	A4.C2. Atención a víctimas por violencia de genero por parte del Centro de Justicia para las Mujeres.	Porcentaje de mujeres a las que se les resuelve su problemática.	http://fiscalia.durango.gob.mx/	Los Ministerios Públicos adscritos al Centro de Justicia para las Mujeres reciben y atienden adecuadamente las denuncias correspondientes y el ciudadano les da seguimiento.
		Porcentaje de avance de las acciones estratégicas para atender la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres AVG en las que es responsable de la FGED.	http://fiscalia.durango.gob.mx/	Los Ministerios Públicos adscritos al Centro de Justicia para las Mujeres reciben y atienden adecuadamente las denuncias correspondientes y el ciudadano les da seguimiento.
	A5.C2. Atención a los grupos vulnerables por parte de los Centros de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes.	Porcentaje de personas a las que se les resuelve su problemática.	http://fiscalia.durango.gob.mx/	Las instancias gubernamentales coadyuvantes participan y dan cumplimiento a los acuerdos establecidos. Se cuenta con los recursos humanos y financieros necesarios.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
	A6.C2. Creación de módulos de atención a víctimas del delito.	Porcentaje de avance de creación de módulos de atención a víctimas del delito.	http://fiscalia.durango.gob.mx/	Se cuenta con los recursos necesarios.
	A7.C2. Aplicación de protocolos y normas periciales internacionales de observancia obligatoria.	Porcentaje de avance de aplicación de protocolos y normas periciales internacionales de observancia obligatoria.	http://fiscalia.durango.gob.mx/	El marco jurídico de intervención y actuación no sufre modificaciones constantes.
	A8.C2. Construcción del Centro de Justicia para las Mujeres en el Municipio de Gómez Palacio.	Porcentaje de avance en la construcción de la infraestructura programada.	http://fiscalia.durango.gob.mx/	Se cuenta con los recursos necesarios.
	A9.C2. Creación del área para la implementación del Protocolo ALBA.	Porcentaje de avance creación en relación a la programada.	http://fiscalia.durango.gob.mx/	Se cuenta con los recursos necesarios, el personal necesario, capacitado, especializado y sensibilizado.
	A1.C3. Capacitación y especialización del personal operativo.	Porcentaje de servidores públicos capacitados.	http://fiscalia.durango.gob.mx/	Se cuenta con los recursos necesarios y los instructores están disponibles.
	A2.C3. Lograr la cobertura necesaria de personal que garantice el servicio de procuración de justicia.	Porcentaje de cobertura de las necesidades de personal de procuración de justicia en el Estado.	http://fiscalia.durango.gob.mx/	Se cuenta con los recursos humanos y financieros para cubrir con la demanda.
	A3.C3. Gestión para dotar de equipo táctico y de oficina al personal.	Porcentaje de personal operativo equipado con equipo adecuado.	http://fiscalia.durango.gob.mx/	Se cuenta con los recursos correspondientes el equipo esta disponible.
	A4.C3. Construcción y mantenimiento de Infraestructura de procuración de justicia.	Porcentaje de avance en la construcción de la infraestructura programada para cobertura en el estado.	http://fiscalia.durango.gob.mx/	Se cuenta con los recursos necesarios.
		Porcentaje de avance construcción de la infraestructura de la Unidad Integral de Servicio Forense.	http://fiscalia.durango.gob.mx/	Se cuenta con los recursos necesarios.
	A5.C3. Aplicación de los lineamientos, procedimientos y protocolos de actuación.	Porcentaje de avance de capacitación y actualización del personal del servicio pericial en procedimientos de observancia nacional.	http://fiscalia.durango.gob.mx/	El marco jurídico de intervención y actuación no sufre modificaciones constantes.
	A6.C3. Incrementar las ordenes de aprehensión cumplimentadas.	Porcentaje de ordenes de aprehensión cumplimentadas.	http://fiscalia.durango.gob.mx/	La Unidad de Análisis e Inteligencia se captura de manera oportuna en sistema y se cuenta con los recursos necesarios para cumplimentar las ordenes recibidas.
	A7.C3. Incrementar la recuperación de vehículos con reporte de robo.	Porcentaje de vehículos recuperados.	http://fiscalia.durango.gob.mx/	Se cuenta con los recursos, humanos, financieros y técnicos para atender y determinar el volumen de carpetas que se generan.
	A8.C3. Disminuir la incidencia de feminicidio.	Tasa de variación de feminicidios.	http://fiscalia.durango.gob.mx/	Se cuenta con los recursos, humanos, financieros y técnicos para atender y determinar el volumen de carpetas que se generan.
	A9.C3. Emisión oportuna de dictámenes periciales.	Porcentaje de dictámenes emitidos oportunamente.	http://fiscalia.durango.gob.mx/	Se cuenta con los recursos, humanos, financieros y técnicos para atender y determinar el volumen de carpetas que se generan.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Desarrollo Turístico	Dependencia o Entidad Responsable	Secretaría de Turismo del Estado de Durango	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Desarrollo con Equidad	Misión		
		Posicionar a Durango como destino sustentable líder a través de los 4 ejes turísticos: cultura, naturaleza, cinematografía y de congresos y convenciones del norte del país.		
Objetivo	Incrementar el desarrollo del sector turístico mediante la promoción y ampliación de la infraestructura.	Visión		
		Ser un destino turístico líder del norte del país, con productos turísticos altamente competitivos.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al crecimiento económico del estado mediante la promoción del destino "Durango" y el desarrollo turístico.	Tasa de variación en la derrama económica generada por el turismo.	Registros estadísticos de la SETUED.	Durango cuenta con las condiciones idóneas para ser un destino turístico atractivo.
Propósito	El sector turístico incrementa su infraestructura y promoción.	Tasa de variación en la inversión detonada.	Registro de convenios y proyectos consolidados.	Existen los suficientes proyectos ejecutados de impacto turístico en el estado.
Componentes	C1. Promoción turística en el estado fortalecida.	Porcentaje de incremento en el alcance de la promoción.	Registro de giras y eventos consolidados.	Durango cuenta con las condiciones idóneas para ser un atractivo turístico.
	C2. Desarrollo turístico en el estado fortalecido e impulsado.	Porcentaje en el incremento de la infraestructura y servicios turísticos en el estado.	Registro presupuestal y de convenios consolidados.	Existen los recursos necesarios para solventar la permanencia y operación de los servicios turísticos y además existe el interés de los turistas en el destino Durango.
	C3. Desarrollo de cinematografía impulsado.	Porcentaje de derrama económica de producciones cinematográficas.	Bitácora de filmaciones y producciones.	Existe confianza en los empresarios en invertir en el sector turístico en Durango.
Actividades	A1.C1. Realización de promoción turística.	Porcentaje de incremento en los alcances de promoción turística.	Giras y pautas efectuadas.	Existen los recursos necesarios para la realización de giras y pautas.
	A2.C1. Gestión de congresos y convenciones.	Porcentaje en el incremento de congresos y convenciones consolidados.	Bitácora de congresos y convenios consolidados.	Existen los recursos necesarios para la consolidación de eventos y congresos.
	A1.C2. Gestión de infraestructura.	Porcentaje de incremento en la infraestructura turística.	Convenios consolidados y cierres de ejercicio de proyectos.	Existen los recursos para incrementar la infraestructura turística así como colaboración interinstitucional.
	A2.C2. Capacitación y profesionalización del sector turístico.	Porcentaje de programas de capacitación desarrollados.	Bitácora de cursos y certificaciones logradas.	Existen los recursos necesarios y la respuesta favorable del sector.
	A3.C2. Realización de eventos de turismo alternativo.	Porcentaje de realización de eventos de turismo alternativo.	Programa Anual de Eventos de Turismo alternativo.	Existen los recursos necesarios y el interés de los promotores en realizar eventos en Durango.
	A1.C3. Realización de promoción cinematográfica.	Porcentaje del incremento en los alcances de promoción cinematográfica.	Campañas ejecutadas y giras efectuadas.	Existen los recursos necesarios para la realización de giras y pautas.
	A2.C3. Gestión de producciones.	Porcentaje de producciones vinculadas.	Catálogo de filmografía anual y bitácora de scoutings.	Existe interés en los productores y realizadores por filmar en Durango.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Fomentar el empleo y la paz laboral	Dependencia o Entidad Responsable	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Desarrollo con Equidad	Misión Misión Contribuir al desarrollo económico y social del estado, procurando la armonía entre los factores de producción, las relacionales laborales justas y la vinculación de la fuerza laboral con el sector productivo, además de propiciar condiciones favorables para la generación y conservación del empleo que incremente la productividad y competitividad, y elevar el nivel de vida de los trabajadores y de sus familias.		
Objetivo	Mantener la paz laboral, fortalecer la conciliación, procuración e impartición de justicia laboral. Promover el empleo y la calidad de los puestos de trabajo. Proteger los derechos de los trabajadores y personas en situación de vulnerabilidad.	Visión Somos la institución líder del servicio de empleo en el país, que logra una eficiente vinculación de la fuerza laboral con los empleadores, promoviendo un trabajo digno, de calidad y bien remunerado que consolide la estabilidad y paz laboral en el estado, que contribuye a un desarrollo económico más competitivo, dinámico y sostenible en beneficio de los trabajadores y sus familias.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a impulsar y propiciar condiciones favorables para la generación y conservación del empleo que incrementa la productividad y competitividad mediante la impartición y procuración de justicia, la capacitación y vinculación laboral.	Índice de estabilidad laboral.	Libro de registro de demandas, inspecciones y acciones de vinculación de la secretaría del trabajo y previsión social/registros de beneficiarios de recursos ejercidos en capacitación, en fomento al autoempleo y servicios de vinculación (bolsa de trabajo, ferias de empleo, portal del empleo). Registros del INEGI de población desempleada en el estado por trimestre. www.inegi.org.mx	Que las personas acudan ante los tribunales de justicia, conciliación, mediación e inspección laboral, además que las personas interesadas en capacitarse puedan iniciar una actividad por cuenta propia y recibir información de oportunidades de empleo.
Propósito	La población económicamente activa del estado goza de un empleo de calidad y estabilidad laboral	Porcentaje de la población económicamente ocupada.	Estadísticas de empleo de INEGI www.inegi.org.mx instituto mexicano del seguro social IMSS.	Que las personas acudan ante los tribunales de conciliación, mediación e inspección laboral, además que las personas interesadas en capacitarse, puedan iniciar una actividad por cuenta propia y recibir información de oportunidades de empleo.
Componentes	C1. Armonía y estabilidad laboral entre los medios de la producción conservadas .	Porcentaje de asuntos individuales terminados/ porcentaje de estallamientos a huelga	Índice de libros de gobierno, archivo, expedientes	Que las agrupaciones sindicales y los trabajadores solicitan la asistencia para la solución de sus conflictos laborales.
	C2. Productividad y la vinculación con empresas incrementado.	Porcentaje de iniciativas en operación incorporadas al sector formal.	Actas de entrega en comodato de equipo, y documentos de supervisión y contraloría de la oficina del servicio nacional de empleo.	Que las iniciativas de ocupación por cuenta propia estén operando.
	C3. Trabajo digno para grupos vulnerables impulsado.	Porcentaje de personas protegidas e incluidas laboralmente.	Expedientes, padrón de personas beneficiadas y listas de asistencia/ registro INEGI.	Que el sector vulnerable acuda a la oficina de la dirección de inserción laboral de grupos vulnerables
	A1.C1. Aplicación de los procedimientos establecidos en la ley federal del trabajo para la resolución de los asuntos colectivos.	Porcentaje de conciliación de los asuntos colectivos terminados.	Índice de libros de gobierno, archivo, expedientes.	Atención de las solicitudes de las agrupaciones sindicales.
	A2.C1. Aplicación de los procedimientos establecidos en la ley federal del trabajo para la resolución de los asuntos individuales.	Porcentaje de asuntos individuales terminados por conciliación.	Índice de libros de gobierno, archivo, expedientes.	Demandas recibidas.
	A3.C1. Fomento de las prestaciones de ley para los trabajadores.	Porcentaje de trabajadores regularizados de acuerdo a las inspecciones.	Actas realizadas por la Dirección de Inspección Laboral. Empresas afiliadas ante el IMSS.	Que exista una relación laboral.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades	A4.C1. Personas que solucionan sus conflictos laborales con asesoría y/o conciliación dentro y fuera de juicio.	Porcentaje de personas que solucionan sus conflictos laborales con asesoría y/o conciliación dentro y fuera de juicio.	Registro de asesorías y demandas de la procuraduría.	Que exista un conflicto laboral.
	A5.C1. Gestión estratégica.	Porcentaje de servicios solicitados cumplidos.	Oficios de solicitudes de servicio y oficios de entrega de materiales o servicios pagados.	Que unidades administrativas soliciten materiales o pago de servicios.
	A1.C2. Apoyo económico para la movilidad laboral entregado a buscadores de empleo facilita la colocación.	Porcentaje de población apoyada del Subprograma de Movilidad Laboral .	Registros de beneficiarios de recursos ejercidos en movilidad laboral .	Que las personas interesadas en buscar un empleo fuera de su origen acudan a solicitar el apoyo.
	A2.C2. Apoyos económicos y capacitación otorgados a buscadores de empleo facilitan su colocación en un empleo u ocupación productiva.	Porcentaje de la población que termina los cursos de capacitación que se incorpora a un empleo u ocupación productiva.	Registros de beneficiarios atendidos y programados en bécate y fomento al autoempleo.	Que los buscadores de empleo que requieren capacitación o quieren iniciar una actividad por cuenta propia acudan a solicitar apoyo.
	A3.C2. Apoyos en especie facilitan la generación o fortalecimiento de iniciativas de ocupación por cuenta propia.	Porcentaje de población del subprograma fomento al autoempleo apoyada en sus iniciativas de ocupación por cuenta propia.	Registros de beneficiarios solicitantes de fomento al autoempleo.	Que las personas interesadas en iniciar una actividad por cuenta propia acudan a recibir información.
	A4.C2. Orientación a buscadores de empleo sobre vacantes en el mercado laboral.	Porcentaje de buscadores de empleo informados por medio de los servicios de vinculación laboral.	Registros de beneficiarios de los servicios de vinculación.	Que los buscadores de empleo acudan por información de vacantes disponibles.
	A5.C2. Implementación de acciones de difusión de maquinaria y equipo entregado.	Costo promedio de inversión por solicitante participante en fomento al autoempleo.	Registro de proyectos autorizados y entregados en el periodo correspondiente.	Que las personas que quieren auto emplearse acudan a las oficinas del servicio de empleo a tramitar su apoyo.
	A1.C3. Adolescentes en edad permitida para trabajar; y, erradicación del trabajo infantil en ocupación no permitida.	Número de los adolescentes informados sobre sus derechos laborales a través de jornadas de erradicación contra el trabajo infantil.	Expedientes de la dirección de inserción laboral a grupos vulnerables.	Que los adolescentes de entre 15 y 17 años soliciten la autorización de ley para desempeñar actividades laborales.
	A2.C3. Personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres en situación de vulnerabilidad laboral atendidas, protegidas e incluidas laboralmente.	Número de personas con discapacidad, adultos mayores capacitadas en las jornadas de inclusión laboral.	Padrón de personas beneficiadas y listas de asistencia.	Que la población vulnerable acuda y reciba información o apoyos.

Matriz de Indicadores para Resultados para Organismos Público Descentralizados



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Fortalecimiento a la Seguridad Pública del Estado	Dependencia o Entidad Responsable	Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Estado de Derecho	Misión		
		Contribuir a garantizar en el estado el equipamiento, capacitación y suministro de los elementos necesarios para que los órganos encargados de prevención, procuración, administración de justicia y reinserción social cumplan con los objetivos a fin de garantizar un ambiente de sana convivencia de la sociedad.		
Objetivo	Instrumentar un modelo integral de Seguridad Pública que garantice el Estado de Derecho, el orden y la paz social.	Visión		
		Ser un organismo que garantice la eficaz y oportuna alineación de capacidades del estado en materia de seguridad pública, para lograr el bienestar.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en la entidad federativa mediante el fortalecimiento de las instituciones en materia de control de confianza, profesionalización, información, comunicaciones, entre otros temas prioritarios.	Tasa de variación de incidencia delictiva por cada cien mil habitantes.	Página web del SESNSP http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/Incidencia_Delictiva_Nacional_fuero_comun .	Los múltiples factores que inciden en la incidencia delictiva (sociales, económicos, educativos, de salud, etc.) mantienen un comportamiento que contribuye a mejorar las condiciones de seguridad pública.
Propósito	Fiscalía General del Estado de Durango, Tribunal Superior de Justicia y la Secretaría de Seguridad Pública promueven el ejercicio de recursos de Fondos de financiamiento en los destinos de gasto que les permiten fortalecer, capacitar, profesionalizar y dotar de mejor equipamiento e infraestructura.	Porcentaje de la aplicación de los recursos transferidos para el ejercicio fiscal vigente.	Informes trimestrales que la entidad remite al Secretariado Ejecutivo (Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación SECESP).	Que las adquisiciones por parte de la Entidad se realicen en tiempo y forma.
Componentes	C1. Eficacia Administrativa Alcanzada.	Porcentaje de cumplimiento en los costos de operación del SECESP.	Estados financieros, registros contables, estados de cuenta bancarios. (Coordinación de Contabilidad).	Que no se presenten variaciones en los requerimientos de los recursos financieros.
Actividades	A1.C1. Elaboración y pago de nómina personal.	Porcentaje de cumplimiento en montos pagados pactados para pago de servicios personales.	Recibos de nómina, (Coordinación de contabilidad).	El personal recibe sus remuneraciones en tiempo y forma.
	A2.C1. Adquisición y pago de materiales y suministros.	Porcentaje de cumplimiento de montos pagados para materiales y suministros.	Facturas, notas de venta, etc. (Coordinación de contabilidad).	Los proveedores entregan los materiales y suministros en el tiempo pactado.
	A3.C1. Contratación y pago a proveedores de servicios.	Porcentaje de cumplimiento de montos pagados pactados para servicios generales.	Facturas, notas de venta, etc. (Coordinación de contabilidad).	Los proveedores cumplen en tiempo y forma con los servicios requeridos.
	A4.C1. Contratación y Capacitación para las Instituciones de Seguridad Pública.	Porcentaje de avance en la aplicación de recursos para la profesionalización de los Fondos de financiamiento.	Informes trimestrales que la entidad remite al Secretariado Ejecutivo (Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación SECESP).	Que las adquisiciones por parte de la Entidad se realicen en tiempo y forma y los proveedores respeten los tiempos de entrega.
	A5.C1. Pagos de Servicios a las Instituciones de Seguridad Pública.	Porcentaje de avance en la aplicación de recursos por pago de servicios a las Instituciones de Seguridad Pública.	Informes trimestrales que la entidad remite al Secretariado Ejecutivo (Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación SECESP).	Que las contrataciones por parte de la Entidad se realicen en tiempo y forma.
	A6.C1. Contratación y pago de servicios de evaluación de control y confianza.	Porcentaje de Avance en la aplicación de recursos para control y confianza.	Informes trimestrales que la entidad remite al Secretariado Ejecutivo (Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación SECESP).	Que las contrataciones por parte de la Entidad se realicen en tiempo y forma.
	A7.C1. Contratación y pago de equipamiento e infraestructura para las Instituciones de Seguridad Pública.	Porcentaje de avance en montos pagados para equipamiento e infraestructura de los fondos de Financiamiento.	Informes trimestrales que la entidad remite al Secretariado Ejecutivo (Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación SECESP).	Que las adquisiciones por parte de la Entidad se realicen en tiempo y forma y los proveedores respeten los tiempos de entrega así como la adecuada cotización de los bienes por parte de las Instituciones de Seguridad Pública.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Fortalecimiento Municipal	Dependencia o Entidad Responsable	Instituto para el Desarrollo Municipal del Estado de Durango	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Transparencia y Rendición de Cuentas	Misión		
		Promover el fortalecimiento de las administraciones municipales a través del seguimiento de programas, políticas y acciones orientadas al desarrollo de los gobiernos municipales respetando su autonomía constitucional.		
Objetivo	Impulsar el desarrollo municipal y regional.	Visión		
		Ser un organismo promotor del desarrollo, la gestión pública y administrativa de los Municipios.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al logro de los objetivos establecidos en las políticas públicas de los tres órdenes de gobierno mediante la articulación y vinculación de las acciones y mecanismos desarrollados por los municipios para el desarrollo municipal sostenible.	Tasa de municipios en coordinación institucional.	Oficinas municipales o página de Internet de los municipios.	Los municipios trabajan coordinadamente en el desarrollo de su municipio.
Propósito	Los Ayuntamientos tienen un nivel de gestión óptimo para su desarrollo, los servidores públicos municipales cuentan con el perfil adecuado en materia de programas federales y estatales de apoyo para los municipios. adicionalmente tiene una adecuada coordinación de políticas públicas en los tres ámbitos de gobierno.	Tasa de municipios beneficiados.	Oficinas municipales o página de Internet de los municipios.	Los municipios aplican las estrategias propuestas para su fortalecimiento.
Componentes	C1. Capacitaciones de servidores públicos municipales realizada.	Porcentaje de capacitaciones a municipios de acuerdo al programa anual de capacitación a servidores públicos municipales.	Reconocimientos y constancias entregados disponibles en el área de enlace institucional.	Los funcionarios municipales asisten a los cursos de capacitación y se cuenta con la suficiencia presupuestaria.
	C2. Políticas públicas municipalistas coordinadas.	Porcentaje de eventos de coordinación institucional de los tres órdenes de gobierno.	Minutas y fichas técnicas disponibles en el área de Secretaría Particular.	Los municipios participan en los programas de apoyo de las dependencias y se cuenta con la suficiencia presupuestaria.
	C3. Guía Consultiva de Desempeño Municipal.	Porcentaje de municipios participantes en el programa.	Métricas de medición del sistema de información para gobiernos locales (siglo) www.inafed.gob.mx .	El municipio participa activamente en la modernización y actualización de su administración.
	C4. Sistema estatal de información municipal implementado.	Porcentaje de municipios de los que se cuenta con la información establecida en el sistema.	Reportes del sistema en página web www.indem.durango.gob.mx .	Contar con la información pertinente de cada uno de los municipios de manera integral.
	C5. Fortalecimiento municipal alcanzado.	Porcentaje de cumplimiento de parámetros respecto a la normatividad aprobada.	Normatividad aprobada y publicada en página web www.indem.durango.gob.mx	La coordinación con los municipios es prioridad estratégica del Ejecutivo del Estado.
	A1.C1. Realización de capacitaciones continuas a funcionarios municipales.	Porcentaje de capacitaciones de acuerdo al programa anual de capacitación.	Reconocimientos y constancias entregados disponibles en el área de enlace institucional.	Los funcionarios municipales involucrados asisten a las capacitaciones.
	A1.C2. Elaboración de convenios de colaboración Estado-Municipios.	Tasa de variación de convenios firmados.	Convenios de colaboración publicados en página web.	Los municipios y el Estado establecen acuerdos para la firma de convenios de colaboración.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades	A2.C2. Realización de reuniones de coordinación de políticas públicas municipalistas Estado-Municipios.	Porcentaje de reuniones de funcionarios municipales con dependencias federales y estatales.	Minutas de acuerdos, lista de asistencia y evidencia fotográfica.	Los municipios y el Poder Ejecutivo concierten una gestión exitosa.
	A3.C2. Realización de concurso estatal para elaboración de ensayos de políticas públicas municipales.	Porcentaje de proyectos de políticas públicas realizados en base al programa anual.	Registros de participantes y documentos de políticas públicas entregados.	Existe interés de la sociedad para participar en la realización de políticas públicas y se cuenta con la suficiencia presupuestaria para llevar a cabo las actividades.
	A1.C3. Formación de enlace estatal para coordinación del programa.	Porcentaje de evaluación de conocimientos.	Resultados de evaluación practicada resguardados en coordinación administrativa.	El enlace estatal del programa se presenta a tomar la capacitación para su formación y asesoría y se cuenta con la suficiencia presupuestaria.
	A2.C3. Realización de capacitaciones de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.	Porcentaje de capacitaciones realizadas en materia de agenda para el desarrollo municipal.	Listas de asistencia y evidencias fotográficas, ubicadas en la coordinación de relaciones públicas.	Los servidores públicos municipales participan activamente en la capacitación.
	A3.C3. Emisión y entrega de reportes finales y reconocimientos.	Porcentaje de reconocimientos entregados a municipios participantes.	Resultados participantes, constancias y evidencia fotográfica.	Los municipios culminan la etapa final del programa, reciben sus resultados y reconocimientos.
	A4.C3. Participación en de encuentros nacionales de desarrollo municipal.	Porcentaje de asistencia a reuniones nacionales de desarrollo municipal.	Informe de comisión de gira de trabajo e informe de labores, ubicado en www.indem.durango.gob.mx	El instituto participa activamente en los encuentros nacionales y se cuenta con la suficiencia presupuestaria.
	A1.C4. Implementación de sistema estatal de información municipal.	Porcentaje de avance de implementación del sistema.	Informe trimestral de avances, ubicados en subdirección general.	Contar con la información pertinente de cada uno de los municipios de manera integral.
	A2.C4. Realización de proyecto estatal de estadística (INEGI).	Porcentaje de avance de implementación del sistema.	Informe trimestral del área respectiva en coordinación con el INEGI.	Existe la adecuada coordinación con las dependencias involucradas.
	A1.C5. Elaboración y difusión de lineamientos, reglas y manuales de gestión.	Porcentaje de lineamientos emitidos conforme normatividad vigente.	Normatividad aprobada y publicada en página web; www.indem.durango.gob.mx	Se cuenta con la información necesaria para la elaboración de los lineamientos y manuales correspondientes.
	A2.C5. Gestión del proyecto de fortalecimiento.	Porcentaje de proyectos técnicos entregados por cada enlace municipal.	Inventario de fichas de proyecto, ubicado en la coordinación de fortalecimiento municipal.	Los municipios realizan proyectos estratégicos para fortalecer los Municipios y de acuerdo a los requerimientos establecidos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Programa Atención a Migrantes y sus Familias.	Dependencia o Entidad Responsable	Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	MISIÓN Coordinar los tres niveles de gobierno para operar y generar resultados de los programas que buscan ayudar a los migrantes y sus familias. Llevar a cabo programas y políticas que permitan brindar atención a los migrantes duranguenses, a sus familiares y a sus comunidades de origen.		
Objetivo	Apoyar a los migrantes duranguenses y a sus familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad.	VISIÓN Fortalecer las políticas públicas en favor de los duranguenses que emigran al exterior y acercar la atención y servicios de las instituciones estatales de manera organizada y eficaz a los lugares con mayor presencia de duranguenses en el extranjero así como a sus familias. Asegurar la libertad de oportunidades a los migrantes en aspectos clave como la salud, educación, vivienda y empleo, así como su desarrollo humano y social.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la asistencia de migrantes duranguenses y a sus familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad mediante un sistema de atención integral que mejore su calidad de vida.	Tasa de variación de migrantes apoyados.	Reporte General de los Trámites y Servicios de la Coordinación de Atención a Migrantes del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango.	Los migrantes duranguenses solicitan apoyo al Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango.
Propósito	Migrantes duranguenses que radican en el extranjero o que regresen al Estado en situación vulnerable mejoran su situación.	Tasa de variación de apoyos económicos y de especie a migrantes duranguenses.	Reporte de Apoyo de Traslado de Restos, Reporte de Apoyos Otorgados para Traslado Terrestre de Deportados, Reporte de Oficios de Condonación de Trámite de la Doble Nacionalidad, Reporte de entregados Coordinación de Atención a Migrantes del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango.	Los migrantes duranguenses solicitan apoyo al Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango y cuentan con los recursos necesario para el apoyo requerido.
Componentes	C1. Asistencia técnica, jurídica, económica y psicológica a los migrantes brindada.	Porcentaje de migrantes deportados beneficiados por asistencia técnica, jurídica, económica y psicología en el periodo.	Reporte de Repatriados Canalizados a Bolsa de Trabajo y a Servicios de Salud de la Coordinación de Atención a Migrantes del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango.	Se atienden las necesidades reales de los migrantes así como se difunden todos los servicios y trámites que se ofrecen por parte del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango y estos acuden a ser atendidos.
	C2. Identidad de los hijos de duranguenses nacidos en el extranjero y de los duranguenses que residen en el extranjero acreditada.	Porcentaje de solicitudes de documento de identidad atendidas.	Reporte Trámites de Apostilles, Coordinación de Atención a Migrantes del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango.	Se logra la cooperación interinstitucional con las autoridades de Registro Civil y ayuntamientos en el Estado para la gestión de los documentos, así como generar el mecanismo adecuado para la obtención de documentos legales de identidad en el extranjero.
	C3. Comunidades duranguenses y sus familias en el extranjero atendidas.	Tasa de variación de duranguenses atendidos en el extranjero.	Reporte de atención a migrantes duranguenses de la Coordinación de Atención a Migrantes del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango.	Se gestiona la correcta vinculación con las comunidades duranguenses para su correcta atención.
	C4. Vinculación y atención interinstitucional para migrantes y sus familias en el Estado realizada.	Porcentaje de migrantes deportados en el periodo que reciben apoyo por parte de la vinculación con instituciones.	Índice de Migrantes Repatriados a la Entidad del Instituto Nacional de Migración Delegación Durango.	Se acerca a los migrantes y sus familias en el Estado los servicios integrales en diversas áreas.
	A1.C1. Otorgamiento de apoyo a deportados para que se transporten vía terrestre a su lugar de origen.	Porcentaje de repatriados al Estado apoyados con transporte terrestre.	Índice de Migrantes Repatriados a la Entidad del Instituto Nacional de Migración Delegación Durango.	Se ofrece el servicio de transporte en los puntos en que son repatriados los migrantes duranguenses.
	A2.C1. Traslado de restos de duranguenses a su lugar de origen.	Porcentaje de restos humanos de duranguenses trasladados al Estado.	Reporte de Apoyo de Traslado de Restos de la Coordinación de Atención a Migrantes del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango.	Se realiza la correcta solicitud para trasladar los restos de los duranguenses que fallecen en el extranjero hasta su comunidad de origen.
	A3.C1. Gestión en conjunto con los migrantes de la pensión norteamericana por seguro social.	Índice de pensionados por el Seguro Social Norteamericano residentes en el Estado.	Reporte de beneficiados por cobro pensión por seguro social de la Coordinación de Atención a Migrantes del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango.	Los migrantes cumplen con los requisitos para la obtención de la pensión norteamericana por Seguro Social.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades	A4.C1. Atención en salud mental a los migrantes duranguenses.	Porcentaje de duranguenses en el extranjero y en el Estado que se detecta que requieren atención en salud mental atendidos.	Reporte de Localización y Seguimiento a Situación Jurídica de Detenidos, Reporte de Apoyos Otorgados para Traslado de Restos, Reporte de Trámite y Gestión de Visa Norteamericana por Cuestiones Humanitarias, Reporte de Solicitudes Recibidas Directamente para Atención Psicológica y Reporte de Atenciones Psicológicas Otorgadas de Manera Presencial y Reporte de Atenciones Psicológicas Otorgadas en Línea.	Se logra la captación de personas en situación de vulnerabilidad con necesidades de atención en salud.
	A1.C2. Gestión de documentación oficial para migrantes duranguenses en México.	Porcentaje de solicitud de documentos mexicanos de identidad atendidas.	Reporte de Apostilles Tramitadas ante el Registro Civil del Estado de Durango, Reporte de Cartas Identidad Tramitadas de la Coordinación de Atención a Migrantes del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango.	Se logra la coordinación con las dependencias de registro civil en el Estado para el conocimiento de sus trámites y requisitos.
	A2.C2. Gestión de actas, certificaciones y apostillas en EUA para migrantes.	Porcentaje de solicitud de documentos norteamericanos de identidad atendidas en el extranjero.	Reporte de Apostilles Solicitadas, Reporte de Apostillas Tramitadas en el Extranjero de la Coordinación de Atención a Migrantes y de las Representaciones de Gobierno del Estado en Los Ángeles y Chicago.	Se establece el mecanismo y las vías adecuadas de envío y traslado de documentos estadounidenses.
	A3.C2. Gestión de pasaporte estadounidense para hijos de migrantes duranguenses.	Porcentaje de pasaportes gestionados a hijos de duranguenses nacidos en Estados Unidos que lo soliciten.	Reporte de Pasaportes para Hijos Norteamericanos de Duranguenses Tramitados y Reporte de Solicitudes Recibidas para Trámite de Pasaporte Norteamericano para Hijos de Duranguenses.	Se coordinan esfuerzos de manera exitosa con el Consulado de EUA en Monterrey para llevar a cabo ferias de pasaportes en el Estado.
	A4.C2. Gestión de condonación de trámite de adscripción al registro civil de la doble nacionalidad.	Porcentaje de trámites solicitados de doble nacionalidad que son gestionados de manera gratuita.	Reporte de solicitudes recibidas para Asesoría sobre Trámite de Doble Nacionalidad y Reporte de Oficios Otorgados para Condonación de la Doble Nacionalidad.	Se vincula de manera acertada con las oficinas del Registro Civil del Estado para realizar el trámite de la condonación de la adscripción de actas para la doble nacionalidad.
	A1.C3. Atención de duranguenses en el extranjero en plazas comunitarias.	Tasa de variación de migrantes que solicitan un servicio educativo en el extranjero.	Reporte de Solicitudes recibidas para realizar estudios en Plaza Comunitaria y Reporte de Personas que Reciben Servicios Educativos en Plaza Comunitaria.	Se coordinan esfuerzos con la comunidad migrante duranguense en el extranjero a través de las oficinas de representación del estado así como con las dependencias educativas del estado.
	A2.C3. Promoción de cultura entre la comunidad migrante mediante la iniciativa Abrazando tus raíces, facilitando la visita a los nietos e hijos de migrante beneficiados por el Programa abrazando almas, al estado de Durango.	Tasa de variación de asistentes con descendencia de migrantes al Estado de Durango.	Reporte de Solicitudes Recibidas para Programa Abrazando tus raíces Durango y Reporte de Solicitudes Atendidas para Programa Abrazando raíces Durango.	Se detecta la necesidad de acercar a la descendencia de migrantes Duranguenses al Estado de Durango y su Cultura.
	A3.C3. Ejecución de la iniciativa Abrazando Almas a fin de reunificar las familias de migrantes duranguenses.	Tasa de variación de padres adultos mayores reunidos con sus hijos indocumentados en Estados Unidos.	Reporte de Solicitudes Recibidas para Programa Abrazando Almas Durango y Reporte de Solicitudes Atendidas para Programa Abrazando Almas Durango.	Se detecta la necesidad de reunificación familiar duranguense mediante la oportuna solicitud en el Estado.
	A4.C3. Atención a la comunidad migrante duranguense en las Oficinas de Representación del Gobierno del Estado de Durango.	Tasa de variación de migrantes duranguenses atendidos en la representación.	Reporte del Total de Personas Atendidas en la Representación de Gobierno del Estado en Los Ángeles y Chicago.	Se logra la correcta gestión y vinculación de los migrantes en el extranjero con las oficinas de gobierno del estado de Durango a través de las representaciones.
	A1.C4. Realización de jornadas de Atención a Migrantes en los municipios.	Porcentaje del total migrantes en el municipio atendidos por jornada.	Reporte de Asistente a las Ferias Migrantes y Reporte de Solicitudes Atendidas en las Ferias Migrantes.	Se logra la coordinación y la atención específica de cada necesidad de los migrantes con todas las dependencias que ofrecen servicios a nivel gubernamental.
	A2.C4. Realización de convenios suscritos con H. Ayuntamientos del Estado para la creación de Enlaces Municipales de Atención a Migrantes.	Tasa de variación de migrantes duranguenses beneficiados pro los convenios suscritos con los H. Ayuntamientos.	Reporte de Solicitudes Recibidas por las Oficinas Municipales de Atención al Migrante y Reporte de Solicitudes Atendidas por el Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia Canalizados por las Oficinas Municipales de Atención al Migrante.	Se logra la firma de convenio con los 39 municipios del estado para la implementación de un Enlace de Atención a Migrantes.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Atención Multidisciplinaria e Integral a Víctimas de Delitos y/o Violaciones a Derechos Humanos	Dependencia o Entidad Responsable	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Estado de Derecho	Misión		
		Brindar a las víctimas una atención multidisciplinaria e integral, asegurando la asesoría jurídica eficaz y la reparación del daño de manera oportuna, plena, diferenciada, transformadora, integral, efectiva con calidad y profesionalismo.		
Objetivo	Cultura de respeto a la legalidad y a los derechos humanos.	Visión		
		Consolidar a la Comisión como un organismo confiable y eficiente que promueva los mecanismos, medidas y procedimientos, a efecto de que se respete, proteja y garantice el ejercicio efectivo de las víctimas de delitos y de las violaciones a los derechos humanos en el Estado de Durango.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la protección de personas en situación de víctimas respetando y garantizando sus derechos a la debida diligencia y reparación integral.	Índice de personas en situación de víctimas atendidas de manera integral.	www.beta.inegi.org.mx.	Se aplican acciones para respetar y hacer valer las garantías de las personas en situación de víctimas.
Propósito	Generar una atención multidisciplinaria e integral para víctimas de delitos y violaciones a derechos humanos.	Porcentaje de víctimas atendidas integralmente y de manera oportuna.	Reportes mensuales de víctimas atendidas integralmente por parte de la Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección del Registro y Dirección del Fondo de la Comisión.	Los servicios proporcionados por la Comisión Ejecutiva se otorgan de manera eficaz y eficiente.
Componentes	C1. Registro Estatal de Víctimas validado y administrado.	Porcentaje de peticiones del registro estatal de víctimas.	Portal Registro Nacional de Víctimas y Sistema de Registro Estatal de Víctimas (SIREVI).	La Comisión cuenta con la tecnología y herramientas idóneas para la correcta validación de folios registrados.
	C2. Asesoría y acompañamiento jurídico a víctimas de delitos y/o violaciones a derechos humanos proporcionados.	Porcentaje de víctimas a las que se les proporciona asesoría jurídica integral y acompañamiento en audiencias en tiempo y forma.	Sistema de Registro Estatal de Víctimas (SIREVI).	La Comisión cuenta con personal capacitado y suficiente para proporcionar servicios que satisfagan las necesidades de las víctimas.
	C3. Fondo de ayuda, asistencia y reparación integral.	Porcentaje de víctimas beneficiadas con recursos del fondo de ayuda, asistencia y reparación integral.	Registro de Solicitudes y control de registro de resoluciones en la Dirección del Fondo de la Comisión.	El Fondo Estatal de Víctimas cuenta con la suficiencia presupuestal.
	C4. Atención inmediata y de primer contacto proporcionado.	Porcentaje de víctimas en situación de urgencia atendidas por la unidad de primer contacto de forma oportuna.	Reporte integral mensual de víctimas atendidas en tiempo y forma por el equipo multidisciplinario.	La Comisión cuenta con el personal idóneo y suficiente para efectuar las actividades de atención integral de manera correcta.
	C5. Comunicación social, difusión y capacitaciones realizadas.	Porcentaje de actividades realizadas.	Reporte mensual de actividades realizadas y metas alcanzadas en el área de comunicación social.	Se cuenta con los medios tecnológicos y materiales didácticos suficientes.
Actividades	A1.C1. Sistema de Registro Estatal de Víctimas (SIREVI) administrado.	Porcentaje de folios validados por el RENAVI.	Portal Registro Nacional de Víctimas y Sistema de Registro Estatal de Víctimas (SIREVI).	La Comisión cuenta con la tecnología y herramientas idóneas para la correcta validación de folios registrados.
	A1.C2. Asesoría jurídica, acompañamiento y protección a víctimas de delitos en el proceso penal acusatorio.	Porcentaje de víctimas que son asesoradas y acompañadas en el proceso penal acusatorio en tiempo y forma.	Sistema de Registro Estatal de Víctimas (SIREVI). De la dirección de asesoría jurídica.	Se cuenta con el personal suficiente y capacitado para la asesoría jurídica adecuada.
	A2.C2. Asesoría jurídica, acompañamiento y protección a las personas víctimas de delitos en procedimientos civiles.	Porcentaje de víctimas que son asesoradas y acompañadas en audiencias y diligencias de procedimientos civiles en tiempo y forma.	Sistema de Registro Estatal de Víctimas (SIREVI) de la dirección de asesoría jurídica.	Se cuenta con el personal suficiente y capacitado para la asesoría jurídica adecuada.
	A3.C2. Asesoría jurídica, acompañamiento y protección a las personas víctimas de violaciones a derechos humanos.	Porcentaje de recomendaciones de Derechos Humanos emitidas.	Sistema de Registro Estatal de Víctimas (SIREVI) de la dirección de asesoría jurídica.	Se cuenta con el personal suficiente y capacitado para la asesoría jurídica adecuada.
	A1.C3. Medidas de ayuda emergente proporcionada a víctimas de delito.	Porcentaje de solicitudes de medidas de ayuda emergente.	Control de registro de solicitudes de la dirección del fondo.	El Fondo Estatal de Víctimas cuenta con la suficiencia presupuestal.
	A2.C3. Elaboración y emisión de dictámenes para la reparación del daño proporcionadas.	Porcentaje de dictámenes para reparación de daño o de compensaciones subsidiarias.	Registro de solicitudes de dictámenes y de emisiones en la dirección del fondo.	El Fondo Estatal de Víctimas cuenta con la suficiencia presupuestal.
	A1.C4. Atención médica inmediata proporcionada a las personas en situación de víctimas.	Porcentaje de víctimas a las que se proporciona atención médica inmediata en tiempo y forma.	Control de registros de víctimas atendidas en el área médica de la comisión.	La Comisión cuenta con personal competente para llevar a cabo las actividades de atención inmediata y de primer contacto.
	A2.C4. Atención Psicológica proporcionada a las personas en situación de víctimas.	Porcentaje de víctimas atendidas sobre el número de terapias proporcionadas en tiempo y forma.	Control de registros de víctimas atendidas en el área psicológica de la comisión.	La Comisión cuenta con personal competente para llevar a cabo las actividades de atención inmediata y de primer contacto.
	A3.C4. Servicio de trabajo social proporcionada a las personas en situación de víctimas.	Porcentaje de vinculaciones y canalizaciones de personas en situación de víctimas a otras instancias en tiempo.	Control de registros de canalizaciones y vinculaciones de víctimas atendidas en el área de trabajo social de la comisión.	La Comisión cuenta con personal competente para llevar a cabo las actividades de atención inmediata y de primer contacto.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	A1.C5. Capacitación a trabajadores de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas implementada.	Porcentaje de servidores públicos de la CEEAV capacitados en atención a víctimas.	Listas de asistencia, constancias entregadas y pagina oficial ceeav.durango.gob.mx .	La Comisión cuenta con personal capacitado para la atención integral a víctimas.
	A2.C5. Campañas para dar difusión a las actividades que se realizan por parte de la Comisión.	Porcentaje de campañas implementadas.	www.facebook.com/CEEAVDGO .	La Comisión cuenta con los medios y material necesario para la difusión de actividades.
	A3.C5. Difusión del sitio web oficial de la Comisión.	Porcentaje de visitas a la página.	www.facebook.com/CEEAVDGO .	La Comisión cuenta con los medios electrónicos idóneos para la difusión.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y Cuidado del Agua	Dependencia o Entidad Responsable	Comisión del agua del estado de Durango	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Misión		
		Administrar eficientemente el recurso agua y coordinar los esfuerzos gubernamentales y de la sociedad para satisfacer las necesidades de los usuarios, promoviendo la conservación y el uso racional del vital líquido, generando mejores condiciones de vida para los duranguenses.		
Objetivo	Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento y fomentar su buen uso.	Visión		
		Ser una institución confiable, autosuficiente y reconocida por la sociedad, con vocación de servicio y que cuente con personal altamente calificado, que brinde atención oportuna, eficiente y de calidad a los usuarios del agua.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a incrementar la cobertura de los servicios de agua potable alcantarillado y saneamiento y fomentar su buen uso mediante la construcción, conservación y mantenimiento de obras en el estado de Durango.	Porcentaje de habitantes beneficiados.	Censo del INEGI y CONAGUA https://www.gob.mx/conagua http://www.inegi.org.mx/ anexos técnicos de ejecución de los programas.	La exigencia de los municipios, y factibilidad del proyecto.
Propósito	Los habitantes de Durango tienen acceso al agua en cantidad y calidad así como en sistemas de saneamiento.	Porcentaje de obras construidas y/o rehabilitadas.	Anexos técnicos y cierre de los programas.	La exigencia de los municipios, y factibilidad del proyecto.
Componentes	C1. Obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento, zonas urbanas realizadas.	Porcentaje de población atendida con obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento, zonas urbanas realizadas.	Cierre del ejercicio y desglose de acciones del Departamento de Zonas Urbanas de CAED.	Asignación de recursos en tiempo factibilidad, recurso, coordinación exigencia.
	C2. Obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento, zonas rurales realizadas.	Porcentaje de población atendida con obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento, zonas rurales realizadas.	Cierre del ejercicio y anexo técnico del Departamento de Zonas Rurales de CAED.	La exigencia de los municipios, y factibilidad del proyecto.
	C3. Fortalecimiento a órganos auxiliares y funcionales para la conservación de cuencas y acuíferos realizado.	Porcentaje de usuarios beneficiados de los consejos de cuenca.	Informe de actividades y cierre de ejercicio del Departamento de Consejos de Cuenca de CAED.	Los órganos auxiliares y funcionales den resultados positivos y los usuarios se comprometan.
	C4. Agua limpia ejecutado.	Porcentaje de cobertura de agua clorada con respecto al agua suministrada.	Datos de población del INEGI y CONAGUA http://www.inegi.org.mx/ https://www.gob.mx/conagua	Radicación suficiente y oportuna de los recursos.
	C5. Fortalecimientos de espacios de cultura del agua (ECAS) realizados.	Porcentaje población atendida por espacio de cultura del agua equipado.	Reporte trimestral del departamento de Cultura del Agua de CAED.	Reporte oportuno y actualizado de avances elaborados por los ECAS.
	C6. Fortalecimiento técnico, administrativo y operativo a organismos operadores realizado.	Porcentaje de población atendida por acciones de apoyo a los organismos operadores.	Reportes de Subdirección Operativa de CAED y reportes del Municipio.	Los municipios solicitan apoyo técnico.
	C7. Recursos para la ejecución de obras y acciones administradas.	Porcentaje de eficiencia presupuestal.	Estados presupuestales (SEVAC) http://caed.durango.gob.mx/sevac/	Registro completo de operaciones financieras y presupuestales.
	C8. Plantas de tratamiento de aguas residuales realizadas.	Porcentaje de los nuevos y mejorados.	Cierre de ejercicio y desglose de acciones de CAED.	La exigencia de los municipios, y factibilidad del proyecto, autorización del recurso.
	C9. Desarrollo integral de los organismos operadores de agua y saneamiento (PRODI) realizado.	Porcentaje de acciones realizadas.	Archivo fotográfico y trabajos realizados de CAED.	Si el equipo y el material se encuentran disponible.
	C10. Ampliación, construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento y acciones relacionadas ejecutadas.	Porcentaje obra concluida.	Cierre de ejercicio de CAED.	Siempre y cuando se cuente con el recurso.
	A1.C1. Entrega de obras y/o acciones en zonas urbanas.	Porcentaje de obras y/o acciones entregadas en zonas urbanas.	Reporte de avance físico y cierre de ejercicio del apartado urbano de CAED.	Obras y acciones concluidas y en condiciones de operar.
	A1.C2. Entrega de obras y/o acciones en zonas rurales.	Porcentaje de obras y/o acciones entregadas en zonas rurales.	Reporte de avance físico y cierre de ejercicio del Departamento de Apartado Rural de CAED.	Los recursos estén en tiempo y forma; y que las condiciones del clima lo permitan.
	A1.C3. Fortalecimiento, capacitación, estudios y proyectos enfocados a la conservación de las cuencas.	Porcentaje de usuarios beneficiados en conservación de cuencas.	Informe de actividades del Departamento de Consejos de Cuenca de CAED.	Que se siga el POA y que asistan los usuarios a capacitaciones, para que se beneficien.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades	A1.C4. Ejecución de acciones para el mejoramiento en el servicio de desinfección del agua .	Porcentaje de habitantes beneficiados con agua clorada.	Plan anual de trabajo, Departamento de Agua Limpia de CAED http://transparencia.durango.gob.mx/caed .	Que se formalicen oportunamente los anexos.
	A1.C5. Dotación/entrega de equipo para la realización de eventos y cursos de cultura del agua.	Porcentaje de espacios de cultura del agua fortalecidos (equipados).	Operación de cultura del agua y resultados de la evaluación al diseño del Programa de Cultura del Agua de CAED.	Reporte oportuno y actualizado de avances elaborados por los ECAS.
	A2.C5. Seguimiento, evaluación y control del programa cultura del agua en los municipios.	Porcentaje de espacio de cultura del agua verificados.	Operación de cultura del agua y resultados de la evaluación al diseño del Programa de Cultura del Agua de CAED.	Cumplimiento de partes de los responsables de los ECAS.
	A1.C6. Asistencia y capacitación para la operación optima de los organismos operadores.	Porcentaje de avance de mejoramiento a los organismos operadores.	Oficios de solicitud por parte de los municipios y diagnóstico del personal de CAED que realiza la visita.	Si se cuenta con el material necesario siempre y cuando el sistema requiera una corrección.
	A1.C7. Administración de los recursos financieros humanos y materiales.	Porcentaje de aplicación de recursos a obras y acciones en el área administrativa.	Estados financieros de CAED http://caed.durango.gob.mx/transparencia/ .	Registro completo de operaciones financieras y presupuestales.
	A1. C8. Proceso y ejecución de obra y/o acciones.	Porcentaje de obras ejecutadas en el apartado, plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR).	Reporte de avance físico financiero de CAED.	Supuesto de que estén licitados.
	A2. C8. Supervisión y entrega de obras y/o acciones	Porcentaje de obras entregadas en el apartado, plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR)	Reporte auxiliar de observaciones	Que estén iniciadas las obras de saneamiento
	A1. C9. Apoyo técnico, asistencia y capacitación para la operación optima de los organismos operadores (PRODI)	Porcentaje de avance de mejoramiento a los organismos operadores (PRODI)	Oficios de solicitud por parte de los municipios y diagnóstico del personal de caed que realiza la visita	Si se cuenta con el material necesario siempre y cuando el sistema requiera una corrección
	A1. C10. Proceso y ejecución de obras y/o acciones	Porcentaje avances físicos y financieros	Cierre de ejercicio	Siempre y cuando se cuente con el recurso

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Mejoramiento y Modernización de la Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones Educativas	Dependencia o Entidad Responsable	Instituto para la infraestructura física educativa	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Misión		
		Apoyar y prever la seguridad de los alumnos y maestros al contar con edificios más seguros y menos vulnerables a los efectos inducidos por fenómenos naturales recurrentes.		
Objetivo	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Visión		
		Ser el organismo descentralizado más eficiente de todo el país, involucrando materiales, procesos constructivos de vanguardia y tecnologías de punta.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades educativas, mediante la dotación de espacios educativos dignos y seguros.	Porcentaje de planteles educativos que son beneficiados con construcción y/o rehabilitación y equipamiento.	Con actas de entrega recepción de la obra, elaborada por el departamento de construcción de INIFEED.	El recurso destinado a la infraestructura física educativa así como para su equipamiento, fue ejecutado con eficacia en el tiempo programado.
Propósito	Que los planteles educativos del estado de Durango cuenten con la infraestructura necesaria y el equipamiento óptimo para el desarrollo de sus actividades.	Porcentaje de estudiantes que son beneficiados con infraestructura educativa y equipamiento.	Con actas de entrega recepción de la obra, elaborada por el departamento de construcción de INIFEED.	Los beneficiarios están satisfechos con la obra entregada.
Componentes	C1. Obras de infraestructura física educativa nueva y/o rehabilitada con mobiliario y equipo entregadas.	Porcentaje de obras de infraestructura que se encuentra terminada y con equipamiento instalado.	Con actas de entrega recepción de la obra, elaborada por el departamento de construcción de INIFEED.	Los beneficiarios están satisfechos con la obra entregada.
Actividades	A1. C1. Dotación de infraestructura física y equipamiento en educación básica.	Porcentaje de cobertura de atención a planteles de educación básica.	Con actas de entrega recepción de la obra, elaborada por el departamento de construcción de INIFEED.	La obra propuesta es técnicamente factible.
	A2. C1. Dotación de infraestructura física y equipamiento en educación media superior.	Porcentaje de cobertura de atención a planteles de educación media superior.	Con actas de entrega recepción de la obra, elaborada por el departamento de construcción de INIFEED.	La obra propuesta es técnicamente factible.
	A3. C1. Dotación de infraestructura física y equipamiento en educación superior.	Porcentaje de cobertura de atención a planteles de educación superior.	Con actas de entrega recepción de la obra, elaborada por el departamento de construcción de INIFEED.	La obra propuesta es técnicamente factible.
	A4. C1. Administración de la infraestructura física educativa y equipamiento.	Promedio de gasto operativo por obra.	Con los documentos contables elaborados por la subdirección administrativa.	Se tiene la certeza que los recursos se aplican de manera óptima.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Atracción de Eventos de Carácter Local, Nacional e Internacional.	Dependencia o Entidad Responsable	Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Desarrollo con Equidad.	Misión		
		Ser el recinto ideal para la realización de eventos culturales, empresariales, congresos, convenciones y encuentros en general que sean de beneficio a la ciudadanía. Lograr que cada asistente disfrute de su agradable y cómodo entorno: así como atender la infraestructura para crear un ambiente de seguridad y confort.		
Objetivo	Incrementar la competitividad del aparato productivo estatal y el atractivo del Estado como destino de Inversión.	Visión		
		Posicionar el centro de convenciones como la sede más importante del noroeste del país, tanto por el éxito de los eventos, como por la satisfacción de los organizadores y de las personas que asistan a los mismos.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir en el desarrollo económico del Estado de Durango, mediante la promoción de un concepto innovador de espacios para la realización de eventos culturales, convenciones, congresos, capacitaciones de carácter local, nacional e internacional.	Porcentaje de la derrama económica en el Estado a partir de los eventos.	Secretaría de Turismo del Estado de Durango.	Las instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango son propicias y suficientes para la realización de eventos locales, nacionales e internacionales.
Propósito	Las organizaciones del sector público, privado, ONG's y asociaciones civiles reciben una atención oportuna y de servicios en la realización de sus eventos de las instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.	Porcentaje de incremento en el número de eventos realizados en el Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.	Departamento de Contratación y Logística del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.	Se cuenta con la preferencia de empresarios, emprendedores, autoridades gubernamentales y ONG's para la realización de eventos en las instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.
Componentes	C1. Eventos derivados de la promoción y difusión local, nacional e internacional de las instalaciones y servicios que ofrece el Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.	Tasa de variación de eventos realizados con respecto al año anterior.	Departamento de Contratación y Logística del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.	Los empresarios, emprendedores, autoridades gubernamentales y organizadores de eventos mantienen su preferencia por las instalaciones del CCCD.
	C2. Servicios de calidad ofrecidos para el desarrollo de eventos en las instalaciones del CCCD.	Porcentaje de satisfacción de organizadores de eventos durante el desarrollo del evento.	Encuestas de satisfacción del Departamento de Contratación y Logística del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.	Los usuarios se presentan un alto porcentaje de satisfacción en el desarrollo de sus eventos en las instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.
Actividades	A1.C1. Realizar reuniones con dependencias de gobierno municipal, estatal y federal.	Tasa de variación de reuniones realizadas en el año y eventos realizados por gobierno municipal, estatal y federal.	Convocatorias y listas de asistencia de reuniones.	Las dependencias de gobierno municipal, estatal y federal empresariales organizan sus eventos en el Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.
	A2.C1. Realizar reuniones de promoción ante las organizaciones del sector privado, ONG's y asociaciones civiles.	Tasa de variación de reuniones realizadas en el año y eventos realizados por colegios de profesionistas y cámaras empresariales.	Convocatorias y listas de asistencia de reuniones.	Los colegios de profesionistas y cámaras empresariales organizan sus eventos en el Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.
	A1.C2. Servicios de Mantenimiento al edificio del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.	Tasa de variación de actividades de mantenimiento.	Bitácora de trabajo del Departamento de Mantenimiento.	Las actividades de mantenimiento conservan las instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango en óptimas condiciones.
	A2.C2. Cursos de capacitación al personal.	Porcentaje de cursos realizados en relación a los realizados en el año anterior.	Listas de asistencia de cada curso.	El personal del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango se encuentra preparado para la atención al público en general.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Servicios de Salud de Durango	Dependencia o Entidad Responsable	Secretaría de Salud	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Misión Somos una institución líder que a través de un equipo interdisciplinario y unido, coordina los esfuerzos en materia de salud para otorgar servicios integrales de calidad, con amplio sentido humano; y a través de una ejecución transparente de los recursos, contribuye al mejoramiento del nivel de vida de los duranguenses.		
Objetivo	Bienestar Social para el Desarrollo.	Visión Ser un equipo ético y humanista con grado de excelencia que haciendo uso de infraestructura y tecnología de vanguardia e incrementando con acciones innovadoras de prevención y participación social, logre una atención de calidad y cobertura integral en salud.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar el nivel de salud de la población de responsabilidad mediante el otorgamiento de servicios integrales y humanos.	Tasa de variación en la mortalidad estatal.	Reporte del sistema nacional de información básica en salud (SINBA).	Que existan condicionantes bio-psico-sociales presentes en la población de responsabilidad.
Propósito	Recibe oportunamente las acciones de promoción de la salud, prevención y control de enfermedades y atención médica.	Porcentaje de atención de primer y segundo nivel a través de consultas.	Reporte del sistema nacional de información básica en salud (SINBA).	Que las condiciones epidemiológicas permanezcan controlables.
		Porcentaje de atención de segundo nivel a través de egresos.	Reporte del sistema nacional de información básica en salud (SINBA).	
		Porcentaje de cobertura de servicios de salud en la población estatal.	Estudio de micro regionalización operativa.	
Componentes	C1. Promoción de la salud y prevención y control de enfermedades realizados.	Tasa de variación en la morbilidad estatal.	Reporte del sistema nacional de información básica en salud (SINBA).	La población de responsabilidad muestra interés en los programas de promoción de la salud, prevención y control de enfermedades.
	C2. Atención médica oportuna otorgada.	Porcentaje promedio "trato digno primer y segundo nivel".	Reporte del sistema nacional de indicadores de calidad en salud (INDICAS) de la dirección de enseñanza y capacitación.	La población de responsabilidad tiene interés en recibir atención médica oportuna.
		Tiempo de espera promedio en urgencias.	Reporte del sistema nacional de indicadores de calidad en salud (INDICAS) de la dirección de enseñanza y capacitación.	
		Diferimiento quirúrgico promedio en cirugía general.	Reporte del sistema nacional de indicadores de calidad en salud (INDICAS) de la dirección de enseñanza y capacitación.	
		Porcentaje de surtimiento de medicamento.	Reporte del sistema nacional de indicadores de calidad en salud (INDICAS) de la dirección de enseñanza y capacitación.	
		Número de consultas por médico en primer y segundo nivel.	Reporte del sistema nacional de indicadores de calidad en salud (INDICAS) de la dirección de enseñanza y capacitación.	
		Porcentaje de profesionales de la salud de los programas de formación del área médica.	Informe de becarios con formación concluida. Sistema de gestión y administración de internado médico de pregrado.	
		C3. Evaluación del desempeño de los programas presupuestarios realizados.	Porcentaje de programas presupuestarios con MIR.	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades	A1.C1. Promover la salud y prevenir y controlar las enfermedades transmisibles y no transmisibles dentro la población de responsabilidad.	Tasa de variación en la morbilidad estatal de enfermedades transmisibles (excluyendo las transmitidas por vector y zoonosis) y no transmisibles dentro de la población de responsabilidad.	Reporte del sistema nacional de información básica en salud (sinba) / sistema epidemiológico de ca-cu (epi-cacu) / sistema de información de cáncer de mama (sicam-promama) / registro hospitalario de trasplantes de órganos / programa de vacunación (provac) / informe de rehabilitación y discapacidad / plataforma de riesgo cardiovascular / informes de responsables de programa.	La población de responsabilidad participa en los programas de promoción de la salud para prevenir y controlar enfermedades transmisibles y no transmisibles.
	A2.C1. Promover la salud y prevenir y controlar las urgencias epidemiológicas y desastres naturales dentro la población de responsabilidad.	Porcentaje de urgencias epidemiológicas y desastres naturales dentro de la población de responsabilidad.	Reporte del sistema nacional de información básica en salud (SINBA).	La población de responsabilidad se ve involucrada en enfermedades epidemiológicas y desastres naturales.
	A3.C1. Analizar, controlar y vigilar las acciones de prevención contra riesgos sanitarios.	Porcentaje de acciones realizadas para la prevención contra riesgos sanitarios.	Sistema integral de información de protección contra riesgos sanitarios (SIIPRIS).	Existen riesgos sanitarios que afectan la salud de la población de responsabilidad.
	A1.C2. Otorgar apoyos económicos y en especie a la comunidad vulnerable.	Cobertura en apoyos sociales.	Informe del responsable de la dirección del patrimonio de la beneficencia pública.	Existe población vulnerable de responsabilidad.
	A2.C2. Prestar atención médica de primer, segundo y tercer nivel a la población de responsabilidad.	Cobertura en atención de primer, segundo y tercer nivel.	Reporte del sistema nacional de información básica en salud (SINBA).	La población de responsabilidad requiere atención de primero, segundo y tercer nivel.
	A3.C2. Capacitar recursos humanos en las áreas técnica, administrativa y médica de los servicios de salud de Durango.	Cobertura en capacitación.	Informe de capacitación de la dirección de enseñanza y capacitación.	El personal de las áreas técnicas, administrativas y médicas requieren de capacitación.
	A4.C2. Dotar de infraestructura suficiente, equipamiento óptimo e insumos seguros para la salud de los servicios de salud de Durango.	Porcentaje en cédulas de acreditación, reacreditación o supervisión.	Informe de resultados de calificación de la dirección de enseñanza y capacitación. / informe del responsable del programa certificación de unidades de salud.	Los servicios de salud de Durango requieren infraestructura, equipamiento óptimo e insumos suficientes para atender a la población de responsabilidad.
	A5.C2. Realizar investigación en salud dentro de los servicios de salud de Durango.	Porcentaje de proyectos de investigación apoyados.	Informe del responsable del programa fortalecer la investigación y el desarrollo tecnológico en salud/ oficinas de solicitud y notificación de apoyos de la dirección de enseñanza capacitación.	Existen proyectos de investigación que requieren apoyo de los servicios de salud de Durango.
	A6.C2. Establecer políticas de calidad y fortalecer las acciones normativas en el sistema estatal de salud.	Eficacia en ejercicio del presupuesto de acciones no sustantivas.	Sistema financiero ORACLE.	Se tiene presupuesto asignado a las acciones no sustantivas.
	A1.C3. Realizar evaluación del desempeño a los programas presupuestarios de los servicios de salud de Durango.	Porcentaje de evaluaciones presentadas.	Documento de evaluaciones realizadas de la dirección de planeación.	Los programas presupuestarios requieren de seguimiento y evaluación para la mejora de sus procesos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Programa para el Desarrollo Integral de la Familia	Dependencia o Entidad Responsable	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Misión		
		Contribuir a la integración y el desarrollo humano de los individuos, familias y grupos en situación de vulnerabilidad del estado de Durango, con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida a través de la innovación de políticas públicas asistenciales con la inclusión, la unión de esfuerzos y la corresponsabilidad de la sociedad.		
Objetivo	Mejorar el acceso a una alimentación suficiente y de calidad, potenciando el desarrollo de grupos vulnerables. Brindar protección integral a las niñas niños y adolescentes. Rehabilitación e inclusión social para todos. Fortalecer el desarrollo y calidad de vida de las familias.	Visión		
		Ser la institución líder reconocida en asistencia social que, con sentido humano, contribuya a la igualdad de oportunidades y al ejercicio pleno de los derechos humanos para todos.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a generar oportunidades de desarrollo, progreso y bienestar a través de la implementación de políticas asistenciales.	Índice de Desarrollo Humano en el Estado.	Estudios de investigación y Estadísticas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).	La política asistencial y sus acciones son prioridad para los diferentes ordenes de gobierno y sus instituciones, a fin de alcanzar el desarrollo humano de las familias y grupos vulnerables de nuestro Estado.
		Índice de Desigualdad de Género en el Estado.		
Propósito	Las familias y los grupos vulnerables del estado de Durango, presentan un mejor desarrollo integral.	Índice de Asistencia Social SEDIF.	Programa Operativo Anual 2020 de los diferentes programas DIF, Padrón de beneficiarios, formato de reporte de maltrato infantil y de reintegración a familias funcionales y visitas de seguimiento y fichas de inscripción, Formato de registro de ingreso a tratamiento, formato de alta por concluir tratamiento, listas de asistencia a pláticas, talleres, cursos, así como visitas guiadas y conferencias impartidas, ordenes de compra, facturas, inventarios de bienes patrimoniales e informáticos, listas de asistencia a los cursos de capacitación.	La sociedad duranguense muestra interés en mejorar su calidad de vida siendo participe de los diferentes programas del SEDIF enfocados al desarrollo integral de sus familias y grupos vulnerables.
		Relación de Paridad en el ejercicio de la asistencia social por SEDIF.	Registro de pacientes y expedientes clínicos, estudios socioeconómicos, expedientes de residentes y formato de asistencia jurídica al adulto mayor, ficha de ingreso, formato de asistencia jurídica, formato de registro de los apoyos, recibos de apoyos y evidencia fotográfica y en video, recibo de ingresos económicos a Caja DIF, Informes de cobertura, constancias o documentos que acrediten la asistencia a las pláticas impartidas y minutos de trabajo de cada verificación y asesoría realizada de los programas alimentarios a Municipios.	
Componentes	C1. Acceso a una alimentación suficiente y de calidad, de acuerdo a las necesidades de cada grupo vulnerable mejorado.	Indicador de Carencia por acceso a la alimentación.	Publicación oficial del CONEVAL.	La política asistencial en materia alimentaria es una prioridad para los diferentes ordenes de gobierno y existen condiciones adecuadas de los caminos y terracerías que permiten la entrega y distribución de los apoyos alimentarios, así como la implementación de proyectos productivos y capacitaciones.
	C2. Protección integral de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes fortalecida.	Índice de Restricción o vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes	Base se datos Sistema EVNNYA y Expedientes de niños, niñas y adolescentes de la Procuraduría de protección de Niñas, niños y adolescentes.	El gobierno y la sociedad están interesados y comprometidos en lograr y fortalecer el bienestar integral del menor, la mujer y las familias duranguenses.
	C3. Inclusión social, prevención de la salud y servicios rehabilitatorios para Todos brindados.	Promedio de cumplimiento en inclusión social y servicios médicos, rehabilitatorios y de alta especialidad.	Programa Operativo Anual 2020 de los diferentes programas de la Dirección de Rehabilitación y la Dirección de programas asistenciales y atención al adulto Mayor, Base de Datos escolar de la SEP (zorrito), Registro Electrónico de Atención, Registro diario de asistencia a los diferentes Centros, Registro nacional de credencialización para personas con discapacidad, Registro de servicios diarios de Ruta Azul, registro de apoyos asistenciales, registro medicamentos y ayudas funcionales entregados.	La Red de Rehabilitación se amplía y se fortalece con la capacidad institucional para cubrir las necesidades de la población que demanda los servicios médicos, rehabilitatorios y de alta especialidad, asimismo existe respuesta favorable por parte de la población en la inclusión social y productiva de personas con discapacidad y adultos mayores.
	C4. Fortalecimiento del desarrollo familiar mejorado.	Promedio de atención al desarrollo familiar, humano y de habilidades.	Programa Operativo Anual 2020 de los programas Atención y Formación Familiar, Atención y Formación a la juventud, Atención y Formación para Adultos, Programa Desarrollo Familiar y Humano en Municipios, Centros de Formación y Desarrollo para la Familia, Plaza Comunitaria Móvil, Listas de asistencia a talleres de las áreas de atención y formación de desarrollo humano, habilidades sociales y educación familiar, Fichas de inscripción de los talleres, cursos y servicios de desarrollo de habilidades.	La población del Estado desea recibir formación, información y practicar los valores a fin de fortalecer su desarrollo.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	C5. Servicios profesionales de asistencia social impartidos.	Tasa de variación en la Eficiencia Administrativa.	Programa Operativo Anual 2020 Eficiencia Administrativa, Eventos de Asistencia Social Varios, ilumina su vida, Eventos Recaudatorios, Capacitación a Grupos Voluntarios, Campamentos, Apoyos Sociales a Población Vulnerable y Operativo Invernal, Listas de Asistencia a cursos de capacitación y desarrollo institucional, Listado o relación de requisiciones recibidas en el área de compras y bitácora de solicitudes de servicios que se encuentran en el departamento de Transportes, Listas de registro de solicitudes de servicio técnico que se encuentran en el departamento de Informática y Soporte Técnico, relación de oficios o formatos de solicitud de información de la Unidad de Transparencia, sistema Almacén Central.	La disponibilidad de los recursos humanos, materiales y financieros es adecuada para solventar las necesidades de las áreas DIF.
Actividades	A1.C1. Proporcionar Asistencia social Alimentaria.	Porcentaje de Atención a población con carencia alimentaria con los programas de asistencia alimentaria del SEDIF Durango.	Programa Operativo Anual de la Subdirección de Asistencia Alimentaria, Expediente de padrones de beneficiarios de atención a sujetos vulnerables de la dirección de atención al desarrollo de la comunidad.	Existe presupuesto asignado para asistencia social alimentaria, así como las condiciones adecuadas de los caminos y terracerías que permiten la entrega y distribución de los apoyos alimentarios.
	A2.C1. Impulsar el Bienestar Comunitario.	Porcentaje de acciones en atención al bienestar comunitario. Porcentaje de mujeres que lideran un grupo de desarrollo comunitario.	Programa Operativo Anual 2020 de la subdirección de Desarrollo a la Comunidad, Visitas de seguimiento y comprobantes de capacitación, recibos de entrega de proyectos comunitarios y formatos de visitas de seguimiento de la subdirección de atención al desarrollo de la comunidad, actas constitutivas de los grupos de desarrollo.	Los habitantes de las comunidades muestran interés por el desarrollo autosustentable y cuentan con los servicios básicos para la implementación de los proyectos.
	A1.C2. Atender, Proteger y Restituir los derechos vulnerados de niñas, niños, adolescentes y la mujer.	Porcentaje de atención y protección a Niñas, Niños, Adolescentes, la Mujer y la Familia. Porcentaje de Mujeres víctimas de violencia que terminaron su proceso de recuperación en Casa Refugio.	Programa Operativo Anual 2020 de los programas: Familias de Acogida, Investigación de Vulneraciones de Derechos, Seguimiento al Plan de Restitución de Derechos, Resolución de Expedientes de Vulneración de derechos, Representación Jurídica de Niñas, niños y adolescentes, Adopciones, Centro de Psicoterapia, Casa Hogar, "Mi Casa", Regulación de Centros Asistenciales y Casa Refugio, Expedición de Actas, Expedientes Clínicos Y Jurídicos, Base de datos de Beneficiarios, Registros de Altas de Usuarías de Casa Refugio, Informes de Secretaría de Salud.	Existe en la sociedad conocimiento y confianza en la eficacia de los programas que atienden el maltrato, la representación jurídica, resguardo y protección de niñas, niños y adolescentes.
	A2.C2. Sensibilizar sobre las diferentes problemáticas a las que se enfrentan las Niñas, Niños y Adolescentes para su atención y prevención.	Porcentaje de prevención y desarrollo Integral en niñas, niños y adolescentes. Porcentaje de participación de mujeres en círculos de madres adolescentes.	Programa operativo anual 2020 de los programas: Promoción a la Lectura y Cuenta Cuentos DIF, Buen Trato, Acoso Escolar, Centros de Atención Infantil Comunitarios, Trabajo Infantil, Migración Infantil, Explotación Sexual y Trata de Personas, Prevención de Riesgos Psicosociales en la vertiente de adicciones, Riesgos Psicosociales en embarazos en Niñas y Adolescentes, expedientes físicos, archivos de canalización, fotografías, padrón de beneficiarios, Listas de Asistencia a Talleres o Pláticas, Informes Trimestrales del SNDIF, Listas de Asistencia a talleres de círculos de madres adolescentes.	Los padres de familia, tutores y/o docentes solicitan los programas de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes.
	A1.C3. Brindar servicios médicos integrales, rehabilitatorios y de alta especialidad.	Porcentaje de cobertura de servicios médicos integrales, de rehabilitación y de alta especialidad brindados. Porcentaje de mujeres con discapacidad incluidas al empleo.	Programa Operativo Anual 2020 de los CREE's (Durango, Gómez Palacio, Vicente Guerrero, Santiago Papasquiaro, Pueblo Nuevo, Tamazula y Durango Oriente), UBR's, Clínica "Misión Korián", Tele- Salud, Programa Coordinación de Cirugía Extramuros, Salud Integral, Base de Datos escolar de la SEP (zorrito), Registro Electrónico de Atención Padrones Escolares , Informes VALPAR y Secretaría del Trabajo.	La persona con discapacidad muestra interés en recibir servicios médicos de rehabilitación y de alta especialidad.
	A2.C3. Proporcionar atención para la igualdad de oportunidades e inclusión social y laboral a personas con discapacidad y/o en rezago social.	Porcentaje de atención a personas con discapacidad y en rezago social.	Programa Operativo Anual 2020 del Centro de Atención y Socialización, Comisión de las Personas con Discapacidad, Ruta Azul, Departamento de Trabajo social y Programas Asistenciales, Registros diarios de asistencia, Registro nacional de credencialización para personas con discapacidad, Registro de Usuarios diario de Ruta Azul, Registro de apoyos asistenciales, Registro medicamentos y ayudas funcionales entregados.	Las personas con discapacidad tienen interés en participar en los programas de inclusión social y laboral.
	A3.C3. Atender de manera digna e integral a adultas y adultos mayores.	Porcentaje de adultas y adultos mayores atendidos de manera digna e integral.	Programa Operativo Anual 2020 y registros diarios de solicitudes de apoyo, Expedientes Ciudad del Anciano, Escuela de la Tercera Edad y Asesoría Jurídica del Adulto Mayor.	Las diferentes instituciones y organismos públicos muestran interés en desarrollar políticas publicas en favor de los adultos mayores.
	A4.C3. Brindar consultas y terapias de rehabilitación brindadas a la población en UBR's.	Porcentaje de consultas y Terapias de rehabilitación brindadas a la población en UBR's.	Programa Operativo Anual 2020, expedientes clínicos.	Los pacientes con proceso de rehabilitación muestran interés en recuperar su salud y solicitan atención médica.
	A1.C4. Proporcionar atención y formación para el desarrollo familiar y humano.	Porcentaje de mujeres y hombres atendidos en desarrollo familiar y humano. Porcentaje de madres solteras apoyadas con cunas de madera.	Programa operativo anual 2020 de Atención y Formación Familiar, Atención y Formación a la juventud, Atención y Formación para Adultos, Programa Desarrollo Familiar y Humano en Municipio, Listas de asistencia a talleres de las áreas de atención y formación de desarrollo humano, habilidades sociales y educación familiar.	La población tiene interés en mejorar su calidad de vida mediante la participación en talleres de desarrollo humano, habilidades sociales y educación familiar.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	A2.C4. Brindar Formación, esparcimiento y desarrollo de habilidades.	Porcentaje de población atendida en talleres, cursos y servicios.	Programa operativo anual 2020 de los Centros de Formación y Desarrollo para la Familia, Plaza Comunitaria Móvil, Fichas de inscripción, listas de asistencia de los talleres, cursos y servicios de desarrollo de habilidades, datos proporcionados por el CERESO.	La sociedad se muestra interesada en adquirir y desarrollar nuevas habilidades a través de talleres, cursos y servicios para una mejora en su calidad de vida.
		Porcentaje Relación Mujer/ Hombre internos e internas del CERESO capacitados con actividades de auto sustento.		
	A1.C5. Administrar el recurso humano, material y financiero.	Promedio de cumplimiento en la administración de los recursos institucionales.	Listas de Asistencia a cursos de capacitación y desarrollo institucional, Listado o relación de requisiciones recibidas en el área de compras y bitácora de solicitudes de servicios que se encuentran en el departamento de Transportes, POA 2020 Eficiencia Administrativa y Plantilla Laboral SEDIF.	La disponibilidad de los recursos humanos, materiales y financieros es adecuada para las necesidades de las áreas DIF.
		Porcentaje de Mujeres titulares de puestos directivos y mandos medios SEDIF.		
	A2.C5. Optimizar la atención de necesidades institucionales.	Promedio de optimización en la atención de necesidades institucionales.	Listas de registro de solicitudes de servicio técnico que se encuentran en el departamento de Informática y Soporte Técnico, relación de oficios o formatos de solicitud de información de la Unidad de Transparencia, sistema Almacén Central, Programa Operativo Anual 2020 Eficiencia Administrativa, Eventos de Asistencia Social Varios, ilumina su vida, Eventos Recaudatorios, Capacitación a Grupos Voluntarios, Campamentos, Apoyos Sociales a Población Vulnerable y Operativo Invernal.	Existe suficiencia de recurso humano, material y financiero para el cumplimiento oportuno de las metas planteadas.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	REPSS	Dependencia o Entidad Responsable	Régimen Estatal de Protección Social en Salud	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Misión		
		Garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud a través de la afiliación de la población no derechohabiente a la seguridad social; la tutela de derechos así como la administración y uso eficiente de los recursos, para hacer de Durango el mejor lugar.		
Objetivo	Bienestar Social para el Desarrollo.	Visión		
		Para el año 2022, consolidarse como un organismo que responda a los desafíos que se le planteen, en el desarrollo de sus funciones, con legalidad, profesionalismo y honestidad, con la finalidad de evitar el gasto en salud a la población sin derechohabencia a instituciones de seguridad social, en el estado de Durango.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a garantizar la protección de la salud de manera efectiva, oportuna y con calidad para la población del estado, a través, de la afiliación de la población no derechohabiente a la seguridad social.	Porcentaje de carencia por acceso a los servicios de salud.	Medición de la pobreza, Durango, por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.	Que la población conozca y este informada acerca de los beneficios que tiene al afiliarse a seguro popular.
Propósito	Población de Durango no derechohabiente de la seguridad social, tiene acceso a los servicios de salud.	Tasa de variación de nuevas afiliaciones.	Acuse de envío de base de datos del departamento de administración del padrón.	Que la población tenga interés en afiliarse a Seguro Popular.
Componentes	C1. Acceso a los beneficios del Sistema de Protección Social en Salud a los beneficiarios del seguro popular otorgados.	Promedio de atenciones.	Reportes de estadísticas del departamento de validación hospitalaria.	La población conozca la existencia de los gestores médicos.
Actividades	A1.C1. Afiliación y reafiliación de beneficiarios.	Porcentaje de avance de la meta establecida.	Padrón de beneficiarios mensual.	Que la población aumente su interés en afiliarse a Seguro Popular.
	A2.C1. Manejo del recurso para operación del departamento de afiliación.	Porcentaje de avance en el presupuesto ejercido del departamento de afiliación.	Reportes presupuestales a la Comisión Nacional de Protección social en Salud, del departamento de control presupuestal.	Que los reportes sean enviados a la Comisión Nacional de Protección social en salud.
	A3.C1. Supervisión de unidades medicas.	Porcentaje de cumplimiento de supervisiones programadas.	Reportes de supervisión del departamento de gestión médica.	Que las unidades médicas permitan el acceso a la supervisión.
	A4.C1. Coordinación de la tutela de derechos.	Porcentaje de avance del presupuesto ejercido del departamento de gestión médica.	Reportes presupuestales a la Comisión Nacional de Protección social en Salud, del departamento de control presupuestal.	Que los reportes sean enviados a la Comisión Nacional de Protección social en salud.
	A5.C1. Control de recursos otorgados a medicamentos y gastos de salud.	Porcentaje de avance del presupuesto ejercido por servicios de salud.	Reportes presupuestales a la Comisión Nacional de Protección social en Salud, del departamento de control presupuestal.	Que los reportes sean enviados a la Comisión Nacional de Protección social en salud.
	A6.C1. Operación de la gestión de recursos.	Porcentaje de avance en el presupuesto operativo.	Reportes presupuestales a la Comisión Nacional de Protección social en Salud, del departamento de control presupuestal.	Que los reportes sean enviados a la Comisión Nacional de Protección social en salud.
	A7.C1. Transparencia y claridad de los recursos.	Tasa de cumplimiento en transparencia.	Reporte de observaciones y requerimientos del Instituto de Acceso a la Información Pública dentro de la Dirección General.	Que la información cargada a la Plataforma Nacional de Transparencia Información sea correspondiente y completa.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Atención al Alumno	Dependencia o Entidad Responsable	Colegio de Bachilleres del Estado de Durango	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Misión		
		Formar jóvenes competitivos con excelente preparación académica que les permita un desarrollo integral, haciendo de la resiliencia el instrumento para que se incorporen con éxito a la educación superior o al sector productivo.		
Objetivo	Ofrecer el servicio educativo con Calidad.	Visión		
		Ser una institución de prestigio estatal y nacional, que genere confianza en la formación y futuro de la juventud de Durango, y lograr posicionar al COBAED como la mejor opción en el nivel de educación media superior.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al incremento de la competitividad laboral mediante la calidad del servicio educativo otorgado.	Porcentaje de eficiencia terminal en el estado de Durango.	Reporte estadístico del Departamento de Estadística y Sistemas de Información de la Secretaría de Educación del Estado de Durango a través de la SEED.	Se mantiene el modelo educativo y las políticas educativas.
Propósito	Estudiantes del Colegio de Bachilleres del estado de Durango permanecen durante su trayecto formativo.	Índice de abandono del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango.	Reporte estadístico del Departamento de Evaluación Académica, a través de las estadísticas por semestre generadas por el Departamento de Control Escolar de la Dirección General del COBAED.	Existen programas para el ejercicio de la obligatoriedad de la educación media superior. Los alumnos cuentan con las condiciones necesarias para continuar sus estudios.
Componentes	C1. Modelo Educativo implementado.	Porcentaje de Planteles que implementan indicadores sobre el Modelo Educativo.	Plataforma de la Herramienta para la Gestión de la Evaluación de la Educación del tipo Media Superior (HEGE EM) supervisada por la Subcoordinación de Formación Académica.	Existencia de partidas y programas para atender las políticas públicas.
	C2. Programa de acompañamiento a estudiantes mejorado.	Tasa de variación de estudiantes acompañados.	Reporte de Registro de Inscripción (REDI) del Departamento de Control Escolar y la Coordinación de Tutorías a través de canalización a asesoría de los alumnos reprobados.	Partidas y programas autorizados.
	C3. Utilización de los recursos para la operación del COBAED eficientados.	Porcentaje de programas atendidos.	Órdenes de compra y órdenes de servicio, bitácora de requisiciones, inventarios de planteles del Departamento de Recursos Materiales. Reportes de fallas, formatos de recepción de equipo reparado, entrega de equipo para reparación a proveedor externo, entrega de equipo para garantía del Departamento de Sistemas. Validaciones de solicitudes a infraestructura a través del Departamento de Infraestructura. Reportes de Auditorías del Sistema de Gestión de Calidad del Departamento de Calidad. Formato RH1 del Departamento de Recursos Humanos.	Estabilidad en los mercados. Programas autorizados para las actividades de COBAED. Se mejoran las políticas relacionadas con el fortalecimiento de infraestructura.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	C4. Actividades extracurriculares realizadas.	Porcentaje de alumnos participantes en actividades extracurriculares.	Reportes estadísticos de los distintos eventos y concursos realizados de la Coordinación de Actividades Artístico Culturales. Reportes de estadísticas de participación en concursos e intercambios académicos por el Departamento de Vinculación Educativa. Reporte de estadísticas de la participación en concursos e intercambios académicos en el Departamento de Planeación Académica con las estadísticas de participación de eventos y actividades académicas (Rally, Concurso Literario, Concurso de Matemáticas, Club de Ciencias, Inducción de alumnos de nuevo ingreso). Reportes estadísticos de los alumnos becados por semestre/ciclo escolar del Departamento de Proyectos Especiales. Reportes estadísticos de los estatus de seguimiento de informes oficiales resultado de las actividades diarias del Departamento Orientación Educativa.	Existencia de programas para este fin.
	A1.C1. Intervención efectiva para regularización de aprendizajes a los alumnos de nuevo ingreso.	Porcentaje de alumnos en riesgo detectados.	Reportes del Sistema de Administración Escolar (SAE) de la Subcoordinación Académica.	En las comunidades rurales existen condiciones para que asistan los estudiantes al plantel. En las zonas urbanas existe convenio de colaboración con las secundarias.
	A2.C1. Capacitación a docentes.	Porcentaje de docentes capacitados.	Reportes estadístico de la asistencia de docentes en los cursos, estadísticas de docentes capacitados en los programas de formación continua de la SEP y estadísticas del personal docente emitidas por el Departamento de Recursos Humanos que lo recaba el Departamento de Formación Académica y Formación de Personal.	Existencia de programas para el fortalecimiento y profesionalización docente. Existencia de nuevas legislaciones.
	A3.C1. Estrategias de intervención educativa a los alumnos matriculados del COBAED.	Tasa de variación de estrategias diseñadas.	Formatos de la Subcoordinación Académica.	Participación de los docentes en la concreción de actividades y acuerdos colegiados.
	A1.C2. Monitoreo a los estudiantes matriculados en riesgo de abandono.	Porcentaje de alumnos detectados en riesgo.	Reporte de Registro de Inscripción (REDI) del Departamento de Control Escolar. Reporte de canalización de asesoría de los alumnos reprobados del Departamento de Coordinación de Tutorías.	Disponibilidad de los mecanismos sistematizados. Padres de familia interesados en el desempeño académico de sus hijos. Disponibilidad de medios electrónicos y telecomunicaciones.
	A2.C2. Acompañamiento a estudiantes matriculados en riesgo de abandono.	Porcentaje de alumnos con acompañamiento.	Reporte de Registro de Inscripción (REDI) del Departamento de Control Escolar. Reporte de canalización de asesoría de los alumnos reprobados del Departamento de Coordinación de Tutorías.	Capacidad suficiente de instituciones especializadas. Existencia de programas que atienden a los alumnos en riesgo.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades	A1.C3. Ejecución del Plan de Mantenimiento.	Porcentaje de mantenimiento atendido.	Reporte de indicadores del programa de mantenimiento preventivo del sistema de gestión de calidad a través del Departamento de Infraestructura. Reportes de acción generados por auditorías externas e internas, desviaciones de procesos, satisfacción del cliente y quejas, procesos, documentos y formatos, sujetos de mejora contenidos en la plataforma electrónica de calidad eQDZPro del Departamento de Calidad. Órdenes de Compra y de Servicio del Departamento de Recursos Materiales.	Se mejoran los programas relacionados con el fortalecimiento. Disponibilidad de recursos financieros. Plan de mantenimiento ejecutado.
	A2.C3. Eficacia en los recursos humanos de COBAED.	Porcentaje de solicitudes atendidas de los Formatos RH1.	Formato Único para Propuestas de Movimiento de Personal (Formato RH1) del Departamento de Recursos Humanos.	Aumento en plazas autorizadas con respecto al anexo de ejecución.
	A3.C3. Eficientar los recursos materiales.	Porcentaje de cumplimiento de la agenda de adquisiciones.	Reporte de la agenda de adquisiciones arrendamientos y servicios, contratos órdenes de compra, con reporte de requisiciones del Departamento de Recursos Materiales. Reportes de las auditorías del sistema de gestión de calidad del Departamento de Calidad.	Estabilidad en los mercados. Presupuesto autorizado en base a las necesidades del COBAED. Existencia de conciencia de la carencia de recursos.
	A1.C4. Desarrollo de eventos artístico culturales.	Porcentaje de participación de alumnos en eventos artístico cultural.	Reportes estadísticos de los eventos y concursos realizados del Departamento de Coordinación de Actividades Artístico Culturales.	Existencia de los espacios adecuados. Las autoridades locales brindan las condiciones para la realización de los eventos. Existencia de los programas para el desarrollo artístico cultural.
	A2.C4. Desarrollo de eventos cívico deportivos.	Porcentaje de participación de alumnos en eventos cívico deportivos.	Reportes estadísticos de los distintos eventos, torneos y concursos realizados del Departamento de Coordinación de Actividades Cívico Deportivas.	Existencia de los espacios adecuados. Las autoridades locales brindan las condiciones para la realización de los eventos. Existencia de los programas para el desarrollo cívico deportivo.
	A3.C4. Desarrollo Actividades Académicas.	Porcentaje de participación de alumnos en actividades académicas.	Reportes estadísticos de participación en concursos e intercambios académicos del Departamento de Vinculación. Reportes estadísticos de participación de eventos y actividades académicas (Rally, Concurso Laterío, Concurso de Matemáticas, Club de Ciencias, Inducción de alumnos de nuevo ingreso), del Departamento de Planeación Académica. Reportes estadísticos de los alumnos becados por semestre/ciclo escolar del Departamento de Proyectos Especiales.	Existencia de los espacios adecuados. Las autoridades locales brindan las condiciones para la realización de los eventos.
	A4.C4. Desarrollo de Actividades de Orientación Educativa.	Porcentaje de alumnos atendidos.	Reportes estadísticos de los estatus de seguimiento de informes oficiales resultado de las actividades diarias del Departamento Orientación Educativa.	Capacidad suficiente de instituciones especializadas.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Fortalecimiento, Desarrollo y Promoción de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	Dependencia o Entidad Responsable	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Misión		
		Somos una institución que busca coordinar a los actores involucrados en el sistema de ciencia y tecnología del estado, impulsando acciones que generen conocimiento, propicien el aprendizaje y la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, para crear una nueva cultura científica en la sociedad, el incremento de recursos humanos de alto nivel y el fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica, para la solución de problemáticas de desarrollo social, económico, tecnológico y de medio ambiente, con el fin de lograr mayor riqueza y un mejor bienestar social en el Estado.		
Objetivo	Impulsar la ciencia, tecnología e innovación como palanca para el desarrollo económico y el bienestar social.	Visión		
		Ser una institución rectora de la política de ciencia y tecnología, que propicia el aprovechamiento de la riqueza natural, económica y social, así como los talentos y capacidades de sus recursos humanos de alto nivel, lo que se traduce en una economía competitiva, lo cual permite transferir y generar valor agregado en los sectores productivos en cada una de sus regiones, impulsando su crecimiento de manera sostenida. Ello permitirá transformar sus sectores estratégicos altamente competitivos; a través del aprendizaje se transita hacia una sociedad del conocimiento, logrando sinergias y cooperación de todos los actores que contribuyen al desarrollo científico y tecnológico de Durango. Como estrategia se utiliza a la innovación como detonador de crecimiento y competitividad, logrando así, un mayor bienestar y desarrollo para los duranguenses.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al crecimiento económico del estado y el bienestar de los duranguenses mediante el impulso de la ciencia, tecnología e innovación.	Tasa de variación de cobertura de ciencia y tecnología e innovación.	Archivo documental y fotográfico de direcciones, departamentos y oficinas del COCYTED, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta directiva.	Suficiencia presupuestaria, firma de convenios, colaboración de los sectores académico y productivo.
Propósito	Los estudiantes de educación básica, media superior, superior, posgrado, investigadores y empresarios, incrementan su capacidad de aplicación de la ciencia, tecnología e innovación.	Porcentaje de población atendida.	Archivo documental y fotográfico de direcciones, departamentos y oficinas del COCYTED, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta directiva.	Alto grado de interés de la población en los programas científicos y tecnológicos del Estado.
Componentes	C1. Redes de investigación científica y tecnológica conformadas.	Promedio de proyectos desarrollados.	Plataforma de la Herramienta para la Gestión de la Evaluación de la Educación del tipo Media Superior (HEGE EM) supervisada por la Subcoordinación de Formación Académica.	Publicación de convocatorias y suficiencia presupuestal.
	C2. Investigadores adscritos al SNI incrementados.	Tasa de variación de investigadores.	Archivo documental y fotográfico de direcciones, departamentos y oficinas del COCYTED, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta directiva.	Convenios de colaboración y asignación de recursos.
	C3. Programas de promoción de ciencia, tecnología e innovación implementados.	Tasa de variación de población atendida.	Archivo documental y fotográfico de direcciones, departamentos y oficinas del COCYTED, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta directiva.	Suficiencia presupuestal y firma de convenios de colaboración.
	C4. Cultura de investigación y desarrollo en el sector privado fomentado.	Tasa de variación de participantes.	Archivo documental y fotográfico de direcciones, departamentos y oficinas del COCYTED, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta directiva.	Suficiencia presupuestal y firma de convenios de colaboración.
	A1.C1. Otorgamiento de apoyos para proyectos de investigación vinculados con redes de investigación.	Porcentaje de proyectos incrementados de acuerdo al apoyo otorgado.	Reportes del Sistema de Administración Escolar (SAE) de la Subcoordinación Académica.	Publicación de convocatorias para financiamiento a la investigación e innovación y suficiencia presupuestal.
	A2.C1. Entrega de apoyos institucionales para actividades científicas o académicas nacionales e internacionales.	Tasa de variación de apoyos otorgados.	Archivo documental y fotográfico de direcciones, departamentos y oficinas del COCYTED, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta directiva.	Suficiencia presupuestal.
	A1.C2. Otorgamiento de becas para la formación de capital humano de alto nivel en el extranjero, en programas académicos de demanda prioritaria para el Estado.	Porcentaje de becas al extranjero.	Formatos de la Subcoordinación Académica.	Suficiencia presupuestal y firma de convenios de colaboración.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades	A2.C2. Apoyo en la formación de recursos humanos en las áreas ciencia, tecnología e innovación.	Porcentaje de recursos humanos formados.	Archivo documental y fotográfico de direcciones, departamentos y oficinas del COCYTED, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta directiva.	Existen los recursos humanos interesados en especializarse en la ciencia, tecnología e innovación.
	A1.C3. Difusión y divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación en el Estado.	Tasa de variación de beneficiarios.	Archivo documental y fotográfico de direcciones, departamentos y oficinas del COCYTED, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta directiva.	Suficiencia presupuestal.
	A2.C3. Promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación en el Estado.	Tasa de variación de cobertura de promoción.	Archivo documental y fotográfico de direcciones, departamentos y oficinas del COCYTED, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta directiva.	Número de municipios por atender.
	A1.C4. Fortalecimiento de la vinculación intersectorial.	Promedio de convenios de colaboración entre empresas y sector académico, social o gubernamental.	Archivo documental y fotográfico de direcciones, departamentos y oficinas del COCYTED, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta directiva.	Empresas interesadas y suficiencia presupuestal.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Colegio de Educación Profesional	Dependencia o Entidad Responsable	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Misión		
		Formar profesionales técnicos- bachilleres en el Estado de Durango, a través de un modelo académico basado en competencias, en un sistema de formación escolarizada, mixta y dual, manteniendo una estrecha vinculación con los sectores productivos, contribuyendo al desarrollo humano sustentable y al fortalecimiento de la sociedad del conocimiento, teniendo como principio el uso eficiente y eficaz de todos los recursos con los que cuenta el Estado.		
Objetivo	Ofrecer el servicio educativo con calidad.	Visión		
		Somos líderes en la formación de profesionales técnicos bachilleres en el estado de Durango, respondiendo eficientemente a las necesidades de nuestros clientes, prestando nuestros servicios con procesos y personal certificados en estándares nacionales e internacionales.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a ofrecer el servicio educativo con calidad mediante la prestación de servicios educativos que permitan que los jóvenes en el estado de Durango concluyan su educación media superior.	Porcentaje de inserción productiva y educativa de egresados de CONALEP en Durango.	Reportes de los sistemas internos de información del Área de Vinculación.	Que haya estabilidad económica, social y laboral, así como espacios educativos para atender la demanda.
Propósito	Los alumnos de los planteles del CONALEP terminan su educación media superior.	Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP.	Reportes del sistema de Administración Escolar y la Dirección de Planeación de la SEED.	Que haya estabilidad económica, social y laboral, así como los recursos federales y estatales para habilitar espacios educativos para atender a la demanda.
Componentes	C1. Servicios educativos de calidad proporcionados.	Porcentaje de planteles del CONALEP en la entidad federativa incorporados al padrón de buena calidad de la educación media superior (sistema nacional de bachillerato).	Plataforma de la Herramienta para la Gestión de la Evaluación de la Educación del tipo Media Superior (HEGE EM) supervisada por la Subcoordinación de Formación Académica.	El plantel aprueba su evaluación y permanece en el padrón.
	C2. Formación docente implementada.	Tasa de variación del promedio de la evaluación al desempeño docente.	Formatos del programa de formación docente del Área Académica, Sistema de Formación Académica (SIGEFA).	Que el docente asista a la capacitación y que no existan conflictos laborales en relación al sistema de evaluación del desempeño y que la capacitación explique en buena medida la mejora del desempeño.
	C3. Tutorías aplicadas.	Porcentaje de cumplimiento del programa de tutorías.	Formatos del programa de acción tutorial del Área de Servicios Escolares.	Las acciones del programa son efectivas y se aplican por parte del alumno.
	C4. Infraestructura y equipamiento realizado.	Porcentaje de alumnos beneficiados por acciones de obra y equipamiento.	Formatos de entrega - recepción de la infraestructura, formatos de seguimiento del programa de infraestructura del Área de Recursos Materiales.	Que existan los recursos presupuestales y la entrega oportuna, de acuerdo a las especificaciones del equipo e infraestructura.
	C5. Modelo educativo de formación profesional técnica - bachiller implementado.	Porcentaje de crecimiento de la matrícula.	Reportes del Sistema de Administración Escolar (SAE) de la Subcoordinación Académica.	Que los alumnos se inscriban en el subsistema, que haya estabilidad económica, social y política.
	C6. Vinculación con el sector productivo realizada.	Porcentaje de alumnos beneficiados por convenios.	Informes anuales del Sistema de Información Ejecutiva (SIE) del Área de Promoción y Vinculación.	Que los empresarios acepten celebrar convenios con el CONALEP y que exista estabilidad económica y política.
	A1.C1 Implementación del plan de mejora para el ingreso al padrón de buena calidad de la educación media superior.	Porcentaje de cumplimiento de los requisitos para el ingreso y permanencia en el padrón de buena calidad de la EMS.	Formatos de la Subcoordinación Académica.	Que el alumno asista a la asesoría y permanezca en ella.
	A2.C1. Gestión de recursos para impartir educación profesional técnica - bachiller en la entidad federativa.	Porcentaje de planteles de educación profesional técnica - bachiller apoyados con recursos presupuestarios del FAETA.	Estados financieros en el Área de Administración y Finanzas.	Que el gobierno federal ministre los recursos autorizados en el presupuesto de egresos de la federación correspondientes al FAETA.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades	A1.C2. Formación de docentes competentes.	Porcentaje de cobertura del programa de formación docente.	Informes de cursos de formación docente del Área Académica, Sistema de Administración Escolar.	Que haya interés en el docente en participar en el programa.
	A2.C2. Medición del aprovechamiento académico de los alumnos por semestre.	Índice de aprovechamiento académico por plantel.	Reportes de avance académico del Sistema de Administración Escolar.	Que los docentes asistan a clases y sus alumnos acrediten su módulo.
	A1.C3. Atención de alumnos en algún tipo de tutoría.	Porcentaje del alumnado en planteles CONALEP que participan en algún programa de tutoría.	Formatos de orientación educativa y del Programa Institucional de Tutorías en el Área de Formación Académica.	Que el alumno esté convencido de participar en el programa y que exista un orientador educativo del plantel y tutores.
	A2.C3. Canalización a los alumnos con alguna problemática social detectada.	Porcentaje de canalización.	Formatos de canalización, formatos de seguimiento al plan de acción de tutorías del Departamento de Orientación Educativa en el Área Académica.	Que el alumno este convencido de participar en el programa y que exista un orientador educativo en el plantel.
	A1.C4. Adquisición de equipamiento de talleres y laboratorios.	Porcentaje de adquisición de equipo.	Formatos de seguimiento del Programa Anual de Equipamiento en el Departamento de Recursos Materiales del Área de Administración.	Que exista la disponibilidad presupuestal y la concurrencia de recursos, además de estabilidad en la situación económica, financiera y cambiaria.
	A2.C4. Implementación del Programa Anual de Mantenimiento a la Infraestructura.	Porcentaje de cumplimiento del Programa de Mantenimiento de Infraestructura.	Bitácora de seguimiento en el Departamento de Recursos Materiales del Área de Administración.	Que se cuente con recursos suficientes para la ejecución del programa y que el personal dé seguimiento oportuno.
	A3.C4. Construcción de infraestructura.	Porcentaje de cumplimiento del Programa de Obra.	Bitácora de seguimiento en el Departamento de Recursos Materiales del Área de Administración.	Que se cuente con recursos suficientes para la ejecución del programa y que el personal dé seguimiento oportuno.
	A1.C5. Certificación a los alumnos.	Porcentaje de alumnos certificados.	Reportes del Departamento Servicios Escolares, extraídos del Sistema de Administración Escolar.	Que los alumnos reciban su certificado que avale la educación media superior.
	A2.C5. Otorgamiento de becas a alumnos con carencia económica.	Porcentaje de población escolar con carencia que está becada.	Módulo de becas del Sistema de Administración Escolar y Sistemas de la SEMS.	El alumno permanece en la institución.
	A1.C6. Promoción de los servicios educativos.	Porcentaje de absorción de alumnos del sistema CONALEP.	Informe de impacto de la campaña de promoción en el Área de Vinculación.	Que la campaña sea efectiva, que los aspirantes asistan a los eventos de promoción.
	A2.C6. Realización de la concertación.	Porcentaje de alumnos vinculados con empresas.	Reportes del Sistema de Información Ejecutiva (SIE) en el Departamento de Vinculación.	Que los empresarios acepten celebrar convenios con el CONALEP y que exista estabilidad económica y política.
	A3.C6. Prestación de servicios de capacitación laboral.	Tasa de variación de personas capacitadas.	Reportes del sistema SECYT (Sistema Estadístico de Capacitación y Tecnológicos) en el Departamento de Capacitación en el Área de Planeación y Servicios Institucionales.	Que exista estabilidad económica y que las empresas e instituciones contraten los servicios del CONALEP.
	A4.C6. Prestación de servicios de certificación en competencias.	Tasa de variación de personas certificadas en competencias.	Informe trimestral en el Departamento de Capacitación del Área de Planeación y Servicios Institucionales.	Que exista estabilidad económica y que las empresas e instituciones contraten los servicios del CONALEP.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Programa de Formación de Bachilleres con una Educación de Calidad e Igualdad con un Enfoque Bivalente e Integral tanto para Hombres y Mujeres	Dependencia o Entidad Responsable	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Misión		
		La misión del CECyTE Durango es proporcionar Educación Media Superior de excelencia, que forme jóvenes con valores y competencias para la vida y el trabajo, que les genere compromiso, productividad e integridad con sus comunidades.		
Objetivo	Ofrecer el servicio educativo con calidad.	Visión		
		CECyTE Durango es el subsistema líder que forja jóvenes mediante una educación integral y de calidad, con un alto grado de responsabilidad social, con egresados y docentes capaces de afrontar con éxito los cambios que demanda la sociedad.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a elevar la calidad de la educación media superior, con valores, bivalente e integral, mediante la participación corresponsable de profesores, padres de familia, comunidades, sindicatos, iniciativa privada en un alto porcentaje de jóvenes entre 15 y 18 años del estado de Durango que cursan el bachillerato.	Porcentaje de alumnos que egresan y se integran a la educación superior y/o ingresan a la vida laboral.	Reporte de indicadores institucionales en la Dirección de Vinculación y Extensión del CECyTE Durango.	El sector productivo formal ofrece oportunidades laborales para los egresados (as) del nivel medio superior.
Propósito	Los alumnos del CECyTE Durango reciben educación media superior con calidad.	Porcentaje de cobertura.	Reporte de indicadores institucionales básicos de la Dirección Académica.	Los y las jóvenes aprovechan el servicio educativo e incentivos que proporciona el CECyTED para acreditar la educación media superior.
Componentes	C1. Educación de calidad brindada.	Promedio de aprovechamiento general del alumnos del CECyTE Durango.	Reporte de la Dirección Académica.	Los jóvenes suban su aprovechamiento escolar mediante los procesos de enseñanza aprendizaje que el CECyTE Durango ofrece a sus alumnos.
	C2. Actualización de carreras a los planes y programas de estudio de manera pertinente.	Porcentaje de planes y programas de estudios implementados y apegados al Nuevo Modelo Educativo.	Reporte de indicadores institucionales, reporte de Dirección Académica.	Las y los jóvenes del CECyTE Durango cuenten con programas apegados y actualizados en beneficio de su educación media superior.
	C3. Fortalecer los servicios y funciones administrativas que promueva la gestión escolar e institucional, acreditada y certificada.	Porcentaje de gestiones escolares realizadas.	Reporte de juntas directivas de las Áreas Administrativas del CECyTE Durango.	Los directivos del CECyTE Durango aprovechan y potencializan las gestiones en beneficio del subsistema para poder ofrecer una educación media superior de calidad.
Actividades	A1.C1. Atención a la demanda potencial, proporcionando una educación de calidad.	Tasa de variación de alumnos atendidos en el CECyTE Durango.	Reportes de indicadores institucionales en la Dirección de Planeación.	Que las y los jóvenes candidatos a educación media superior aprovechen la oferta que el CECyTE Durango ofrece a los alumnos de nuevo ingreso.
	A2.C1. Vinculación con el sector productivo y educativo.	Porcentaje de alumnos beneficiados con actividades de vinculación y extensión.	Informe trimestral de la Dirección Vinculación y Extensión.	Que las y los jóvenes se beneficien de las acciones convenios y/o actividades que la Dirección de Vinculación y Extensión realiza en favor de los alumnos.
	A1.C2. Desarrollo académico.	Porcentaje de docentes actualizados en la Estrategia Nacional de Formación Docente.	Reporte de la página de la Estrategia Nacional de Formación Docente en Dirección Académica.	Los docentes del CECyTE Durango se benefician con los diferentes programas que ofrece la Estrategia Nacional de Formación Docente.
		Porcentaje de eficiencia terminal.	Reporte de indicadores institucionales de la Dirección Académica.	El sector productivo formal y las instituciones de estudios de nivel superior ofrezcan oportunidades laborales y de estudio superior para los egresados (as) del nivel medio superior.
	A2.C2. Revisión de planes y programas de estudio.	Porcentaje de alumnos atendidos con planes y programas de estudio actualizados a la RIEMS.	Reportes del área de la Dirección Académica.	Las y los jóvenes del CECyTE Durango se benefician con programas y planes actualizados.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	A1.C3. Desarrollo institucional y gestión administrativa.	Porcentaje de cumplimiento de actividades o procesos realizados.	Reporte trimestral de cumplimiento de metas de la Dirección de Planeación del CECyTE Durango.	Las y los directivos, personal de apoyo a la educación sigan realizando acciones en beneficio del subsistema y de los alumnos del CECyTE Durango.
	A2.C3. Fortalecimiento de infraestructura y equipamiento, educativo en planteles.	Porcentaje de planteles beneficiados en programas de infraestructura física educativa.	Publicación de los resultados del Fondo Concursable de Infraestructura en página de la SEMS. Http://www.sems.gob.mx/es_mx/sems/programas_fondos_apoyo_ems	Que se sigan aprovechando los diferentes programas y acciones que realiza la Dirección de Planeación y la Dirección General para continuar ofreciendo una educación de calidad.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Abatimiento del Rezago Educativo	Dependencia o Entidad Responsable	Instituto Duranguense de Educación para Adultos	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Misión		
		Que los jóvenes y adultos en rezago educativo, reciban una educación básica de experiencia que les permita mejorar su calidad de vida.		
Objetivo	Ofrecer el servicio educativo con calidad.	Visión		
		Ser la institución de mayor prestigio nacional en la promoción educativa e impartición de servicios de educación básica dirigidos a jóvenes y adultos en rezago.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a ofrecer el servicio educativo con calidad mediante cobertura, inclusión y equidad educativa para la disminución del rezago educativo.	Índice de la población en rezago educativo.	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Estimación anual del INEA de la población en rezago educativo.	Interés de la población en superar su condición de rezago educativo.
Propósito	Jóvenes y adultos mayores de 15 años concluyen su educación básica.	Porcentaje de población mayor de 15 años que concluye su educación básica.	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Estimación anual del INEA de la población en rezago educativo.	Alto índice de eficiencia terminal en estudiantes de educación básica dentro del sistema escolarizado.
Componentes	C1. Servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria otorgados.	Porcentaje de cumplimiento de meta de usuarios que concluyen nivel de alfa, primaria y secundaria.	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Planeación y Seguimiento Operativo.	Los bajos ingresos de la situación familiar, los problemas de salud y las condiciones culturales y geográficas no inhiben el interés y la disponibilidad de los beneficiarios por demandar los servicios del IDEA y continuar su educación básica.
Actividades	A1.C1. Formación de asesores.	Porcentaje de avance de asesores formados o actualizados.	Registro automatizado de formación. Subdirección de Servicios Educativos.	Los asesores son capacitados y actualizados continuamente para brindar los servicios educativos del IDEA.
	A2.C1. Atención a educandos.	Porcentaje de educandos en atención.	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo.	Los educandos registrados en el Sistema automatizado de seguimiento y acreditación reciben los servicios educativos del IDEA.
	A3.C1. Operación de plazas comunitarias.	Porcentaje de plazas comunitarias en operación.	Directorio de plazas comunitarias del Departamento de Plazas Comunitarias del IDEA.	Los educandos tienen acceso a espacios que ofrecen las tecnologías de información y comunicación con fines educativos para la formación, actualización y de apoyo al aprendizaje, de manera presencial y a distancia con material impreso o electrónico y apoyos bibliográficos.
	A4.C1. Emisión de constancias del nivel educativo alfabetización.	Porcentaje de constancias emitidas por conclusiones del nivel de alfabetización.	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo.	Los beneficiarios de los servicios educativos del IDEA, presenta y acreditan los exámenes y obtienen sus constancias de estudios.
	A5.C1. Emisión de certificados del nivel educativo primaria.	Porcentaje de certificados emitidos por conclusiones del nivel primaria.	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo.	Los beneficiarios de los servicios educativos del IDEA, presentan y acreditan los exámenes y obtienen sus certificados de estudios.
	A6.C1. Emisión de certificados del nivel educativo secundaria.	Porcentaje de certificados emitidos por conclusiones del nivel secundaria.	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo.	Los beneficiarios de los servicios educativos del IDEA, presentan y acreditan los exámenes y obtienen sus certificados de estudios.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Atención a la demanda de Educación Superior Tecnológica.	Dependencia o Entidad Responsable	Instituto Tecnológico Superior de Lerdo	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Misión		
		Contribuir al desarrollo económico, social y cultural de la región, del estado y de México, atendiendo la demanda de educación superior para la formación de profesionistas, emprendedores e innovadores de tecnología, comprometidos con la implementación de la calidad y la formación integral para que desarrollen actitudes, competitividad y compromiso social.		
Objetivo	Ofrecer el servicio educativo con calidad.	Visión		
		Ser una institución de educación superior tecnológica de clase mundial, formadora de líderes innovadores mediante una formación integral basada en la excelencia académica, la investigación, la auto sustentabilidad y la vinculación en todos los sectores, con un liderazgo nacional e internacional basado en valores y una gestión administrativa consolidada.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a incrementar la tasa de escolarización en el estado mediante la incursión de profesionistas de estudios de nivel superior.	Tasa de variación de escolarización en la entidad.	http://indicadores.tecnm.mx/dgest/www/index.php Reporte estadístico del Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México / INEGI de la Subdirección de planeación.	Aumento de egresados del instituto.
Propósito	Atender la demanda de egresados de educación media superior y superior que buscan estudiar una carrera de ingeniería o posgrado, mediante la formación integral de profesionistas, que contribuyan al desarrollo económico y social de la Región.	Porcentaje de atención a la demanda en el primer semestre.	Informe estadístico del Sistema integral de inscripción del Departamento de Servicios Escolares.	Que los estudiantes egresen, se coloquen en un área afín a los que estudiaron y que existan las condiciones del mercado laboral para su pronta incorporación.
Componentes	C1. Administración eficiente de los recursos implementado.	Índice de calidad.	Informe anual de actividades de la Subdirección de planeación.	La implementación del modelo de gestión se lleva a cabo correctamente.
	C2. Educación superior competitiva de calidad ofertada.	Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad.	Informe trimestral de actividades de la Subdirección de planeación.	Los estudiantes se encuentran en programas reconocidos por su calidad, lo cual se ve reflejado en sus habilidades, destrezas y valores.
	C3. Vinculación con el sector productivo social fortalecido.	Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.	Informe anual de actividades del Departamento de Vinculación.	Los alumnos desarrollan actividades vinculadas con los sectores público, social y privado.
Actividades	A1.C1. Gestión de la planeación estratégica y táctica del instituto.	Porcentaje de cumplimiento de la documentación estratégica.	Informe trimestral de actividades de la Subdirección de planeación.	La administración de los recursos se lleva a cabo correctamente.
	A2.C1. Mejorar en la infraestructura física para el apoyo de las estrategias institucionales.	Porcentaje de satisfacción en infraestructura.	Encuesta de satisfacción del Departamento de Gestión de Calidad.	La infraestructura se encuentra en perfectas condiciones para su uso adecuado.
	A3.C1. Ofrecer servicios de apoyo al alumnado.	Porcentaje de satisfacción en servicios de apoyo.	Encuesta de satisfacción del Departamento de Infraestructura y Departamento de Gestión de Calidad.	Los alumnos aprovechan los servicios que ofrece el instituto.
	A4.C1. Gestionar la calidad institucional.	Porcentaje del cumplimiento del programa de auditorias.	Reporte del Departamento de Gestión de Calidad.	El Instituto mantiene las certificaciones correspondientes.
	A5.C1. Desarrollo de la organización.	Porcentaje del personal capacitado.	Reporte del Departamento de Recursos Humanos y de la Subdirección de planeación.	El personal del instituto se encuentra actualizado en su respectiva área.
	A6.C1.Administración de los recursos y servicios de forma sustentable y eficiente para la operatividad de la institución.	Porcentaje de cumplimiento de los centros de costos dentro del presupuesto total.	Reporte e Informe trimestral de la Subdirección de planeación.	Los presupuestos son administrados correctamente en donde fueron planeados, en tiempo y forma.
	A7.C1.Transparencia y rendición de cuentas.	Porcentaje del cumplimiento de las obligaciones de transparencia.	Reporte que se genera en el portal de Transparencia del INAI.	Transparencia y rendición de cuentas de todos los servidores públicos del ITS.L.
	A1.C2. Enseñanza académica.	Índice de aprobación.	Reporte estadístico del Departamento de Servicios Escolares.	Los alumnos terminan sus asignaturas en tiempo y forma.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	A2.C2. Implementación de estrategias en apoyo a la permanencia del estudiante (asesoría académica, tutorías, escuela de padres, becas).	Porcentaje de eficiencia terminal.	Informe trimestral de la Subdirección de planeación y Departamento de Estadística.	Los estudiantes se mantienen estudiando y egresan con su generación.
	A3.C2. Ampliación de la cobertura en modalidad de educación a distancia.	Tasa de crecimiento de la matrícula en educación no escolarizada a distancia y mixta.	Informe trimestral de actividades de la Subdirección de planeación y Departamento de estadística.	Incremento en la matrícula en la modalidad a distancia
	A4.C2. Formación integral al alumno.	Porcentaje de matrícula con participación en programas de formación integral y extraescolares.	Reporte del Departamento de Servicios Extraescolares.	Los alumnos participan en las actividades del tipo integral y extraescolares.
	A5.C2. Ofrecer educación a nivel posgrado.	Porcentaje de la eficiencia terminal del área de posgrado.	Reportes estadísticos trimestrales del Departamento de Posgrado.	Incremento en la matrícula de posgrado.
	A1.C3. Desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.	Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación.	Reportes y estadísticas trimestrales de la Subdirección de investigación y desarrollo tecnológico.	Participan alumnos en la realización de proyectos y se desarrollan exitosamente proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
	A2.C3. Vinculación del alumno al industrial.	Porcentaje de visitas a empresas.	Informe del Departamento de vinculación.	Los alumnos reciben un aprendizaje significativo con la vinculación con la industria.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Educación de Nivel Superior	Dependencia o Entidad Responsable	Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Misión		
		El Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos, pretende colaborar en la edificación de un país más equitativo y justo, germinando en el seno de sus aulas, una nueva cultura científica, tecnológica, económica, cívica, y política, que propicie el advenimiento de un nuevo orden social, donde se privilegie la dignidad de la persona, la promoción de la justicia y la equidad, en un clima de libertad y paz social.		
Objetivo	Ofrecer el servicio educativo con calidad.	Visión		
		El Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos será una institución de tipo superior con un sistema de educación flexible y de excelente calidad, que sea simiente de una nueva cultura académica, que responda a los retos y necesidades que el desarrollo de la sociedad le plantea, ofreciendo programas educativos pertinentes y respetuosos de nuestras raíces, que propicien un desarrollo sustentable con justicia y equidad.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al desarrollo socio económico de la región de los llanos a través de profesionistas competentes, egresados del Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos.	Porcentaje de Eficiencia Terminal.	Reportes del Sistema Integral de Información (http://indicadores.dgest.gob.mx/dgest/www/index.php); Depto. de Servicios Escolares.	Las condiciones socioeconómicas de los estudiantes son adecuadas para responder ante las exigencias de una educación de nivel superior.
Propósito	Asegurar la oferta educativa para lograr que los jóvenes entre 17 y 22 años de la región de los llanos accedan a la educación superior tecnológica.	Tasa de variación de la absorción en el área de influencia.	Reporte de Cobertura en el entorno/ Depto. de Gestión Tecnológica y Vinculación.	Los estudiantes egresados del nivel medio superior dentro de la zona de influencia eligen el Instituto como primera alternativa para continuar sus estudios.
Componentes	C1. Servicio Educativo de Calidad otorgado.	Porcentaje de estudiantes inscritos en programas acreditados.	Certificados de acreditación por programa /Dirección General.	Los organismos acreditadores y el Instituto realizan los procedimientos y actividades de acreditación en tiempo y forma.
	C2. Vinculación con el sector productivo y social realizada.	Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral.	Base de datos de egresados con seguimiento/ Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.	Se cuenta con los recursos humanos y económicos para dar seguimiento al egresado.
	C3. Gestión institucional implementada.	Tasa de variación de las certificaciones en Sistemas de gestión.	Dictámenes de auditorías de los Sistemas de Gestión / Dirección General.	El Instituto se mantiene comprometido en mantener un manejo eficiente en sus procesos de gestión.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Actividades	A1.C1. Implementación de estrategias de apoyo al rendimiento académico.	Porcentaje de aprobación.	Reportes de estadística básica y Sistema Integral de Información/ Departamento de Servicios escolares.	Los estudiantes tienen la disposición y el compromiso de culminar con sus asignaturas satisfactoriamente.
	A2.C1. Fortalecimiento de las actividades de capacitación y formación docente.	Porcentaje de Impacto a la capacitación y formación docente.	Evaluaciones de impacto a la capacitación / Departamento de Desarrollo Académico.	Los profesores mantienen una capacitación y formación continua permanente.
	A3.C1. Implementación de estrategias en apoyo a la permanencia del estudiante.	Porcentaje de permanencia.	Reportes de estadística básica / Departamento de Servicios Escolares.	Las condiciones socioeconómicas del estudiante y su familia le permiten continuar con sus estudios.
	A4.C1. Fomento a la formación integral del estudiante a través del deporte.	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas.	Expediente de estudiantes / Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.	El estudiante está dispuesto a participar activamente en su formación integral.
	A1.C2. Seguimiento a visitas técnicas a empresas.	Porcentaje de estudiantes en visitas a empresas.	Registro de estudiantes en visitas / Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.	La empresa esta dispuesta a recibir a nuestros estudiantes y mostrar sus procesos.
	A2.C2. Implementación del consejo de vinculación del Instituto.	Tasa de variación de los convenios operando con los sectores productivo y social.	Informe de convenios celebrados / Depto. de Gestión Tecnológica y Vinculación.	Los sectores productivo y social muestran interés por ser partícipes en el desarrollo del Instituto.
	A1.C3. Conservación de equipo informático.	Porcentaje de equipo fuera de riesgo de obsolescencia.	Bitácora de verificación/ Depto. de Sistemas.	Se dispone del recurso económico para mantener actualizadas las tecnologías de información comunicación del Instituto.
	A2.C3. Conservación de infraestructura.	Promedio de Mantenimiento preventivo a infraestructura.	Bitácoras de Programas de mantenimiento preventivo / Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.	Se dispone de los recursos humanos y financieros para realizar en tiempo y forma los mantenimientos a la infraestructura.
	A3.C3. Desarrollo organizacional.	Porcentaje de Impacto a la Capacitación a personal no docente.	Resultados de evaluación de impacto de capacitaciones a personal no docente / Departamento de Personal.	Se dispone de los recursos humanos y financieros para brindar una formación y capacitación continua.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Atención a la Demanda de Educación Superior Tecnológica en la Región Noroeste del Estado de Durango	Dependencia o Entidad Responsable	Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Misión		
		Contribuir al desarrollo económico, social y cultural de la Región Noroeste del Estado y de México a través de la formación de profesionistas emprendedores e innovadores de tecnología, con excelencia académica.		
Objetivo	Ofrecer el servicio educativo con calidad.	Visión		
		El Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro tendrá un sistema de educación flexible y de excelente calidad con reconocimiento social. Será promotor de los valores sociales a través de la motivación a la práctica constante de estos. Formará parte de redes de cooperación e intercambio académico nacionales e internacionales que darán sustento a los programas de capacitación y actualización de profesores y movilidad de los alumnos. Ampliará la oferta educativa que dé respuesta a la necesidad de desarrollo con modernos sistemas de información y comunicación que favorezcan la equidad en la educación superior.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al Servicio Educativo con Calidad mediante de la Formación de Profesionistas Emprendedores, con Excelencia Académica.	Porcentaje de Eficiencia Terminal.	Reporte generado de la Oficina de Estadística y Evaluación del Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro.	Los alumnos adquieren las competencias necesarias que el sector productivo demanda.
Propósito	Alumnos del ITSSP reciben educación superior tecnológica de calidad.	Porcentaje de Deserción.	Reporte generado por la Oficina de Estadística y Evaluación del Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro.	Disminuye la deserción escolar en el ITSSP y se incrementa demanda de educación superior tecnológica.
Componentes	C1. Formación integral con atención personalizada implementada.	Porcentaje de alumnos en programas de tutorías.	Reporte que se genera en el Departamento de Desarrollo Académico del Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro.	Los estudiantes conservan el interés de continuar con su formación personalizada en el ITSSP.
	C2. Servicio educativo de calidad, pertinente y de clase mundial implementado.	Porcentaje de satisfacción del servicio brindado a los alumnos.	Reportes generados en la Oficina de Gestión de Calidad del Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro.	Alumnos satisfechos con el servicio educativo prestado.
	C3. Investigación y vinculación con el sector productivo y social implementada.	Porcentaje de convenios operando.	Base de datos de convenios firmados generada por el Departamento de Vinculación del Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro.	Se incremente la apertura de empresas y dependencias para fortalecer la vinculación a través de la firma de convenios de colaboración.
Actividades	A1.C1. Fortalecimiento de las actividades de capacitación y actualización docente.	Porcentaje de docentes en cursos de formación y actualización.	Estadística de personal docente del Departamento de Desarrollo Académico del Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro.	Se mantiene el interés de superación por parte de los docentes.
	A2.C1. Fortalecimiento de la participación de alumnos en actividades culturales, cívicas y deportivas.	Porcentaje de alumnos en actividades culturales, cívicas y deportivas.	Reporte de alumnos inscritos en actividades extraescolares en el Departamento de Actividades Culturales, Cívicas y Deportivas del Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro.	Incremento del interés de los alumnos de participar en actividades culturales, deportivas y/o cívicas.
	A3.C1. Gestión de actividades administrativas y de apoyo a la docencia.	Promedio de alumnos por personal administrativo.	Reporte generado por la Oficina de Estadística y Evaluación del Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro.	Se autoricen nuevas plazas administrativas necesarias para la atención a los alumnos.
	A4. C1. Gestión de becas y condonaciones de inscripción.	Porcentaje de alumnos con becas y condonaciones de inscripción.	Base de datos de alumnos con beca generada por Departamento de Servicios Escolares del Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro.	Se continúe con el programa de becas institucionales y se mantenga el apoyo de condonación de inscripciones.
	A1.C2. Impartición de asignaturas con atención personalizada a alumnos del ITSSP.	Porcentaje de cumplimiento de la planeación didáctica de la asignatura.	Base de datos del Departamento de Desarrollo Académico del Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro.	Las actividades previstas en la agenda académica se llevan a cabo conforme a lo programado.
	A2.C.2. Mantenimiento de la acreditación de carreras en el ITSSP.	Porcentaje de Programas Educativos Acreditados.	Certificados de Programas Educativos Acreditados de la Subdirección Académica del Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro.	Se cuenta con el recurso económico necesario para acreditar los programas educativos.
	A3.C2. Mantenimiento a los Sistemas de Gestión con Certificación ISO (Calidad, Ambiental, Igualdad de Género y No Discriminación y Energía).	Porcentaje de Sistemas de Gestión Certificados.	Certificados expedidos por organismos externos responsable: Área de Sistemas de Gestión del Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro.	Se consolidan los procesos que conforman los diferentes Sistemas de gestión certificados.
	A1.C3. Vinculación de alumnos en residencia profesional.	Porcentaje de alumnos en residencias profesionales.	Base de datos alumnos en residencias profesionales generado por el Departamento de Vinculación del Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro.	Se incrementen los espacios en las empresas de la región para la realización de residencias profesionales.
	A2.C.3 Promoción de la oferta educativa del ITSSP en Instituciones del Nivel Medio Superior de la Región.	Porcentaje de cobertura en el entorno.	Departamento de Difusión y Concertación (Base de datos y reportes de alumnos atendidos en promoción de carreras) del Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro.	Se autoricen los recursos necesarios para promover las carreras que oferta el instituto.
	A3.C.3. Desarrollo de proyectos de investigación.	Porcentaje de docentes participantes en proyectos de investigación.	Departamento de Investigación (Base de datos de docentes en Proyectos de Investigación) del Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro.	Se fortalece la participación de docentes en área de investigación.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Programa Anual de Cultura	Dependencia o Entidad Responsable	Instituto de Cultura del Estado de Durango	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Misión Garantizar a los duranguenses el derecho de acceso a los bienes y servicios culturales; promover el desarrollo, protección y difusión del patrimonio cultural y artístico, e impulsar la creación y la expresión cultural en un marco incluyente, integral y democrático.		
Objetivo	Ampliar las oportunidades de acceso a la cultura, como un medio para el desarrollo integral.	Visión Ser una institución reconocida por su solidez, eficiencia y compromiso permanente con el fortalecimiento de la identidad y el sentido de pertenencia, como elementos sustantivos para consolidar el desarrollo artístico y cultural de los duranguenses.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a ampliar las oportunidades de acceso a la cultura mediante la implementación de actividades integrales de formación y capacitación, sustentadas en programas estratégicos de promoción y difusión, con infraestructura adecuada para las acciones culturales y artísticas.	Tasa de variación en el porcentaje de la población duranguense beneficiaria por lo menos una vez a través de bienes y servicios culturales.	Tablas de estadísticas del departamento de estadística del Instituto de Cultura del Estado de Durango.	Los duranguenses mantienen un interés importante por participar en acciones de desarrollo cultural y tener acceso a bienes y servicios culturales.
Propósito	Los duranguenses cuentan con mayores oportunidades de participación y acceso a bienes y servicios culturales.	Tasa de variación en el número de actividades culturales (formación, creación, expresión y difusión) realizadas.	Informes anuales de estadística del Departamento de Estadística del Instituto de Cultura del Estado de Durango.	El ICED mantiene un interés importante por generar acciones de desarrollo cultural así como proporcionar un mayor acceso a bienes y servicios culturales a una mayor cantidad de duranguenses.
Componentes	C1.- Infraestructura cultural del Estado mejorada.	Tasa de variación en el número de espacios culturales ubicados en el estado de Durango que dependen del ICED, rehabilitados y equipados.	Reporte estadístico de la Coordinación de Patrimonio del Instituto de Cultura del Estado de Durango.	El gobierno federal conviene en conformar un fondo mixto con el Estado, orientado a financiar las obras programadas.
	C2.- Promoción y difusión artística y cultural mejorada.	Tasa de variación en el número de asistentes y/o beneficiarios de las distintas actividades de promoción, expresión y formación artística y cultural.	Reporte estadístico de la dirección de promoción y difusión, dirección de vinculación, jefatura de estadística del Instituto de Cultura del Estado de Durango.	Bienestar y participación social de los productos y servicios culturales y artísticos en el Estado por medios nacionales y locales.
	C3.- Apoyos a la creación cultural mejorada.	Tasa de variación en el número de apoyos otorgados a través de fondos mixtos, becas y estímulos a la creación.	Reporte de Estadísticas de la Dirección de Vinculación y Coordinación de culturas populares, Dirección de Planeación del Instituto de Cultura del Estado de Durango.	Se mantiene la vigencia del convenio y el marco signado con la Secretaría de Cultura para conformar fondos mixtos que sustenten el sistema de estímulos.
	C4.- Festivales culturales y artísticos optimizados.	Tasa de variación de número de beneficiarios a través de festivales culturales o artísticos llevados a cabo en el estado de Durango.	Reportes estadísticos de la dirección de promoción y difusión del Instituto de Cultura del Estado de Durango.	Se realiza la gestión de apoyo federal y estatal para subsidio a festivales internacionales.
	C5.- Sistema integral digital de la información cultural implementada.	Tasa de variación en el desarrollo e implementación del sistema integral de información y estadística cultural.	Reportes estadísticos de la dirección de planeación y la jefatura de departamento de estadística del Instituto de Cultura del Estado de Durango.	Se mantiene el desarrollo de una plataforma integral con el fondo de fortalecimiento de la agenda digital cultural y administrativa del ICED.
	C6.- Administración racional y eficiente implementada.	Diferencia porcentual entre gasto programado y gasto ejercido.	Reportes financieros de la Dirección de Finanzas y Administración del Instituto de Cultura del Estado de Durango.	Existe una planeación objetiva tanto en las actividades culturales como en la presupuestación proyectada.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Actividades	A1 .C1 Rehabilitación y equipamiento de espacios culturales.	Tasa de variación en el número de espacios culturales ubicados en el estado de Durango que dependen del ICED, rehabilitados y equipados.	Reporte estadístico de la Coordinación de Patrimonio del Instituto de Cultura del Estado de Durango.	Se mantienen los convenios de colaboración con el PAICE-Secretaría de Cultura; se obtienen recursos a través del PEF orientados a infraestructura cultural.
	A1.C2 Desarrollo de actividades de animación, promoción y difusión artística y cultural.	Tasa de variación en el número de personas con acceso a bienes y servicios artísticos y culturales en el estado de Durango.	Informe estadístico de la Dirección de Promoción, Dirección de Vinculación, Departamento de Estadística del Instituto de Cultura del Estado de Durango.	Se mantiene estable el sistema de subsidios y donativos de la Secretaría de Cultura; así como la asignación de apoyo por parte de PEF.
	A2.C2 Rescate, salvaguarda y fortalecimiento del patrimonio material e inmaterial y la diversidad cultural del Estado.	Tasa de variación en el número de actividades relacionadas con el rescate, salvaguarda y fortalecimiento del patrimonio material e inmaterial y la diversidad cultural del Estado.	Informe estadístico de la Dirección de Promoción y Difusión, Coordinación de Culturas Populares del Instituto de Cultura del Estado de Durango.	Se mantiene el apoyo federal a través de la coordinación de culturas populares, así como el convenio de colaboración a través del PACMYC.
	A3.C2. Aumento y fortalecimiento de las actividades de formación, capacitación e investigación artística y cultural en el Estado.	Tasa de variación en el número de actividades de formación, capacitación e investigación artística y cultural.	Informes estadísticos de la Dirección de Promoción y Difusión, Dirección de Vinculación, Dirección de Planeación del Instituto de Cultura del Estado de Durango.	Se mantiene el desarrollo de actividades orientadas hacia la formación cultural
	A4.C2 Incremento en el número de lectores en el Estado.	Tasa de variación en el número de duranguenses que participan en acciones de fomento a la lectura.	Informes estadísticos de Coordinación Estatal de bibliotecas, Dirección de Promoción y Difusión, Dirección de Vinculación y Dirección de Planeación del Instituto de Cultura del Estado de Durango.	Se mantiene el convenio de colaboración del ICED con la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura.
	A5.C2 Fortalecimiento de la Infraestructura de la Red Estatal de Bibliotecas Integrales mejorada.	Tasa de variación en el número de espacios bibliotecarios integrales de nueva creación, rehabilitados o equipados con innovación tecnológica.	Reportes estadísticos de Coordinación de Patrimonio, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado y Coordinación Estatal de Bibliotecas del Instituto de Cultura del Estado de Durango.	Se mantiene el convenio de colaboración del ICED con la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura.
	A6.C2. Promoción y difusión cultural de la Red Estatal de Bibliotecas Integrales mejorada.	Tasa de variación en el número de beneficiarios a través de actividades de promoción, expresión y formación de la Red Estatal de Bibliotecas Integrales.	Reportes estadísticos de la Coordinación Estatal de Bibliotecas del Instituto de Cultura del Estado de Durango.	Se mantiene el apoyo federal a través del donativo AIEC, así como el apoyo estatal y los convenios de colaboración con los distintos municipios.
	A7.C2 Promoción y difusión cultural municipal aumentada.	Tasa de variación del número de beneficiarios en los municipios con actividades de promoción, difusión y expresión cultural.	Reportes estadísticos de la Dirección de Promoción y Difusión, Dirección de Vinculación y Dirección de Planeación del Instituto de Cultura del Estado de Durango.	Se mantiene el apoyo federal a través del donativo AIEC, así como el apoyo estatal y los convenios de colaboración con los distintos municipios.
	A1.C3 Becas y estímulos a la producción y creación artística ampliada.	Tasa de variación en el número de apoyos, estímulos y becas a la producción y creación artística otorgados por el ICED.	Reportes estadísticos de la Dirección de Promoción y Difusión, Dirección de Vinculación y Dirección de Planeación del Instituto de Cultura del Estado de Durango.	Se mantiene el interés de los docentes, niños y jóvenes y público por capacitarse, así como el desarrollo de actividades orientadas hacia la formación cultural.
	A1.C4 Realización del Festival Cultural Revueltas.	Tasa de variación en el número de asistentes al Festival Cultural Revueltas.	Reportes estadísticos de la Dirección de Promoción y Difusión, Dirección de Vinculación y Dirección de Planeación del Instituto de Cultura del Estado de Durango.	Se mantiene el desarrollo de una plataforma integral con el fondo de fortalecimiento de la agenda digital cultural y administrativa del ICED.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
	A2.C4 Realización del Festival del Mariachi, su Charrería y su tradición.	Tasa de variación en el número de asistentes al Festival del Mariachi, su Charrería y Danza.	Reportes estadísticos de la dirección de promoción y difusión del ICED, Escuela de la Música Mexicana y coordinación de culturas populares del Instituto de Cultura del Estado de Durango.	Se mantiene el desarrollo de una plataforma integral con el fondo de fortalecimiento de la agenda digital cultural y administrativa del ICED.
	A3.C4 Realización del Festival de Cine Mexicano de Durango.	Tasa de variación en el número de asistentes al Festival de Cine Mexicano de Durango.	Reportes estadísticos de la Dirección de Promoción y Difusión, Dirección de Vinculación y Dirección de Planeación del Instituto de Cultura del Estado de Durango.	Se mantiene el apoyo federal y estatal para subsidiar al festival.
	A1.C5 Plataforma digital integral de la información cultural implementada.	Tasa de variación en la implementación del Sistema Integral de la Información y Estadística Cultural.	Reportes estadísticos de la Dirección de Planeación y la Jefatura de Departamento de Estadística del Instituto de Cultura del Estado de Durango.	Se mantiene el desarrollo de una plataforma integral con el fondo de fortalecimiento de la agenda digital cultural y administrativa del ICED.
	A1.C.6 Presupuesto Anual optimizado.	Tasa de variación del déficit presupuestal.	Reportes financieros de la Dirección de Finanzas y Administración del Instituto de Cultura del Estado de Durango.	El presupuesto anual del ICED mantiene un incremento sostenido.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Fortalecimiento de la Educación Telesecundaria	Dependencia o Entidad Responsable	Sistema Estatal de Telesecundarias	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Misión		
		Ofrecer Educación Secundaria de Calidad con Equidad y Pertinencia en el medio rural, urbano y semiurbano, a través de un modelo pedagógico propio y tecnología de vanguardia, atendiendo las necesidades formativas de sus alumnos, para un desarrollo integral que les permita continuar sus estudios.		
Objetivo	Ofrecer el servicio educativo con calidad.	Visión		
		Ser una opción educativa de excelencia integrada por un equipo de trabajo innovador, comprometido con la mejora continua, con una gestión eficaz; formadora de individuos con valores y competencias para la vida, con responsabilidad social, que aporten a la comunidad elementos productivos, para el desarrollo sustentable acorde a los tiempos actuales.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a una educación de calidad y con valores para formar ciudadanos íntegros y competitivos en el Estado mediante la formación de estudiantes con alto nivel de desempeño en telesecundaria.	Porcentaje de alumnos de telesecundaria que continúan sus estudios en nivel medio superior.	Información contenida en la Estadística 911 de Educación Medio Superior, Secretaría de Educación Pública. https://www.snieg.mx/ .	Existe cobertura en Educación Media Superior, para que los alumnos egresados de Telesecundaria puedan inscribirse en el Nivel Medio Superior.
		Eficiencia terminal.	Información contenida en la Estadística 911 de Educación Medio Superior, Secretaría de Educación Pública. https://www.snieg.mx/ .	Padres de familia participan activamente en la educación de sus hijos. Se brinda el servicio educativo con calidad y equidad.
Propósito	Alumnos de telesecundaria del medio rural y semiurbano, en un rango de 12 a 15 años de edad, mejoran sus índices de aprovechamiento escolar.	Porcentaje de alumnos que obtienen resultados satisfactorios en las evaluaciones estandarizadas.	Resultados de evaluaciones estandarizadas del Departamento de Evaluación y Estadística del Sistema Estatal de Telesecundaria.	Se establecen estrategias para la aplicación de pruebas estandarizadas.
Componentes	C1. Estrategias de intervención de aprendizaje y de enseñanza implementadas.	Porcentaje de Índice de aprobación.	Formatos estadísticos 911.6 y Formatos de inscripción y acreditación R1, R2 y R3 del Departamento de Evaluación y Estadística y Departamento de Certificación Escolar del SETEL.	Alumnos cuentan con condiciones socioeconómicas para continuar sus estudios. Docentes aplican correctamente las estrategias de intervención.
	C2. Figuras educativas capacitadas y actualizadas.	Porcentaje de docentes evaluados satisfactoriamente.	Productos de las capacitaciones, constancias de asistencia, validados por la Unidad de Formación Continua. Padrón de beneficiarios en el Departamento de Capacitación y Actualización y Coordinación del Servicio Profesional Docente del SETEL.	Docentes cumplen con la obligación de acudir a los cursos de capacitación y actualización a los que son convocados, de acuerdo al servicio profesional docente. Se cuenta con un catálogo actualizado de cursos para capacitación, por parte de la Unidad de Formación Continua de la SEED.
	C3. Infraestructura educativa mejorada.	Porcentaje de espacios educativos y administrativos con infraestructura mejorada.	Reportes de servicios de mantenimiento y rehabilitación de escuelas, oficina de sector y zona; así como de oficinas de administración en el Departamento de Infraestructura y Red EDUSAT.	Se establecen programas para la construcción y rehabilitación de espacios educativos federales y estatales. Se focalizan las necesidades de infraestructura en educación básica.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
	C4. Gestión escolar fortalecida.	Muestra la suma de los porcentajes de los consejos de participación social que operan y la efectividad de la supervisión escolar en un año determinado.	Porcentaje de Consejos registrados en el Registro Público de Consejos Escolares (REPUCE), que realizan Informes programáticos, presupuestales y de gestión, fichas de supervisión firmadas y selladas en el Departamento de Participación Social y Departamento de Operación Escolar del SETEL.	La totalidad de las comunidades escolares conoce el propósito de los consejos de participación social, así como su normatividad.
Actividades	A1.C1 Prestación del servicio educativo.	Porcentaje de alumnos atendidos en el año.	Información contenida en la Estadística 911 de Educación Básica del Servicio de Telesecundaria. Secretaría de Educación Pública. Formatos de inscripción y acreditación R1, R2 y R3 del Departamento de Evaluación y Estadística y Departamento de Certificación Escolar del SETEL.	Se cuenta con personal docente para atender a los alumnos.
	A2.C1 Implementación de estrategias de fortalecimiento al rendimiento escolar.	Porcentaje de Alumnos con calificación igual o superior al 80%.	Resultados de evaluaciones escolares en el Departamento de Certificación Escolar del SETEL.	Los Consejos Técnicos Escolares trabajan adecuadamente y determinan las necesidades de atención para la mejora del rendimiento escolar.
	A3.C1 Otorgamiento de becas SETEL, para contribuir al índice de retención.	Porcentaje de alumnos becados que se promueven en un Ciclo Escolar.	Padrón de beneficiarios. Recibos de Becas otorgadas, firmados por los beneficiarios en el Departamento de Participación Social y Departamento de Certificación Escolar del SETEL.	Se cuenta con políticas para el otorgamiento de apoyos compensatorios.
	A1.C2 Implementación de un programa de actualización y capacitación para docentes y directivos.	Porcentaje de docentes y directivos capacitados en un año.	Productos de las capacitaciones, constancias de asistencia, validados por la Unidad de Formación Continua del SETEL. Padrón de beneficiarios del Departamento de Capacitación y Actualización.	Docentes cumplen con la obligación de acudir a los cursos de capacitación y actualización a los que son convocados. Se cuentan con trayectos formativos estatales.
	A2.C2 Acompañamiento pedagógico a Escuelas Telesecundarias.	Porcentaje de escuelas con acompañamiento que mejoran sus resultados.	Rutas de acompañamiento de apoyos técnico pedagógicos, Rutas de mejora de Jefaturas de Sector y Zonas escolares en el departamento de Subdirección Académica del SETEL.	Se cuenta con apoyos técnico pedagógicos idóneos para realizar el acompañamiento.
	A1.C3 Fortalecimiento de infraestructura.	Porcentaje de espacios escolares y de administración con infraestructura mejorada.	Informes trimestrales del Programa de Avance de Obra en el Departamento de Infraestructura y Red EDUSAT.	Se cuenta con un diagnóstico de necesidades de atención.
	A2.C3 Atención a escuelas con mantenimiento correctivo a los equipos de la Red EDUSAT.	Porcentaje de escuelas atendidas con mantenimiento correctivo.	Hojas de servicio de escuelas atendidas con mantenimiento a los Equipos Básicos en el Departamento de Infraestructura y Red EDUSAT.	Se cuenta con un diagnóstico de necesidades de atención.
	A1.C4 Participación social efectiva.	Porcentaje de Consejos de Participación en operación.	Actas de integración de los Consejos de Participación Social del Departamento de Participación Social del SETEL.	La totalidad de las comunidades escolares conoce el propósito de los consejos de participación social, así como su normatividad. Los actores educativos aceptan y se comprometen a participar.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
	A2.C4 Operación efectiva de la Supervisión Escolar.	Porcentaje de supervisiones realizadas en un año.	Fichas de supervisión firmadas y selladas. Evaluaciones realizadas. Minutas de reuniones de Consejos Técnicos Escolares de zona, en el Departamento de Operación Escolar del SETEL.	Se realizan en tiempo y forma las visitas de supervisión.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Formación Integral y de Calidad de Profesionales de la Educación	Dependencia o Entidad Responsable	Universidad Pedagógica de Durango	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Misión		
		La UPD se propone la búsqueda permanente de la excelencia de la educación, mediante la formación de profesionales de la educación, de alta eficiencia y de una sólida formación en los valores humanos y de identidad duranguense y mexicana, que prestigien y desarrollen nuevas potencialidades de la escuela pública, recuperando y revalorando las aportaciones de la tradición pedagógica nacional y promoviendo la innovación educativa, mediante el desarrollo articulado de sus funciones sustantivas.		
Objetivo	Ofrecer educación con calidad.	Visión		
		Ser una institución de educación superior estratégica para el desarrollo sostenible del estado de Durango mediante la formación, capacitación y actualización de profesionales de la educación con altos niveles de competitividad a través de la generación, aplicación, difusión y divulgación de conocimiento que coadyuve a la mejora de los servicios educativos; asimismo beneficiar a su comunidad y a amplios grupos de la sociedad con la extensión de sus servicios y difusión de la cultura.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al servicio educativo con calidad mediante la formación ciudadanos íntegros, competitivos y profesionales.	Tasa de variación de inserción laboral de los egresados en su área de formación.	Estudio de seguimiento de egresados (Secretaría Académica).	Mejora en las condiciones sociales y económicas del Estado y del país.
Propósito	Estudiantes de la Universidad Pedagógica de Durango con formación integral y de calidad.	Tasa de variación de eficiencia terminal.	Estadística de eficiencia terminal (Secretaría Académica).	Se mantiene la demanda de ingreso a la Universidad Pedagógica.
Componentes	C.1. Docencia fortalecida.	Tasa de variación de profesores certificados.	Reporte de certificación de profesores (Secretaría Académica).	Se mantienen las tendencias nacionales en materia de certificación como medio de aseguramiento de la calidad.
	C.2. Investigación fomentada.	Tasa de variación de investigaciones publicadas.	Informe de investigaciones publicadas (Coordinación de Investigación y Posgrado).	Mejora en las políticas nacionales relacionadas con el fomento a la investigación.
	C.3. Vinculación promovida.	Tasa de variación de participantes en actividades de vinculación.	Registro de participación (asistencia) en actividades de vinculación (Coordinación de Difusión y Extensión).	Incremento en los recursos para promover la vinculación.
	C.4. Administración optimizada.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades planeadas.	Seguimiento a la MIR (Departamento de Planeación).	Se mantienen las políticas relacionadas con la transparencia y rendición de cuentas.
Actividades	A1.C1. Actualizar el programa para la formación de profesores para el medio indígena.	Porcentaje de programas de estudio actualizados.	Informe de programas de estudio actualizados de LEPEPMI (Coordinación de Docencia).	Se mantiene la demanda por la formación de profesores para el medio indígena.
	A2.C1 Atención de los estudiantes de licenciatura de modalidad escolarizada por el Departamento Psicopedagógico y el Programa de Tutorías.	Porcentaje de estudiantes de licenciatura de modalidad escolarizada atendidos por el Departamento Psicopedagógico y el Programa de Tutorías.	Informe de atención de estudiantes (Departamento Psicopedagógico y Programa de Tutorías).	Se mantienen las políticas estatales relacionadas con la formación integral de los estudiantes.
	A3.C1.Certificación de profesores.	Porcentaje de profesores certificados.	Registro de certificados (Departamento de Recursos Humanos).	Se mantienen las tendencias nacionales en materia de certificación como medio de aseguranza de la calidad.
	A4.C1. Promover la titulación estudiantil.	Tasa de variación de titulación.	Informe de estudiantes titulados (Área de Titulación del Departamento de Servicios Escolares).	Mejora en los procesos en la Dirección General de Profesiones.
	A1.C2. Operar convenios interinstitucionales para desarrollar investigación.	Tasa de variación de operación de convenios interinstitucionales para el desarrollo de la investigación.	Registro de convenios para el desarrollo de la investigación (Coordinación de Investigación y Posgrado).	Se incrementa el interés de las instituciones por el trabajo colaborativo.
	A2.C2. Implementar proyectos de alto impacto.	Porcentaje de proyectos de alto impacto implementados.	Registro de proyectos de alto impacto implementados (Secretaría Académica).	Las políticas nacionales permiten la participación de las Universidades locales, de forma equitativa, para la atención de necesidades prioritarias.
	A3.C2. Incorporar profesores al Sistema Nacional de Investigadores.	Tasa de variación de profesores en el Sistema Nacional de Investigadores.	Dictámenes de CONACYT (Coordinación de Investigación y Posgrado).	Mejora en las políticas nacionales relacionadas con el fomento a la investigación.
	A1.C3. Fomentar la identidad institucional.	Porcentaje de estudiantes participantes en actividades relacionadas con la identidad institucional.	Registro de participación (asistencia) en actividades relacionadas con la identidad institucional (Coordinación de Difusión y Extensión).	Se fortalecen los proyectos relacionados con la identidad institucional.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	A2.C3. Fomentar la formación continua de profesores externos.	Tasa de variación de profesores (externos) participantes en programas de formación continua.	Registro de participación (asistencia) de profesores en formación continua (Secretaría Académica).	Incremento de la necesidad de formación continua de profesores externos a la Universidad.
	A3.C3. Participar en convocatorias para el acceso a fondos públicos y privados.	Porcentaje de convocatorias para el acceso a fondos públicos y privados dictaminadas favorablemente.	Dictámenes de convocatorias (Secretaría Académica).	Se mantienen las políticas de acceso a fondos por medio de licitaciones públicas.
	A4.C3. Incrementar las becas estudiantiles	Porcentaje de estudiantes becados.	Informe de becas (Área de Becas).	Incremento de la disponibilidad (oferta) de becas en los tres órdenes de gobierno.
	A1.C4 Conservación de la infraestructura institucional.	Porcentaje de cumplimiento del programa de conservación de infraestructura.	Seguimiento al programa de mantenimiento (Departamento de Recursos Materiales).	Se dispone de recursos para ejecutar el mantenimiento.
	A2.C4. Capacitación en materia de transparencia y rendición de cuentas.	Porcentaje de personal capacitado en materia de transparencia y rendición de cuentas.	Registro de capacitación en materia de transparencia y rendición de cuentas (Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública).	Se mantienen las políticas relacionadas con la transparencia y rendición de cuentas.
	A3.C4. Realización de auditorías internas a procesos clave.	Porcentaje de procesos clave auditados.	Informe de auditoría (Secretaría Administrativa).	Se mantienen las políticas relacionadas con la transparencia y rendición de cuentas.
	A4.C4. Mantener una actitud positiva hacia el trabajo.	Porcentaje de personal que valora el clima laboral de manera positiva.	Informe de clima laboral (Secretaría Administrativa).	Se mantienen las políticas relacionadas con la satisfacción en el trabajo.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Formación Profesional de Alto Nivel Académico con Inclusión y Equidad.	Dependencia o Entidad Responsable	Universidad Politécnica de Durango	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Misión		
		Somos una institución pública de calidad, con alto compromiso social, que imparte estudios de educación superior; comprometida con la formación integral de profesionistas con valores, liderazgo y visión emprendedora; mediante un modelo educativo de vanguardia basado en competencias y orientado a contribuir al desarrollo regional sustentable.		
Objetivo	Ofrecer el servicio educativo con calidad.	Visión		
		Ser una institución pública reconocida en el ámbito nacional e internacional, con programas académicos acreditados y procesos de gestión certificados; profesores con alto perfil académico y profesional, cuerpos académicos consolidados y proyectos de investigación aplicada en áreas estratégicas que satisfagan las necesidades sociales. Que se distinga por formar profesionales de excelencia académica con competencias para la vida y el trabajo que les permitan insertarse de manera exitosa en la sociedad.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al logro una educación integral de calidad y valores mediante la formación de profesionistas con liderazgo y visión emprendedora en el estado de Durango.	Programas educativos acreditados mediante la formación de profesionistas con liderazgo y visión emprendedora en el estado de Durango.	Documento de acreditación emitido por el organismo acreditador, Dirección de Programa Académico.	Existe continuidad en las políticas públicas para elevar la calidad de la educación superior en el Estado.
Propósito	Alumnas y alumnos de la UNIPOLI Durango, reciben formación profesional integral de calidad, con valores y las competencias necesarias demandadas por el sector productivo.	Tasa de egreso de alumnos que cuentan con las competencias necesarias demandadas por el sector productivo.	Reportes de estadística básica del Departamento Servicios Escolares.	Alumnas y alumnos de la UNIPOLI Durango mantienen el interés en las diversas actividades académicas que les permitan adquirir una formación profesional de calidad, con valores y las competencias necesarias demandadas por el sector productivo.
Componentes	C1. Espacio educativo adecuado y equipado.	Porcentaje de espacios educativos por alumno (que estén adecuados y equipados).	Registro del Departamento de Patrimonio sobre Infraestructura y Equipamiento.	Que exista la concurrencia de recursos federales y estatales para realizar las adquisiciones.
	C2. Servicio educativo brindado.	Promedio de aprovechamiento académico.	Reportes de estadística básica del Departamento Servicios Educativos.	Los alumnos mantienen el interés en las diversas actividades académicas que les permitan adquirir una formación profesional de calidad, con valores y las competencias necesarias.
	C3. Apoyo académico y estudiantil brindado.	Índice de satisfacción de los alumnos con los servicios educativos.	Reporte de actividades Dirección de Apoyo Académico y estudiantil. Reporte de encuesta de satisfacción del usuario, Sistema de Gestión de la Calidad.	Los alumnos mantienen el interés en las diversas actividades que les permiten la continuidad en su formación profesional.
	C4. Vinculación con el sector productivo y social.	Porcentaje de vinculación institucional.	Registro del Departamento de Vinculación respecto a los proyectos, convenios, estancias y estadías que la universidad gestione o represente a través de alumnos, profesores o egresados.	Que las empresas dispongan de los espacios para recibir a los egresados. Que se mantengan las condiciones económicas y sociales favorables en el estado. Que el egresado no rompa el vínculo de comunicación con la institución.
	A1.C. Participación en convocatorias de programas de financiamiento.	Porcentaje de proyectos autorizados.	Registro del Departamento de Patrimonio sobre infraestructura y Equipamiento.	Que exista la concurrencia de recursos federales y estatales.
	A2.C1. Mantenimiento de infraestructura y equipos.	Porcentaje de espacios y equipos que reciben mantenimiento.	Bitácora de mantenimiento por parte de Área de Servicios generales y Tecnologías de Información y Comunicaciones.	Que se tenga el personal y este cuente con las competencias necesarias para dar el mantenimiento.
	A3.C1. Participación de la universidad en proyectos especiales.	Tasa de proyectos aprobados para adquirir equipamiento.	Convenio de proyectos aprobados de la dirección de planeación.	Que se logre la vinculación con instituciones públicas y/o privadas.
	A1.C2. Capacitación docente.	Porcentaje de docentes competentes.	Registro de seguimiento y medición del proceso del sgc Representante de la Dirección.	Los profesores de tiempo completo mantienen el interés en las diversas actividades de capacitación programadas.
	A2.C2. Gestión de la asignatura.	Porcentaje de cumplimiento de la planeación.	Registro de seguimiento y medición del proceso del sgc, por la dirección de planeación.	Las actividades previstas en la agenda académica se llevan a cabo conforme lo programado.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Actividades	A3.C.2. Impartición de asesoría académica.	Tasa de aprobación.	Reportes de estadística básica del Departamento servicios escolares.	Los alumnos mantienen el interés en sus asignaturas académicas que les permitan fortalecer las competencias necesarias para su formación profesional.
	A4. C2. Seguimiento de alumnos en el sector productivo.	Porcentaje de alumnos y egresados en sectores productivo y social.	Reportes de la Dirección de Vinculación sobre el seguimiento de prácticas y visitas a instituciones o empresas, egresados, estancias y estadías.	Que las empresas dispongan de empleos y espacios para recibir a los egresados y alumnos en estancias y estadías, que los egresados no rompan el vínculo de comunicación con la institución.
	A1.C3. Impartición de formación extraescolar.	Porcentaje de alumnos atendidos por actividad.	Reporte de actividades Dirección de apoyo académico y estudiantil.	Los alumnos mantienen el interés en las diversas actividades necesarias para su formación profesional.
	A2.C3. Impartición de tutoría.	Tasa de egreso.	Reportes de estadística básica del Departamento servicios escolares.	Los alumnos mantienen el interés en continuar con su formación integral en la Universidad.
	A3.C3. Otorgamiento de becas.	Porcentaje de alumnos becados por programa.	Reporte de actividades de la Dirección de apoyo académico y estudiantil.	Los alumnos atienden las convocatorias difundidas por el departamento, cubren los requisitos solicitados por los programas de becas y que existan los recursos para tal fin.
	A4.C3. Proyectos interinstitucionales en el sector productivo, social, educativo y gubernamental.	Porcentaje de convenios signados o refrendados.	Registro de la dirección de vinculación sobre el seguimiento de convenios signados con el sector productivo, social, educativo y gubernamental.	Que las empresas e instituciones acepten o renueven convenios de colaboración y servicios con la universidad.
	A1.C4. Promoción y difusión.	Porcentaje de impacto de promoción y difusión.	Registro de la dirección de vinculación sobre el seguimiento a actividades de promoción o difusión.	Que la población potencial a ser alumno de la universidad se pre-inscriba por influencia de las campañas publicitarias.
	A2.C4. Investigación desarrollada.	Tasa de publicaciones científicas.	Artículos en publicaciones científicas de la Secretaría académica.	Existe continuidad en las políticas públicas para el fomento de la investigación.
	A3.C4. Atención de alumnos inscritos.	Porcentaje de alumnos atendidos.	Reportes del sistema de control escolar Departamento servicios escolares.	Los alumnos realizan la inscripción al siguiente periodo escolar en las fechas calendarizadas.
	A4.C4. Proyectos factibles para desarrollo y transferencia tecnológica.	Porcentaje de proyectos factibles para desarrollo y transferencia tecnológica.	Registro de la Dirección de Vinculación sobre el seguimiento a proyectos propuestos para desarrollo y transferencia tecnológica del Área de Vinculación.	Que los proyectos evaluados sean factibles de desarrollo y transferencia tecnológica.
	A5.C4. Seguimiento de egresados en el sector productivo y social.	Porcentaje de empleabilidad.	Reportes de la Dirección de Vinculación sobre el seguimiento de egresados.	Que las empresas dispongan de empleos y espacios para recibir a los egresados y que no rompan el vínculo de comunicación con la institución.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Educación Superior de Calidad, Integral y Permanente	Dependencia o Entidad Responsable	Universidad Politécnica de Gómez Palacio	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Misión		
		Impartir educación superior de calidad mediante un Modelo Educativo basado en Competencias, fortalecido a través de procesos certificados y acreditados, impulsando la formación integral y visión emprendedora del ser humano que contribuya al desarrollo económico, social y cultural de la región y el País, promoviendo la sustentabilidad de su entorno.		
Objetivo	Ofrecer el servicio educativo con calidad.	Visión		
		Ser reconocidos nacional e internacionalmente como una Universidad de excelencia.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a ofrecer el servicio educativo de calidad potenciado mediante la Acreditación de los Programas de Estudio, fortalecimiento de los Cuerpos Académicos, así como la vinculación del sector académico con el productivo.	Porcentaje de matrícula en programas reconocidos como de Buena Calidad.	Informe de la H. Junta Directiva disponible en http://www.upgop.edu.mx/2017/01/16/nueva-gestion-publica/ secretaria académica.	Existe la estabilidad laboral (prestaciones sociales), se cuenta con suficiencia presupuestal.
Propósito	La Universidad Politécnica de Gómez Palacio ofrece educación superior de calidad fortalecida a través de una vinculación efectiva con el Sector Productivo, Social y Gubernamental, que permita la formación integral de profesionistas.	Porcentaje de vinculación efectiva.	Informe de la H. Junta Directiva disponible en http://www.upgop.edu.mx/2017/01/16/nueva-gestion-publica/ Dirección de vinculación.	Existe el interés por parte de las empresas en formalizar por medio de convenios la vinculación con la Universidad Politécnica de Gómez Palacio.
Componentes	C1. Convenios efectivos con el sector productivo formalizados.	Porcentaje de Convenios efectivos realizados.	Informe de la H. Junta Directiva disponible en http://www.upgop.edu.mx/2017/01/16/nueva-gestion-publica/ Dirección de vinculación.	Existe un gran interés por parte de las organizaciones regionales y del país en concertar convenios con la Politécnica de Gómez Palacio.
	C2. Cuerpos Académicos consolidados o en consolidación.	Porcentaje de Cuerpos Académicos participando en Consolidación o Consolidados.	Informe de la H. Junta Directiva disponible en http://www.upgop.edu.mx/2017/01/16/nueva-gestion-publica/ secretaria académica.	Existe personal académico de tiempo completo con alta habilitación académica.
	C3. Retroalimentación del sector productivo con respecto de los alumnos en estancia y estadía evaluada.	Calificación promedio por parte del sector productivo hacia los alumnos en estancia y estadía.	Informe de la H. Junta Directiva disponible en http://www.upgop.edu.mx/2017/01/16/nueva-gestion-publica/ Dirección de vinculación.	Se cuenta con retroalimentación confiable por parte del sector productivo.
Actividades	A1.1 -Procedimiento realizado para formalizar un convenio con los requerimientos legales solicitados.	Porcentaje de incremento en la formalización de convenios.	Informe de la H. Junta Directiva disponible en http://www.upgop.edu.mx/2017/01/16/nueva-gestion-publica/ Dirección de Vinculación.	Existe un gran interés por parte de las organizaciones regionales y del país en concertar convenios con la institución.
	A1.2 Programa de difusión para la sensibilización de los empresarios con respecto al modelo que maneja la Universidad.	Porcentaje de empresas que recibieron sensibilización.	Informe de la H. Junta Directiva disponible en http://www.upgop.edu.mx/2017/01/16/nueva-gestion-publica/ Dirección de vinculación.	Existe interés por parte de las organizaciones para recibir la sensibilización.
	A1.3 Seguimiento de egresados.	Porcentaje de egresados con seguimiento.	Informe de la H. Junta Directiva disponible en http://www.upgop.edu.mx/2017/01/16/nueva-gestion-publica/ Dirección de vinculación.	Existe estabilidad laboral en la región y el país en donde se generen suficientes plazas para los egresados.
	A 2.1 Publicación en revistas y/o capítulos de libro.	Porcentaje de publicaciones realizadas.	Informe de la H. Junta Directiva disponible en http://www.upgop.edu.mx/2017/01/16/nueva-gestion-publica/ secretaria académica.	Se cuenta con estabilidad laboral (prestaciones sociales), Se cuenta con recurso necesario para publicación.
	A 2.2 Realización de proyectos de Investigación y/o Desarrollo Tecnológico.	Porcentaje de proyectos realizados para investigación y/o desarrollo tecnológico.	Informe de la H. Junta Directiva disponible en http://www.upgop.edu.mx/2017/01/16/nueva-gestion-publica/ secretaria académica.	Existe un gran interés y/o se cuente con capital financiero por parte de las organizaciones regionales y del país para concertar convenios con la institución para la aplicación de proyectos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	A 2.3 Convenios de Investigación y/o Desarrollo Tecnológico creados.	Porcentaje de convenios realizados para investigación y/o desarrollo tecnológico.	Informe de la H. Junta Directiva disponible en http://www.upgop.edu.mx/2017/01/16/nueva-gestion-publica/ Dirección de vinculación.	Se cuente con capital financiero por parte de las organizaciones regionales y del país para concertar convenios.
	A3.1 Seguimiento a alumnos para conclusión de proyectos de Estadía.	Porcentaje de eficiencia terminal.	Informe de la H. Junta Directiva disponible en http://www.upgop.edu.mx/2017/01/16/nueva-gestion-publica/ secretaria académica.	Las condiciones económicas, políticas y sociales y del entorno, permiten que el alumno termine su carrera.
	A3.2 Seguimiento a la retroalimentación por parte del sector empleador.	Porcentaje de seguimiento a la retroalimentación recibida.	Informe de la H. Junta Directiva disponible en http://www.upgop.edu.mx/2017/01/16/nueva-gestion-publica/ Dirección de vinculación.	Existe interés por parte de las organizaciones de participar en la retroalimentación.
	A3.3 Alumnos colocados por la Universidad en estancia y estadía.	Porcentaje de alumnos colocados en estancia y estadía.	Informe de la H. Junta Directiva disponible en http://www.upgop.edu.mx/2017/01/16/nueva-gestion-publica/ Dirección de vinculación.	Se cuenta con disponibilidad presupuestal.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Excelencia académica ByCENED	Dependencia o Entidad Responsable	Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Misión		
		La Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango, es una Institución de Educación Superior, con una sólida identidad y prestigio académico en la formación de docentes de excelencia, comprometidos con la innovación, la investigación educativa, la difusión y el intercambio académicos, con un sentido de igualdad sustantiva, que responda a las necesidades de la sociedad actual.		
Objetivo	Ofrecer el servicio educativo con calidad.	Visión		
		Ser una institución de excelencia en la formación docente, la investigación educativa y la difusión, con un enfoque de igualdad sustantiva, que promueva la innovación, la movilidad y el intercambio académicos, con el propósito de mejorar los procesos de desarrollo institucional en beneficio de la comunidad.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a una educación de calidad y con valores para formar ciudadanos íntegros y competitivos en el estado mediante el egreso de estudiantes con alto nivel de desempeño en las diferentes opciones de estudio que oferta la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado.	Porcentaje de egresados con buen desempeño en las evaluaciones nacionales.	Resultados del ENIS Coordinación de Servicio Profesional Docente. Dirección General de la ByCENED.	Las condiciones laborales y educativas en el Estado de Durango son suficientes para que los egresados desempeñen sus conocimientos, habilidades y capacidades.
Propósito	Los estudiantes de las diferentes opciones de estudio egresan de la BYCENED con un alto nivel de aprovechamiento escolar.	Porcentaje de egresados que obtienen buen nivel en evaluaciones estandarizadas.	Resultados de las evaluaciones semestrales. Subdirección académica de la ByCENED.	Las necesidades socioeconómicas de los estudiantes se encuentran solventadas.
Componentes	C1. Investigación educativa aplicada.	porcentaje de Cuerpos Académicos en formación y perfiles que realizan investigación.	informe de resultados de investigación aplicada, documentos publicados en la Coordinación de Investigación.	Se mantiene el interés de los docentes por la investigación.
	C2. Planta docente habilitada.	Porcentaje de docentes con mayor grado académico.	Informe de impacto académico de la Coordinación de Investigación y Posgrado.	Se mantiene interés de los docentes por el posgrado y la actualización.
	C3. Proyecto de gestión integral desarrollado.	Porcentaje de proyectos desarrollados.	Informes mensuales, trimestrales y anuales de la Coordinación de Planeación.	Tiempo en la autorización del presupuesto y el deposito del recurso financiero.
Actividades	A1.C1 Formación y consolidación de Cuerpos Académicos CA y perfiles PRODEP.	Porcentaje de investigación realizada.	Reportes de investigación realizada de maestros en la Coordinación de Investigación y Posgrado.	El interés de los docentes por la investigación / Los recursos destinados para la asistencia a congresos / Publicaciones.
	A2.C1. Aplicación de planes y programas de estudio.	Porcentaje de aprovechamiento escolar.	Informe de la Coordinación de Docencia/ Jefaturas de las diferentes licenciaturas.	La responsabilidad de los catedráticos y su práctica docente adecuada.
	A1.C2. Vinculación interinstitucional.	Porcentaje de convenios firmados e intercambios académicos.	Informe semestral en la Coordinación de Extensión Académica.	Nivel de gestión y relaciones diplomáticas entre directivos de las IES.
	A2.C2 Fortalecimiento de la tutoría y asesoría académica.	Índice de eficiencia terminal.	Bitacora trimestral en la Coordinación de Atención a Estudiantes.	El interés de la planta docente para desarrollar funciones de tutoría y asesoría.
	A3.C2 Seguimiento oportuno y eficiente a los trayectos formativos de la práctica profesional.	Porcentaje de estudiantes que obtienen un puntaje mayor de 80% en el ENIS.	Informe por parte de la Coordinación del Servicio Profesional Docente.	La responsabilidad de los jefes de departamento de las diferentes licenciaturas.
	A1.C3 Mantenimiento y rehabilitación de infraestructura y equipo.	Porcentaje de espacios mejorados.	Reporte trimestral de la Subdirección Administrativa.	Gestión de los recursos (suficiencia).
	A2.C3 Eficientar los servicios de atención al estudiante.	Porcentaje de proyectos financiados.	informe mensual de proyectos realizados en la Subdirección Administrativa.	Recurso radicado en tiempo para el desarrollo de los proyectos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Educación Superior Tecnológica de calidad en el Norte de Durango	Dependencia o Entidad Responsable	Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Misión		
		Ofrecer servicios de educación superior de calidad con cobertura nacional pertinente y equitativa que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y humana.		
Objetivo	Ofrecer el servicio educativo de calidad.	Visión		
		Somos una institución de educación superior reconocida por la calidad profesional de sus egresados, basada en la acreditación de sus carreras, la certificación de sus procesos de calidad y de la constante capacitación y actualización profesional de su personal docente y administrativo, manteniendo una estrecha vinculación con los sectores; productivo, público y social, con la finalidad de contribuir al desarrollo económico y social del municipio, del estado y del país.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la educación con calidad mediante la formación de ciudadanos íntegros y competitivos.	Promedio de aprovechamiento académico.	Sistema de Indicadores Escolares (Departamento de Servicios Escolares).	Jóvenes del área de influencia se esfuerzan y aprovechan las oportunidades de estudios de nivel superior.
Propósito	Los egresados de Educación Media Superior del Municipio de Santa María del Oro, presentan un alto índice de egreso de Educación Superior.	Porcentaje de alumnos captados.	Formato 911 Estadística Escolar.	Jóvenes del área de influencia eligen terminar sus estudios de nivel superior.
Componentes	C1. Educación superior de calidad a la población demandante para los estudiantes del norte del estado entregada.	Porcentaje de cobertura del entorno.	Reporte de avance del Plan de Trabajo Anual (PTA) (Departamento de Planeación).	Los egresados de la Educación Media Superior de la zona de influencia eligen al ITSSMO como primera opción.
	C2. Vinculación con el sector productivo regional y nacional realizada.	Porcentaje de alumnos beneficiados por actividades de vinculación.	Reporte de avance del Plan de Trabajo Anual (PTA) (Departamento de Planeación).	Las empresas de la región y del país se interesan en el perfil de los egresados del ITSSMO.
Actividades	A1.C1. Impartición de educación superior en la zona de influencia.	Tasa de variación de la matrícula.	Formato 911 Estadística Escolar.	Que las condiciones socioeconómicas permitan la incorporación de una mayor cantidad de alumnos.
	A2.C1. Certificación de los procesos de calidad y ambiental y de equidad de género.	Porcentaje de certificaciones cumplidas.	Reporte de avance del Plan de Trabajo Anual (PTA) (Departamento de Planeación).	Los organismos certificadores y auditores realizan los procedimientos de cada norma y modelo en tiempo y forma.
	A3.C1. Actualización y formación a personal docente, directivo y de apoyo.	Porcentaje de personal capacitado.	Reporte de avance del Plan de Trabajo Anual (PTA) Institucional (Departamentos de Recursos Humanos y Desarrollo Académico).	Las dependencias gubernamentales ofrecen apoyos extraordinarios para los programas de formación y actualización del personal del Instituto.
	A1.C2. Implementación del modelo de vinculación del Instituto.	Porcentaje de cumplimiento del programa de vinculación.	Reporte de avance del Plan de Trabajo Anual (PTA) (Departamento de Vinculación).	El modelo de vinculación del Instituto sé realiza de manera eficiente.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Educación Superior Tecnológica con Actitud Conocimiento y Desempeño.	Dependencia o Entidad Responsable:	Universidad Tecnológica de Durango	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Misión		
		La misión de la universidad es ofrecer a la sociedad duranguense educación pública superior de calidad, como un medio estratégico para acrecentar el capital humano y contribuir al aumento de la competitividad económica, social y cultural requerida por la comunidad, con la preparación integral de técnicos superiores universitarios y con la opción de concluir el nivel de ingeniería, apoyado con una planta docente y administrativa calificada y comprometida, para impulsar la transformación y desarrollo de los diversos sectores del Estado.		
Objetivo	Ofrecer un servicio educativo con calidad.	Visión		
		En el año 2030, la universidad tecnológica de Durango será parte de un subsistema vanguardista en la educación superior, que cumpla con las expectativas de los demandantes y de la sociedad a quien atiende, con un cuerpo académico consolidado y comprometido, instalados en una constante dinámica de innovación, preparación y actualización; con egresados competitivos capaces de integrarse al ámbito productivo.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al servicio educativo de calidad de nivel superior que satisfaga las necesidades del sector productivo mediante la formación de ciudadanos íntegros y competitivos en el Estado de Durango.	Grado de satisfacción del sector productivo de las necesidades de los empleadores.	Informes a H. Consejo Directivo y resultados de encuesta aplicada a empleadores solicitada en el MECASUT.	Demanda laboral para las carreras ofrecidas en la UTD.
Propósito	Los alumnos de la universidad tecnológica de Durango adquieren una formación en competencias profesionales de calidad que impulsen la transformación y desarrollo de la comunidad.	Porcentaje de eficiencia terminal.	Informe a H. Consejo Directivo. Documento MECASUT y base de titulados solicitada por CGUTYP.	Deserción por causas ajenas a la universidad y reprobación.
Componentes	C1. Servicio académico brindado.	Grado de satisfacción de servicios académicos.	Informe a H. Consejo Directivo. Resultado de encuesta aplicada a alumnos solicitada en el MECASUT.	Conocimientos previos en el nivel medio superior y actitud constructiva al modelo educativo de la UTD.
	C2. Servicio de apoyo brindado.	Grado de satisfacción de servicios de apoyo.	Informe a H. Consejo Directivo. Resultado de encuesta aplicada a alumnos solicitada en el MECASUT.	Disposición de personal docente competente para realizar la capacitación en tiempo y forma.
	C3. Vinculación realizada.	Tasa de variación de convenios firmados.	Informe a H. Consejo Directivo. Relación de convenios firmados.	Disposición de organismos en vincularse con la UTD.
Actividades	A1.C1. Realización de actividades académicas.	Índice de aprovechamiento académico.	Informe a H. Consejo Directivo. Documento MECASUT. Base de aprovechamiento solicitada por la CGUTYP.	Que el número de docentes y personal de apoyo pueda atender las cargas académicas conforme a la matrícula escolar.
	A2.C1. Atención de alumnos inscritos.	Tasa de variación de alumnos inscritos.	Informe a H. Consejo directivo. Documento MECASUT. Información de matrícula alcanzada solicitada por la CGUTYP.	Que los egresados de educación media superior elijan la institución para realizar sus estudios superiores.
	A3.C1. Aseguramiento de infraestructura y equipo.	Porcentaje de cumplimiento del programa de mantenimiento.	Informe a H. Consejo Directivo. Programa Anual de Mantenimiento.	Crecimiento en la matrícula escolar en la UTD.
	A4.C1. Capacitación del personal.	Porcentaje de cumplimiento del programa de capacitación.	Informe a H. Consejo Directivo. Programa Anual de Mantenimiento.	Disposición de personal competente para realizar la capacitación en tiempo y forma.
	A1.c2. Realización de actividades extraescolares.	Porcentaje de alumnos que participan en actividades extraescolares.	Informe a H. Consejo Directivo. Relación de alumnos en actividades extraescolares.	Fomentar al mayor número de alumnos a participar a alguna de las disciplinas con las que cuenta la Universidad Tecnológica de Durango.
	A2.C2. Aseguramiento de la calidad del servicio educativo.	Porcentaje de programas educativos evaluables acreditados.	Informe a H. Consejo Directivo. Documento MECASUT.	Mantener la acreditación de los programas acreditados.
	A3.C2. Otorgamiento de apoyos a los alumnos de la UTD.	Porcentaje de alumnos beneficiados.	Informe a H. Consejo Directivo. Documento MECASUT. Base de becas solicitada por la CGUTYP.	Existencia de programas de apoyo.
	A1.C3. Realización de actividades de vinculación.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades de vinculación.	Informe a H. Consejo Directivo. Programa de Actividades de Vinculación.	Que el empleador brinde información clave para la integración del expediente.
	A2.c3. Realización de actividades en internacionalización.	Porcentaje de alumnos en programas de intercambio o movilidad internacional.	Informe a H. Consejo Directivo. Relación de alumnos en programas de movilidad.	Brindar el mayor número de apoyos a alumnos para los programas de intercambio o movilidad en instituciones extranjeras.
	A3.C3. Realización de investigación.	Porcentaje de profesores de tiempo completo que realizan investigación.	Informe a H. Consejo Directivo. Estadística 911.	Existencia de condiciones para la realización de proyectos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Universidad Bilingüe Internacional, Inclusiva, Dual y Sustentable	Dependencia o Entidad Responsable	Universidad Tecnológica de la Laguna de Durango	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Misión		
		Proveer de servicios de educación superior bajo un modelo bilingüe, internacional, incluyente y sustentable con servicios especializados a la industria de manera constante, pertinente e integral.		
Objetivo	Ofrecer el servicio educativo con calidad.	Visión		
		Ser una institución de educación superior reconocida a nivel internacional por su modelo bilingüe, incluyente y sustentable.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a lograr una Educación Superior de Calidad sustentada en valores mediante la formación integral de profesionistas en un Modelo Bilingüe, Internacional y Sustentable.	Índice de empleabilidad.	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango. Estadística Básica de la CGUTyP. Estadística MECASUT Dirección de vinculación y extensión.	Los egresados de la Universidad Tecnológica de la Laguna de Durango se insertan exitosamente en el Mundo laboral por la Calidad del Modelo Educativo Bilingüe, Internacional y Sustentable de la Institución.
Propósito	Egresados de Educación de nivel medio superior de la región lagunera, obtienen formación profesional de Técnico Superior Universitario e Ingeniería bajo un modelo Bilingüe, Internacional y Sustentable con la finalidad de asegurar la permanencia, la empleabilidad y éxito de sus egresados.	Índice de cobertura.	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango. Estadística MECASUT Departamento de servicios escolares.	La Universidad Tecnológica de La Laguna Durango se posiciona como una de las opciones más atractivas para los egresados del Nivel Media Superior, que requieren Educación Profesional de Calidad.
Componentes	C1. Sistema de gestión sustentable y transparente.	Índice de costo de formación por alumno.	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango Dirección de administración y finanzas.	La Universidad Tecnológica de La Laguna Durango es reconocida por su gestión eficiente y transparente.
	C2. Planes y Programas de estudios de Buena Calidad y Pertinentes ofertados.	Porcentaje de programas educativos acreditados con respecto al total de programas educativos de la institución.	COPAES http://www.copaes.org/ Dirección académica.	La Universidad Tecnológica de La Laguna Durango impulsa la evaluación y acreditación de sus programas educativos y atiende las recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores.
	C3. Programa de Universidad Incluyente desarrollado.	Porcentaje de alumnos de educación superior con discapacidad matriculado.	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango. Reporte de matrícula de nuevo ingreso de personas con discapacidad. Departamento de Inclusión.	La Universidad Tecnológica de la Laguna Durango oferta programas educativos Incluyentes, facilitando la formación profesional a personas con discapacidad, egresados de la Educación Media Superior.
	C4. Programa de Universidad Bilingüe e Internacional Aplicado.	Índice de movilidad internacional.	Estadística Básica de la CGUTyP. Estadística MECASUT Estadística 911 departamento de internacionalización e idiomas.	Los alumnos, docentes y administrativos cuentan con las oportunidades y facilidades para ser beneficiarios de los diferentes programas de movilidad internacional que se ofertan en colaboración con diferentes Instituciones.
	C5. Programa de Universidad Vinculada aplicado.	Porcentaje ingresos propios generados.	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango Dirección administración y finanza y Dirección de vinculación y extensión.	La Universidad Tecnológica De la Laguna Durango tiene capacidad para mantener su operación en un eje de sustentabilidad económica, a través de la generación de sus propios ingresos, de la optimización de sus recursos y la generación de los mismos.
	A1.C1. Certificación de la Institución bajo la Norma ISO 9001:2015.	Porcentaje de certificación en la norma ISO obtenida.	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango Documento de acreditación emitidos por Organismos Acreditadores como ISO. Departamento de calidad.	Los procesos de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango se operan bajo el Sistema de Gestión de Calidad de la Institución.
	A2.C1. Análisis de la capacidad instalada que permita verificar el límite de alumnos de nuevo ingreso a aceptar.	Porcentaje del uso de infraestructura instalada (en espacios adecuados y equipados).	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango. Estadística MECASUT Departamento de servicios escolares Dirección de planeación y evaluación.	Los alumnos de la institución reciben una educación con los espacios, equipos y herramientas que faciliten el proceso de enseñanza- aprendizaje.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades	A3.C1. Realización de proyectos de sustentabilidad.	Porcentaje de la comunidad involucrada en la realización de proyectos sustentables.	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango Reporte del comité de sustentabilidad de la Institución.	La comunidad educativa participa activamente en proyectos de ahorro y eficiencia energética.
	A1.C2. Desarrollo de un programa de atención psicopedagógica a los alumnos.	Porcentaje de retención escolar.	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango Dirección académica.	Los alumnos se beneficia al recibir atención psicopedagógica que favorece su permanencia en la Universidad Tecnológica de la Laguna de Durango.
	A2.C2. Capacitación del personal académico para el desarrollo de actividades de los programas educativos de la Universidad Tecnológica de la Laguna Durango.	Porcentaje de personal académico capacitado.	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango. Dirección académica.	La Universidad Tecnológica de la Laguna de Durango es reconocida por su programa de actualización académica permanente.
	A3.C2. Impartición de programa educativos pertinentes en la institución.	Porcentaje de programas educativos de pertinencia académica operados.	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango Dirección académica Estudio de Factibilidad Análisis de la Situación de Trabajo realizado (AST).	Los representantes de los sectores público y privado, reconocen que los programas educativos que oferta la institución son pertinentes.
	A4.C2. Fomento de acciones que fortalezcan la innovación, investigación, transferencia de tecnología en la comunidad universitaria.	Porcentaje de alumnos y docentes en programas de innovación, investigación o transferencia tecnológica.	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango Dirección Académica.	La comunidad educativa participa activamente en proyectos de estímulo a la innovación y de transferencia tecnológica.
	A1.C3. Ejecución de un proyecto de adecuación de espacios del campus universitario para facilitar el acceso de personas con discapacidad.	Porcentaje de espacios adecuados con el diseño universal.	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango Departamento de inclusión.	Las personas con discapacidad reciben servicios dentro de la institución en un ambiente inclusivo.
	A1.C4. Desarrollo del personal en la lengua inglesa a través de cursos de capacitación y certificaciones.	Porcentaje del personal con el nivel de inglés solicitado.	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango. MECASUT Departamento de internacionalización de idiomas.	La Universidad Tecnológica de la Laguna de Durango es reconocida por su programa de actualización permanente en el idioma inglés.
	A1.C5. Realización de acuerdos de colaboración con sectores público y privado.	Tasa de variación de los convenios de colaboración establecidos.	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango. MECASUT Departamento de Vinculación y extensión.	Los sectores público y privado reconocen los servicios que ofrece la Universidad Tecnológica de la Laguna de Durango y estrechan convenios de colaboración.
	A2.C5. Fortalecimiento de equipos deportivos y culturales.	Porcentaje de alumnos inscritos en equipos de formación integral (deportivos, culturales y neuroeducación).	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango Departamento de Vinculación y extensión.	La Universidad Tecnológica de la Laguna ofrece una educación integral a través de programas deportivos y culturales.
	A3.C5. Desarrollo de un programa de capacitación especializada que brinde servicios a egresados y externos.	Tasa de variación de los servicios tecnológicos o de capacitación ofrecidos a egresados y externos.	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango Departamento de vinculación y extensión.	Los empleadores de la región reconocen el programa de formación continua que oferta la Universidad Tecnológica de la Laguna Durango como una opción de actualización permanente para sus trabajadores.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Programa de Fortalecimiento Académico en la Universidad Tecnológica del Mezquital	Dependencia o Entidad Responsable	Universidad Tecnológica del Mezquital	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Misión		
		Ofertar educación superior a las localidades del municipio del Mezquital y del Estado, a través de un sistema por competencias, para la generación y aplicación del conocimiento, contribuyendo al desarrollo de las personas y sus comunidades, respetando ideologías, usos y costumbres de cada región.		
Objetivo	Ofrecer el servicio educativo con calidad.	Visión		
		Ofrecer Ingenierías en el mediano plazo, así como ampliar la oferta educativa, implementar directrices de valores y calidad, en un entorno de fraternidad, que contribuyan a la formación integral de los alumnos, para ser una Institución Educativa reconocida por su competitividad y responsabilidad social, con cuerpos académicos capacitados y comprometida con la vinculación del sector empleador para el desarrollo sostenido de la región y nuestro Estado.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a ofrecer el servicio educativo con calidad mediante programas educativos pertinentes a la región del Mezquital.	Tasa de variación de alumnos incorporados.	Reportes estadísticos de MECASUT. Estadística Básica de la CGUTyP.	La región del Mezquital reconoce a la UTM como su primera opción para cursar la educación superior.
Propósito	Los egresados de media superior se integran a la Universidad Tecnológica del Mezquital para formarse como profesionistas.	Tasa de absorción de egresados de media superior.	Reportes estadísticos de MECASUT. Estadística Básica de la CGUTyP.	Se genera interés de los egresados de media superior para integrarse a la Universidad Tecnológica del Mezquital.
Componentes	C.1. Programas de acompañamiento académico para alumnos fortalecidos.	Índice de aprovechamiento académico.	Reportes estadísticos de MECASUT. Estadística Básica de la CGUTyP.	Se cumplió en tiempo y forma con el programa de acompañamiento académico.
	C.2. Vinculación realizada.	Tasa de variación de alumnos atendidos.	Registro de actividades del Departamento de Vinculación.	Se realizan en tiempo y forma las actividades del Departamento de Vinculación.
	C.3. Administración eficiente de los recursos.	Tasa de variación del presupuesto ejercido.	Informes trimestrales del Departamento de Administración y Finanzas.	La Universidad Tecnológica del Mezquital rinde cuentas claras de los recursos.
Actividades	A.1.C.1 Acompañamiento a los alumnos a través asesorías.	Porcentaje de asesorías impartidas.	Reportes de la Dirección Académica.	Se tiene alto interés por parte de los alumnos de la Universidad Tecnológica Mezquital y compromiso de los docentes por tener mayor aprovechamiento académico.
	A.2.C.1 Realización de actividades culturales, deportivas internas y externas.	Porcentaje de alumnos participantes en actividades culturales y deportivas.	Reportes e informes del Departamento de Vinculación.	Los alumnos se integran a las diferentes actividades deportivas y culturales que ofrece la Universidad Tecnológica del Mezquital.
	A3.C1 Ejecución de curso de inducción para alumnos de nuevo Ingreso.	Porcentaje de alumnos participantes en el curso de inducción.	Reportes de la Dirección Académica.	Se cuenta con la asistencia total de los alumnos de nuevo ingreso.
	A1.C.2 Realización de campañas para tener una Universidad Sustentable.	Porcentaje de actividades sustentables.	Informe del Departamento de Vinculación.	La comunidad de la Guajolota se interesa en participar en las campañas de sustentabilidad de la UTM.
	A2.C2 Capacitación de Estadía Profesional.	Porcentaje de alumnos capacitados.	Informe del Departamento de Vinculación.	Los alumnos adquieren competencias necesarias para aplicar en las estadías profesionales.
	A3.C2 Seguimiento a los alumnos egresados a la bolsa de trabajo.	Porcentaje de alumnos egresados incorporados a la bolsa de trabajo.	Informe del Departamento de Vinculación.	Los alumnos se integran a la bolsa de trabajo de la Universidad Tecnológica del Mezquital.
	A4.C2 Vinculación de la Universidad con el sector público y privado.	Porcentaje de convenios realizados contra los convenios planeados.	Informe del Departamento de Vinculación.	Tanto el sector público y privado está interesado en realizar convenios de colaboración con la Universidad Tecnológica del Mezquital.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	A.1.C3 Seguimiento al presupuesto del presupuesto ejercido.	Porcentaje de eficiencia del presupuesto ejercido.	Informe del Departamento de Administración y Finanzas y Rectoría.	El presupuesto autorizado se recibe en tiempo y forma.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Divulgación de la Ciencia, Tecnología, Arte, Cultura y Fomento a la Innovación y Creatividad	Dependencia o Entidad Responsable	Bebeleche, Museo Interactivo de Durango	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Misión		
		Somos un espacio educativo y lúdico orientado a difundir y fomentar el gusto por la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura, a través de exhibiciones y talleres interactivos, contribuyendo a la formación integral del ser humano.		
Objetivo	Impulsar la ciencia, tecnología e innovación como palanca para el desarrollo económico y el bienestar social.	Visión		
		Ser el museo predilecto de las familias duranguenses y con mayor registro de visitantes, ofreciendo un modelo innovador de atención.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a impulsar la ciencia, tecnología e innovación mediante espacios educativos lúdicos.	Tasa de variación en el nivel de interés de los mexicanos en temas de nuevos inventos, descubrimientos científicos o desarrollo tecnológico.	Encuesta sobre la percepción pública de la ciencia y la tecnología (ENPECYT) del INEGI 2017 https://www.infotec.mx/work/models/infotec/Resource/1530/1/images/ENPECYT_2017.pdf .	Mayor número de instituciones públicas y privadas involucradas en la divulgación de la ciencia, tecnología, arte, cultura, innovación y creatividad.
Propósito	La población de Durango, se interesa por temas de ciencia, tecnología, arte, cultura, innovación y creatividad.	Tasa de variación de los usuarios de servicios museísticos.	Reporte de ventas obtenido del sistema intranet y Sistema DyNO - Departamento de Ventas perteneciente al Bebeleche, Museo Interactivo de Durango.	La población del Estado de Durango y de la zona metropolitana de la comarca lagunera muestra interés en la ciencia, la tecnología, el arte, la cultura, la innovación y la creatividad.
Componentes	C1. Servicios museísticos otorgados.	Tasa de variación de las acciones museísticas.	Actas de las sesiones del Consejo Directivo - Unidad de Planeación, Programación y Presupuestos de Bebeleche, Museo Interactivo de Durango.	Una amplia oferta de actividades, talleres, documentales 3D, salas temporales y exhibiciones interactivas, atractiva para los usuarios de los museos.
	C2. Espacios museísticos y exposiciones mejoradas, rehabilitadas y renovadas.	Tasa de variación de las acciones de mejoramiento, rehabilitación y renovación.	Actas de las sesiones del Consejo Directivo - Unidad de Planeación, Programación y Presupuestos de Bebeleche, Museo Interactivo de Durango.	Existe participación de varias instituciones gubernamentales federales y estatales para apoyar a los museos interactivos.
	C3. Recursos presupuestarios bien administrados.	Tasa de variación en el presupuesto.	Actas de las sesiones del Consejo Directivo - Unidad de Planeación, Programación y Presupuestos perteneciente al Bebeleche, Museo Interactivo de Durango.	Existe una ampliación presupuestal que cubre todas las necesidades básicas de los museos.
Actividades	A1.C1. Atención educativa y lúdica en los museos.	Tasa de variación de las actividades que se realizan dentro de los museos.	Actas de las sesiones del Consejo Directivo - Unidad de Planeación, Programación y Presupuestos perteneciente al Bebeleche, Museo Interactivo de Durango.	Una amplia oferta de actividades, talleres, eventos, documentales 3D y salas temporales atractiva para los usuarios de los museos.
	A2.C1. Atención educativa y lúdica fuera de los museos.	Tasa de variación de las actividades que se realizan fuera de los museos.	Actas de las sesiones del Consejo Directivo - Unidad de Planeación, Programación y Presupuestos perteneciente al Bebeleche, Museo Interactivo de Durango.	Municipios, organizaciones e instituciones están interesadas en acercar a su población temas de ciencia, tecnología, arte, cultura, innovación y creatividad.
	A3.C1. Atención educativa y lúdica patrocinada.	Tasa de variación de personas atendidas por medio de patrocinio escolar.	POA Patrocinio Escolar – Departamento de Atención al Visitante perteneciente al Bebeleche, Museo Interactivo de Durango.	Que existan benefactores interesados en patrocinar a personas en condición de vulnerabilidad para que visiten los museos.
	A1.C2. Renovación de exhibiciones interactivas.	Tasa de variación de renovación de exhibiciones interactivas.	Actas de las sesiones del Consejo Directivo - Unidad de Planeación, Programación y Presupuestos perteneciente al Bebeleche, Museo Interactivo de Durango.	Amplia oferta de exhibiciones interactivas con contenido actualizado y de interés.
	A2.C2. Rehabilitación y mejora de espacios museísticos.	Tasa de variación de acciones de rehabilitación en espacios museísticos.	Actas de las sesiones del Consejo Directivo - Unidad de Planeación, Programación y Presupuestos.	Más programas gubernamentales estatales y federales para proyectos de rehabilitación y mejora de espacios museísticos.
	A1.C3. Gestión recursos humanos.	Tasa de variación presupuestal para nómina.	Reporte de nomina obtenido del sistema NOI - Departamento de Recursos Humanos perteneciente al Bebeleche, Museo Interactivo de Durango.	Ampliación presupuestal para salarios mejor pagados.
	A2.C3. Otorgamiento becas para guías educativos.	Tasa de variación presupuestal para becas de amigos.	Registro de pago de becas - Área de Cuentas por Pagar perteneciente al Bebeleche, Museo Interactivo de Durango.	Ampliación presupuestal para un monto mayor en el pago de becas.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Educación de Nivel Superior	Dependencia o Entidad Responsable	Universidad Tecnológica de Poanas	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social.	Misión Ofrecer a la Sociedad Poanense y de la Región, Educación Superior de Calidad, como un medio estratégico para contribuir al desarrollo humano, detonar el desarrollo regional y contribuir al aumento de competitividad sustentada en el conocimiento.		
Objetivo	Ofrecer el servicio educativo con calidad.	Visión Ser a mediano plazo, una Institución Educativa de Calidad y con Valores, reconocida por la formación integral de profesionistas a nivel superior con alta competitividad y responsabilidad, con una planta académica capacitada y comprometida, en vinculación con el sector educativo, productivo y social, lo que impulsara de forma sustentable el desarrollo Regional, Estatal y del País.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen Narrativo		Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a brindar educación de calidad a nivel superior mediante la formación de ciudadanos íntegros y competitivos.	Porcentaje de egresados de ingeniería integrados en el campo laboral.	Registros de los profesionistas colocados en la Coordinación de Estadías en el FO-VEE-022 del Departamento de Vinculación y Extensión Educativa.	Los alumnos egresados encuentran espacios en el campo laboral.
Propósito	Los estudiantes registrados en nuestra institución reciben educación Superior de calidad y con valores.	Porcentaje terminal de las Ingenierías.	Informe de la matrícula inicial y final a través de la Coordinación de Servicios Escolares.	Los alumnos egresan exitosamente en el Programa Educativo que se inscribieron.
Componentes	C1. Servicios educativos proporcionados.	Tasa de variación de la satisfacción de los alumnos por los servicios.	Reporte MECASUT (https://cgutyp.sep.gob.mx/Estructura/Areas/CoordPGA/DirPlaneaEvalInfo/SubEvaluacion/PRONTUARIO%20MECASUT2016-2017.pdf).	Los estudiantes reciben servicios educativos acordes a su formación profesional.
	C2. Calidad educativa acreditada.	Porcentaje de Programas Educativos acreditados.	Informes en el Área de Rectoría, Área Académica y Área de Planeación.	Se obtiene la certificación de los procesos y/o de los programas educativos.
	C.3 Programa de Retención implementado.	Porcentaje de alumnos retenidos.	Reporte de Programa Integral de Rescate de Alumnos en la Dirección Académica y Trabajo Social.	Disminuye el abandono escolar derivado de una situación académica, vocacional, social o económica.
	C4. Recursos presupuestados administrados.	Porcentaje de recurso ejercido.	Informes de la Rectoría, Administración y Finanzas a través de la Coordinación de Recursos Financieros.	Los recursos financieros son autorizados y administrados en tiempo y forma por el gobierno federal y estatal.
Actividades	A1.C1. Capacitación del personal.	Porcentaje del personal capacitado.	Informes de la Dirección Académica, a través de evaluaciones a docentes y encuestas de opinión aplicadas a los estudiantes, en coordinación con la Subdirección de Administración y Finanzas.	Se cuenta con personal capacitado y con habilidades para prestar sus servicios satisfactoriamente.
	A2.C1. Evaluación de alumnos bajo el modelo educativo basado en competencias profesionales.	Tasa de variación del promedio de los alumnos.	Registro de calificaciones en el Departamento de Coordinación y Control Escolar.	Los alumnos demuestran las competencias adquiridas a lo largo de su carrera.
	A3.C1. Realización de prácticas y visitas.	Porcentaje de prácticas y visitas educativas realizadas.	Reporte de prácticas y visitas en Subdirección de Vinculación y Extensión Educativa.	Las empresas de la región y el país aceptan colaborar con la formación de los alumnos a través de prácticas de campo y/o visitas industriales e institucionales.
	A4.C1. Implementación de la campaña de difusión.	Porcentaje de captación.	Informe de la medición de la demanda educativa en la Subdirección de Vinculación y Extensión Educativa.	Se incrementa la preferencia de la Universidad Tecnológica de Poanas Como la mejor opción educativa de la región.
	A5.C1. Realización actividades culturales y deportivas (extracurriculares).	Porcentaje de alumnos que participan en actividades extracurriculares.	Reportes de alumnos que participan en actividades extracurriculares en la Coordinación de Actividades Culturales y Deportivas.	Los alumnos mantienen el interés en participar en actividades extracurriculares.
	A6.C1. Implementación de la incubadora de empresas.	Porcentaje de empresas incubadas.	Informes de INCUBATEC en la Subdirección de Vinculación y Extensión Educativa.	Los emprendedores buscan la gestión de sus proyectos en la incubadora institucional.
	A7.C1. Titulación de alumnos de Ingeniería.	Porcentaje de egresados con título.	Informes de alumnos egresados en área de Rectoría, la Coordinación de Servicios Escolareas y Área Académica.	Los egresados de Ingeniería realizan sus trámites en la institución y ante dirección general de profesiones en tiempo y forma.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
A8.C1. Seguimiento de egresados.	Porcentaje de egresados colocados por la bolsa de trabajo.	Informe de seguimiento a alumnos en la Coordinación de Estadías y Bolsa de Trabajo.	Por medio de la gestión del área de vinculación los egresados encuentran oportunidad en el campo laboral.	
A1.C2. Acreditación de procesos (Sistema de Gestión de la Calidad).	Porcentaje de procesos certificados bajo la Norma ISO 9001:2015.	Informes del Sistema de Gestión de Calidad, en la Rectoría y en el Área de Coordinación de Calidad.	Se realizan auditorías internas y externas para certificar la totalidad los procesos bajo la norma ISO vigente.	
A2.C2. Certificación de competencias laborales.	Porcentaje de personal certificado en CONOCER.	Informes del personal en el Área Académica a través de Organismos Certificadores.	El personal acredita alguna certificación de competencias del CONOCER.	
A3.C2. Certificación de alumnos.	Porcentaje de alumnos certificados.	Listas de alumnos certificados en el Área Académica a través de las academias de cada programa educativo.	Los alumnos obtienen certificaciones adicionales aumentando su preparación integral.	
A1.C3. Alumnos en riesgo.	Porcentaje de alumnos en riesgo de deserción.	Reporte del Programa integral de rescate de alumnos en la Dirección Académica y en el Departamento de Trabajo Social.	Disminución de la deserción derivada de una situación académica, vocacional, social o económica.	
A1.C4. Gestión y Mantenimiento de equipo e infraestructura.	Porcentaje de mantenimiento.	Informes de solicitudes de mantenimiento atendidas en la Subdirección de Administración y Finanzas a través de la Coordinación de Recursos Financieros.	Se cuenta con la infraestructura adecuada y equipamiento en buen estado.	
A2.C4. Realización de servicios básicos financieros.	Porcentaje de operación de servicios básicos.	Informe mensual del recurso ejercido a través de la Coordinación de Recursos Financieros y el Área de Presupuesto y Contabilidad.	El crecimiento de la universidad es mayor al proyectado.	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Educación de Calidad en Cuencamé	Dependencia o Entidad Responsable	Universidad Politécnica de Cuencamé	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Misión		
		Formar profesionales competentes y altamente calificados mediante investigación y docencia de calidad, con vocación de liderazgo, que participen en el desarrollo económico, social y cultural de la región y el país, promoviendo una sustentabilidad ambiental y equidad de género.		
Objetivo	Ofrecer el servicio educativo con calidad.	Visión		
		Ser una Institución de Educación Superior que propicie el desarrollo del conocimiento, investigación, sustentabilidad y compromiso social y cultural a través de una educación integral que atienda las necesidades reales de la región y el país, y reconocida por su calidad académica.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a lograr una educación de calidad y con valores mediante la formación integral de profesionistas con visión emprendedora en el estado de Durango.	Porcentaje de Eficiencia terminal.	Estadística básica cuatrimestral CGUTyP (Dirección Académica). Formatos 911 (Depto. Planeación) Estadística MECASUP (Depto. Planeación). Informes de Actividades a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación). Sistema de Gestión de Calidad (Dirección Académica).	Los egresados de la Universidad Politécnica de Cuencamé se insertan satisfactoriamente en el sector productivo en organizaciones públicas y privadas.
Propósito	Los alumnos de la Universidad Politécnica de Cuencamé, reciben educación de calidad, desarrollando competencias para integrarse al sector productivo.	Porcentaje de absorción de Educación Media Superior a nivel estatal.	Estadística básica cuatrimestral CGUTyP (Dirección Académica). Formatos 911 (Depto. Planeación). Estadística MECASUP (Depto. Planeación). Informes de Actividades a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación). Sistema de Gestión de Calidad (Dirección Académica).	Los egresados de instituciones de Educación Media Superior eligen a la UPC para realizar sus estudios profesionales.
Componentes	C1.Servicio Educativo de Calidad académica brindado.	Porcentaje de Programas Educativos evaluables certificados en nivel 1 de CIIES y/o acreditados por COPAES.	Formatos 911 (Depto. Planeación) Estadística MECASUP (Depto. Planeación). Informes de Actividades a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación).	Existe continuidad en las políticas públicas para elevar la calidad de la educación superior en el Estado de Durango.
	C2. Vinculación con el sector productivo realizada.	Porcentaje de Convenios de Colaboración firmados.	Formatos 911 (Depto. Planeación) Estadística MECASUP (Depto. Planeación) Informes de Actividades a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación).	Existe disponibilidad de parte del sector productivo por establecer convenios de colaboración con la Universidad.
	C3.Planeación estratégica y evaluación institucional implementada.	Porcentaje de metas cumplidas.	Reporte anual del sistema de gestión de calidad (Dirección Académica).	Existe compromiso en la comunidad universitaria por lograr las metas y objetivos planteados.
	C1.A1. Formación académica de calidad.	Promedio de aprobación cuatrimestral.	Estadística básica cuatrimestral CGUTyP (Dirección Académica). Formatos 911 (Depto. Planeación). Estadística MECASUP (Depto. Planeación). Informes de Actividades a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación). Sistema de Gestión de Calidad (Dirección Académica).	Los alumnos mantienen interés en las diversas actividades académicas de acuerdo al Modelo de Educación Basada en Competencias.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Actividades	C1.A2. Gestión de asignaturas.	Porcentaje de cumplimiento de planeaciones didácticas.	Estadística básica cuatrimestral CGUTyP (Dirección Académica). Formatos 911 (Depto. Planeación). Estadística MECASUP (Depto. Planeación). Informes de Actividades a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación). Sistema de Gestión de Calidad (Dirección Académica).	Las actividades académicas se realizan de acuerdo a la calendarización escolar.
	C1.A3. Fortalecimiento de capital humano.	Tasa de variación de capacitaciones realizadas.	Estadística básica cuatrimestral CGUTyP (Dirección Académica). Formatos 911 (Depto. Planeación). Estadística MECASUP (Depto. Planeación). Informes de Actividades a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación). Sistema de Gestión de Calidad (Dirección Académica).	Se cuenta con los recursos para la realización de capacitaciones para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la ingeniería.
	C1. A4. Administración, operación y funcionamiento de la infraestructura de manera eficiente.	Porcentaje de aplicación presupuestal.	Estadística básica cuatrimestral CGUTyP (Dirección Académica). Formatos 911 (Depto. Planeación). Informes de Actividades a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación).	Se cuenta con los recursos para la correcta operación de la Universidad y se hace uso eficiente de los recursos disponibles.
	C2.A1. Proyectos de vinculación con el sector productivo.	Porcentaje de alumnos en proyectos de vinculación con empresas.	Estadística básica cuatrimestral CGUTyP (Dirección Académica). Formatos 911 (Depto. Planeación). Estadística MECASUP (Depto. Planeación). Informes de Actividades a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación). Sistema de Gestión de Calidad (Dirección Académica).	Existe disponibilidad de parte del sector productivo por recibir alumnos para la realización de proyectos de estancia y estadías profesionales.
	C2.A2. Formación integral del alumnado.	Porcentaje de alumnos en actividades extraescolares.	Formatos 911 (Depto. Planeación). Estadística MECASUP (Depto. Planeación). Informes de Actividades a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación). Base de datos (Depto. Vinculación).	Los alumnos muestran interés por las actividades extraescolares culturales, cívicas y deportivas ofertadas por la Universidad.
	C2.A3 Difusión institucional efectiva.	Porcentaje de absorción de Educación Media Superior del área de influencia.	Formatos 911 (Depto. Planeación). Estadística MECASUP (Depto. Planeación). Informes de Actividades a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación). Sistema de Gestión de Calidad (Dirección Académica).	La población objetivo tiene acceso a los diferentes medios de comunicación en los que la Universidad se promociona.
	C2.A4. Seguimiento a egresados.	Porcentaje de egresados con empleo.	Formatos 911 (Depto. Planeación). Estadística MECASUP (Depto. Planeación). Informes de Actividades a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación). Sistema de Gestión de Calidad (Dirección Académica).	Existe disponibilidad de espacios laborales para los perfiles de los egresados de la Universidad.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
	C2.A5. Evaluación de proyectos de emprendimiento y desarrollo empresarial.	Porcentaje de proyectos de Investigación y/o desarrollo tecnológico presentados.	Formatos 911 (Depto. Planeación). Informes de Actividades a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación).	Existen las relaciones públicas con Entidades expertas en la realización de actividades de Cultura Emprendedora.
	C3.A1. Evaluación Institucional.	Porcentaje de procesos certificados	Estadística MECASUP (Depto. Planeación). Informes de Actividades a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación). Sistema de Gestión de Calidad (Dirección Académica).	Existe suficiencia presupuestal para la realización de auditorías y certificaciones necesarias al Sistema de Gestión de Calidad y Programas Educativos.
	C3.A3. Gestión de proyectos para Programas de Financiamiento.	Porcentaje de proyectos autorizados.	Estadística MECASUP (Depto. Planeación). Informes de Actividades a la H. Junta Directiva. (Depto. Planeación)	Existe continuidad en las políticas públicas para la apertura de convocatorias para la participación en Programas de financiamiento con recursos extraordinarios.
	C3.A4. Transparencia Institucional.	Porcentaje de cumplimiento en Plataformas de Transparencia.	Informes de Actividades a la H. Junta Directiva. (Depto. Planeación) Resultados de verificaciones por parte del Órgano Garante (www.idaip.org.mx)	Existe continuidad en las políticas de transparencia y rendición de cuentas.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Educación Superior de Calidad en el Municipio de Rodeo y Circunvecinos.	Dependencia o Entidad Responsable	Universidad Tecnológica de Rodeo	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022		Misión		
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Formar profesionistas pertinentes para el desarrollo productivo de la región, con amplio sentido social y conciencia ambiental; a través de una educación de calidad que impulse el desarrollo (la adquisición) de habilidades y competencias que lo doten de la capacidad de analizar y proponer soluciones sustentables adecuadas al entorno.		
		Visión		
Objetivo	Ofrecer el servicio educativo con calidad.	La UTR será una institución educativa en donde se privilegie la universalidad, se promuevan los derechos de los individuos y el respeto a la pluralidad, con una amplia participación en el deporte, las ciencias y las artes y reconocida a nivel nacional por el alto desempeño de sus egresados y a nivel regional por su contribución al desarrollo tecnológico de las actividades productivas, propiciando el mejoramiento socioeconómico y cultural de la población.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen Narrativo		Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a lograr una educación de calidad sustentada en valores, mediante la formación integral de profesionistas con competencias suficientes para contribuir al desarrollo Regional y Estatal.	Porcentaje de capacidad de cobertura de la demanda Educativa en el área de influencia.	Reportes estadísticos de egresados de bachillerato 2019 de la UTRodeo; planos de capacidad instalada de la UTRodeo/ Depto. Vinculación.	Personal docente y administrativo capacitado en el área competente cumpliendo en normas de calidad ISO.
Propósito	Los egresados de Educación Media Superior del Municipio de Rodeo y Circunvecinos, concluyen sus estudios de Educación Superior en la Universidad Tecnológica de Rodeo.	Porcentaje de Absorción.	Reportes estadísticos de egresados de 2019 de la UTR; estadística 911 que se realiza en Planeación y se entrega a la SEED y CGUTYP.	Carreras pertinentes al desarrollo de la región. Docentes capacitados.
Componentes	C1. Matricula de Alumnos Incrementada.	Tasa de Variación de Matrícula.	Reportes de Servicios Escolares/Sistema de Control Escolar.	Se cuenta con becas y las autoridades municipales de Rodeo y municipios circunvecinos manifiestan voluntad de apoyar en alimentación y hospedaje a los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Rodeo.
	C2. Actividades académicas básicas y complementarias realizadas.	Porcentaje de eficiencia de las actividades complementarias.	Reportes de actividades académicas realizadas, elaborado por el Área Académica y Vinculación.	Los alumnos muestran interés en participar extraescolares.
	C3. Maestros capacitados en temas Pedagógicos y en áreas de carreras ofertadas.	Porcentaje participación de formación docente.	Reportes de formación docente, elaborados por el Área Académica.	Interés del personal en participar en su formación académica.
	C4. Servicios integrales a los sectores económico y social ofertados.	Porcentaje de eficiencia de atención de solicitudes.	Reporte de servicios y capacitaciones ofrecidas, en el Área de Vinculación Inspección Visual de los convenios de colaboración.	El sector agrícola, comercial y de servicios ambientales e informáticos del municipio de Rodeo y municipios circunvecinos se interesan por el desarrollo de esta institución educativa y muestran interés por ser partícipes de la misma.
	C5. Calidad de la Educación garantizada.	Porcentaje de trámites de acreditación y certificación exitosos.	Reportes de no conformidades/Depto. de Calidad.	Presupuestar el recurso necesario para las acreditaciones de los planes de estudio.
	C6. Conducción estratégica alcanzada.	Porcentaje de avance de las actividades programadas por cuatrimestres.	Cronogramas de actividades de cada área por cuatrimestres.	Elaboración de informes cuatrimestrales de las diferentes áreas de la universidad con la finalidad de contristar los establecido con lo alcanzado.
	C1.A1. Integración de grupos cívicos, culturales y deportivos para la formación integral de los estudiantes.	Porcentaje de Alumnos que participa en grupos cívicos, deportivos y culturales.	Relación de jóvenes inscritos en actividades cívicas, deportivas y culturales, generado en el área de Servicios Escolares.	Los alumnos ven atractivo el participar en grupos cívicos, así como en los diferentes grupos deportivos y culturales de la Universidad.
	C1.A2. Gestión de becas económicas para la retención de estudiantes.	Tasa de variación de alumnos becados.	Nómina de pago de becas, listas de registro elaboradas en el área de servicios escolares.	Se cuenta con becas en las instituciones gestoras.
	C1.A3. Registro de alumnos inscritos en la Universidad.	Porcentaje de solicitantes inscritos.	Lista de alumnos inscritos, elaborada en el área de servicios escolares.	Los jóvenes que concluyen la educación media superior, ven en la universidad tecnológica de rodeo una opción de formación profesional sin tener que emigrar de su comunidad.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen Narrativo		Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades	C1.A4. Registros de aspirantes.	Porcentaje de demanda de educación superior atendida.	Listas de registro para EXANI II Ceneval (diagnóstico), elaborada en el área de servicios escolares.	La universidad cuenta con las instalaciones y el personal requerido para cubrir la demanda de alumnos egresados de educación medio superior.
	C1.A5. Promoción de la oferta educativa.	Costo promedio de promoción de la oferta educativa.	Programa operativo anual 2019 facturas de adquisición de bienes y servicios de promoción 2019.	La Universidad Tecnológica de Rodeo cuenta con el presupuesto necesario para la promoción de la oferta educativa.
	C2.A1. Realización de actividades complementarias de formación académica.	Porcentaje de eficiencia de las actividades complementarias programadas.	Reporte de actividades complementarias de formación realizadas por cuatrimestre por el área académica.	Los alumnos ven atractivo el desempeñarse en áreas de interés a su especialidad fuera de las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Rodeo.
	C2.A2. Fortalecimiento del servicio de biblioteca.	Promedio de libros por alumno.	Inventario de libros, concentrado en el área de servicios escolares.	Los alumnos muestran interés en consultar temas relacionados a su formación académica.
	C2.A3. Adquisición de licencias de software académico.	Porcentaje de licencias de software adquirido en operación.	Factura de compra, área de administración y finanzas.	Presupuestar partida para la adquisición de software académico.
	C2.A4. Realización de prácticas académicas y visitas al sector productivo.	Porcentaje de prácticas y visitas realizadas.	Reportes de docentes de prácticas y visitas, concentrado en el área académica.	Los sectores agrícola, comercial, servicios ambientales e informáticos del municipio de Rodeo y municipios circunvecinos disponen de espacios para la recepción de los alumnos de la Universidad.
	C3. A1. Capacitación a docentes en torno al modelo de educación basado en competencias y carreras de agricultura, química, sistemas informáticos y de Desarrollo de Negocios.	Porcentaje eficiencia de formación docente.	Área académica/capacitación docente en el modelo de educación basado en competencias.	Interés del personal en participar en su formación académica. Presupuesto para capacitar al personal docente.
	C3.A2. Promoción docente a estudios de posgrado.	Tasa de variación de docentes con posgrado.	Reportes de formación docente, elaborados por el área académica.	Los docentes se interesan en obtener un grado superior a una licenciatura.
	C3.A3. Evaluación docente.	Promedio de evaluación docente.	Reportes de evaluación docente cuatrimestral, realizados en el área académica.	Los docentes se comprometen a mejorar constantemente su promedio.
	C4.A1. Prestación de servicios de capacitación al sector agrícola, comercial y de servicios ambientales e informáticos del municipio de Rodeo y circunvecinos.	Porcentaje de capacitaciones ofrecidas atendidas.	Reporte de lista de asistencia a sesiones de capacitación realizados por el Área de Vinculación.	El sector agrícola, comercial y de servicios ambientales e informáticos del municipio de rodeo y circunvecinos se interesan por el desarrollo de esta Institución Educativa y muestran interés por ser partícipes de la misma.
	C4.A2. Celebración de convenios de colaboración con el sector público y privado.	Promedio de convenios celebrados con el sector público y privado.	Reporte de convenios celebrados elaborado por el área de vinculación y que estén disponibles en la plataforma nacional y estatal de transparencia.	Alcanzar la firma de una cantidad considerable de convenios con el sector público y privado.
	C5.A1. Acreditación de las carreras en el CIEES.	Porcentaje de carreras acreditadas.	Constancia de acreditación expedida por el órgano certificador correspondiente.	Lograr la acreditación de los programas de estudio de TSU que oferta la Universidad Tecnológica de Rodeo.
	C6.A1. Representación Institucional.	Costo promedio de comisión.	Informes de actividades generados por los responsables de las áreas y entregados en la oficina de transparencia.	Los gastos de los comisionados que hay en las diferentes áreas de la Universidad se optimizan.
	C6.A2. Realización de actividades.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas.	Reporte de seguimiento de programas, elaborado por área de planeación oficinas, actas, informes y registros existentes en cada área.	En las distintas áreas se realizan las acciones de seguimiento de los programas de trabajo, elaborando reportes que son remitidos al área de planeación.
	C6.A3. Acuerdos institucionales.	Porcentaje de acuerdos institucionales cumplidos.	Oficios, actas, informes y registros existentes en cada área.	La realización de reuniones institucionales garantiza el seguimiento de los objetivos y el planteamiento de nuevas estrategias.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Programa de Fortalecimiento Académico de la Universidad Tecnológica de Tamazula	Dependencia o Entidad Responsable	Universidad Tecnológica de Tamazula	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Misión		
		Ofertar educación superior de calidad a los jóvenes de los municipios de Tamazula, Topia, Canelas y comunidades cercanas del municipio de Culiacán Sinaloa, a través de un sistema por competencias, para la generación y aplicación del conocimiento, contribuyendo al desarrollo de las personas y sus comunidades, respetando ideologías, usos y costumbres de cada región, mejorando el nivel de vida y generando paz social.		
Objetivo	Ofrecer el servicio educativo con calidad.	Visión		
		Ofrecer Ingeniería en el mediano plazo, así como ampliar la oferta educativa, Implementar directrices de valores y calidad, en un entorno de fraternidad, que contribuyan a la formación integral de los alumnos, para ser una Institución Educativa reconocida por su competitividad y responsabilidad social, con cuerpos académicos capacitados y comprometida con la vinculación del sector empleador para el desarrollo sostenido de la región y nuestro estado.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al Servicio Educativo con Calidad mediante de la Formación de Profesionistas, con Excelencia Académica.	Porcentaje de alumnos incorporados.	Reporte estadístico de MECASUT Estadística Básica de la CGUTyP del Departamento de servicios escolares.	Incrementar la incorporación de los aspirantes a ingresar a la Universidad Tecnológica de Tamazula.
Propósito	Los aspirantes de media superior se incorporan al nivel superior en Universidad Tecnológica de Tamazula.	Porcentaje de alumnos inscritos.	Reporte estadístico de MECASUT Estadística Básica de la CGUTyP del Departamento de servicios escolares y Rectoría.	Se Incrementa la Inscripción de alumnos a la Universidad Tecnológica de Tamazula.
Componentes	C1. Programas de acompañamiento académico para alumnos fortalecidos.	Porcentaje de satisfacción del servicio brindado a los alumnos.	Encuesta de satisfacción y reporte de resultados a través del Formato FO-ACA-003 del Sistema de Gestión de la Calidad del Departamento de servicios escolares y Rectoría.	Realizar Programa de acompañamiento académico para el fortalecimiento y rendimiento académico de los alumnos.
	C2. Recursos eficientemente administrados.	Porcentaje del presupuesto ejercido.	Formato FO-ACA-003 del Sistema de Gestión de la Calidad a través de informes trimestrales del Departamento de Finanzas y rectoría.	Se ejerce el 100% del recurso destinado para la Tecnológica de Tamazula.
Actividades	A1.C1 Realización programa de acompañamiento académico.	Porcentaje de asesorías impartidas.	Informe de alumnos no reprobados de la Coordinación Académica.	Alto interés por parte de los alumnos de la Universidad Tecnológica Tamazula y Compromiso de los docentes por tener mayor aprovechamiento académico.
	A2.C1. Impartición de asignaturas con atención personalizada a alumnos de la UTT.	Porcentaje de cumplimiento de la planeación de la asignatura.	Reporte generado de la Coordinación Académica.	Se realizan actividades deportivas y culturales internas y externas.
	A3.C1. Capacitación y actualización docente.	Porcentaje de maestros que recibieron la capacitación.	Informe de la Coordinación Académica.	Los maestros se interesan en asistir a la capacitación y actualización docente.
	A4.C1. Realización curso de inducción para alumnos de nuevo Ingreso.	Porcentaje de Alumnos Participantes en el curso de inducción.	Reportes y listas de asistencias de los alumnos en el Departamento de servicios escolares.	Se realiza curso de inducción para alumnos de nuevo Ingreso.
	A5.C1. Captación de matrícula de alumnos egresados de media superior de la región de las quebradas.	Porcentaje de media superior captados.	Reporte de visitas de planteles visitados del Departamento de Servicios escolares y Rectoría.	Los alumnos de media superior se interesan en ingresar a la Universidad Tecnológica de Tamazula.
	A.1.C2. Seguimiento al presupuesto del presupuesto ejercido.	Porcentaje de eficiencia del presupuesto ejercido.	Informe trimestral del departamento de Administración y Finanzas y Rectoría.	El presupuesto se recibe en tiempo y forma.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Programa para la Inclusión y el Desarrollo Integral de Las y Los Jóvenes de Durango	Dependencia o Entidad Responsable	Instituto Duranguense de la Juventud	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Misión		
		Contribuir al desarrollo integral de la población juvenil en cada una de las regiones del estado de Durango, a través de la implementación de políticas públicas innovadoras, transversales y de largo plazo que posibiliten el acceso a mejores oportunidades para la juventud duranguense en condiciones iguales e inclusivas. Fomentar espacios, mecanismos y acciones de política pública sugeridos a través de la participación juvenil, alineados a los planes y programas de desarrollo federal y estatal; procurando la coordinación de esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno, el sector privado y la sociedad civil organizada, que permita incidir positivamente en la calidad de vida de las y los jóvenes y se les reconozca su papel dentro del desarrollo estatal y nacional.		
Objetivo	Contribuir a la inclusión y al desarrollo integral de los jóvenes.	Visión		
		Ser un organismo estratégico para el desarrollo humano y social de la juventud duranguense, la cual ejerza de manera plena sus derechos colectivos e individuales, influya positivamente en la toma de decisiones, conduzca el desarrollo económico de manera sustentable, conserve su identidad y participe significativamente en la transformación de la realidad social de Durango.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la inclusión y al desarrollo de condiciones económicas, sociales y culturales de la población joven mediante la instrumentación de una política pública transversal, regional y con enfoque preventivo.	Porcentaje de efectividad en la progresividad de los derechos de las y los jóvenes. Porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan en Durango.	Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Practicas Ciudadanas, ENCUP (Secretaría de Gobernación) Estudio Anual "Panorámica de la población joven por condición de actividad" (INEGI).	Existen condiciones favorables para el desarrollo económico, social, político y cultural de las y los jóvenes en el País y el Estado.
Propósito	Las y los jóvenes de 12 a 29 años del Estado de Durango incrementan las oportunidades para su propio desarrollo integral.	Tasa institucional de incremento a las oportunidades para el desarrollo integral de la juventud.	Estadística institucional.	Existen condiciones favorables para el desarrollo económico, social, político y cultural de la población joven en el Estado.
Componentes	C1.Acceso y permanencia a sistemas escolares y productivos de calidad fomentados.	Índice institucional de acceso y permanencia a sistemas escolares y productivos de la población joven.	Estadística institucional por Unidad Administrativa.	Existen condiciones favorables de seguridad pública, desarrollo económico, ejercicio de las libertades, plena inclusión social y nulo recorte presupuestal en materia del desarrollo social de las y los jóvenes en el Estado.
	C2. Salud integral e inclusión en la juventud promovida.	Índice institucional de mejora a las condiciones de salud integral e inclusión de la población joven.	Estadística institucional por Unidad Administrativa.	Existen condiciones favorables de seguridad pública, desarrollo económico, ejercicio de las libertades, plena inclusión social y nulo recorte presupuestal en materia del desarrollo social de las y los jóvenes en el Estado.
	C3. Opciones deportivas, culturales y políticas promovidas.	Índice institucional de participación juvenil.	Estadística institucional por Unidad Administrativa.	Existen condiciones favorables de seguridad pública, desarrollo económico, ejercicio de las libertades, plena inclusión social y nulo recorte presupuestal en materia del desarrollo social de las y los jóvenes en el Estado.
	A1.C1. Entrega de estímulos económicos y becas.	Razón de monto total de estímulo entregado sobre monto unitario de estímulo por beneficiario.	Registros contables y financieros.	Se dispone de suficiencia presupuestal y nulo recorte en la Ley de Egresos para dependencias con programas y acciones en esta materia.
	A2.C1. Capacitación de promoción a las competencias académicas y laborales.	Índice de asistencia juvenil a capacitaciones ofrecidas a jóvenes.	Registros internos de asistencia.	Se dispone de suficiencia presupuestal y nulo recorte en la Ley de Egresos para dependencias con programas y acciones en esta materia.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades	A3.C1. Vinculación a iniciativas para el empleo y autoempleo.	Tasa de incremento de registros de vinculación de iniciativas para el empleo y autoempleo de jóvenes efectuadas.	Registros internos de vinculación.	Existen condiciones macro y micro económicas favorables de fomento de empleos formales.
	A4.C1. Mecanismos de financiamiento educativo, empresarial y de vivienda.	Tasa de jóvenes beneficiados de los mecanismos de financiamiento educativo, empresarial y de vivienda entregados.	Registros internos de beneficiarios.	Existen índices macroeconómicos favorables y tasas de interés competitivas para el pleno acceso a mecanismos de financiamiento.
	A1.C2. Desarrollo de cursos, talleres y conferencias de prevención y salud integral.	Índice de asistencia juvenil en cursos, talleres y conferencias brindadas.	Registros internos de asistencia.	Se dispone de suficiencia presupuestal, condiciones favorables de seguridad pública, desarrollo familiar y pleno ejercicio de las libertades de los jóvenes en el Estado.
	A2.C2. Implementación de campañas de prevención y concientización.	Índice de ejecución de campañas efectuadas sobre número de escuelas y espacios públicos visitados.	Registros internos de campañas implementadas.	Se dispone de suficiencia presupuestal, condiciones favorables de seguridad pública, desarrollo familiar y pleno ejercicio de las libertades de los jóvenes en el Estado.
	A3.C2. Dinámicas interactivas y componentes audiovisuales.	Tasa de participación juvenil en dinámicas interactivas y componentes audiovisuales proporcionadas.	Registros internos de asistencia.	Se dispone de suficiencia presupuestal, condiciones favorables de seguridad pública, desarrollo familiar y pleno ejercicio de las libertades de los jóvenes en el Estado.
	A4.C2. Implementar certámenes de promoción a la salud integral y la inclusión de los jóvenes.	Tasa de participación juvenil en certámenes de salud implementados.	Registros internos de inscritos.	Se dispone de suficiencia presupuestal, condiciones favorables de seguridad pública, desarrollo familiar y pleno ejercicio de las libertades de los jóvenes en el Estado.
	A1.C3.- Implementación de certámenes de participación	Tasa de participación juvenil en certámenes implementados	Registros internos de inscritos	Existen condiciones favorables de seguridad pública, libertad de expresión, libertad económica y libre participación de las y los jóvenes en el Estado.
	A2.C3. Desarrollo de talleres de expresión y recreación.	Índice de asistencia en talleres de expresión y recreación brindados.	Registros internos de asistencia.	Existen condiciones favorables de seguridad pública, libertad de expresión, libertad económica y libre participación de las y los jóvenes en el Estado.
	A3.C3. Apertura de espacios de participación, convivencia y expresión.	Tasa de participación e incidencia en espacios proporcionados.	Registros internos de participación.	Existen condiciones favorables de seguridad pública, libertad de expresión, libertad económica y libre participación de las y los jóvenes en el Estado.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Programa de Igualdad y no Violencia para las Mujeres en Durango	Dependencia o Entidad Responsable	Instituto Estatal de las Mujeres	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Misión	Misión	
			Somos la institución que promueve políticas públicas y generar acciones con perspectiva de género que fomenten el pleno desarrollo y empoderamiento de las mujeres, así como el acceso a la justicia y la eliminación de todas las formas de discriminación en el estado de Durango para incidir en el logro de la igualdad sustantiva y una vida libre de violencia.	
Objetivo	Adoptar y reforzar las políticas para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.	Visión	Visión	
			Ser la institución reconocida como rectora de la política de igualdad en el estado de Durango, que trabaja para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y contribuir a la construcción de una sociedad igualitaria, libre de violencia y discriminación.	
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la construcción de una sociedad igualitaria en Durango para adoptar y reforzar las políticas para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas mediante la implementación de políticas públicas con perspectiva de género.	Índice de Fortalecimiento de la Política de Igualdad.	Reporte Plataforma México Rumbo a la Igualdad: http://sie.cantaloop.mx/INMUJERES, ONUMUJERES .	La administración Pública propone y ejecuta políticas públicas con perspectiva de género.
Propósito	Las mujeres en el estado ejercen sus derechos y tienen oportunidades para su pleno desarrollo.	Promedio de Índices Institucionales de Igualdad.	Informe de resultados de los índices de fortalecimiento en la Dirección general.	Se generan acciones para ejercer la Política de Transversalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública.
Componentes	C.1 Programa de prevención y atención de las mujeres en situación de violencia implementado.	Índice de Fortalecimiento Institucional en materia de violencia.	Informe resultados Índice de Fortalecimiento en Materia de Prevención y Atención de Violencia entregado por el INDESOL.	La sociedad duranguense reconoce los derechos de las mujeres a vivir una vida libre de violencia.
	C.2 Programa de Transversalización de la Perspectiva de Género Implementado.	Índice de fortalecimiento institucional en materia de igualdad.	Informe de resultados de avance institucional en materia de igualdad entregado por la Secretaría Técnica.	Mujeres y hombres realizan acciones encaminadas al fomento de la igualdad.
	C.3. Programa de fortalecimiento de las mujeres para su pleno desarrollo implementado.	Índice de Impulso Institucional para el Desarrollo de las Mujeres.	Informe de resultados de avance institucional en materia de empoderamiento de las mujeres entregado por la Secretaria Técnica.	Las instituciones de la administración pública estatal promueven acciones para el pleno desarrollo de las mujeres.
	A1.C1. Otorgar servicios de atención especializados para las mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos y/o personas allegadas.	Porcentaje de mujeres que concluyeron procesos satisfactorios.	Informe de procesos de atención especializada concluidos, entregado por las Unidades de atención del IEM.	Las mujeres sus hijas e hijos acceden a servicios para romper el ciclo de violencia.
	A2.C1. Otorgar servicios de prevención de la violencia contra las mujeres.	Porcentaje de personas que concluyeron servicios de prevención.	Informe de procesos de prevención concluidos, entregado por las Unidades de atención del IEM.	Personas acceden a servicios de prevención de violencia.
	A3. C1. Otorgar servicios de orientación de la prevención de la violencia a población abierta en el Estado de Durango.	Porcentaje de municipios atendidos.	Informe final de atención de la Unidad Móvil del IEM 2019.	Las personas conocen los derechos de las mujeres y las instituciones de atención más cercanas.
	A4.C1. Alimentar y actualizar el sistema único de información estadística de la situación de las mujeres en el estado.	Porcentaje de registros capturados en el sistema.	Reporte de información estadística registrada en las unidades de atención, entregado por la Dirección de Planeación del IEM.	Se cuenta con la información detallada de los registros de mujeres atendidas en las unidades.
	A5.C1. Canalizar a usuarias con las instancias procuradoras de justicia, de prevención, atención, sanción y alojamiento para las mujeres en situación de violencia, sus hijos e hijas y personas allegadas, se haga con perspectiva de género.	Porcentaje de mujeres canalizadas atendidas mediante los servicios de las unidades de atención.	Informe de seguimiento de mujeres canalizadas. Oficio de canalizaciones entregado por las Unidades de atención del IEM.	Se cuenta con un red de referencia y contra referencia institucional.
	A6.C1. Dar seguimiento a los acuerdos del Sistema Estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género.	Porcentaje de acuerdos cumplidos.	Actas del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género. Dirección Jurídica del IEM	Los actores estratégicos ejecutan los acuerdos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Actividades	A1.C2. Capacitar a funcionarios en Perspectiva de Género y Derechos Humanos.	Porcentaje de instituciones que acceden a capacitaciones.	Informe anual del Área de Capacitación del IEM.	Funcionarios de la administración pública acceden a capacitaciones.
	A2. C2. Transversalizar la perspectiva de género en la Administración Pública Estatal.	Porcentaje de unidades de género instaladas en la administración pública estatal.	Constancias de designación de enlace de género por la Dirección Jurídica del IEM.	Las instancias de gobierno cuentan con personal que contribuya a la institucionalización de la PEG en su dependencia.
	A3. C2. Elaborar instrumentos para la armonización del marco legal estatal para la igualdad y la no violencia contra las mujeres.	Porcentaje de armonización del marco legal estatal para la igualdad y la no violencia contra las mujeres.	Constancia de entrega de propuestas legislativas al Congreso del Estado por parte de la Dirección Jurídica del IEM.	Se aceptan las armonizaciones a los instrumentos jurídicos.
	A4.C2. Dar seguimiento a acuerdos del Sistema Estatal de Igualdad.	Porcentaje de acuerdos cumplidos.	Actas del Sistema Estatal de Igualdad y de acuerdos cumplidos que están en la Dirección Jurídica del IEM.	Los actores estratégicos cumplen acuerdos.
	A5.C2. Realizar acciones para fortalecer la política pública municipal para disminuir la desigualdad.	Porcentaje de acciones implementadas para la igualdad en municipios.	Informe anual de resultados del Departamento de Atención a Municipios.	Existe apertura de la administración pública municipal para la transversalización de la perspectiva de género.
	A1.C3. Vincular y facilitar trámites para el establecimiento y operación de proyectos productivos a favor de las mujeres.	Porcentaje de vinculaciones realizadas.	Informe de resultado de los proyectos productivos de las mujeres de la Dirección de Planeación del IEM y Unidad de Transparencia.	Las mujeres cuentan con oportunidades para fomentar su empoderamiento económico.
	A2.C3. Operar el subcomité especial de la mujer en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.	Índice de planes y programas con perspectiva de género.	Informe de los programas con PEG en la Dirección de Planeación del IEM y Unidad de Transparencia.	Los planes y programas del gobierno del estado contemplan la perspectiva de género.
	A3.C3. Rendir cuentas a diversas Entidades y Dependencias de Fiscalización.	Porcentaje de cumplimiento de la cuenta pública.	Resultado de la auditoría anual realizada al IEM por parte de la Secretaría de Contraloría.	Las instituciones fiscalizadoras confían en el cumplimiento de las obligaciones legales del IEM.
	A4.C3. Gasto Operativo ejecutado.	Porcentaje de presupuesto ejercido contra presupuesto recaudado.	Estados financieros en poder de la Dirección Administración y Finanzas del IEM.	Se cuenta con el recurso necesario para la operación del IEM.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Vivienda Digna	Dependencia o Entidad Responsable	Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Misión		
		Ofrecer y facilitar soluciones de vivienda con sentido humano y social, garantizando la certeza patrimonial y contribuir a mejorar la calidad de vida de los Duranguenses.		
Objetivo	Impulsar la generación y aplicación de nuevas tecnologías para la construcción de viviendas. Establecer y promover una adecuada oferta financiera y de nuevos productos a la población con necesidades de soluciones de vivienda. Disminuir el rezago de regularización de la tenencia de la propiedad que existe en la entidad. Impulsar y promover la adquisición de reserva territorial.	Visión		
		Somos el organismo líder en materia de vivienda y desarrollo urbano sustentable, que promueve y ejecuta políticas públicas y es un medio propicio, para el crecimiento personal y profesional de sus colaboradores.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a fomentar el mejoramiento a la vivienda mediante soluciones de vivienda digna, y otorgamiento de subsidios y/o apoyos para acciones de vivienda.	Reducción acumulada promedio de los rezagos asociados a la carencia de calidad y espacios de la vivienda respecto de 2018.	Reporte Anual de necesidades de vivienda por estado, CONAVI. Reporte anual de Rezago Habitacional por Entidad, CONEVAL.	Los beneficiarios potenciales y las instancias ejecutoras cumplen con los requisitos de elegibilidad y corresponsabilidad.
Propósito	Hogares del estado en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda que mejoran sus condiciones habitacionales.	Hogares beneficiados con acciones de vivienda.	Total de hogares beneficiados con acciones de vivienda del reporte de la MIR de la COESVI.	Las Entidades ejecutoras responsables atienden a la población objetivo de acuerdo a los ordenamientos legales establecidos.
Componentes	C1. Programa de Autoproducción de Vivienda ejecutado.	Porcentaje de hogares beneficiados con una Autoproducción de Vivienda.	Base de datos de las demandas y solicitudes atendidas.	La COESVI y las Entidades participantes, realizan las aportaciones necesarias para el financiamiento de las acciones de vivienda.
	C2. Programa de Cuarto Adicional ejecutado.	Porcentaje de hogares beneficiados con un cuarto adicional.	Base de datos de las demandas y solicitudes atendidas.	La COESVI y las Entidades participantes, realizan las aportaciones necesarias para el financiamiento de las acciones de vivienda.
	C3. Programa de Piso Firme ejecutado.	Porcentaje de hogares beneficiados con la construcción de piso firme.	Base de datos de las demandas y solicitudes atendidas.	La COESVI y las Entidades participantes, realizan las aportaciones necesarias para el financiamiento de las acciones de vivienda.
	C4. Programa de Regularización de la Tenencia de la Propiedad ejecutado.	Porcentaje de hogares beneficiados con una regularización de la tenencia de su propiedad.	Base de datos de las demandas y solicitudes atendidas.	Que los beneficiarios del Programa, realicen las aportaciones necesarias para realizar el trámite correspondiente.
	C5. Programa de Adquisición de Reserva Territorial.	Porcentaje de hectáreas de Reserva Territorial adquiridas.	Base de datos de las demandas y solicitudes atendidas.	Que se programen los recursos económicos requeridos en el Presupuesto del gasto para el ejercicio 2020.
	A1.C1. Captación de la demanda de la población que requiere una solución de vivienda del Programa de Autoproducción de Vivienda.	Porcentaje de solicitudes captadas para autoproducción de vivienda.	Base de datos de los beneficiarios de los programas. Polígonos de Atención Prioritaria.	La COESVI y las Entidades participantes, cuentan con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
	A2.C1. Gestión de subsidios y aportación de recursos para la realización de las acciones de vivienda en sus diferentes modalidades del Programa de Autoproducción de Vivienda.	Porcentaje de realización de la gestión de subsidios para autoproducción de vivienda.	Base de datos de los beneficiarios de los programas.	La COESVI y las Entidades participantes, cuentan con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
	A3.C1. Supervisión de la ejecución de las acciones de vivienda en sus diferentes modalidades del Programa de Autoproducción de Vivienda.	Porcentaje de acciones de vivienda supervisadas para autoproducción de vivienda	Base de datos de los beneficiarios de los programas. Bitácora de Supervisión de Obra.	La COESVI y las Entidades participantes, cuentan con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
	A4.C1. Conclusión de la edificación y/o realización de acciones en sus diferentes modalidades del Programa de Autoproducción de Vivienda.	Porcentaje de realización y/o terminación de las acciones de autoproducción de vivienda.	Base de datos de los beneficiarios de los programas. Documento Soporte de entrega de obra.	La COESVI y las Entidades participantes, cuentan con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Actividades	A5.C1. Cumplimiento del gasto asignado en el presupuesto para recursos humanos, materiales y financieros.	Porcentaje de cumplimiento del gasto en recursos humanos, materiales y financieros gastados del ejercicio fiscal 2020, para lograr la realización de las acciones de autoproducción de vivienda.	Registro del gasto de la COESVI en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2020.	Los beneficiarios del Programa y la COESVI, cuenten con los recursos necesarios para la realización de las acciones de autoproducción.
	A1.C2. Captación de la demanda de la población que requiere de cuarto adicional.	Porcentaje de solicitudes captadas para Cuarto adicional.	Base de datos de los beneficiarios de los programas.	La COESVI y las Entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
	A2.C2. Gestión de subsidios y aportación de recursos para la realización de las acciones de cuarto adicional.	Porcentaje de realización de la gestión de subsidios para Cuarto adicional.	Base de datos de los beneficiarios de los programas.	La COESVI y las Entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
	A3.C2. Supervisión de la ejecución de las acciones de cuarto adicional.	Porcentaje de acciones de vivienda supervisadas para Cuarto adicional.	Base de datos de los beneficiarios de los programas. Bitácora de Supervisión de Obra.	La COESVI y las Entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
	A4.C2. Conclusión de la edificación y/o realización de acciones de Cuarto adicional.	Porcentaje de realización y/o terminación de las acciones de Cuarto adicional.	Base de datos de los beneficiarios de los programas. Bitácora de Supervisión de Obra.	La COESVI y las Entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
	A5.C2. Cumplimiento del gasto asignado en el presupuesto para recursos humanos, materiales y financieros.	Porcentaje de cumplimiento del gasto en recursos humanos, materiales y financieros gastados del ejercicio fiscal 2019, para lograr la realización de las acciones de cuarto adicional.	Registro del gasto de la COESVI en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2020.	Se tengan los recursos asignados para el ejercicio del presupuesto en el tiempo programado.
	A1.C3 Captación de la demanda de la población que requiere de piso firme.	Porcentaje de solicitudes captadas para piso firme.	Base de datos de los beneficiarios de los programas.	La COESVI y las Entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
	A2.C3 Gestión de subsidios y aportación de recursos para la realización de las acciones de piso firme.	Porcentaje de realización de la gestión de subsidios para piso firme.	Base de datos de los beneficiarios de los programas.	La COESVI y las Entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
	A3.C3 Conclusión de la edificación y/o realización de acciones de piso firme.	Porcentaje de realización y/o terminación de las acciones de piso firme.	Base de datos de los beneficiarios de los programas.	La COESVI y las Entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
	A4.C3 Supervisión de la ejecución de las acciones de piso firme.	Porcentaje de acciones de vivienda supervisadas para piso firme.	Base de datos de los beneficiarios de los programas.	La COESVI y las Entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
	A5.C3 Cumplimiento del gasto asignado en el presupuesto para recursos humanos, materiales y financieros.	Porcentaje de cumplimiento del gasto en recursos humanos, materiales y financieros gastados del ejercicio fiscal 2019, para lograr la realización de las acciones de piso firme.	Registro del gasto de la COESVI en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2020.	Se tengan los recursos asignados para el ejercicio del presupuesto en el tiempo programado.
	A1.C4 Captación de la demanda de la población que requiere una solución de regularización de la tenencia de su propiedad.	Porcentaje de solicitudes captadas para una acción de regularización de la tenencia de la propiedad.	Base de datos de los beneficiarios de los programas.	La COESVI y los participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
	A2.C4. Aportación de recursos para la realización de las acciones de regularización de la tenencia de la propiedad.	Porcentaje de realización de la aportación de recursos para realización de acciones de regularización de tenencia de la propiedad.	Base de datos de los beneficiarios de los programas.	La COESVI y los beneficiarios cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
	A3.C4. Supervisión de la ejecución de las acciones de regularización de la tenencia de la propiedad.	Porcentaje de acciones de vivienda supervisadas para calentador solar.	Base de datos de los beneficiarios de los programas.	La COESVI y los participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
	A4.C4. Conclusión de la realización de acciones de regularización de la tenencia de la propiedad.	Porcentaje de realización y/o terminación de las acciones de regularización de la tenencia de la propiedad.	Base de datos de los beneficiarios de los programas.	La COESVI y los participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
	A5.C4 Cumplimiento del gasto asignado en el presupuesto para recursos humanos, materiales y financieros.	Porcentaje de cumplimiento del gasto en recursos humanos, materiales y financieros gastados del ejercicio fiscal 2019, para lograr la realización de las acciones de regularización de la tenencia de la propiedad.	Registro del gasto de la COESVI en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2020.	Se tengan los recursos asignados para el ejercicio del presupuesto en el tiempo programado.
	A1.C5. Revisión de las posibles alternativas de adquisición de Reserva Territorial en el Estado.	Porcentaje de propuestas captadas para analizar la mejor alternativa de compra	Propuestas realizadas en expediente del proceso de adquisición de la Reserva Territorial.	Se incluya en el Presupuesto de egresos de la COESVI los recursos necesarios para la adquisición de la Reserva Territorial.
	A2.C5. Aportación de recursos para la adquisición de la reserva territorial.	Porcentaje de realización de la aportación de recursos para la adquisición de reserva territorial.	Registro del gasto del ejercicio 2020.	Que La COESVI cuente con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
	A3.C5. Conclusión de la adquisición de la Reserva territorial.	Porcentaje de realización de la adquisición de la reserva territorial.	Registro del gasto del ejercicio 2020.	Que La COESVI cuente con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
	A4.C5.Cumplimiento del gasto asignado en el presupuesto para recursos humanos, materiales y financieros.	Porcentaje de cumplimiento del gasto en recursos humanos, materiales y financieros gastados del ejercicio fiscal 2020, para lograr la realización dela adquisición de reserva territorial.	Registro del gasto de la COESVI en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2020.	Se tengan los recursos asignados para el ejercicio del presupuesto en el tiempo programado.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Programa de Apoyo al Sector Turístico del Estado de Durango	Dependencia o Entidad Responsable	Organismo Público Descentralizado denominado Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Desarrollo con Equidad	Misión		
		Coordinar y ejecutar las políticas y programas de desarrollo y promoción del sector turístico, comercial y artístico del Estado de Durango y en particular de su municipio; así como, conservar, incrementar e impulsar los conocimientos de nuestro patrimonio cultural, histórico y artístico; haciéndose presente como verdaderos íconos nacionales, que impulsen la promoción de nuestra entidad en todos y cada uno de los aspectos que lo envuelven. Así mismo y de modo básico, preservar las expresiones que caracterizan y conforman la identidad cultural de los duranguños.		
Objetivo	Incrementar el desarrollo del sector turístico, mediante la promoción y la ampliación de la infraestructura.	Visión		
		Tener vocación por lo que se genera y produce nuestro estado, desarrollando mayores atractivos industriales, comerciales y turísticos; recuperando con ello, el enorme potencial que nuestro estado genera. Difundir objetivos claros, estrategias, acciones y proyectos que cotidianamente contribuirán a consolidar a nuestro estado, y en particular a nuestro municipio, como estampa nacional del crecimiento económico; de generación de empleos; de efectividad comercial y turística; de creatividad artística; equilibrado con los valores y la unión familiar.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al desarrollo y crecimiento en el sector turístico a través de espacios, eventos artísticos, culturales y deportivos en el Estado de Durango.	Tasa de variación de las personas atendidas en los espacios turísticos, eventos artísticos, culturales y deportivos.	Informe de boletos expedidos, invitaciones e informes de eventos.	Interés de la ciudadanía.
Propósito	La ciudadanía duranguense presenta alto interés en relación a espacios turísticos, eventos artísticos, culturales y deportivos.	Porcentaje de las personas atendidas en los espacios turísticos, eventos artísticos, culturales y deportivos.	Informe de boletos expedidos, invitaciones e informes de eventos.	Interés de la ciudadanía.
Componentes	C1. Espacios turísticos adecuados	Porcentaje de revisión a las instalaciones.	Bitácora.	Condiciones necesarias para los espacios turísticos.
	C2. Promoción de la gestión turística adecuada.	Porcentaje de satisfacción de las personas atendidas.	Buzón de quejas en redes sociales .	Opinión de las personas atendidas.
	C3. Eventos con bajos costos realizados.	Porcentaje de los eventos con bajos costos o gratuitos realizados.	Informe de actividades.	Interés de la ciudadanía por asistir a los eventos.
Actividades	A1.C1. Mantenimiento e innovación en los espacios recreativos.	Porcentaje de revisión a las instalaciones.	Bitácora.	Condiciones necesarias para los espacios turísticos.
	A1.C2. Promoción y difusión.	Porcentaje de propaganda en distintos medios.	Contratos de Publicidad.	Medios de comunicación interesados.
	A1.C3. Organización de eventos con costos accesibles y/o gratuitos.	Porcentaje de las personas atendidas en los espacios turísticos, eventos artísticos, culturales y deportivos.	Informe de los boletos expedidos e informes de eventos.	Interés de la ciudadanía.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Sistema de Pensiones	Dependencia o Entidad Responsable	Dirección de Pensiones	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Transparencia y Rendición de Cuentas	MISIÓN Garantizar el otorgamiento y pago oportuno de pensiones a nuestros jubilados y pensionados; mediante la administración eficiente de los recursos. Esto a través de la implementación de lineamientos en estricto apego a la normatividad establecida obteniendo resultados de manera responsable desde un punto de vista estratégico, ético y social.		
Objetivo	Asegurar esquemas de seguridad social que garanticen una vida digna de las personas incorporadas al Sistema de Pensiones.	VISIÓN Lograr el autofinanciamiento en el otorgamiento de pensiones a través de la correcta administración financiera de la institución, así como el compromiso de nuestros afiliados, colocándonos en una institución sustentable en el manejo óptimo de recursos materiales y humanos generando con esto la confianza y tranquilidad de nuestros afiliados.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas incorporadas al Sistema de Pensiones, mediante el pago oportuno de sus prestaciones y la administración eficiente de los recursos disponibles.	Porcentaje de recursos destinados al pago de prestaciones.	Reporte de pago de prestaciones.	Los afiliados reciben con oportunidad sus prestaciones.
Propósito	Las personas incorporadas al sistema de pensiones reciben con oportunidad el pago de su pensión o prestación.	Porcentaje de personas incorporadas beneficiadas.	Reportes de prestaciones.	Suficiencia financiera disponible.
Componentes	C1. Esquema de control para el otorgamiento de prestaciones establecido.	Porcentaje de cumplimiento en la entrega del servicio.	Reportes concentrados de prestaciones programadas y pagadas.	Existen las condiciones para el otorgamiento de las prestaciones.
	C2. Proceso administrativo fortalecido.	Porcentaje de eficacia del sistema operativo de calidad.	Reporte de cumplimiento del sistema operativo de calidad.	Existen las condiciones necesarias para la operación de la Dirección.
Actividades	A1.C1. Otorgar pensiones y jubilaciones.	Porcentaje de pensiones otorgadas.	Reporte de pensiones otorgadas.	Suficiencia financiera disponible.
	A2.C1. Otorgar otras prestaciones	Porcentaje de recursos ejercidos de otras prestaciones	Reportes de otras prestaciones entregados para pago y presupuesto autorizado	Suficiencia financiera disponible
	A1.C2. Gestión oportuna y eficiente de los recursos.	Porcentaje de recaudación del ingresos.	Reporte de ingreso.	La captación de ingresos se recibe en tiempo y forma.
	A2.C2. Prestación de servicios de calidad.	Grado de satisfacción de los afiliados atendidos.	Encuestas de satisfacción de servicio.	Los afiliados solicitan servicios en la Dirección de Pensiones.
	A3.C2. Optimización del gasto administrativo.	Porcentaje de ahorro en el gasto.	Comparativo de gastos.	Existe estabilidad económica en el país.
	A4.C2. Supervisión de la rentabilidad de las inversiones.	Promedio de rendimiento.	Reportes de promedios rendimientos.	Los afiliados y público en general interesados en los servicios de la Dirección de Pensiones.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Programa de Protección al Ambiente y Regulación de la Contaminación	Dependencia o Entidad Responsable	Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Durango	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Desarrollo con Equidad	Misión		
		Procurar el cumplimiento de la Legislación y Normatividad ambiental aplicable en el estado de Durango, a través de la inspección, vigilancia, verificación, auditoría y atención de denuncias ciudadanas. Impulsando la participación activa de la sociedad para fomentar la prevención, protección y desarrollo sustentable del ambiente.		
Objetivo	Impulsar el desarrollo sustentable de los recursos naturales con criterios de productividad, calidad y competitividad.	Visión		
		Ser una instancia que promueva proteger y conservar el ambiente, por medio del manejo y uso sustentable de los recursos naturales. Para lograr un desarrollo integral entre los sectores económico, social y ambiental dentro del Estado.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al desarrollo sustentable del medio ambiente y los recursos naturales por medio de la cultura ambiental en el estado de Durango, minimizando las actividades de contaminación mediante la inspección, vigilancia, auditoría y la participación social.	Porcentaje promedio obtenido de las diligencias planeadas.	Reportes de evaluación de las Coordinaciones de Inspección, Vigilancia y Auditoría Sustentable, Coordinación Jurídica y Coordinación de Denuncias, Quejas, Transparencia y Participación Ciudadana.	Generar una mejor calidad de vida en la población del estado, por medio de la disminución de contaminantes como los gases de efecto invernadero y generando conciencia ambiental en la sociedad.
Propósito	Promover el cuidado y la preservación del medio ambiente así como los recursos naturales que se encuentran en el estado de Durango.	Porcentaje de procedimientos satisfactorios por sector que favorezcan a mitigar la contaminación.	Reportes de evaluación de las Coordinaciones de Inspección, Vigilancia y Auditoría Sustentable y Coordinación Jurídica.	Motivar el cuidado y la preservación del medio ambiente dentro de los sectores de la sociedad, con la finalidad de tener un mayor criterio del enfoque sustentable.
		Porcentaje de procedimientos satisfactorios que acreditan un organismo, empresa o institución sustentable.	Reportes de procedimientos con resolución emitida dentro de la Coordinación Jurídica y la Coordinación de inspección, vigilancia y auditoría sustentable.	Motivar el cuidado y la preservación del medio ambiente dentro de los sectores de la sociedad, con la finalidad de tener un mayor criterio del enfoque sustentable.
Componentes	C1. Inspección y vigilancia para la conservación del medio ambiente.	Porcentaje de Procedimientos aplicados por sector Industrial, Impacto Ambiental, Rellenos Sanitarios y Planes de Manejo con respecto del padrón aplicable.	Expedientes y resolución de los Procedimientos en la Coordinación de Inspección, Vigilancia y Auditoría Sustentable y la Coordinación Jurídica.	Se regulariza la contaminación conforme a la Legislación Ambiental aplicable y los parámetros establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas.
	C2. Vinculación con los diversos sectores de la sociedad e instituciones, para la preservación y cuidado del ambiente.	Porcentaje de actividades realizadas en vínculo con los diferentes sectores sociales en pro de favorecer la participación social activa y voluntaria.	Reportes de evaluación de la Coordinación de quejas y denuncias, transparencia y participación ciudadana.	Se promueve la participación activa y voluntaria a cada sector de la población en materia de prevención y cuidado ambiental.
	C3. Auditoría sustentable a los sectores públicos, sociales y privados ejecutados.	Porcentaje de certificados exitosos de auditoría sustentable a los sectores públicos, educativos o privados.	Reportes y diagnósticos de la Coordinación de Inspección, Vigilancia y Auditoría Sustentable.	Se incentivan a los organismos públicos, sociales y privados, a mejorar sus procesos que aporten a la mitigación de la contaminación.
	A1.C1. Inspección a rellenos sanitarios.	Porcentaje de los rellenos inspeccionados con respecto de padrón propuesto.	Expedientes y resolución de los procedimientos, dentro de la Coordinación jurídica, Coordinación de inspección, Vigilancia y Auditoría Sustentable y Coordinación de denuncias, quejas, transparencia y participación ciudadana.	Se hace cumplimiento la legislación ambiental aplicable y la normatividad necesaria.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades	A2.C1. Inspección a industria.	Porcentaje de la industria inspeccionada en el territorio con respecto del padrón inicial propuesto (Durango - Laguna).	Expedientes y resolución de los procedimientos (Coordinación jurídica, Coordinación de inspección, Vigilancia y Auditoría Sustentable y Coordinación de Denuncias, Quejas, Transparencia y Participación ciudadana).	Se promueve acciones que encaminan al cumplimiento la legislación ambiental aplicable y la normatividad necesaria.
	A3.C1. Inspección de oficio.	Porcentaje de inspecciones realizadas a obras y extracción de materiales.	Expedientes y/o resolución de los procedimientos ubicados en la Coordinación Jurídica y/o Coordinación de Inspección, Vigilancia y Auditoría Sustentable.	Hacer cumplir la legislación ambiental aplicable con respecto de los permisos necesarios para la realización de actividades.
	A4.C1. Inspección y/o verificación sobre áreas naturales protegidas.	Porcentaje de inspecciones de verificación realizadas en áreas naturales protegidas y/o denuncias atendidas dentro del mismo sector.	Expedientes y/o resolución de los procedimientos ubicados en la Coordinación Jurídica y/o Coordinación de Inspección, Vigilancia y Auditoría Sustentable.	Hacer cumplir la legislación ambiental aplicable y la normatividad necesaria.
	A5.C1. Implementación de acciones o medidas de seguridad en materia de monitoreo, regulación y disminución de la contaminación.	Porcentaje de avances en acciones o medidas implementadas en disminución de contaminación ambiental.	Reportes de evaluación de las Coordinación Técnica y de Investigación y/o Coordinación de Inspección, Vigilancia y Auditoría Sustentable.	Se monitorean las actividades que generar contaminación al medio ambiente y exista una afectación a la salud.
	A1.C2. Creación de Comités de Vigilancia.	Porcentaje de comités de participación ciudadana establecidos en poblados o municipios.	Reportes de la Coordinación de Denuncias Ambientales, Quejas, Transparencia y Participación Social Y/o Coordinación de Inspección, Vigilancia y Auditoría Sustentable.	Se estimula la participación ciudadana en acciones de prevención, mitigación y denuncias en materia de contaminación ambiental.
	A2.C2. Impartición de pláticas, talleres, conferencias y/o reuniones con enfoque en la educación ambiental.	Porcentaje de sesiones aplicadas con respecto de sesiones propuestas.	Reporte de sesiones de la Coordinación de Denuncias Ambientales, Quejas, Transparencia y Participación Social y/o Coordinación de Inspección, Vigilancia y Auditoría Sustentable.	Se impulsa y fomenta la conciencia ambiental por medio del cuidado y la preservación, difundiendo las atribuciones de PROPAED, así como los medios para interponer denuncias.
	A1.C3. Implementación de procedimientos en Certificación de Auditoría Sustentable.	Porcentaje de certificados acreditados con respecto de los procedimientos aplicados a empresas, instituciones educativas, municipios u organismos.	Reportes y diagnósticos de la Coordinación de Inspección, Vigilancia y Auditoría Sustentable.	Se verifica que los organismos cumplan con los procesos establecidos en la normatividad aplicable y a su vez sean más amigables con el ambiente.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Programa de Protección Civil	Dependencia o Entidad Responsable	Coordinación Estatal de Protección Civil	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Estado de Derecho	Misión de la Dependencia		
		Conducir la política interna en la entidad, mediante la conciliación de intereses dentro del marco del estado de derecho y buscando la gobernabilidad con apego a los principios propios del ejercicio democrático del poder público, coadyuvando con las instituciones para atender las demandas y planteamientos de los actores sociales; con base en las políticas de población, de protección civil, de transportes y de reforma penal; y modernizando los servicios públicos y registrales que ofrece.		
Objetivo	Conformar un sistema integral de protección civil que garantice la prevención y el auxilio de la población.	Visión de la Dependencia		
		Consolidar la gobernabilidad democrática y el estado de derecho, donde exista coordinación armoniosa de la división de poderes, se respeten los derechos y garantías fundamentales de los seres humanos y se atiendan oportunamente las demandas y planteamientos sociales, en un marco de unidad, diálogo, valores, consenso, así como la prestación de servicios eficientes y oportunos y la consolidación de la política poblacional.		
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a conformar un sistema integral de protección civil que garantice la prevención y el auxilio de la población del estado de Durango mediante acciones preventivas y reactivas que permitan atender emergencias y agilizar la reconstrucción de infraestructura dañada ante la llegada de fenómenos naturales.	porcentaje de Emergencias atendidas.	Declaratoria de emergencias. Reportes de emergencias del C5. Estadísticas de atención de servicios.	Los ciudadanos duranguenses, su patrimonio y entorno, así como lo relativo a los servicios vitales y estratégicos, se encuentran fuera de riesgo, emergencia, siniestro o desastre.
		Porcentaje Respuesta a contingencias.		
		Porcentaje de Acciones preventivas ejecutadas.		
Propósito	La población del estado de Durango conoce los factores de riesgo y disminuye su vulnerabilidad ante un desastre o contingencia.	Índice de disminución de Estudios de riesgos y programas específicos de protección civil.	Estadísticas generadas en su caso identificar la población atendida diferenciada por sexo, en redes sociales institucionales, y medios gráficos impresos.	La población es proactiva y fomenta la cultura preventiva ante factores de riesgo.
Componentes	C1. Programas de prevención y autoprotección impulsados.	Porcentaje de personas capacitadas.	Registros de capacitación impartida diferenciada por sexo.	La ciudadanía capacitada acredita los cursos de prevención y autoprotección ofrecidos.
	C2. Atlas estatal de riesgo actualizado.	Porcentaje de capas de información actualizadas.	Atlas estatal de riesgo, minuta de trabajo.	Información actualizada.
		Porcentaje de capas de información nueva generadas.		
	C3. Recursos presupuestados administrados.	Porcentaje de presupuesto ejercido contra presupuesto autorizado	Sistema financiero.	Suficiencia presupuestal.
Actividades	A1.C1. Coordinación de procedimientos y protocolos para la elaboración de los programas internos de protección civil con perspectiva de género.	Porcentaje de programas internos de protección civil.	Programas de Protección civil en operación.	La población cumple con los requisitos solicitados por la CEPC.
	A2.C1. Capacitación en primeros auxilios, incendios, evaluación de inmuebles, búsqueda y rescate.	Porcentaje del Personal capacitado.	Constancias o comprobantes de capacitaciones diferenciada por sexo.	La población del estado y sus instituciones participan en la implementación de una cultura de protección civil con perspectiva de género.
	A1.C2. Elaboración de estudios de riesgos y actualización de las capas del atlas estatal de riesgo.	Porcentaje de estudios de riesgo realizados.	Registros administrativos de la CEPC.	Se registran los fenómenos naturales o antropogénicos y se reajustan de los datos de las capas ya existentes.
	A1.C3. Administración de recursos humanos financieros y materiales.	Porcentaje de presupuesto ejercido contra presupuesto autorizado.	Sistema financiero.	Se cuenta con las condiciones administrativas para ejercer el recurso.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Programa Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Dependencia o Entidad Responsable	Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Transparencia y Rendición de Cuentas. Gobierno con Sentido Humano y Social. Estado de Derecho.	Misión		
		Contribuir en la creación, impulso, instrumentación y articulación de políticas públicas y acciones entre las dependencias y entidades de la administración pública local, con el fin de proteger y garantizar los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, marcando el horizonte basado en un nuevo paradigma que coloca a los Niñas, Niños y Adolescentes, como titulares de derechos.		
Objetivo	Brindar Protección integral a las Niñas, Niños y Adolescentes.	Visión		
		Ser la institución líder reconocida a nivel Estatal, que contribuya a enfocar los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, como el centro transversal de las políticas públicas, en la que colaboren los tres órdenes de Gobierno, homologando objetivos y metas, con el fin de proteger de forma integral a niñas, niños y adolescentes.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a garantizar el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes en Durango mediante el trabajo articulado de las distintas dependencias públicas y privadas relacionadas con tema de Niñez.	Porcentaje de dependencias miembros del Sistema de Protección Estatal que participan con la Secretaría Ejecutiva en las Sesiones del Sistema tomando acuerdos en beneficio a la niñez y la adolescencia.	Entidades de la Administración Pública y Privadas que conforman el sistema local de protección Art. 80 de la Ley de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, lista de asistencia a sesiones y minutas.	Existen las condiciones técnicas, de capital humano y recursos suficientes para el desempeño de actividades de la Secretaría Ejecutiva.
Propósito	Generar cambios para una cultura que promueva la participación efectiva y sistemática con enfoque de Derechos de Niñez y Adolescencia.	Porcentaje de dependencias y entidades de la administración pública Estatal miembros del Sistema de Protección Integral que cuentan con al menos un mecanismo de participación de NNA en los procesos de participación de programas y políticas públicas.	Mecanismos creados por cada una de las dependencias.	Todos los miembros del SIPINNA Estatal cuentan con al menos un mecanismo de participación de Niñas, Niños y adolescentes en los procesos de elaboración de las propuestas de programas y políticas publicas de su sector.
Componentes	C1. Derechos de niñas, niños y adolescentes en Durango mediante el trabajo articulado de las distintas dependencias públicas y privadas, para el cumplimiento de estrategias relacionadas con tema de niñez fortalecidos.	Porcentaje de avance en las estrategias planteadas con la participación de dependencias de la administración pública y privada.	Reporte ejecutivo de resultados de las estrategias implementadas, minutas, diagnósticos, encuestas que se encuentran en el departamento de planeación.	Las instituciones estatales y municipales contribuyen a la implementación de las estrategias, trabajando de manera articula a través de la coordinación eficaz de la Secretaría Ejecutiva y atienden a las niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo con acciones en prevención, difusión y protección.
	C2. Vinculación, con los sistemas municipales de protección integral.	Porcentaje de sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas en los municipios.	Nombramientos de los Secretarios Ejecutivos Municipales, así como evidencias de asesorías implementadas en los 39 Municipios.	Los 39 Municipios cuentan con sus Secretarios Ejecutivos del Sistema de Protección de NNA y funcionan de manera articulada.
	C3. Conformación de las Comisiones que generen cambios para una cultura que promueva la participación efectiva y sistemática con enfoque de Derechos de Niñez y Adolescencia.	Porcentaje de Comisiones instaladas que genere un impacto positivo.	Listas de asistencia y Minutas de sesiones realizadas que se encuentran en el departamento de planeación.	Todas las comisiones y subcomisiones están instaladas y funcionan de manera articulada.
	C4. Eventos de Protocolo, sesiones supervisadas y monitoreadas.	Porcentaje de Sesiones ordinarias y extraordinarias de la SE-SIPINNA celebradas.	Informe de actividades, listas de asistencia y Actas de sesiones.	Existen las condiciones técnicas y los recursos suficientes para el adecuado funcionamiento del sistema.
	C5. Creación del Sistema de Información para monitorear los progresos alcanzados en el cumplimiento de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado.	Porcentaje de avance en la creación del Sistema Estatal de Información.	Sistema de Información Creado.	Existe un sistema de información que permite monitoreo a los progresos alcanzado en el cumplimiento de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
	A1.C1. Conformación del programa de trabajo para operar mecanismos de atención y servicios contra los grandes rezagos en que viven las niñas y niños de 0 a 5 años.	Porcentaje de avance de las actividades para su instalación y funcionamiento de la comisión Estatal de la Primera Infancia.	Diagnóstico de la situación y elaboración del Programa Estatal de Atención a la primera infancia. Anexo programático 2019-2022.	Las niñas, niños de 0 a 5 años se ven beneficiados garantizando su desarrollo integral de la primera etapa de sus vidas.
	A2.C1. Suscripción del compromiso estatal por la Educación Inicial por parte de la Secretaria de Educación Pública.	Porcentaje de Suscripción del Compromiso Estatal para la Educación Inicial.	Suscripción del Compromiso Estatal para la Educación Inicial que se encuentran en el departamento de planeación.	Se cuenta con un Sistema de educación inicial exitoso.
	A3.C1. Implementación de módulos de registro civil en hospitales, clínicas y Centros de Salud materno infantiles.	Porcentaje de módulos de registro instalados en instituciones de Salud Pública.	Cantidad de módulos instalados, registro que se tendrá en el departamento de planeación y vinculación.	Todas las niñas y niños menores de un año cuentan con un registro de nacimiento, CURP y están afiliados a servicios de salud pública.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades	A4.C1. Implementación de acciones de prevención y atención eficaz frente a las diferentes formas de violencia de las que son víctimas niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje de disminución de Egresos Hospitalarios Totales de NNA del Estado de Durango por causa de Lesiones.	http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/da_lesiones_gobmx.html .	Las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango no sufren ninguna forma de violencia.
	A5.C1. Promoción de acuerdos y convenios que tengan como propósito alinear acciones que coadyuven a la prevención y erradicación del trabajo infantil, así como la disminución de los factores de riesgo de éste.	Porcentaje de disminución en la tasa de ocupación de NNA de 5 a 17 años respecto al año anterior o reportado.	Encuestas elaboradas que deriven a un diagnóstico de la situación de la población infantil y adolescente en situación de trabajo infantil.	De acuerdo con los objetivos del Desarrollo Sostenible se erradica el trabajo infantil.
	A1.C2. Promover la instalación y funcionamiento de los Sistemas Municipales de Protección Integral.	Tasa de variación de municipios instalados.	Actas de instalación de Municipios que se encuentra en el departamento de vinculación.	Los 39 Municipio cuentan con un Secretario Ejecutivo y trabajan de manera articulada con los organismos de la Administración Pública y Privada.
	A2.C2. Fortalecer la operación del Sistema Estatal de Protección Integral.	Tasa de variación de asesorías impartidas a los Sistemas de Protección Integral Municipal.	Registro Administrativo de las asesorías impartidas a los 39 Municipios que se encuentran en el departamento de planeación.	Los Secretarios Municipales están capacitados y se desempeñan de manera efectiva.
	A1.C3. Instalación de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales y municipales de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes del Estado de Durango.	Porcentaje de sesiones ordinarias reportadas de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales y Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.	Acta de instalación y minutas de sesiones que se encuentra en el departamento de planeación.	Los Secretarios Ejecutivos de los Sistemas Municipales de Protección Integral funcionan de manera articulada.
	A2.C3. Comisión de seguimiento a las recomendaciones del Comité de los Derechos del niño.	Porcentaje de sesiones ordinarias reportadas de la Comisión de los derechos del niño.	Acta de instalación y minutas de sesiones que se encuentra en el departamento de planeación.	Los miembros de la Comisión le dan cumplimiento a las 21 Observaciones Generales del Comité de los Derechos de los Niños.
	A3.C3. Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra las niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje de sesiones ordinarias reportadas de la Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra las Niñas, Niños y Adolescentes.	Acta de instalación y minutas de sesiones que se encuentra en el departamento de planeación.	De acuerdo a los ODS se elimina toda forma de violencia contra la niñez.
	A4.C3. Comisión de la Primera Infancia.	Porcentaje de sesiones ordinarias reportadas de la Comisión de la Primera Infancia.	Acta de instalación y minutas de sesiones que se encuentra en el departamento de planeación.	Se les garantiza a niñas y niños menores de 5 años el ejercicio efectivo de sus derechos a la supervivencia, desarrollo y prosperidad, educación, protección, participación, vida libre de violencia.
	A5.C3. Comisión de restitución de Derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Durango.	Porcentaje de sesiones Ordinarias reportadas de la Comisión de Restitución de Derechos de NNA del Estado de Durango.	Acta de instalación y minutas de sesiones.	Existe trabajo coordinado entre las instituciones miembros de la comisión y se garantiza la restitución de derechos de NNA.
	A1.C4. Fortalecer la colaboración entre el Sistema Estatal de Protección Integral y los Sectores Sociales Privados y de Academia.	Porcentaje de Sesiones ordinarias del SIPINNA celebradas.	Informe de actividades, listas de asistencia y Actas de sesiones.	Se cuenta con los recursos necesarios para la generación de actos de sesión para el funcionamiento integral del sistema.
	A2.C4. Asistencia del Secretario Ejecutivo a asuntos protocolarios del Sistema Nacional.	Porcentaje de eventos protocolarios del Sistema Nacional.	Invitaciones recibidas por parte del Sistema Nacional, así como los reportes hechos a través de redes Sociales Oficiales.	El Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral asiste a todos los eventos Nacionales y se replica oportunamente en el Sistema Estatal.
	A1.C5. Implementación del Sistema de Información para monitorear los progresos alcanzados en el cumplimiento de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado.	Porcentaje de avance en la creación del Sistema Estatal de Información.	Sistema de Información Creado.	Existe un sistema de información que permite monitoreo a los progresos alcanzado en el cumplimiento de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Cédulas de Indicadores Estratégicos y de Gestión

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado	Nombre de la MIR:	Infraestructura en Obra Pública Moderna para el Desarrollo Económico y Social de Durango
Eje Rector:	Desarrollo con Equidad	Objetivo:	Contar con una infraestructura carretera moderna que coadyuve en el desarrollo económico y social
Nombre del Indicador:	Tasa de variación del ITAEE		
Descripción del Indicador:	Este indicador nos muestra el porcentaje de cambio de un año a otro en cuanto a la actividad económica del estado		
Método de cálculo:	$((ITAEE(t) / ITAEE (t-1) - 1)) * 100$		
Definición de variables:	ITAEE(t)= Indicador Trimestral de Actividad Económica Estatal del periodo t ; ITAEE(t-1) =Indicador trimestral de actividad económica estatal del periodo t-1		
Medios de Verificación	PIB y Cuentas Nacionales del INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal http://www.beta.inegi.org.mx/temas/itaee/		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
0		1%	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Finanzas y de Administración	Nombre de la MIR:	Eficiencia y Eficacia en el Ejercicio de los Recursos
Eje Rector:	Transparencia y Rendición de Cuentas	Objetivo:	Gobierno Eficiente, Moderno y de Calidad.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de avance en grado de implementación de PbR-SED		
Descripción del Indicador:	Valora, si se cuenta con bases normativas, estructurales, institucionales, condiciones técnicas y de procedimientos para la correcta operación del PbR-SED, y la existencia de los fundamentos necesarios para impulsar una gestión eficiente, transparente y orientada a resultados, reportado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		
Método de cálculo:	PbRSED = Publicación SHCP		
Definición de variables:	PbRSED = Porcentaje de avance en grado de implementación de PbR-SED Publicación SHCP= Valor publicado por la SHCP		
Medios de Verificación	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas#DiagnosticoPbR-SED		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
72.50%		80%	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría de Finanzas y de Administración	Nombre de la MIR:	Eficiencia y Eficacia en el Ejercicio de los Recursos
Eje Rector:	Transparencia y Rendición de Cuentas	Objetivo:	Gobierno Eficiente, Moderno y de Calidad.
Nombre del Indicador:	Índice de información del ejercicio del gasto (IIEG) IMCO		
Descripción del Indicador:	Refleja la calidad del cumplimiento, transparencia y el uso efectivo de los recursos públicos.		
Método de cálculo:	IIEG = Publicación IMCO		
Definición de variables:	IIEG = Índice de información del ejercicio del gasto Publicación IMCO= Valor publicado por el IMCO		
Medios de Verificación	Publicación del instituto mexicano para la competitividad http://imco.org.mx/indices/#/		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
49%		60%	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	Nombre de la MIR:	Programas de apoyo al Campo
Eje Rector:	Desarrollo con Equidad	Objetivo:	Desarrollo Económico y Empleo
Nombre del Indicador:	Tasa de variación del valor de la producción agrícola		
Descripción del Indicador:	Del total del valor de la producción agrícola en el año actual, este indicador medirá la tasa de variación en referencia al año anterior.		
Método de cálculo:	$VVPA = ((VP\ AA / VP\ AB) - 1) * 100$		
Definición de variables:	VP AA= Valor de la producción en el año actual VP AB = Valor de la producción en el año base		
Medios de Verificación	Servicio de información agroalimentaria y pesquera. http://www.siap.gob.mx/		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Bienal		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
12.30%		12.54%	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría de Educación del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Educación de Calidad
Eje Rector:	Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	Bienestar Social para el Desarrollo
Nombre del Indicador:	Grado de Escolaridad		
Descripción del Indicador:	El indicador grado promedio de escolaridad (GPE) se define como el número promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más. Dicho de otra forma, el GPE es el nivel de instrucción de un Estado.		
Método de cálculo:	$GE(15y+) = (\sum (PGMEA(15y+) * g)) / población(15y+)$		
Definición de variables:	GE(15y+)= Grado de escolarización; PGMEA(15y+) =población de 15 años y más con grado máximo de estudios aprobados; g=grado ; población(15y+)=Población total de 15 años y más		
Medios de Verificación	INEGI		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Bienal		Eficiencia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
9		10	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Bienestar Social
Eje Rector:	Gobierno con sentido humano y social	Objetivo:	1. Apoyar el desarrollo de grupos vulnerables generando condiciones y oportunidades de acceso a bienes y servicios. 2. Contribuir al desarrollo integral de las comunidades con mayores carencias sociales. 3. Mejorar el acceso a una alimentación suficiente y de calidad, potenciando el desarrollo de grupos vulnerables. 9. Contribuir a que los habitantes de las comunidades indígenas superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios para su desarrollo integral.
Nombre del Indicador:	Porcentaje (%) de población con 3 o más carencias sociales.		
Descripción del Indicador:	Disminución de la población con carencias sociales de acuerdo a los parámetros que mide la CONEVAL.		
Método de cálculo:	%DPCS= %PCSA-%PCSDI		
Definición de variables:	%DPCS= % de Disminución de población con 3 o más carencias Sociales %PCSA= % de Población con 3 o mas Carencias Sociales Actual %PCSDI= % de Población con 3 o más Carencias Sociales Después de la Intervención		
Medios de Verificación	MCS-CONEVAL (https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx)		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Bienal		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Descendente	
Línea base		Meta	
2.2%		1.6%	

CÉDULA DEL INDICADOR COMPONENTE			
Dependencia:	Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Secretaría de Bienestar Social
Eje Rector:	Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	Mejorar el acceso a una alimentación suficiente y de calidad, potenciando el desarrollo de grupos vulnerables.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de la población con mejor calidad de espacios y equipamiento de la vivienda		
Descripción del Indicador:	Porcentaje de la población con mejor calidad de espacios y equipamiento de la vivienda		
Método de cálculo:	DPVI= %PVIA-%PVIDI		
Definición de variables:	DPVI: Disminución de la Población Vulnerable por Ingresos %PVIA: Porcentaje de Población Vulnerable por Ingresos Actual %PVIDI: Porcentaje de Población Vulnerable por Ingresos Después de la Intervención		
Medios de Verificación	MCS (Modulo de Condiciones Socio-económicas) CONEVAL (https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx)		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Bienal		Calidad	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Descendente	
Línea base		Meta	
4.8.%		2.8%	

CÉDULA DEL INDICADOR COMPONENTE			
Dependencia:	Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Secretaría de Bienestar Social
Eje Rector:	Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	Mejorar el acceso a una alimentación suficiente y de calidad, potenciando el desarrollo de grupos vulnerables.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de familias con mejor alimentación		
Descripción del Indicador:	Porcentaje de familias con mejor alimentación		
Método de cálculo:	%DPCAA= %PAAAA-%PCAADI		
Definición de variables:	%DPCAA: Porcentaje de Disminución de la Población con Carencia por Acceso a la Alimentación %PAAAA: Porcentaje de la Población con Carencia por Acceso a la Alimentación Actual %PCAADI: Porcentaje de la Población con Carencia por Acceso a la Alimentación Después de la Intervención		
Medios de Verificación	(https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx)		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Bienal		Calidad	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Descendente	
Línea base		Meta	
18.8%		18.5%	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Fiscalía General del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Procuración de justicia
Eje Rector:	Estado de Derecho	Objetivo:	Suficiente capacidad de respuesta para atender y resolver la vulneración a bienes jurídicos tutelados por la ley a los habitantes del Estado, reduciendo la corrupción y la impunidad
Nombre del Indicador:	Índice Global de impunidad México.		
Descripción del Indicador:	Índice global de Impunidad México, consiste en medir estadísticamente grados de impunidad entre diferentes países		
Método de cálculo:	VIGIM=IGIMAAct-IGIMAAnt		
Definición de variables:	VIGIM= Variación del Índice Global de Impunidad México IGIMAAct= Índice Global de Impunidad México Año Actual IGIMAAnt= Índice Global de Impunidad México Año Anterior		
Medios de Verificación	https://www.udlap.mx/igimex/assets/files/2018/igimex2018_ESP.pdf		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Eficiencia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Descendente	
Línea base		Meta	
74.9		73.9	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Fiscalía General del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Procuración de justicia
Eje Rector:	Estado de Derecho	Objetivo:	Suficiente capacidad de respuesta para atender y resolver la vulneración a bienes jurídicos tutelados por la ley a los habitantes del Estado, reduciendo la corrupción y la impunidad.
Nombre del Indicador:	Tasa de variación de incidencia delictiva		
Descripción del Indicador:	Tasa de variación de incidencia delictiva en el Estado de Durango de un periodo a otro		
Método de cálculo:	TVID=((IDAA _n /IDAA _c)-1)*100		
Definición de variables:	TVID= Tasa de Variación de Incidencia Delictiva IDAA _n = Incidencia Delictiva del Año anterior IDAA _c = Incidencia Delictiva del Año actual		
Medios de Verificación	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2019/doc/envipe2019_dgo.pdf		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Eficiencia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Descendente	
Línea base		Meta	
0.08%		2.66%	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Turismo del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Desarrollo Turístico
Eje Rector:	Desarrollo con Equidad	Objetivo:	Incrementar el Desarrollo del Sector Turístico mediante la promoción y ampliación de la infraestructura
Nombre del Indicador:	Tasa de variación en la derrama económica generada por el Turismo		
Descripción del Indicador:	Medición de la derrama económica suficiente generada por la actividad turística		
Método de cálculo:	Tasa de variación = $(z(DNPO+DNPN+DNPA+DA-1)/DA-1)-1$ *100		
Definición de variables:	DNPO= DerramaOcio x Noche x Persona DNPN=DerramaNegocios x Noche x Persona DNPA= DerramaAventura x Noche x Persona DA-1= Dato Año Anterior		
Medios de Verificación	Registros estadísticos de la SETUED		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Economía	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
700 millones de pesos		800 millones de pesos	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría de Turismo del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Desarrollo Turístico
Eje Rector:	Desarrollo con Equidad	Objetivo:	Incrementar el desarrollo del sector turístico mediante la promoción y ampliación de la infraestructura
Nombre del Indicador:	Tasa de variación en la inversión detonada		
Descripción del Indicador:	Medición del total de la inversión ejecutada en el Estado en el periodo		
Método de cálculo:	IT = (IINF + IPROM + ICINE)/DA)-1*100		
Definición de variables:	IT= Inversión Total IINF = Inversión en infraestructura y desarrollo IPROM = Inversión en promoción ICINE = Inversión en cinematografía DA = Dato Anterior		
Medios de Verificación	Registro de Convenios y Proyectos Consolidados		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Economía	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
36.5 millones		40 millones	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Comisión del Agua del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Programa de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento y Cuidado del Agua
Eje Rector:	Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento y fomentar su buen uso
Nombre del Indicador:	Porcentaje de habitantes beneficiados		
Descripción del Indicador:	Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas		
Método de cálculo:	$HBT = HB/HT \times 100$		
Definición de variables:	HBT=Porcentaje de habitantes beneficiados HB=Habitantes beneficiados HT=Habitantes totales		
Medios de Verificación	Censo del INEGI y CONAGUA https://www.gob.mx/conagua http://www.inegi.org.mx/ Anexos técnicos de ejecución de los programas		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
27%		30%	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Servicios de Salud de Durango	Nombre de la MIR:	Servicios de Salud de Durango
Eje Rector:	Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	Bienestar social para el desarrollo
Nombre del Indicador:	Tasa de variación en la mortalidad estatal		
Descripción del Indicador:	Variación en la mortalidad de la población del estado de Durango del periodo T al T-1		
Método de cálculo:	TVME= ((TVPT1 - TVPT)/100)-1		
Definición de variables:	TVME= Tasa de Variación de Mortalidad Estatal TVPT1= Tasa de Variación del Periodo T-1 TVPT= Tasa de Variación del periodo T		
Medios de Verificación	Reporte del Sistema Nacional de Información básica en Salud (SINBA)		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Eficiencia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Descendente	
Línea base		Meta	
0.05%		< 0.0486%	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Servicios de Salud de Durango	Nombre de la MIR:	Servicios de Salud de Durango
Eje Rector:	Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	Bienestar social para el desarrollo
Nombre del Indicador:	Porcentaje de cobertura de servicios de salud en la población estatal		
Descripción del Indicador:	Permite medir la eficacia en la cobertura de la población sin derechohabiencia en de la seguridad social		
Método de cálculo:	$\%ECA = (PSS / TPE) * 100$		
Definición de variables:	PSS = Número de personas que cuentan con servicios de salud; TPE = Total de población estatal; %ECA= Porcentaje de eficacia en cobertura de atención		
Medios de Verificación	Estudio de microregionalización operativa		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Semestral		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
99.52%		100%	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Nombre de la MIR:	Programa para el desarrollo integral de la familia
Eje Rector:	Gobierno con sentido humano y social	Objetivo:	3.- Mejorar el acceso a una alimentación suficiente y de calidad, potenciando el desarrollo de grupos vulnerables 4.- Brindar Protección Integral a las Niñas, Niños y Adolescentes 5.- Rehabilitación e inclusión social para todos 6.- Fortalecer el desarrollo y calidad de vida de las familias
Nombre del Indicador:	Índice de asistencia social SEDIF		
Descripción del Indicador:	Mide la contribución de las acciones y programas asistenciales del SEDIF en la mejora de la calidad de vida de las familias y los grupos vulnerables que permitan alcanzar un desarrollo integral.		
Método de cálculo:	$IASSEDIF = \left[20 - \frac{(10 * AICAA)}{MICAA} \right] + \left[20 - \frac{(10 * AIRVDNNA)}{MIRVDNNA} \right] + \left[\frac{(80 * PAPFGVSEDIF)}{PAAPFGVSEDIF} \right]$		
Definición de variables:	IASSEDIF = Índice de Asistencia Social SEDIF		
	AICAA = Avance del Indicador de Carencia por Acceso a la Alimentación		
	MICAA = Meta del Indicador de Carencia por Acceso a la Alimentación		
	AIRVDNNA = Avance del Índice de Restricción o Vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes		
	MIRVDNNA = Meta del Índice de Restricción o Vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes		
	PAPFGVSEDIF= Porcentaje de Atención a Personas, Familias y Grupos Vulnerables por los Programas y Acciones del SEDIF		
Medios de Verificación	PAAPFGVSEDIF= Programación Anual de Atención a Personas, Familias y Grupos Vulnerables por los Programas y Acciones del SEDIF		
	Programa Anual 2020 de los diferentes programas DIF, Padrón de beneficiarios, formato de reporte de maltrato infantil y de reintegración a familias funcionales y visitas de seguimiento y fichas de inscripción, Formato de registro de ingreso a tratamiento, formato de alta por concluir tratamiento, listas de asistencia a pláticas, talleres, cursos, así como visitas guiadas y conferencias impartidas, ordenes de compra, facturas, inventarios de bienes patrimoniales e informáticos, listas de asistencia a los cursos de capacitación. Registro de pacientes y expedientes clínicos, estudios socioeconómicos, expedientes de residentes y formato de asistencia jurídica al adulto mayor, ficha de ingreso, formato de asistencia jurídica, formato de registro de los apoyos, recibos de apoyos y evidencia fotográfica y en video, recibo de ingresos económicos a Caja DIF, Informes de cobertura, constancias o documentos que acrediten la asistencia a las pláticas impartidas y minutas de trabajo de cada verificación y asesoría realizada de los programas alimentarios a Municipios.		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Trimestral		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Porcentaje		Constante	
Línea base		Meta	
106		106	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Nombre de la MIR:	Programa para el desarrollo integral de la familia
Eje Rector:	Gobierno con sentido humano y social	Objetivo:	3.- Mejorar el acceso a una alimentación suficiente y de calidad, potenciando el desarrollo de grupos vulnerables 4.- Brindar Protección Integral a las Niñas, Niños y Adolescentes 5.- Rehabilitación e inclusión social para todos 6.- Fortalecer el desarrollo y calidad de vida de las familias
Nombre del Indicador:	Relación de paridad en el ejercicio de la asistencia social por SEDIF		
Descripción del Indicador:	Muestra el número de hombres por cada 100 mujeres beneficiados con productos y servicios asistenciales de los diferentes programas operativos del SEDIF Durango.		
Método de cálculo:	$RPEASSEDIF = (HBEASSEDIF * 100) / MBEASSEDIF$		
Definición de variables:	RPEASSEDIF=Relación de Paridad en el Ejercicio de la Asistencia Social por SEDIF		
	MBEASSEDIF= Mujeres Beneficiadas en el Ejercicio de la Asistencia Social por SEDIF		
	HBEASSEDIF= Hombres Beneficiados en el Ejercicio de la Asistencia Social por SEDIF		
Medios de Verificación	Programa Anual 2020 de los diferentes programas DIF, Padrón de beneficiarios, formato de reporte de maltrato infantil y de reintegración a familias funcionales y visitas de seguimiento y fichas de inscripción, Formato de registro de ingreso a tratamiento, formato de alta por concluir tratamiento, listas de asistencia a pláticas, talleres, cursos, así como visitas guiadas y conferencias impartidas, ordenes de compra, facturas, inventarios de bienes patrimoniales e informáticos, listas de asistencia a los cursos de capacitación. Registro de pacientes y expedientes clínicos, estudios socioeconómicos, expedientes de residentes y formato de asistencia jurídica al adulto mayor, ficha de ingreso, formato de asistencia jurídica, formato de registro de los apoyos, recibos de apoyos y evidencia fotográfica y en video, recibo de ingresos económicos a Caja DIF, Informes de cobertura, constancias o documentos que acrediten la asistencia a las pláticas impartidas y minutas de trabajo de cada verificación y asesoría realizada de los programas alimentarios a Municipios.		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Trimestral		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Porcentaje		Ascendente	
Línea base		Meta	
Primera medición		Primera medición más 2.5%	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Instituto Duranguense de Educación para Adultos	Nombre de la MIR:	Abatimiento del Rezago Educativo
Eje Rector:	Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	Ofrecer el servicio educativo con calidad
Nombre del Indicador:	Índice de la población en rezago educativo		
Descripción del Indicador:	Personas de 15 años y más que se encuentran en condición de rezago educativo con respecto al total de personas de 15 años y más.		
Método de cálculo:	IRE=(((X)/(Y))*100)		
Definición de variables:	IRE= Índice de rezago educativo X=Número de personas de 15 años y más en condición de rezago educativo en el año t Y= Número total de personas de 15 años y más en el año t		
Medios de Verificación	Estimación anual del INEA de la población en rezago educativo http://www.inea.gob.mx INEA en números – Rezago educativo		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Descendente	
Línea base		Meta	
28.7%		27.5%	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango	Nombre de la MIR:	Programa de Vivienda Digna
Eje Rector:	Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	Ofrecer y facilitar soluciones de vivienda de calidad, garantizando la certeza jurídica en el marco de un desarrollo urbano ordenado y sustentable, que contribuya a mejorar la calidad de vida de los duranguenses.
Nombre del Indicador:	Reducción acumulada promedio de los rezagos asociados a la carencia de calidad y espacios de la vivienda respecto de 2019.		
Descripción del Indicador:	Porcentaje de subsidios otorgados que contribuyen a la reducción anual del rezago de vivienda a nivel estatal.		
Método de cálculo:	RARE= (((NBAV+NBCA+NBLC)/NHNE)*100)		
Definición de variables:	RARE= Reducción Anual del Rezago de Vivienda Estatal. NHNE= Número de hogares a nivel Estatal NBAV= Número de hogares beneficiados con una Autoproducción de Vivienda del ejercicio fiscal corriente NBCA= Número de hogares beneficiados con Cuarto Adicional del Ejercicio Fiscal Corriente NBPF= Número de hogares beneficiados con Piso Firme del Ejercicio Fiscal Corriente		
Medios de Verificación	Bases de datos del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV de la CONAVI) y bases de datos de beneficiarios atendidos por los programas.		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
0.10%		0.43%	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Servicios de Salud de Durango	Nombre de la MIR:	Servicios de Salud de Durango
Eje Rector:	Gobierno con sentido humano y social	Objetivo:	Bienestar social para el desarrollo
Nombre del Indicador:	Porcentaje de atención de segundo nivel a través de egresos		
Descripción del Indicador:	Permite medir el cumplimiento de los egresos realizados contra los programados		
Método de cálculo:	$\%ASNE = (ER / EP) * 100$		
Definición de variables:	ER = Número de egresos de atención de segundo nivel realizados; EP = Número de egresos de atención de segundo nivel programados; $\%ASNE$ = Porcentaje de atención de segundo nivel a través de egresos		
Medios de Verificación	Reporte del Sistema Nacional de Información básica en Salud (SINBA)		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Semestral		Eficiencia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Gestión		Descendente	
Línea base		Meta	
104.5800%		100%	

CÉDULA DEL INDICADOR ACTIVIDAD			
Dependencia:	Servicios de Salud de Durango	Nombre de la MIR:	Servicios de Salud de Durango
Eje Rector:	Gobierno con sentido humano y social	Objetivo:	Bienestar social para el desarrollo
Nombre del Indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para la prevención contra riesgos sanitarios		
Descripción del Indicador:	Muestra el porcentaje de acciones realizadas en la prevención contra riesgos sanitarios, respecto de las programadas responsabilidad de los Servicios de Salud		
Método de cálculo:	$\%ARPRS = (PRS / RRS) * 100$		
Definición de variables:	PRS = Número de acciones realizadas para la prevención contra riesgos sanitarios RRS = Número de acciones programadas para la prevención contra riesgos sanitarios %RPRS= Porcentaje de acciones realizadas para la prevención contra riesgos sanitarios		
Medios de Verificación	Sistema Integral de Información de Protección Contra Riesgos Sanitarios (SIIPRIS)		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Semestral		Eficiencia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Gestión		Constante	
Línea base		Meta	
100.00%		100%	

CÉDULA DEL INDICADOR ACTIVIDAD			
Dependencia:	Servicios de Salud de Durango	Nombre de la MIR:	Servicios de Salud de Durango
Eje Rector:	Gobierno con sentido humano y social	Objetivo:	Bienestar social para el desarrollo
Nombre del Indicador:	Cobertura en atención de primer, segundo y tercer nivel		
Descripción del Indicador:	Muestra el porcentaje de consultas otorgadas de primer, segundo y tercer nivel, a la población que solicita atención médica en las unidades médicas de los Servicios de Salud		
Método de cálculo:	$\%CAPSN = (CPSTNR / CPSTNR) * 100$		
Definición de variables:	CPSTNR = Número de consultas de primer, segundo y tercer nivel realizadas; CPSTNR = Número de consultas de primer, segundo y tercer nivel esperadas; %CAPSN= Porcentaje de cobertura en atención de primer, segundo y tercer nivel		
Medios de Verificación	Reporte del Sistema Nacional de Información Básica en Salud (SINBA)		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Semestral		Eficiencia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Gestión		Ascendente	
Línea base		Meta	
79.79%		100%	

CÉDULA DEL INDICADOR ACTIVIDAD			
Dependencia:	Secretaría de Turismo del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Desarrollo Turístico
Eje Rector:	Desarrollo con Equidad	Objetivo:	Incrementar el desarrollo del sector turístico mediante la promoción y ampliación de la infraestructura.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de incremento en los alcances de promoción turística		
Descripción del Indicador:	Inversión realizada en promoción turística		
Método de cálculo:	IPROM=(MPPT/DAA)-1*100		
Definición de variables:	IPROM = Inversión en Promoción Turística MPPT= Monto Presupuesto de Promoción DAA= Dato Año Anterior		
Medios de Verificación	Convenios consolidados, giras y campañas ejecutada		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Economía	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Gestión		Ascendente	
Línea base		Meta	
3 millones		3.3 millones	

CÉDULA DEL INDICADOR ACTIVIDAD			
Dependencia:	Secretaría de Turismo del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Desarrollo Turístico
Eje Rector:	Desarrollo con Equidad	Objetivo:	Incrementar el desarrollo del sector turístico mediante la promoción y ampliación de la infraestructura.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de incremento de Congresos y Convenciones		
Descripción del Indicador:	Congresos y Convenciones consolidados		
Método de cálculo:	IDECC= (DECC/DAA)-1*100		
Definición de variables:	IDECC = Incremento de Derrama Económica de Congresos y Convenciones DAA= Dato Año Anterior		
Medios de Verificación	Bitácora de Congresos y Convenciones Consolidados		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Trimestral		Economía	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Gestión		Ascendente	
Línea base		Meta	
30 millones		32 millones	

CÉDULA DEL INDICADOR ACTIVIDAD			
Dependencia:	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	Nombre de la MIR:	Programas de apoyo al Campo
Eje Rector:	Desarrollo con Equidad	Objetivo:	Desarrollo Económico y Empleo
Nombre del Indicador:	Tasa de variación de solicitudes apoyadas con el Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola dentro del Componente Desarrollo de la Acuicultura Sector Rural		
Descripción del Indicador:	Mide la variación de solicitudes apoyadas con referencia al año anterior con el Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola dentro del Componente Desarrollo de la Acuicultura Sector Rural		
Método de cálculo:	VSA= ((NE AA/NE AB) - 1) *100		
Definición de variables:	VSA= Variación de Solicitudes Apoyadas con el Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola NE AA = Número de Solicitudes Apoyadas en el Año Actual NE AB = Número de Solicitudes Apoyadas en el Año Base		
Medios de Verificación	Avance físico - Financiero del SURI (Sistema Único de Registro de la Información)		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Semestral		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Gestión		Ascendente	
Línea base		Meta	
66.00%		72.60%	

CÉDULA DEL INDICADOR ACTIVIDAD			
Dependencia:	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	Nombre de la MIR:	Programas de apoyo al Campo
Eje Rector:	Desarrollo con Equidad	Objetivo:	Desarrollo Económico y Empleo
Nombre del Indicador:	Tasa de variación de hectáreas sembradas con semilla mejorada subsidiada de frijol		
Descripción del Indicador:	Mide la variación de las hectáreas cubiertas con semilla de frijol mejorada en relación al año anterior con el año actual		
Método de cálculo:	$HSSMF = ((HAS\ AA / HAS\ AANT) - 1) * 100$		
Definición de variables:	HSSMF=Variación de Hectáreas Sembradas con Semilla Mejorada subsidiada de Frijol HAS AA = Hectáreas Año Actual HAS AANT = Hectáreas Año Anterior		
Medios de Verificación	INFORME TRIMESTRAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Semestral		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Gestión		Ascendente	
Línea base		Meta	
88.74%		90.51%	

CÉDULA DEL INDICADOR ACTIVIDAD			
Dependencia:	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	Nombre de la MIR:	Programas de apoyo al Campo
Eje Rector:	Desarrollo con Equidad	Objetivo:	Desarrollo Económico y Empleo
Nombre del Indicador:	Porcentaje de superficie cultivable y unidades animal asegurados		
Descripción del Indicador:	Mide el porcentaje de superficie cultivable y unidades animal asegurados respecto al año anterior		
Método de cálculo:	SCA= (NSAA/NSAB)*100		
Definición de variables:	SCA= Superficie Cultivable Asegurados NSAA= Número de Superficie Asegurada en el Año Actual NSAB = Número de Superficie Asegurada en el Año Base		
Medios de Verificación	Póliza de seguro contratado		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Semestral		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Gestión		Descendente	
Línea base		Meta	
96.00%		91.20%	